

FINALIDAD 02. DESARROLLO SOCIAL

020102010101 NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL CTAEM

El proyecto tiene como objetivo elaborar, mejorar, actualizar y proponer el marco normativo para el aprovechamiento del recurso hídrico en la entidad, así mismo diseñar los mecanismos para la prestación de los servicios y de gestión del agua, fomentando el uso eficiente y sustentable del agua, el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En cumplimiento a esta meta, durante el ejercicio 2019, se proporcionaron 20 asesorías a los organismos operadores de agua para la implementación de los lineamientos para la elaboración de tarifas para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, y así puedan implementar lo estipulado en el “Manual Metodológico para Calcular Tarifas por Servicios de Suministro de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado en el Estado de México”, el cual fue elaborado con la premisa de uniformizar la información base y la metodología de cálculo de las tarifas, abarcando los diferentes servicios que prestan los organismos, y admitiendo la flexibilidad necesaria para ajustar dicha metodología a las distintas características de los municipios en que se presten los servicios, donde cada uno presenta costos distintos según sus condiciones de captación, conducción, distribución, alejamiento y tratamiento de las aguas y de la infraestructura que sostiene a los propios servicios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Difundir los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas

Durante el ejercicio 2019, se realizaron los 2 eventos programados para difundir los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, con el afán de unificar criterios e impulsar la elaboración de los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los lineamientos que se presentan en este documento pretenden promover importantes acciones como son: el cumplimiento del marco normativo vigente, la coordinación entre las autoridades del agua involucradas en el proceso de emitir el dictamen de factibilidad, implementar la integración del expediente de factibilidades, simplificar el trámite para disminuir el tiempo de respuesta, dar claridad en las funciones y atribuciones de cada Autoridad estatal y municipal involucradas en emitir el dictamen de factibilidad, promover el crecimiento urbano garantizando los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, dar certeza jurídica a los desarrolladores y los adquirentes de vivienda, y en general, mejorar el entorno social y económico de los mexicanos.

Realizar Reuniones con los Organismos Operadores de Agua, para la Difusión de Acciones de Mejora Continua

Para la realización de esta meta, se llevaron a cabo los 2 foros programados, en coordinación con los ayuntamientos, con la finalidad de determinar la metodología para la aplicación de las tarifas en forma generalizada y en lo relacionado con la prestación del servicio de agua potable en pipa, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, como una acción de mejora continua, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los foros realizados fueron: Segundo Foro de Difusión e Impulso de la Mejora Continua a los prestadores de servicios de agua y saneamiento en el Estado de México y el objetivo central fue contextualizar a las autoridades representantes del agua en sus diferentes municipios respecto a los alcances y beneficios en la regulación de sus procedimientos técnicos y administrativos de sus aguas residuales, además se realizó un foro donde se les brindo un ejercicio de autoevaluación sobre las condiciones ambientales en materia de agua que realizan en sus municipios para esclarecer su condición actual y determinar aquellas acciones que consideren son los principales a atender y se profundizó respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental en relación a los límites máximos permisibles y la importancia de no rebasar estos parámetros, además de los beneficios económicos y ambientales que acarrearía disminuir los niveles de contaminación permitidos, así como se hizo mención de las responsabilidades que conlleva a los servidores públicos hacer caso omiso de la legislación establecida para este tema.

A los foros asistieron representantes de los 31 municipios que conforman la Cuenca Alta del Río Lerma, contando también con la asistencia de los representantes de los organismos operadores de agua de Atlacomulco (ODAPAS), El Oro (ODAPAS), Jocotitlán (OPDAP), Lerma (OPDAPAS), Metepec (OPDAPAS), Tenango del Valle (OPDAPAS), y Toluca (AyST), así como los representantes de los municipios de Almoloya del Río, Chapultepec, Joquicingo, Mexicaltzingo, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, Santa Cruz Atizapán y Xalatlaco.

Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua

El Objetivo General es el de impulsar esquemas de participación en todos los sectores de la población que atiendan la revalorización ética, social, económica y medioambiental de los recursos hídricos a fin de diversificar las acciones que fomenten la gestión sostenible del Estado.

En lo que respecta a esta meta, durante el ejercicio 2019, se elaboró el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua, bajo el desarrollo de actividades que se fundamenten en la teoría y se complementen con la sensibilización, de modo que se logre incidir desde la parte afectiva y razonada sobre los hábitos y costumbres que se deben adoptar para el manejo sustentable y sostenible del recurso hídrico de cada región.

La realización de esta meta se complementa a los esfuerzos realizados por las instancias gubernamentales que ejecutan programas encaminados a incentivar el manejo sustentable del agua, tales como la creación de espacios de cultura del agua (ECA), el uso y distribución de material educativo y la realización de campañas y eventos de difusión masiva.

Atendiendo esta primicia, en este programa se conceptualizan los objetivos, temáticas y actividades a desarrollar para incentivar la interacción y participación de la sociedad civil, la academia y la iniciativa privada para atender las problemáticas desde una visión económica, social y ambiental, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 1)

Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2019, se realizaron las 4 asesorías programadas a los ayuntamientos, organismos operadores y grupos organizados de usuarios, en aspectos técnicos, jurídicos y administrativos relacionados con las atribuciones de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, con la finalidad de alcanzar niveles de excelencia en las distintas actividades que desarrollan, lo que les permitió mejorar la calidad de los servicios que prestan, considerando como finalidad simplificar, modernizar y gestionar la calidad en la administración pública, con el propósito de enfrentar con éxito los desafíos de la era de la información y dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los planes y programas de gobierno en materia de regulación para el aprovechamiento sustentable del agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Formulación del Plan de Manejo del Acuífero Texcoco, Fase II Estrategias, Acciones y Proyectos Prioritarios

Durante el ejercicio 2019, en atención a la situación crítica que presenta actualmente el acuífero Texcoco, considerando la explotación intensiva a que está sometido y las consecuencias derivadas de dicha explotación, así como los propios problemas relacionados con la gestión del agua subterránea, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), ha puesto en marcha la formulación del Plan Operativo del Acuífero de Texcoco, mediante el cual se pretende contribuir con un instrumento de gestión que impulse la sustentabilidad del acuífero a fin de garantizar la dotación del vital líquido a la población de la región, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2019, se realizaron 2 talleres definidos como “Taller para la Definición de Planes de Mejora Continua a través de la Implementación del AquaRating en el Estado de México”, trabajo realizado por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para impulsar que la prestación de los servicios de agua en el Estado se ajusten a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, como lo es el estándar internacional de evaluación “AquaRating, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 2)

Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos

La Comisión Técnica del Agua consciente de su papel como regulador del sector hídrico dentro del Estado y con el afán de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios puso en marcha la creación del documento Estadísticas del Agua en el Estado de México 2019, cuyo principal objetivo es el de contar con un documento que presente un panorama integral del sector hídrico en el Estado, lo que facilita la consulta y el uso de la información, que a un mediano y largo plazo puede servir como base para el desarrollo de proyectos encaminados al manejo sustentable de los recursos hídricos, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Evaluación a la Implementación de la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa en los 125 municipios

Una vez publicada la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa, NTE-001-CTAEM-APP-2016 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 22 de septiembre de 2017 y entrada en vigor el día 01 de enero de 2018, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México durante el ejercicio 2019 elaboró un documento que tiene por objeto determinar el grado de aplicación de lo preceptuado en la citada norma y establecer un diagnóstico integral de la situación actual en la prestación del servicio.

Para llevar a cabo esta acción, la Comisión Técnica solicitó a los 125 municipios del Estado de México, información relacionada con la implementación de la Norma Técnica Estatal en sus respectivos municipios. De lo anterior, se concluyó que el porcentaje de respuestas recibidas en el caso de los municipios corresponde al 35 por ciento y de los organismos operadores el 51 por ciento. Asimismo, se hicieron diversas recomendaciones entre las que destacan la implementación de los permisos de salubridad y de distribución, de igual manera, la publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” de los Permisos autorizados y su inscripción en el Registro Público del Agua, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Publicación de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal

En lo que respecta a esta meta, con fecha 22 de abril de 2019 se publicó en la “Gaceta del Gobierno los “Lineamientos para Elaborar el Inventario de Infraestructura Hidráulica de Jurisdicción Estatal y Municipal”,

con el propósito de contar con una guía homogénea que permita generar el inventario de infraestructura hidráulica, la cual asegurará la compatibilidad y precisión entre los datos generados y la información producida en otras dependencias. Estos lineamientos están diseñados de tal manera que, a partir de ellos, se generen datos que puedan ser incluidos en el sistema de información geográfica estatal, y se elaboran para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 3)

Difusión de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal

Una vez publicados los Lineamientos para elaborar el inventario de infraestructura hidráulica de jurisdicción estatal y municipal en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el día 22 de abril de 2019, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México procedió a realizar su difusión a los 125 municipios y a la Comisión del Agua del Estado de México mediante correos electrónicos, oficios y eventos presenciales.

Con las acciones antes mencionadas, se pretende que los prestadores de los servicios cuenten con una herramienta para realizar su inventario de infraestructura hidráulica, y con ello, cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en beneficio de la población mexiquense, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Publicación de los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Crecimiento de Áreas Urbanas

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México elaboró los lineamientos para otorgar la factibilidad de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento para el crecimiento de áreas urbanas tomando como marco jurídico la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y su Reglamento, así como el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

Sin embargo, derivado a diversas reformas al Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, han modificado la propuesta elaborada y se espera la publicación de las reformas al Reglamento del Libro Quinto que serán el sustento jurídico para publicar los Lineamientos.

Diagnóstico para la Elaboración de los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Organizados de Usuarios para el Otorgamiento de Concesiones, Asignaciones o Permisos

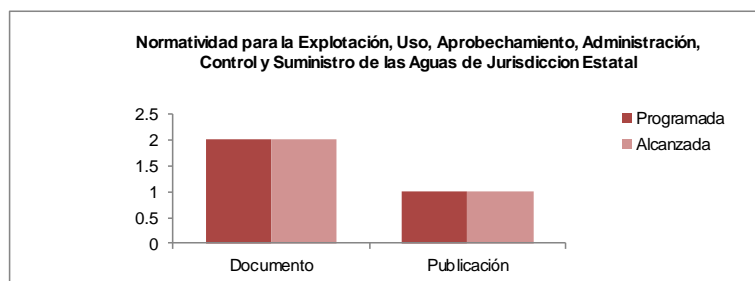
Para la realización de esta meta, durante el ejercicio, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México llevó a cabo la recopilación de información con la finalidad de conocer entre otros datos; el número de grupos organizados de usuarios, zonas de cobertura, concesiones otorgadas por la autoridad competente, estructura administrativa, padrón de usuarios, servicios que cobran, tarifas, si cuentan con asesoría técnica y/o jurídica para la prestación de los servicios, si se encuentran constituidos legalmente y la infraestructura hidráulica que administran.

Con la información y el diagnóstico obtenido, la Comisión Técnica del Agua del Estado de México realizará los Lineamientos para la constitución y funcionamiento de grupos organizados de usuarios para el otorgamiento de concesiones, asignaciones o permisos, en cumplimiento a lo establecido en el marco jurídico vigente, alcanzando la meta al 100 por ciento. (Anexo 4)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Dar Asesoría para la Implementación de los Lineamientos para la Elaboración de Tarifas para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Asesoría	20	20	0
	Difundir los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable por el Crecimiento de Áreas Urbanas	Evento	2	2	0
	Realizar Reuniones con los Organismos Operadores de Agua, para la Difusión de Acciones de Mejora Continua	Foro	2	2	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020102010101	NORMATIVIDAD PARA LA EXPLOTACIÓN, USO, APROVECHAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y SUMINISTRO DE LAS AGUAS DE JURISDICCIÓN ESTATAL				
	Formular el Programa Anual de Fomento a la Cultura del Agua	Documento	1	1	0
	Proporcionar la Asesoría Requerida en el Ámbito de Competencia de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México	Asesoría	4	4	0
	Fomulación del Plan de Manejo del Acuífero Texcoco, Fase II Estrategias, Acciones y Proyectos Prioritarios	Documento	1	1	0
	Difundir Acciones Orientadas a la Evaluación de la Calidad de la Prestación de los Servicios de Agua en el Estado	Acción	2	2	0
	Realizar y Proponer Mediciones, Estudios e Investigaciones que Coadyuven al Manejo Sustentable de los Recursos Hídricos	Documento	1	1	0
	Evaluación a la Implementación de la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pípa en los 125 municipios	Documento	2	2	0
	Publicación de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal	Publicación	1	1	0
	Difusión de los Lineamientos para la Elaboración del Catastro de Infraestructura Hidráulica Estatal y Municipal	Evento	2	2	0
	Publicación de los Lineamientos para Otorgar la Factibilidad de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Crecimiento de Áreas Urbanas	Publicación	1		-1
	Diagnóstico para la Elaboración de los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Organizados de Usuarios para el Otorgamiento de Concesiones, Asignaciones o Permisos	Documento	1	1	0



020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado, así mismo, dotar de la

Infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a la población.

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado

En lo que respecta a la supervisión en la construcción y ampliación de sistemas de drenaje y alcantarillado, durante el ejercicio 2019 se realizaron 1 mil 230 supervisiones, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 1 - 9)

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 20 millones 300 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 6 millones 992.2 miles de pesos, lo cual representó el 34.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 14 millones 147.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 8 millones 410.7 miles de pesos, lo cual representó el 59.5 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 39 millones 564 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 19 millones 249.3 miles, lo cual representó el 48.7 por ciento respecto al monto autorizado.

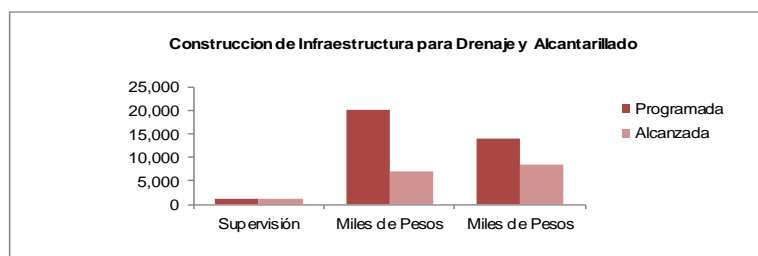
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)

Se autorizaron para este concepto 8 millones 291.9 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 396.2 miles de pesos, lo cual representó el 41 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010101	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Drenaje y Alcantarillado	Supervisión	1,230	1,230	0
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	20,300.0	6,992.2	-13,308
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	14,147.4	8,410.7	-5,737
	Acciones y Obras del Programa Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	39,564.0	19,249.3	-20,315
	Acciones y Obras del Programa (FMVM) de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	26,802.6	0	-26,803
	Acciones y Obras del Programa (FMVM) de los Estados para los Municipios del Estado de México el Desarrollo para los Municipios del Estado de México (PAD)	Miles de Pesos	8,291.9	3,396.2	-4,896



020103010102 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO CAEM

Comprende el conjunto de acciones tendientes a establecer los lineamientos que se deben llevar a cabo para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos, así mismo los lineamientos para el desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, como las redes de alcantarillado, canales a cielo abierto, fosas sépticas y cárcamos a solicitud de los ayuntamientos y organismos operadores de agua.

Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado

Se llevó a cabo la operación y mantenimiento de los cárcamos de bombeo de aguas negras y pluviales de los municipios de Ecatepec, Chimalhuacán y Valle de Chalco, cárcamo San Mateo Atenco en el municipio del mismo nombre, cárcamo puerta Tollotzin en el municipio de Toluca y Vicente Villada en Nezahualcóyotl, Chalco, La Paz y Texcoco, con lo cual la operación y mantenimiento de los quipos instalados en los 5 sistemas de alcantarillado, se obtuvo una eficiencia del 83 por ciento, alcanzando la meta programada en 97.6 por ciento.

Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos

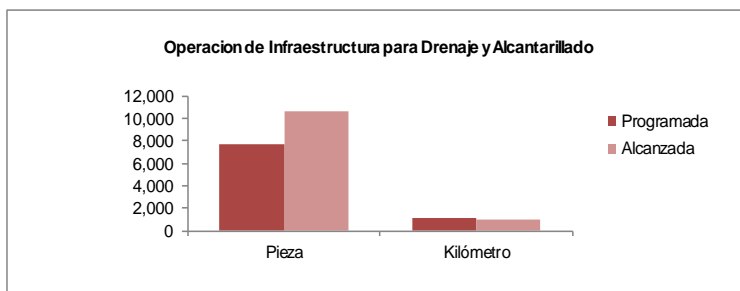
Así mismo, se realizó el desazolve de 10 mil 626 piezas de fosas sépticas y cárcamos, superando la meta programada de 7 mil 650 piezas en 38.9 por ciento, apoyando así a los requerimientos urgentes de las autoridades municipales de acuerdo a la disponibilidad del equipo con que se cuenta.

Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto

Con equipos de alta presión-succión, retroexcavadoras y excavadoras, propiedad de esta Comisión, se auxilió a 43 Organismos Operadores y a 69 HH. ayuntamientos, realizándose el desazolve de 1 mil 18.4 kilómetros de redes de drenaje y canales a cielo abierto, alcanzando la meta programada de 1 mil 120 kilómetros en 90.9 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010102	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO				
	Eficiencia en la Operación y Mantenimiento de 126 Equipos Instalados en 5 Sistemas de Alcantarillado	Porcentaje	85	83	-2
	Desazolve de Fosas Sépticas y Cárcamos	Pieza	7,650	10,626	2,976
	Desazolve de Redes de Drenaje y Canales a Cielo Abierto	Kilómetro	1,120	1,018.4	-102



020103010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 905 supervisiones en la construcción de obras de saneamiento, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 10 – 20)

Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 504.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Acciones y Obras del Programa de Proagua en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 30 millones 473.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 16 millones 359.8 miles de pesos, lo cual representó el 53.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

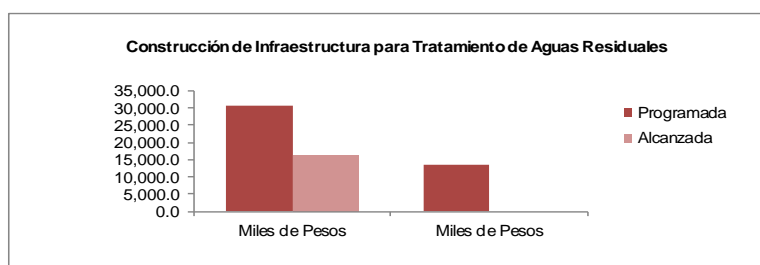
Se autorizaron para este concepto 475 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 459 millones 46.9 miles de pesos, lo cual representó el 99.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 13 millones 339.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales no se ejercieron.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Supervisión de la Construcción de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Supervisión	905	905	0
	Acciones y Obras del Programa Proagua Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,504.6	0	-2,505
	Acciones y Obras del Programa de Proagua en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	30,473.4	16,359.8	-14,114
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	475,000.0	459,046.9	-15,953
	Acciones y Obras del Programa del Plantas Tratadoras de Aguas Residuales, para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	13,339.6	0	-13,340



020103010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CAEM

El proyecto tiene como objeto promover y coordinar acciones para mantener la cobertura de tratamiento de aguas residuales de origen municipal; concretar su reúso en beneficio de un mayor número de municipios y sus habitantes, siendo el objetivo mejorar las condiciones sanitarias y prevenir riesgos de salud pública, en cumplimiento de las Leyes de Aguas Nacionales y del Agua para el Estado de México y Municipios.

Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas

Durante el ejercicio 2019, se realizaron 2 mil 819 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, alcanzando la meta programada de 3 mil 600 análisis en 78.3 por ciento, con la finalidad de determinar la calidad del agua, evaluando la eficiencia en los procesos en 47 municipios, estas acciones permitieron mantener la cobertura en el tratamiento de aguas residuales de origen municipal de 30 plantas en las que interviene directamente la Comisión del Agua del Estado de México y promover su reutilización en beneficio de un número mayor de habitantes. (Anexo 5)

Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad

Para el período que se informa, se programaron 396 asesorías a diversos municipios de la Entidad, tomando como base las solicitudes previas y requerimientos estadísticos de cada región y municipio en particular, incluyendo sus necesidades e infraestructura existente, realizando 461 asesorías atendiendo a 61 municipios, dando impulso a la operación, mantenimiento, rehabilitación, evaluación, contratación y monitoreo a sistemas de tratamiento de aguas residuales, así como evaluación de proyectos para cumplir con la normatividad vigente, estatal y federal. (Anexo 6)

Se destaca que, en la Cuenca Alta del Río Lerma, la CAEM opera directamente la planta intermunicipal Capulhuac-Xatlaco-Tianguistenco; asimismo, las plantas de Tenango del Valle, Metepec Parque

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Bicentenario, Lerma (Sta. María Atarasquillo y San Mateo Atarasquillo), Xonacatlan (Sta. María Zolotepec), Atlacomulco (San Juan de los Jarros) y Zinacantepec (cabecera municipal). De igual manera se destaca el apoyo directo a los municipios que operan las 14 lagunas de estabilización, así como las plantas de: Atlacomulco (cabecera municipal), Ixtlahuaca, Jocotitlan y Zinacantepec (cabecera municipal), que en conjunto alcanzan una capacidad instalada de 404 litros por segundo.

En la Cuenca del Río Balsas, se operan las plantas de, Amanalco, Donato Guerra, Valle de Bravo (Velo de Novia y Colorines), Villa de Allende, Ixtapan de la Sal-Tonatico, Sto. Tomas de los plátanos, Malinalco (Jalmolonga 1 y 2), Tenancingo, y Tejupulco, que en conjunto suman una capacidad instalada de 269 litros por segundo. Así como en la Cuenca del Río Pánuco, las plantas de Amecameca, Ayapango, Cuautitlán Izcalli (Presa de Guadalupe), Tenango del Aire, San Martín de las Pirámides, Teotihuacán, en conjunto suman una capacidad instalada de Un mil 72 litros por segundo.

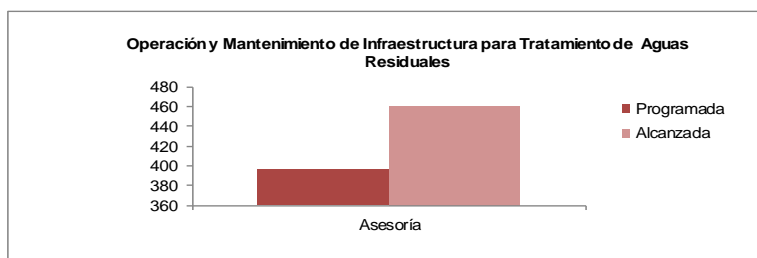
Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización

En el período que se informa se alcanzó un volumen total tratado de 76 millones 1 mil 148 m³ de los 74 millones 324 mil 891 de m³ programados, superando la meta programada en 2.3 por ciento, integrado de la siguiente manera:

Las Lagunas y otras plantas, trataron 19 millones 211.8 mil m³, atendiendo las necesidades de por lo menos 391.3 mil mexiquenses, indicando que los HH. ayuntamientos proporcionaron el mantenimiento y operación constante con el apoyo, la supervisión y el monitoreo de la CAEM. (Anexo 7)

Respecto a las Macroplantas Toluca Norte y Oriente, trataron 56 millones 789.3 mil m³, beneficiando directamente del orden de 986 mil 160 de habitantes de los municipios de Toluca, Metepec, Lerma y San Mateo Atenco. Lo anterior, es a través de las Empresas ECOSYS I y ECOSYS II, S.A. de C.V., que operan por concesión de 30 años. Iniciaron operación el 12 de noviembre de 1994, aprobadas por el Gobierno del Estado de México a través de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y mediante Fideicomiso con BANOBRAS. (Anexo 8)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020103010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES				
	Análisis Bacteriológicos y Físico-Químicos de Aguas Residuales Tratadas	Análisis	3,600	2,819	-781
	Asesoría a Municipios para la Operación, Mantenimiento, Rehabilitación, Evaluación, Contratación y Monitoreo de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, así como Evaluación de Proyectos para Cumplir con la Normatividad	Asesoría	396	461	65
	Supervisión en el Tratamiento de Aguas Residuales en las Macroplantas Toluca Norte y Toluca Oriente, Plantas y Lagunas de Estabilización	m ³	74,324,891	76,001,148	1,676,257



020104010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

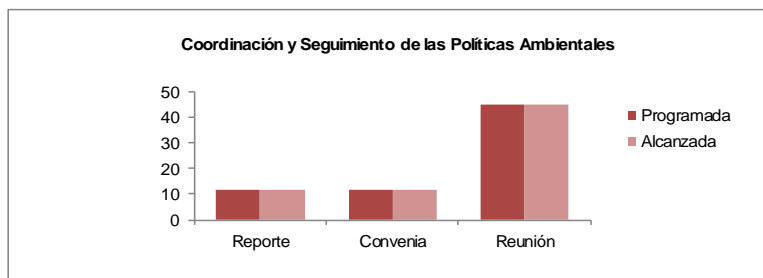
En esta Secretaría, en todo momento buscamos alcanzar el reto de conservar el medio ambiente a través de la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del Gobierno y de la sociedad, con un objetivo central para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexiquenses y mexicanos.

Comprometidos con la sociedad para garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente sano y equilibrado, buscamos impulsar la participación responsable de la ciudadanía mediante la denuncia de las acciones que afectan al entorno y los recursos naturales, a través de un servicio público y gratuito, en el cual se reciben, canalizan y se da seguimiento a las denuncias recibidas en materia ambiental, en el ámbito Federal, Estatal o Municipal.

Medio Ambiente, tiene como meta lograr la participación y el interés de la sociedad en situaciones importantes y trascendentes tales como: el calentamiento global, la disposición de agua, la deforestación, la conservación de áreas naturales, la limpieza de calles, avenidas y jardines, la reducción, separación, reusó y reciclaje de residuos sólidos; así como la conservación de la fauna.

Hechos que sin lugar a dudas, requieren iniciativas de educación ambiental para fortalecer una participación comprometida con su entorno y la sociedad la cual es muy importante.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Acuerdos con titulares de las unidades administrativas del sector medio ambiente y seguimiento de los mismos	Reporte	12	12	0
	Instrumentar mecanismos para promover la transversalidad de la política ambiental en los sectores de los tres órdenes de gobierno	Convenia	12	12	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	45	45	0
	Realización y participación en giras de trabajo	Gira	200	200	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Reporte	12	12	0
	Atender demandas ciudadanas mediante audiencia pública	Reporte	12	12	0



020104010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente es el órgano encargado de la formulación, ejecución y evaluación de la política estatal en materia de conservación ecológica, biodiversidad y protección al medio ambiente para el desarrollo sostenible, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública; entre sus atribuciones, se encuentra la facultad de emitir los lineamientos cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico y proteger el ambiente.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su Pilar Territorial: Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente, establece que es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente otorga en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, de las emisiones contaminantes,

el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México.

Así, el plan rector del desarrollo estatal estableció en su Objetivo 3.3.: Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, la Estrategia 3.3.1. “Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental”, cuya línea de acción para fomentar la participación ciudadana en el cumplimiento de la legislación ambiental, da sustento a las actividades y acciones desarrolladas por la Coordinación Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente.

En ese sentido, corresponden a la Coordinación Jurídica y de Igualdad de Género, las acciones de apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales. Durante ese año se cumplió la meta Actualización del marco jurídico del sector, participando en el análisis del Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el segundo semestre del periodo que se informa y del primer semestre de 2020. Asimismo, se realizó el proyecto de Reglamento Interior de la Secretaría, cuyas disposiciones fueron armonizadas a las reformas y adiciones al Título Séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la expedición de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, así como la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México.

Culminando el ejercicio con la publicación del Reglamento en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el 25 de noviembre de del periodo que se informa.

En lo que respecta a la atención de delitos contra el medio ambiente, se interpusieron 10 denuncias durante el periodo que se informa, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, acorde a lo programado en la meta anual proyectada para el cierre del ejercicio 2019.

Ahora bien, en lo concerniente al Análisis de las Normas Técnicas Estatales Ambientales, durante el periodo que se informa, fueron analizados 2 proyectos de Normas Técnicas mismas que fueron sometidas a la aprobación del Comité Estatal de Normalización Ambiental. La Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-20-SeMAGEM-RS-2019, para la Instalación y Operación de los Centros Integrales de Residuos en el Estado de México y la Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-21-SeMAGEM-RS-2019, para Centros Integrales de Residuos o Instalaciones que usen como combustible Materiales provenientes de Residuos Sólidos Urbanos o de Manejo Especial ubicadas en territorio mexiquense.

La representación legal de la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales registró un cumplimiento del 100 por ciento para el periodo que se informa, ya que se cumplieron las 55 actuaciones programadas para dicho ejercicio.

Finalmente, en cuanto a la asesoría jurídica que se proporciona a los servidores públicos de las Unidades Administrativas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente, de 600 programadas durante el año, se proporcionaron 577, lo que representa un cumplimiento del 96.1 por ciento para el periodo que comprende este reporte.

IEEC

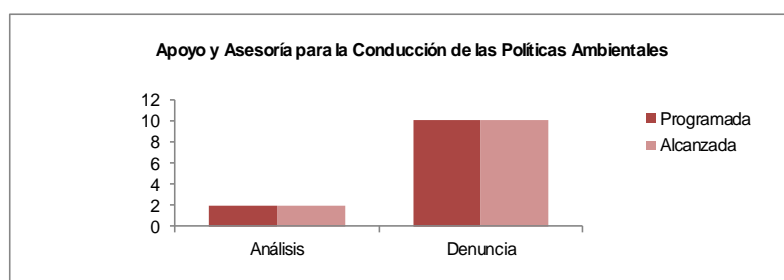
En el periodo que se informa como parte del fortalecimiento del Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, inició operaciones la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, en atención a las atribuciones que tiene encomendadas, representó de manera legal al IEECC ante diversos órganos jurisdiccionales dando cumplimiento a las 22 actuaciones programadas, lo que representa el 100 por ciento de lo previsto.

En el 2019, con referencia a las asesorías jurídicas al interior del IEECC, que se proporciona a los servidores públicos de las unidades administrativas que conforman el Instituto, de 102 programadas, sólo se otorgaron 79, lo que representó el 77.5 por ciento de lo previsto para el periodo, no obstante que no se alcanzó la meta, se atendió el 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

En el año que se informa se realizaron 9 análisis al marco jurídico del IEECC, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de la meta prevista, entre los ordenamientos que destacan, están: el Código de Biodiversidad, el Reglamento Interno del Instituto Estatal de Energía y Ley de Cambio Climático del Estado de México y Manual General de Organización.

Asimismo, durante el periodo que se informa se efectuó la revisión legal y validación de 6 convenios de coordinación y concertación, con lo que se dio cumplimiento a la meta prevista dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES				
	Análisis del marco jurídico del sector	Análisis	3	3	0
	Asesoría jurídica al interior de la Secretaría	Asesoría	600	577	-23
	Análisis de las normas técnicas estatales ambientales	Análisis	2	2	0
	Presentación, seguimiento y conclusión de denuncias de delitos contra el medio ambiente y del sector al que se atiende	Denuncia	10	10	0
	Representar legalmente al IEECC ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	22	22	0
	Asesoría jurídica al interior del IEECC	Asesoría	102	79	-23
	Análisis del marco jurídico del IEECC	Análisis	9	9	0
	Revisión legal y validación de convenios de coordinación y concertación	Convenio	6	6	0
Representar legalmente a la Secretaría ante diversos órganos jurisdiccionales	Actuación	55	55	0	



020104010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente se encarga de que se cumplan los objetivos de manera adecuada de las metas de la Secretaría y se remitió a la Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de manera mensual el avance del ejercicio del gasto. Se realizó con éxito la calendarización del presupuesto anual autorizado y se conformó el anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2020.

Se llevó a cabo la actualización y las revisiones físicas oportunas en la base de bienes muebles propiedad de la Secretaría del Medio Ambiente, a Cargo de la Unidad de Recursos Materiales, derivado de censos de participación con cada una de las áreas administrativas, se vertió sus necesidades, mismas que fueron incorporadas al Programa Anual de Adquisiciones (PAA). Fue remitida la Calendarización Anual de Sesiones a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios. Todo proceso adquisitivo se efectuó apeguándose a los lineamientos establecidos en la Legislatura Federal y Estatal para la integración del Programa de Operación Consolidadas.

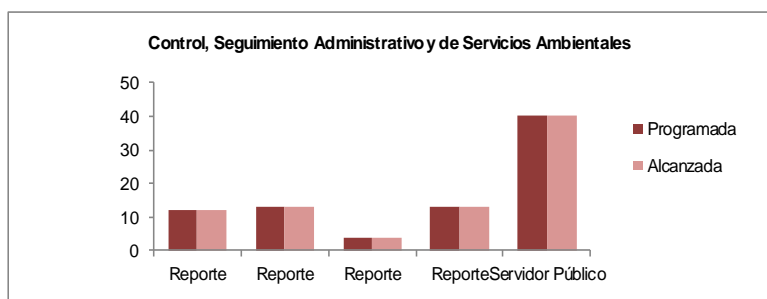
Se realizó la capacitación programada con el total de personal programado en el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo a través de los programas que emite, promueve la capacitación de servidores públicos a fin de que el término de dicha actividad, el servidor público vincule los conocimientos adquiridos en el ámbito laboral; mismo que se encuentra plasmado en los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

reportes trimestrales, así mismo se realizó la constante difusión de la calendarización de los cursos a impartir. Por otro lado, en el ámbito de movimientos de personal, todos los movimientos se hicieron con estricto apego a la normatividad con la finalidad de no afectar las responsabilidades laborales.

Se cumplió con la integración y presentación de los reportes, tomando como base lo proyectado en el Programa Anual de Metas de la Secretaría del Medio Ambiente, correspondiendo a la gestión y seguimiento de recursos financieros de fuentes alternas de financiamiento del Sector Medio Ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS AMBIENTALES				
	Ingración y presentación de reportes de fuentes alternativas y financiamiento	Reporte	12	12	0
	Ingración, registro y seguimiento del presupuesto	Reporte	13	13	0
	Efectuar revisiones físicas para actualizar los inventarios de los bienes propiedad del Gobierno del Estado de México, a cargo de las diferentes áreas que conforman la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	4	4	0
	Análisis, elaboración e integración de los reportes contables de la Secretaría del Medio Ambiente	Reporte	13	13	0
	Integra y promover la capacitación de servidores públicos a través del programa de capacitación	Servidor Público	40	40	0



020104010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Las acciones en este proyecto se realizaron en apego a lo establecido por la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento.

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial se emitieron 9 reportes que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Anteproyecto de Presupuesto 2020, la información sectorial para atender los compendios generales de las Dependencias globalizadoras y normativas del Gobierno del Estado, así como de consumo interno para la toma de decisiones; destacan los trabajos para integrar el Segundo Informe de Gobierno, así como los requerimientos estadísticos en acciones y obras de competencia del Sector.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por ello, se dieron por terminados los trabajos del Comité de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente.

Durante el periodo que se informa el Comité sesionó de manera ordinaria en 4 ocasiones y de manera extraordinaria en 21 ocasiones, aprobando y dando cumplimiento a un total de 48 acuerdos.

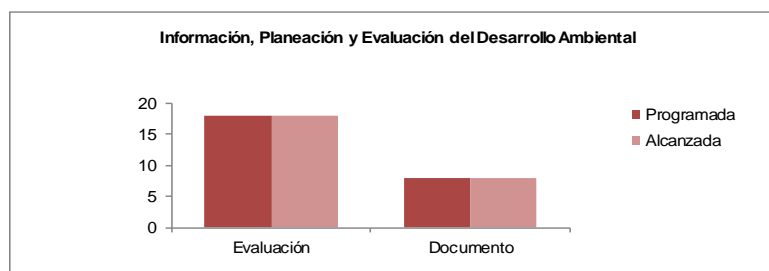
Asimismo, se dio atención oportuna a 574 solicitudes de información pública; y se actualizó de manera permanente la información de la página electrónica de Información Pública de Oficio Mexiquense, IPOMEX, de la Secretaría, transparentando así su desempeño durante el ejercicio que se reporta.

Para evaluar las actividades sustantivas del Sector Medio Ambiente se dio seguimiento al gasto de inversión en el Sistema de Obras y Acciones para el Desarrollo Social y en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En materia de evaluación sustantiva se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las Acciones de Gobierno Estatales y Municipales. En el aspecto programático se revisó y validó el ejercicio presupuestal de las Unidades Ejecutoras, además de dictaminar las afectaciones de las modificaciones presupuestales del Sector Medio Ambiente. Se realizaron evaluaciones de desempeño administrativo sobre el cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las Unidades Ejecutoras, realizando 12 evaluaciones mensuales, 4 trimestrales, Integración de la Cuenta Pública 2018 y atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, dando como resultado las 18 evaluaciones realizadas en el periodo que se informa.

La demanda de servicios informáticos en el periodo que se informase atendió con 762 servicios, que integran actividades de soporte técnico en infraestructura de red de datos, el mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo de las Unidades Administrativas del Sector, respaldos de información en servidores locales y equipos personales, así como la corrección de bases de datos y sistemas operativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO AMBIENTAL				
	Llevar a cabo la evaluación de las acciones y programas del sector	Evaluación	18	18	0
	Desarrollar y elaborar información estadística que apoye al sector en la toma de decisiones	Documento	8	8	0
	Atención de solicitudes de información, quejas, sugerencias y peticiones	Reporte	48	48	0
	Atención a la demanda de servicios informáticos	Servicio	752	762	10
	Análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación sectorial	Reporte	9	9	0



020104010105 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO IECC

En el año que se informa se llevó a cabo una evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado, la cual tuvo por objeto evaluar y revisar las políticas, programas y acciones públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático con énfasis en los municipios más vulnerables y los que cuentan con programas municipales en materia de cambio climático con lo que se cumple al 100 por ciento lo programado.

En atención al artículo 10, fracción VII de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, sobre integrar el subsistema de información y presentarlo a la Secretaría del Medio Ambiente para su incorporación al Sistema Estatal de Información Pública Ambiental; al finalizar el 2019, se cuenta con la primera etapa concluida, con lo que se atendió al 100 por ciento lo previsto para el año; dicho subsistema permitirá contar con instrumentos de planeación que faciliten la toma de decisiones en materia de cambio climático, tendrá información estadística, geográfica e indicadores, podrá visualizar mapas en el sitio web que se actualizarán

y respaldarán con los metadatos geográficos elaborados de acuerdo a la Norma Técnica proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con quien se firmó un convenio de colaboración interinstitucional; asimismo dicho subsistema promoverá el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en la materia.

Con el objeto de promover acciones de capacitación y asistencia técnica que fomenten la mitigación de los efectos del cambio climático a través del desarrollo de diversos instrumentos de política pública en los municipios e instituciones educativas en la entidad; así como establecer las bases de colaboración que permitan fomentar una política preventiva y cultura de legalidad, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la firma de tres convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático; los convenios fueron firmados con los municipios de Lerma y Almoloya de Alquisiras y con la Universidad Intercultural del Estado de México con lo que se atendió la meta al 100 por ciento.

En el 2019, con el propósito de mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, mediante la participación corresponsable de los agentes involucrados, el Instituto implementó 12 acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad con lo que se atendió la meta programada al 100 por ciento.

Dichas acciones se efectuaron principalmente en el marco de la celebración de los días mundiales la Educación Ambiental, Humedales, Energía, Agua, los Pueblos indígenas y las montañas, así como los días internacionales de la Madre Tierra, Protección a la Capa de Ozono y la Biodiversidad y otros como la conmemoración del Día del Reciclaje y la Importancia de las energías renovables después de un desastre natural.

Asimismo, el Instituto continuó con el fortalecimiento de la resiliencia en la sociedad y la reducción de la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la entidad, consistente en la firma de un Convenio de Concertación con la Asociación Civil Concentrarte A.C. para la promoción y adopción de sistemas fotovoltaicos autónomos en comunidades rurales, como medida de eficiencia energética.

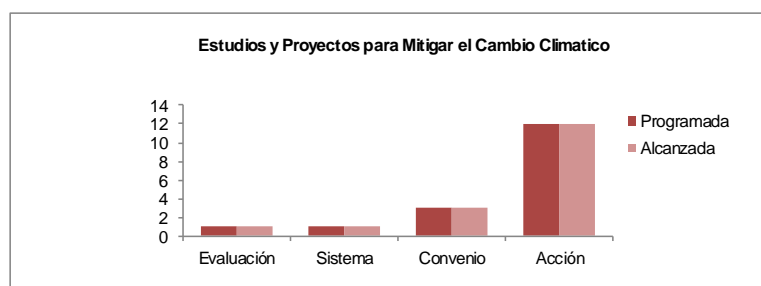
En el ejercicio fiscal que se informa, se llevó a cabo el Monitoreo sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad, lo que permitió identificar aquellos que están teniendo afectaciones a consecuencia del cambio climático, las mediciones *in situ*, consideran parámetros como: el flujo volumétrico, la temperatura del agua, temperatura ambiente, pH, conductividad eléctrica y sólidos disueltos totales; esta acción en el 2019, se desarrolló en 34 municipios donde se ubican 80 manantiales y se efectuaron 880 monitoreos atendiendo al 100 por ciento lo programado para el año.

Con el propósito de conocer el régimen de consumo y demanda de energía eléctrica y térmica, así como identificar las medidas para el ahorro y uso eficiente de energía, implementadas en los municipios del Estado para tener un histórico en donde se logre tener un status de partida para la implementación de sistemas o estrategias que permitan disminuir el alto impacto que tiene en el ambiente los actuales mecanismos de transformación de energías fósiles, en el 2019, el instituto integró 13 reportes sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal, lo que representa el 100 por ciento respecto de lo programado.

A fin de promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para enfrentar al cambio climático, mediante el desarrollo de investigación científica y tecnológica en materia de cambio climático, en el ámbito estatal y en atención al Artículo 10, fracción I de la Ley de Cambio Climático del Estado de México, sobre realizar por sí mismo o por conducto de terceros, estudios y proyectos de investigación científica o tecnológica en la materia, durante el 2019 se elaboraron 5 estudios de investigación que propician la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables con lo que se cumple al 100 por ciento lo planeado para el año.

Por lo anterior, los estudios de investigación realizados son: Estudio Análisis de la incidencia de enfermedades asociadas al cambio climático y sus medidas de adaptación, Lineamientos para la evaluación de la política pública en materia de cambio climático en el Estado de México, Evaluación de la política estatal de cambio climático, Lineamientos generales obligatorios para el ahorro eficiencia en el uso de energía, la implementación de energías renovables y eficiencia energética en edificios gubernamentales; alumbrado público y flotilla vehicular y Fuentes generadoras de carbono negro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010105	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
	Evaluación de la Política Pública en materia de cambio climático en el Estado	Evaluación	1	1	0
	Desarrollar un sistema informático que promuevan la difusión de métodos para la evaluación del cambio climático	Sistema	1	1	0
	Firma de convenios para fortalecer las capacidades interinstitucionales en materia de cambio climático	Convenio	3	3	0
	Implementar estrategias mediante acciones orientadas a fortalecer la resiliencia en la sociedad y la reducción en la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático en la Entidad	Acción	12	12	0
	Monitoreo sobre el volumen disponible de agua y su distribución territorial de los manantiales del Estado de México, como medida de adaptación al cambio climático en los ecosistemas hídricos de la entidad	Monitoreo	880	880	0
	Reporte sobre los resultados de medidas de ahorro y eficiencia energética, adoptadas en las instalaciones y áreas administrativas de las dependencias; así como entidades de la Administración Pública Estatal	Reporte	13	13	0
	Elaborar estudios de investigación que propicien la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Estudio	5	5	0



020104010106 ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE IEECC

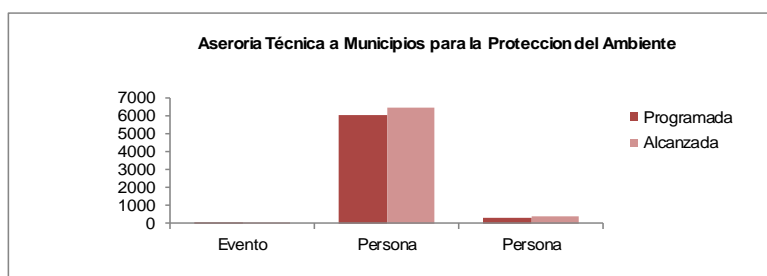
El Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático contribuye en la disminución de los efectos nocivos del deterioro ambiental, con la implementación y ejecución de acciones de capacitación y asesoría que permiten sensibilizar a la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, servidores públicos municipales y empresarios sobre la problemática ambiental y sus efectos; por ello, en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 3 eventos; temáticos sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables, con lo que la meta se alcanzó al 100 por ciento. Dichos eventos fueron Segundo Simposio Internacional en materia de Cambio Climático, el Cuarto Foro Ambiental IEECC 2019 y un Curso de verano con el tema “Cultura Climática en la Niñez Mexiquense”.

Durante el ejercicio que se informa, con el objeto de facilitar el acceso a la información en un lenguaje sencillo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, el Instituto asesoró a 6 mil 458 personas mexiquenses, mediante la asistencia a ferias ambientales, escuelas de nivel básico, media superior y superior; lo cual equivalen a un 107.6 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el 2019, con el propósito de que los municipios integren y fortalezcan sus instrumentos de política pública en materia de cambio climático, el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático, otorgó asesorías a 348 servidores públicos municipales, en la elaboración de sus Inventarios de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y Acciones de Eficiencia Energética, con la finalidad de que cada uno de ellos cuente con los elementos necesarios para la elaboración de dichos instrumentos; por lo anterior el indicador del porcentaje de servidores públicos municipales asesorados en materia ambiental, alcanzó el 92.8 de la meta prevista de 89.6 por ciento lo que representó una eficiencia del 103.57 por ciento de la meta prevista para el periodo que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010106	ASESORÍA TÉCNICA A MUNICIPIOS PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Realizar foros, exposiciones y ferias temáticas sobre cambio climático, eficiencia energética y energías renovables	Evento	3	3	0
	Asesorar a la población mexiquense en materia de mitigación y adaptación ante el cambio climático	Persona	6000	6458	458
	Asesorar a los servidores públicos municipales en la elaboración de sus inventarios de emisiones, Programas Municipales de Acción Climática, Atlas de Riesgos de Cambio Climático y acciones de eficiencia energética	Persona	336	348	12



020104010107 PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL PROPAEM

Para el cumplimiento de su objeto, la Procuraduría recibe, investiga, atiende y, en su caso, canaliza ante las autoridades competentes, las denuncias y quejas de la ciudadanía; así como las presentadas por autoridades federales, estatales y municipales, por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y por maltrato animal.

Durante el año 2019 se atendieron y recibieron un mil 912 denuncias y quejas de la ciudadanía por presuntas violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental y de maltrato animal, que integraron la meta con un logro de cumplimiento del 107.3 por ciento con respecto a lo programado para el año 2019; el mayor número de denuncias proviene de los municipios de Ecatepec, Naucalpan, Toluca, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Cuautitlán Izcalli, Tecámac, Tultitlán, Atizapán de Zaragoza y Huixquilucan. (Anexo 9)

En atención a estas denuncias recibidas, se practican visitas de inspección a las fuentes móviles o fijas que se encuentran en etapa de construcción, preoperativa y operativa, para cerciorarse del cumplimiento de los reglamentos, normas técnicas estatales ambientales y normas oficiales mexicanas; en 2019 se efectuaron un total de 2 mil 331 inspecciones a giros industriales, comerciales y de servicios, dando especial énfasis a industrias, construcciones, verificentros, tiraderos, minas, venta de autopartes, depósitos vehiculares, construcciones en ANP, talleres PIREC y por maltrato animal; obteniéndose un cumplimiento anual del 103.2 por ciento. (Anexo 10)

Una vez realizada la inspección, se analizan las actas de las visitas para determinar las posibles infracciones a la normatividad vigente en materia ambiental y de protección a la fauna, lo que originó un análisis lógico

jurídico de las supuestas infracciones a la normativa ambiental y así se realizaron 733 acuerdos de radicación y citatorio para garantía de audiencia, alcanzando un cumplimiento del 100.7 por ciento de la meta propuesta para 2019; como parte final de los procedimientos administrativos instaurados, se emitieron un mil 175 resoluciones administrativas, con medidas correctivas y sanciones que van desde una amonestación, hasta la clausura total y definitiva; entre otros asuntos destacan por las sanciones impuestas: clausuras a sitios irregulares de disposición final de residuos sólidos urbanos, tiraderos de cascajo, asfaltadoras, minas de materiales pétreos, verificentros, empresas, ladrilleras y construcciones, entre otros; en esta meta el cumplimiento fue del 100.4 por ciento. (Anexos 11-12)

La Procuraduría promueve entre el sector empresarial, por conducto de cámaras y asociaciones, el Programa de Auditoría Ambiental; con la finalidad de crear entre los industriales y empresarios de la entidad la conciencia del cumplimiento de la normativa ambiental. En 2019 se logró la inscripción de 150 empresas, que representa un 100 por ciento de cumplimiento de la meta establecida; este Programa tiende a facilitar a los empresarios el cumplimiento de la normativa ambiental, en un modelo de verificación concertado y voluntario, sustentado en el principio de corresponsabilidad y confianza. (Anexo 13)

En 2019, se realizaron 110 visitas de auditoría ambiental a diversas empresas, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 14)

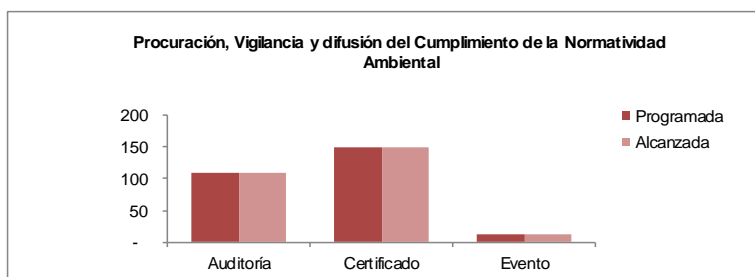
En 2019 se emitieron 150 certificaciones de Industria Limpia, destacando las empresas: Petstar en el municipio de Toluca, Nutrisa, Poly Rafia en sus plantas de Atlacomulco, Concretos Apasco en Teoloyucán y Naucalpan, No Sabe Fallar; Bimbo en sus plantas Toluca, Tía Rosa, Hazpan y Suandy; La Torre del Vigía; Barcel, S.A. de C.V. en sus plantas Lerma y CDN; Celulosas Mairo y Empaques Plegadizos Modernos en el municipio de La Paz; Smurfit Cartón y Papel de México, S.A. de C.V. en sus plantas de Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla; Propimex, S.A. de C.V. en sus plantas y centros de distribución Los Reyes, Tlalnepantla, Coacalco, Cuautitlán y Toluca, así como al Aeropuerto Internacional de Toluca; lográndose un cumplimiento del 100 por ciento. (Anexo 15)

Como parte de las acciones de difusión de la normatividad ambiental se llevaron a cabo 12 eventos, entre los que destacan: la entrega de certificados de Industria Limpia, que estuvo presidida por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en ceremonia celebrada en el municipio de Mexicaltzingo; se promocionó el Programa de Auditoría Ambiental ante diversas cámaras empresariales, destacando la CONCAEM, en la International Chamber of Commerce México (ICC) y en el noticiero nocturno de Tv Mexiquense; derivado de los acuerdos de colaboración celebrados con el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, la Universidad Anáhuac impartió el curso anticorrupción a todo el personal de la Procuraduría; y que representó un 100 por ciento de cumplimiento de acuerdo a lo programado. (Anexo 16)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Atención a quejas y denuncias en materia ambiental y de protección a la fauna	Denuncia	1,782	1,912	73
	Inspección a fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna, para verificar el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental	Inspección	2,258	2,331	5
	Acuerdos de radicación y garantía de audiencia por presuntas conductas violatorias a la normatividad ambiental y de protección a la fauna	Acuerdo	728	733	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010107	PROCURACIÓN, VIGILANCIA Y DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL				
	Resolución de procedimientos administrativos relacionados con fuentes fijas, móviles y de protección a la fauna	Resolución	1,170	1,175	0
	Inscripción de empresas al Programa de Auditoría Ambiental	Empresa	150	150	0
	Auditorías ambientales a unidades públicas y privadas	Auditoría	110	110	0
	Certificación ambiental a unidades económicas que cumplan con la normatividad establecida en materia ambiental	Certificado	150	150	0
	Realizar eventos de difusión de la normatividad ambiental	Evento	12	12	0



020104010201 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Los recursos que utilizamos para vivir como son aire, agua, alimentos y energía, contribuyen a otorgar calidad de vida, bienestar y comodidad. El ser humano utiliza todos los recursos sin reparar en consecuencias; tal es el caso del uso de los recursos naturales; que se traduce directamente en la generación de una variedad enorme de residuos y emisiones a la atmósfera causando esto un deterioro ambiental significativo.

El crecimiento económico y la globalización han originado evidentes beneficios, así como importantes modificaciones del entorno y diversas formas de contaminación del aire, el agua y el suelo, lo que se ve reflejado en el agotamiento de los recursos naturales y su degradación.

Actualmente, la calidad del aire es una de las principales preocupaciones que involucra a todos los niveles de gobierno, por la forma en que ésta afecta a la salud de la población.

En México, la contaminación atmosférica es un grave problema de salud pública que enfrentamos día con día, dicho problema se presenta principalmente en las grandes zonas metropolitanas del país, y es consecuencia de múltiples factores de emisiones contaminantes, esta situación se detona por el actual crecimiento demográfico, las concentraciones industriales, el incremento del parque vehicular, el elevado consumo de combustibles y los patrones inadecuados de movilidad urbana.

La contaminación del aire puede en muchos casos percibirse con facilidad, especialmente en los conglomerados urbanos. Sin embargo, más allá de ver el aire sucio; es necesario evaluar de manera cuantitativa su calidad, a través de la medición de los niveles en los que se presentan, tanto espacial como temporalmente, los contaminantes que tienen efectos sobre la salud.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT), tiene un lugar preponderante en el desarrollo económico del Estado de México, pasando de ser una economía rural a una industrial y de servicios, contando con importantes parques industriales, y está considerada como una de las metrópolis más importantes en la Región Centro del país formando parte de la Megalópolis, lo cual, plantea retos ambientales cada vez mayores entre los cuales está el mejoramiento de la calidad del aire.

Al considerar que la ZMVT se asienta a una altitud promedio de 2 mil 660 metros sobre el nivel del mar (msnm) se determina que el contenido de oxígeno es 23 por ciento menor, lo cual tiende a hacer menos eficientes y más contaminantes los procesos de combustión.

Para realizar las 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire en el Estado de México, el gobierno estatal cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con 6 estaciones de monitoreo en operación ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec y San Mateo Atenco, esta red opera de manera ininterrumpida los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos, así como los factores meteorológicos que influyen en su formación y dispersión.

Los datos de calidad al aire se informan a la población para que actúe de forma oportuna y tome decisiones para planear de mejor manera actividades humanas. Por su parte las instancias gubernamentales llevarán a cabo medidas y acciones inmediatas para proteger la salud de los mexiquenses.

Cabe señalar que, con la información generada por hora y día a través de las estaciones de monitoreo, fue posible tener una visión real de la contaminación atmosférica identificando durante el periodo que se informa, un total de 141 días dentro de norma lo que dio como resultado un 95.9 por ciento del anual programado.

Respecto a los monitoreos en municipios del Estado de México mediante la unidad móvil, se realizaron 12 evaluaciones al año, lo anterior fue posible gracias a que se garantizó la operación continua del sistema móvil de monitoreo atmosférico, permitiendo realizar la caracterización y evaluación de los Impactos derivados de emisiones contaminantes por diferentes fuentes.

En cumplimiento a la responsabilidad que tiene la Secretaría del Medio Ambiente de asistir a las reuniones de trabajo convocadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) se dio seguimiento a 6 acuerdos establecidos por el grupo colegiado en temas relacionados con la verificación vehicular, calidad del aire, Programas de Contingencias Ambientales Atmosféricas y restricción vehicular al transporte foráneo.

Con la finalidad de acrecentar en la población la cultura del cuidado y protección al medio ambiente y los recursos naturales, durante el periodo que se informa se participó en 12 foros con temáticas relacionadas a la calidad del aire y contaminación atmosférica, estos foros fueron:

1. Foro Manejo de Residuos y Calidad del Aire
2. Foro Temático Abierto para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2019-2021, en la Mesa de Trabajo No. 3 Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente
3. Foro Temático Abierto para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2019-2021, en la mesa de trabajo No.14, Acciones por el Clima y Vida de los Ecosistemas Terrestres
4. Foro Aprovechamiento y Valorización Energética de Residuos Sólidos Urbanos
5. Foro de Economía Sustentable
6. Foro Internacional de Calidad del Aire
7. Foro de Presentación y Discusión del Programa para Prevenir y Responder a las Contingencias Ambientales Atmosféricas
8. Foro de Perspectiva municipal y gestión de la calidad del aire
9. Foro de Validación para Normas Técnicas Estatales Ambientales
10. Foro Encuentro Nacional de Pirotécnicos
11. Primer Foro Estudiantil Ixtapaluca 2019
12. Foro Gestión Ambiental Municipal

Durante el ejercicio que se informa el Gobierno del Estado de México, integro 2 programas que contribuyen al mejoramiento ambiental de la Entidad, orientados a la atención de contingencias ambientales atmosféricas, dichos programas fueron publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del 28 de mayo de 2019, con la finalidad de prevenir y controlar las emisiones contaminantes del aire y disminuir los efectos adversos a la salud de la población. Estos programas se denominan:

1. “Acuerdo por el que se establece el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas en los 59 Municipios del Estado de México que se localizan dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México”.

Este programa define el mecanismo mediante el cual la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en coordinación con el gobierno Federal, y los gobiernos del Estado de México y Ciudad de México deberán activar las Fases (Preventiva, Fase I y II) establecidas en el Programa para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas, así como las acciones a implementar por las autoridades locales y federales, propietarios de industrias, comercios, servicios y ciudadanos en general, con el fin de prevenir y controlar las emisiones contaminantes del aire y disminuir los efectos adversos a la salud de la población que habitan y/o realizan actividades en la zona.

Del mismo modo establece un conjunto de medidas, acciones y procedimientos a fin de prevenir, controlar y atender los episodios de contingencia ambiental atmosférica por PM10, PM2.5, Ozono y combinada, así como recomendaciones a la población aplicables en materia de salud, sectores del transporte, de servicios y de fuentes fijas de la industria manufacturera.

2. “Acuerdo por el que se establece el Programa de Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco”.

El Programa de Atención de Contingencias Ambientales Atmosféricas en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco; se elaboró por primera ocasión con base en estudios desarrollados por el Centro Mario Molina, los cuales abordan los desafíos medioambientales que enfrenta la región.

Es importante destacar que ambos programas incluyen medidas para disminuir las partículas suspendidas que son una mezcla compleja de sustancias líquidas y sólidas, como son las partículas 2.5 micrómetros y menores (PM2.5), las cuales tienen efectos al medio ambiente y a la salud pues ingresan a la región más profunda del tracto respiratorio, provocando problemas de infecciones respiratorias agudas.

Los Proaire son programas estratégicos para controlar y revertir los efectos negativos por la emisión de contaminantes que afectan, principalmente la calidad del aire y la salud de la población, su aplicación permite dar cumplimiento al marco jurídico aplicable en esta materia; del mismo modo definen la aplicación de una serie de acciones enfocadas a prevenir y controlar los contaminantes que generan los automóviles, industrias, casas habitación, comercios y servicios, incendios forestales, erosión de los suelos y aeropuertos.

Como parte del seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030), se llevaron a cabo 12 acciones dentro de las que destacan, la publicación en febrero de 2019 del Programa antes referido, el cual orienta la nueva política pública en materia de calidad del aire para las zonas metropolitanas del Valle de México y Valle de Toluca y se alinea a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU.

El nuevo PROAIRE es un instrumento de gestión ambiental que se enfoca en la reducción de emisiones de los contaminantes criterio, en especial ozono y partículas suspendidas, de 10 y 2.5 micrómetros de diámetro aerodinámico y sirve de base para instrumentar durante los próximos doce años, en los 125 municipios de la Entidad las estrategias y medidas que generarán un impacto positivo y significativo en la calidad del aire de poco más de 17 millones de mexiquense.

Su implementación y desarrollo se establece mediante la firma de convenios de coordinación con las administraciones municipales, de los cuales al cierre del 2019 se firmaron 60 convenios Proaire con los municipios de Acambay, Atlautla, Mexicaltzingo, Calimaya, Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Temoaya, Jilotzingo, Otumba, Tultepec, Nopaltepec, Texcalyacac, Axapusco, Cuautitlán, Zumpango, Jilotepec, Sultepec, Almoloya de Juárez, Jiquipilco, Tezoyuca, Huixquilucan, Jocotitlán, Almoloya de Alquisiras, Aculco, Valle de Bravo, Amecameca, San José del Rincón, El Oro,

Juchitepec, Malinalco, Atizapán Santa Cruz, Polotitlán, Chapa de Mota, Ixtlahuaca, Ocuilan, Oztolotepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Tejupilco, Joquicingo, Luvianos, Melchor Ocampo, Villa Victoria, Oztoloapan, Tonicato, Temascaltepec, Zacualpan, Tlatlaya, Tlalmanalco, Coatepec Harinas, Capulhuac, Atizapán de Zaragoza, Tequixquiac, Teotihuacan, Tenango del Aire, Chapultepec, San Felipe del Progreso, Metepec.

En este mismo contexto se realizaron 33 reuniones de gestión de la calidad de aire con los Regidores y Directores de Medio Ambiente de 125 municipios de la Entidad, que se distribuyeron en 5 regiones; con la finalidad dar seguimiento al cumplimiento de acciones del PROAIRE que permitan mejorar la calidad del aire.

Con relación a la promoción de temas relacionados a la calidad del aire dentro de los programas estatales de educación ambiental se capacitaron un total de 13 mil 502 personas; se otorgaron 19 pláticas de calidad del aire beneficiando a 3 mil 192 alumnos; se participó con el stand Proaire en 26 eventos con el Taller de Huerto Orgánico y Calidad del Aire, beneficiando a 9 mil 110 personas. Con estas actividades se beneficiaron a un total de 12 mil 302 personas.

En este mismo contexto se diseñó y elaboró la página WEB del Proaire (<http://proaire.edomex.gob.mx>.) a fin de difundir la información de calidad del aire a los sectores estatales, municipales y público en general.

Otra acción relevante es la participación en el 20° Taller de Verano 2019 denominado “La Protección Civil en los niños”, a través del cual se fomentaron acciones para el cuidado del medio ambiente y la calidad del aire, mediante técnicas didácticas y dinámicas grupales, dirigidas a niños de 6 a 12 años de edad de los municipios de Tecámac, Toluca, Tultitlán y San Mateo Atenco, Tlalnepantla y Atlacomulco, Beneficiando a mil 200 niños a los que les proporcionaron herramientas que les apoyarán para generar un cambio de conducta y hábitos, orientados al cuidado, proyección y disminución de los índices contaminantes.

Se dio seguimiento a 29 acciones del Proaire (6 críticas y 23 prioritarias) de acuerdo al cronograma de cumplimiento del periodo que se informa establecido en el PROAIRE Estado de México (2018-2030); las cuales registraron un avance en el cumplimiento del 88.6 por ciento para este año; que representa el 7.3 por ciento del total de acciones programadas al año 2030.

En cuanto a las acciones auxiliares se le dio seguimiento a 24 acciones que se caracterizan por no tener un plazo establecido para su cumplimiento, sin embargo, se trabajó en su ejecución y se logró un avance del 96.6 por ciento para el periodo que se informa y un 19.0 por ciento con respecto al año 2030.

Para realizar las 12 evaluaciones de medición y seguimiento de calidad del aire en el Estado de México, el Gobierno Estatal cuenta con la Red Automática de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca con 6 estaciones de monitoreo ubicadas en los municipios de Toluca, Metepec y San Mateo Atenco, esta red opera de manera ininterrumpida los 365 días del año para identificar los principales contaminantes atmosféricos, así como los factores meteorológicos que influyen en su formación y dispersión.

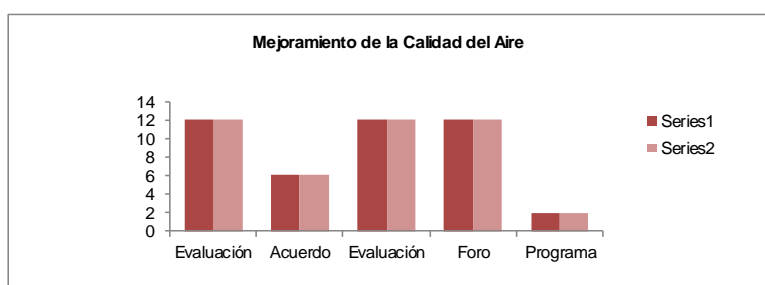
Los datos de calidad al aire se informan a la población para que actúe de forma oportuna y tome decisiones para planear de mejor manera las actividades humanas.

Por su parte las instancias gubernamentales llevaran a cabo medidas y acciones inmediatas para proteger la salud de los mexiquenses.

Cabe señalar que, con la información generada por hora y día a través de las estaciones de monitoreo, fue posible tener una visión real de la contaminación atmosférica identificando durante el periodo que se informa un total de 141 días dentro de norma, lo que dio como resultado un 95.9 por ciento del anual programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010201	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AIRE				
	Medición y seguimiento de la calidad del aire del Estado de México	Evaluación	12	12	0
	Seguimiento a los acuerdos establecidos en los grupos de trabajo de la CAME	Acuerdo	6	6	0
	Realizar a través de la unidad móvil la caracterización y evaluación municipal de los impactos derivados de emisiones contaminantes a la atmósfera	Evaluación	12	12	0
	Realizar foros con temáticas ambientales para difundir información relacionada con el mejoramiento de la calidad del aire	Foro	12	12	0
	Elaborar e integrar programas que contribuyan al mejoramiento ambiental en el Estado de México	Programa	2	2	0
	Seguimiento de las estrategias, medidas y acciones establecidas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de México (PROAIRE 2018-2030)	Acción	13	13	0



020104010202 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

En las últimas décadas, el cuidado del medio ambiente ha tomado gran relevancia en el contexto nacional e internacional, debido a los efectos de la contaminación atmosférica, provocados por el uso no sustentable de los recursos naturales, lo que se manifiesta con el incremento en los niveles de contaminación y la emisión de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático, situación que representa un alto riesgo para la conservación de los ecosistemas, el desarrollo de las ciudades y la propia existencia de los seres vivos y del hombre como especie.

La calidad del aire es un indicador de cumplimiento de derechos humanos como “el derecho al medio ambiente sano y el derecho a la salud”.

La contaminación a la atmósfera es generada por humos, polvos, vapores, gases, olores, energías, radiaciones, ruido, vibraciones y demás contaminantes que puedan causar alteraciones significativas al ambiente o daños en la salud, factores que son generados por fuentes móviles y fijas.

El problema de la calidad del aire ha originado la instrumentación de políticas y programas de gestión ambiental que apoyen en la gestión y control de la contaminación a la atmósfera en territorio mexiquense, por ello el gobierno de la Entidad impulsa la difusión de acciones que contribuyen a combatir el cambio climático, promueve la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad, y fortalece la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del gobierno y sociedad.

En este sentido, la Secretaría del Medio Ambiente ha implementado medidas y acciones orientadas al abatimiento de las emisiones de material particulado y precursores de ozono, que ayuden a reducir el número de días en que se exceden las normas ambientales de calidad del aire, para mitigar de manera simultánea el cambio climático, con la finalidad de proteger la salud de la población.

Una de las políticas públicas que en la Entidad, se ha implementado y que contribuye a atenuar los contaminantes a la atmósfera es el Programa de Verificación Vehicular Obligatorio (PVVO), el cual permite evaluar los niveles provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que cuenten con

placas del Estado de México y/o que circulen por territorio mexiquense, esta evaluación permite identificar que la unidad vehicular se encuentre dentro de los parámetros establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Técnicas Estatales Ambientales y la normatividad ambiental aplicable.

En este sentido Durante el ejercicio 2019 los centros autorizados de verificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, mejor conocidos como Verificentros, adquirieron 6 millones 64 mil 890 constancias de verificación dentro de los que se encuentran los hologramas doble cero "00", cero "0", 1 "1", 2 "2" y Constancia Técnica de Verificación de No Aprobación (Rechazo Técnico).

Es de destacar que, de un total de 6 millones 158 mil 921 vehículos inmatriculados en el Estado de México, los Verificentros entregaron 5 millones 891 mil 623 hologramas a vehículos que aprobaron el proceso de verificación vehicular durante los 2 periodos semestrales.

Para llevar a cabo el proceso de verificación vehicular, existen 125 centros de verificación vehicular y 9 agencias automotrices autorizadas para desarrollar el proceso antes referido, en esta infraestructura se incluyen 691 líneas de verificación en funcionamiento. Dichos centros se encuentran ubicados en: Acolman, Amecameca, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jilotepec, La Paz, Lerma, Melchor Ocampo, Metepec, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, San Juan Teotihuacán, Santiago Tlanguistenco, Tecámac, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultepec, Tultitlán, valle de Chalco y Zumpango.

El Programa de Verificación Vehicular Obligatorio (PVVO), constituye uno de los mecanismos a través de los cuales el Gobierno del Estado de México está facultado para llevar a cabo el proceso de comprobación y dictaminación para evitar futuras irregularidades o inconsistencias en los centros de verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores autorizados, asimismo se promueve para que las unidades vehiculares mantengan sus emisiones contaminantes de acuerdo a los niveles contemplados en la norma aplicable, lo que contribuye a disminuir los daños al medio ambiente y a la salud.

En cumplimiento a esta premisa en el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 80 mil 278 revisiones a expedientes que están en poder de los verificentros y que contienen la documentación soporte del proceso de verificación, derivado de lo anterior se enviaron a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México 400 dictámenes de irregularidades detectadas en las distintas etapas del proceso de verificación.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 241 supervisiones físicas que permitieron verificar el correcto funcionamiento del equipo instalado en cada uno de los verificentros, así como tener una visión más clara de la eficiencia de las medidas implementadas en el PVVO y detectar irregularidades durante el proceso de la verificación vehicular, lo que originó el cierre de 196 líneas de verificación. En relación a las supervisiones remotas, se realizaron 4 mil 440 supervisiones, derivando en el cierre de 105 líneas de verificación por diversas irregularidades.

Con estas acciones se contribuye a combatir la corrupción en los verificentros, mejorar la imagen del servicio y del Programa de Verificación Vehicular y fomentar la transparencia en el proceso técnico-administrativo.

En el Estado de México, son varias las dependencias y organismos que en el ámbito de su competencia, han creado programas de apoyo y atención a los mexiquenses en situación de discapacidad, uno de ellos corresponde a la exención al acuerdo "Hoy No Circula" por capacidades diferentes permanentes; que trae consigo un doble beneficio a ese sector de la población como es un ahorro en la economía familiar por no tener que pagar taxi o el costo de la verificación vehicular y el poder circular todos los días siempre y cuando la persona autorizada viaje en el vehículo.

Las personas con capacidades diferentes de manera permanente son uno de los grupos poblacionales más vulnerables, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2019 se brindó apoyo a este sector de la población, otorgando 2 mil 247 constancias y/o autorizaciones para Exentar el Acuerdo "Hoy No Circula", a fin de que esto no sea una limitante para asistir a consultas médicas, terapias de rehabilitación o escuelas de educación especial.

Las fuentes móviles emiten alrededor del 75 por ciento de las emisiones contaminantes; por ello se implementó que a todos los vehículos automotores que tienen más de 8 años de antigüedad se les realice durante la prueba de verificación vehicular el análisis de la eficiencia del convertidor catalítico, lo que permitió la identificación de fallas en el proceso de combustión de combustible y origino que propietarios de vehículos automotores acudieran a los talleres PIREC autorizados en el Estado de México para realizar la sustitución de 10 mil 387 convertidores catalíticos a fin de obtener un holograma de verificación vehicular, así mismo, con el objetivo de supervisar y corroborar el correcto funcionamiento de los talleres PIREC se realizaron 36 supervisiones físicas para corroborar el correcto funcionamiento del equipo y de las instalaciones y garantizar que el servicio que otorgan a la ciudadanía este dentro de la normatividad vigente.

Los representantes legales de los talleres PIREC autorizados, dan a conocer a las autoridades estatales recomendaciones, sugerencias, observaciones o solicitudes, respecto al programa, para lo cual fueron recibidas, analizadas y atendidas un total de 355 solicitudes.

El Programa Vehicular de Reducción de Emisiones Contaminantes se lleva a cabo en coordinación con personal de seguridad y de tránsito de los gobiernos estatal y municipal. Este programa tiene como objetivo inspeccionar, detectar y en su caso retirar de circulación a todo vehículo, de uso particular, de servicio público y privado en todas sus modalidades, que no porten el holograma de verificación vigente, que sea ostensiblemente contaminante y que no cumplan con el programa hoy no circula; atendiendo a lo antes expuesto de enero a diciembre de 2019 se realizaron 425 operativos de detección, los cuales se llevaron a cabo en municipios mexiquenses del Valle de Toluca: (Chapultepec, Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Toluca, Zinacantepec, Xonacatlán, Almoloya de Juárez, Temoaya, Santiago Tianguistenco); este programa se extendió a municipios del Valle de México, los cuales se refieren a continuación. (Atizapán de Zaragoza, Chicoloapan, Chimalhuacán, Cuautitlán, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Texcoco, Tultitlán, San Salvador Atenco, Chiautla y Tezoyuca).

Por otro lado, se atendieron y autorizaron mil 205 solicitudes de verificación vehicular extemporánea, las cuales fueron ingresadas por los propietarios de vehículos automotores que no verificaron dentro del periodo correspondiente, ya sea por causas de recuperación por robo de vehículo, siniestro o reparación del tren motriz o ajuste de motor y se atendieron 464 mil 650 trámites de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la constancia de verificación vehicular.

La Secretaría del Medio Ambiente realiza diferentes acciones enfocadas a disminuir los niveles contaminantes en el aire de manera permanente en fuentes móviles, entre estas se encuentra la implementación del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y las conversiones de vehículos de gasolina a gas licuado de petróleo. A los vehículos integrados a estos programas se les otorgan beneficios como la exención por un periodo de hasta 2 años al Acuerdo "Hoy No Circula", por lo que al cierre del ejercicio que se informa se otorgaron un total de 5 mil 23 certificados-hologramas o constancias del Programa de Autorregulación, estos hologramas se otorgaron a vehículos que cuentan con sistemas de control de emisiones de alta eficiencia, la instalación de sistemas integrales de inyección electrónica y/o por renovación del parque vehicular con tecnologías de última generación que contribuyen en la disminución de la contaminación ambiental y al mismo tiempo genera un ahorro económico para el usuario.

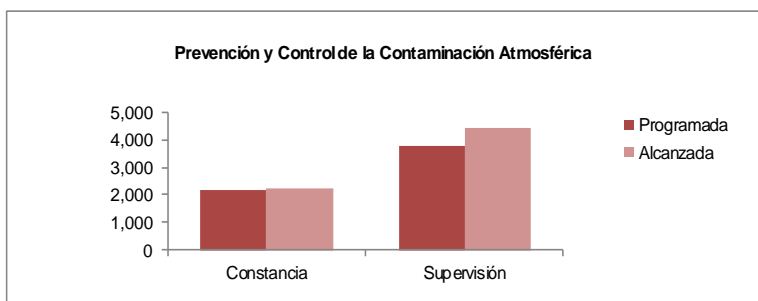
Es importante mencionar que, el incremento de las actividades, operaciones y procesos de los diversos establecimientos industriales, comerciales y de servicios en el Estado de México, ha dado lugar a una mayor concentración de contaminantes en la atmósfera, reflejados en la época cálida con altos niveles de ozono y aerosoles secundarios, y en la época invernal con el aumento de partículas sólidas totales. Estas circunstancias han contribuido a que se presenten contingencias ambientales que son declaradas debido al alto índice de contaminantes en la atmósfera, una manera de disminuir la presencia de estos índices es que la operación de los procesos productivos e industriales se realicen de acuerdo a los límites permisibles por la normas aplicables, es por ello que en el periodo que se informa, se emitieron mil 581 licencias de funcionamiento (Registro de emisiones a la atmósfera) a unidades económicas del Estado de México, que no rebasan los límites máximos de emisiones contaminantes.

Así mismo y con el objetivo de dar seguimiento a las licencias de funcionamiento y/o registro de emisiones a la atmósfera otorgadas durante el ejercicio 2019, se realizaron 362 supervisiones de seguimiento a las fuentes fijas de jurisdicción estatal, a efecto de determinar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Reglamento del Libro Segundo del Código en mención, la licencia antes referida y demás disposiciones aplicables.

Durante el ejercicio 2019 los centros autorizados de verificación de emisiones contaminantes a la atmósfera, mejor conocidos como Verificentros, adquirieron 6 millones 64 mil 890 constancias de verificación dentro de los que se encuentran los hologramas doble cero "00", cero "0", 1 "1", 2 "2" y Constancia Técnica de Verificación de No Aprobación (Rechazo Técnico).

Es de destacar que, de un total de 6 millones 158 mil 921 vehículos inmatriculados en el Estado de México, los Verificentros entregaron 5 millones 891 mil 623 hologramas a vehículos que aprobaron el proceso de verificación vehicular durante los 2 periodos semestrales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010202	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFERICA				
	Expedición y entrega de Constancia "Exento" para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	3,353	3,643	290
	Expedición de Constancias de Verificación Vehicular a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Constancia	6,000,000	6,064,890	64,890
	Revisión de los expedientes para la evaluación de documentación soporte del proceso de Verificación Vehicular en el Estado de México	Expediente	80,000	80,278	278
	Dictámenes de irregularidades detectadas en los Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Dictamen	400	400	0
	Atender a empresas para la emisión de Licencias de Funcionamiento (registro de emisiones a la atmósfera)	Empresa	1,500	1,581	81
	Expedición y entrega de Constancias del Programa de Autorregulación Ambiental de Vehículos a Diésel y Conversiones de vehículos de gasolina a gas	Constancia	4,900	5,023	123
	Atención a las solicitudes de autorización de verificación vehicular extemporánea	Solicitud	1,200	1,205	5
	Realizar operativos de detección de vehículos contaminantes o carentes de holograma	Operativo	420	425	5
	Atención a solicitudes relacionadas con el Programa Integral para la Reducción de Emisiones Contaminantes (PIREC)	Solicitud	330	355	25
	Supervisión a Talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Supervisión	36	36	0
	Sustitución de convertidor catalítico en vehículos automotores realizado en los talleres PIREC autorizados en el Estado de México	Vehículo	11,000	10,387	-613
	Supervisión física a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	240	241	1
	Expedición y entrega de Constancia por Capacidades Diferentes Permanentes para la exención al Acuerdo "Hoy no Circula"	Constancia	2,175	2,247	72
	Supervisión remota a Centros de Verificación de Emisiones Contaminantes de Vehículos Automotores Autorizados en el Estado de México	Supervisión	3,760	4,440	680
	Registro del trámite de multas por verificación vehicular extemporánea y reposición de la Constancia de Verificación Vehicular	Registro	449,100	464,650	15,550
Supervisión y seguimiento a las fuentes fijas ubicadas en la entidad	Supervisión	400	362	-38	
Emitir dictámenes técnicos a las fuentes fijas ubicadas en la entidad	Dictamen	100	100	0	



020104010301 CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIDADADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Lograr que los mexiquenses participen en acciones a favor del medio ambiente es una tarea difícil sin embargo juega un papel clave para lograr una verdadera conciencia ambiental, por lo que la Secretaría a través de ésta Dirección tiene como propósito primordial trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad en temas ecológicos, realizando acciones de preservación, remediación, rehabilitación y restauración de la protección del medio ambiente en la Entidad; en este contexto en el ejercicio 2019 se logró la firma con 66 municipios del Convenio de Coordinación para el Sistema Municipal de Atención a la Denuncia en Materia Ambiental ECOTEL, así como 3 más con Instituciones y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Como en cada cambio de administración municipal se realizó la promoción en los 125 HH. ayuntamientos para conformar los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible y se realizaron 125 acciones con estos, donde a través de reforestaciones, pintura de bardas, campañas de limpieza, conferencias, capacitaciones, talleres, entre otros, apoyaron a sus ayuntamientos con acciones en pro del medio ambiente.

A través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental ECOTEL, se registraron 560 denuncias las cuales son muestra del crecimiento que ha tenido la participación de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.

También se realizaron 8 reuniones regionales, donde acudió personal del ayuntamiento encargado de medio ambiente, donde se les asesoró sobre las acciones que maneja la Dirección y el apoyo para implementarlas.

En el ejercicio 2019 el Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA), se llevó a cabo motivando a los mexiquenses a continuar emprendiendo proyectos y acciones que ayuden a mejorar el medio ambiente en el Estado de México, entregando 7 reconocimientos económicos y 5 menciones honoríficas.

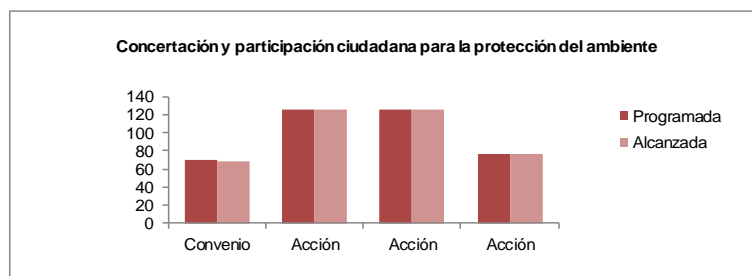
Se realizaron 13 sesiones de los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México, Ciudadano de Protección y Bienestar Animal del Estado de México y Técnico del Fondo para la Protección a los Animales del Estado de México, cuyos acuerdos apoyan a la toma de decisiones de la Secretaría en el Estado.

A través de la Red de Servicio Voluntario Ambientalista del Estado de México RESERVA, se realizaron acciones de participación y conocimiento sobre temas ambientales y bienestar animal, generando 12 informes.

Se llevaron a cabo 76 acciones de vinculación, donde se pudieron conjuntar acciones que ayudaron a mejorar la protección del medio ambiente.

Se trabajó en acciones de medio ambiente beneficiando a 8 millones 573 mil 797 mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010301	CONCERTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE				
	Establecer convenios de coordinación en materia ambiental con los diversos sectores de la sociedad	Convenio	70	69	-1
	Promover ante los ayuntamientos de la entidad la creación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Estado de México	Acción	125	125	0
	Realizar acciones en pro del medio ambiente con los COMPROBIDES y ONG	Acción	125	125	0
	Atención y canalización de denuncias ciudadanas en materia ambiental "ECOTEL"	Denuncia	510	560	50
	Reuniones regionales con los ayuntamientos para alentar la participación en el cuidado y la conservación del medio ambiente	Evento	8	8	0
	Reconocer la trayectoria del sector social ambiental a través del Reconocimiento al Mérito Ambiental	Reconocimiento	7	7	0
	Atención a los Consejos: Consultivo de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (CCPBDS), Ciudadano de Protección y Bienestar Animal (DCPYBA), Técnico del Fondo para la Protección a los Animales del Estado de México (CTFPAEM)	Sesión	14	13	-1
	Reportar las acciones de promoción y participación ciudadana, así como la protección y bienestar animal a través de las redes de RESERVA	Informe	12	12	0
	Vincular acciones sobre medio ambiente con dependencias de gobierno y sectores de la sociedad	Acción	76	76	0



020104010302 PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Dentro de las prioridades de la Secretaría está la de fomentar en la población la cultura ambiental, por lo que se continúa sensibilizando sobre el daño que se ha causado al planeta, así como también existen más mexiquenses que están decidiendo cambiar su realidad ambiental; por lo que este año se realizaron 14 Reciclatones en los municipios de Ocoyoacac, Polotitlán, Tultitlán, Tenango del Valle, Ecatepec, 2 en Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Jilotepec, Tlalnepantla, Chimalhuacán, Ixtlahuaca, Ecatepec y Naucalpan, logrando con esto difundir la cultura del reciclaje y reunir 35.5 toneladas de aparatos electrónicos.

Se realizaron 19 eventos, logrando el intercambio de información y experiencias, dentro de los cuales se otorgaron capacitaciones a personal, cursos, talleres y pláticas permitiendo que la población se concientizara sobre la necesidad de utilizar alternativas limpias para preservar el medio ambiente del entorno donde habitan.

Asimismo, se le dio seguimiento al Proyecto Estratégico 249 denominado "Ferias Ambientales para concientizar a la población en el uso racional del cuidado del agua, manejo de residuos sólidos y consumo de energía" siendo 3 en los municipios de Metepec, Ixtlahuaca y Chimalhuacán se beneficiaron 5 mil 500 ciudadanos con exposiciones de tecnologías alternativas.

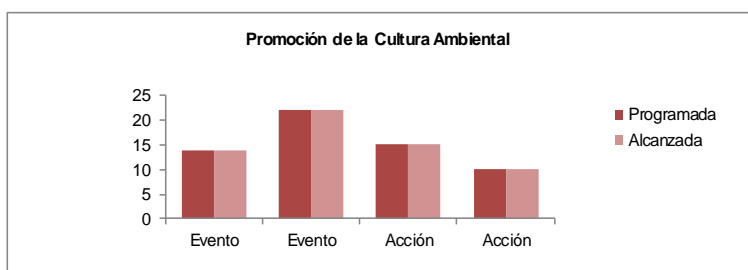
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

A través de 15 acciones se logró que 96 escuelas alcanzaran su primer nivel de acreditación y comenzaran a transformar sus instalaciones en espacios ambientalmente responsables, logrando con esto cumplir con el objetivo de involucrar y comprometer la participación de alumnos, profesores y padres de familia, los cuales trabajan y promueven acciones para el cuidado del agua, ahorro de energía y residuos sólidos.

En el ejercicio que se informa se atendió a 58 mil 464 visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático ubicados en Atlacomulco Metepec y Texcoco, los cuales cuentan con tecnología multimedios para desplegar información relevante y reciente de todo lo que pasa en la tierra.

Con base al seguimiento al Sistema de Manejo Ambiental en su apartado eficiencia energética, con los servidores públicos de la Secretaría se llevaron a cabo 10 acciones de supervisión, evaluación y mejora, logrando con esto acciones que favorecen al medio ambiente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010302	PROMOCIÓN DE LA CULTURA AMBIENTAL				
	Fomentar la cultura del reciclaje, organizando entre los diferentes sectores de la sociedad eventos denominados reciclaciones de aparatos eléctricos y electrónicos	Evento	14	14	0
	Realizar eventos que fomenten el cuidado del medio ambiente en los diferentes sectores de la sociedad con equidad de género	Evento	22	22	0
	Realizar acciones en materia ambiental con instituciones educativas para lograr que estas sean ambientalmente responsables	Acción	15	15	0
	Atención a visitantes en los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	Visitante	60,000	58,464	-1,536
Llevar a cabo acciones de promoción seguimiento y evaluación al sistema de manejo ambiental en Dependencias de Gobierno	Acción	10	10	0	



020104010401 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección de Ordenamiento e Impacto Ambiental, coadyuva a que la población del Estado de México logre un desarrollo humano, justo, incluyente y sustentable, mediante el cuidado del medio ambiente; mediante diversas acciones como es la Formulación y Ejecución de los Programas de Ordenamientos Ecológicos del Territorio Estatal (POETEM) los Regionales y Locales; Instrumento de la Política Ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

Estos programas articulan a los sectores social, económico y ambiental por lo que identifican procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en beneficio de la sociedad, definiendo intensidades de aprovechamiento de los sectores productivos o económicos en función del potencial de los recursos naturales y su estado, estableciendo con claridad dónde y cómo se pueden ejecutar proyectos públicos y privados.

En este contexto se da seguimiento de manera puntual a la ejecución de 16 Talleres para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local, Regional y Estatal en los Municipios de: Almoloya del Río,

Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Capulhuac, Chalco, Ecatepec, Huehuetoca, Jilotepec, Joquicingo, Nicolás Romero, San Antonio La Isla, Temascalcingo, Texcalyacac, Tianguistenco, Xalatlaco y Zumpango, en los cuales se verifica el establecimiento de nuevos proyectos de obra de acuerdo a las Estrategias, Lineamientos y Criterios establecidos en los Ordenamientos; conjugado con reuniones asesorías y capacitación a cada uno de ellos.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad se da seguimiento a los Programas de Ordenamiento Ecológico Estatal, Regional y Local a través de las sesiones de los Comités de Ordenamiento Ecológico Locales de los Municipios de Toluca 2 sesiones, Temascalcingo 2 sesiones, Huehuetoca 2 sesiones, San Antonio la Isla y 1 Atizapán las cuales tiene como objetivo vincular las acciones y programas sectoriales con la variable ambiental.

Así mismo se realizan reuniones y asesorías en los Municipios de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Toluca con la finalidad de elaborar su Ordenamiento Ecológico Local; por otro lado, los municipios de Temoaya, Jiquipilco y Acambay cuentan con una primera etapa (Caracterización y Diagnostico) en la formulación de su Ordenamiento Local, se realizan gestiones para la formulación de la segunda etapa de sus Programas de Ordenamiento Ecológico Local.

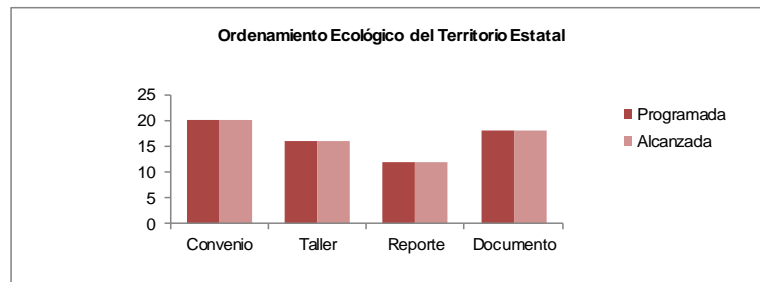
Derivado del proceso de actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, se identificó a los Municipios que han tenido poca interacción con este proceso, se procedió a realizar talleres para su difusión en los municipios de Metepec, Juchitepec, Ecatingo, Ayapango, Teotihuacán, Chiconcuac, La Paz, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Naucalpan de Juárez, Tepotzotlán y Zumpahuacan.

El Código para la Biodiversidad, en su título segundo, artículo 2.36, establece que será considerada la planeación ambiental y los ordenamientos ecológicos, los cuales son instrumentos normativos básicos o de primer piso, que permiten orientar el emplazamiento geográfico de las actividades productivas, así como las modalidades de uso de los recursos y servicios ambientales, lo cual lo convierte en un cimiento de la política ambiental.

Finalmente se suscriben 20 convenios de coordinación con los municipios de: Toluca, Metepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Zumpango, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán, Tepotzotlán, Huixquilucan, Cuautitlán Izcalli, La Paz, Tultepec, Atlacomulco, Lerma, Ocoyoacac, Tultitlan, Tecámac, Otzolotepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez, con la finalidad de modificar, en el caso de Almoloya de Juárez y/o iniciar el proceso para la formulación de sus programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010401	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO ESTATAL				
	Firma de Convenio de Coordinación de Ordenamientos Ecológicos Locales	Convenio	20	20	0
	Talleres de inducción para la ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México	Taller	16	16	0
	Seguimiento a los programas de ordenamiento ecológico a través de las sesiones con los Comites de Ordenamiento Ecológico Locales y Regionales del Estado de México	Sesión	7	7	0
	Emitir el reporte que contenga el resultado de la atención a la demanda de dictámenes en materia de ordenamiento ecológico	Reporte	12	12	0
	Elaboración de la Guía Metodologica para la Formulación de Ordenamientos Ecológicos Regionales y Locales	Documento	1	1	0
	Gestión y coordinación de acciones para la elaboración de ordenamientos ecológicos locales y regionales	Documento	2	2	0
	Ejecución de los Programas de Ordenamiento Ecológico Regionales y Locales	Documento	18	18	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020104010402 IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Con la finalidad de minimizar los efectos que las actividades antrópicas ocasionan al Medio Ambiente y sus ecosistemas; se establece la evaluación del Impacto Ambiental, entendiéndose como la “Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza”. Un huracán o un sismo pueden provocar impactos ambientales, sin embargo, el instrumento “Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)” se orienta a los impactos ambientales que eventualmente podrían ser provocados por obras o actividades que se encuentran en etapa de proyecto (impactos potenciales), o sea que no han sido iniciadas. De aquí el carácter preventivo del instrumento.

Los impactos ambientales, de acuerdo con su origen, se identifican en los provocados por:

- El aprovechamiento de recursos naturales renovables, como el aprovechamiento forestal o la pesca; o no renovables, como la extracción del petróleo o del carbón.
- Contaminación: Todos los proyectos que producen algún residuo (peligroso o no), emiten gases a la atmósfera o vierten líquidos al ambiente.
- Ocupación del territorio: Los proyectos que al ocupar un territorio modifican las condiciones naturales por acciones tales como desmonte, compactación del suelo y otras.

La evaluación del Impacto Ambiental no concluye con la emisión de la resolución, ya que esta establece una serie de condicionantes que el promotor de obra debe cumplir durante las etapas de preparación del sitio, construcción y operación del proyecto; mismas que se deben presentar mediante documentación probatoria al área; pudiendo generar además, documentación relacionada con la ratificación de proyectos, prórroga de resoluciones, modificación de proyectos, factibilidades, fe de erratas, información adicional, todos estos con la finalidad de evitar y minimizar las afectaciones al medio ambiente. De las condicionantes solicitadas se pueden mencionar las siguientes como las más recurrentes:

- El respetar el 12 por ciento de la superficie del proyecto como área verde para la conservación de superficies permeables; así como la conservación y mejoramiento de las áreas arboladas y la protección de elementos naturales, requiriéndose en caso de absoluta necesidad, la sustitución de árboles, 10 x 1 y la plantación de nuevos elementos.
- La plantación de árboles de diferentes especies.
- La construcción de drenajes separados.
- El manejo y control de residuos.

En este sentido se emitieron 2 mil 596 documentos para la atención a solicitudes relacionadas con el establecimiento de proyectos en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

La normatividad en el Estado de México establece que, para la presentación del estudio de la Manifestación de Impacto Ambiental y el estudio de Riesgo, se deberá presentar por prestadores de servicios ambientales registrados ante esta Secretaría, por lo que se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” del 29 de Noviembre del 2018, el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales 2017-2018.

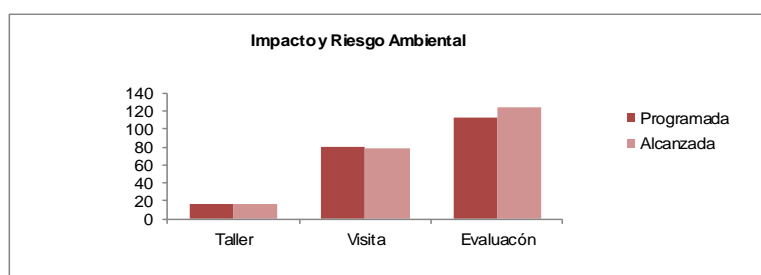
En este mismo sentido se cuenta con la propuesta de Norma Técnica Estatal Ambiental que establecerá las condiciones ambientales para el establecimiento de Centros de Almacenamiento y Distribución de Productos Perecederos y no Perecederos (CEDIS) y la Norma Técnica Estatal Ambiental, que establecerá las especificaciones para el aprovechamiento y utilización de aguas pluviales y residuales.

También se consideró necesario la realización de 3 Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental derivado de las modificaciones a la normatividad con los acuerdos 120 y 331 del ejecutivo Estatal.

Se realizó la actualización de los listados de actividades Industriales, Comerciales y de servicio que requerirán de la autorización en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y de los Instructivos para la elaboración de los estudios de Informe Previo, Manifestación de Impacto Ambiental y del Estudio de Riesgo, publicados en Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" de fecha 1 de noviembre del 2018.

El Área emite factibilidades de Impacto Ambiental a promotores de obra que lo requieran, destacando los sitios de disposición final; acción que requiere de una visita de supervisión técnica a fin de identificar en campo la problemática ambiental que el proyecto podría generar; además, se realizan visitas colegiadas con diversos sectores y las propias; con el fin de corroborar la información presentada por los promotores de obra de algún proyecto, propuesto para su evaluación, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010402	IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL				
	Elaboración de Guía Metodológica para la generación del Estudio de Daño Ambiental	Documento	1	1	0
	Talleres de inducción en materia de impacto y riesgo ambiental	Taller	16	16	0
	Visita técnica para identificar la problemática ambiental en predios propuestos para el establecimiento de proyectos de obra	Visita	80	79	-1
	Actualización de la normatividad en materia de impacto y riesgo ambiental	Documento	2	2	0
	Evaluación de solicitudes de personas físicas y jurídicas colectivas para su riesgo en el padrón de prestadores de servicios ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental	Evaluación	113	124	11
	Emisión de acuerdos administrativos en materia de Impacto y Riesgo ambiental relacionados con obras y actividades industriales, comerciales y de servicios	Acuerdo	2,500	2,596	96
	Realizar el reporte que integra el numero y tipo de acuerdos administrativos emitidos, así como los importes generados por concepto de evaluación	Reporte	12	12	0



020104010501 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Dentro del programa de inversión denominado Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad, se cuenta con el componente de Campo Limpio, el cual funciona con recursos del Gobierno del Estado, tiene como finalidad difundir y propiciar el acopio de envases vacíos de agroquímicos, para evitar la contaminación del campo mexicano.

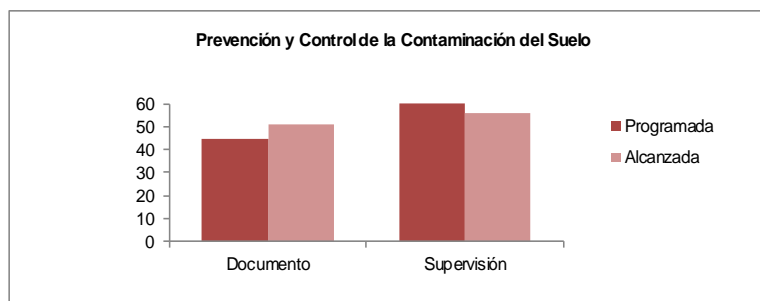
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para lo cual se instalan centros de acopio primario para la recolección de envases vacíos de agroquímicos, a través de convenios de colaboración con los municipios participantes; así mismo, se proporcionan equipo de protección al personal de los centros de acopio temporales.

En los centros de acopio primario los productores depositan sus envases vacíos de agroquímicos, cuando estos se encuentran entre un 70 a 90 por ciento de su capacidad son llevados por los HH. ayuntamientos a Centros de Acopio Temporales, que cuentan con instalaciones y equipo para compactar y preparar los envases para ser entregados posteriormente a Centros Especializados para su destrucción y/o reciclaje.

En el periodo que se reporta, se realizaron 56 supervisiones, 19 reuniones de seguimiento y se generaron 51 documentos en la materia, contribuyendo al alcance de las metas del programa de inversión antes mencionado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Número de documentos generados en campo limpio	Documento	45	51	6
	Reuniones de seguimiento realizadas en campo limpio	Reunión	20	19	-1
	Supervisiones realizadas en campo limpio	Supervisión	60	56	-4



SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Durante las últimas décadas, la problemática ambiental se ha comenzado a presentar en las agendas de gobierno como una prioridad en las políticas gubernamentales de casi todas las naciones. Entre los aspectos más relevantes del tema se encuentran intenciones de generar una relación sostenible con la naturaleza. Para tal fin, situaciones como la finitud del recurso hídrico, la contaminación del mismo, la polución del aire y la pérdida del suelo presentan en todos sus contextos el impacto directo que originan los residuos sólidos generados por los asentamientos humanos; así pues, un punto prioritario en la gobernanza ambiental es el relacionado con la producción, recolección, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, por lo que focalizar esfuerzos significativos por parte del Gobierno del Estado de México, pondera la adopción de medidas regulativas y mitigadoras sobre los efectos de esta problemática a través de una gestión multilateral coherente entre los diversos actores implicados, con la finalidad de alcanzar un desempeño eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, con la premisa de la mitigación a problemas de salud pública (daños en el sistema respiratorio, enfermedades infectocontagiosas, de la piel, alergias, entre otras) y de imagen urbana (residuos en calles, avenidas, márgenes de ríos, espacios públicos, terrenos baldíos, etc.) Con soluciones técnicas que alivien los problemas que sufren los municipios mexiquenses asociados al manejo de residuos, mediante factores institucionales que ejerzan un impacto mayor de salud pública y de imagen urbana.

Como consecuencia del crecimiento urbano y del desarrollo industrial, entre 2007 y 2016 la generación de residuos sólidos en el Estado de México creció en 13.2 por ciento. De las más de 100 mil toneladas de residuos sólidos que se generan diariamente en el país, 16 mil toneladas (16 por ciento del total nacional) se producen en la Entidad, lo cual equivale aproximadamente a un kilogramo per cápita al día. La inadecuada disposición de los residuos sólidos y el reducido porcentaje de residuos reciclados tienen consecuencias

ambientales como la emisión de GEI, la proliferación de fauna nociva y riesgos para la salud humana, así como la contaminación de suelos y cuerpos de agua.

La problemática de los RSU en la Entidad radica principalmente en el inadecuado manejo de los residuos sólidos urbanos, desde su recolección hasta su disposición final. Esta tarea es responsabilidad de cada municipio de donde se tiene que el 76 por ciento de la infraestructura para el destino final de los residuos, se ubica en tiraderos a cielo abierto o sitios controlados que no cumplen con la normatividad ambiental en la materia.

Durante el periodo que se informa, 75 municipios depositaron 10 mil 698 ton/día en 16 rellenos sanitarios, 10 municipios depositaron 490 ton/día en 10 sitios controlados, 39 municipios depositan 4 mil 225 ton/día en 50 sitios no controlados y un municipio deposita 63 ton/día en un sitio foráneo. Es así que la Dirección General de Manejo Integral de Residuos apoya acciones al cuidado del medio ambiente mediante:

En el ejercicio 2019 con el propósito de fortalecer el marco jurídico para el manejo integral de los residuos fueron elaboradas y publicadas en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2019 las normas:

Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-20-SeMAGEM-RS-2019, Instalación y operación de los CIR's, con la cual se evitará la instalación de nuevos rellenos sanitarios sin tratamiento, aprovechamiento de residuos y los existentes tienen plazo de 2 años para convertirse.

Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-21-SeMAGEM-RS-2019, Instalaciones que usen como combustible materiales provenientes de residuos sólidos urbanos o de manejo especial, con esta norma se regulan las emisiones a la atmósfera y al suelo en sitios que incineren residuos, estableciendo niveles estrictos como en la Unión Europea.

Asimismo, fueron desarrollados los proyectos de las Normas Técnicas de Barrido y Recolección de Residuos; y se participó en las mesas de trabajo para la revisión y adecuación del Anteproyecto de la NOM-083-2003, derivado de la convocatoria realizada por la SEMARNAT.

Derivado de la promoción realizada para que los grandes generadores de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, elaboren su plan de manejo, durante el ejercicio 2019 se revisaron y aprobaron para la expedición de registros, 434 planes de manejo rebasando en un 434 por ciento más respecto a lo programado inicialmente.

Por otra parte, fueron realizadas 55 reuniones de trabajo con la iniciativa privada de las 4 programadas inicialmente para el año 2019, con el propósito de promoverla gestión integral de los residuos en ese sector con el enfoque de economía circular que permita reducir, reutilizar, reciclar, reparar y reusar, siendo la última opción el depósito en un relleno sanitario.

Durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 23 reuniones de trabajo con servidores públicos municipales en las que fueron capacitadas mil 418 personas en las cuales se les proporcionaron los conocimientos y técnicas para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial de acuerdo a nuevo modelo que está implementando el Estado de México.

Con la finalidad de buscar fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos que brinden alternativas que contribuyan a mitigar la problemática en el manejo integral de los residuos sólidos, durante el ejercicio 2019 fueron gestionados 140 proyectos, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRA), la Coordinación Administrativa de la Secretaría del Medio Ambiente a donde fue enviada la cartera de proyectos susceptibles de ser financiados Estatales y Federales, con cargo al capítulo 6000 "Inversión Pública", a través del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) para el ejercicio 2020 y ante el Fondo Metropolitano del Valle de México.

Con la finalidad de identificar la problemática que presentan los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos que existen en los municipios que integran el Estado de México, así como conocer los procesos en

el manejo integral de los residuos sólidos, se efectuaron en el año 2019, 300 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma.

Con el objeto de que los HH. ayuntamientos den cumplimiento a lo establecido en la Ley General Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, fueron impartidos mediante 12 cursos regionales, 210 asesorías a servidores públicos de diversos municipios para la elaboración de su Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial. De los cuales los Ayuntamientos de Luvianos, Otumba y Tequixquiac concluyeron su programa quienes próximamente informarán de su publicación.

Es importante señalar que entre otras acciones relevantes realizadas se destaca:

- Derivado de la Adhesión del Gobierno del Estado de México al Acuerdo Global para la nueva economía del Plástico con la Fundación Ellen MacArthur para impulsar la economía circular, el día 11 de octubre del 2019 fue publicado el Primer informe anual de la Fundación en el que se incluye al Gobierno del Estado de México como signatario del Acuerdo Global para la nueva economía del Plástico.

Firma de convenios con iniciativa privada:

- Convenio con la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (ASBAR), para disminuir plásticos de un solo uso.
- Convenio con Asociación Nacional de la Industria Plástica (ANIPAC), para impulsar la economía circular.

Firma de convenios con Ayuntamientos:

- Tultitlán
- Tlalnepantla
- Atlacomulco
- Ecatepec
- Atlautla
- Aculco
- Valle de Bravo
- San José del Rincón
- El Oro

Fue diseñado el Sistema Integral de Residuos del Estado de México (SIREM) el comenzó a operar a partir del mes de abril de 2019, actualmente registra a generadores y a transportistas con un trámite 100 por ciento en línea, a la fecha se tienen más de 2 mil 300 registros y en proceso 4 mil 195. Obteniendo un ingreso por la expedición de registros para generadores de residuos por la cantidad de más de un MDP. Emitiendo un total de mil 224 registros para vehículos.

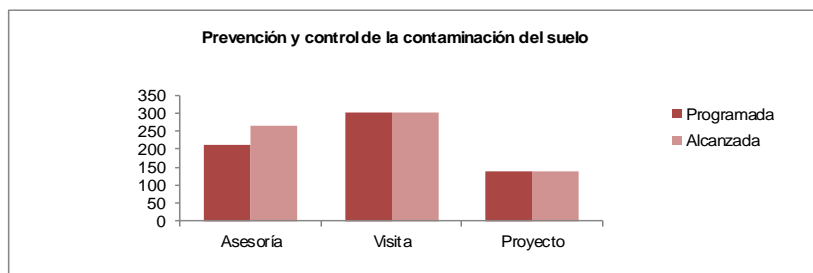
Al cierre del ejercicio 2019, fue instalado el módulo de monitoreo en tiempo real de sitios en 5 rellenos sanitarios: Ixtapaluca “El Milagro”, Ixtapaluca “La Cañada”, Sistemas Ecológicos de Oriente, S.A. de C.V. “Peña del Gato”, RS Waste y Grupo Contadero, S.A. de C.V. en Xonacatlán.

Asimismo, se encuentra en fase de prueba el módulo que habrá de registrar a recicladores el cual comenzará a operar en enero del 2020 con el apoyo de los municipios.

En coordinación con la PROPAEM fueron clausurados 8 rellenos sanitarios y 36 tiraderos a cielo abierto.

Con la finalidad de identificar la problemática que presentan los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos que existen en los municipios que integran el Estado de México, así como conocer los procesos en el manejo integral de los residuos sólidos en ellos, se efectuaron en el año 2019, 300 visitas técnicas de seguimiento a rellenos sanitarios o sitios fuera de la norma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020104010501	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO				
	Elaboración, modificación o adecuación de normas estatales de carácter obligatorio en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Documento	4	5	1
	Análisis de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial para su registro	Documento	400	434	34
	Llevar a cabo reuniones de trabajo con la iniciativa privada para impulsar la gestión integral adecuada de los residuos sólidos urbanos, mediante la elaboración e implementación de planes de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reunión	45	55	10
	Reuniones de trabajo con servidores públicos municipales orientadas a implementar mecanismos para el manejo integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Reunión	20	23	3
	Asesoría a Ayuntamientos para la elaboración de su Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial	Asesoría	210	263	53
	Visitas técnicas de seguimientos a rellenos sanitarios, sitios controlados y tiraderos a cielo abierto para verificar el cumplimiento de la norma ambiental vigente en la materia	Visita	300	300	0
	Promoción de proyectos para su financiamiento ante instancias gubernamentales y no gubernamentales, relacionados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Proyecto	140	140	0
Capacitación a servidores públicos municipales en temas relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos, así como su aprovechamiento	Persona	1,250	1,418	168	



020104010502 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA RECICLAGUA

Tratamiento de Aguas Residuales Industriales

Del volumen programado anual de 8.86 millones de metros cúbicos, se trataron 8.69 millones de metros cúbicos, obteniendo una variación del tratamiento de 0.17 millones de metros cúbicos de aguas residuales industriales, representando el 98.1 por ciento en cumplimiento de esta meta con respecto a lo programado. Dicha variación obedece a la captación de aguas residuales de nuevos usuarios o incremento en su producción y a los temporales de lluvias con alta precipitación que se registraron durante el ejercicio 2019.

El proceso de tratamiento de aguas residuales que otorga Reciclagua Ambiental, S.A de C.V. consta de dos etapas.

Tratamiento Primario

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proceso consiste en remover del agua los contaminantes que llegan a la planta en forma insoluble, como basuras, sólidos suspendidos, grasa, plásticos, madera, aromas, etc.

Para lograr este objetivo la planta cuenta con un sistema de rejillas de diferentes aberturas de 5 cm., 2 cm., 1.3 cm., por los cuales se detienen los sólidos y se retiran para ser transportados al proceso de incineración, con la finalidad de facilitar su confinación de cenizas.

Se cuenta con un canal desarenador–desengrasante y una trampa de grasas. En el canal se remueven las arenas, las cuales son bombeadas a un silo de arenas y se transportan a una tolva para ser dispuestas como residuos.

En la trampa de grasas se contienen bacterias clase 1 (Nocardia, Artherobacter, Bacillus, y Achromobacter) que degradan la grasa, transformándola en Bióxido de Carbono, Agua y Nitrógeno.

La planta cuenta con tres tanques de sedimentación primaria, para hacer que los sólidos que son más pesados que el agua tengan el tiempo suficiente de reposo para que estos se depositen en el fondo del tanque y de ahí son bombeados a los espesadores.

El agua se envía a los reactores biológicos para su tratamiento.

Tratamiento Secundario

Este tratamiento se realiza a base de lodos activados compuestos de:

Bacterias, alga, hongos y protozoarios, estos microorganismos llevan a cabo la degradación de la materia orgánica que va solubilizada en el agua, para esto se requiere que los microorganismos tengan un mínimo de 18 horas de tiempo de residencia o de contacto con el agua residual. Se cuenta con 35 mil metros cúbicos de capacidad en los ocho reactores biológicos donde se tienen los lodos activados y posteriormente estos lodos juntos con el agua residual pasan al proceso de clarificación secundaria, donde son separados los lodos activados del agua, recirculados de nuevo a los reactores biológicos.

El proceso de clarificación Secundaria consiste en hacer que el agua permanezca en una zona de poco movimiento que permita el asentamiento de las partículas más pesadas del agua.

El agua es clorada en una cámara de cloración y es vertida al Río Lerma cumpliendo con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana.

Los lodos activados están en reproducción constante por lo que se tiene que estar purgando una cantidad diaria para mantener su concentración, estos lodos se envían a los espesadores, de donde son enviados a filtros banda para concentrarlos y separarlos del agua.

Realizar Monitoreos a las Aguas Residuales de las Empresas para Detectar sus Niveles de Contaminantes

Los monitoreos son muestras de aguas residuales que de forma programada, se practican en la toma particular de todas las empresas usuarias de Reciclagua Ambiental S.A de C.V, con la finalidad de detectar de manera preventiva la calidad de sus aguas en sus descargas y en su caso hacer recomendaciones técnicas-operativas pertinentes.

Para el año 2019 se programaron 654 muestreos, realizando 642 monitoreos; cumpliendo la meta en un 98.2 por ciento con respecto a lo programado.

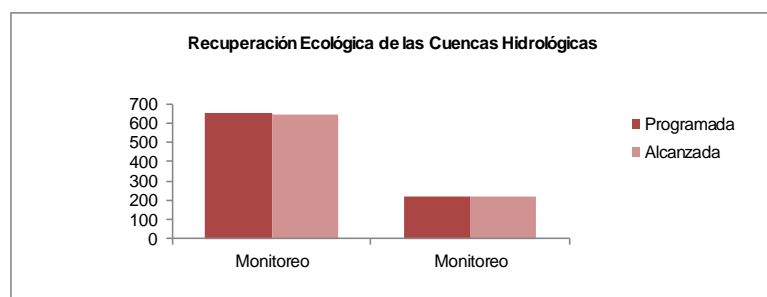
Realizar Monitoreos de la Calidad Del Agua a los Cuerpos de Agua

Se programó realizar 216 monitoreos a los cuerpos del agua Federal Río Lerma, meta que se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Reportes que den Cumplimiento en la Calidad de Descarga del Agua Tratada Conforme a la Norma NOM-001-SEMARNAT-1996

Esta meta se cumplió al 100 por ciento al realizarse 4 reportes durante el presente ejercicio, mismo que fueron programados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Tratamiento de Aguas residuales Industriales	Monitoreo de metros cubicos	9	9	0
	Realizar monitoreos a las aguas residuales de las empresas para detectar sus niveles de contaminantes	Monitoreo	654	642	-12
	Realizar monitoreos de la calidad de agua a los cuerpos de agua	Monitoreo	216	216	0
	Realizar los reportes que den cumplimiento en la calidad de descargas de agua tratada conforme a la norma NOM-001-SEMARNAT-1996	Reporte	4	4	0



020105010101 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS CEPANAF

En los Parques Administrados por la CEPANAF durante el año 2019 se registró una afluencia total de 1 millón 294 mil 620 visitantes, ubicándose por debajo del total programado anual de 1 millón 308 mil 550 visitantes y por debajo del ± 10 por ciento, lo anterior se considera obedeció a que durante el primer trimestre del año en cita, se registró una disminución de la afluencia de visitantes, sobre todo durante el mes de enero, cuyo factor principal se le atribuye al desabasto de gasolina registrado durante las primeras tres semanas del mes en diversos estados de la República, afectando entre éstos al Estado de México, principalmente a las zonas conurbadas del Valle de México y Toluca, situación que se considera generó la disminución de movilidad de la población en vehículos particulares, así como la realización de las diversas actividades de forma general entre la población, incluyendo las de esparcimiento y recreación.

Aunado a lo anterior, en el mes de mayo de dicho periodo se registró la activación de la Contingencia Ambiental Extraordinaria los municipios que integran la Megalópolis en la Entidad entre los que se encuentran los municipios del Valle de Toluca (Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec), así como en el mes diciembre la Fase de Contingencia por partículas para 16 municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y 6 municipios que integran la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, donde una de las recomendaciones del Plan de Contingencia para la población en general en estas zonas fue evitar hacer actividades, cívicas y culturales de recreo, como el ejercicio al aire libre, lo cual se considera un factor para la disminución la misma.

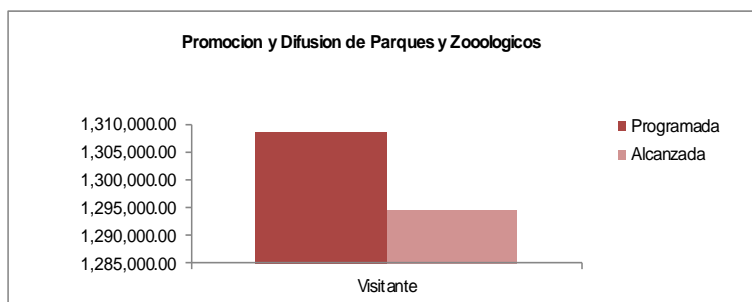
Asimismo, durante el último trimestre del año, no se registraron fenómenos climatológicos que generarán las condiciones adecuadas para la caída de nieve, sobre todo en el Área de Protección de Flora y Fauna

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Nevado de Toluca, lo cual lo convierte en un sitio de mayor interés turístico – recreativo para los visitantes en la Entidad durante esta época del año.

En este sentido, es importante destacar que para el caso del indicador de la tasa de afluencia de visitantes a los parques ecológicos y parques estatales que administra la CEPANAF, su cumplimiento dentro de programado no depende estrictamente de las actividades de promoción difusión, eventos y/o actividades que se ofrecen a la población en general en los parques recreativos, sino de también de los diversos factores externos tanto naturales y sociales que se presenten durante el año entre la población visitante en los parques recreativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010101	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS				
	Promover el turismo de Naturaleza y la cultura ambiental en parques, reservas y zoológicos para mantener la afluencia de visitantes	Visitante	1,308,550.00	1,294,620.00	-13,930



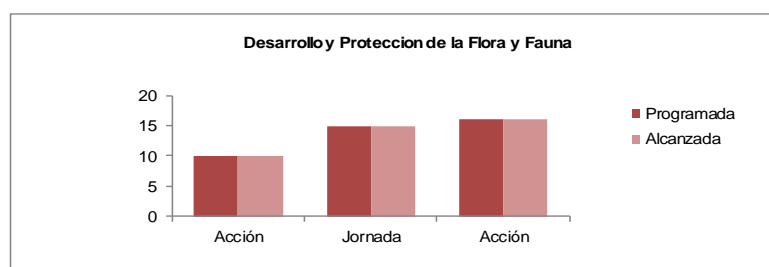
020105010102 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA CEPANAF

Entre uno de los objetivos de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de Fauna destaca el de coordinar, supervisar, evaluar los planes, proyectos y programas específicos relacionados con el equilibrio ecológico, la flora y la fauna, a través de la Coordinación de Zoológicos, se llevan a cabo acciones que permiten la recuperación de especies que se encuentran en crítico peligro de extinción y de importancia ecológica para nuestro país.

El indicador refiere al porcentaje de los proyectos de investigación en materia de especies prioritarias albergadas, que se desarrollan por parte de la CEPANAF, en comparación con el número total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies albergadas.

Se desarrollarán 4 proyectos de investigación respecto a cinco de las seis especies prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa el 80 por ciento de las especies prioritarias consideradas susceptibles de desarrollar proyectos de investigación (Ficha 21-22)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010102	DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA				
	Llevar a cabo acciones de restauración en la ANP	Acción	10	10	0
	Llevar a cabo jornadas en apoyo a la reforestación en ANP	Jornada	15	15	0
	Implementar acciones para llevar a cabo el programa de Bioseguridad	Acción	16	16	0
	Llevar a cabo acciones de conservación de ANP	Acción	10	10	0
	Elaborar y emitir opiniones técnicas de Programas de Manejo Forestal	Reporte	19	18	-1
	Identificación de predios en ANP de carácter estatal con la elaboración y emisión de opiniones técnicas	Predio	423	420	-3
	Acciones de vigilancia, protección y mantenimiento de los recursos naturales en las ANP	Acción	10	10	0
	Ejecutar programas de conservación, protección y reproducción de fauna	Programa	14	14	0
Desarrollo e implementación de proyectos de investigación de fauna silvestre	Proyecto	5	5	0	



020105010103 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS CEPANAF

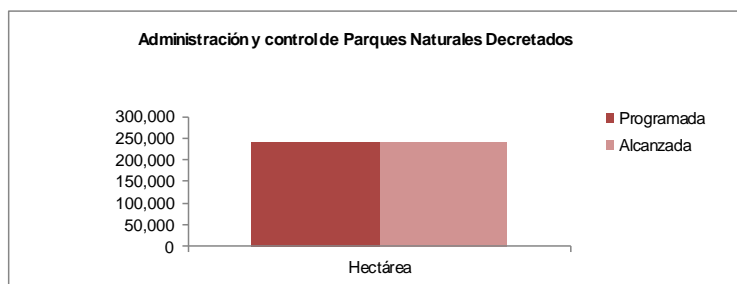
Dentro de las funciones de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, se encuentra el organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento sustentable de los recursos de los 13 parques a cargo de la Comisión los cuales cuentan con instalaciones que se busca brinden un servicio óptimo a los visitantes. Durante el ejercicio fiscal 2019 se supervisaron 234 mil 500 hectáreas, para el cumplimiento de este objeto se realizaron visitas de supervisión para garantizar la sustentabilidad de los parques recreativos, el mejoramiento y el desempeño de sus instalaciones, realizándose para el año 2019 un total de 277 supervisiones.

Con ello la Meta denominada: "Vigilancia y control de los parques naturales decretados", lográndose con esta actividad contribuir en el mantenimiento, conservación y su correcto funcionamiento, así como lograr que los visitantes disfruten de los servicios e instalaciones que ofrecen en los mismos., ubicándose dentro del indicador del 10 por ciento.

El número de proyectos en los parques recreativos para acciones de equipamiento y obras para el año 2019 alcanzó un total de 12 en los parques administrados por la CEPANAF, mismos que están encaminados a complementar la conservación, preservación y resguardo de la fauna silvestre que albergan, lográndose con ello cumplir con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010103	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS				
	Desarrollo de proyectos en parques recreativos para acciones de equipamiento y obras	Proyecto	12	12	
	Supervisar y conservar con acciones de mantenimiento la superficie de parques recreativos	Hectárea	242,000	242,000	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020105010104 RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Con el objetivo de mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento; el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, define la estrategia de avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas. Para tal efecto, se requiere aumentar la seguridad hídrica de la Entidad; aprovechar todos los recursos del agua, establecer mecanismos de control, monitoreo, vigilancia y regulación; reducir la contaminación en cuerpos de agua y establecer medidas en materia de resiliencia contra los efectos hidro climáticos extremos. Todo lo cual, requiere de la participación de la sociedad en su conjunto y sumar recursos públicos y privados.

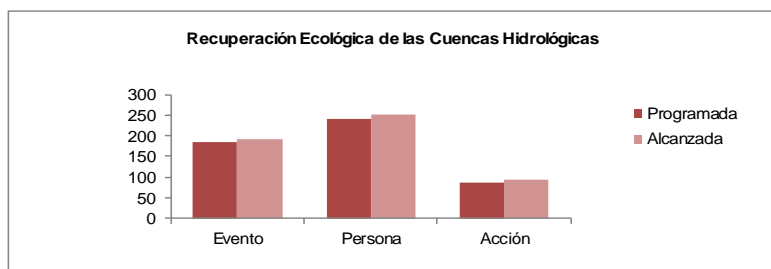
Durante el período 2019, se resalta la operación de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas; en particular el del Acuífero del Valle de Toluca, que entró en su segundo año de operación continua. El monitoreo de la Cuenca es esencial para su preservación; por ello se adecua la sala de exposición permanente, para albergar el Centro de Control y Monitoreo.

La gestión integral de recursos, a través de Órganos mixtos entre Gobierno, usuarios, academia y comunidad, se desarrolla a través de los Consejos de Cuenca, llegándose a 31 sesiones, en donde sobresale el Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, que abarca territorialmente los Estados de Jalisco, Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro; en grupos tales como el de Saneamiento, Ordenamiento y Distribución. La distribución entre Cuencas es muy importante en este rubro, por compartir recursos hídricos con la del Valle de México, Valle de Bravo-Amanalco y Villa Victoria-San José del Rincón.

Los procesos de concientización y cultura del agua, se fundamentan en labor de orientación y asesoría; llegándose a difundir información en 184 eventos, mismos que se han alimentado de la elaboración de programas, planes y estudios de Cuenca, desarrollados con la concurrencia de Asociaciones Civiles, comunidad y los tres órdenes de Gobierno.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Gestionar la operación de los Comités de Aguas Subterráneas de Toluca e Ixtlahuaca-Atzacmulco	Sesión	2	2	0
	Establecer y operar el Centro de Control y Monitoreo de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	2	2	0
	Realizar acciones para el reforzamiento de fondos para la recuperación, saneamiento y operación de la Cuenca del Río Lerma	Proceso	2	2	0
	Elaborar planes, estudios o proyectos sobre la Cuenca del Río Lerma	Documento	2	2	0
	Realizar eventos de orientación grupal, cursos y talleres para el manejo sustentable de la Cuenca del Río Lerma	Evento	184	193	9
	Asesorar a personas, grupos de trabajo gubernamentales, sociales y privados interesados, en materia de recuperación y conservación de la Cuenca del Río Lerma	Persona	240	253	13

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010104	RECUPERACIÓN ECOLÓGICA DE LAS CUENCAS HIDROLÓGICAS				
	Llevar a cabo Sesiones de Consejo de Cuenca (Sesiones Interestatales, Sesiones Intermunicipales)	Reunión	30	31	1
	Realizar el seguimiento de acciones de recuperación de la Cuenca del Río Lerma	Acción	86	94	8
	Planear, Coordinar y Promover la Elaboración y Seguimiento de programas a nivel intermunicipal en materia de conservación de suelo y bosque, contaminación de cuerpos de agua, así como acciones de prevención y control de inundaciones: a través de los Consejos Interdisciplinarios de Subcuencas	Programa	3	3	0



020105010105 CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

El Estado de México cuenta con una diversidad de ecosistemas, entre éstos las áreas naturales protegidas y parques urbanos, en sus diferentes categorizaciones; en ellas existe una gran biodiversidad de flora y fauna nativa, debiendo preservar algunas especies endémicas que aún subsisten, particularmente en las zonas provistas de vegetación, en los cuerpos de agua y en el suelo; por ello la conservación de las áreas naturales protegidas (ANP), de los parques urbanos (ecológicos y ambientales) y la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, son una prioridad de la Secretaría del Medio Ambiente, quien a través de la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), contribuye de manera sustantiva a proporcionar a la población del Estado de México, espacios dignos para la sana recreación y el esparcimiento de las familias, colaborando con la salud pública, mediante la preservación de los recursos naturales de la Entidad, el incremento de la cobertura vegetal y la generación de servicios ambientales.

En este sentido, en materia de protección y vigilancia de las áreas naturales protegidas (ANP) y de los parques urbanos (ecológicos y ambientales), se conservan 5 ANP en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), con categoría de Parques Estatales; estos son: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, los cuales están asentados geográficamente en 14 municipios de la ZMVM (Coacalco de Berriozábal, Ecatepec de Morelos, Tultitlán, Tlalnepantla de Baz, Acolman, Chiautla, Tepetlaoxtoc, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Axapusco, Temascalapa, Huehuetoca, Tepetzotlán y Tecámac), cubriendo una superficie total de 21 mil 715.9 hectáreas de área natural protegida; de igual manera se administran y conservan 5 parques urbanos que suman 139.5 hectáreas, de estos, 2 ubicados en la ZMVM no cuentan con Decreto: Parque Ecológico Melchor Ocampo en Melchor Ocampo y Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) en Ecatepec de Morelos, con una superficie de 9.8 hectáreas, y 3 decretados como Área Natural Protegida, con categoría de Parques Urbanos, en el Valle de Toluca; estos son: el Parque Ambiental Bicentenario, en Metepec, el Parque Metropolitano Bicentenario, en Toluca y el Parque Urbano las Sequoias en Jilotepec, estos con una superficie de 129.7 hectáreas. (Anexo 17).

Para lograr conservar las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), la Coordinación General de Conservación Ecológica (CGCE), cuenta con una oficina central en el municipio de Tlalnepantla de Baz y 4 Delegaciones Regionales, así como con personal guardaparque que opera los 365 días del año. Para mejorar el desempeño del personal, se promovió la capacitación permanente, mediante la promoción de 14 cursos diversos de capacitación a 105 personas (Guardaparques, personal técnico y voluntarios),

destacando 2 cursos en materia ambiental impartidos por la Agencia de Cooperación Alemana GIZ en marzo; y 7 cursos de capacitación sobre las Normas Técnicas Estatales Ambientales NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017 y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, en febrero, marzo, septiembre, noviembre y diciembre de 2019. (Anexo 18).

Como parte de las acciones de conservación, destaca la presencia permanente de las brigadas de personal guardaparque en las 10 ANP (5 Parques Estatales y 5 Parques Urbanos), con la realización de 208 recorridos de vigilancia en ANP y mil 366 en parques urbanos; 26 operativos especiales para la atención a eventualidades, 17 fueron en los parques estatales y 9 en los parques urbanos; esto permitió prevenir incidencias, cuidar, orientar y apoyar la estancia de los visitantes, sobre todo en periodos vacacionales y en la realización de eventos diversos, así como contribuir en aminorar las contingencias ambientales. Adicionalmente para mantener las instalaciones de los parques y conservar la infraestructura en buen estado, se realizaron 973 jornadas de mantenimiento a la infraestructura de los parques estatales y 6 mil 970 jornadas de mantenimiento/persona en los parques urbanos. (Anexo 19).

En materia de prevención y combate de incendios forestales en las ANP (categoría de parques estatales), se atendieron 66 conflagraciones, las cuales afectaron 268.1 hectáreas de superficie vegetal, arrojando un índice de afectación de 4.0 Hectáreas/incendio forestal como parámetro de eficiencia. Este índice se derivó de las actividades preventivas realizadas en las ANP y la atención oportuna de los incendios forestales, logrando contener los efectos negativos, a pesar de haberse presentado un temporal de estiaje prolongado, dentro de las actividades de manejo de material combustible destacan, la apertura de 22.9 kilómetros de brechas cortafuego y el mantenimiento de 30.2 kilómetros de brechas cortafuego, apertura de 16.9 kilómetros de líneas negras y 6 hectáreas de quemas controladas. (Anexo 20)

Se incrementó la cobertura vegetal en las ANP, mediante acciones de reforestación, con la plantación de 101 mil 617 árboles, en los Parques Estatales Sierra de Guadalupe 31 mil 955 árboles; Sierra Patlachique 17 mil 182 árboles; Cerro Gordo 12 mil 985 árboles; Sierra de Tepetzotlán 32 mil 800 árboles y Sierra Hermosa 6 mil 695 árboles; cubriendo 101.61 hectáreas; así mismo se sembraron mil 400 plantas crasas, en 1.4 hectáreas. (Anexo 21).

De igual manera se logró la conservación de 103.7 hectáreas de cobertura vegetal, con actividades de mantenimiento a la vegetación, para favorecer el establecimiento y permanencia de plantaciones recientes y sensibles a las condiciones meteorológicas, entre estas: se realizó la poda y cajeteo en 42.9 hectáreas, Chaponeo en 28.2 hectáreas y riego de auxilio en 32.4 hectáreas, apoyando dichas acciones con el suministro de 547 metros cúbicos de agua tratada, transportada en pipa a las ANP. (Anexo 22).

La atención a visitantes de los parques a cargo de la Coordinación General de Conservación Ecológica, es una prioridad, por ello en este rubro se contó con una afluencia de 2 millones 471 mil 247 personas; de estos corresponde una afluencia de 485 mil 401 personas a los parques estatales: Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán, Sierra Patlachique, Sierra Hermosa y Cerro Gordo, teniendo la mayor afluencia en el mes de abril, coincidiendo con el primer período vacacional del ejercicio 2019, siendo los parques más visitados con el 63.6 por ciento el Parque Estatal Sierra de Guadalupe y con el 19.6 por ciento el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán. De igual manera en los parques urbanos Melchor Ocampo, Ehécatl (Jardín Botánico), Ambiental Bicentenario, Metropolitano Bicentenario y Las Sequoias se contó con una afluencia de un millón 985 mil 846 personas, siendo los más visitados el Ambiental Bicentenario con el 39.0 por ciento y el Metropolitano Bicentenario con el 56.6 por ciento. (Anexo 23).

Fomentar la cultura de respeto a los animales es una contribución de los parques caninos, que operan en los parques Ambiental Bicentenario en Metepec y Metropolitano Bicentenario en Toluca, en los cuales se recibieron a 139 mil 318 personas y 56 mil 757 mascotas, siendo el más visitado con el 87.97 por ciento, el ubicado en el parque Ambiental Bicentenario. (Anexo 24).

Dentro de los parques también se atiende la solicitud de grupos y personas que requieren realizar alguna actividad específica, principalmente de carácter recreativo o ambiental, las cuales se autorizan siempre y cuando sean compatibles con las áreas naturales; en este sentido se atendieron a 261 mil 451 personas,

organizadas grupalmente en mil 164 actividades diversas, tales como: 31 campamentos, 36 recorridos de senderismo de montaña, 27 actividades deportivas y mil 70 préstamos de instalaciones. (Anexo 25).

Se contribuyó a fortalecer la vinculación y participación de los sectores público, social y privado, mediante la realización de un evento orientado al cuidado del medio ambiente, permitiendo estimular a la población en la conservación de las áreas naturales, participando 600 personas en el siguiente evento: "XI Festival Mundial de la Aves Alas Metropolitanas 2019", en el Parque Ambiental Bicentenario, municipio de Metepec. (Anexo 26)

Con la finalidad de ampliar y conservar la infraestructura ambiental para la conservación ecológica, se realizaron 12 Proyectos Ejecutivos, de estos se encuentra aprobado con recursos financieros del PAD-2018 la "Rehabilitación del Espejo de Agua del Parque Ambiental Bicentenario", actualmente concluido. De igual manera 11 proyectos se encuentran en "Cartera de Proyectos" para su posible financiamiento: "Conexión Sanitaria a la Red Municipal para el Módulo Sanitario del Parque Ecológico Melchor Ocampo, Proyecto de Sistema Telemático en el Parque Ambiental Bicentenario, municipio de Metepec, Proyecto Arco de Acceso del Centro Ecoturístico Arcos del Sitio, municipio de Tepotzotlán, Proyecto de Rehabilitación del Ecoparque Acóatl, en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Proyecto de Rehabilitación del Salón de Usos Múltiples en el Ejido de Tultitlán y sus Barrios, Proyecto de rehabilitación de invernaderos y "Casa Sombra" en el Parque Estatal Sierra Hermosa, Recuperación y creación de Áreas Verdes Urbanas, en varios municipios del Estado de México, Proyecto de adecuación del archivo general de la CGCE y convertirse en el de la SMA, Rehabilitación de área recreativa incluyente en el Parque Metropolitano Bicentenario, Toluca, Proyecto Parque Ambiental Sierra Hermosa, municipio de Tecámac, Proyecto de rehabilitación del módulo ecoturístico "La Rinconada", Municipio de Acolman (Ficha 23, Anexo 27)

En las últimas décadas, se ha experimentado una profunda transformación del paisaje urbano, afectando de forma considerable a los sistemas ecológicos y ambientales de las ciudades. El resultado de estos efectos es el declive en la vitalidad de los espacios verdes; así como en los estándares de calidad de vida del ciudadano; las Normas Técnicas Estatales Ambientales: NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017, que establece las especificaciones técnicas y criterios que deberán cumplir las autoridades de carácter público, personas físicas, jurídicas colectivas, privadas y en general todos aquellos que realicen labores de poda, derribo, trasplante y sustitución de árboles en zonas urbanas del Estado de México y NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, que instituye las condiciones de protección conservación, fomento, creación, rehabilitación y mantenimiento de las áreas verdes y macizos arbóreos de las zonas urbanas en el territorio del Estado de México; facultando a la Coordinación General de Conservación Ecológica en su operación y seguimiento.

Derivado de estas Normas Técnicas se realizaron las siguientes acciones: Promoción de las normas a través de 8 Sesiones Regionales de Difusión en Metepec. Chalco, Tlalnepantla de Baz, Tepotzotlán, Teotihuacan, Ixtapaluca, Valle de Bravo, Jilotepec y Tejupilco, con la participación de 103 municipios (Anexo 28); se promovieron 4 cursos de capacitación con especialistas, en Fundación Xochitla A.C. (Tepotzotlán), Molono de las Flores Texcoco, en el Parque Metropolitano Bicentenario (Toluca) y en el Parque Ecológico Ehécatl (Ecatepec), participando 74 municipios y 4 instancias, entre estas la Deus Decum S.A. de C.V., Coordinación General de Conservación Ecológica, Empresa Grupo FRISA y Empresa Aserradero Martínez (Anexo 29)

La implementación de la Normas Técnicas Ambientales permitió otorgar acreditaciones en las siguientes: NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017, acreditaciones a 185 servidores públicos, 68 personas jurídico-colectivas y 66 personas físicas; NTEA-019-SeMAGEM-DS-2017, acreditaciones a 152 servidores públicos, 3 personas jurídico colectivas y 32 personas físicas. (Anexo 30)

Adicionalmente y con la finalidad de contribuir a la recomendación de la Organización Mundial de la Salud de "dotar por lo menos de 9 m² de áreas verdes urbanas (AVU) por habitante de las grandes urbes", se logró revegetar a 16 áreas verdes urbanas en 39 municipios, con la plantación 5 mil 157 plantas diversas y se apoyó con la mejora de áreas verdes a 5 escuelas de nivel básico ubicadas en 5 municipios, con la plantación de 5 mil 136 plantas diversas. (Anexo 31).

Para impulsar y fomentar el cuidado y respeto a la naturaleza a través de la educación ambiental, se cuenta con 2 Centros de Educación Ambiental al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe, uno en Coacalco

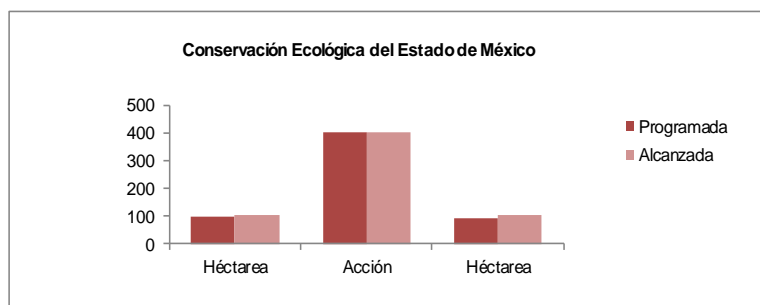
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

de Berriozábal y otro en Tlalnepantla de Baz. En estos se recibieron a 16 mil 328 personas que participaron en las actividades educativas, culturales y lúdicas que ahí se ofrecen. (Anexo 32).

En lo correspondiente a la educación ambiental para la conservación ecológica y cambio climático, se logró la participación de 124 mil 891 personas, en mil 377 actividades diversas, con temas de interés para la ciudadanía, entre estas: 26 talleres de ecotecnias; 352 conferencias; 247 cursos taller; 79 participaciones en ferias y exposiciones ambientales; 184 presentaciones de cinema ambiental con apoyo de la SEMARNAT; 137 visitas guiadas, de las cuales 114 fueron en parques estatales y 23 en parques urbanos; 142 jornadas comunitarias, de las cuales 122 fueron en áreas naturales protegidas, 14 en parques urbanos y 6 en apoyo a comunidades; 11 actividades culturales y 199 actividades lúdicas. (Anexo 33).

El Proyecto de Conservación Ecológica del Estado de México, impulsa las acciones para conservar las áreas naturales protegidas; 5 parques estatales en la Zona Metropolitana del Valle de México y 5 parques urbanos, los cuales forman una barrera natural que aminora los contaminantes; se cuenta con personal técnico y guardaparques capacitados que operan los 365 días del año y un Sistema Telemático de Monitoreo Ambiental del Valle de México, con el que se detectan oportunamente incendios forestales e incidencias que tiendan a generar algún daño a los ecosistemas. Parte importante es la concertación con propietarios de las 5 ANP, tales como ejidatarios, comuneros, particulares y poseedores de predios, para lograr una coordinación en las acciones de conservación y obtener resultados favorables, que beneficien no solo a ese sector, sino además a la población de los municipios involucrados; esto permitió contener la presión de la mancha urbana el área natural, fortaleciéndose con recorridos de vigilancia y la presentación de denuncias por actos ilícitos que afectan el patrimonio natural, así como el fortalecimiento y la coordinación institucional con los municipios involucrados y con las autoridades del ámbito estatal y/o federal según corresponda. El Programa de Educación Ambiental para la Conservación Ecológica y Desarrollo Sustentable, contribuyó a preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de la población, principalmente en los municipios de influencia de los parques estatales y urbanos; así como en los Centros de Educación Ambiental ubicados al interior del Parque Estatal Sierra de Guadalupe en Coacalco de Berriozábal y Tlalnepantla de Baz.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010105	CONSERVACIÓN ECOLÓGICA DEL ESTADO DE MÉXICO				
	Desarrollar acciones de promoción e implementación de las Normas Técnicas Ambientales Estatales sobre manejo de arbolado y áreas verdes en zonas urbanas	Acción	28	29	1
	Conservar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	100	104	4
	Realizar acciones permanentes y temporales de mantenimiento, protección, vigilancia, prevención y combate de incendios forestales en ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	400	400	0
	Realizar actividades de educación ambiental con temas de conservación ecológica y cambio climático	Acción	1,377	1,377	0
	Realizar acciones de reforestación para incrementar la cobertura vegetal en Áreas Naturales Protegidas	Héctarea	90	102	12
	Elaborar proyectos ejecutivos ambientales o de infraestructura para la integración de la cartera de proyectos de Conservación Ecológica	Proyecto	12	12	0
	Llevar a cabo acciones de atención permanente a visitantes de las ANP (Parques Estatales y Urbanos)	Acción	4,250	4,638	388



020105010201 PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES PROBOSQUE

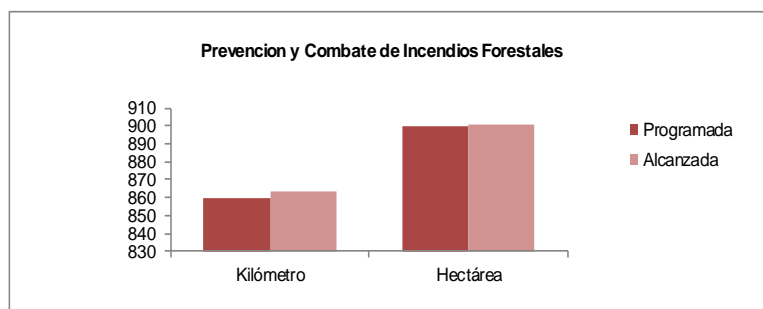
Durante el periodo que se informa, la Protectora de Bosques encabezó la campaña contra incendios forestales en el seno del Comité de Protección Forestal del Estado de México, integrado por dependencias federales, estatales, municipales, productores forestales, organizaciones de los sectores social y privado; se atendieron un mil 475 incendios forestales, los cuales afectaron 13 mil 497.6 hectáreas, teniendo un índice de afectación de incendios de 9.1 hectáreas por cada siniestro.

En 2019, como parte de las actividades de prevención de incendios forestales que este Organismo realiza, se abrieron 863.4 kilómetros de brechas corta-fuego; adicionalmente se realizaron 143 kilómetros de líneas negras con el objetivo de mantener áreas a salvo del fuego.

La ejecución de acciones de prevención contra los incendios forestales son de suma importancia debido a que disminuyen la cantidad de material combustible en áreas aledañas al bosque; por ello durante el ejercicio que se informa, PROBOSQUE realizó quemas controladas en 900.9 hectáreas, con lo que se evitó que los incendios fueran de mayores dimensiones.

Para fortalecer el programa de Prevención y combate de incendios forestales, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) suscribió un Convenio de Coordinación para la integración de Brigadas Rurales de Incendios Forestales, con el Gobierno del Estado de México, a través de PROBOSQUE para la contratación de 8 mil 910 jornales. (Ficha 24)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010201	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES				
	Brechas cortafuego	Kilómetro	860	863.4	3
	Manejo del fuego para reducir la problemática de incendios forestales (quemas controladas)	Hectárea	900	900.9	1
	Líneas negras	Kilómetro	140	143.1	3
	Contratación de brigadas rurales (PAD 2019/ Fortalecimiento del Programa de Prevención y Combate de Incendios Forestales (Convenio de Coordinación para la Integración de Brigadas Rurales de Incendios Forestales CONAFOR/Estado de México-Probosque)).	Jomal	9,000	8,910	-90



020105010202 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL PROBOSQUE

La protección de los bosques es una función esencial de la Protectora de Bosques para ello, éste Organismo cuenta con un cuerpo de inspectores forestales capacitados en temas relacionados con la función que desempeñan, durante el periodo que se informa como acciones estratégicas para el control de los recursos forestales en el Estado; se realizaron 336 operativos coordinados de inspección y vigilancia contra la tala ilegal, en los que se aseguraron precautoriamente a 145 personas, 104 vehículos, 55 piezas de maquinaria, motosierras y herramientas menores, y 551 m³ de madera; de los 336 operativos realizados en 111 de ellos se tuvo como resultado aseguramiento de presuntos infractores, materia prima, equipo y/o herramienta utilizados en la comisión de ilícitos forestales, el resultado del indicador “Porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento” fue de 33 por ciento.

De los doce informes mensuales se observó que durante el periodo que se informa, se elaboraron 317 dictámenes periciales a solicitud de las Agencias del Ministerio Público, con los que se complementan las carpetas de investigación para determinar los daños causados por la comisión de ilícitos.

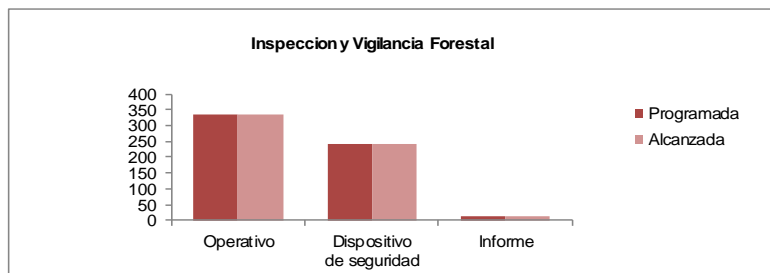
Como parte de la prevención de ilícitos forestales se realizan revisiones a vehículos que transportan y trasladan productos forestales, para lo cual se establecieron 240 filtros de inspección, en los que se revisaron 846 vehículos, esta actividad permite verificar que la movilización de los productos forestales se realice cumpliendo la normatividad aplicable.

Las inspecciones practicadas a la industria forestal y a los predios forestales, registradas en los doce informes mensuales, arrojan que se verificó para el primer caso cuatro establecimientos, del caso de los predios se inspeccionaron dos.

Adicionalmente, durante 2019, se realizaron 320 reportes sobre recorridos y patrullajes de vigilancia forestal.

Para impulsar la participación de personal voluntario de ejidos, comunidades y pequeños propietarios de terrenos forestales en labores de protección, restauración y fomento de los recursos naturales, se logró otorgar estímulos económicos a 135 personas, distribuidas en las ocho regiones forestales para dar atención en toda la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010202	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL				
	Mantener vigilados los bosques mediante la ejecución de operativos para reducir la tala ilegal en la entidad	Operativo	336	336	0
	Establecer filtros de inspección al transporte para verificar la legal procedencia de las materias primas y/o productos forestales	Dispositivo de seguridad	240	240	0
	Elaborar el informe mensual de dictámenes periciales que determinen el impacto ambiental que causan los ilícitos forestales	Informe	12	12	0
	Realizar el informe mensual de las inspecciones a industria y predios forestales con los que se verifica el cumplimiento de la normatividad forestal y/o ambiental	Informe	12	12	0
	Recomidos y patrullajes de vigilancia forestal	Reporte	320	320	0
	Fomentar la participación social en la protección de los bosques	Persona	135	135	0



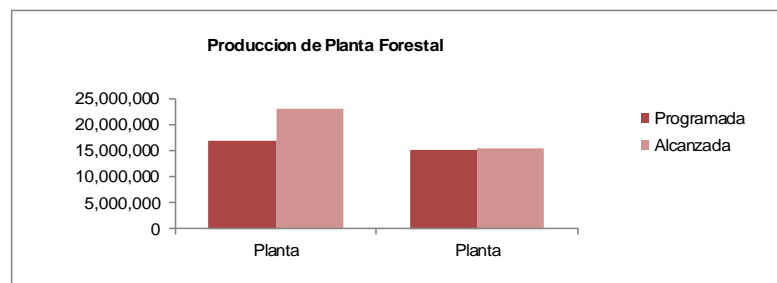
020105010301 PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL PROBOSQUE

Para el mantenimiento de la planta en los viveros con que cuenta el Organismo, se realizaron actividades de deshierbes, remoción, riegos, fertilización, combate de plagas y enfermedades tanto de plantas existentes como las de nueva producción, por ello durante el periodo que se informa, se alcanzó un máximo de 23 millones 16 mil 142 plantas, teniendo un avance de 135 por ciento, lo anterior debido a que en el año 2019 la CONAFOR no produjo planta, por lo cual se incrementó la producción para asegurar el abasto de planta de los programas de reforestación 2020, ocasionando el incremento en el inventario de planta en los viveros.

Durante el ejercicio, para los trabajos de reforestación se requirieron de 9 millones 811 mil 726 plantas, utilizando el 100.6 por ciento de la disposición que se tenía en el inventario con lo que se garantizó el abasto de planta para la ejecución de los trabajos.

Para abastecer los programas de reforestación 2020 se produjeron 15 millones 350 mil 691 nuevas plantas forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010301	PRODUCCIÓN DE PLANTA FORESTAL				
	Asegurar el abasto de planta para reforestación mediante el mantenimiento de planta en vivero	Planta	17,000,000	23,016,142	6,016,142
	Producción de planta forestal	Planta	15,000,000	15,350,691	350,691



020105010302 REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS PROBOSQUE

La Protectora de Bosques es la encargada de presidir el Comité Estatal de Reforestación para coordinar los trabajos que en materia de reforestación se realizan en el Estado, dicho Comité está conformado por dependencias federales, estatales y municipios, así como instituciones educativas. Durante el periodo que se informa con la adecuada coordinación del Comité se lograron reforestar 16 mil 311.6 hectáreas, lo que equivale a reducir en 9.3 por ciento la superficie forestal perturbada.

Del indicador "Porcentaje de cobertura de restauración en superficie con vocación forestal durante la Administración Gubernamental" se tuvo un avance acumulado de 32 mil 988.6 hectáreas de las 90 mil establecidas como meta sexenal, teniendo un alcance en el indicador de 36.6 por ciento.

La superficie reforestada por la Protectora de Bosques representó 46 por ciento de lo alcanzado por el Comité Estatal de Reforestación. Al cierre del ejercicio esta dependencia reforestó 7 mil 474.2 hectáreas.

El 5 de junio de 2019 inició la campaña de reforestación, en Oztolotepec, Estado de México. Para estimular el establecimiento de nuevas áreas arboladas y fomentar el éxito de las recién plantadas, en Gaceta del Gobierno se publicó el día 31 de enero de 2019 la Convocatoria del Programa Reforestando EDOMÉX, para las categorías Establecimiento de nuevas reforestaciones y Mantenimiento a reforestaciones establecidas en los años 2016, 2017 y 2018.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para la modalidad Establecimiento de nuevas reforestaciones se tuvo un avance de 4 mil 429.9 hectáreas, de las 5 mil programadas, debido a que el 15 por ciento de los predios propuestos sufrieron bajas por situaciones e imprevistos de los beneficiarios. En la Categoría de Mantenimiento a reforestaciones establecidas en los años 2016, 2017 y 2018, el avance fue de 8 mil 490.9 hectáreas. (Ficha 25)

En 2019, se logró determinar el porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados con el programa Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas 2018 en una superficie de 4 mil 603.9 hectáreas, resultó un Índice de sobrevivencia forestal de 65 por ciento.

Se realizaron 867 supervisiones para la evaluación y determinación del porcentaje de sobrevivencia en predios reforestados en años anteriores, adicionalmente se asesoró a los beneficiarios para garantizar la correcta ejecución de las actividades de mantenimiento, por ejemplo: replante, rehabilitación de cajetes, brechas cortafuego, cercado, entre otras.

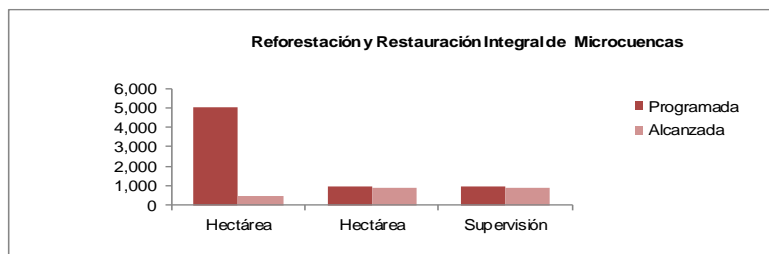
De igual manera, se promueve la reforestación social y urbana otorgando de manera gratuita planta de vivero y asesoramiento técnico. En función del número de plantas que se otorgan, el interesado deberá suscribir un contrato para comprometerse a plantar y procurar el desarrollo de los nuevos árboles; a partir de 2 mil plantas se exige la firma del contrato para un seguimiento puntual de las reforestaciones, mediante la verificación en campo.

A través de la reforestación social y urbana en 2019 se entregaron 2 millones 328 mil 115 plantas, rebasando en 8 por ciento la meta, debido a la participación de los municipios a través de los programas de reforestación locales y 17 jornadas de reforestación social.

En 910.9 hectáreas de terrenos con evidente pérdida de suelo y grado de erosión importante, se realizaron trabajos de acondicionamiento para permitir el establecimiento y desarrollo de árboles provenientes de reforestaciones.

En el periodo que se informa se realizaron un mil 800 m³ de presas de gavión en arroyos y cárcavas del municipio de Toluca para retener la pérdida y arrastre de suelo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020105010302	REFORESTACIÓN Y RESTAURACIÓN INTEGRAL DE MICROCUENCAS				
	Restaurar la superficie boscosa a través de trabajos de reforestación	Hectárea	5,000	443.0	-4,557
	Acondicionamiento de suelos	Hectárea	1,000	911.0	-89
	Reforestación social y urbana	Planta	2,150,000	2,328,115	178,115
	Verificación de las actividades de mantenimiento de reforestaciones	Supervisión	950	867	-83
	Mantenimiento de reforestaciones (Estímulos)	Hectárea	1,000	1,019.0	19
	Presas de gavión	Metro ³	2,000	1,800	-200
	Mantenimiento de superficies reforestadas durante los años 2016, 2017 y 2018 (PAD 2019/Reforestando EDOMEX)	Hectárea	8,000	7,472.2	-528

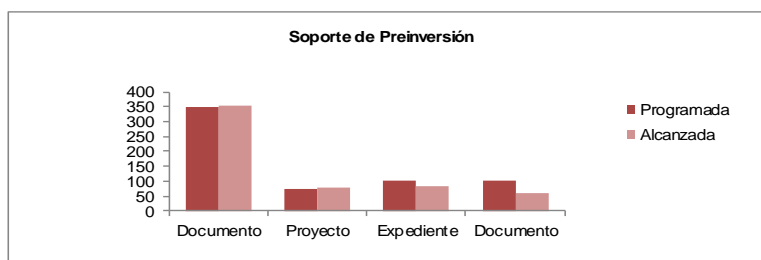


**0202010101 SOPORTES DE PREINVERSIÓN
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

A fin de sustentar y cumplir con lo establecido en la normatividad referente a la gestión de recursos para la ejecución de la obra pública y garantizar que las obras se realicen y respondan a la demanda de la población, se llevaron a cabo acciones de formulación e integración de documentos, en los cuales se definió el diseño y calidad de las construcciones, así como la fase de trabajo, de desarrollo de los proyectos, de

determinación completa de detalles y especificaciones de todos los materiales y de elementos de sistemas constructivos, antes de llevarse a cabo las obras; lo que permitió la racionalización, simplificación, modernización, fortalecimiento y desarrollo administrativo; en estas fases se identifican cuatro grandes conjuntos de acciones: Construcción y suministro de materiales para obra pública, con base a solicitudes recibidas; elaboración y revisión de proyectos ejecutivos; elaboración y trámites de expedientes técnicos, así como el cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública.

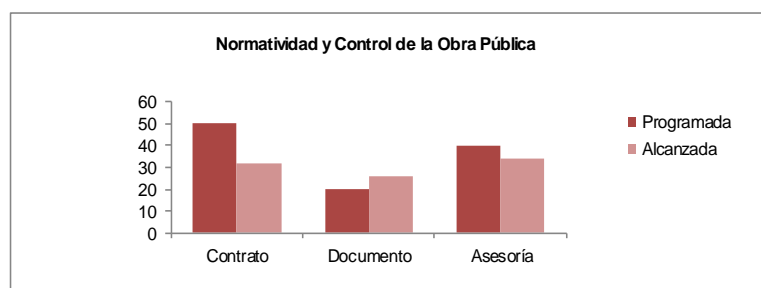
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010101	SOPORTE DE PREINVERSIÓN				
	Atención a solicitudes de construcción y suministro de materiales para obra pública	Documento	350	356	6
	Revisión de proyectos ejecutivos	Proyecto	75	80	5
	Elaboración y trámite de expedientes técnicos	Expediente	100	81	-19
	Cumplimiento normativo a la autorización de recursos de obra pública	Documento	100	62	-38



020201010102 NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

En cumplimiento y apego a la normatividad para la ejecución de la obra pública y con el objeto de regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución y control de las obras públicas, se realizó de acuerdo a lo que señala la normatividad en la materia, ya que como Dependencia del Ramo, se efectuó el registro al catálogo de contratistas de las empresas interesadas, contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo; además se realizaron acciones de asesoría técnica de obra.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010102	NORMATIVIDAD Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA				
	Registro al catálogo de contratistas	Documento	1,248	1,291	43
	Expediente de cédula de director responsables de obra	Documento	897	896	-1
	Contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma	Contrato	50	32	-18
	Atención de solicitudes de ejecución de obras por encargo	Documento	20	26	6
	Asesoría técnica de obra	Asesoría	40	34	-6



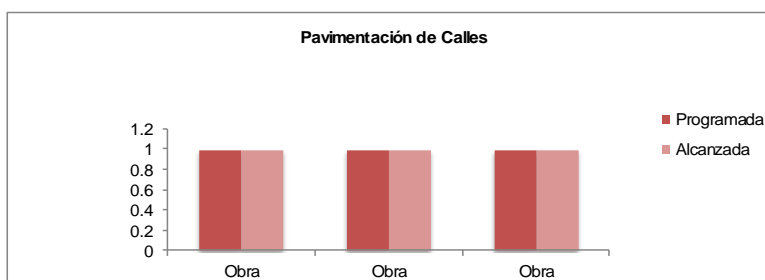
020201010201 PAVIMENTACIÓN DE CALLES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Como parte del proceso de urbanización la infraestructura de las vías de comunicación genera un alto potencial de mejora al estándar de vida de población, ya que permite la movilidad para conectar los hogares con las áreas de servicios, como la educación, la salud, el empleo, entre otros, además de que mejora el entorno y estimula el crecimiento económico.

Con estas 4 obras (Ficha 26-29); con respecto a la pavimentación de calles se beneficiaron a más de 190 mil habitantes, mismos que cuentan con calles de fácil movilidad tanto vehicular como peatonal, tiene una mejor salubridad al evitar a las polvaredas, además de que se agiliza el tránsito vehicular y una mejor imagen urbana.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010201	PAVIMENTACIÓN DE CALLES				
	Rehabilitación de la Calle Pensador Mexicano, San Mateo Atenco	Obra	1	1	0
	Pavimentación de la Calle 16 de Septiembre, San Mateo Atenco	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de la Calle Barranca del Muerto, Municipio de la Paz	Obra	1	1	0
	Construcción de la calle camino San Miguel Bocanegra de la carretera Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo, Barrio Santiago 1a. Sección Municipio de Zumpango	Obra	1	0.04	-0.96



020201010204 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

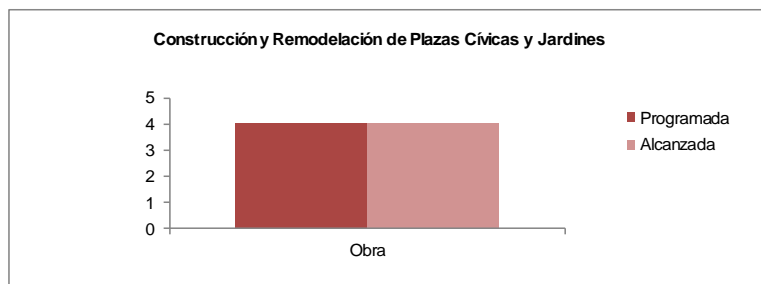
Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Para el Gobierno estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la entidad generando un alto impacto social.

Debido a la importancia que tiene la construcción y rehabilitación de plazas y jardines para la formación cívica, cultural, deportiva y de esparcimiento, en este año se construyeron y rehabilitaron 4 obras afín de recuperar espacios públicos abandonados o cooptados por la delincuencia.

Estas acciones se orientan a impulsar el mejoramiento de la imagen urbana y al incremento del equipamiento urbano con infraestructura que contribuye al desarrollo turístico y regional. Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 30-33)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010204	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES				
	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	Obra	4	4	0

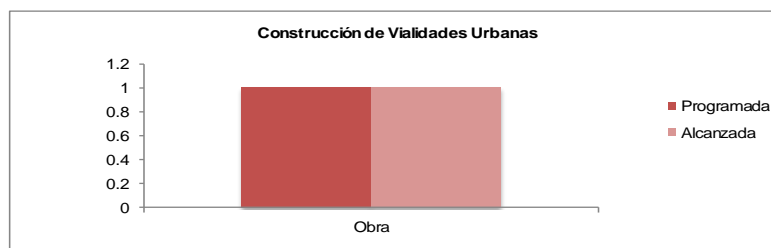


020201010301 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A través de una mejor infraestructura vial se apoya el desarrollo socioeconómico de las áreas urbanas, lo que permite una movilidad en mejores condiciones para que las personas, bienes y servicios se vean favorecidos.

En este sentido, el Gobierno Estatal con la construcción y modernización de 4 vías urbanas, benefició a más de 700 mil habitantes (Ficha 34-37); al reducir el rezago que se tiene en este tipo de infraestructura vial primaria y al ampliar las opciones y calidad de tránsito, lo que optimiza su conectividad, el tiempo de recorrido de traslados, impactando en la zona de mayor afluencia y las áreas donde se localizan actividades de importancia económica.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010301	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Ampliación a 6 carriles de la Av. Ignacio Comonfort tramo Av. Solidaridad Las Torres-Superama La Providencia	Obra	1	1	0
	Obras complementarias sobre el río San Joaquín para la construcción de la vialidad denominada Glorieta del Gato - Av. Palma Criolla, Huixquilucan, Bosques de las Palmas	Obra	1	1	0
	Construcción de la primera etapa del Libramiento Norte, tramo: Colorines - Entronque Autopista - Valle de Bravo, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México	Obra	1	0	-1
	Construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente de Naucalpan, con el sur-poniente del municipio de Atizapán de Zaragoza. Estado de México (segunda etapa)	Obra	1	0	-1



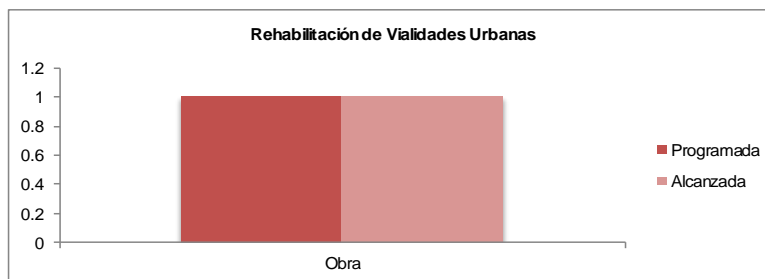
020201010302 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

La conservación de las vías primarias a través de la rehabilitación, es una acción que coadyuva a lograr una mayor imagen urbana, un mejor flujo de los vehículos y la comodidad en movilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es este proyecto se ejecutaron acciones de mantenimiento y renovación de tramos de vialidades primarias en varias zonas de la Entidad (Ficha 38); logrando el resarcimiento de las vialidades deterioradas en su estructura superficial (superficie de rodamiento), lo cual asegura que dichas vialidades recuperen su vida útil y ofrezcan una mayor accesibilidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010302	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS				
	Programa de Bacheo en Vialidades del Estado de México	Obra	1	1	0



020201010401 CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

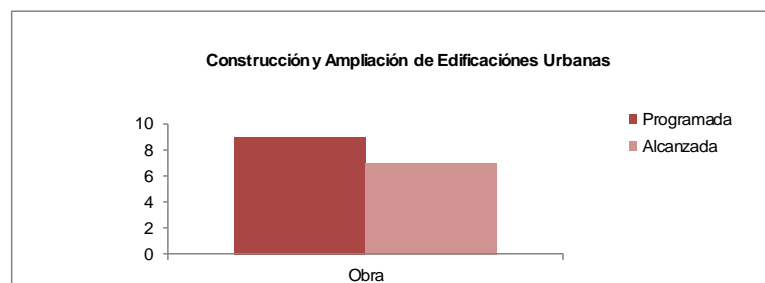
Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Para el Gobierno estatal ha sido de alta prioridad la ejecución de obra pública que ha abarcado hasta los rincones más apartados de la entidad generando un alto impacto social.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y la formación de familias fuertes, el estado de México fortalece el equipamiento urbano, propiciando el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y recreativas.

Los espacios construidos para el cuidado, convivencia y de fomento al deporte, contribuyen a mejorar las condiciones de vida y a fortalecer el tejido social, incrementando las opciones de esparcimiento de la población (Ficha 39-46)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010401	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Obra	9	7	-2

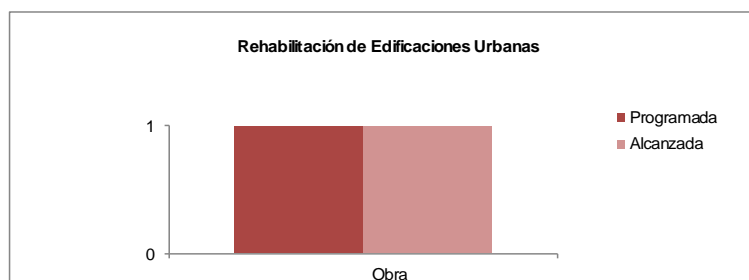


**020201010402 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

La asignación de recurso para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación – presupuestación; que, para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la rehabilitación de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos (Ficha 47)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010402	REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS				
	Rehabilitación y remodelación de balneario municipal de Tonatico (Obra Nueva), Tonatico, Cabecera Municipal	Obra	1	1	0
	Revisión de capacidad y proyecto de reparación y/o reforzamiento del Edificio Plaza localizado en Toluca de Lerdo, en el Estado de México (Proyecto-Estudio Nueva), colonia Centro	Proyecto-Estudio	1	0	-1

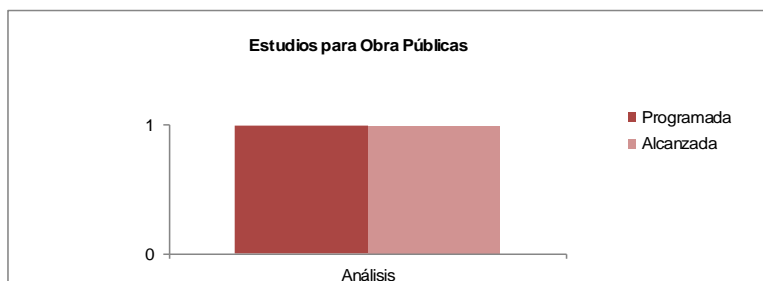


**020201010501 ESTUDIOS PARA OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA**

Para verificar la viabilidad de los proyectos se llevaron a cabo dos estudios de análisis costo-beneficio para la modernización del alumbrado público en vías principales y puentes peatonales en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca, Tultitlán, Coacalco, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz, para así conocer no sólo los aspectos financieros, sino también aspectos sociales, de medio ambiente y verificar los beneficios derivados de los proyectos (Ficha 48-59)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010501	ESTUDIOS PARA OBRA PÚBLICAS				
	Elaboración de análisis costo beneficio para la modernización de alumbrado público en vías principales y puentes peatonales en los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla, Ecatepec, Toluca, Tultitlán, Coacalco, Ixtapaluca, Chalco, Cocotitlán, Nezahualcóyotl y La Paz	Análisis	1	1	0
	Elaboración de análisis costo beneficio para la modernización de alumbrado público en vías principales en varios municipios del Estado de México	Análisis	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

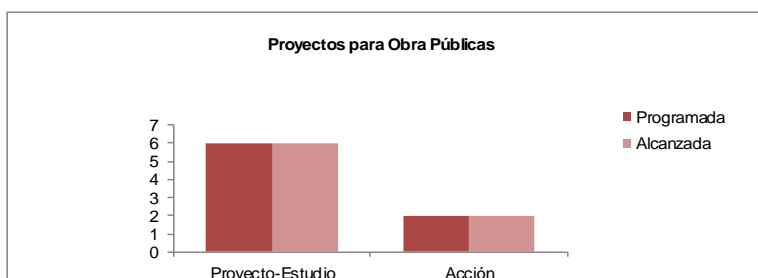


020201010502 PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

La asignación de recursos para la ejecución de las obras que se autorizan en el presupuesto está sujeta a un proceso previo de planeación de la obra pública que conlleva a la disposición de proyectos elegibles para ser incorporados en el proceso de programación-presupuestación; que, para este caso, requirió la formulación de varios proyectos cuya finalidad fue dar certidumbre a la construcción de edificaciones urbanas, mejora de centros urbanos históricos y escuelas (Ficha 50-57)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010502	PROYECTOS PARA OBRAS PÚBLICAS				
	Elaboración de estudios, factibilidades y proyecto ejecutivo	Proyecto-Estudio	6	6	0
	Elaboración de levantamiento físico y cuantificación	Acción	2	2	0

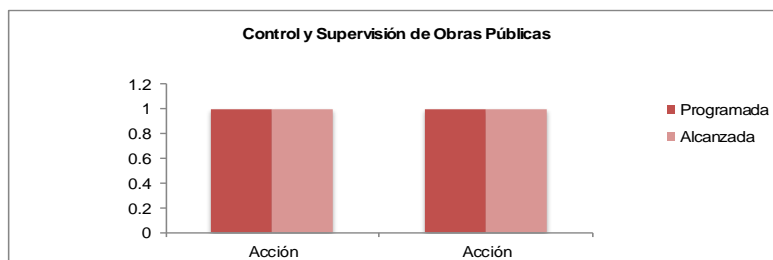


020201010503 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Garantizar que la ejecución de obras se realice conforme a lo programado y alcance el objetivo para el cual se programó dicha obra, es una de las más altas prioridades de la Secretaría de Comunicaciones.

Mediante acciones de supervisión se vigiló y se dio seguimiento a los trabajos de construcción de 5 obras de vialidad en 4 Municipios de la Entidad (Ficha 58-61); al garantizar que las obras se ejecuten con la calidad y especificaciones estipuladas en el contrato.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión y control para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del norponiente del municipio de Naucalpan con el surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (Segunda Etapa)	Acción	1	0.20	-0.80
	Supervisión y control para la construcción de infraestructura vial para comunicar a las colonias del norponiente del municipio de Naucalpan con el surponiente del municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México	Acción	1	1	0
	Supervisión y control para la construcción de la carretera Ignacio Allende y de la carretera de Circuito Bicentenario a Boulevard Melchor Ocampo Barrio Santiago 1era sección, municipio de Zumpango, Estado de México	Obra	1	0.42	-0.58
	Supervisión y control para la construcción del viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd.Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México	Obra	1	0.30	-0.70
	Gastos de supervisión externa: Puente vehicular, entronque Periférico, Calle 7 y Av. Pantitlán (reparación de juntas de calzada, reposición de concreto hidráulico y limpieza)	Acción	1	1	0



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Fomentar la prosperidad de las ciudades mexiquenses y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible, implica que la política económica integral de la Administración Pública Estatal desarrolle acciones y metas concretas que cumplan con los objetivos de promover una economía que genere condiciones de competitividad, con el fin de ampliar y mejorar la infraestructura.

Una de las actividades más importantes en la ejecución de las obras es la supervisión técnica, así como los elementos técnicos en los procesos de construcción y diseño de la obra pública, esta actividad comprende acciones de vigilancia y coordinación para el cumplimiento en tiempo y de las condiciones técnicas y económicas estipuladas en los contratos de obra; con esta acción se supervisa, vigila y se da seguimiento a los trabajos.

La ejecución de la obra pública que realiza la Secretaría de Obra Pública se sustenta en un control y supervisión estricto, ya que es un factor determinante en el éxito de los proyectos, para evitar problemas estructurales en las construcciones y garantizar el uso correcto de alcance de los programas; en este sentido, se realizó la inspección de los trabajos realizados por las empresas contratadas, con lo que se logró asegurar el cumplimiento de los requisitos y propósitos establecidos en los planos y las especificaciones, así como el costo, tiempo de ejecución y la calidad de las obras, para apoyar en la mejora de las condiciones de vida de los mexiquenses.

En este año, la supervisión realizada permitió garantizar el fortalecimiento en las acciones en materia de obra pública, como lo fue la conclusión de la construcción de la Bodega de Evidencias en Xonacatlán, la construcción de la Unidad Deportiva Bicentenario en Jocotitlán, la ampliación y rehabilitación de la Deportiva Bicentenario en San Mateo Atenco y la rehabilitación y remodelación del Balneario Municipal de Tonalco.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, con el objeto de garantizar mejores resultados, un mayor beneficio para la ciudadanía y tomando en cuenta las reglas de operación se llevó a cabo la contratación de ocho supervisiones externas para las obras de alumbrado público y para la construcción de los parques solares en el DIFEM en el municipio de Toluca y el del conjunto SEDAGRO en Metepec (Ficha 62-69)

CAEM

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 544.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 368.2 miles de pesos, lo cual representó el 23.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 1 millón 546.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 307.2 miles de pesos, lo cual representó el 19.9 por ciento respecto al monto autorizado.

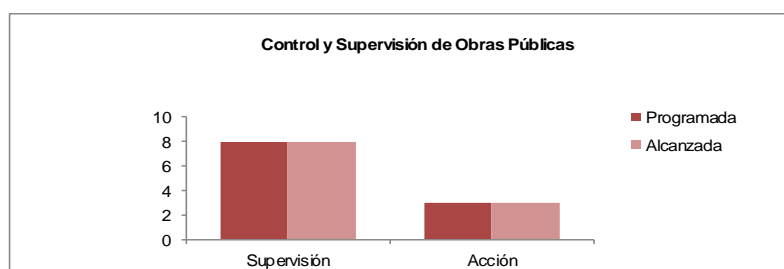
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 438 mil pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 43.1 miles de pesos, lo cual representó el 9.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020201010503	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				
	Supervisión de la modernización de alumbrado público en vías principales en varios municipios del Estado de México	Supervisión	8	8	0
	Control y supervisión de obras públicas	Acción	3	3	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,544.6	368.2	-1176.4
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	1,546.8	307.2	-1239.6
	Acciones y Obras del Programa de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	438.0	43.1	-394.9
	Supervisión de obra pública	Supervisión	880	804	-76



020202010101 PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, reorientar e incrementar el gasto social para enfrentar a la pobreza con un enfoque de fortalecimiento del capital humano y del entorno donde habita, en beneficio de las personas de escasos recursos, mediante proyectos productivos, asignación de materiales para obras de infraestructura social básica y de capacitación laboral para acceder a empleos, impulsando además procesos de organización comunitaria y autogestiva para que los habitantes se conviertan en promotores del desarrollo de su propia comunidad.

En el Estado de México las comunidades con alto y muy alto grado de marginación, se localizan en un mayor porcentaje en el medio rural y en segundo término en localidades suburbanas y colonias urbanas.

La oferta institucional y de la iniciativa privada llega a estas comunidades de manera desarticulada y en ocasiones duplicada, mientras algunos programas y apoyos fomentan el desarrollo económico por medio del fortalecimiento y dignificación de las personas, otros continúan con la práctica del paternalismo o en repetidas ocasiones no se cumplen conforme lo programado, por lo que se observa que las comunidades y sus habitantes continúan en la pobreza, sin que se vea reflejado el impacto de las inversiones y de las acciones que llegan a estas comunidades.

En este sentido, el DIFEM coordinó la distribución de estufas ecológicas y baños secos que fueron entregados a las familias que integran los grupos de apertura otorgándose a un mil 472 familias, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

Asimismo, se identificaron 46 grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario, lográndose con ello el 100 por ciento respecto a lo programado del ejercicio.

En lo que respecta a la coordinación e impartición de 92 talleres de capacitación a grupos de desarrollo se logró con ello el 100 por ciento respecto a lo programado en el ejercicio.

Durante el periodo, se integraron 67 grupos de apertura para el desarrollo comunitario, en beneficio de un mil 999 personas de los 67 programados en el año, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado.

Adicionalmente e este proyecto se brindó seguimiento mediante acciones integrales a 95 grupos de desarrollo, en beneficio de un mil 933 personas, con respecto a los 95 programados en el ejercicio, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento.

En cuanto al indicador de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación con Microproyecto, se programó atender a 49 Comunidades con el programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX logrando atender a 269 Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México, lo que refleja un porcentaje de atención del 18.2 por ciento, lo que representa el cumplimiento al cien por ciento del indicador.

Para el indicador porcentaje de grupos vulnerables que se gradúan del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se programó que 67 grupos vulnerables se gradúen como auto-gestores del mismo

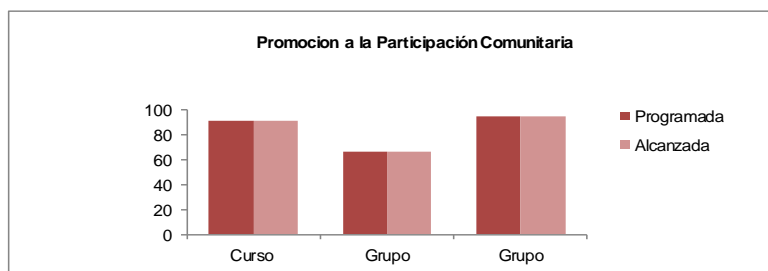
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

número de Grupos vulnerables atendidos; sin embargo 46 se graduaron y alcanzaron el desarrollo comunitario de 46 Grupos vulnerables atendidos con acciones del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo cual fue posible cumpliendo así al 100 por ciento el indicador.

En cuanto al indicador porcentaje de familias beneficiadas a través de las acciones del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se programó que un mil 472 Familias serian beneficiadas con equipo y materiales industrializados del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de las un mil 939 Familias vulnerables del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo que representa el 75.9 por ciento; las cuales resultaron beneficiadas logrando así el 100 por ciento del indicador.

Referente al indicador porcentaje de la cobertura de capacitación para el desarrollo de habilidades en las personas atendidas con el Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX, se tenía programado capacitar a un mil 300 personas de las un mil 939 Personas vulnerables atendidas con acciones con el Programa Familias Fuertes Apoyos Comunitarios lo que representa el 63.2 por ciento; sin embargo en el periodo se capacitaron a un mil 227 personas de las un mil 939 lo que representa el 63.2 por ciento, lo que representa el cumplimiento del mismo. (Anexo 34)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010101	PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA				
	Coordinar la distribución de estufas ecológicas y baños secos que serán entregados a las familias que integran los grupos de apertura	Familia	1,472	1,472	0
	Identificar grupos de desarrollo que se gradúan como autogestores y alcanzaron el desarrollo comunitario	Grupo	46	46	0
	Coordinar la impartición de cursos de capacitación a grupos de desarrollo	Curso	92	92	0
	Integrar grupos de apertura para el desarrollo comunitario	Grupo	67	67	0
	Brindar seguimiento mediante acciones integrales a los grupos de desarrollo	Grupo	95	95	0



020202010102 APOYO SOLIDARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

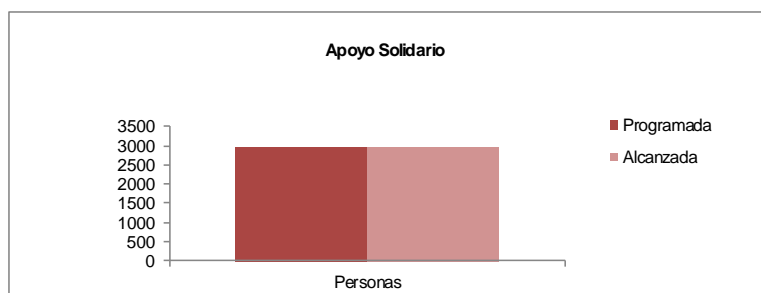
La nueva política social y de desarrollo humano del Gobierno del Estado de México, debe ser focalizada, transversal, incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria, productiva y tendiente al empoderamiento de las mujeres.

La Secretaría de Desarrollo Social tiene como objeto vincular las prioridades, estrategias y recursos para revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de las personas y promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida, a través de su participación en los programas y acciones de desarrollo social de acuerdo con los principios rectores de las políticas públicas federales, estatales y municipales, en términos de lo que establezca su normatividad aplicable.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2016), el 11.7 por ciento de la población del Estado de México tiene carencias relativas a los servicios básicos en la vivienda y más de 120 mil hogares mexiquenses no cuentan con estufa de gas para cocinar.

La Estrategia Familias Fuertes Tu Estufa con Todo, tiene como propósito mejorar la calidad de vida y las condiciones de salud de las familias con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda que utilizan carbón o leña para cocinar, atendiendo el derecho social a la vivienda (Anexo 35, Ficha 70)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Familias fuertes tu estufa con todo	Personas	2955	2955	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

La Unidad de Atención y Apoyo Solidario observará y orientará sus esfuerzos a coadyuvar con la estructura de la administración pública estatal alineándose al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el ámbito social y económico, tomando en consideración los ejes transversales para la igualdad de género, un Gobierno capaz y responsable y la conectividad y tecnología para el buen Gobierno permitiendo con esto, incorporar operativamente mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, observando criterios de humanismo, honradez, transparencia y eficacia en relación con los programas de apoyo a la población mexiquense.

Con los recursos autorizados, en poco tiempo se ha atendido aproximadamente una población cercana a los 2.2 millones de habitantes teniendo una cobertura amplia en el territorio estatal, satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su calidad de vida, apegándonos a los principios rectores de la Política Estatal de Desarrollo Social.

De acuerdo a esta vertiente social, se ha apoyado a las necesidades prioritarias de algunos sectores de la población en cuanto a educación, infraestructura urbana y rural y vivienda, con mayor cobertura de entrega de bienes que se han gestionado a las comunidades del Estado de México.

Con relación a las acciones "Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal", se suministraron materiales de ferretería, telas, hules, madera y material eléctrico; y se realizó el otorgamiento de servicios de renta de equipo de audio, vídeo, iluminación, carpas, sillas, vallas metálicas, gradas, mesas, autobuses y baños móviles, para la realización de mil 525 ceremonias y eventos de carácter oficial en los 125 municipios del territorio Estatal, entre los que destacan 307 eventos presididos por el titular del Ejecutivo Estatal, 15 eventos presididos por el titular del Ejecutivo Federal y mil 203 eventos por las diversas Unidades Administrativas de las Dependencias Estatales, logrando beneficiar a un promedio de un millón 779 mil personas.

El suministro de materiales y la prestación de servicios para el desarrollo de eventos oficiales, se realizó con la finalidad de garantizar las condiciones óptimas requeridas por las distintas Dependencias y para salvaguardar la integridad de las personas beneficiarias que asiste a los eventos. (Ficha 71-73)

Durante el ejercicio 2019, la Dirección General de Inversión, realizó la supervisión de obra pública a través del programa de Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México; con el propósito de dar transparencia a la aplicación de los recursos destinados para la ejecución de obras en sus distintas modalidades y en beneficio de la población del Estado de México, se emplearon acciones de supervisión y seguimiento del avance, tanto físico como financiero, de las obras autorizadas a los Ayuntamientos dentro de los distintos Programas de Acciones para el Desarrollo, Fondo

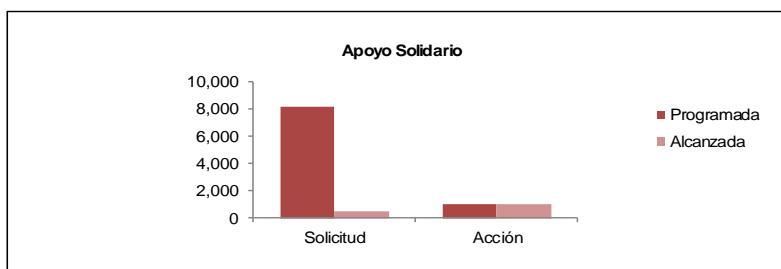
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Estatad para el Fortalecimiento a Municipios y Fondo de Infraestructura Social Estatal, por lo que se pudo verificar y vigilar la correcta aplicación de los recursos.

Dicha acción beneficia a 17 millones 363 mil habitantes del Estado de México.

Esta acción tuvo un avance del 100 por ciento de las metas programadas al término del ejercicio que se informa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Atender las solicitudes para el suministro de bienes y servicios	Solicitud	8,105	504	-7,601
	Apoyo Logístico para la realización de Eventos Oficiales de la Administración Pública Estatal	Acción	2	2	0
	Acciones para Asesorar, Promover, Fomentar y dar Seguimiento a la Inversión Pública en el Estado de México	Acción	1,000	1,030	30
	Beneficiar a la población con el suministro de bienes y servicios	Habitante	5,300,000	2,214,792	-3,085,208

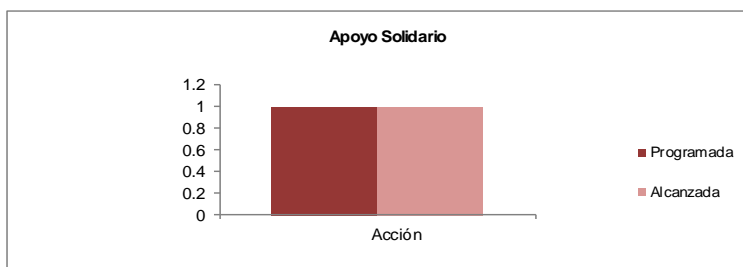


SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Atendiendo como uno de los principales compromisos de Gobierno, el bienestar de la población mexiquense, y conforme a ello el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en el pilar de Seguridad "Estado de México con Seguridad y Justicia", se definió que uno de los objetivos es la implementación de acciones tendientes a la prevención social del delito y la violencia, a partir de la identificación de necesidades y rezagos sociales en áreas públicas de convivencia.

En este contexto, se propone la ejecución de un proyecto que conlleve a la realización de acciones para la recuperación de espacios públicos y con ello garantizar comunidades fuertes y seguras (Ficha 74)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020202010102	APOYO SOLIDARIO				
	Recuperación de Comunidades Fuertes y Seguras (Acción Nueva), mas de un municipio, varias	Acción	1	1	0



020203010101 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA CAEM

El proyecto tiene como objetivo planear, programar y presupuestar las actividades y obras necesarias para mejorar la cantidad y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y el uso eficiente del recurso hídrico, así como, las fuentes de financiamiento, relacionadas con las dependencias Federales, Estatales y Municipales. Además, engloba las acciones encaminadas a implantar y desarrollar el Sistema Estatal de Información del Agua, realizar los inventarios de la infraestructura hidráulica y de fuentes de abastecimiento, promover la cultura del agua e identificar los sitios de inundación en el documento “Atlas de Inundaciones”.

Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica

Se programaron y realizaron los 4 documentos que consistieron en la actualización del Inventario de Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable en el Estado, dando como resultado 2 mil 658 fuentes de abastecimiento con un gasto de 37 mil 865.74 litros por segundo, se elaboraron los inventarios de infraestructura hidráulica en materia de agua potable de los municipios de Metepec y Zinacantepec y se llevo a cabo la actualización de las secciones que conforman la página Web de la CAEM, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión

Durante el ejercicio 2019 se programaron y realizaron 45 informes, alcanzando la meta al 100 por ciento, los informes realizados fueron los siguientes:

Se participó en dos importantes sesiones, en el Foro Regional de Consulta para elaborar el Programa Nacional Hídrico 2019-2024, de acuerdo al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 9 de la Ley de Planeación Federal para definir la Política Hídrica Nacional y la Trigésima Tercera edición (XXXIII) de la Convención Anual 2019 de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS), donde se abordan temas de relevancia para el subsector agua potable, drenaje y saneamiento, como la gobernanza para la seguridad hídrica, la sostenibilidad de los servicios y el agua en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales.

Así mismo dentro de los Consejos de Cuenca del Valle de México-Pánuco, Cuenca Lerma-Chapala y Cuenca Balsas, se participó en 43 sesiones en coordinación con instancias Federales (CONAGUA), Estatales (Organismos Locales y CAEM), municipales (Organismos Operadores Municipales), representantes de los usuarios y dependencias públicas y privadas, relacionadas con el Sector Hidráulico, Obra Hidráulica y Uso Eficiente del Agua. Siendo 24 sesiones de los diferentes grupos de trabajo del Consejo de Cuenca del Valle de México-Pánuco y en 17 sesiones en el Consejo de Cuenca de Lerma-Chapala y en dos sesiones de la Cuenca del Balsas.

Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica

Para el ejercicio 2019, se programaron y realizaron 62 documentos, alcanzando la meta al 100 por ciento, los documentos realizados fueron los siguientes:

Se participó en la elaboración de seis documentos estratégicos de planeación y programación, denominados: “Estudio Técnico y Económico para emitir Tarifas por los Servicios que presta la CAEM”, actualización del documento “Situación Actual y Expectativas para el Subsector 2017-2030”, elaboración de la “Propuesta del Programa Anual de Obras 2020”, actualización del “Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento del Estado de México”, documento de la “Participación en la Elaboración de Planes y Programas para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica Municipal” y en el documento del “Esquema Funcional para Ampliar y Mejorar la Infraestructura Hidráulica en el Estado con participación de la iniciativa privada”.

Se elaboraron 56 documentos de informes de seguimiento y evaluación general de las obras y acciones que se ejecutan para atender los compromisos vinculados con el Programa Agua y Saneamiento. Dentro de estos se encuentran: 31 documentos de evaluación y seguimiento de las principales acciones desarrolladas

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

en el Subsector, 12 documentos para implementar y actualizar el sistema de información de la obra hidráulica que se ejecuta en el Estado, un informe de la promoción y participación en el Programa para la Recuperación Ecológica del Alto Lerma en coordinación con la SEDAGRO, la Secretaría de Ecología y la Comisión Nacional del Agua, cuatro informes trimestrales relativos a la evaluación de los Programas de Obras e Inversión en el Subsector, donde se observa la conformación, validación y aplicación de los Programas de Obras e Inversión por parte de las dependencias normativas y ejecutoras.

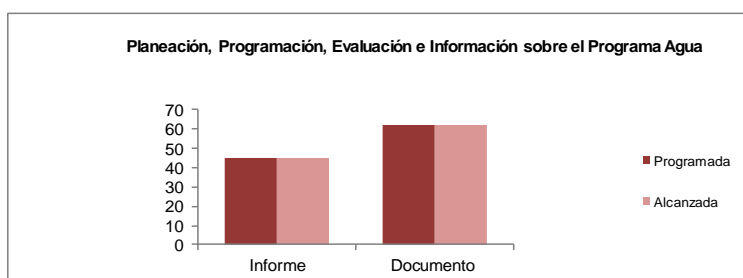
Asimismo, se elaboró el Atlas de Inundaciones No. XXV, edición 2019, documento que integra la información de afectaciones por inundaciones registradas en la Entidad, correspondientes a la temporada de lluvia de 2018, dando como resultado 94 sitios distribuidos en 114 colonias de 38 municipios con una superficie inundada de 8.24 km² y una población afectada de 18 mil 67 habitantes, se elaboró el Prontuario de Información Hidráulica del Estado de México, que contiene las acciones que en materia hidráulica realiza esta Comisión, se realizaron seis informes ejecutivos para el cumplimiento de acciones y metas programadas en el ejercicio 2019.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 2 millones 82.1 miles pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 2 millones 49.2 miles de pesos, lo cual representó el 98.4 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010101	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA AGUA				
	Sistemas de Información para la Planeación y Programación de las Obras y Acciones en Materia de Infraestructura Hidráulica	Sistema	4	4	0
	Elaboración de Propuestas de Programas de Inversión	Informe	45	45	0
	Documentos Estratégicos de Planeación y Programación para la Infraestructura Hidráulica	Documento	62	62	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	2,082.1	2,049.2	-33
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTAR) para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	100.0	0	-100



020203010102 INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México

Durante el ejercicio 2019 se tomaron acuerdos en las 17 sesiones que la Federación convocó a las autoridades del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento, los acuerdos en los que se

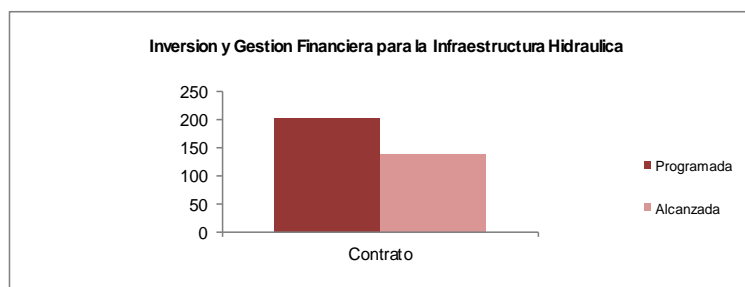
participó fueron los siguientes:

Dentro del Fideicomiso 1928, se participó en 7 sesiones: 2 sesiones Ordinarias y 2 extraordinarias del Comité Técnico Operativo y 2 sesiones Ordinarias y 1 sesión Extraordinaria del Subcomité Técnico Operativo para apoyar el “Proyecto de Saneamiento del Valle de México”.

Se participó en 2 reuniones de trabajo del Grupo de Coordinación Intersecretarial con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), para presentar el proyecto Tren Suburbano Lechería a Santa Lucía.

Además se participó en 8 Reuniones de trabajo, para el seguimiento de la entrega de los servicios o trabajos de obra pública para la desincorporación del Patrimonio del Fideicomiso 1928, con el objeto de celebrar, diversos acuerdos para la realización de obras y acciones, con la participación de personal del Gobierno de la Ciudad de México, Gobierno del Estado de México, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010102	INVERSIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Elaboración de Contratos de Obra Pública para Infraestructura Hidráulica	Contrato	202	139	-63
	Elaboración y Trámite de Documentos para Pago	Autorización de Pago	2,250	803	-1,447
	Seguimiento a la Gestión de Acuerdos para el Proyecto de Abasto y Saneamiento del Valle de México	Acuerdo	17	17	0



020203010103 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA CAEM

Con el propósito de mejorar y aumentar la cobertura para el suministro de los servicios hidráulicos en el Estado de México, la Comisión del Agua del Estado de México asesora, elabora y supervisa los estudios y proyectos con los que se rehabilitará o construirá la obra nueva de la infraestructura hidráulica.

Esta estrategia considera primeramente, una planeación para detectar las necesidades más apremiantes en función de los requerimientos de la población y de los recursos económicos disponibles.

En una segunda etapa se procede a elaborar los estudios que permitan identificar la problemática socioeconómica, técnica y ambiental que se pueda presentar en la aplicación de la solución técnica a determinada problemática por resolver, así como programar en el tiempo la ejecución de los proyectos.

Posteriormente, se puede decir que se está en posibilidad de proceder a una tercera etapa, en la que se lleva a cabo el proyecto ejecutivo correspondiente, ya sea para la rehabilitación, complementación u obra nueva para los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Es así como la Comisión del Agua del Estado de México, realizó durante el ejercicio 2019 diversos estudios y proyectos, que permiten contar con las bases para mejorar y ampliar la cobertura de los servicios hidráulicos, para varias localidades de los municipios del Estado de México.

Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

Para apoyar a los municipios en la elaboración de estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica, durante el ejercicio 2019, se realizaron las 85 asesorías programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio

En este rubro, se programaron 90 estudios y proyectos ejecutivos, y solo se realizaron 28 alcanzando el 31.1 por ciento de la meta programada, los cuales fueron supervisados empleando recursos de los diferentes programas de inversión: Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Apartado Urbano (APAU), Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), Fondo de Inversión para el Desarrollo (FID) y Fondo Metropolitano del Valle de México (FMVM).

Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

En esta meta, se realizaron los 119 estudios y proyectos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, estas actividades se realizaron con recursos propios de la Comisión del Agua del Estado de México.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 99 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 596.7 miles de pesos, lo cual representó el 75.2 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 283.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 3 millones 220.5 miles de pesos, lo cual representó el 61 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 5 millones 457.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 1 millón 526.9 miles de pesos, lo cual representó el 28 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa Plantas Tratadoras de Agua Residuales (PTAR) de los Estados para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 7 millones 895.8 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 170.8 miles de pesos, lo cual representó el 90.8 por ciento respecto al monto autorizado.

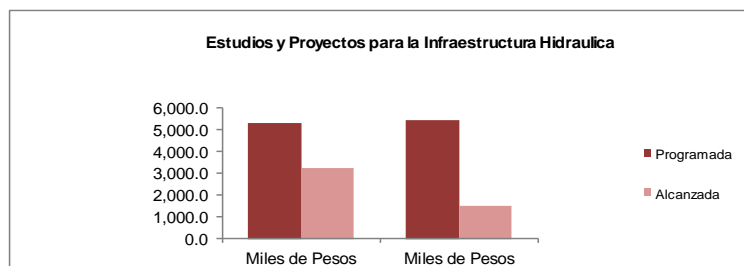
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 31 millones 115.6 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 14 millones 934.4 miles de pesos, lo cual representó el 48 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010103	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA				
	Apoyar Técnicamente a los Ayuntamientos en la Revisión de Proyectos que Permitan Ejecutar Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Asesoría	85	85	0
	Supervisar Estudios y Proyectos Ejecutivos de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura del Servicio	Proyecto	90	28	-62
	Elaborar Estudios y Proyectos Ejecutivos para Realizar Obras que Permitan Incrementar la Cobertura de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales	Proyecto	119	119	0
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,099.0	7,596.7	-2,502
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,283.8	3,220.5	-2,063
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	5,457.6	1,526.9	-3,931
	Acciones y Obras del Programa Plantas Tratadoras de Agua Residuales (PTAR) de los Estados para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	7,895.8	7,170.8	-725
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	31,115.7	14,934.4	-16,181

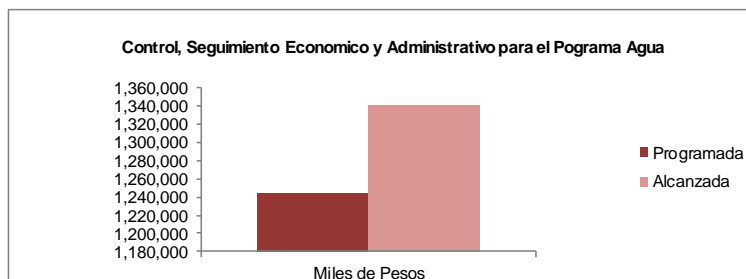


020203010104 CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA CAEM

Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción

Durante el ejercicio 2019, se tenía programada cobranza por suministro de agua en bloque y derechos de conducción, por mil 242 millones 800 mil pesos, alcanzando una meta de 1 mil 340 millones 209 mil pesos, superando la meta programada en 7.8 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010104	CONTROL, SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA AGUA				
	Cobranza por Suministro de Agua en Bloque y Derechos de Conducción	Miles de Pesos	1,242,800	1,340,209	97,409

**020203010201 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE CAEM**

Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable

Para el ejercicio 2019, se programó realizar 1 mil 350 supervisiones en la construcción y ampliación de sistemas de agua potable, realizando durante el ejercicio 1 mil 359 supervisiones, superando la meta en 0.7 por ciento, debido a que al cierre del ejercicio se incrementaron las supervisiones a obras de agua potable. (Fichas 75-87)

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 10 millones 195.3 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 7 millones 126.3 miles de pesos, lo cual representó el 69.9 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 40 millones 80.5 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 25 millones 530.6 miles de pesos, lo cual representó el 63.7 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 169 millones 96.1 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 151 millones 503.9 miles de pesos, lo cual representó el 89.6 por ciento respecto al monto autorizado.

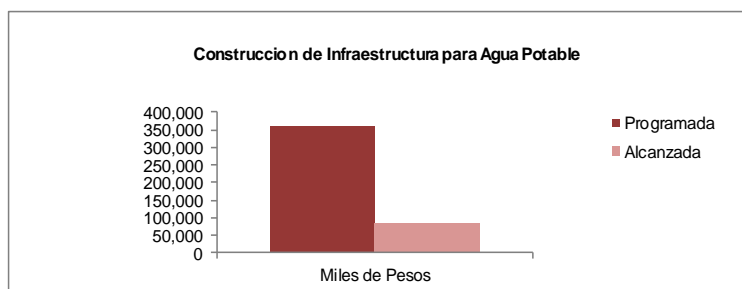
El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México

Se autorizaron para este concepto 360 millones 14.7 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron 85 millones 570.1 miles de pesos, lo cual representó el 23.8 por ciento respecto al monto autorizado.

El importe ejercido correspondió a la ejecución de obras y acciones para el mejoramiento de la infraestructura hidráulica de agua potable autorizada dentro del Programa Acciones para el Desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010201	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE				
	Supervisión en la Construcción y Ampliación de Sistemas de Agua Potable	Supervisión	1,350	1,359	9
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Urbano para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	10,195	7,126	-3,069
	Acciones y Obras del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento en su Apartado Rural para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	40,081	25,531	-14,550
	Acciones y Obras del Programa del Fideicomiso Irrevocable de Administración para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	169,096	151,504	-17,592
	Acciones y Obras del Programa de Acciones para el Desarrollo para los Municipios del Estado de México	Miles de Pesos	360,015	85,570	-274,445



020203010202 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE CAEM

El proyecto tiene como objetivo establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y mantenimiento preventivo y/o reparación de la infraestructura hidráulica. Así como brindar los apoyos necesarios a los ayuntamientos y organismos operadores de agua para la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento.

Reparación de Fugas en Líneas de Conducción

Para llevar a cabo las acciones de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica existente, se cuenta con el personal especializado en el manejo de las instalaciones civiles y electromecánicas, en la medición y control de caudales de agua en bloque recibidos de la federación y entregados a los municipios de los que destacan la reparación de fugas en las líneas de conducción teniendo 73 reparaciones, alcanzando el 81.1 por ciento de las 90 reparaciones programadas. (Anexo 36)

Suministro de Agua en Bloque

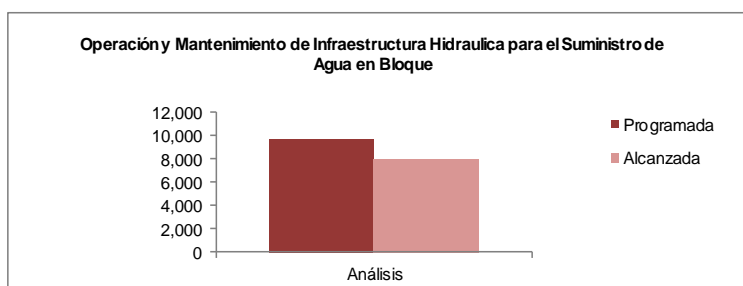
La CAEM suministro 417 millones 83 miles de m³, beneficiando a una población de 4 millones 754.3 miles de habitantes, asentada en el Estado de México, el 78 por ciento proviene de fuentes federales y el 22 por ciento de fuentes estatales que representa el 97 por ciento con respecto a los 428.3 de miles de m³ programados. (Anexo 37)

El Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México de la CONAGUA, suministra agua potable en bloque a la Comisión del Agua del Estado de México en 14 de los 18 municipios metropolitanos a través del Sistema Cutzamala, Planta Potabilizadora Madín, Planta Barrientos, Planta Zaragoza, Ramales Tláhuac – Mixquic, Peñón-Texcoco y Los Reyes Ecatepec. En 16 municipios del resto del Estado a través de pozos profundos, derivaciones de ramales y del Sistema Cutzamala en los municipios de Almoloya de Juárez, Toluca, Lerma, Ocoyoacac y Temoaya, la entrega de agua en bloque, se cuantifica mensualmente por personal de la CAEM y del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, a través de medidores instalados en forma permanente en los puntos de entrega.

Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable

Para verificar que la calidad del agua que se recibe y entrega, tenga el carácter de potable, periódicamente se toman muestras y se hacen análisis de laboratorio, alcanzando en 91 municipios un total de 8 mil 36 análisis bacteriológicos, físico-químicos y especiales, lo que representó un 82.4 por ciento respecto a los 9 mil 750 análisis programados, los cuales indicaron que el agua que se suministra, cumple con la norma de potabilidad. (Anexo 38)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010202	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA EN BLOQUE				
	Reparación de Fugas en Líneas de Conducción	Reparación	90	73	-17
	Suministro de Agua en Bloque	Miles de m ³	428,259	417,083	-11,176
	Análisis Bacteriológicos, Físicoquímicos y Especiales de Servicio de Agua Potable	Análisis	9,750	8,036	-1,714



020203010203 AGUA LIMPIA CAEM

El proyecto tiene como objetivo mantener la cobertura de la cloración de las fuentes de abastecimiento de agua potable en bloque y de las fuentes municipales de aquellos municipios que han formalizado el convenio por el servicio con la CAEM, mediante sistemas de desinfección adecuados a sus necesidades para cumplir con la desinfección del agua de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana.

Sustitución de Equipos Completos de Desinfección

Durante el ejercicio 2019, se llevó a cabo la reposición de 163 sistemas de desinfección completos, alcanzando la meta programada de 200 sistemas en un 81.5 por ciento.

Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio

Por parte del Instituto de Salud del Estado de México, reportó que el 84.8 por ciento de las muestras en tomas domiciliarias acusa cloro residual dentro de la norma, asegurando así la calidad bacteriológica del agua que se suministra a la población.

La Comisión suministro 1 millón 704 mil 315 kilogramos de reactivos de gas cloro e hipoclorito de sodio, superando la meta programada de 1 millón 610 mil kilogramos en 5.9 por ciento.

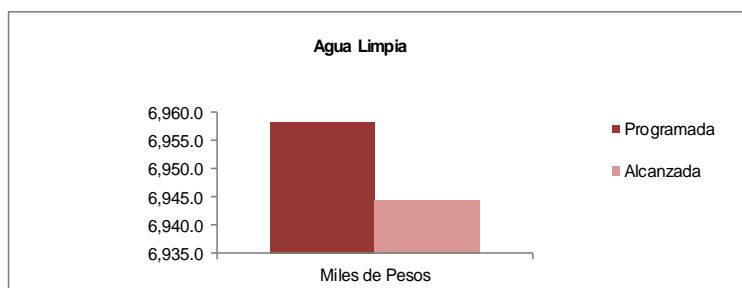
Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable

A través del Programa de Agua Limpia se programó el mantenimiento de 1 mil 581 sistema de desinfección a cargo de la CAEM, alcanzando 1 mil 616 reparaciones, superando la meta programada en 2.2 por ciento, para cubrir el 99 por ciento del caudal suministrado para uso doméstico, en beneficio de 17 millones 787 mil 400 habitantes del Estado de México. (Anexo 39)

Acciones y Obras del Programa Agua Limpia

Se autorizaron para este concepto 6 millones 958.4 miles de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron durante el segundo semestre del ejercicio 6 millones 944.5 miles de pesos, lo cual corresponde al 99.8 por ciento del monto autorizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010203	AGUA LIMPIA				
	Sustitución de Equipos Completos de Desinfección	Sistemas	200	163	-37
	Suministro de Reactivos de Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio	Kilogramo	1,610,000	1,704,315	94,315
	Mantenimiento de Sistemas de Desinfección en Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable	Reparación	1,581	1,616	35
	Acciones y Obras del Programa Agua Limpia	Miles de Pesos	6,958.4	6,944.5	-14



020203010204 CULTURA DEL AGUA CAEM

El proyecto incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, cumpliendo así con uno de los objetivos primordiales del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 “Realizar Campañas de Concientización sobre la Importancia y Escasez del Agua Potable, que contribuya a Fomentar un Mayor Ahorro del Líquido Vital”.

Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica

Durante el ejercicio 2019 se llevaron a cabo 3 concursos estatales de pintura, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, los concursos realizados fueron: el 21º Concurso de Pintura Infantil “El Agua es Vida, Cuídala”, con la participación de escuelas de primaria del Estado, el 19º Concurso de Pintura

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Juvenil “Hagamos un Uso Eficiente del Agua” a nivel de escuelas de secundaria y el 16° Concurso de Pintura Preescolar “Mi Amiga el Agua”, se contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y los promotores de Cultura del Agua.

Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua

Se realizaron 8 diseños de material didáctico: carteles de las bases de las convocatorias de los Concursos de Pintura 2019, portadas de los videos de Cultura del Agua, banner para el sitio web de la CAEM, referente a los cursos y capacitaciones 2019 “Organismos Operadores y Municipios”, portadas para la versión ejecutiva del Atlas de Inundaciones 2019, banners y lonas para el evento del Día Mundial del Agua, modificación y diseño de los trípticos “Un viaje por el Drenaje” y “El Recorrido del Agua”, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales

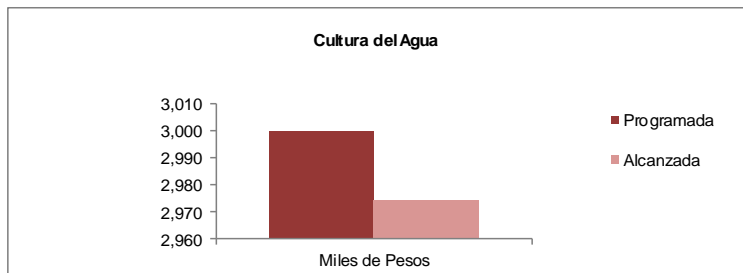
Durante el ejercicio 2019, se realizaron los 76 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, de los eventos realizados destacan los siguientes:

La instalación de la exposición itinerante “Aguas con el Agua” en siete sedes, se presentaron 36 Festivales del Agua en escuelas de educación básica, se llevo a cabo la supervisión de 16 Espacios de Cultura del Agua municipales y se realizaron 17 acciones de difusión para promover y difundir la Cultura del Agua en coordinación con las autoridades municipales.

Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua

Se autorizaron para este concepto 3 millones de pesos dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, de los cuales se ejercieron durante el segundo semestre del ejercicio 2 millones 974.5 miles de pesos, lo cual representó el 99.2 por ciento respecto al monto autorizado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010204	CULTURA DEL AGUA				
	Realizar Concursos Estatales de Pintura para Alumnos de Educación Básica	Concurso	3	3	0
	Diseñar y Elaborar el Material Didáctico que Fomente el Ahorro, el Cuidado y Uso Racional del Agua	Acción	8	8	0
	Realizar Eventos para Promover el Cuidado y Ahorro en el Sector Educativo, Organizaciones Sociales, Comunidades y Dependencias Federales, Estatales y Municipales	Evento	76	76	0
	Acciones y Obras del Programa Cultura del Agua	Miles de Pesos	3,000	2,975	-26



020203010301 CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES CAEM

El programa tiene por objetivo promover la descentralización de los servicios públicos de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales, así como apoyarlos para que a través de acciones de consolidación aumenten la calidad del servicio, su cobertura y recaudación.

Asimismo, apoyar al fortalecimiento técnico y administrativo de los municipios que no cuentan con organismo operador, mediante la capacitación de su personal que repercuta en su recaudación por la contraprestación de los servicios hidráulicos y logren incrementar sus niveles de eficiencia en la administración de sus sistemas hidráulicos.

Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores

Se coordinó la participación de los representantes de la CAEM en 98 sesiones de Consejos Directivos de los organismos operadores del agua, superando la meta programada de 90 sesiones en 8.9 por ciento.

Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias

Se elaboró 4 diagnósticos a los municipios de Chapultepec, Tianguistenco, San Mateo Atenco y Villa Victoria, alcanzando la meta programa al 100 por ciento, siendo necesario llevar a cabo visitas programadas a los municipios, a fin de recabar la información para detectar sus fortalezas y debilidades en su funcionamiento administrativo, financiero y técnico, emitiendo un diagnóstico con propuestas de mejora que les permita eficientar sus servicios, así como una mejor recaudación y administración de los recursos.

Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores

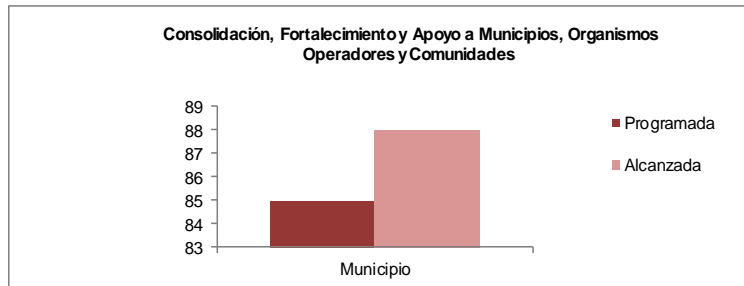
Durante el ejercicio se realizaron y promocionaron 20 eventos; (entre talleres, cursos y conferencias), sobre los temas de: "Ética en el Servicio", "Estrategia de Recaudación", "Procedimiento Administrativo de Ejecución" parte 1 y 2, "Administración Gerencial del Recurso Hídrico", "Calidad en el Servicio", "Equidad de Género", "Análisis de Costos y Tarifas para los Servicios", "Sistema Comercial", "Sistema de Operación, Subsistema de Abastecimiento" y "Atención al Ciudadano en el Sector Público", teniendo como sede los municipios de Metepec, Toluca, Naucalpan, Lerma, Valle de Bravo, Atizapán de Zaragoza, San Mateo Atenco y Tlalnepantla, contando con la presencia de servidores públicos de los Organismos Operadores del Valle de México y del Valle de Toluca, con una asistencia en promedio de 40 funcionarios por evento, con lo cual se alcanzó la meta programada al 100 por ciento.

Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores

Se realizaron 88 reuniones de evaluación y seguimiento para dar asesoría a Organismos Operadores y municipios, siendo la Dirección General de Coordinación con Organismos Operadores el enlace entre las demás Direcciones Generales de la CAEM y los Ayuntamientos y Organismos Operadores para apoyar y solucionar la problemática en cuestiones administrativas, legales y técnicas; dando como resultado una mejor eficiencia en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que proporcionan los municipios, alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020203010301	CONSOLIDACIÓN, FORTALECIMIENTO Y APOYO A MUNICIPIOS, ORGANISMOS OPERADORES Y COMUNIDADES				
	Dar Seguimiento a los Acuerdos Tomados en Sesiones de Consejo Directivo de los Organismos Operadores	Sesión	90	98	8
	Elaborar y Aportar Propuestas a los Organismos Operadoras y/o Municipios para el Mejoramiento Administrativo de los Servicios Hidráulicos e Incrementar sus Eficiencias	Documento	4	4	0
	Realizar y/o Gestionar Cursos de Capacitación para el Personal de los Organismos operadores	Evento	20	20	0
	Otorgar Atención Especializada para el Fortalecimiento de Organismos Operadores	Municipio	85	88	3

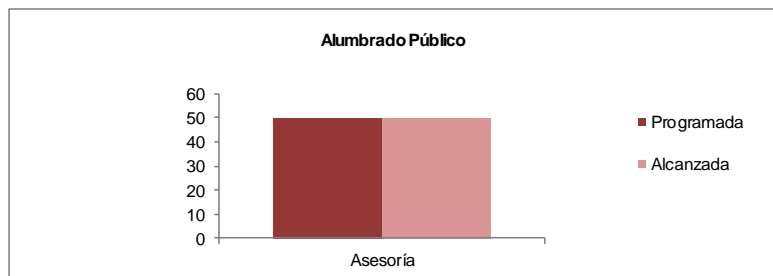


020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Se considera que el alumbrado público en los municipios opera con varias luminarias que son obsoletas e ineficientes, lo que representa un alto consumo de energía eléctrica, por lo que hace imprescindible seguir impulsando en los 125 municipios la instalación y ampliación de luminarias tipo LED.

La Dirección General de Electrificación en el Programa Alumbrado Público colocó y supervisó 9 mil 159 luminarias en 15 municipios: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cocotitlán, Chalco, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tlalnepantla, Toluca, Tonanitla y Tultitlán. Se apoyó al 12 por ciento del total de municipios del Estado de México (Ficha 88-95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020204010201	ALUMBRADO PÚBLICO				
	Asesoría para la utilización de tecnología de punta en la ampliación y rehabilitación de los sistemas de alumbrado público en los municipios del Estado de México	Asesoría	50	50	0
	Programa de alumbrado público	Luminarias	20,000	9,159	-10,841
	Implementar un programa de acciones que permitan la instalación de alumbrado público en varios municipios del Estado de México	Programa	1	1	0



020205010101 MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA IMEVIS

Integración de comités de vivienda social.

La conformación de los Comités de Vivienda Social, son indispensables para hacer llegar los apoyos a los grupos más vulnerables en el Estado de México, los cuales son integrados por un grupo de personas que serán beneficiarios con acciones de mejoramiento de vivienda, específicamente la colocación de piso firme, es por ello que se programaron para 2019, un total de 70 Comités, logrando instalar 73 contra los programados, lo que representa el 104.3 por ciento.

La variación obedeció a las solicitudes recibidas en la convocatoria publicada el 11 de septiembre del 2019, la cual propicio el ingreso al Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, incrementando un mayor número de localidades, ya que al ser mayores y más delimitadas las localidades a apoyar, son mayores los comités integrados. (Anexo 40).

Familias Fuertes con Piso Firme

El contar con piso de tierra en las viviendas, afecta de manera directa la calidad de vida de las personas, así como las condiciones de higiene y salubridad, ya que acumula polvo y material terroso, factores que son responsables de enfermedades respiratorias y afectan principalmente a niños y adultos mayores, es por ello que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, realiza la actividad denominada, piso firme, la cual sustituye el piso de tierra por piso de cemento, mejorando con ello la calidad de vida de los mexiquenses, para el año 2019, se realizaron un total de un mil 246 pisos, logrando un 100 por ciento de los programados; beneficiando a 4 mil 860 mexiquenses, llevándose a cabo en 76 municipios: Amecameca (11), Atlautla (26), Ayapango (12), Chalco (41), Cocotitlan (7), Ecatzingo (15), Juchitepec (11), Ozumba (14), Tenango del Aire (4), Tepetlixpa (11), Tlalmanalco (5), Acambay (18), Atlacomulco (17), Chapa de Mota (19), El Oro (9), Ixtlahuaca (55), Jilotepec (27), Jocotitlán (22), Morelos (25), San Felipe del Progreso (13), San José de Rincón (30), Temascalcingo (12), Coyotepec (5), Villa de Carbón (4), Axapusco (10), Nopaltepec (6), San Martín de las Pirámides (6), Temascalapa (6), Almoloya de Alquisiras (4), Coatepec Harinas (6), Ixtapan de la Sal (4), Ocuilan (20), San Simón Guerrero (9), Temascaltepec (22), Tenancingo (29), Texcaltitlan (2), Tonicaco (1), Villa Guerrero (33), Zacualpan (11), Zumpahuacán (2), Capulhuac (9), Jiquipilco (51), Lerma (2), Ocoyoacac (9), Otzolotepec (11), San Mateo Atenco (21), Temoaya (31), Tianguistenco (48), Xalatlaco (33), Huixquilucan (4), Isidro Fabela (1), Amatepec (4), Tejupilco (61), Tlatlaya (10), Atenco (7), Chiautla (8), Texcoco (19), Tezoyuca (17), Almoloya de Juárez (30), Almoloya del Río (8), Calimaya (4), Chapultepec (5), Metepec (2), Mexicalzingo (3), Rayón (5), San Antonio la Isla (2), Tenango del Valle (39), Toluca (71), Zinacantepec (41), Amanalco (11), Donato Guerra (37), Ixtapan del Oro (21), Valle de Bravo (19), Villa de Allende (10), Hueyoxtlá (4) y Nextlalpan (4). (Anexo 41).

Familias Fuertes por una Mejor Vivienda

Las acciones de vivienda digna, tiene como propósito mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México en condiciones vulnerables en localidades de alta y muy alta marginación, mediante actividades de ampliación, reforzamiento estructural o rehabilitación, a través de la entrega de apoyo social, técnico y en su caso financiero, así como el apoyo en la entrega de paquetes de materiales de construcción o bienes complementarios, o aportación estatal para el mejoramiento de vivienda cofinanciada.

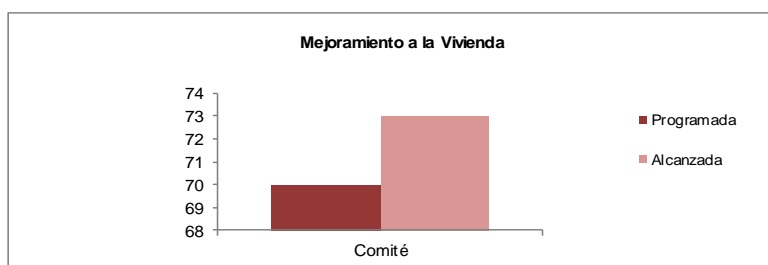
Es por ello, que el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, programó entregar un total de 18 mil 319 apoyos de mejoramiento de vivienda, logrando un total de 17 mil 778 apoyos entregados, en beneficio de 69 mil 334 mexiquenses; lo que representa el 97 por ciento, los apoyos fueron los siguientes: cuartos adicionales (679), láminas (600), tinacos (14,717), losas de concreto (275), sanitario seco (724), estufas de gas (80), estufas leña (81), Impermeabilizantes (3) y Pintura (619). (Anexo 42).

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD).

Una de las principales acciones del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social es promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con vertientes que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas, logrando con ello una mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de México con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

Por lo anterior, las actividades realizadas fueron el fomento al mejoramiento de vivienda a través de acciones consistentes en el suministro de: piso firme (1,000), pie de casa (143), paquetes de materiales para edificación de un cuarto de 4x5 m2, (263), paquetes para construcción de losa (275), paquetes de láminas de fibrocemento 20 paquetes de láminas (20 láminas por paquete) y Sanitario Ecológico Seco (724) y tinacos (14,648), con un total de 17 mil 073 apoyos en beneficio de 66 mil 585 mexiquenses de diferentes municipios del Estado de México. (Ficha 96-97)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA				
	Integración de Comités de Vivienda Social.	Comité	70	73	3
	Familias Fuertes con Piso Firme.	Vivienda	1,246	1,246	0
	112413 Mejoramientos de viviendas para familias fuertes. (PAD)	Vivienda	1,000	1,000	0
	Familias Fuertes por una Mejor Vivienda	Vivienda	18,319	17,778	-541
	112413 Mejoramientos de viviendas para familias fuertes y 113410 Apoyo de materiales para vivienda, para familias fuertes (PAD 2019)	Vivienda	15,930	15,930	0



020205010102 FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA IMEVIS

Familias Fuertes con Pie de Casa

La edificación de casa, consiste en la entrega de paquete de materiales para la autoconstrucción de una vivienda de 40.5 metros cuadrados en terreno que sea propiedad del solicitante, esta acción tiene como propósito, promover, constituir y desarrollar esquemas de apoyo con vertientes que permitan contribuir al mejoramiento de las viviendas, logrando con ello una mejor calidad de vida de los habitantes del Estado de México, con alto grado de pobreza, ubicadas en zonas de marginación.

En este sentido el Instituto Mexiquenses de la Vivienda Social, dio como resultado en el 2019 otorgar un total de 306 paquetes logrando un 100 por ciento, de las programadas, en 65 municipios ubicados en: Acambay (9), Almoloya de Juárez (8), Almoloya del Río (1), Amanalco (3), Amatepec (4), Amecameca (4), Atenco (4), Atlacomulco (5), Atlautla (4), Ayapango (1), Calimaya (8), Chalco (4), Chapa de Mota (5), Chapultepec (3), Chiautla (2), Chicoloapan (1), Cocotitlán (2), Coyotepec (2), Donato Guerra (10), El Oro (6), Ixtapan de la Sal (3), Ixtapan del Oro (5), Ixtlahuaca (6), Jilotepec (5), Jilotzingo (1), Jiquipilco (9), Jocotitlán (5), Juchitepec (2), Metepec (1), Mexicaltzingo (1), Morelos (13), Nextlalpan (15), Nopaltepec (2), Ocoyoacac (1), Ozumba (1), Rayón (2), San Antonio la Isla (2), San Felipe del Progreso (10), San José del Rincón (16), San Martín de las Pirámides (3), San Mateo Atenco (3), San Simón de Guerrero (2), Tejupilco (1), Temascalapa (3), Temascalcingo (10), Temascaltepec (4), Temoaya (10), Tenancingo (7), Tenango del Aire (3), Tenango del Valle (6), Texcaltitlán (3), Texcoco (2), Tezoyuca (4), Tlalmanalco (1), Tlatlaya (5), Toluca (5), Valle de Bravo

(3), Villa de Allende (13), Villa del Carbón (3), Villa Guerrero (3), Xonacatlán (9), Zacualpan (4), Zinacantepec (11), Zumpahuacán (2). (Anexo 43).

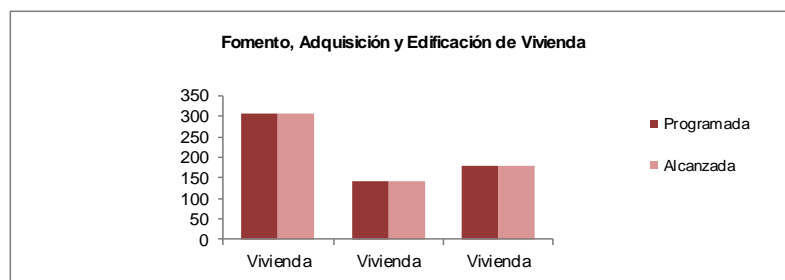
Familias Fuertes con Vivienda Ecológica.

Con la finalidad de promover y entregar subsidios autorizados a los beneficiarios del Estado de México para la edificación, a través del proceso de autoconstrucción de unidades básicas de vivienda (ecológica), el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con aportación estatal para el cofinanciamiento de una vivienda, a través de la interacción a nivel federal tal como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), municipales, asociaciones civiles, industria privada y beneficiarios, cuyas dimensiones y características se establecerán en los instrumentos jurídicos que celebre el Instituto.

Por lo anterior, se logró en el 2019, la entrega de 178 viviendas ecológicas contra las 180 programadas, alcanzando un 98.9 por ciento, en beneficio de 694 mexiquenses, las cuales fueron realizadas en 3 municipios: Morelos (68), Almoloya de Alquisiras (37) y Luvianos (73).

Las viviendas realizadas cuentan con una superficie de aproximadamente 60 m², cuenta como una ecotecnía un “Sistema de Captación de Agua Pluvial”, el cual tiene como objetivo la recolección del agua que se precipita de forma natural, mediante el proceso de filtración se retienen las impurezas que pueda contener el agua, posteriormente se transporta a la cisterna de ferrocemento y mediante un sistema de bombeo manual se almacena en el tinaco y de esta manera utilizarla para diferentes actividades en el hogar, se incluyó también como ecotecnía una “Estufa Ahorradora de Leña Patsari”, la cual tiene como principal beneficio: ahorro de más de 60 por ciento en consumo de leña, lo cual mejora notablemente la economía familiar, evita la tala inmoderada de árboles, evita enfermedades broncorespiratorias y pulmonares e irritación en los ojos al permitir que los espacios donde se cocina queden libres de humo. (Anexo 44).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020205010101	FOMENTO, ADQUISICIÓN Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA				
	Familias Fuertes con Pie de Casa	Vivienda	306	306	0
	112413 Mejoramientos de viviendas para familias fuertes. (PAD 2019)	Vivienda	143	143	0
	Familias Fuertes con Vivienda Ecológica	Vivienda	180	178	-2



020206010101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La continuidad de Modernización del Comercio Tradicional busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad en el sector comercio, en dos vertientes: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios así como la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría y asistencia técnica a la infraestructura comercial, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el suministro del abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

En el desarrollo de las actividades ejecutadas en este proyecto, dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutaron las metas siguientes:

Para impulsar la modernización del comercio tradicional, se impartieron 55 cursos en materia comercial con los temas de: “Administración Básica”; “Compra y Manejo de Inventarios”; “El Emprendedor”; “Mercadotecnia”; “Contabilidad e Investigación de Mercados”; “Simulador de Negocios”; beneficiando a mil 534 comerciantes en 29 municipios de la Entidad (Anexo 45).

Bajo el marco de las acciones de asesorías personalizadas, se realizaron 22 acciones en 5 municipios; en este sentido, se aplicaron técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento, en beneficio de similar número de personas (Anexo 46). Asimismo, en materia de Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que consiste en una serie de propuestas de mejora física y operativa para la actividad mercantil, se llevaron a cabo 6 de ellos para los mercados: “Municipal” de Almoloya del Río; “6 de Junio” de Ecatepec de Morelos; “Primero de Mayo” y “Benito Juárez García” de Nezahualcóyotl; “Álvaro Obregón Salido” de El Oro y Luis Donald Colosio Murrieta” de Ecatzingo, beneficiando a 648 comerciante (Anexo 47).

Con la finalidad de rehabilitar, construir y mejorar la imagen en mercados, rastros y tianguis, además de dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia y promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado; en el año 2019, se elaboraron y entregaron 4 anteproyectos arquitectónicos para los mercados “Miguel Hidalgo y Costilla” de Aculco; “Acapol” de Chalco; “José Rico Ávila” de Metepec y “Lomas de Tecámac” en Tecámac, en beneficio de 415 comercianes (Anexo 48).

Entre otras acciones realizadas, se elaboraron 80 catálogos que permitieron conocer los requerimientos en mercados, rastros e infraestructura comercial en materia de rehabilitación, beneficiando a 7 mil 267 comerciantes en 37 municipios de la Entidad (Anexo 49).

Adicionalmente con relación a la elaboración de catálogo de costos estimados de obra para la rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura para el comercio, se realizaron 80 acciones beneficiando a 7 mil 267 comerciantes, en 37 municipios (Anexo 50). Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 36 visitas a rastros en 24 municipios a fin de revisar las condiciones de infraestructura de los inmuebles y los procesos de sacrificio animal para consumo humano (corrales, insensibilización, evisceración, corte, procesos de canales cárnicos y manejo de residuos) (Anexo 51).

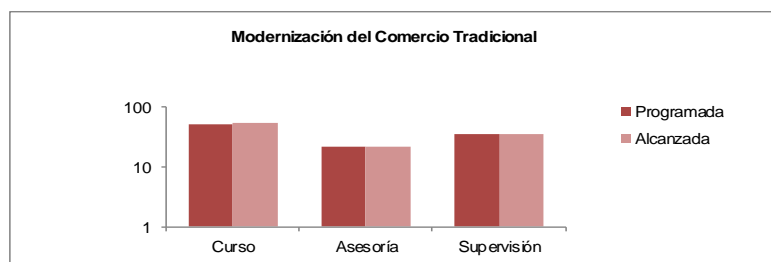
En lo que corresponde a las actividades ejecutadas con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, durante el año 2019, se desarrolló el Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional (Mercados), con la finalidad de promover la modernidad operativa de mercados y rastros, para garantizar su permanencia y participación en el abasto de bienes de consumo generalizado, dirigidas al cumplimiento de los objetivos planteados, se ejecutaron las obras y acciones siguientes:

- Rehabilitación de los mercados: “Municipal”, Tepetzotlán; “De la Flor Xochiquetzal”, Tenancingo; “Alfredo del Mazo González”, Atlautla; “Alfredo del Mazo Vélez”, Temascalcingo; “Filiberto Gómez”, Tenango del Valle; “Unión de Comerciantes Tratados de Teoloyucan”, Teoloyucan; “16 de Septiembre” y “La Cruz Comalco”, Toluca; “Alborada Jaltenco”, Jaltenco; y “Primero de Septiembre”, Ixtlahuaca, beneficiando a 3 mil 118 comerciantes y 12 mil productores de Flor (Ficha 98-107).

- Construcción y equipamiento del rastro municipal de bovinos y porcinos de Aculco, Estado de México, beneficiando a 54 mil 166 consumidores (Ficha 108).

- Elaboración del estudio de factibilidad técnica, económica y financiera para la construcción de un mercado en comunidad de la Magdalena Chichicarpa en Huixquilucan, Estado de México (Ficha 109).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Brindar cursos de capacitación en materia comercial	Curso	52	55	3
	Elaborar catálogo de necesidades en mercados, rastros e infraestructura para el comercio	Catálogo	80	80	0
	Proporcionar asesorías personalizadas al comercio tradicional	Asesoría	22	22	0
	Otorgar análisis FODA al comercio tradicional	Análisis	6	6	0
	Elaborar anteproyectos arquitectónicos para mercados y rastros	Anteproyecto	4	4	0
	Elaborar catálogo de costos estimados de obra para rehabilitación y mantenimiento de mercados, rastros e infraestructura del comercio	Catálogo	80	80	0
	Supervisar la infraestructura y operación de rastros	Supervisión	36	36	0
	Rehabilitación de mercados municipales	Mercado	10	10	0
	Construcción y equipamiento del rastro de bovinos y porcinos de Aculco	Rastro	1	1	0
	Elaboración del estudio de factibilidad técnico, económico y financiero para la construcción de un mercado en la comunidad de la Magdalena Chicicaspa en Huixquilucan	Estudio	1	1	0



020206010102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

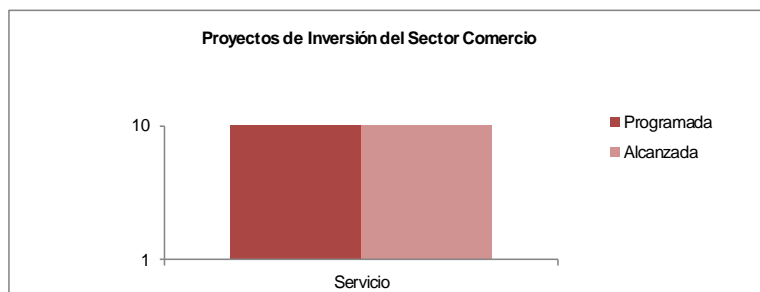
La instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, permite consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses. Con el asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los diferentes municipios que integran la Entidad y que apuntalen el desarrollo y crecimiento local, el mercado interno se consolida; además, en forma paralela se suministran bienes y servicios en condiciones de precios, calidad y suficiencia que demanda la población con la finalidad de ofrecer una gran diversidad de productos para elegir las mejores opciones de servicios que permita satisfacer diversas necesidades, preferencias y exigencias.

De esta manera, se registraron 86 aperturas de comercios en 45 municipios, de los 86 nuevos comercios, 38 corresponden a tiendas de autoservicio y 48 especializadas, que permitieron la generación de un mil 13 empleos directos (Anexo 52).

Adicionalmente se realizaron 10 acciones de promoción para la instalación de proyectos comerciales en la Entidad con directivos de las cadenas comerciales Tollocan Motors S.A. de C.V.; Autozone de México S. de R.L. de C.V.; Farmacias del Ahorro, The Home Depot y Decathlon; así como representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales A.C.; Asociación de Distribuidores de Autopartes y Refacciones en el Valle de Toluca; Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México; Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y principales marcas del Sector Ferretero; IUSA, Truper, IGoto, Bticino, Rotoplas, Nacobre, Ingusa y Henkel (Anexo 53).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Registrar la apertura de Unidades Económicas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas	Unidad económica	95	86	-9
	Brindar servicios de promoción para la instalación de establecimientos comerciales modernos	Servicio	10	10	0



020206010202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La cercanía con la Ciudad de México convierte al Estado de México en el mercado de consumo más importante del país. La Entidad, cuenta con una gran variedad de infraestructura para la distribución de bienes y servicios, se tiene el potencial para abrir espacio al tráfico de productos e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios. Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar y fortalecer la cadena productiva, se ha impulsado la integración, participación activa y el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones que exige el mercado interno. Bajo este contexto, durante el periodo que se informa, se realizaron 120 asesorías comerciales en 37 municipios para impulsar a productores mexiquenses con la cadena de suministro, apoyando en forma intensa a los pequeños productores locales en el desarrollo y comercialización de sus productos (Anexo 54).

En el marco de la emisión del Certificado de Empresa Mexiquense, se tramitó la certificación a mil 251 empresas en 94 municipios, de las cuales 213 corresponden a microempresa, 414 a pequeña empresa, 562 a mediana empresa y 62 a gran empresa. En este esquema de acuerdo al tipo de trámite se integraron 897 inscripciones, 352 refrendos y 2 trámites de modificaciones. Asimismo, respecto a la estructura por sector se registraron 209 para el comercio, 43 corresponden a la industria y 999 a los servicios (Anexo 55).

En el año 2019 se efectuaron 256 Evaluaciones Técnicas de Factibilidad Comercial Automotriz para igual número de empresas en 29 municipios. Referente a la estructura sectorial 143 corresponden al sector comercio y 113 a servicios. Las evaluaciones son requeridas por la Comisión Estatal de Factibilidad a través de la Secretaría Técnica de dicha comisión para emitir el Dictamen Único de Factibilidad requerido por las unidades económicas o establecimientos mercantiles dedicados a la enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y de autopartes nuevas y usadas (Anexo 56).

Asimismo, se realizaron 60 vinculaciones de productores mexiquenses con comercializadores y cadenas de suministro en 24 municipios de la Entidad, apoyando la venta y desarrollo de sus productos y servicios (Anexo 57). Además, se otorgaron 19 cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense en los municipios de Atlacomulco, Naucalpan de Juárez, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tejupilco y Toluca que en conjunto beneficiaron a 701 empresarios, con los temas de: Fortalecimiento para el Desarrollo de la Actividad Artesanal; ¿Cómo Venderle a una Cadena Comercial?; Código de Barras y Calidad de Datos; Incorporación Fiscal y Ventas; Convirtiendo tu Negocio en Franquicia; ¿Tu Negocio, es Negocio?; ¿Cómo Negociar con Cadenas Comerciales?; Sistema de Propiedad Industrial

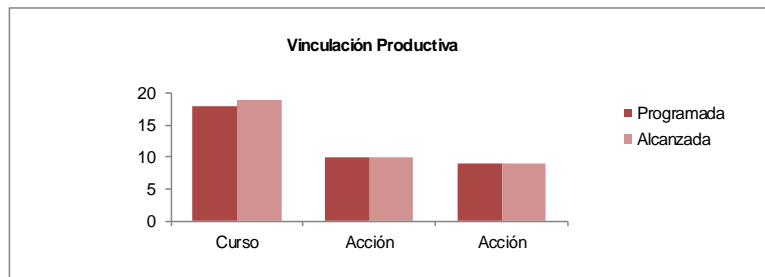
(Registro de Marca); Taller de Asesoría Comercial y Desarrollo del Producto; Taller ¿Cómo Obtener el Certificado de Empresa Mexiquense?; Comercio Exterior: Exportación y Negocios; Aspectos Regulatorios en Alimentos; así como Taller de Profesionalización y Desarrollo de MIPyMES (Anexo 58). Aunado a ello, se otorgaron 10 Servicios de Promoción de los Programas Gubernamentales en apoyo a 321 Micro, Pequeña y Medianas Empresas (MIPyMES) de los municipios de Almoloya del Río, Ixtlahuaca, Lerma, Metepec, Naucalpan de Juárez, Polotitlán, Toluca y Villa del Carbón; participando en foros, ferias y caravanas para el comercio (Anexo 59).

Bajo el marco de las acciones, se llevaron a cabo 60 vinculaciones a MiPyMEs para el desarrollo del producto, principalmente con: Servicio de Administración Tributaria; Secretaría de Economía; Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México; Instituto Mexiquense del Emprendedor; Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; Secretaría del Trabajo; Dirección General de Industria; Laboratorio A3 y GS1 México, beneficiando a 60 empresas del sector comercio en 27 municipios (Anexo 60).

En lo relativo a las acciones de promoción en exposiciones y ferias que promueven los productos mexiquenses, durante el año 2019, se llevaron a cabo 9 promociones en beneficio de mil 321 empresas, participando en la Expo ANTAD & Alimentaria 2019 celebrada del 5 al 7 de marzo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; Expo Restaurante 2019, efectuada del 12 al 14 de junio en el Word Trade Center, Ciudad de México; Expo Gourmet Show, realizada del 29 al 31 de agosto en la Ciudad de México; Abastur celebrada del 3 al 6 de septiembre en el Centro CitiBanamex sede Ciudad de México; y Expo Tendero 2019 que se llevó a cabo el 6 de noviembre en el Word Trade Center, Ciudad de México.

Además, se realizó el Festival Regional Gastronómico Mexiquense 2019, durante el mes de marzo, que promocionó la gastronomía típica de la Entidad. Aunado a ello, se organizó la Primer Expo Feria 2019 Mueble Mexiquense, del 18 al 20 de octubre, con productores del sector de San Pedro Tultepec del Municipio de Lerma; la segunda Feria de Productores Mexiquenses el 29 y 30 de noviembre de 2019 en el Municipio de Metepec, con la Cadena Comercial Super Kompras y la Primera Feria Estatal por una Economía Fuerte en Tlalnepantla de Baz, del 13 a 15 de diciembre, promocionando la comercialización de productos de las diversas regiones de la Entidad (Anexo 61).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020206010202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría comercial a productores mexiquenses	Asesoría	120	120	0
	Expedir el Certificado de Empresa Mexiquense	Certificado	1,200	1,251	51
	Emitir la evaluación técnica de factibilidad comercial automatiz	Evaluación	500	256	-244
	Vincular a productores con comercializadores y cadenas de suministro	Vinculación	60	60	0
	Otorgar cursos de capacitación para el desarrollo y fortalecimiento del productor mexiquense	Curso	18	19	1
	Otorgar acciones de promoción de los programas gubernamentales en apoyo a MiPyMEs	Acción	10	10	0
	Vincular a MiPyMEs para el desarrollo del producto	Vinculación	60	60	0
	Promover en exposiciones y ferias los productos mexiquenses	Acción	9	9	0



**020207010201 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

A fin de contribuir en la política social, tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población mexiquense, se expidieron un total de 4 mil 8 recomendaciones sociales a diversas Dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como también, a los ayuntamientos del Estado de México para orientar el recurso público con un sentido social. Asimismo, se verificó mediante 12 reportes, el inicio y conclusión de programas, obras y acciones realizados por las unidades responsables y ejecutoras del recurso público en la Entidad.

Se llevaron a cabo 2 documentos de lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza,; así como 153 reuniones para promover el desarrollo social, basado en tres documentos rectores, como son: el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los programas, obras y acciones de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Órganos Autónomos, asimismo para los 125 HH. ayuntamientos que conforman el territorio Estatal.

Para dar atención a las causas y efectos de la pobreza, con énfasis en la población más vulnerable, se requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

Para ello, se atendieron 187 reuniones de coordinación con instancias y funcionarios de carácter Federal, Estatal, Municipal o de la sociedad civil, que coadyuvaron en el desarrollo social y/o humano en la región.

Así mismo, se realizaron acciones con las instancias de carácter federal, estatal, municipal o en su caso de la sociedad civil; generando 34 documentos de trabajo, y especificando en cada uno de ellos, la atención y seguimiento para la operación de programas.

Para mantener actualizado al personal adscrito a esta Subsecretaría, se promovieron 52 talleres de capacitación, considerando contenidos que le permitieron a cada uno ellos, desempeñar sus funciones de manera permanente y sistemática.

Aunado a las actividades para coadyuvar los grupos de trabajo en las 20 coordinaciones regionales, integradas por las instancias de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil que participaron activamente en el seguimiento al desarrollo humano y/o social, se realizaron 388 reuniones.

Lo anterior, favoreció 2 mil 688 supervisiones de la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y a la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano

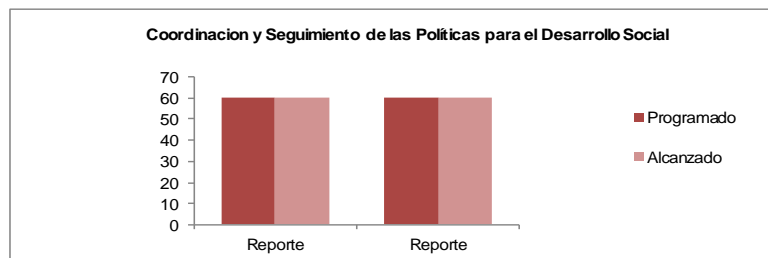
Para mantener actualizado el diagnóstico en materia de desarrollo social y/o humano de las condiciones en los 125 municipios que conforman las regiones, se integraron y actualizaron 250 documentos.

Se realizaron 60 Reportes a fin de Facilitar la operación de programas y/o acciones que, en materia de desarrollo social y/o humano se implementen en la región a su cargo, disponiendo de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para ello y coordinando, en su caso, la participación de autoridades y figuras locales.

Y finalmente se efectuaron 60 reportes para Coordinar, asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010201	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos de la entidad, previo a la asignación y autorización de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo. (PAD)	Documento	4,000	4,008	-8
	Emitir los lineamientos, criterios e instrumentos básicos que orienten, el diseño de proyectos y la ejecución de recursos con atención a las carencias sociales y abatimiento de los índices de pobreza.	Documento	2	2	0
	Establecer contacto con dependencias, organismos auxiliares, organismos autónomos y ayuntamientos de la entidad, a través de reuniones para promover los criterios y procedimientos, para acceder a las recomendaciones de orientación social.	Reunión	150	153	-3
	Verificar el cumplimiento de la recomendación de orientación social en prioridades sociales y sectoriales, resultado de la conclusión y operación de programas, obras y acciones con recursos del PAD.	Reporte	12	12	0
	Promover, encabezar y/o asistir a reuniones de coordinación (incluyendo los gabinetes Regionales) con instancias y funcionarios de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, que coadyuven en el desarrollo social y/o humano en el territorio bajo su responsabilidad.	Reunión	185	187	-2
	Brindar orientación y seguimiento a la operación de programas y/o acciones que, en materia de desarrollo social y/o humano, operan las instancias de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil, en la región de su cargo.	Documento	34	34	0
	Diseñar, promover y ejecutar acciones, de manera permanente y sistemática, para mantener actualizado al personal bajo su responsabilidad, respecto de los contenidos que le permitan desempeñar sus funciones adecuadamente.	Taller	52	52	0
	Implementar, operar y dar seguimiento a grupos de trabajo integrados por las instancias de carácter federal, estatal, municipal o de la sociedad civil que participan en la promoción y desarrollo humano y/o social en la región y/o municipios que la conforman.	Reunión	388	388	0
	Supervisar la ejecución, comprobación y acreditación formal de la entrega de los apoyos y la construcción de obra por parte de instancias ejecutoras de las políticas en materia de desarrollo social y/o humano.	Supervisión	2,682	2,688	-6
	Integrar y mantener actualizado el diagnóstico de las condiciones que la región a su cargo y los municipios que la conforman guardan en materia de desarrollo social y/o humano, así como, los directorios de las instancias de carácter federal, municipal o de la sociedad civil que participe en ello.	Documento	250	250	0
	Facilitar la operación de programas y/o acciones que, en materia de desarrollo social y/o humano se implementan en la región a su cargo, disponiendo de los recursos humanos, materiales tecnológicos.	Reporte	60	60	0
Coordinar asistir y representar al sector en eventos de entrega de apoyos en materia de desarrollo social y/o humano.	Reporte	60	60	0	



**020207010202 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

La elaboración, análisis y validación de instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social, es un trabajo arduo y constante en el que se tiene que trabajar de la mano con todos los Organismos y Unidades Administrativas que comprenden a la propia Secretaría, es por ello que se analizaron 212 documentos en los que se emitió una opinión jurídica que retroalimenta la información contenida en dichos documentos.

La asesoría en materia jurídica que se le brinda a los Organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría ayuda en el mejoramiento continuo de los documentos de carácter jurídico que realizan las Unidades Administrativas, así como los documentos de carácter técnico-jurídico que emiten los Organismos Auxiliares que se encuentran sectorizados a la Secretaría, es por ello que se realizaron 195 asesorías durante el todo el año 2019, cumpliendo así con las metas trazadas durante este periodo que se informa

Por lo que respecta a las actividades de representación legal, se llevan a cabo a la fecha 12 documentos de representaciones legales en juicios administrativos, de amparos y laborales, así como en quejas interpuestas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los cuales se defendieron los intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

Se generaron acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de igualdad de Género y Cultura Institucional, esto se realizó gracias a la buena comunicación que se tiene con los enlaces de cada una de las Unidades Administrativas y Organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría, logrando con ello 4 reportes durante el periodo que comprende el año 2019.

Con las capacitaciones a las Unidades Administrativas en materia de perspectiva de igualdad de género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral para la erradicación de la violencia, se logró hacer conciencia entre los servidores públicos en la importancia que tiene el realizar estos trabajos de sensibilización a través de estas actividades, es por ello que se realizaron 129 capacitaciones durante el periodo comprendido en el ejercicio 2019.

Con los trabajos de brindar atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social, se logró un gran avance con que la Unidad de Igualdad de Género realizara una atención primaria a las quejas de acoso sexual, es por ello que se realizaron 4 reportes donde se informa de la situación en que se encuentra la meta en cuestión.

Con la generación de una plataforma de comunicación con todo el sector de Desarrollo Social en temas de acoso sexual y generar un reporte trimestral de las acciones realizadas se tiene un contacto constante con los enlaces de cada Unidad Administrativa, hacienda llegar de esta manera, la información pertinente, es por ello que se realizaron 4 reportes en los que se muestra la información que se comunicó a través de la página oficial de la Secretaría.

Dentro de las actividades de la Coordinación de Vinculación, se realizaron 12 reportes, los cuales permiten dar el seguimiento a los programas anuales de los organismos auxiliares sectorizados a la SEDESEM, para un adecuado cumplimiento de sus metas y proyectos, en sus programas anuales.

Asimismo, se dio seguimiento a la operación de los programas de desarrollo social que opera la SEDESEM y sus Organismos Auxiliares, para el cumplimiento de sus objetivos, derivado de esto se realizaron 12 informes los cuales soportan dicho seguimiento.

Se fungió como representante de la SEDESEM ante los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo de las diversas Dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México, generándose 12 reportes, en los que se detalla el nombre de cada uno de ellos y las acciones o actividades que en los mismos se realizan.

Con la finalidad de identificar instancias públicas, privadas y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrechas con ellas, se realizaron diversas actividades, lo que generó la elaboración de 10 reportes.

Por último, para promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social, se asistieron a diversos eventos, presentándose 10 reportes.

Al cierre del ejercicio 2019, se integraron 80 documentos con líneas discursivas e información soporte para apoyar la participación del titular de la Secretaría de Desarrollo Social en eventos, giras, reuniones de trabajo, ceremonias y demás actos relacionados con la ejecución de la política social en el Estado.

De igual manera se elaboraron 4 informes trimestrales de la aplicación de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.

Con relación a la información referente a los reportes, informes, proyectos, estudios o documentos de interés de las áreas de atención del Sector Desarrollo Social, se integraron 50 informes (análisis de los programas sociales para su implementación al combate a la pobreza, programa anual del Subcomité Editorial de la Secretaría de Desarrollo Social).

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo la coordinación de 1 proyecto estratégico en materia de desarrollo social (Estrategia Familias Fuertes Tu Estufa con Todo), contribuyendo a la política de desarrollo social vigente.

Finalmente se integraron 2 políticas públicas enfocadas al desarrollo humano y calidad de vida (Creación del Instituto del Adulto Mayor del Estado de México, como una respuesta de política pública para la atención a la tercera edad; Plan Estatal para el empoderamiento de la Juventud.

Al cierre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo 10 documentos para diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para dar seguimiento y evaluación sistemática de la operación de los programas sociales de cada una de las unidades administrativas de la Secretaría, que podrían aportar aspectos de mejora en el quehacer diario de dichas unidades en la aplicación de los programas sociales.

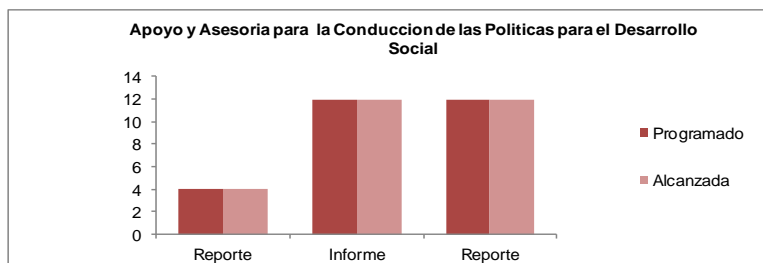
Se realizaron 2 diagnósticos internos sobre los programas sociales, en los cuales se analizó la focalización de los programas sociales que opera la Secretaría de Desarrollo Social.

De igual manera se realizaron 10 informes de impacto social de los programas sociales, en las diferentes regiones estratégicas del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Elaborar, analizar y validar instrumentos jurídicos en los que intervenga la Secretaría y emitir opiniones de carácter normativo en materia de desarrollo social.	Documento	210	212	-2
	Asesorar en materia jurídica a los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría.	Asesoría	195	195	0
	Representar legalmente y dar seguimiento a los asuntos jurisdiccionales ante las instancias correspondientes.	Documento	12	12	0
	Generar acciones de difusión en cada una de las unidades administrativas en materia de Igualdad de Género y Cultura Institucional.	Reporte	4	4	0
	Capacitaciones a las 128 unidades administrativas en materia de perspectiva de Igualdad de Género, cultura institucional, hostigamiento y violencia laboral para la erradicación de la violencia.	Capacitación	128	129	-1
	Brindar la atención primaria y acompañamiento sistemático de todas las solicitudes en materia de acoso sexual dentro de toda la Secretaría de Desarrollo Social.	Reporte	4	4	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
010805010103	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Generar una plataforma de comunicación permanente con todo el sector de desarrollo social en temas de acoso sexual y generar un reporte trimestral de las acciones realizadas.	Reporte	4	4	0
	Realizar el seguimiento de la operación de los Programas de Desarrollo Social que opera la SEDESEM y sus organismos auxiliares, para que cumplan con los objetivos establecidos en sus reglas de operación y lineamientos internos.	Informe	12	12	0
	Realizar el seguimiento a los programas anuales de los organismos auxiliares sectorizados a la Secretaría de Desarrollo Social, para el adecuado cumplimiento de sus metas y proyectos.	Reporte	12	12	0
	Fungir como representante de la SEDESEM ante los Comités, Subcomités, Juntas Directivas, Juntas y Órganos de Gobierno, Sistemas, Consejos, Comisiones, Asambleas, Patronatos y Grupos de Trabajo de las diversas dependencias del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	Reporte	12	12	0
	Identificar instancias públicas, privadas, y sociales, vinculadas al desarrollo social y mantener contacto permanente y estrecho con ellas.	Reporte	10	10	0
	Promover la política social del Estado en eventos locales, nacionales e internacionales, así como en los sectores público, privado y social.	Reporte	10	10	0
	Realizar estudios, proyectos e informes relativos al desarrollo social.	Informe	50	50	0
	Coordinar proyectos estratégicos en materia de desarrollo social.	Proyecto	1	1	0
	Elaborar modificar y/o proponer políticas públicas nuevas o establecidas orientadas a disminuir los índices de pobreza en la entidad.	Proyecto	2	2	0
	Integrar información soporte para actividades, giras y reuniones del titular de la Secretaría.	Documento	80	80	0
	Informar de los recursos federales ejercidos en obras y acciones de desarrollo social.	Documento	4	4	0
	Diseñar normas, criterios, procedimientos e instrumentos para el seguimiento y evaluación sistemática de la operación de las unidades administrativas y de los programas que operan las mismas.	Documento	10	10	0
Realizar un diagnóstico interno sobre la operación de los programas sociales ejecutados en la SEDESEM.	Diagnóstico	2	2	0	
Realizar informes del impacto de los programas sociales en las regiones estratégicas del estado.	Informe	10	10	0	



SECRETARÍA DE FINANZAS

Con apego al plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023 en el que se destaca la importancia de la creación de infraestructura y de la mejora social para elevar la productividad, la competitividad y el desarrollo económico y social de nuestro estado, como elementos fundamentales para alcanzar una mejor inserción en la globalidad, se considera conveniente crear el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social, órgano de consulta y opinión técnica del Ejecutivo del Estado, en la orientación y promoción del desarrollo integral mediante la creación y el uso pleno de la infraestructura de la Entidad, además de ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado y un apoyo básico del desarrollo social.

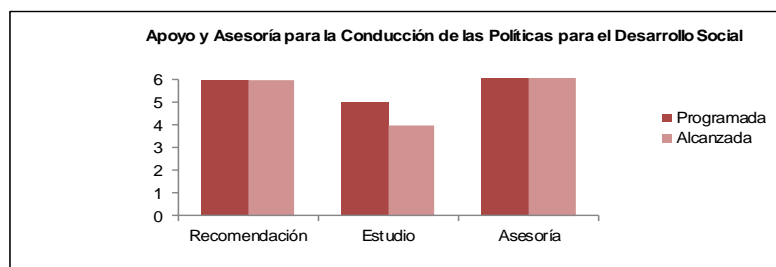
Por lo anterior, una de sus principales actividades es la de proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia y la de proponer modificaciones al marco jurídico estatal, con ello se alcanzó concretar entre todas estas actividades 10 recomendaciones en total.

La Presidencia del Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social ha concentrado sus esfuerzos en varios ámbitos, uno de ellos es el sector educativo, vinculando actividades con instrucciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación, con ello se logró concretar 6 acuerdos en apoyo a estas actividades tanto de índole Nacional como Estatal.

Asimismo, con la participación que corresponde a las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal, se otorgó asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado, con la cual se brindaron 8 estudios en áreas de especial relevancia para el país y el estado: el primer estudio hace referencia al campo energético; el segundo es el financiero, que lleva a cabo el análisis de los mercados financieros; El tercero es el análisis y revisión semanal de los asuntos políticos y sociales más destacados ocurridos semana por semana a nivel nacional y estatal; el cuarto punto, es el Desarrollo Social, el cual busca dar respuestas a una serie de inquietudes formuladas por el Gobernador del Estado de México, el gabinete o por sugerencias del propio Presidente del Consejo, con relación a sucesos políticos, sociales, económicos, religiosos o de inseguridad que ocurren en el estado. Finalmente, el quinto punto, hace referencia a los estudios técnicos o de información, solicitados a este consejo.

Es así como el Consejo Mexiquense de Infraestructura y Desarrollo Social estableció una metodología para el estudio sistemático, el análisis, la recolección, el ordenamiento y el tratamiento de la información en dos niveles: el nacional y el estatal, con el desarrollo de 4 estudios que proponen estrategias y acciones que han permitido el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado; de manera conjunta los datos coadyuvan en la toma de decisiones del ámbito gubernamental y reunidos y depurados se agrupan en tres áreas de especial relevancia para el país y la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010202	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Proponer políticas públicas para el desarrollo de infraestructura de vanguardia	Recomendación	10	10	0
	Ser instancia de consulta y análisis en la formulación de acciones entre el sector público y privado	Recomendación	6	6	0
	Proponer estrategias y acciones que permitan el máximo aprovechamiento de la infraestructura existente en el Estado	Estudio	5	4	-1
	Otorgar con la participación que corresponde, a las dependencias y los organismos auxiliares de la administración pública estatal, asesoría en materia de información para el desarrollo de los sectores público, social y privado	Asesoría	8	8	0
	Vincular actividades con instituciones académicas, centros de investigación y empresas para el desarrollo de programas de innovación	Acuerdo	4	4	0
	Proponer modificaciones al marco jurídico estatal	Recomendación	4	4	0



**020207010203 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 12 informes de movimientos de personal, (altas, bajas, promociones, demociones y cambios de personal de la Secretaría); 12 documentos de evaluaciones a los registros de puntualidad y asistencia de los servidores públicos y 24 documentos de verificación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, a fin de conocer y aplicar oportunamente las medidas administrativas que establece la normatividad en materia de personal.

Se llevó a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente de la Secretaría de Desarrollo Social, integrando 24 informes; se realizó el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) de la Secretaría (Sector Central), elaborando 12 informes del Programa de Acciones para el Desarrollo; así como 12 informes más, que incluyen información del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría. Lo que permitió conocer oportunamente el comportamiento presupuestal durante el ejercicio 2019 y tomar las previsiones necesarias para dar cumplimiento al gasto programado.

El Sistema Integral de Control Patrimonial SICOPA-WEB fue actualizado en 4 ocasiones, lo que permitió realizar registros oportunos de los bienes muebles con los que opera la Secretaría de Desarrollo Social; asimismo, se llevó a cabo en 2 ocasiones el inventario de existencias en almacén, a fin de tener un mayor control de los bienes e insumos disponibles y necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

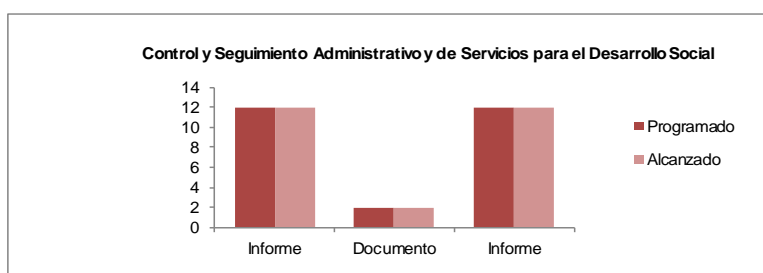
De igual forma, se efectuaron 12 informes relativos a los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades administrativas de la Secretaría de Desarrollo Social para el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, se realizaron 12 informes de servicios de mantenimiento preventivo del parque vehicular de la Secretaría, lo que permitió corregir oportunamente las fallas detectadas y disponer de unidades funcionales para la ejecución de los programas institucionales.

Finalmente, se llevaron a cabo 128 visitas a las unidades administrativas de la Secretaría, para realizar las acciones preventivas y de mejora referidas al suministro de bienes y servicios a cada una de éstas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar reporte de los movimientos de altas, bajas, promociones, demociones y cambios del personal de esta Secretaría	Informe	12	12	0
	Verificar el cumplimiento de la puntualidad y asistencia de los servidores públicos de la Secretaría, de acuerdo a la normatividad aplicable	Documento	24	24	0
	Verificar las incidencias de los servidores públicos por unidad administrativa de la Secretaría, derivados del control de puntualidad y asistencia	Documento	12	12	0
	Llevar a cabo el control y seguimiento presupuestal y contable de los recursos de gasto corriente autorizados a la Secretaría	Informe	24	24	0
	Llevar el control y seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a la Secretaría	Informe	12	12	0
	Llevar el seguimiento de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), autorizados a los organismos auxiliares de la Secretaría, así como de su liberación y amortización	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo la actualización de inventarios de bienes muebles en el Sistema Integral de Control Patrimonio SICOPA-WEB	Documento	4	4	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010203	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Llevar a cabo los trámites y procesos relativos a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las unidades de esta Secretaría, para el desempeño de sus actividades	Informe	12	12	0
	Llevar a cabo los inventarios de existencias en almacén	Documento	2	2	0
	Proporcionar el mantenimiento preventivo del parque vehicular	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a las 128 unidades administrativas de la Secretaría para determinar aspectos preventivos y de mejora en cuanto al suministro de bienes y servicios	Visita	128	128	0



020207010204 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Se han integrado a esta fecha, 12 documentos que contienen las metas de actividad del Programa Anual 2019 de la Secretaría de Desarrollo Social y de los organismos auxiliares bajo su coordinación; aunado a esto, se integraron 4 documentos de manera trimestral, de los avances de las metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión que son enviados a la Dirección de Evaluación de Desempeño de la Secretaría de Finanzas.

Sumado a lo anterior, se integraron 4 documentos con información relativa a las obras y acciones realizadas por el Sector Desarrollo Social, dicha información es incorporada a los informes de gobierno del Ejecutivo Estatal.

Se elaboró un documento para coordinar el diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación.

Se elaboraron 12 reportes de solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las Unidades Administrativas y Órganos Auxiliares de la Secretaría con el objeto de adecuar metas de actividad y recursos presupuestales, entre los cuales se encuentran: ampliaciones no líquidas, traspasos externos, entre otros.

Así mismo se elaboraron 12 informes para dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares.

A si mismo se levo acabo 72 reuniones para Construir y operar la agenda básica de reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de objetivos institucionales.

Y finalmente se realizaron 12 reportes con información de las solicitudes atendidas en materia de la información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social donde se proporciona asesoría y apoyo a las unidades administrativas y organismos auxiliares en sus respuestas a la

atención de solicitudes y actualización de la información pública de oficio de la página de IPOMEX de la SEDESEM.

CIEPS

Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social durante el año 2019 integró importantes investigaciones que se pondrán a disposición de los diferentes grupos de trabajo interesados en la política social. El objetivo es mostrar a la ciudadanía los estudios que realiza el Consejo, el cual genera documentos de fácil acceso y lectura a los funcionarios públicos de carácter estatal o municipal; para ello se mantiene la premisa de generar investigación de vanguardia que permita mejores diagnósticos y faciliten la toma de decisiones. Para la realización de este programa durante el ejercicio 2019, en materia de investigación se realizaron las 2 investigaciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las investigaciones realizadas fueron:

- El Salario Rosa en el Estado de México: Impacto en pobreza y expectativas de mejora, lo que permitió determinar al Gobierno Estatal saber cuánto ha disminuido el grado de vulnerabilidad por ingreso y pobreza que presentan las mujeres en la Entidad.
- Estudio del Estado de México para el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa: Sienta las bases para contribuir al desarrollo sostenible de las familias mexiquenses fortaleciendo la política social de los gobiernos subnacionales y lograr que todas las personas accedan a un desarrollo integral y sostenible. (Anexo 62)

Capacitar a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social

Una de las actividades sustantivas de este Consejo son las capacitaciones dirigidas a profesionalizar a los servidores públicos estatales y municipales a través de herramientas teóricas y metodológicas innovadoras en materia de desarrollo social que fortalecen sus habilidades, capacidades y conocimientos para generar estrategias y acciones que coadyuvan a la implementación asertiva de la política social de la Entidad, para lo cual durante el ejercicio 2019 se realizó la capacitación de los 500 servidores públicos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Las actividades de capacitación realizadas fueron las siguientes:

- Se capacitaron a servidores públicos sobre para la realización de Diagnostico de Programas de Desarrollo Social, para el ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), así como Pobreza Municipal al Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), Secretaría del Medio Ambiente y de Educación, a la Coordinación Regional del valle de Toluca, Nororiente y Oriente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM).
- Se capacitaron a servidores públicos sobre Evaluación de Diseño, dirigido a operadores de programas de Desarrollo Social de los 125 municipios del Estado de México y a Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), así como Indicadores de Pobreza municipal a los servidores públicos de los HH. ayuntamientos del Estado.
- Se capacitaron a servidores públicos sobre Pobreza y Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESEM) y sobre el uso de la Evaluación en las Políticas y Programas Públicos dirigido a los 125 HH. ayuntamientos del Estado de México, Estatales y Sector Educativo, con la participación del Colegio Mexiquense, el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx).

- Se capacitaron servidores públicos, sobre Marco Lógico a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), sobre Salario Rosa en el Estado de México: Impacto en Pobreza y Expectativas de Mejora así como Economía Solidaria y Desarrollo Local y sobre Desarrollo Social y Humano / Desarrollo Económico y Desigualdad Social a todos los operadores de programas de la Secretaría de Desarrollo Social. (Anexo 63)

Elaborar Documentos Especializados que Identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social

Se elaboraron y entregaron 250 documentos especializados a funcionarios públicos estatales y municipales, con la finalidad de que las dependencias y áreas de la administración pública local alinearan sus programas, acciones y planes municipales a las metas del Plan de Desarrollo del Estado de México, con el propósito de que los tomadores de decisiones sean capaces de diseñar diagnósticos que les permitan focalizar de mejor manera sus poblaciones con mayores carencias sociales y vulnerabilidad en sus derechos.

Los documentos especializados fueron:

- Se realizaron documentos especializados, con información referente a las Zonas de Atención Prioritaria de los 125 municipios del Estado de México.
- Se realizaron y distribuyeron los índices y herramientas con información referente al Contexto Territorial de la Medición de la Pobreza de diferentes municipios de la Entidad Mexiquense. (Anexo 64)

Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social

Para fortalecer la labor institucional del CIEPS, este Consejo ha logrado acercarse con diversas instancias académicas y sociales, locales y nacionales, del ámbito público y privado, con la intención de establecer convenios de colaboración que permitan llevar a cabo acciones conjuntas tanto académicas, de capacitación, investigación como de intercambio de información teórica, técnica y metodológica en materia de desarrollo social y humano. Para tal efecto se realizó la firma de 2 convenios programados alcanzando la meta al 100 por ciento.

Los convenios firmados fueron:

- Con El Colegio Mexiquense, A.C. se firmó un convenio para la realización conjunta y en coorganización de cursos y conferencias sobre temas de desarrollo social y humano, dirigido a los servidores públicos del Gobierno del Estado de México.
- Con El Colegio Mexiquense, A.C. se firmó un convenio para el intercambio de información y consulta bibliotecaria. (Anexo 65)

Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México

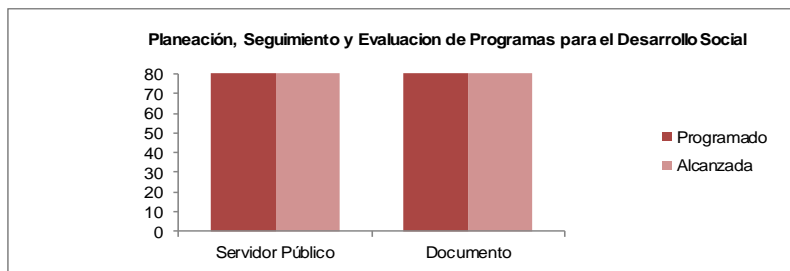
En el Estado de México la evaluación es una herramienta de gestión gubernamental que sirve para corroborar la efectividad de las políticas públicas y su contribución en la disminución de los indicadores de carencias sociales, determinar las áreas de oportunidad y por ende para re direccionar el curso de los programas, acciones y servicios sociales, así como para identificar si el programa está cumpliendo con los objetivos propuestos, medir los efectos que están teniendo en la población que recibe los beneficios de la política social y mejorar los procesos de toma de decisiones encaminadas a la consolidación del desarrollo social. En este sentido durante el ejercicio 2019, se realizó la evaluación al “Programa Familias Fuertes Canasta EDOMEX” y “Programa Familias Fuertes Apoyos para Personas Adultas Mayores”, alcanzando la meta programada de 2 evaluaciones al 100 por ciento.

Las evaluaciones realizadas fueron las siguientes:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Evaluación de diseño con enfoque de la Agenda 2030 de los programas que integran la Estrategia Salario Rosa “Programa Familias Fuertes Canasta EDOMEX”.
- Evaluación de diseño con enfoque de la Agenda 2030 de los programas que integran la Estrategia Salario Rosa “Programa Familias Fuertes Apoyos para Personas Adultas Mayores”. (Anexo 66)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010204	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL				
	Realizar el seguimiento a los avances del programa anual mensual de las unidades administrativas de la Secretaría y de los organismos auxiliares, bajo su coordinación.	Documento	12	12	0
	Integrar y revisar el avance trimestral de metas físicas por proyecto e indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría y de los organismos auxiliares bajo su coordinación.	Documento	4	4	0
	Recopilación, revisión e integración de la información correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México, para la elaboración del Informe de Gobierno del Ejecutivo.	Documento	4	4	0
	Atender las solicitudes de información pública a través del Módulo de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social y actualizar la información pública de oficio de la página de IPOMEX.	Reporte	12	12	0
	Coordinar el diseño de los programas anuales, la definición de metas e indicadores y los instrumentos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de dichos instrumentos de planeación.	Documento	1	1	0
	Atender las solicitudes de reconducciones programáticas y presupuestales de las unidades administrativas y organismos auxiliares de la Secretaría.	Reporte	12	12	0
	Desarrollar Investigaciones Integrales y Multidisciplinarias en Materia de Desarrollo Social	Investigación	2	2	0
	Capacitar a los Servidores Públicos de las Dependencias Estatales y Municipales, en Temas Relevantes en Desarrollo Social	Servidor Público	500	500	0
	Elaborar Documentos Especializados que identifiquen los Factores que Retrasen o Impidan el Desarrollo Social	Documento	250	250	0
	Establecer Vínculos Permanentes con Instituciones Académicas y Organismos Internacionales, Nacionales y Estatales, para Fomentar el Intercambio de Ideas y Proyectos Encaminados al Desarrollo Social	Convenio	2	2	0
	Coordinar Evaluaciones Externas a los Programas Vinculados con el Desarrollo Social de las Secretarías del Gobierno del Estado de México	Evaluación	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa Anual de Evaluación que emite la Secretaría de Finanzas y compete alguna evaluación a la Secretaría o alguno de sus Organismos Auxiliares.	Informe	12	12	0
	Construir y operar la agenda básica de reuniones de trabajo entre las diferentes unidades administrativas y organismos sectorizados para armonizar los esfuerzos en favor del cumplimiento de objetivos institucionales.	Reunión	72	72	0



**020207010302 PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el marco del Programa de Desarrollo Social Comunidad Fuerte EDOMÉX, el cual tiene como propósito financiar proyectos productivos para mexiquenses migrantes en retorno, preferentemente de los Estados Unidos de América, que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional, como también la entrega de bienes a personas o comunidades que presentan condiciones de marginación o pobreza multidimensional, a fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población mexiquense; a través de dos vertientes:

a) Vertiente Comunitaria.

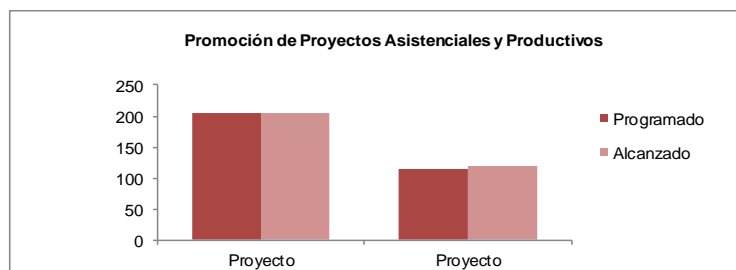
En esta vertiente se entregaron 2 mil 295 apoyos funcionales, con los que se contribuye a favorecer el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de la entrega de estos bienes.

b) Vertiente Proyectos Productivos.

En esta vertiente se entregaron 205 apoyos, considerando 55 colectivos y 150 individuales, los cuales contribuyen a la reducción de la marginación o pobreza multidimensional que presentan las personas migrantes en retorno, preferentemente de los Estados Unidos de América, mediante la entrega de apoyos monetarios para el financiamiento de proyectos productivos.

Finalmente se superó la meta en virtud de que se enviaron a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, 118 Expedientes Técnicos de Obra, correspondientes a 118 municipios, a los cuales la Secretaría de finanzas dispersará los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010302	PROMOCIÓN DE PROYECTOS ASISTENCIALES Y PRODUCTIVOS				
	Beneficiar a personas asentadas en localidades del Estado de México, que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional mediante la entrega de apoyos funcionales	Beneficiario	2,240	2,295	-55
	Beneficiar a personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno	Proyecto	205	205	0
	Orientar a los ayuntamientos para el diseño de proyectos que atiendan las carencias en materia de infraestructura comunitaria y de vivienda, así como para la gestión y aplicación de recursos, ante instancias federales y estatales	Proyecto	115	118	-3

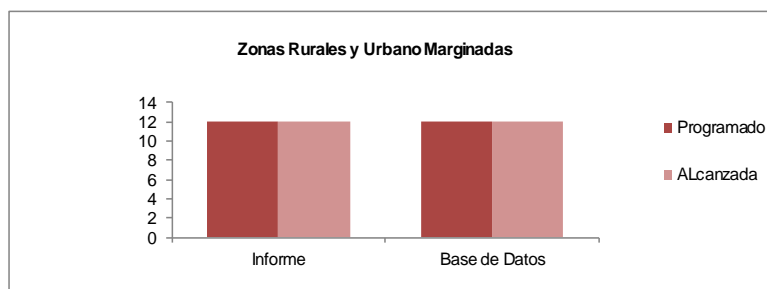


**020207010401 ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el propósito de impulsar acciones de desarrollo social prioritarias, se realizó la actualización o creación de criterios sociales, mediante 12 bases de datos que contienen la alineación por sector y subsector, así como establecer la prioridad social que debe considerarse en la ejecución del recurso público de los programas, obras y acciones de las Dependencias, organismos auxiliares y órganos autónomos, así como de los HH. ayuntamientos del Estado de México, considerando la planeación nacional y estatal, además de los objetivos de desarrollo sostenible. Asimismo, se implementó el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS), generando 12 informes que contienen información de la operación y actualizaciones del SOADS con la finalidad de promover, orientar y georreferenciar programas, obras, y acciones de las Dependencias, organismos auxiliares, organismos autónomos y HH. ayuntamientos de la Entidad a través del enlace técnico de tecnologías de la información.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0207010401	ZONAS RURALES Y URBANO MARGINADAS				
	Administrar el Sistema de Orientación de Acciones para el Desarrollo Social (SOADS)	Informe	12	12	0
	Establecer criterios sociales con sentido humano, integral y transversal para que los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, atiendan los objetivos del desarrollo sostenible y temáticas de desarrollo social	Base de Datos	12	12	0



020207010501 ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección Regional Zona Oriente y Valle de México, como subordinación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, tienen como principal función, ser el vínculo de difusión e información de las acciones, estrategias y programas del gobierno en la Región Oriente y del Valle de México de la Entidad, donde habitan 7 millones de mexiquenses aproximadamente en 32 Municipios.

Por ello, para atender las demandas de información y difusión, se cuenta con éstas Direcciones, que tiene contacto con más de 120 medios de comunicación, del orden Nacional, Estatal y Regional, relación que nos lleva a difundir de manera eficiente los productos informativos, que genera la Coordinación General de Comunicación Social.

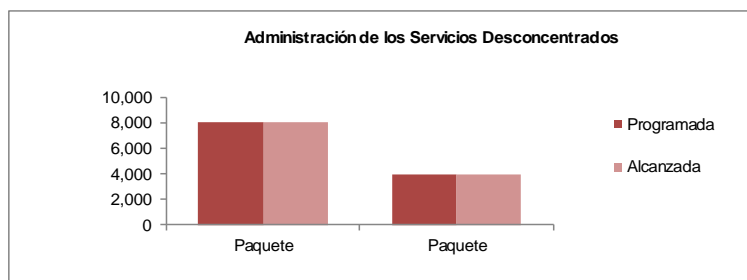
Esta relación entre autoridades estatales, población, y medios de comunicación tanto convencionales como electrónicos, nos permite tener presencia y cumplir con la estrategia de difusión que marca el Plan Estatal de Desarrollo.

Las Direcciones Regionales, atiende las necesidades informativas de las Delegaciones Regionales, como son pre giras, giras de los Secretarios y demás Dependencias que tienen su sede en esta Región, con el fin de mantener a la ciudadanía informada de las acciones y programas que desarrolla el Gobierno del Estado de México.

La Zona Oriente y del Valle de México, adquieren cada día una mayor atención por parte de los medios de comunicación, toda vez que en éstas regiones tienen una fuerte influencia los medios Nacionales impresos y electrónicos que dan cuenta del diario acontecer. Así también más de 50 periódicos Regionales que circulan

en los 32 Municipios que comprende la Zona Oriente y 30 portales electrónicos que difunden la información de Gobierno a través de las redes sociales, motivo por el cual es necesario hacer llegar a todos estos medios de manera diaria y oportuna, la información que genera el Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCENTRALIZADOS				
	Realizar la cobertura informativa y grafica de giras, actos y programas de ejecutivo estatal por los municipios de la Zona Oriente	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo en la Zona Oriente	Paquete	8,000	8,000	0
	Realizar la cobertura informativa y grafica de giras, actos y programas de ejecutivo estatal por los municipios del Valle de Mexico	Evento	90	90	0
	Elaboración y distribución de material informativo en el Valle de México	Paquete	3,900	3,900	0



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El territorio mexiquense representa el 1.1 por ciento del territorio nacional, con una extensión de 22 mil 487.55 kilómetros cuadrados. En promedio se siembran 861 mil hectáreas; 82 por ciento temporal y 18 por ciento de riego. La mayor parte de la superficie sembrada representa el 6 por ciento y es destinada a cereales, maíz, cebada, avena y forrajes principalmente.

La producción agrícola en el estado se genera principalmente bajo condiciones de temporal y son 5 municipios los que concentran el 83 por ciento; así mismo, 5 municipios sobresalen por producción florícola; teniendo muchas ventajas competitivas.

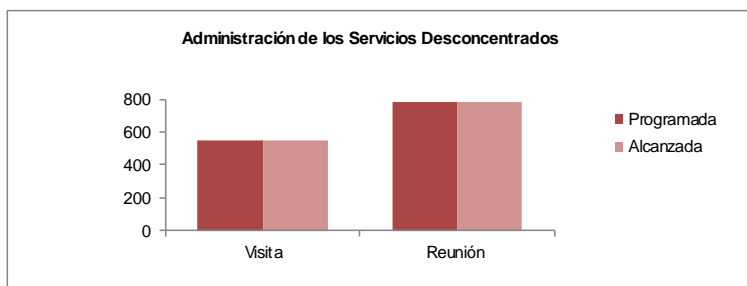
Para la actividad pecuaria se registra un total de 14 mil 792 terrenos de los cuales poco más de 600 son de grandes productores, asimismo se tiene registro de 24 mil 386 unidades de producción pecuaria.

La acuacultura es una actividad con logros significativos, ello ha permitido que el Estado de México ocupe el primer lugar de producción de varias especies entre las entidades sin litoral, registrando 2 mil 404 unidades de producción.

Dentro de las actividades que destacan es la coordinación de 8 programas en las 11 delegaciones regionales, además se supervisa, evalúa y verifica la operación con avances físicos y financieros con un seguimiento puntual a través de 782 reuniones y 552 visitas en campo para constatar que se está apegando a la instrumentación de las reglas de operación. Se coordinaron mil 470 reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable, así como la recepción de 35 mil solicitudes vía correo electrónico, en oficina y giras de trabajo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010501	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS				
	Coordinación para la operación de programas para el desarrollo agropecuario	Programa	8	8	0
	Supervisión de la operación de programas de desarrollo agropecuario en las delegaciones agropecuarias del estado	Visita	552	552	0
	Coordinación para la instrumentación de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	782	782	0
	Coordinación de reuniones de los consejos regionales y municipales de desarrollo rural sustentable	Reunión	1,470	1,470	0
	Solicitudes de apoyos y servicios agropecuarios atendidas	Solicitud	35,000	35,000	0



020207010503 ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El propósito principal del proyecto es coordinar la operatividad, supervisión y evaluación de los servicios educativos de educación básica otorgados en el territorio estatal a través de 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica que verifican el funcionamiento tanto de escuelas públicas como privadas en beneficio de los alumnos adscritos a cada nivel educativo. A partir de 2019, se implementó una reestructuración administrativa del Sector Educativo estatal que implementa 2 nuevas metas que serán desarrolladas en el Proyecto 2020.

Las Subdirecciones Regionales concretizan las metas, estrategias, líneas de acción y actividades encomendadas a la Dirección General de Educación Básica y Subdirecciones Centrales.

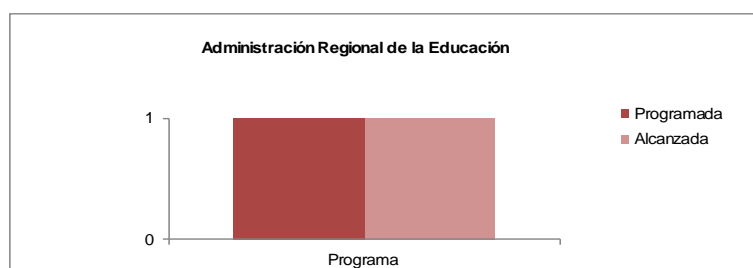
Con la finalidad de eficientar la operación de los servicios en los niveles de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria (General, Técnica y Telesecundarias), Especial y Apoyo a la Educación, las Subdirecciones Regionales verificaron la asistencia y puntualidad del personal docente, reportaron las vacantes detectadas a la instancia correspondiente; dieron seguimiento al registro de alumnos y de evaluaciones en cumplimiento a las Normas de Control Escolar vigentes; operaron las acciones para la revalidación de estudios y ubicación de alumnos por traslado estatal, nacional y del extranjero. Estructuraron los estudios de factibilidad para atender las necesidades de nueva creación, expansión y promoción de servicios de Educación Básica. Dieron seguimiento a la operatividad del Plan y los Programas de estudio vigentes en las escuelas de Educación Básica; al desarrollo de las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, integración de la Ruta de Mejora y cumplimiento de acuerdos por los colectivos docentes. Dieron seguimiento al desarrollo de los Programas y Proyectos Estatales y Federales, a las réplicas de cursos y talleres; al desarrollo de los diferentes concursos que se realizaron en sus etapas escolar, de zona y regional; organizaron la recepción y distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos; todo ello en el marco del Sistema Básico de Mejora. Verificaron la integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).

SEIEM

Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente de Apoyo y Asistencia a la Educación Adscritos al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados tiene como objetivo

acercar y eficientar los servicios al personal docente de apoyo y asistencia a la educación, coadyuvando a reducir el ausentismo laboral en su centro de trabajo en perjuicio del alumnado del Valle de México. Entre los trámites y servicios que se prestan en la Dirección se encuentran: gestión de reconocimientos, estímulos y recompensas, trámite de movimientos afiliatorios ante el ISSSTE, elaboración de Constancias de Antigüedad en el Servicio, hojas únicas de servicio, expedición de credencial de SEIEM, así como gestión de trámites por problemas de pago. Se programó dar atención a 27 mil 69 solicitudes, a través de las Subdirecciones de Ecatepec, Naulcalpan y Nezahualcóyotl y al término del ejercicio 2019 se logró dar atención a 26 mil 574 solicitudes de servicios administrativos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 98.2 por ciento. (Anexo 67)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010503	ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE LA EDUCACIÓN				
	Apoyar la operatividad de los servicios de educación básica a través de acciones de seguimiento	Servicio	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de los programas de apoyo para fortalecer la educación	Programa	1	1	0
	Atender de Manera Eficaz las Solicitudes Requeridas por el Personal Docente de Apoyo y Desarrollar un programa para dar seguimiento a las actividades de supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente	Solicitud	27,069	26,574	-495
		Programa	1	1	0



020207010504 COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros aprobada por la Legislatura Federal el 30 de septiembre de 2019, es un instrumento del Estado Mexicano para que el personal al que se refiere esta Ley acceda a una carrera justa y equitativa. Contempla la creación de la Unidad que será la encargada de normar el ingreso y permanencia de los docentes en servicio. Para ello, es necesario que los estados realicen la homologación de las Leyes Secundarias y así fortalecer las políticas públicas que han impulsado el desarrollo de nuestro país a través del quehacer educativo y formulen aquellas otras que permitan elevar la eficiencia de las actividades encomendadas a nuestro Sistema Educativo.

Es prioridad para la presente administración alcanzar una educación de vanguardia, que se constituya en palanca del progreso social. Lo anterior conlleva un gran reto, pues se trata del sistema educativo más grande, heterogéneo y complejo del país, ya que cuenta con una matrícula superior a los 4.8 millones de alumnos atendidos en más de 24 mil escuelas.

En los municipios conurbados a la ciudad de México y en la zona metropolitana de Toluca, las concentraciones poblacionales ocasionan una mayor demanda de los servicios públicos; entre ellos, los educativos. Este fenómeno, es aprovechado por las organizaciones sociales para promover escuelas de nueva creación en espacios que no siempre presentan condiciones apropiadas para brindar el servicio educativo, demandando soluciones extraordinarias por parte de la Secretaría de Educación.

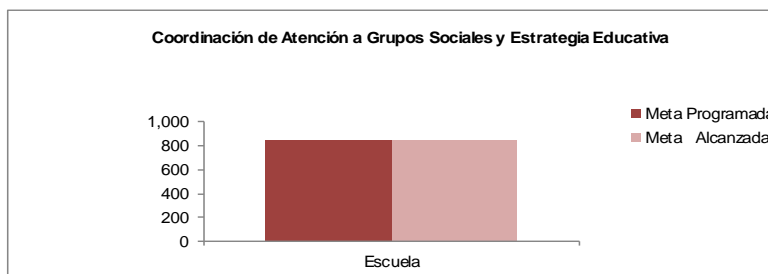
La Coordinación de Atención a Grupos Sociales tiene como objetivo identificar y atender la problemática social relacionada con el sector educativo, basándose en lineamientos, normas y políticas señaladas en el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, buscando atender las prioridades de cada uno de los centros educativos que se encuentran representados por las organizaciones sociales.

En el Estado de México se identifican 45 organizaciones que promueven servicios educativos con 847 escuelas públicas afiliadas. Para atender sus demandas de servicios educativos, la Coordinación de Atención a Grupos Sociales programó 160 reuniones con los diferentes dirigentes de grupos sociales con la finalidad de identificar y atender sus necesidades más apremiantes por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo.

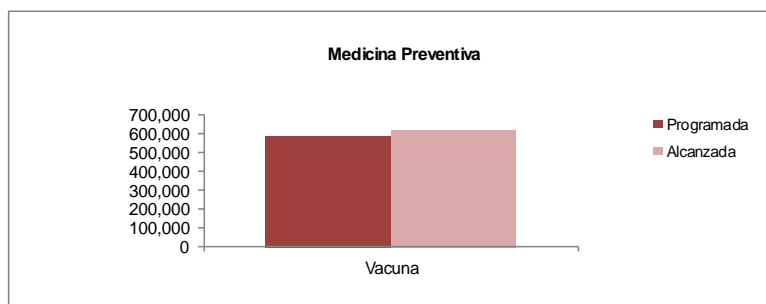
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020207010504	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES Y ESTRATEGIA EDUCATIVA				
	Contener el crecimiento y desagregación de organizaciones sociales que operan en las diferentes zonas y regiones del Estado	Grupo	45	45	0
	Contener el crecimiento de las escuelas administradas por organizaciones sociales	Escuela	847	847	0
	Identificar y atender necesidades de las escuelas afiliadas a grupos sociales, por medio de la concertación y gestión, a fin de eficientar el servicio educativo	Reunión	160	160	0



020301010101 MEDICINA PREVENTIVA ISEM

La cobertura de vacunación en mujeres embarazadas y en edad fértil, alcanzó la aplicación de 223 mil 813 dosis de toxoide tetánico de las 339 mil 930 previstas, mientras que a mujeres en edad fértil se les aplicaron 237 mil 806 dosis de las 403 mil 70 dosis programadas, lo que significó un cumplimiento de sus metas programadas de 65.8 y 59 por ciento, respectivamente, en tanto que a los hombres de 20 a 49 años se les aplicaron 185 mil 124 dosis de una meta de 366 mil 700 dosis, con un cumplimiento de 50.5 por ciento. El débil comportamiento de estas metas obedece a la significativa falta de oportunidad en el abasto de biológicos por parte de la Federación. Por su parte, la aplicación de vacunas en población en riesgo alcanzó un cumplimiento satisfactorio de 106.2 por ciento, resultado de la aplicación de 623 mil 926 dosis del biológico anti influenza estacional de una meta de 587 mil 746 previstas, debido a que se aplicaron en los meses de enero a marzo, en la Semana Nacional de Salud. (Anexo 68-71).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas	Vacuna	339,930	223,813	-116,117
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil	Vacuna	403,070	237,806	-165,264
	Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años	Vacuna	366,700	185,124	-181,576
	Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Vacuna	587,746	623,926	36,180

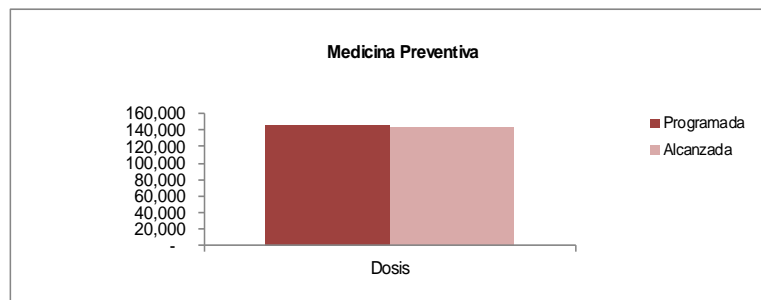


ISSEMyM

Es el área de la Salud Pública encargada de definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención, el Programa de Vacunación Universal, es una de las acciones con alto impacto epidemiológico al prevenir enfermedades infecto contagiosas siendo el objetivo primordial mantenerlas erradicadas; en este sentido, en el Instituto las 48 unidades médicas que cuentan con red de frío realizaron acciones de fases permanentes e intensivas como las Semanas Nacionales de Salud, con la finalidad de reducir en lo posible el riesgo de padecer enfermedades prevenibles por vacunación.

En este sentido, durante al año 2019, el ISSEMYM llevó a cabo la aplicación de 142 mil 919 dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años de las 145 mil 100 programadas, teniendo un cumplimiento del 98.5 por ciento con respecto de lo programado. Cabe hacer mención que, mediante el Comité Estatal de Vacunación, al que pertenece este Instituto, se generaron acuerdos a fin de que, con el apoyo de las instituciones de salud participantes, se logre una mayor promoción y porcentaje en la cobertura de esquemas de vacunación a los derechohabientes; así mismo, se continúan las acciones de promoción y con las gestiones necesarias para la adquisición de biológicos de manera oportuna para este grupo de edad. (Anexo 72)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010101	MEDICINA PREVENTIVA				
	Aplicar dosis de vacunación a la población de 5 a 59 años	Dosis	145,100	142,919	-2,181



020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO SECRETARIA DE SALUD

El Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades realizó el monitoreo y análisis de información epidemiológica de carácter Estatal, Nacional e Internacional para la elaboración de 242 comunicados que fueron remitidos al Secretario de Salud, integrantes del Consejo de Salud del Estado de México y demás servidores públicos que forman parte del Sistema Estatal de Salud, a fin de justificar y en su caso, sustentar la toma de decisiones diarias en materia sanitaria. Adicionalmente, se elaboraron documentos técnicos susceptibles de considerarse propuestas de política pública para temas específicos que durante el periodo que se informa resultaron de importancia Estatal. Es así como se rebasó la meta programada a través de los cuales se abordaron en general, temas inherentes al estado nutricional de la

población (anemia, sobrepeso y obesidad); salud ambiental en su contexto del cambio climático (calentamiento global, ondas de calor, inundaciones) y de la contaminación atmosférica (exposición a emisiones de CO², que deriva en políticas públicas como el PROAIRE 2018-2030; las enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica (influenza, lepra, polio, tuberculosis, ITS) y las transmitidas por vector (Dengue zika, chikungunya, paludismo y rabia); la presencia de los vapeadores y su impacto en la salud de los usuarios de estos dispositivos; adicciones (tráfico y uso ilícito de estupefacientes, alcoholismo y tabaquismo); la vacunación y problemática en torno a la carencia de biológicos, sobre todo la destinada a prevenir el sarampión y el riesgo que ello implica para la población; los resultados de la ENSANUT 2018, y temas inherentes a la salud mental como el suicidio y bullying; así como los temas relacionados con la seguridad alimentaria y el análisis de las nuevas políticas públicas instrumentadas por la nueva administración federal.

Se elaboraron 16 documentos que abordan tanto la salud de los mexiquenses en su expresión de panoramas epidemiológicos, como los proyectos que pudieran coadyuvar a la identificación de políticas públicas, a través de la elaboración de 4 proyectos denominados: Red Estatal de Epidemiólogos para la vigilancia de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; Propuesta para las proyecciones de salud poblacional a través de la Tarjeta de Control Familiar; Participación de la Secretaría de Salud del Estado de México en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Efectos a la Salud por Calidad del Aire (SIVEESCA); y Metodología para la medición de la carga de enfermedad por sustancias químicas en atmósfera del Municipio de Juchitepec.

Además de los proyectos mencionados, se elaboraron 4 reportes relativos a: Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación en el Estado de México; Perfil Epidemiológico de las Enfermedades Respiratorias; Perfil Epidemiológico del Sarampión; y Panorama Epidemiológico de las Intoxicaciones por Sustancias Químicas en el Estado de México.

Para complementar las 16 propuestas de políticas públicas, se elaboraron 8 documentos técnicos que aportan evidencia epidemiológica y normativa vigente, en temas relativos a la vacunación como derecho humano de la población mexicana y su contexto internacional con los grupos antivacunas; control sanitario de los establecimientos para la aplicación de vacunas; participación del Sector Salud en las acciones por contingencia atmosférica; geomatización de las principales enfermedades que impactan a la salud de los mexiquenses por factores ambientales; responsabilidad del Estado ante los casos importados de sarampión; vigilancia sanitaria de la producción y comercialización de vacunas en México; marco normativo para el control sanitario de la salud ocupacional por blanqueamiento de hojas de tamal en Juchitepec, Méx.; así como comunicación de riesgos y difusión de medidas preventivas en sitios de contaminación ambiental.

La meta relativa al monitoreo trimestral del desempeño de unidades aplicativas, se cumplió a través de la revisión de los boletines emitidos por la Secretaría de Salud Federal para el Programa denominado “Caminando a la Excelencia”, considerando que durante el periodo que se informa se registró el inicio de un reajuste a los programas, estructuras orgánicas y programáticas del gobierno federal, incluida la Secretaría de Salud Federal, la publicación de los boletines citados se vio disminuida, por lo cual se elaboraron comparativos entre periodos que permitieron identificar la calificación conseguida por el Estado de México en el contexto Nacional respecto de su desempeño en la ejecución de los programas de salud.

A través de la publicación de 4 revistas trimestrales “CEVECE Cerca de ti” y dos de “Inteligencia Epidemiológica”, el CEVECE dio cumplimiento a la difusión de temas de salud con enfoque epidemiológico, tanto para población en general como para profesionales de la salud. Las correspondientes a CEVECE Cerca de ti, que se diseñan como temáticas de: Lactancia Materna, Violencia y Salud Mental, Redes Sociales y Salud Pública así como Vacunas. Información que pretende aportar datos validados en materia de salud y abordados en lenguaje coloquial para la mejor comprensión y gusto de los lectores, destacando su diseño gráfico que ilustra cada artículo para resaltar su importancia y permanencia en la lectura de cada revista.

Para las revistas “Inteligencia Epidemiológica”, de emisión semestral, ambas ediciones del año 2019 contaron con aportaciones valiosas de investigadores en enfermedades zoonóticas por parte de personal adscrito al Instituto de Salud del Estado de México, de la Universidad Autónoma del Estado de México así

como de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México abordando el análisis de los sistemas de salud, el estado de la situación mundial en salud y los trastornos de la conducta alimentaria. También se contó con la colaboración del ISEM en la aportación sobre estrategia de Ampliación de Cobertura en Salud y en el Reporte de caso sobre tuberculosis en pediatría. Articulistas del propio Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE) encontraron en esta primera edición, el espacio suficiente para abordar el suicidio y el Registro Nacional de Cáncer en el Estado de México.

El segundo semestre del año para la revista IE, contó con artículos de investigadores provenientes de la Universidad Iberoamericana campus Santa Fe y del Centro Médico Licenciado Adolfo López Mateos (del ISEM) respecto a tema de nutrición. Un grupo de investigadores externos aportaron un artículo original relacionado con las cardiopatías congénitas, y del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud, Anáhuac, se publicó un artículo relativo a estilo de vida y actividad física. La permanente participación del ISEM se vislumbró con el artículo relativo al apego terapéutico y en un contexto interdisciplinario, investigadores de la Secretaría de Educación abordaron la evaluación de la eficacia de manuales para el autocuidado de la salud en el sector escolar de nivel básico. Entre los artículos de revisión destaca la participación de una investigadora de la COPRISEM y de la UAEMex, en donde se habló de migración y salud, un tema de actualidad tal como Sarampión reemergiendo en México. En el tópico de perfil epidemiológico, se habló de las mordeduras de serpientes y en temas selectos un asesino que está haciendo historia: la diabetes. Esta edición de la revista contó con artículo elaborado por una investigadora del Centro Estatal de Trasplantes, del Estado de México en torno al liderazgo en las infecciones asociadas a la Atención Sanitaria.

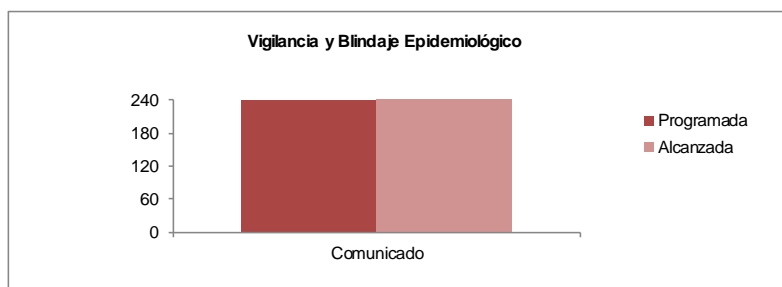
ISEM

La vigilancia epidemiológica recolecta información sobre diversas enfermedades, los casos nuevos y su morbilidad, analiza la información y genera un panorama sólido para iniciar, profundizar o rectificar acciones de prevención y control. Con este proyecto se trata de producir información epidemiológica útil para la salud pública.

El proyecto comprometió tres metas: Generar el Boletín Epidemiológico, Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues y Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS. En el caso de la primera, se generaron los 52 Boletines epidemiológicos previstos originalmente, los cuales difunden los casos nuevos de los padecimientos sujetos a vigilancia cada semana por sexo y grupo de edad, así como los resultados e información generada por las acciones de vigilancia epidemiológica; en el caso de los refugios temporales y albergues, se realizaron las 419 visitas programadas, obteniendo también un cumplimiento de 100 por ciento; en el caso de la meta de toma de muestras de EDAS, se obtuvieron 3 mil 5 muestras de EDAS de las 5 mil 488 previstas, con un cumplimiento de 54.8 por ciento, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los insumos necesarios, por lo que el Laboratorio Estatal no estuvo en posibilidad de procesar las muestras de manera puntual lo que contribuyó al bajo alcance de la meta. Hacia los últimos meses de 2019, el Laboratorio ya se encontraba procesando muestras del monitoreo de EDAS.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010102	VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO				
	Monitorear el comportamiento de eventos y señales en salud	Comunicado	240	242	2
	Generar documentos, reportes, y proyectos como propuestas de políticas públicas	Proyecto	16	16	0
	Monitorear trimestralmente el desempeño de unidades aplicativas	Reporte	4	4	0
	Generar el Boletín Epidemiológico.	Boletín	52	52	0
	Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres.	Visita	419	419	0
	Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS.	Persona	5,488	3,005	-2,483
Editar anualmente 4 revistas dirigidas a la población en general y 2 a profesionales de la salud	Documento	6	6	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM

A fin de proteger a la población contra riesgos sanitarios, químicos, físicos o biológicos, se realizaron verificaciones, muestreos, detecciones, acciones y actividades preventivas para normar, controlar y evitar daños a la salud. En 2019, se logró la verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios, a través de 27 mil 390 visitas de una meta de 25 mil 362, ocho puntos porcentuales superior a la meta programada, derivado de la atención de un número mayor de quejas y denuncias que se presentaron a través del Portal de Transparencia y del Centro Integral de Servicios.

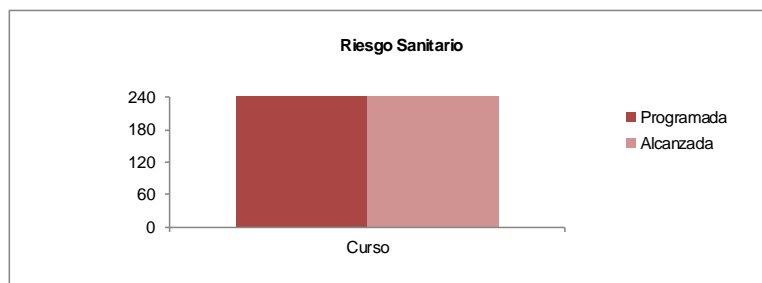
Con relación a las acciones de muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, se tomaron y procesaron 10 mil 210 muestras de las 18 mil 61 previstas, cifra equivalente a un cumplimiento de 56.5 por ciento, debido a la falta de reactivos en el laboratorio estatal, lo que provocó suspender en algún momento el muestreo micro-biológico, así como de calidad en agua potable, por lo que solo se tomaron muestras para determinar su calidad físico química. En la determinación de cloro residual en puntos de monitoreo establecidos, se realizaron 105 mil 579 muestreos en fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias, cifra equivalente a un cumplimiento de 91.1 por ciento de la meta programada de 115 mil 908 muestras.

En lo que respecta a la detección de publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal, se alcanzó una meta de 3 mil 914 monitoreos realizados de publicidad en diferentes medios, con un cumplimiento de 90 por ciento de la meta prevista de 4 mil 350 monitoreos. Se realizaron 367 de las 352 acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia, para el conocimiento y aplicación de la normatividad sanitaria, lo que significó un cumplimiento de 104.3 por ciento. Por su parte, las actividades de fomento sanitario, alcanzaron un cumplimiento de 99.1 por ciento, al realizar 15 mil 290 de las 15 mil 425 actividades programadas.

Por su parte, los indicadores relacionados de Porcentaje de muestras dentro de la normatividad sanitaria vigente de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano realizadas en los establecimientos comerciales, industriales y de servicio y Porcentaje de monitoreos de cloro residual, obtuvieron resultados de 101 y 110 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios	Visita	25,362	27,390	2,028
	Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano.	Muestreo	18,061	10,210	-7,851
	Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias)	Monitoreo	115,908	105,579	-10,329
	Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	4,350	3,914	-436

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010103	RIESGO SANITARIO				
	Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente	Curso	352	367	15
	Realizar actividades de fomento sanitario con el fin de prevenir riesgos y daños a la salud de la población	Asesoría	15,425	15,290	-135



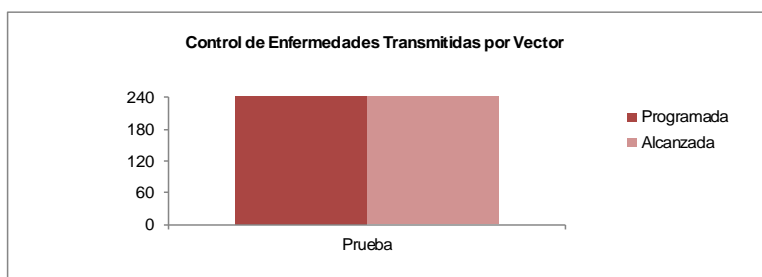
020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Este proyecto se integra de tres metas: Detectar casos sospechosos de paludismo, Atender casos por picadura de alacrán y Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya.

En la detección de casos sospechosos de paludismo, se efectuaron 8 mil 490 de las 10 mil 302 pruebas programadas con un cumplimiento de 82.4 por ciento, debido a que un menor número de febriles cumple con la definición operacional de caso probable o sospechoso de paludismo, en tanto que su indicador no reportó casos de paludismo durante el ejercicio; mientras que en la atención de casos por picadura de alacrán, se obtuvo un cumplimiento de 89.1 por ciento, cifra equivalente a 12 mil 592 casos de pacientes atendidos de una meta de 14 mil 130, debido a una disminución en el número de atenciones por agresiones por esta especie en la entidad, no obstante el resultado, su impacto es positivo ya que la incidencia de este vector fue menor a la meta programada, además de haber atendido la totalidad de la demanda de este servicio; y en el caso del control del vector transmisor del dengue, zika y chikungunya, se logró atender las 22 localidades previstas e identificadas con riesgo, con un cumplimiento de 100 por ciento. (Anexo 73-74).

El indicador asociado a este proyecto es el de Promedio de casos de paludismo en el Estado de México (ISEM), mismo que presentó un cumplimiento de 100 por ciento, al presentar 0 cero casos confirmados del vector.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010104	CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
	Detectar casos sospechosos de paludismo.	Prueba	10,302	8,490	-1,812
	Atender casos por picadura de alacrán.	Paciente	14,130	12,592	-1,538
	Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya.	Localidad	22	22	0

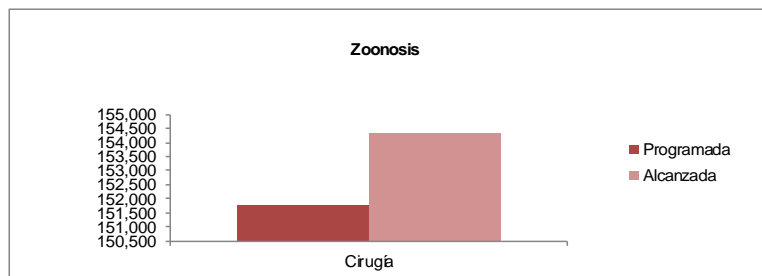


020301010105 ZONOSIS ISEM

La meta de Realizar esterilizaciones a caninos y felinos, obtuvo un resultado de 101.7 por ciento de cumplimiento al realizar 154 mil 325 esterilizaciones de las 151 mil 801 previstas. En materia de vacunación antirrábica se alcanzó una meta de 3 millones 318 mil 380 dosis aplicadas, lo que representó el 99.2 por ciento de la meta establecida, es decir 28 mil 15 dosis menos de la meta. (Anexo 75-76).

Mientras que los indicadores relacionados de Porcentaje de perros y gatos domiciliados vacunados y Porcentaje de estabilización de perros y gatos domiciliados, registraron desempeños de 99 y 102 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010105	ZONOSIS				
	Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados	Cirugía	151,801	154,325	2,524
	Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados	Dosis	3,346,695	3,318,380	-28,315



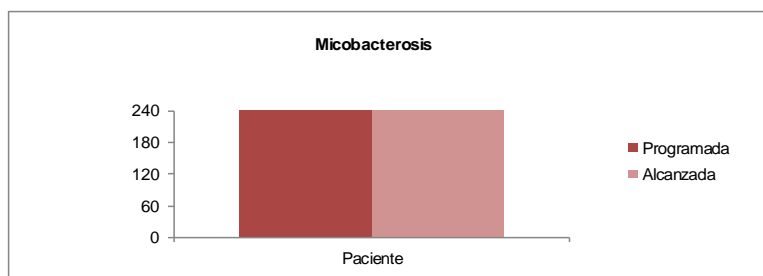
020301010106 MICOBACTERIOSIS ISEM

El diagnóstico de tuberculosis se realiza de manera coordinada entre el Instituto de Diagnóstico y Referencia Especializado (InDRE) dependiente de la Secretaría de Salud federal y el Laboratorio Estatal de Salud Pública. En el renglón de ingresar a tratamiento a casos de tuberculosis pulmonar, se obtuvo una meta de 109 por ciento, al canalizar a tratamiento a 376 de los 345 pacientes previstos originalmente; en materia de detección de tuberculosis pulmonar, se atendieron 11 mil 115 pacientes de una meta de 12 mil 948, cifra equivalente a un cumplimiento de 85.8 por ciento de la meta prevista, debido a un menor número de pacientes sintomáticos respiratorios determinados. (Anexo 77).

Asimismo en la meta de dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistentes, se alcanzó un cumplimiento de la meta de 100 por ciento, al lograr atender a los 16 pacientes identificados. Por último, con la finalidad de asegurar la buena evolución, así como garantizar el éxito al final del tratamiento (evitar la reversión bacteriológica), se dio seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis con la realización de un mil 52 baciloscopías de un mil 162 programadas, con un cumplimiento de 90.5 por ciento de la meta.

En tanto que los indicadores relacionados de Tasa de morbilidad por tuberculosis y Promedio de baciloscopías por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico, alcanzaron cumplimientos de 106 y 90 por ciento, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0203001010106	MICOBACTERIOSIS				
	Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	345	376	31
	Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar.	Paciente	12,948	11,115	
	Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente.	Paciente	16	16	0
	Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis.	Basiloscopia	1,162	1,052	-110



020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD SECRETARIA DE SALUD

En cumplimiento a las atribuciones y obligaciones de la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche establecidas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción a la Lactancia Materna del Estado de México, se llevaron a cabo 22 reuniones a efecto de coordinar con las instancias correspondientes la capacitación sobre lactancia materna, esto como resultado de las acciones de fomento y promoción coordinadas con distintas instituciones públicas y privadas con el objetivo de contribuir en la disminución de la desnutrición, de la morbilidad, de la mortalidad infantil y del mejoramiento de la salud de la madre a través de la práctica de la lactancia materna.

ISEM

La meta de Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años), se estableció en un millón 542 mil 495 de personas, logrando capacitar a un millón 444 mil 802, lo que significó un cumplimiento de 93.7 por ciento. En las metas de otorgamiento de diversos servicios se alcanzaron los siguientes resultados: Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante, atendió a 23 mil 497 pacientes de una meta de 21 mil 815, con un cumplimiento de 107.7 por ciento; Otorgar consulta de nutrición registró una meta alcanzada de 265 mil 892 personas atendidas de 293 mil 644 programadas con un cumplimiento de 90.5 por ciento; Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS, se obtuvo un cumplimiento de 95.4 por ciento, al entregar a la población objetivo un total de 8 millones 611 mil 389 de los 9 millones 28 mil 445 de unidades programadas originalmente. (Anexo 78).

En el rubro de Capacitar a Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales, se alcanzó una meta de 33 mil 264 personas de las 31 mil 410 previstas a capacitar con un cumplimiento de 105.9 por ciento; la meta de Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial, obtuvo un cumplimiento de 92.7 por ciento, al capacitar a 318 mil 588 de las 343 mil 841 personas programadas originalmente. La meta de Acreditar grupos de ayuda mutua, obtuvo un cumplimiento de 105.9 por ciento, al formar 196 de los 185 previstos; Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud cumplimiento de 95.5 por ciento al impartir 258 mil 60 talleres de 270 mil 359 previstos; por su parte, la meta de Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar), alcanzó una meta de 8 mil 577 capacitaciones realizadas de una meta de 8 mil 100 y 105.9 por ciento de cumplimiento. (Anexos 79-80).

Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables, 100 por ciento, al realizar las 76 campañas previstas; Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos obtuvo un cumplimiento

de 92.9 por ciento, al realizar 18 mil 847 eventos de los 20 mil 277 eventos educativos programados; Incorporar Municipios al proceso de certificación como promotores de la salud, registró un cumplimiento de 100 por ciento, al certificar los 58 municipios programados.

Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud registró 99.6 por ciento de efectividad, al otorgar 8 millones 431 mil 141 consultas de los 8 millones 462 mil previstas; en tanto que el indicador relacionado de Porcentaje de consultas con presentación de la Cartilla Nacional de Salud en Unidades Médicas de Primer Nivel del ISEM, presento un cumplimiento de 104 por ciento.

La meta de Otorgar capacitación en Lactancia Materna, alcanzó 104 por ciento de cumplimiento derivado de capacitar a 223 mil 121 personas de una meta de 214 mil 530; en tanto que la meta de Formar grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva, registró un cumplimiento de 103.1 por ciento, al formar 33 de los 32 grupos previstos; Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental, alcanzó una meta de 18 mil 856 sesiones de las 18 mil 760 programadas y un cumplimiento de 100.5 por ciento; Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena, alcanzó una meta de 331 mil 782 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 107 por ciento. (Anexo 81).

Otorgar consulta médica a indígenas, alcanzó una meta de 336 mil 110 consultas otorgadas de las 310 mil programadas, con un cumplimiento de 108.4 por ciento; Otorgar consulta médica a migrantes registró una meta de 25 mil 850 consultas otorgadas de las 24 mil 500 previstas y una efectividad de 105.5 por ciento; por su parte, la meta de Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones, comprometió una meta de 4 mil 304 personas a atender, de las cuales se atendieron 4 mil 639, superando la meta en 7.8 puntos porcentuales; La meta de Brindar orientación alimentaria, comprometió una meta de 76 mil 196 sesiones, alcanzando un cumplimiento de 104.8 por ciento, 3 mil 684 sesiones más de la meta programada. (Anexo 82-83).

Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud, alcanzó un desempeño de 87 por ciento, cifra equivalente a 7 millones 358 mil 229 pacientes atendidos de una meta de 8 millones 462 mil pacientes estimados originalmente, debido principalmente, a la eliminación del programa PROSPERA de Inclusión Social en su componente de salud y alimentación; y Reconocer a las unidades de primer nivel como amigas de la lactancia materna, obtuvo un desempeño de 100.5 por ciento al registrar 191 unidades amigas de las 190 previstas originalmente.

ISSEMyM

Como estrategia esencial para el mejoramiento de la calidad de vida se coadyuva de manera directa a minimizar el daño por patologías preexistentes, así como, postergar o evitar el desarrollo de (patologías/complicaciones) de las enfermedades crónico-degenerativas, principalmente; por ello, la promoción de la salud es el proceso que permite a los derechohabientes, incrementar el control sobre su salud a fin de mejorar su calidad de vida. Con el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención se promueve en la población derechohabiente, la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual y familiar, así como en su entorno escolar y comunitario. Mediante el otorgamiento de pláticas, entrega de material impreso, emisión de mensajes en las pantallas institucionales y redes sociales, se logra tener una mayor cobertura de sensibilización en la población derechohabiente de manera continua.

En el año 2019, se realizaron actividades de concientización y promoción de la salud a través de diferentes actividades como la “Semana Nacional para Gente Grande”, la conmemoración del “Día Mundial de la Diabetes”, el “Día Mundial de la lucha contra la Hipertensión Arterial” y el “Mes del hombre”, entre otros; motivo por el cual, se emitieron 2 millones 301 mil 168 mensajes para la población derechohabiente, logrando un cumplimiento del 109.8 por ciento, respecto a la meta anual programada.

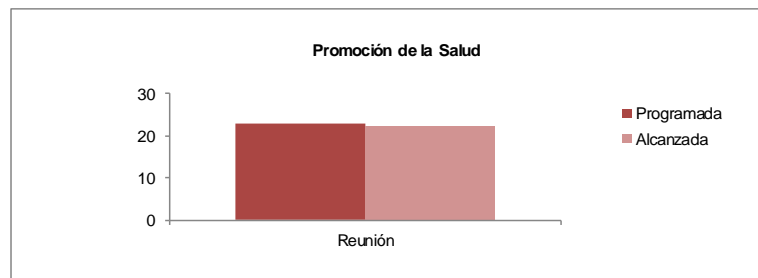
Cabe destacar que estas acciones, permitieron al ISSEMyM otorgar en promedio 6.5 orientaciones en materia de salud a la población derechohabiente, con la finalidad de fomentar el autocuidado de su salud. (Anexo 84)

REPSS

Para garantizar la cobertura las familias beneficiarias del programa de inclusión social PROSPERA Programa de Inclusión Social, en especial para prevenir y atender la mala nutrición (desnutrición y obesidad) de los niños y niñas desde la etapa de gestación, a través de la vigilancia y el seguimiento del estado de nutrición, de igual manera fomentar y mejorar el auto cuidado de la salud de las familias beneficiarias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en salud, priorizando la educación alimentaria nutricional, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el apego a los tratamientos de pacientes crónicos, fueron destinados recursos a los servicios de salud con el objeto de garantizar la atención médica en un 100 por ciento a las familias beneficiarias del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010201	PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	Orientar a la población derechohabiente sobre la prevención y el autocuidado de la salud	Mensaje	2,095,088	2,301,168	206,080
	Garantizar la cobertura de atención en salud a las familias beneficiarias PROSPERA	Presupuesto	1	1	0
	Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,542,495	1,444,802	-97,693
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante	Paciente	21,815	23,497	1,682
	Otorgar consulta de nutrición	Persona	293,644	265,892	-27,752
	Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	9,028,445	8,611,389	-417,056
	Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales.	Persona	31,410	33,264	1,854
	Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial	Persona	343,841	318,588	-25,253
	Acreditar grupos de ayuda mutua	Grupo	185	196	11
	Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,359	258,060	-12,299
	Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familia)	Persona	8,100	8,577	477
	Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables	Campaña	76	76	0
	Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	20,277	18,847	-1,430
	Incorporar Municipios al proceso de certificación como promotores de la salud	Municipio	58	58	0
	Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	Consulta	8,462,000	8,431,141	-30,859
	Otorgar capacitación en Lactancia Materna	Persona	214,530	223,121	8,591
	Formar grupos de adolescentes capacitadores en salud sexual y reproductiva para adolescentes	Grupo	32	33	1
	Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental	Sesion	18,760	18,856	96
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena	Consulta	310,000	331,782	21,782
	Otorgar consulta médica a indígenas	Consulta	310,000	336,110	26,110
	Otorgar consulta médica a migrantes	Consulta	24,500	25,850	1,350
	Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	4,304	4,639	335
	Brindar orientación alimentaria	Sesión	76,196	79,880	3,684
	Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud	Paciente	8,462,000	7,358,229	-1,103,771
	Reconocer a las unidades de primer nivel como amigas de la lactancia materna	Unidad	190	191	1
	Coordinar con las instancias correspondientes la capacitación sobre lactancia materna	Reunión	23	22	-1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES SECRETARÍA DE SALUD

La Secretaría de Salud a través del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, en coordinación con los integrantes del grupo operativo del Comité Estatal Contra las Adicciones y los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, tienen como objetivo concientizar a la población en general, principalmente a adolescentes de 12 a 17 años de edad, en temas de prevención en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

En aras de realizar acciones de prevención en materia de adicciones, el Instituto desarrolló 4 campañas preventivas que contribuyen a la sensibilización de la población sobre los efectos y daños del alcohol, tabaco y otras drogas; en éstas, se realizaron pláticas, talleres-conferencias, montaje de estands, periódicos murales:

1. XXIV Semana Nacional de Información "Compartiendo Esfuerzos", la cual contribuyó a la sensibilización de jóvenes en cuanto a los daños a la salud por el abuso de alcohol.
2. "Día Mundial Sin Tabaco", cuyo propósito se enfocó a alertar a la población de los daños que provoca el consumo de tabaco. En 2019 se entregaron 866 reconocimientos a instituciones públicas y privadas.
3. "Día Internacional Contra la Lucha y el Uso indebido del Tráfico Ilícito de Drogas", conmemorado el 26 de junio de 2019.
4. "Campaña Navideña para la moderación del consumo de bebidas alcohólicas", en la cual se llevaron a cabo diversas actividades preventivas.

Asimismo, se celebraron 6 convenios que permiten mejorar el modelo de atención mediante el otorgamiento de recursos financieros, humanos, de enseñanza, difusión, participación ciudadana, inclusión social, equidad de género e inclusión laboral:

1. Convenio de Donación para la prevención de adicciones con Centros de Integración Juvenil.
2. Convenio celebrado con la Escuela Tecnológica S.C. de Nicolás Romero, Estado de México.
3. Convenio celebrado con la Universidad Tres Culturas de la Ciudad de México.
4. Convenio celebrado con el CECYTEM.
5. Convenio celebrado con el H. ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
6. Convenio de transferencia de recursos presupuestales federales con carácter de subsidio para realizar acciones en materia de prevención y tratamiento de adicciones CRESA-CONADIC.

DIFEM

Dentro de los programas y acciones preventivas, el DIFEM busca disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y

otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.

Esto para disminuir la incidencia de casos de alcoholismo, tabaquismo y farmacodependencia en la población en riesgo, incidiendo en las causas individuales, familiares y sociales, con la participación del personal operativo de los Sistemas Municipales DIF y de la población. Asimismo, se da orientación y atención psicológica a las personas con alguna adicción, para ayudarlos a superarla.

Dentro de este proyecto y con el objeto de prevenir y desalentar el consumo de drogas, se beneficiaron 7 mil 521 personas a través de pláticas, talleres, jornadas, así como la distribución de material impreso de las 7 mil 500 personas que se tenía programado beneficiar cumpliendo con ello el 100.3 por ciento, derivado de que la meta está sujeta a la demanda de la población y asistencia por parte de los usuarios.

Respecto al porcentaje de población atendida con actividades educativo-preventivas en temas de adicciones se brindó atención a 7 mil 521 personas de las 7 mil 500 que se tenían programadas con acciones del DIFEM en relación a las 6 millones 128 mil 990 personas que es la población que consume drogas en la Entidad (0.012 por ciento), lo que representa el 100.3 por ciento de cobertura anual. (Anexo 85)

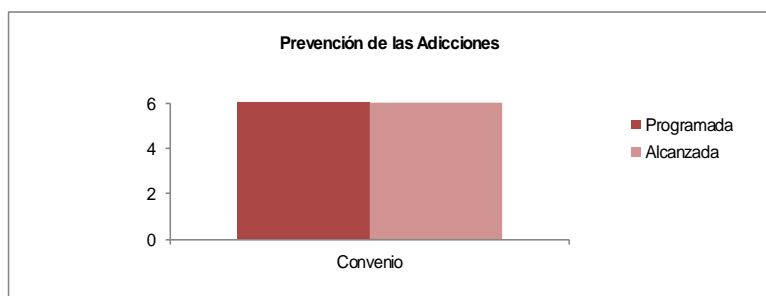
ISEM

La transición epidemiológica de las enfermedades no transmisibles, se vincula con un mayor número de factores de riesgo como la desnutrición, el sedentarismo, las prácticas sexuales de riesgo, así como el consumo de tabaco, alcohol y drogas, entre otros. En este marco, el consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en un problema de salud pública debido a las consecuencias sanitarias, sociales y económicas, no solo en la persona que las consume, sino en el ámbito familiar, laboral y de la comunidad en que se presenta. En este sentido, el fortalecimiento de las acciones en materia de prevención y atención en el consumo de este tipo de sustancias, es prioritario para el Instituto, la Secretaría de Salud y Gobierno del Estado de México.

El ISEM trabaja en dos rubros principalmente: Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones y Detectar el consumo de sustancias adictivas. En el primero, se realizaron 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas originalmente, con un cumplimiento de 95.9 por ciento, en tanto que el indicador asociado Porcentaje de sesiones educativas de prevención de adicciones impartidas en Unidades Médicas de Primer Nivel, registró el mismo cumplimiento de 96 por ciento, derivado de otorgar 56 mil 652 sesiones educativas de las 59 mil 55 previstas. Por su parte, la detección de consumo de sustancias adictivas, presentó una meta alcanzada de un millón 837 mil 75 personas atendidas en la detección de un total programado de 2 millones 60 mil 67 personas, cifra que equivale a un cumplimiento de 89.2 por ciento, debido a la irregularidad en el registro oportuno de cifras en las Plataformas SIS/SINBA, lo cual se ve reflejado en los avances reportados al no estar completo dicho registro en las mismas. (Anexo 86).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010202	PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES				
	Coordinar eventos estatales de prevención de las adicciones	Evento	4	4	0
	Campañas preventivas de adicciones	Campaña	4	4	0
	Beneficiar a población abierta a través de una campaña permanente para la Prevención de Adicciones, a través de pláticas, talleres, jornadas y distribución de material impreso, asesorar a coordinadores Municipales sobre actividades de prevención y edificios libres de humo, orientar usuarios de sustancias e interesados en el tema.	Persona	7,500	7,521	21
	Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones.	Sesión	59,055	56,652	-2,403
	Detectar el consumo de sustancias adictivas.	Persona	2,060,067	1,837,075	
	Celebrar convenios de colaboración	Convenio	6	6	0

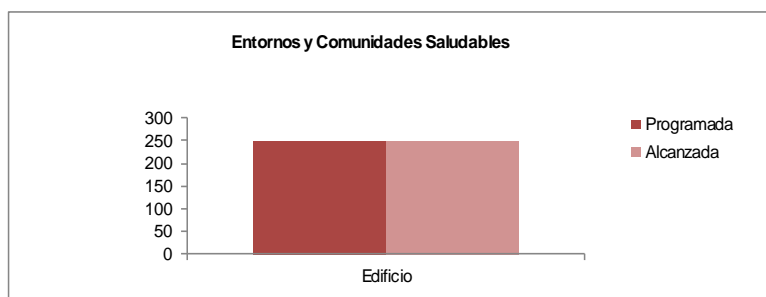
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES ISEM

En las comunidades y municipios del estado de México, se realizan acciones integradas de prevención y promoción de la salud en donde se identifican los determinantes sociales de la salud, para con ello coadyuvar en la disminución de los principales problemas de salud pública y en la mejora de la salud de la población en las comunidades mediante la promoción de estilos de vida saludables. Este compromiso se atiende a través de las acciones de Certificar entornos y comunidades saludables y Reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco. En cuanto a la primera, se estableció una meta de 111 comunidades a certificar, alcanzando un cumplimiento de 102.7 por ciento con la certificación de 114 comunidades, mientras que su indicador relacionado de Porcentaje de comunidades certificadas como saludables, registró un cumplimiento de 100 por ciento. Para la meta de Reconocer espacios libres de humo, también se tuvo un cumplimiento de 100 por ciento al avalar los 250 espacios previstos originalmente.

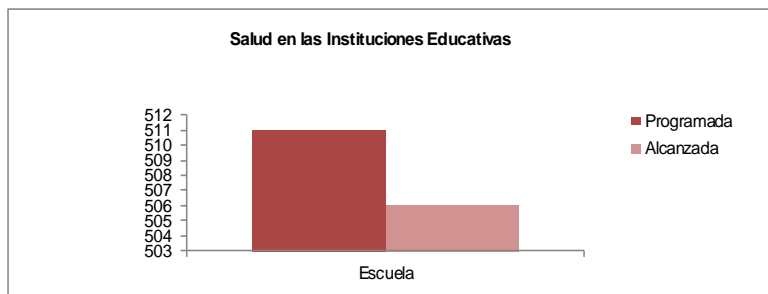
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010203	ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES				
	Certificar entornos y comunidades saludables.	Comunidad	111	114	3
	Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco.	Edificio	250	250	0



020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM

Con la finalidad de controlar el sobrepeso, reducir la obesidad y evitar se desarrolle la Diabetes Mellitus en los infantes, se desarrollan acciones saludables en las instituciones educativas de nivel básico, tales como evitar el consumo en general de alimentos y bebidas con bajo valor nutricional y alta densidad energética. En este sentido, la acción de Certificar escuelas saludables, obtuvo un desempeño de 99 por ciento, al lograr certificar durante este ejercicio 506 de las 511 escuelas programadas. En tanto que el indicador relacionado de Porcentaje de escuelas validadas como promotoras de salud, alcanzó un cumplimiento de 99 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020301010204	SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS				
	Certificar escuelas saludables.	Escuela	511	506	-5



020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA DIFEM

Dentro de este proyecto el Sistema Estatal DIF tiene como objetivo preservar y/o restaurar el estado de salud de la población mediante el otorgamiento de consulta externa general y especializada en las unidades médicas de los diferentes niveles de atención.

En cumplimiento de este proyecto, se realizaron 18 mil 452 consultas médicas general y orientación nutricional y gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad a través de unidades móviles en municipio de la entidad, alcanzándose un cumplimiento del 96.5 por ciento de las 19 mil 125 consultas programadas, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Se realizaron 66 supervisiones a los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF, logrando realizar el 100 por ciento de las 66 supervisiones programadas en el año.

Asimismo, se gestionó la capacitación para 374 brigadistas Comunitarios APCE mediante 6 talleres con respecto a los 6 programados en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 de la meta anual programada.

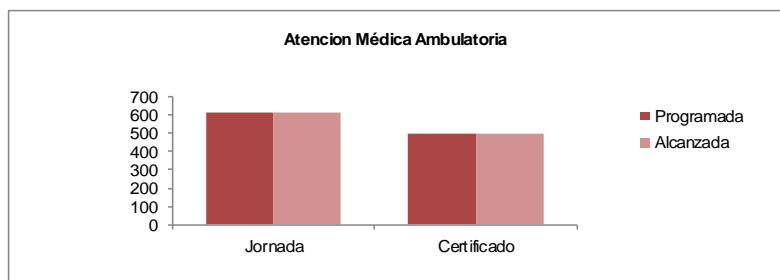
En el periodo se realizaron 25 supervisiones de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM de las 25 programadas en el año, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Adicionalmente se llevaron a cabo 612 jornadas médico asistenciales para población vulnerable, lo que permitió beneficiar a 30 mil 547 personas lográndose un cumplimiento a la meta del 100.3 por ciento con respecto a las 610 programadas, el cumplimiento a esta meta se debió a que se realizaron 2 jornadas más en atención a la demanda del servicio.

Con el fin de fortalecer este proyecto el Organismo ofrece la expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta programando para este año 500 certificados a personas logrando con ello un 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 87)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta médica general y orientación nutricional gratuita a población abierta, en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles, en municipios de la entidad.	Consulta	19,125	18,452	-673
	Supervisar los programas médicos en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	66	66	0
	Coordinar la capacitación para brigadistas comunitarios de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).	Taller	6	6	0
	Supervisión de consultorios médicos y áreas adyacentes de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM.	Supervisión	25	25	0
	Realizar Jornadas Médico Asistenciales para población vulnerable.	Jornada	610	612	2
	Expedición de certificados médicos gratuitos a población abierta.	Certificado	500	500	0



ISEM

La consulta externa general, tiene como objetivo la de atender a pacientes con padecimientos en general para su evaluación y en su caso, derivarlos a los servicios de especialidad. Esta meta obtuvo un desempeño de 92.1 por ciento, al otorgar 6 millones 451 mil 400 consultas de las 7 millones 3 mil 676 programadas originalmente. No obstante, el resultado satisfactorio (semáforo en verde), es importante mencionar que esta meta está definida por la demanda del servicio, la cual está fuera del control del Instituto y depende de que la población objetivo asista a las unidades médicas y solicite el servicio. (Anexo 88).

El indicador asociado de Promedio diario de consultas por médico general en unidades médicas (ISEM), asociado a este proyecto, muestra un cumplimiento de 98 por ciento, otorgando un promedio de 9.3 consultas por médico general.

La meta de Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta de 87.2 por ciento, derivado del otorgamiento de 64 mil 26 de una meta de 73 mil 447 tratamientos previstos, ya que los mismos dependen de las necesidades del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención. La meta Otorgar consulta externa especializada de segundo nivel, obtuvo un cumplimiento de 84.5 por ciento, resultado de otorgar un millón 110 mil 571 consultas en comparación con un millón 313 mil 645 programadas, debido al impacto derivado de la desaparición de PROSPERA Programa de Inclusión Social, en su componente Salud lo que repercutió en la reducción de la plantilla de médicos especialistas, así como por problemas en diversos hospitales que no pudieron otorgar el servicio de manera oportuna por problemas de reorganización, rehabilitación o remodelación en algunos hospitales.

La meta Ingresar a control de obesidad los casos nuevos, alcanzó un cumplimiento de la meta programada de 47.6 por ciento, al atender 5 mil 894 pacientes de los 12 mil 378 programados, consecuencia de una disminución en el número de casos identificados en las jurisdicciones sanitarias, debido a una baja afluencia de personas de la población objetivo a las unidades médicas para realizarse la detección correspondiente, así como a la baja cultura de la población en el autocuidado de la salud.

Para la meta de Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial, se alcanzó una meta de 45.4 por ciento, resultado de atender a 9 mil 558 pacientes de los 21 mil 56 programados originalmente, lo que se

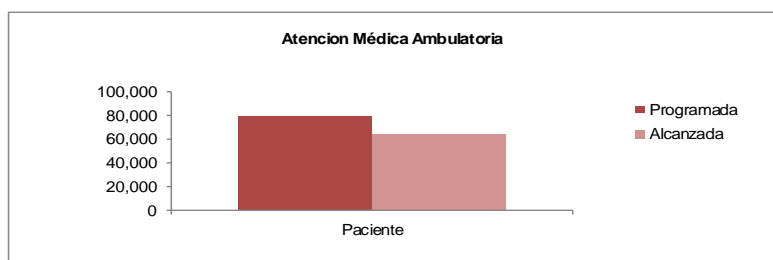
explica por el menor número de detecciones realizado, ya que se depende de la afluencia de las personas objetivo a las unidades médicas, cierto subregistro en las plataformas de información del Sistema Nominal de Información en Crónicas (SIC) y Sistema de Información en Salud (SIS). Por su parte, la meta de Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus, obtuvo un cumplimiento de la meta prevista de 56 por ciento, derivado de ingresar a 10 mil 955 de los 19 mil 555 casos-pacientes programados originalmente, cifra que se encuentra en función del número de detecciones realizadas, en consecuencia se presentó una menor demanda de este servicio en las unidades médicas del ISEM. (Anexo -89-91).

La meta de Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas, obtuvo un cumplimiento de 22 por ciento, al atender a 29 de las 132 unidades programadas, debido a que por restricciones presupuestarias para la adquisición de bienes, no fue posible atender los requerimientos previstos originalmente.

La Consejería familiar en cuidados paliativos se encarga de implementar un manejo oportuno de los mismos, con la finalidad de aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes en fase terminal. Esta meta alcanzó un desempeño de 90.6 por ciento, es decir, se logró otorgar 5 mil 695 consultas de una meta establecida de 6 mil 288 programadas, proporcionando orientación en la materia a 9 de cada 10 pacientes y familiares, como complemento a la atención médica lo que coadyuva a mejorar la calidad de la atención en las unidades médicas del Instituto.

A su vez, la meta de Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial, obtuvo un desempeño de 81.4 por ciento, al proporcionar atención a 64 mil 271 pacientes de los 78 mil 985 programados en el ejercicio, esto, debido a que los tratamientos dependen de las necesidades específicas del paciente, así como de los recursos disponibles en el momento de la atención; mientras que la de Brindar tratamiento a casos de obesidad, presentó un comportamiento similar con un cumplimiento de 80.1 por ciento, al canalizar a tratamiento a 30 mil 267 pacientes de una meta de 37 mil 784, debido principalmente a la limitación en la oportunidad de los medicamentos en las unidades médicas. (Anexos 92-93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	7,003,676	6,451,400	-552,276
	Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus	Paciente	73,447	64,026	-9,421
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,313,645	1,110,571	-203,074
	Ingresar a control los casos nuevos de obesidad	Paciente	12,378	5,894	-6,484
	Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial	Paciente	21,056	9,558	-11,498
	Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus	Paciente	19,555	10,955	-8,600
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Unidad Medica	132	29	-103
	Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos	Consulta	6,288	5,695	-593
	Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial	Paciente	78,985	64,271	-14,714



ISSEMyM

En la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece como objetivo fundamental de los servicios de salud, proveer prestaciones tendientes a la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; en este sentido, se cuenta con una red de servicios para la atención médica de 112 unidades médicas distribuidas en los tres niveles de atención (primero, segundo y tercero); lo que permite brindar servicios de salud integral con enfoque familiar. El ISSEMyM, atiende una

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

población de 877 mil 127 derechohabientes, a los cuales se otorga atención médica, en la consulta externa de medicina preventiva, general y especializada, así como dental y de urgencias; en la que el médico tratante, establece la prevención, diagnóstico y tratamiento, lo anterior con base en un vínculo de confianza y seguridad en la consulta, a fin de efectuar la historia clínica, examen físico y análisis complementarios, entre otros; lo anterior, con la finalidad de brindar los servicios que se ofrecen en el Paquete Garantizado de Servicios de Promoción y Prevención para una Mejor Salud.

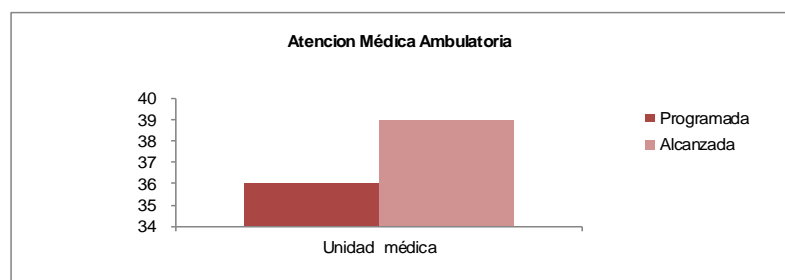
Es por ello, que se brindaron un millón 977 mil 18 consultas generales para la atención de la población derechohabiente, presentando un cumplimiento del 99.3 por ciento respecto de la meta anual programada; en este sentido, en las unidades médicas que brindan este servicio, los médicos generales/familiares otorgaron en promedio 20 consultas por día.

Asimismo, se brindó atención médica especializada; otorgando un millón 48 mil 600 consultas de acuerdo con la patología presentada por los derechohabientes que recibieron el servicio; lo que refleja un porcentaje de cumplimiento del 107.1 por ciento respecto de la meta programada.

Por otra parte, una de las prioridades del Instituto es contar con una población derechohabiente más sana y mejor atendida, por lo que dentro de las acciones que realiza, se encuentra el equipamiento de unidades médicas, cuya finalidad es fortalecer la infraestructura otorgando equipamiento especializado y de vanguardia a unidades médicas con mayor demanda en sus diversos servicios; por lo que, a través de procesos adquisitivos se llevó a cabo el equipamiento de 39 unidades médicas, cumpliendo la meta en un 108.3 por ciento. Entre el equipo se destacan: lámparas quirúrgicas, sierras corta yesos, ultracongeladores para banco de sangre, cunas de calor radiante avanzada, hornos de secado para laboratorio, esterilizador vapor autogenerado, desfibrilador-monitor-bifásico con marcapasos, incubadoras, lámparas de fototerapia de luz led, oxímetros de pulso portátil y detector doppler fetal portátil, cardiotocógrafos, básculas digitales pesa bebés, unidades estomatológicas completas (unidades dentales), esterilizadores de vapor autogenerado de 22 litros, detectores fetales portátiles, equipos de rayos X dental, lámparas de fotocurado inalámbrica de luz led de resinas y cementos fotopolimerizables, oxímetros de pulso portátil, unidades de profilaxis dental, refrigeradores para medicamentos con congelador, baño maría, centrifuga refrigerada para Banco de Sangre, microscopios binoculares de rutina de campo claro. Asimismo, se reforzó el área de Urgencias en apoyo al Programa Institucional para la Atención Pronta de los Pacientes con Infarto al Miocardio y Problemas Aterotrombóticos propios de las áreas de Cardiología y Urgencias Médicas, equipándolas con: electrocardiógrafos multicanal con interpretación de 12 derivaciones.

Con la finalidad de acercar los servicios de salud a la población derechohabiente, la meta Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas alcanzó un cumplimiento de 66.7 por ciento; lo anterior, derivado a que de las seis obras programadas, dos correspondientes a la Clínica de Consulta Externa Nezahualcóyotl (Continuación de obra) y Construcción del Hospital Regional Nezahualcóyotl (Continuación de obra) fueron canceladas mediante acuerdo ISSEMYM/1697/001, tomado durante la Sesión Ordinaria número 1697 del H. Consejo Directivo, celebrada el 10 de octubre de 2019; cabe señalar, que en el ejercicio 2019 se concluyeron los trabajos físicos de la Construcción de la Unidad de Diálisis Peritoneal en el Centro Médico Ecatepec (Continuación de obra); Ampliación de servicios de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización en el Hospital Regional Valle de Chalco Solidaridad (Continuación de obra); Acondicionamiento del Área blanca del Centro Oncológico Estatal (Continuación de obra) y Reestructuración del Hospital Materno Infantil (Inicio de obra). (Anexo 94)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010101	ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA				
	Otorgar consulta externa general	Consulta	1,990,717	1,977,018	-13,699
	Otorgar consulta externa especializada	Consulta	978,682	1,048,600	69,918
	Construir, ampliar y/o modernizar unidades médicas	Unidad médica	6	4	-2
	Equipar unidades médicas	Unidad médica	36	39	3



020302010102 HOSPITALIZACIÓN ISEM

El servicio de Hospitalización opera las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual inicia cuando el paciente llega con su orden de internamiento para su atención y tratamiento correspondientes y termina una vez que el paciente es dado de alta. La meta de Brindar atención medica hospitalaria, alcanzó una meta de 79.2 por ciento, al registrar 209 mil 13 egresos hospitalarios de los 263 mil 945 previstos originalmente, debido a que en el transcurso del ejercicio, en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta Brindar atención quirúrgica, registró un cumplimiento de 85.4 por ciento de la meta programada, cifra equivalente a realizar 101 mil 979 cirugías de las 119 mil 361 previstas para el ejercicio, derivado de que en diversos hospitales el servicio se encontró parcialmente cerrado, por trabajos de mantenimiento en quirófanos así como de remodelación y/o reorganización y hasta de subregistro en las unidades médicas que participan en el programa piloto la plataforma del sistema SINBA.

La meta de Realizar procedimientos de diálisis peritoneal, estableció una meta de 36 mil 103 procedimientos de los cuales se realizaron 38 mil 115, lo que equivale a un cumplimiento de 105.6 por ciento, resultado que se explica por la atención otorgada de manera regular durante el ejercicio. Por su parte, la meta de Realizar procedimientos de hemodiálisis, alcanzó un desempeño de 106.3 por ciento, al realizar 3 mil 898 procedimientos más de la meta de 62 mil 84. En cuanto a la meta de Valoración paliativa, se previó realizar 11 mil 496 valoraciones, de los cuales se logró realizar 11 mil 73 valoraciones a igual número de pacientes, cifra equivalente a un cumplimiento de 96.3 por ciento, esto, con la finalidad de aliviar los síntomas y mejorar la calidad de vida de los pacientes y de sus familias, de acuerdo con la enfermedad de que se trate.

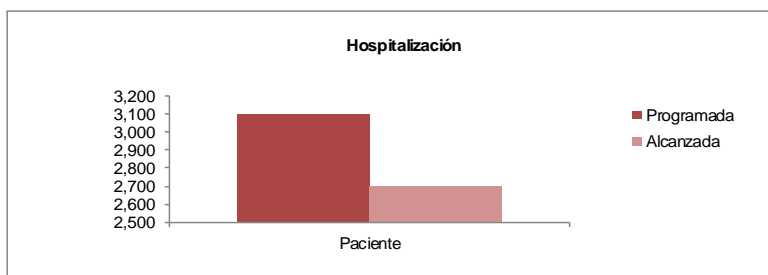
Brindar atención quirúrgica extramuros, significa acercar la cirugía de alta especialidad, dirigida a poblaciones de alta dispersión geográfica, de áreas rurales o de alta marginación y a localidades indígenas, en este sentido, se programó atender a 12 mil 239 personas de estas poblaciones, logrando superar la meta en 2.6 puntos porcentuales, es decir, se logró beneficiar a 320 personas más de dichas poblaciones.

Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas, presentó un resultado satisfactorio de 95.4 por ciento de cumplimiento, al atender 206 de los 216 pacientes programados, entre los que destacan algunos de los heridos por la explosión del ducto de combustible en el vecino estado de Hidalgo. Respecto de la meta de Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica, se llevaron a cabo un total de 2 mil 700 procedimientos de los 3 mil 96 previstos, cifra equivalente a un desempeño del 87.2 por ciento.

El indicador relacionado de Promedio diario de consultas de especialidad por consultorio de especialidad (ISEM), presentó un cumplimiento de 63 por ciento, equivalente a un promedio diario de 9.2 consultas versus una meta promedio de 14.5, debido a que diversas unidades hospitalarias se encuentran fuera de servicio parcialmente por diferentes razones, aunado una disminución en el número de médicos especialistas y por ende del número de consultas otorgadas, así como a los problemas técnicos que dificultan la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable del sistema SINBA. Por su parte, el indicador Promedio de días de estancia por egreso en unidades de segundo nivel de atención, registró al cierre del ejercicio 2.82 días contra una meta de 2.99 días, lo que equivale a un desempeño de 94 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

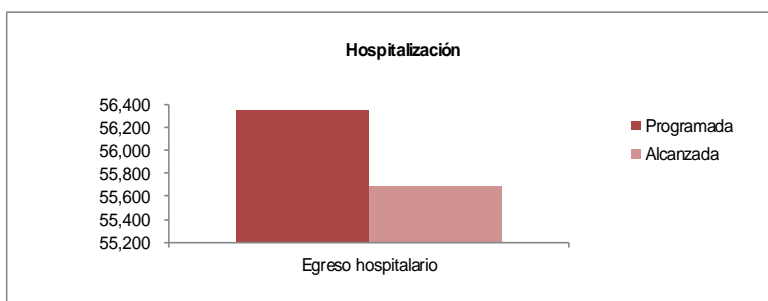
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
		Egreso Hospitalario	263,945	209,013	-54,932
	Brindar atención médica hospitalaria	Cirugía	119,361	101,979	-17,382
	Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	36,103	38,115	2,012
	Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	62,084	65,982	3,898
	Otorgar valoración paliativa	Paciente	11,496	11,073	-423
	Brindar atención quirúrgica extramuros	Persona	12,239	12,559	320
	Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas	Paciente	216	206	-10
	Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	3,096	2,700	-396



ISSEMyM

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, cuenta con el servicio de hospitalización en 19 unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención; en las que se cuenta con camas censables para otorgar atención hospitalaria a los pacientes, previa indicación del médico tratante; ya que de acuerdo al cuadro clínico presentado se establece el diagnóstico y con la finalidad de otorgar un tratamiento oportuno que coadyuve en el restablecimiento de la salud del derechohabiente se indica su hospitalización; es por ello que durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo 55 mil 679 egresos hospitalarios, alcanzando un cumplimiento del 98.8 por ciento de la meta anual estimada; los egresos corresponden a las altas hospitalarias registradas en una cama censable; en este sentido, durante el ejercicio que se informa, se realizaron 63.4 egresos por cada mil derechohabientes. (Anexo 95)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010102	HOSPITALIZACIÓN				
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	56,345	55,679	-666



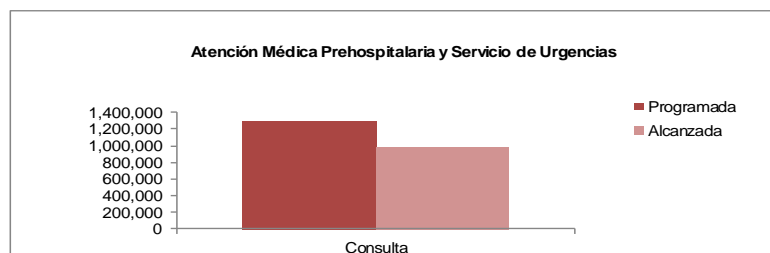
020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS ISEM

En la meta de Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente, se atendieron a 19 mil 952 de las 21 mil 307 personas previstas originalmente, con un cumplimiento de la meta de 93.6 por ciento; por su parte, la meta Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres, obtuvo un cumplimiento de la meta de 91.9 por ciento, al atender a un mil 844 personas de las 2

mil 6 personas previstas a atender en este tipo de eventos; y Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias, registró un cumplimiento de la meta de 76 por ciento, debido a que durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias tuvieron parcialmente suspendido el servicio por encontrarse en remodelación, y hasta uno que se encuentra fuera de servicio por sustitución (H.G. Valle Ceylán), aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable.

El indicador asociado de Porcentaje de consultas de urgencias calificadas en unidades de hospitales del ISEM, obtuvo un desempeño de 90 por ciento de la meta programada, al obtener un resultado de 27.1 por ciento respecto de la meta de 30 por ciento, debido al menor número de consultas calificadas (código rojo) en el servicio de urgencias de los hospitales del Instituto, sin embargo, es importante señalar que se atendió en su totalidad la demanda presentada en este servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente	Persona	21,307	19,952	-1,355
	Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,006	1,844	-162
	Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias	Consulta	1,301,360	989,614	-311,746



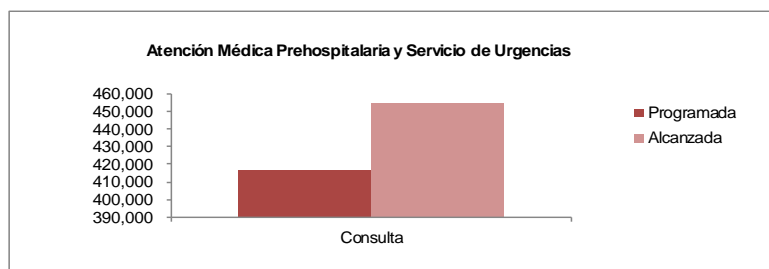
ISSEMyM

El ISSEMyM cuenta con 19 unidades médicas que otorgan el servicio de urgencias, el cual funciona las 24 horas del día, los 365 días del año, y está destinado a recibir, estabilizar y/o atender al paciente que lo requiera de manera inmediata, en función del padecimiento que tiene y que puedan poner en peligro la vida de la persona o la función de un órgano; la atención inicia en el TRIAGE (programa de selección de pacientes en el servicio de urgencias), este programa determina el procedimiento para seleccionar a los pacientes de acuerdo a la patología que presentan y se clasifica en 3 códigos: verde, amarillo y rojo, de acuerdo a la severidad, lo que permite priorizar y organizar la demanda de atención, para que la atención médica sea precisa y rápida.

Durante el ejercicio fiscal 2019, se brindaron 454 mil 828 consultas de urgencias, logrando un cumplimiento del 109.1 por ciento respecto de la meta anual programada, de las cuales, las consultas clasificadas en código rojo fueron 2 mil 276 consultas, lo que representa el 0.5 por ciento del total de consultas de urgencias otorgadas. Es importante señalar, que el Instituto lleva a cabo acciones que contribuyen a la concientización de la población derechohabiente para el uso adecuado de este servicio. (Anexo 96)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010103	ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS				
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	416,821	454,828	38,007

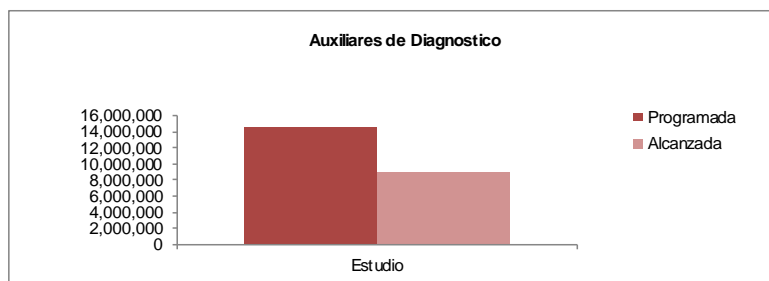
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO ISEM

La meta de Realizar estudios de laboratorio especializados y de referencia de 529 mil 70 estudios, presentó un cumplimiento de 56.3 por ciento, resultado que se explica debido a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad a los solicitados por los hospitales del Instituto que fueron 297 mil 650; por su parte, la meta de Realizar estudios de gabinete y otros, se alcanzó un resultado de 79.9 por ciento de eficiencia, al realizar 562 mil 382 estudios de una meta de 703 mil 419, lo cual se explica porque durante el ejercicio diversas unidades hospitalarias se encontraron en remodelación o reorganización, aunado a que tres hospitales que se encuentran en el programa piloto del sistema SINBA, han presentado problemas técnicos que impiden la extracción de cifras y datos de manera regular y confiable; y en lo que respecta a Estudios de laboratorio clínico para diagnóstico, realizó 8 millones 866 mil 754 de los 14 millones 536 mil 293 de estudios de laboratorio programados, cifra que representó un cumplimiento de 61 por ciento, resultado que obedece principalmente, a la restringida disponibilidad de insumos necesarios para la realización de dichos estudios durante el ejercicio, de los cuales se dio prioridad los solicitados por los hospitales del Instituto.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia.	Estudio	529,070	297,650	-231,420
	Realizar estudios de gabinete y otros.	Estudio	703,419	562,382	-141,037
	Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico.	Estudio	14,536,293	8,866,754	-5,669,539



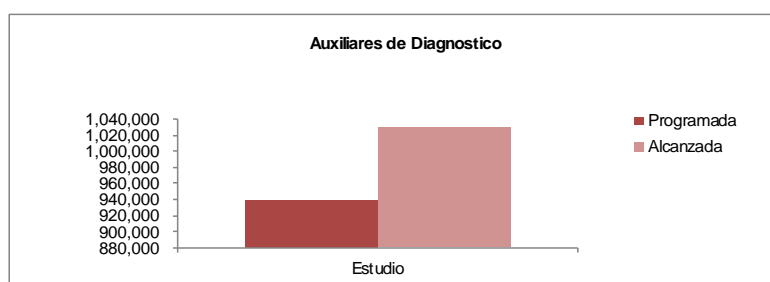
ISSEMyM

En el ISSEMyM se proporciona servicios de estudios de laboratorio clínico en unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención, con el propósito esencial de apoyo al médico tratante, para establecer diagnósticos certeros, tratamiento oportuno y control de los padecimientos que presentan los derechohabientes; es por ello, que durante el periodo enero-diciembre 2019, se programaron 8 millones 199 mil 78 estudios y se realizaron 8 millones 557 mil 886 estudios, alcanzando un 104.4 por ciento de la meta anual programada; de los estudios realizados el 99.7 por ciento fueron entregados oportunamente.

De igual manera, se realizaron estudios de gabinete en las unidades médicas que cuentan con el equipo, los cuales son procedimientos que requieren los médicos generales/familiares y especialistas, para precisar o

descartar algún diagnóstico, esto a través de imágenes radiológicas y otros estudios. Durante el ejercicio 2019, se realizaron un millón 30 mil 24 estudios de los 938 mil 549 estudios de gabinete estimados; por lo que el alcance de la meta fue de 109.7 por ciento, esto debido al incremento de consultas otorgadas en las diferentes áreas y a los padecimientos presentados en la población derechohabiente. (Anexo 97)

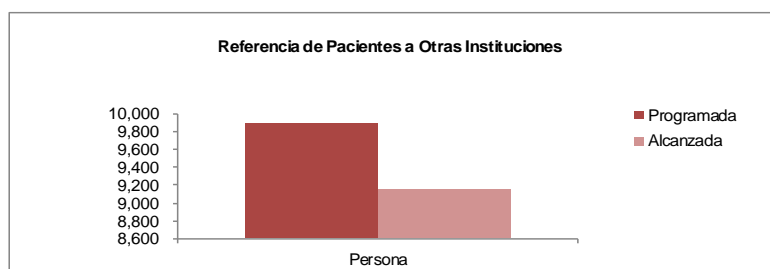
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010104	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO				
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	8,199,078	8,557,886	358,808
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	938,549	1,030,024	91,475



020302010105 REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES ISSEMyM

El ISSEMyM cumple con lo establecido en su Ley, al otorgar servicios de salud, enfocados en la promoción, educación, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, con un enfoque preventivo de corresponsabilidad, calidad, eficiencia y calidez; para cumplir con lo anterior, el Instituto cuenta con una red de unidades médicas propias; sin embargo la Ley señala que en caso de existir imposibilidad para proporcionarlos de manera directa, puede contratar o subrogar estos servicios con otras instituciones de salud, dando preferencia a aquellas que sean de carácter público; es por ello, que realiza convenios para que los derechohabientes que lo requieran sean tratados en Institutos Nacionales de Salud; realizando en el ejercicio 9 mil 150 referencias, lo que representó un cumplimiento del 92.5 por ciento de la meta anual programada; sin embargo, el Instituto sigue esforzándose en ampliar sus servicios de salud, a fin de contar con personal y equipo médico especializado que permita brindar atención integral al paciente dentro de sus instalaciones. (Anexo 98)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010105	REFERENCIA DE PACIENTES A OTRAS INSTITUCIONES				
	Referir a derechohabientes a Insitutos Nacionales de Salud	Persona	9,892	9,150	-742

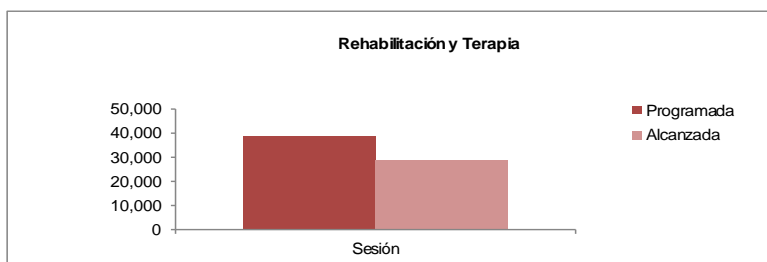


020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La meta de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social, obtuvo un desempeño del 99.9 por ciento de la meta prevista al proporcionar 127 mil 252 sesiones a pacientes de los 127 mil 430 previstos; Por su parte, la de Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física, registró un desempeño de 73.6 por ciento al brindar 28 mil 256 sesiones a pacientes de una meta programada de 38 mil 393, este resultado obedeció a el otorgamiento del servicio está sujeto a la demanda que se presente del mismo.

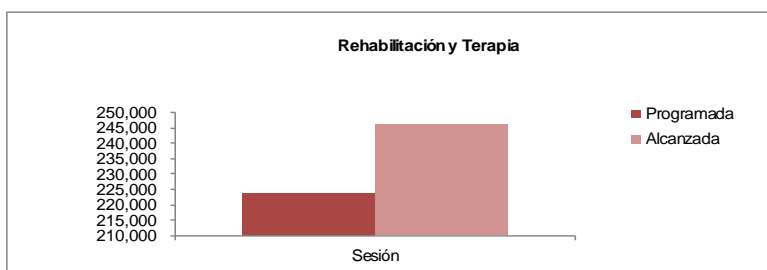
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesión	127,430	127,252	-178
	Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física	Sesión	38,393	28,256	-10,137



ISSEMyM

El Instituto brinda el servicio de rehabilitación física a sus derechohabientes en cuatro unidades médicas, las cuales cuentan con personal médico especialista en rehabilitación, licenciados fisioterapeutas; así como equipo y áreas adecuadas para otorgar la atención a los pacientes que presentan lesiones agudas, crónicas, discapacidad transitoria o permanente y requieren de la atención. Cabe señalar, que los médicos especialistas valoran el daño o lesión durante la consulta, e indican el número de sesiones factibles a realizar, así como los estudios complementarios que requieran los pacientes, lo que permite mejorar la condición de salud del paciente, limitar el daño, prevenir la discapacidad y reincorporar al paciente a la brevedad a su entorno familiar, laboral y social; es por ello, que se otorgaron en el 2019, 246 mil 11 sesiones de rehabilitación física, presentando un cumplimiento de avance del 109.8 por ciento en relación a la meta programada. (Anexo 99)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010106	REHABILITACIÓN Y TERAPIA				
	Proporcionar atención a pacientes con necesidades de rehabilitación física	Sesión	224,018	246,011	21,993



**020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA
IMIEM**

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, cuenta con un Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, estructurado por nueve áreas operativas: Valoración, Sangrado, Laboratorio, Serología, Coagulación, Fraccionamiento, Conservación, Control de Calidad y Estadística, brindando servicio en los turnos: matutino, vespertino, nocturno y jornada acumulada, apoyando a la mejora del estado de salud de los pacientes hospitalizados y los que son sometidos a alguna cirugía y/o

procedimiento médico, proporcionando sangre y sus componentes en forma oportuna y en condiciones de seguridad, garantizando el abasto de sangre y hemoderivados, a través de las metas de:

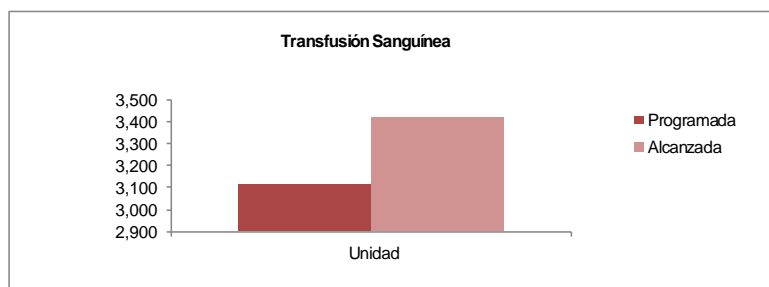
Captar y certificar unidades de sangre segura

Durante el ejercicio fiscal 2019, se capturaron y certificaron 3 mil 420 unidades sanguíneas de las 3 mil 112 programadas captar durante el año, representando un avance del 109.9 por ciento.

Análisis y procesamiento de unidades de sangre

Se realizaron 75 mil 208 estudios para el análisis y procesamiento de unidades de sangre representando el 101.1 por ciento, de los 74 mil 389 estudios programados durante el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,112	3,420	308
	Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	74,389	75,208	819

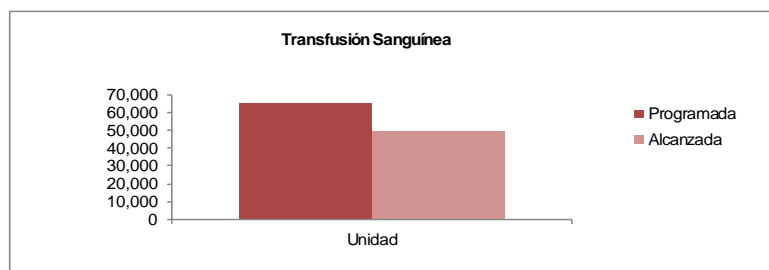


ISEM

Durante 2019, la meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de captar 49 mil 401 unidades de sangre de las 65 mil 200 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El indicador relacionado con este proyecto es Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010107	TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA				
	Captar y certificar unidades de sangre segura.	Unidad	65,200	49,401	-15,799



020302010108 SALUD BUCAL DIFEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El DIF estatal y los Sistemas Municipales llevan a cabo acciones de salud en el primer nivel de atención, a través de los consultorios comunitarios y las unidades móviles médico-dentales, los cuales acercan estos servicios básicos a la población carente de recursos y a quienes viven en lugares alejados de los centros urbanos. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud bucal de la población a través de acciones preventivas, curativas y de rehabilitación que contribuyan a disminuir la incidencia de las patologías bucodentales.

El desarrollo de este proyecto permitió otorgar 13 mil 948 consultas odontológicas gratuitas a población abierta en condición de vulnerabilidad a través de unidades móviles en municipios de la entidad, alcanzándose un cumplimiento anual del 102.6 por ciento de las 13 mil 600 consultas programadas, debido que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Por otro lado, se gestionó y coordinó la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF a través de la impartición de 11 cursos lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 11 cursos programados.

Además, se llevaron a cabo 125 supervisiones de la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento en el ejercicio que se reporta de las 125 supervisiones programadas.

Se coordinó la organización del Congreso de Actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Asimismo, con la distribución de 801 mil 526 dosis de flúor a los Sistemas Municipales DIF permitió beneficiar a igual número de niños de los 800 mil programados, lo que equivale a un cumplimiento del 100.2 por ciento, en virtud de que en el último trimestre del año se intensificó la aplicación del flúor.

Por otra parte, se realizaron visitas de supervisión a la aplicación de la normatividad de las áreas odontológica de las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, mediante 26 supervisiones, de las 26 programadas en el año, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Respecto al porcentaje de atención médica con jornadas médico asistenciales en unidad móvil se otorgaron 18 mil 452 de 19 mil 125 que se tenían programadas, lo que refleja un porcentaje de atención del 96.4 por ciento.

En relación al porcentaje de atención odontológica con jornadas médico asistenciales realizadas en unidad móvil, se otorgaron 13 mil 948 de 13 mil 600 que se tenían programadas, lo que refleja un porcentaje de atención del 102.5 por ciento.

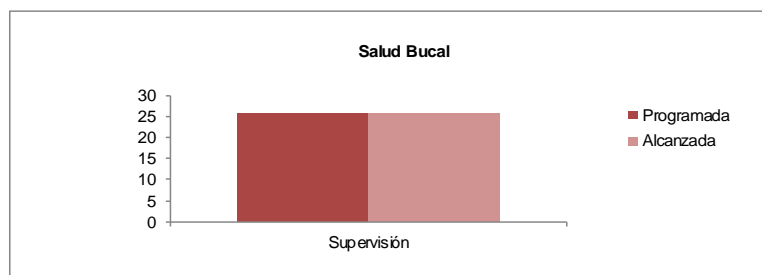
En lo que respecta al cumplimiento anual del indicador promedio diario de consulta médica otorgada en unidad móvil DIFEM se otorgaron 18 mil 452 de 19 mil 125 programadas, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM, en 232 días hábiles, lo que refleja una cobertura del 13.2 por ciento respecto al 13.7 por ciento programado logrando una productividad del 96.4 por ciento.

Finalmente, respecto al cumplimiento anual del indicador promedio diario de consulta odontológica otorgada en unidad móvil DIFEM se otorgaron 13 mil 948 de 13 mil 600 programadas, con la colaboración de 8 médicos del DIFEM, en 232 días hábiles, lo que refleja una cobertura del 7.5 por ciento respecto al 7.3 por ciento programado logrando una productividad del 102.5 por ciento. (Anexo 100)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica gratuita a población abierta en condición de vulnerabilidad, a través de Unidades Móviles en municipios de la entidad.	Consulta	13,600	13,948	348
	Coordinar la capacitación académica del personal odontológico de los Sistemas Municipales DIF	Curso	11	11	0
	Supervisar la normatividad de los consultorios de atención bucal en los Sistemas Municipales DIF.	Supervisión	125	125	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Coordinar la organización del congreso de actualización en materia odontológica para los Sistemas Municipales DIF.	Congreso	1	1	0
	Distribuir flúor a los Sistemas Municipales DIF.	Dosis	800,000	801,526	1,526
	Supervisar la aplicación de la normatividad de las áreas odontológicas de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Supervisión	26	26	0



IMIEM

En materia de salud bucal el Instituto Materno Infantil cuenta con el Centro de Especialidades Odontológicas, el cual se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido.

Para dar cumplimiento con su misión, durante los meses de enero a diciembre 2019, se cumplieron las metas:

Otorgar consulta odontológica.

El Centro otorgó 36 mil 80 consultas estomatológicas a la población materna e infantil de las 38 mil 987 programadas, representando un avance del 92.5 por ciento; mediante los servicios de atención especializada de: Odontopediatría, Ortodoncia, Ortopedia Maxilar, Cirugía Maxilofacial, Urgencias, Parodoncia, Psicología, Terapia de Lenguaje y Prevención.

Brindar tratamiento de odontología general.

Proporciona a los menores con alteraciones craneofaciales, como lo son los pacientes de Labio y Paladar Hendido, tratamientos ortodrómicos y ortopédicos que les permita devolver la función bucal y estética, así como la atención psicológica y terapia de lenguaje; programando para este periodo 28 mil 485 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 24 mil 331; con un 85.4 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

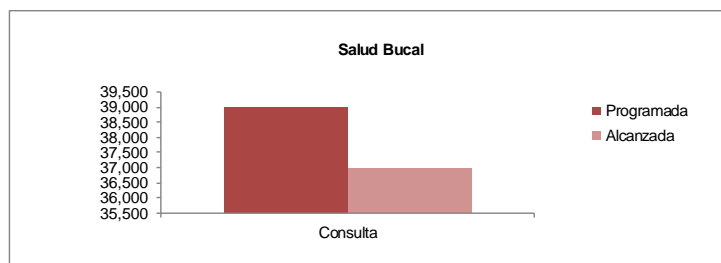
Realizar estudios de gabinete y otros.

La precisión en los diagnósticos y tratamiento médico, constituye un principio de calidad en la práctica clínica, para lo cual se da atención al paciente mediante la realización de 9 mil 276 estudios de diagnóstico, de los 10 mil 560 programados; cumpliendo con la meta anual al 87.8 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Las inasistencias de los pacientes a sus citas por problemas de índole económica, de salud y escolar, además de la gran cantidad de escuelas particulares de reciente creación que ofrecen sus tratamientos a precios muy bajos e inclusive de forma gratuita, generan las variaciones en las metas anteriores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987	36,980	-2,007
	Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	28,485	24,331	-4,154
	Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	10,560	9,276	-1,284

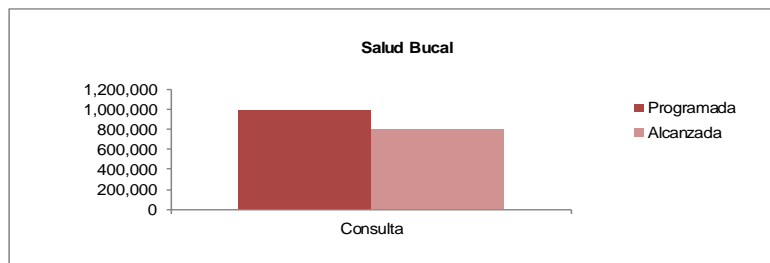


ISEM

Durante 2019, la meta de Captar y certificar unidades de sangre segura, alcanzó un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de captar 49 mil 401 unidades de sangre de las 65 mil 200 previstas originalmente, este resultado se explica debido a un menor número de donadores voluntarios en las unidades de sangre y puestos de sangrado, situación que refleja la captación efectiva de unidades de sangre, la cual está basada preponderantemente en la reposición (donantes intrafamiliares), por lo que es muy importante lograr permear en la población la cultura de la donación, no obstante las campañas realizadas para tal efecto.

El indicador relacionado con este proyecto es Porcentaje de unidades de sangre captada y certificada (ISEM), el cual registró un cumplimiento de 99 por ciento de la meta.(Anexo 101-102)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica.	Consulta	997,998	800,047	-197,951
	Brindar tratamiento de odontología general.	Tratamiento	1,191,020	1,066,872	-124,148

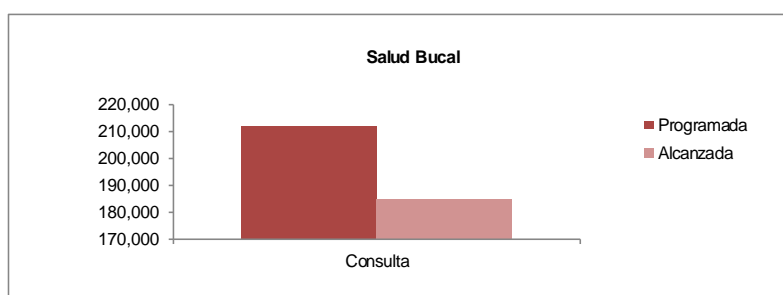


ISSEMyM

La atención odontológica ha sido una estrategia desde la creación de los servicios de salud públicos en México, en un principio, la práctica de la odontología fue de índole esencialmente curativa y restauradora, en la actualidad se está transformando hacia una odontología donde la promoción y la prevención sean los ejes rectores de los servicios de salud. Mediante la identificación de factores de riesgo que afectan la salud general y bucal de la población, se establecen las acciones a abordar, enfocados a la población vulnerable como son las niñas y niños en edad escolar, adultos mayores, personas con enfermedades crónico-degenerativas, mujeres durante el embarazo, así como personas con discapacidad. En este sentido, se han implementado estrategias y acciones de salud con énfasis en los grupos vulnerables para recuperar la salud dental, otorgándose durante el ejercicio fiscal 2019, 185 mil 100 consultas odontológicas de las 212 mil 174 programadas, alcanzando un cumplimiento del 87.2 por ciento respecto de lo estimado.

Asimismo, con la finalidad de otorgar un mayor número de tratamientos odontológicos a los pacientes que asistieron a consulta, así como optimizar la atención por cuadrantes y mejorar la salud bucal de los derechohabientes en el menor número de consultas posibles, se otorgaron 681 mil 395 tratamientos; fortaleciendo las acciones preventivas y curativo asistenciales a través de las Semanas Nacionales de Salud Bucal, donde se intensificaron los tratamientos preventivos en la población derechohabiente, observándose un cumplimiento de la meta anual programada del 95.9 por ciento, por lo anterior, al cierre del año 2019, se otorgaron 3.7 tratamientos a la población de responsabilidad respecto de las consultas odontológicas otorgadas. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010108	SALUD BUCAL				
	Otorgar consulta odontológica	Consulta	212,174	185,100	-27,074
	Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	710,506	681,395	-29,111

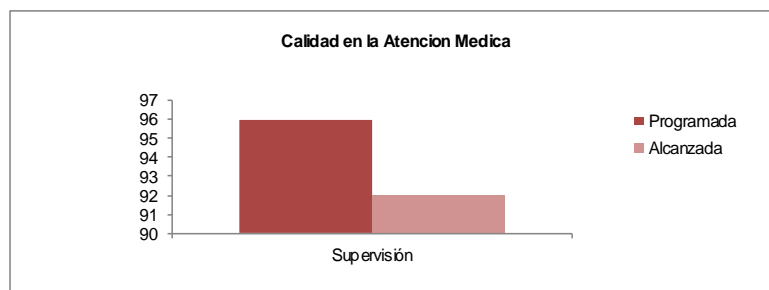


020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM

Las metas de este proyecto están dirigidas a la supervisión para verificar el avance de los planes y programas de salud; supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura; supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa; asesoría y supervisión para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, así como de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel. Por lo que respecta a la supervisión del avance de los programas, se obtuvo un 99.7 por ciento de cumplimiento, al realizar 21 mil 782 supervisiones de las 21 mil 855 programadas originalmente; la de supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, realizó las 122 supervisiones previstas lo que significó un avance de 100 por ciento; Vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo, tuvo un cumplimiento de 105.1 por ciento, al llevar a cabo 143 de una meta de 136 supervisiones; por su parte, Supervisar la acreditación y reacreditación, alcanzó un 103.6 por ciento, al haber realizado 114 de las 110 supervisiones programadas originalmente; mientras que la de Supervisión del avance de los procesos de enfermería ejecutó 92 supervisiones de la meta de 96 programadas, alcanzando 95.8 por ciento de cumplimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud	Supervisión	21,855	21,782	-73
	Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Supervisión	122	122	0
	Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa en las unidades médicas de segundo y tercer nivel	Supervisión	136	143	7
	Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención)	Supervisión	110	114	4
	Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	96	92	-4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



ISSEMyM

Con la finalidad de asegurar la calidad y seguridad en el proceso de atención a los derechohabientes, durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron actividades dirigidas a la certificación en las unidades médicas, alineando los procedimientos a los estándares del Consejo de Salubridad General, mediante el análisis de las herramientas en Calidad y Seguridad del Paciente de las plataformas de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; en ese sentido, se realizaron 981 visitas de supervisión a las unidades médicas, representando un cumplimiento del 90.2 por ciento de la meta anual establecida; con lo anterior, además de evaluar los avances, se brindó orientación a los responsables y al personal operativo de las unidades médicas para que identificaran oportunidades de mejora y realizaran acciones correctivas en beneficio de la calidad de la atención de los derechohabientes del Instituto.

De igual manera, con la finalidad de evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas que impulsan y promueven el monitoreo interno y externo de las mismas, así como brindar el apoyo en la gestión de recursos materiales, financieros y personal, durante el ejercicio que se informa, se evaluaron 81 unidades médicas, alcanzando un cumplimiento del 74.3 por ciento respecto de la meta programada.

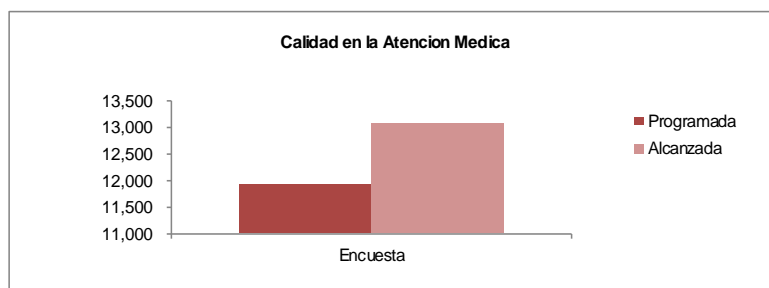
En este contexto, al identificar oportunidades de mejora en los procesos asistenciales, a fin de garantizar la calidad y seguridad en la atención del derechohabiente, durante el año 2019, se diseñaron y aplicaron acciones en cinco procesos de reingeniería de los procedimientos de atención a la salud, logrando un cumplimiento del 83.3 por ciento en relación con la meta establecida.

Dentro del Modelo de Gestión de Calidad, se han elaborado proyectos de certificación de unidades médicas a través de la aplicación de la cédula de autoevaluación donde se analizan los criterios y estándares solicitados por el Consejo de Salubridad General, lo que ha permitido identificar el porcentaje de cumplimiento de los estándares requeridos para la certificación o en su caso asegurar los criterios de capacidad, calidad y seguridad; en ese sentido, durante el ejercicio 2019, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada al realizarse cuatro proyectos de certificación.

Asimismo, con el propósito de conocer y mejorar el grado de satisfacción, trato adecuado y digno de nuestros usuarios en los servicios de salud, se llevan a cabo la aplicación de encuestas a fin de medir la percepción de la calidad y el clima organización en la prestación de los servicios recibidos en las unidades médicas del Instituto y así generar la mejora continua en la calidad percibida; en ese sentido, durante el 2019, se aplicaron 13 mil 80 encuestas dando cumplimiento al 109.8 por ciento de la meta anual estimada.

Finalmente, con el propósito de fortalecer la atención médica, así como capacitar al personal médico y paramédico, coadyuvando a que los derechohabientes del Instituto reciban servicios de salud de calidad, durante el ejercicio fiscal que se informa, se revisaron y establecieron 23 convenios con instituciones públicas y privadas, presentándose un cumplimiento de la meta anual del 85.2 por ciento. (Anexo 104)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010109	CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA				
	Realizar visitas de supervisión a las unidades médicas	Visita	1,088	981	-107
	Evaluar condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	109	81	-28
	Diseño y/o aplicación de procesos de reingeniería al sistema de atención médica	Proceso	6	5	-1
	Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	4	4	0
	Medir con encuestas el programa "Percepción de los Profesionales de la Salud" y el Índice de Satisfacción del Usuario de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Encuesta	11,917	13,080	1,163
	Revisar y establecer convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	27	23	-4



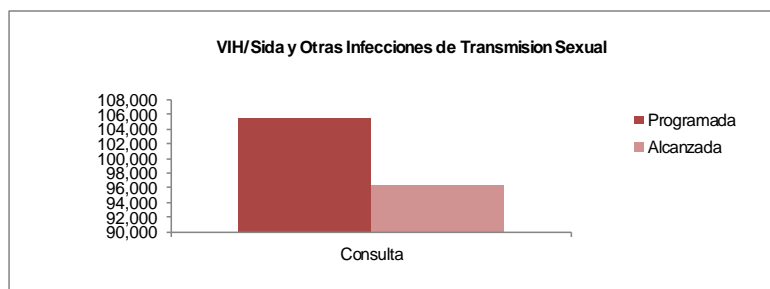
020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM

El comportamiento global del proyecto fue satisfactorio con 95.1 por ciento de desempeño promedio. En el caso de Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual se alcanzó una meta de 83.8 por ciento, derivado de otorgar 63 mil 846 consultas de una meta de 76 mil 217 consultas programadas; Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno a las infecciones de transmisión sexual, proporcionó 95 mil 408 tratamientos de una meta programada de 98 mil 744 previstos; Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA, obtuvo un desempeño de 106.4 por ciento, al haber realizado 254 mil 112 pruebas de una meta programada de 238 mil 739; Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA, alcanzó un cumplimiento de 97.2 por ciento, derivado de realizar 33 mil 253 monitoreos de los 34 mil 202 previstos originalmente; en tanto que la Consulta de casos de VIH, registro 96 mil 331 consultas otorgadas de una meta de 105 mil 460, lo que significó un cumplimiento de 91.3 por ciento. (Anexo 105-108).

Los indicadores relacionados con este proyecto son los de Porcentaje de cobertura de vacunación con VPH a mujeres adolescentes de 10 y 11 años de edad de responsabilidad institucional (ISEM); Porcentaje de Control Viroológico de personas en tratamiento con ARV. El primero obtuvo un cumplimiento de 104 por ciento, en tanto que el segundo registró un desempeño de 98 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual.	Consulta	76,217	63,846	-12,371
	Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual.	Tratamiento	98,744	95,408	-3,336
	Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA.	Prueba	238,739	254,112	15,373
	Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA.	Monitoreo	34,202	33,253	-949
Consulta de casos de VIH	Consulta	105,460	96,331	-9,129	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

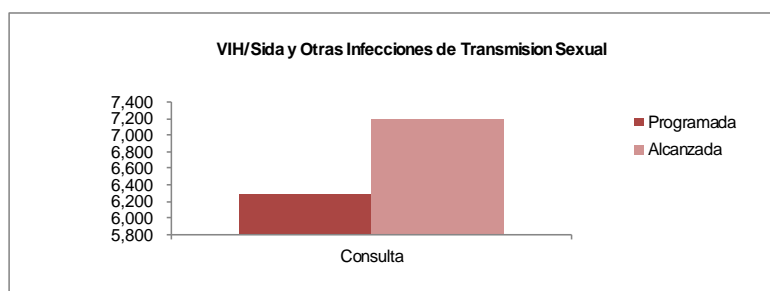


ISSEMyM

Como resultado de políticas públicas impulsadas por diversos actores estratégicos e instituciones públicas; así como de la movilización social y participación activa de las organizaciones de la sociedad civil y personas con VIH del país, se han logrado avances innegables en diferentes áreas de la prevención, atención, disminución del estigma y discriminación del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH); en este sentido, el ISSEMyM consolida acciones dirigidas a la población derechohabiente priorizando los grupos de riesgo, mediante la vigilancia epidemiológica de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA; es por ello, que durante el 2019, se brindaron 7 mil 191 consultas para los casos en control de VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual de las 6 mil 276 programadas, rebasándose la meta en un 14.6 por ciento.

Finalmente, se otorgó atención médica a los 507 casos de VIH/SIDA presentados, brindando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos en apego a los esquemas de tratamiento médico establecidos, para mejorar su calidad de vida; por lo que, en este sentido, se observa que existen alrededor de 5.8 personas con VIH/SIDA por cada 10 mil derechohabientes. (Anexo 109)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010110	VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL				
	Otorgar consulta para los casos en control de VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	Consulta	6,276	7,191	915



020302010202 SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES SECRETARÍA DE SALUD

El pilar fundamental para desarrollar con éxito un Programa de Trasplantes, es la existencia paralela de un sistema efectivo de obtención y procuración de órganos y tejidos, además del desarrollo de los diferentes programas de trasplante de tejidos, los cuales dependen fundamentalmente de la infraestructura hospitalaria instalada y disponible. El Centro Estatal de Trasplantes, enfoca sus acciones en contribuir al fortalecimiento del Sistema Estatal de Trasplantes.

Actualmente la Entidad cuenta con 56 establecimientos (19 unidades de procuración y trasplante, 21 unidades de procuración, 10 unidades de trasplante, 3 unidades de reproducción asistida, una unidad de células progenitoras y 2 bancos de tejidos) autorizados por la Federación para la procuración, donación y trasplante de órganos, tejidos y células, a los cuales se realizaron 203 visitas de orientación programadas y se recopilaron 203 informes de actividades.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 593 donaciones, procurando un total de 139 órganos (106 riñones, 7 corazones y 26 hígados) y 2 mil 660 tejidos (mil 86 córneas principalmente).

Con respecto a los servicios de orientación en materia de donación y trasplante, se otorgaron 686 servicios, mediante los cuales los pacientes fueron canalizados a los diferentes hospitales, de acuerdo a la patología existente.

BTEM

Procurar tejidos humanos

Debido a la sensibilización en la población con respecto a la donación de Tejidos a nivel Estatal y Nacional, permitió incrementar la procuración de tejidos a 3 mil 097, de los 3 mil programados, alcanzándose el 103 por ciento de la meta programada.

Procesar tejidos humanos

Con el propósito de brindar una atención de calidad y tener a disposición de insumos para la salud, para la Institución que en determinada situación lo solicite, el Organismo dispuso de 4 mil 417 tejidos humanos. Por lo cual la meta se alcanzó en 101 por ciento, de los 4 mil 350 tejidos que se tenían programados.

Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables

Durante el ejercicio 2019, el Organismo manipuló de manera satisfactoria la conservación de 4 mil 417 tejidos humanos de los 4 mil 346 tejidos que se tenían programados, lográndose el 101 por ciento de lo programado.

Suministrar tejidos procesados a Instituciones de salud públicas y privadas

Las acciones emprendidas por el BTEM, para garantizar la calidad de los tejidos humanos que el mismo suministra a las diferentes instancias y a la población mexiquense, le ha permitido suministrar con altos estándares de calidad 2 mil 644 tejidos humanos, respecto a lo programado que era de 2 mil 715 tejidos, lográndose un 97 por ciento.

Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos

Se estableció la meta de 30 convenios con diferentes instancias, lográndose 30 convenios logrando un 100 por ciento respecto a lo programado.

Resguardo y almacenamiento de tejidos

En concordancia con los estándares internacionales se resguardaron y almacenaron 3 mil 475 tejidos, de los 3 mil 392 que se tenían programados, logrando se cumpliera en un 102 por ciento

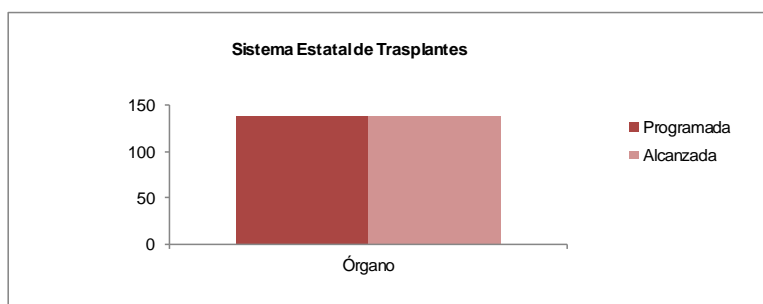
ISSEMyM

En el ISSEMyM, los trasplantes se efectúan en el Centro Médico Toluca, ya que esta unidad cuenta con personal médico y paramédico capacitado, y calificado para la ejecución de los procedimientos quirúrgicos bajo la normatividad vigente, dicha actividad está regulada por el Centro Estatal de Trasplantes (CETRAEM); es por ello que se instaló el Comité de Trasplantes, en el que se toman decisiones para la donación y trasplantes de órganos; durante el año 2019, los integrantes del Comité realizaron 12 sesiones, logrando un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto de la meta anual programada. En el Instituto se continúan estableciendo acciones para fomentar la cultura de donación altruista de órganos y tejidos, a fin de elevar la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tasa de donación y trasplantes, para que otra persona tenga la oportunidad de mejorar su calidad de vida. (Anexo 110)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010202	SISTEMA ESTATAL DE TRASPLANTES				
	Procurar tejidos humanos	Tejido	3,000	3,097	97
	Procesar tejidos humanos	Tejido	4,350	4,417	67
	Suministrar tejidos procesados a instituciones de salud públicas y privadas	Tejido	2,715	2,644	-71
	Conservar tejidos procesados bajo condiciones saludables	Tejido	4,346	4,417	71
	Establecer convenios de colaboración en materia de procuración de tejidos humanos y certificación de procedimientos	Tejido	30	30	0
	Resguardo y almacenamiento de tejidos	Tejido	3,392	3,475	83
	Coordinación del proceso de procuración de órganos	Órgano	139	139	0
	Suministro de órganos en los Hospitales del Estado de México	Órgano	52	46	-6
	Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	12	12	0
	Proporcionar servicios de orientación y apoyo en materia de trasplantes	Asesoría	650	686	36



020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, capacitó a 91 profesionales de la salud de distintos niveles estructurales, con el objeto de generar sinergias en la labor de prevención de adicciones.

El Instituto llevó a cabo un proyecto denominado Caracterización del consumo de drogas en los pacientes atendidos por los Centros de Atención Primaria a las Adicciones, cuyo objetivo fue analizar las características del consumo de drogas y la demanda de tratamiento en las personas que acuden a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones del Estado de México, así como realizar un análisis comparativo entre población rural y urbana para lo cual se contó con una muestra de 3 mil 304 expedientes clínicos atendidos en dichos Centros.

El proyecto antes referido nos permitió contar con estadísticas confiables de la atención que se ofrecen, y coadyuva a la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias que ayuden a la prevención y tratamiento de las adicciones y a la generación de políticas públicas alineadas a las necesidades de la población que demandan servicios salud de calidad.

BTEM

Capacitar al personal de salud

Consiste en ofrecer cursos de capacitación referentes a los servicios que brinda el Organismo, en cuanto a esta acción se programó capacitar 24 personas, alcanzándose 24, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar estudios de investigación en salud

Se realizaron 3 estudios, teniéndose programados 3, por lo que se cumplió a la fecha el 100.0 por ciento del programado.

HRAEZ

Realizar cursos de capacitación

Fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando así la productividad, calidad en la atención al paciente y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

La finalidad de la meta es mejorar conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación la cual consiste en desarrollar una evaluación al personal médico, paramédico y afín con el propósito de identificar al personal que requiere capacitación, así como las áreas prioritarias de atención, cubriendo a todo el personal clínico como no clínico. En este sentido, el alcance obtenido ha sido otorgar conocimientos, aptitudes y habilidades que requieren para generar un desempeño satisfactorio, logrando los principios de aprendizaje e identificando los factores que afectan la capacitación y el desarrollo de la misma a los trabajadores adscritos a las áreas médicas, paramédicas y afines del Organismo, teniendo un logro del 100 por ciento, semáforo en verde, en los cursos de capacitación realizados contra los programados en 2019.

IMIEM

Unos de los objetos de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con la máxima calidad en los servicios de salud, además nos permite ofrecer servicios de alta calidad, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es una institución formadora de capital humano tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de llegar a ser punta de lanza a nivel nacional, formando líderes en materia de Salud.

En este sentido, este proyecto lleva a cabo:

Capacitar al personal de salud

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades y subespecialidades en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, para el ejercicio 2019, se programó la capacitación anual de un mil 734 personas; capacitando un mil 734, registrando un avance del 100 por ciento en la meta.

Formar personal médico

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 119 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad de los 121 programados; representando el 98.3 por ciento de avance.

Elaborar estudios de investigación en salud

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante el periodo reportado, se realizaron 36 estudios de investigación en salud de los 36 programados, cumpliendo con la meta establecida al 100 por ciento; estudios que son publicados en la revista de “Archivos de Investigación Materno Infantil”, difusión académica oficial del Instituto.

Capacitar al personal de salud para la práctica de lactancia materna.

La Dirección de Enseñanza e Investigación, está comprometida, a favorecer la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, mediante la capacitación del personal de salud del Hospital de Ginecología y Obstetricia de este Organismo, en la materia, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México, capacitando 700 personal de salud, cumpliendo con los programado al 100 por ciento.

ISEM

El proyecto presentó un comportamiento eficaz, al obtener un resultado global 99.7 por ciento. La meta de Capacitar al personal de salud, registró un cumplimiento de 107.1 por ciento, al haber capacitado a 30 mil 114 personas de una meta de 28 mil 123; Formar recursos humanos del área de la salud y afines, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento al lograr formar en diversas áreas de la salud a los 4 mil 664 recursos previstos; en tanto que la meta de Desarrollar proyectos de investigación, alcanzó una meta de 92 por ciento, resultado del desarrollo de 173 proyectos de investigación de 188 programados.

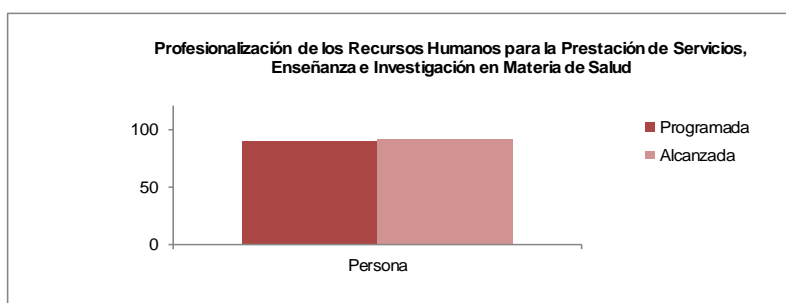
ISSEMyM

El ISSEMyM lleva a cabo la planeación, desarrollo y supervisión de un sistema permanente de formación de personal para la atención de la salud, que contiene desarrollo profesional continuo, promoción, conducción y control de los proyectos de investigación en salud. En este sentido, el Instituto prepara a médicos residentes en diferentes especialidades y sub-especialidades médicas, concluyendo su formación durante el año 2019, un total de 315 personas, entre residentes, residentes rotatorios y médicos internos de pregrado, alcanzándose un cumplimiento del 101 por ciento respecto de la meta estimada.

Asimismo, como parte del desarrollo de la enseñanza, se continuó brindando capacitación al personal de salud, obteniendo un cumplimiento de 101.7 por ciento de la meta anual programada, al capacitar a 6 mil 857 personas del área de la salud, mediante cursos, talleres, diplomados y maestrías, entre otros. En este sentido, el 44.6 por ciento del personal que recibió capacitación durante año, logró su acreditación conforme a lo programado.

Finalmente, como parte de la promoción del estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica clínica y operativa en las áreas administrativas de la salud, que contribuyan a producir un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud y con el propósito de mejorar la atención que otorga el Instituto a los derechohabientes, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica en materia de enfermería, nutrición y trabajo social, así como foros de investigación; es por ello, que durante el año que se informa, se concluyeron 276 trabajos de investigación de los 274 programados, alcanzándose el 100.7 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual estimada. (Anexo 111)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010203	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD				
	Asesoría y actualización a profesionales de la salud en el uso de herramientas didácticas para la prevención de adicciones	Persona	90	91	1
	Capacitar al personal de salud	Persona	36,621	38,729	2,108
	Desarrollo de Protocolos de Investigación	Estudio	192	176	-16
	Realizar cursos de capacitación	Curso	20	20	0
	Formar recursos humanos del área de salud y afines	Persona	4,664	4,664	0
	Formar personal médico	Persona	433	434	1
	Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	310	312	2
	Capacitar al personal de salud para la práctica de lactancia materna	Persona	700	700	0
	Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	1	1	0



020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL HRAEZ

Consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución hospitalaria pública de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización.

Para el ejercicio 2019, se programó un total de 35 mil 180 atenciones de especialidad en Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 35 mil 725 atenciones, un 5.3 por ciento en comparación con el ejercicio anterior de 2018, en el cual se alcanzaron un total de 33mil 914 atenciones. Lo anterior, derivado de la implementación de la consulta de “filtro” para cada una de las consultas de especialidad que ameritan seguimiento por subespecialista, garantizando un primer contacto para protocolo de estudio encaminado a una mejor calidad en la atención de los usuarios. Además, derivado de la 4ta etapa de contrataciones, se amplía la cartera de servicio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, y se refuerzan algunos servicios como Cardiología Intervencionista, Gastrofisiología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Pediátrica, Neumología Pediátrica, Urología, Ortopedia Pediátrica y Oftalmología, derivando un aumento en la demanda de servicios por la población usuaria de alta complejidad diagnóstica y terapéutica que caracteriza al tercer nivel de atención en salud.

Por último, se implementó el Programa de mejora continua propuesto para mejorar el proceso de atención en Consulta Externa, logrando la reducción del tiempo de espera en el proceso de pago por concepto de atención, toma de signos vitales y otorgamiento de consulta por el médico especialista.

Brindar atención médico hospitalaria

La amplia cartera de servicios derivado de la adscripción de personal médico especializado y subespecializado clínico y quirúrgico, permite a este Organismo Público ofrecer un servicio integral a pacientes con procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico terapéutica, garantizando

en todo momento una atención con apego al Modelo de Seguridad del Paciente del SINACEAM a través de los estándares de Calidad en la atención a los usuarios sugerido por el Consejo de Salubridad General.

Se logró cumplir con la meta programada de atención médico-hospitalaria en el ejercicio 2019 a 4 mil 915 egresos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 99.3 por ciento de la meta programada, derivado de la confianza en los usuarios por el reconocimiento que se ha ganado el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango en la resolución de los padecimientos de alta Especialidad en la Región Norte del Estado de México, así como la amplia cartera de Servicios ofertados a la población que también derivó en un incremento del número de referencias de segundo nivel de atención en salud por los hospitales aledaños y por los convenios de atención celebrados con algunos de estos, como son la atención a pacientes con Infarto Agudo al Miocardio y atención a pacientes con Enfermedad Renal Crónica.

Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como Cirugía General, Cirugía de Tórax, Coloproctología, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Urología, Ginecología, Ortopedia, Cirugía de Columna, Cirugía asistida por Robot, Cirugía Maxilofacial y Cirugía de mano; las cuales se ofertan en todos los turnos y los 365 días del año.

En este año se habilitaron 4 quirófanos centrales, tres quirófanos ambulatorios, así como la reapertura de la Unidad de Quemados, la cual cuenta con un quirófano propio y la sala de Hemodinamia.

Durante 2019, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica incrementó para asegurar la cobertura de atención a todos los usuarios que así lo solicitaran, al mismo tiempo que se incrementó el personal médico de Anestesiología y de enfermería quirúrgica, lo cual dio como resultado un incremento en el número de atenciones otorgadas durante dicho período, a razón de las 3 mil 618 en el año 2018, alcanzando 3 mil 926 en el año de 2019, lo que corresponde a un aumento porcentual del 8.5 por ciento, siendo éste un beneficio directo que impacta en la salud de la población no solo del Estado de México, sino para Entidades como Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca, entre otras que referencian a esta Unidad Hospitalaria.

En ese mismo sentido, a diferencia de 2018 en relación al alcance de la meta anual programada de 3 mil 735 Cirugías teniendo un alcance del 96.8 por ciento, comparada con 2019 donde la meta anual programada de 3 mil 750 se superó en un 4.7 por ciento logrando un total de 3 mil 926 Cirugías.

Como parte de la atención propia de tercer nivel, podemos destacar que se realizaron 193 Cirugías Laparoscópicas, 42 Cirugías asistidas por Robot Da Vinci, 4 Cirugías con Neuronavegador/Neuroendoscopia, 137 Cirugías de Mínima Invasión Urológica (RTUP, Ureterolitotripsia), así como 244 procedimientos en la sala de Hemodinamia.

Atención de urgencias en el tercer nivel de atención

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continúa creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendándose a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Para el año del 2019 se programó un total de 11 mil 750 atenciones médicas en el servicio de Admisión Continua, el cual se logró un total de 12 mil 514 atenciones médicas, con un incremento de 1.2 por ciento en comparación del año 2018, mismo periodo que se alcanzaron 12 mil 365 atenciones.

Esto se justifica ya que actualmente se cuenta con plantilla de médicos especialistas Urgenciólogos en todos los turnos, se mejora el enlace de turno para la recepción de pacientes, aumento de la demanda de atención médica, carencia de Instituciones médicas especializadas en dicha zona de influencia y a la implementación de ser un Hospital receptor de pacientes con Código Mater, Premia y Quemados.

El servicio de Admisión Continua cuenta con áreas como, Triage, Observación Adultos, Observación Pediatría, además del área de choque lo que permite una atención oportuna y dinámica de todos los pacientes que solicitan atención en esta Institución.

Atender a personas de Admisión continua en sala de choque

Se dispone de una Sala de Choque en el servicio de Admisión Médica Continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2019 se programó un total de 519 atenciones en Sala de Choque, el cual alcanzo 558 atenciones, con un incremento del 42.3 por ciento en comparación del año 2018, que se programó un total de 379 y alcanzando 392 atenciones.

Este incremento es derivado a la constante necesidad de manejo especializado del paciente en estado crítico, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas de urgencia.

Realizar estudios de laboratorio

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de las decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet, páginas WEB para el acceso a la información, solicitud de pruebas y peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias), divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de

formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2019 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 149 mil 123 estudios a 29 mil 204 pacientes, lo que representa un incremento del 9.2 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Realizar estudios de gabinete

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como la radiografía, ultrasonido, tomografía computarizada, medicina nuclear incluyendo la tomografía de emisión de positrones o la resonancia magnética que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

Los tipos de estudios que realiza la radiología son:

Radiografía convencional

Para obtener una imagen de un objeto es necesario utilizar una radiación que interactúe con el objeto y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

Tomografía por emisión de positrones

Más conocido como PET, es una modalidad de obtención de imágenes proyectada que se ha convertido en una importante modalidad de obtención de imágenes para la detección de neoplasias y la evaluación de su tratamiento y recidiva.

Tomografía computarizada

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

Resonancia magnética

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.

Ecografía

El cuerpo se somete a una fuente de ultrasonidos, los cuales, al interactuar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

Medicina nuclear

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos X es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El HRAEZ cuenta con la mayoría de los servicios siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio de 2019 se realizaron un total de 28 mil 292 estudios de gabinete a 17 mil 809 pacientes, lo que también representa un incremento del 3.3 por ciento en esta meta con respecto al ejercicio anterior.

Realizar auxiliares de tratamiento

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales. De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 168 mil 703 auxiliares terapéuticos, en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el hospital, alcanzando un avance del 100.4 por ciento en la meta.

Otorgar consulta de nutrición

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2019, en el

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 1 mil 841 consultas, teniendo un incremento del 21.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

Realizar procedimientos de hemodiálisis

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio físico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102 mil enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37 000 cuentan con algún tratamiento substitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabencia. Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 9 mil 953 procedimientos, logrando un 110.6 por ciento de cumplimiento en la meta.

Otorgar consulta de psicología

La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de 1 mil 555 consultas en el ejercicio fiscal 2019, teniéndose un incremento del 38.9 por ciento en esta meta respecto al ejercicio fiscal anterior.

Otorgar teleconsulta

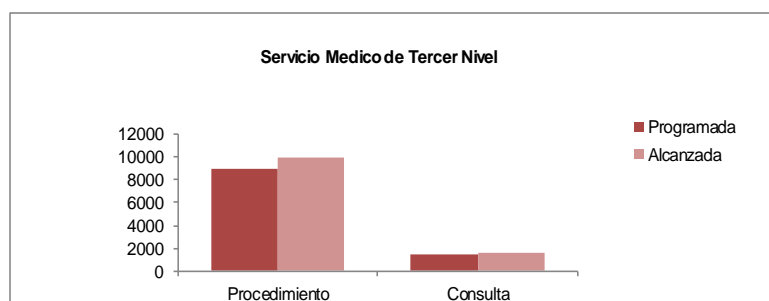
De acuerdo a las estrategias nacionales en salud específicamente en fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango coadyuva con el proyecto de tele-consulta, utilizando las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de

diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar consulta a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la cartera de especialidades médicas.

Por lo tanto, con el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, especificando los diagnósticos y el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexicana.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2019 un total de 250 tele-consultas. Correspondiente a un 100 por ciento de la meta, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas del Proyecto Presupuestal Servicio Médico de Tercer Nivel.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	35180	35725	545
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	4950	4915	-35
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	3750	3926	176
	Atender urgencias de tercer nivel	Consulta	11750	12514	764
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	28000	28292	292
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	145500	149123	3,623
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	168000	168703	703
	Atender a personas de admisión continua en sala de choque	Consulta	519	558	39
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	1680	1841	161
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	9000	9953	953
	Otorgar consulta de psicología	Consulta	1440	1555	115
	Otorgar teleconsulta	Consulta	250	250	0



ISEM

En 2019 el proyecto registró una trayectoria satisfactoria en la mayoría de sus metas, en tanto que cuatro de sus metas presentaron una tendencia regular, lo que a continuación se detalla: Otorgar consulta externa de especialidad, obtuvo una meta de 79.5 por ciento debido a una disminución de la demanda del servicio, al otorgar 86 mil 899 consultas de una meta de 109 mil 311, aunado a la situación de la falta de abasto oportuno de medicamentos; Realizar cirugía ambulatoria especializada, llevo a cabo un mil 141 cirugías de las un mil 595 cirugías programadas, alcanzando un cumplimiento de 71.5 por ciento, derivado, principalmente, a que el programa de cirugías de cataratas fue suspendido.

Brindar atención médico hospitalaria, obtuvo un cumplimiento de 105.7 por ciento, al registrarse 10 mil 598 egresos de los 10 mil 31 previstos originalmente; la meta de Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel, tuvo un desempeño de 107.3 por ciento al realizar 7 mil 466 cirugías de una meta de 6 mil 958 programadas en el ejercicio; por su parte, la meta Atender urgencias en tercer nivel, registró una meta de 106.9 por ciento, debido a que se atendieron 30 mil 408 consultas de urgencias, de las 28 mil 434 consultas programadas.

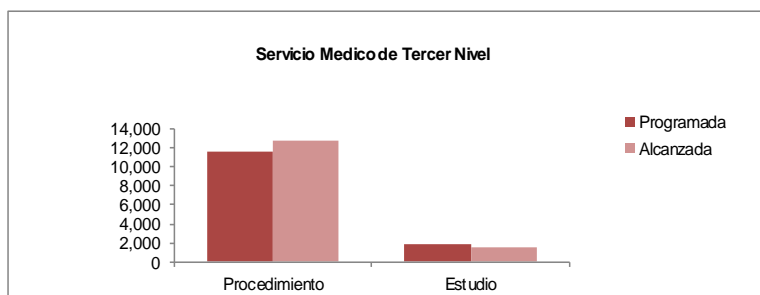
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Realizar Estudios de laboratorio, obtuvo una meta de 81.4 por ciento, al efectuar 629 mil 649 estudios de una meta de 773 mil 898, lo que se explica debido al abasto irregular de insumos para laboratorio, lo que impidió realizar la totalidad de los estudios; Realizar estudios de gabinete, registró un cumplimiento de 108.6 por ciento, producto de efectuar 100 mil 21 estudios de una meta de 92 mil 62 programados, mientras que Realizar auxiliares de tratamiento, llevó a cabo 84 mil 749 estudios diversos de apoyo a tratamientos de una meta de 85 mil 364, alcanzando un desempeño de 99.3 por ciento.

Por su parte, el cumplimiento de 90.5 por ciento en la meta de Brindar rehabilitación y terapia, fue resultado de 23 mil 578 sesiones de terapia realizadas de una meta de 26 mil 40 programadas; Otorgar sesiones de nutrición, alcanzó un resultado de 100 por ciento de la meta prevista al brindar las 4 mil 200 sesiones previstas; en tanto que las metas de Realizar procedimientos de Hemodinamia y de Hemodiálisis, registraron cumplimientos de 95.5 y 109 por ciento, al llevar a cabo 128 de 134 procedimientos y 12 mil 659 hemodiálisis de 11 mil 614 programadas, respectivamente.

Realizar estudios de mastografías, registró un cumplimiento de 80.9 por ciento, resultado de efectuar un mil 541 mastografías de una meta de un mil 905, debido a la baja demanda de este servicio por parte de la población objetivo de mujeres de 25 a 39 años que no acuden oportunamente para la valoración y la detección de cáncer de mama; mientras que la Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria, obtuvo 104.5 por ciento de cumplimiento, al capacitar en el ejercicio a 625 pacientes de un total programado de 598.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302010204	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	109,311	86,899	-22,412
	Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugía	1,595	1,141	-454
	Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,031	10,598	567
	Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel	Cirugía	6,958	7,466	508
	Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	28,434	30,408	1,974
	Realizar estudios de laboratorio	Prueba	773,898	629,649	-144,249
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	92,062	100,021	7,959
	Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	85,364	84,749	-615
	Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas	Sesión	26,040	23,578	-2,462
	Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	4,200	4,200	0
	Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	134	128	-6
	Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	11,614	12,659	1,045
	Realizar estudios de mastografías	Estudio	1,905	1,541	-364
	Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	598	625	27



020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL IMIEM

El Hospital para el Niño, como parte de su compromiso con la población infantil ofrece servicios de alta especialidad; derivado de la carencia de servicios médicos especializados de pediatría, en el Estado de México, hacen que este nosocomio represente la principal opción en atención de salud para la población en general, llevando acabo:

Otorgar consulta externa de especialidad.

El Hospital cuenta con un total de 35 especialidades y subespecialidades, otorgando 40 mil 408 consultas de las 63 mil 244 programadas; representando un 63.9 por ciento de avance respecto a la meta anual. Cumplimiento resultado de que el Hospital para el Niño, acepta pacientes con referencia, lo anterior de conformidad con los acuerdos de la red de hospitales del ISEM; aunado a la disminución de médicos en el servicio de consulta externa.

Brindar atención médica de urgencias

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico en este nosocomio, se otorga atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos; atendiendo durante el periodo comprendido entre enero y diciembre 2019, 20 mil 706, de los 27 mil 547 menores programados, cumpliendo la meta anual al 75.2 por ciento. La variación al cumplimiento obedece a la demanda del servicio, así como a la estrategia del Instituto de Salud del Estado de México para la atención primaria.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Con el propósito de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como rayos X, resonancia magnética, laboratorio clínico, tomografía, electrocardiograma, ultrasonido, entre otros, cabe destacar, que se realizaron 315 mil 312 estudios de los 367 mil 120 programados inicialmente, obteniendo un 85.9 por ciento de avance en la meta anual. El comportamiento de esta meta se debió a la carencia del funcionamiento de varios equipos para la realización de estudios de diagnóstico y tratamiento; así como de insumos.

Brindar atención médica hospitalaria y Brindar atención quirúrgica.

Esta unidad hospitalaria brinda además servicios de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimiento. Durante el 2019, se registraron 4 mil 296 egresos hospitalarios, de los 4 mil 682 programados, representando el 91.8 por ciento con respecto a la meta anual. Asimismo, se realizaron 3 mil 824 intervenciones quirúrgicas, cumpliendo con la meta anual al 89.2 por ciento de las 4 mil 286 programadas para el ejercicio fiscal 2019. La tendencia de esta meta ha sido a la baja debido a que sólo se aceptan referencias y con patologías que van de acuerdo con el nivel de atención de este nosocomio, de acuerdo a lo establecido en los acuerdos con el Instituto de Salud del Estado de México.

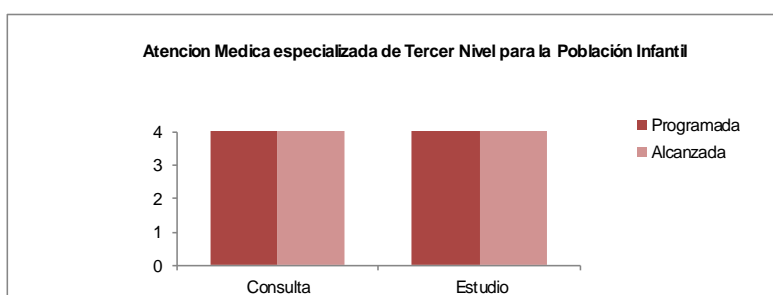
Aplicación de quimioterapia a la población y Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos.

El Hospital para el Niño, es la única Institución en el Estado de México acreditada en el Servicio de alta especialidad de leucemia linfoblástica aguda del fondo de protección de gatos catastróficos, acreditación en Capacidad, calidad y seguridad para la atención médica, Servicio de alta especialidad para la atención de hemofilia del fondo de protección para gastos catastrófico, acreditación al Servicio de alta especialidad de cáncer en la infancia y la adolescencia para hematopatías malignas, tumores sólidos del sistema nervioso central y tumores sólidos fuera del sistema nervioso central, para lo cual tiene una Torre de Hemato-oncología con áreas de quimioterapia ambulatoria, quimioterapia hospitalaria, laboratorio de citogenética, quirófano y un área de hospitalización; aplicando 6 mil 858 quimioterapias a la población infantil, representado el 74.1 por ciento de la meta anual de 9 mil 260 programadas; está meta obedece al tipo de tratamiento que requiera el paciente, de acuerdo al tipo de patología y desde luego al estado que guarde el mismo, sin dejar de mencionar que algunos de los programas de salud que cubre el Seguro Popular tuvieron un retraso en la firma y autorización al inicio de año, generando la variación de menos 25.9 por ciento; además de la atención de un mil 34 niños, sin seguridad social con padecimiento hematológicos,

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

representando el 112.4 por ciento. El comportamiento de esta meta depende de los casos nuevos de pacientes con este padecimiento, así como del tratamiento prescrito por los médicos, generando la variación de la meta.

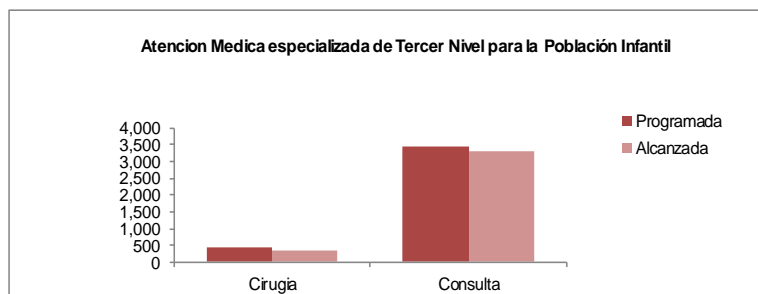
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	63,244	40,408	-22,836
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	27,547	20,706	-6,841
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	367,120	315,312	-51,808
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,682	4,296	-386
	Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,286	3,824	-462
	Aplicación de quimioterapia a la población infantil	Persona	9,260	6,858	-2,402
	Atención a la población infantil con padecimientos hematológicos	Persona	920	1,034	114



ISEM

En el caso de Brindar hospitalización, de la cual se obtiene información sobre morbilidad y mortalidad, que comprende todos los casos atendidos en hospitalización, se registró un mil 199 egresos hospitalarios de una meta programada de un mil 235 y un cumplimiento de 97.1 por ciento; Realizar intervenciones quirúrgicas, reflejo un comportamiento regular al realizar 369 cirugías de las 450 programadas originalmente con un desempeño de 82 por ciento, debido al déficit de médicos cirujanos; Otorgar consulta externa de especialidad, registró 3 mil 327 consultas otorgadas, respecto de la meta de 3 mil 450, por lo que alcanzó un cumplimiento de 96.4 por ciento; mientras que la de Realizar actividades de estimulación temprana, con la finalidad de fortalecer y desarrollar física y mentalmente a la población infantil, obtuvo una meta de 95.7 por ciento, resultado de otorgar un mil 636 consultas de una meta prevista de un mil 710; en tanto que la de Brindar atención médica de urgencias, registró un cumplimiento de la meta de 57.2 por ciento, debido a dispensar 259 consultas de las 453 programadas para el ejercicio.

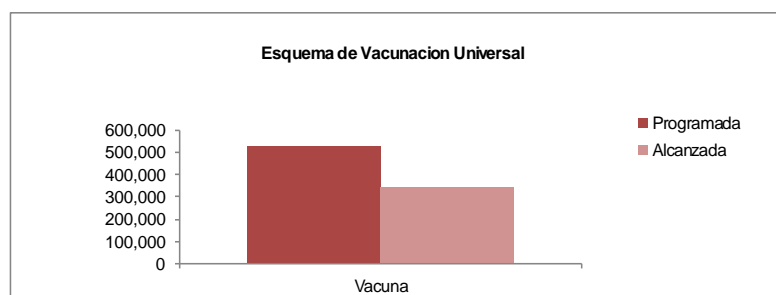
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020101	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL				
	Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,235	1,199	-36
	Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugía	450	369	-81
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	3,450	3,327	-123
	Realizar actividades de estimulación temprana	Consulta	1,710	1,636	-74
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	453	259	-194



020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM

Al cierre del ejercicio 2019, el proyecto registró un comportamiento significativamente regular, ya que dos de sus metas presentaron resultados críticos (semáforo en rojo). En la meta de Aplicar vacunas al menor de 5 años, con respecto a la meta programada de aplicar 6 millones 888 mil 651 de dosis, la meta alcanzada fue de 5 millones 508 mil 650 dosis aplicadas, por lo que se obtuvo un desempeño de 80 por ciento; mientras que las metas de Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años y Aplicar vacunas a la población adolescente de 10-19 años, obtuvieron cumplimientos de 24 y 64 por ciento, al aplicar 74 mil 661 vacunas a niños de las 311 mil 621 programadas y aplicar 337 mil 566 vacunas a adolescentes de las 527 mil 368 dosis programadas, respectivamente. Estos resultados son reflejo, principalmente, del desabasto por parte de la Federación a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA), responsable del Programa de Vacunación Universal, así como por la suspensión de la 3a Semana Nacional de Salud por parte de la Secretaría de Salud Federal. (Anexo 112-114).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar vacunas al menor de 5 años	Vacuna	6,888,651	5,508,650	-1,380,001
	Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Vacuna	311,621	74,661	-236,960
	Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez	Vacuna	527,368	337,566	-189,802



ISSEMyM

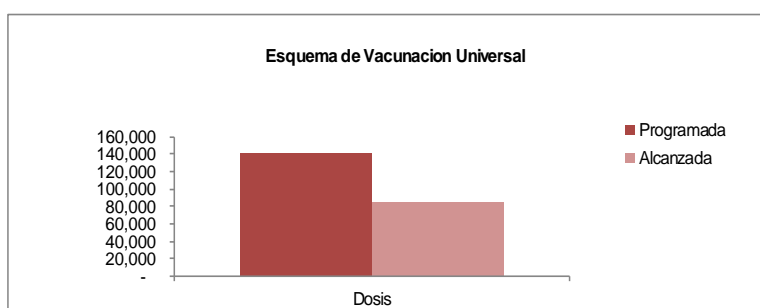
El derecho a la protección de la salud está fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido, los esfuerzos de los gobiernos han tenido su mayor impacto en la medicina preventiva, con énfasis en el programa de vacunación universal. La aplicación generalizada de vacunas tiene como objetivo evitar la posible propagación de enfermedades que causan problemas en el desarrollo infantil, así como invalidez o muerte. Para llevar a México a su máximo potencial, tal como está previsto en el actual Plan Nacional de Desarrollo, una de las prioridades en la Agenda de la Salud Pública es instrumentar políticas públicas dirigidas a proteger la salud de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y mujeres embarazadas. Para ello, en los Programas de Acción Específico se incluyeron acciones efectivas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, entre ellas, lactancia materna, vacunación, planificación familiar, educación sexual y reproductiva con énfasis en adolescentes, que contribuyen a un

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mejor desarrollo de las personas, familias y la comunidad, así como a obtener mejores niveles de calidad de vida de las nuevas generaciones de nuestro país.

Por lo anterior, el ISSEMyM promueve el Programa de Vacunación Universal, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de cinco años; por lo anterior, durante el año 2019, se realizaron acciones de manera permanente y de fase intensiva a través de las dos Semanas Nacionales de Salud y la Jornada Nacional de Salud Pública; a fin de reducir en medida de lo posible, el riesgo de padecer enfermedades prevenibles; de esta manera, durante el año que se reporta, se aplicaron 85 mil 545 dosis de vacunación, alcanzándose el 60.4 por ciento del cumplimiento total de la meta; en este sentido, al cierre del ejercicio fiscal 2019, el 144.2 por ciento de la población de responsabilidad menor de cinco años cuenta con el esquema completo de vacunación. (Anexo 115)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020102	ESQUEMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL				
	Aplicar dosis de vacunación a menores de 5 años	Dosis	141,540	85,545	-55,995

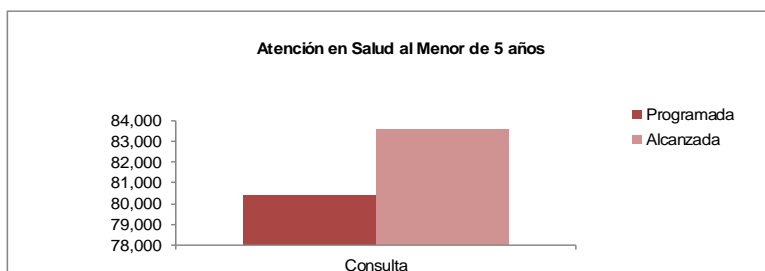


020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM

El proyecto está integrado por las metas de Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas y Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas, las cuales alcanzaron resultados satisfactorios atendiendo 490 mil 729 consultas de las 465 mil 598 programadas y 83 mil 603 consultas de las 80 mil 449 consultas programadas, con cumplimientos del orden de 105.4 y 103.9 por ciento, respectivamente. (Anexo 116-117).

El indicador asociado a este proyecto de Porcentaje de madres y/o responsables del menor de cinco años capacitadas en infecciones respiratorias agudas (IRAs) y enfermedades diarreicas agudas (EDAs), tuvo un desempeño de 82 por ciento, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la se les proporciona información y orientación para reforzar el conocimiento en la prevención y detección de signos de alarma para el manejo de estas enfermedades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas	Consulta	465,598	490,729	25,131
	Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	80,449	83,603	3,154



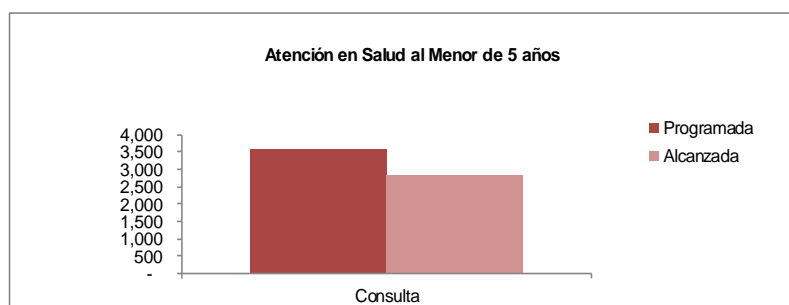
ISSEMyM

El cuidado de la infancia debe favorecer el óptimo desarrollo del menor en todos sus aspectos, tanto físicos, psíquicos como sociales y tiene, sin lugar a duda, una importancia extraordinaria, representa el futuro de nuestra sociedad. Por lo que, en el primer nivel de atención se realiza el cuidado y seguimiento del crecimiento y desarrollo del infante; en este sentido, el ISSEMyM lleva a cabo diversas acciones para que las madres y/o responsables de los menores de cinco años, identifiquen y reconozcan de manera temprana los signos de alarma de los padecimientos relacionados con las infecciones respiratorias agudas y en su caso, soliciten oportunamente la atención médica; así mismo, la ministración permanente de multivitamínicos ha permitido la disminución de la incidencia de casos nuevos.

Durante el ejercicio fiscal 2019, se otorgaron 58 mil 725 consultas para detectar estos padecimientos, alcanzándose el 74.6 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada; de igual manera, se otorgaron un mil 200 consultas de primera vez de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad. Asimismo, se brindaron 17 mil 256 consultas de control de infecciones respiratorias agudas, logrando un cumplimiento de 71.3 por ciento respecto de la meta anual establecida; lo anterior, como resultado de las acciones preventivas y el tratamiento médico contra dichas enfermedades.

Por otra parte, las enfermedades diarreicas agudas continúan siendo un problema de salud pública; sin embargo, es importante señalar que en nuestro país ha disminuido de manera significativa la morbilidad y mortalidad por estos padecimientos en los menores de cinco años de edad, debido a las acciones y políticas en salud que se han establecido, tales como la lactancia materna, vacunación contra el rotavirus, la ministración de vitamina "A" y albendazol, así como la terapia de hidratación oral; en este sentido, en el ejercicio que se informa, se brindaron 9 mil 617 consultas de las 13 mil 541 programadas, con porcentaje de cumplimiento de la meta de 71 por ciento; otorgándose 196.6 consultas de primera vez de enfermedades diarreicas agudas otorgadas por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad; a su vez se otorgaron 2 mil 846 consultas de control de enfermedades diarreicas agudas, de las 3 mil 580 programadas, alcanzando un cumplimiento de 79.5 por ciento de la meta anual estimada para el ejercicio fiscal 2019, esto como resultado de las medidas preventivas y del tratamiento médico otorgado para combatir estos padecimientos. (Anexo 118)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Detección de infecciones respiratorias agudas	Consulta	78,738	58,725	-20,013
	Control de infecciones respiratorias agudas	Consulta	24,205	17,256	-6,949
	Detección de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	13,541	9,617	-3,924
	Control de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	3,580	2,846	-734

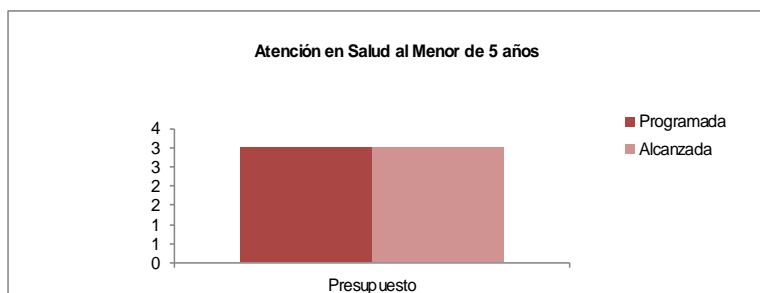


REPSS

Transferir recursos a los servicios de salud, para financiar mediante un esquema de aseguramiento médico para atender intervenciones médicas a niños afiliados al Seguro Popular, garantizando la atención de los niños menores de cinco años de edad, que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social otorgándoles a través de los servicios de salud, cobertura amplia de atención médica y preventiva, de los cual se destinaron recursos previstos en su totalidad para garantizar la atención de los casos, lográndose cumplir la transferencia de recursos, cumpliendo con el 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020103	ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS				
	Financiamiento de los servicios de salud para	Presupuesto	3	3	0



020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE DIFEM

El objetivo de este proyecto es disminuir las alteraciones nutricionales de la población infantil, preescolar y escolar a través de la vigilancia del crecimiento y desarrollo del menor y adolescente.

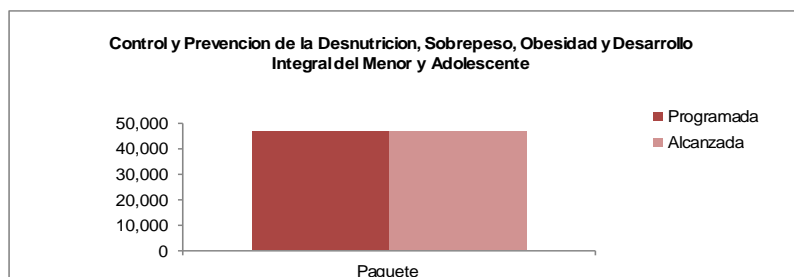
Se realizó un reporte de evaluación al impacto de las acciones de materia de orientación alimentaria llegando con esto al 100 por ciento de lo que se tenía programado.

En este sentido, se coordinó la vigilancia nutricional de 3 mil 868 menores de cinco años de los 3 mil 868 niños, que se tenían programados con lo que se cumple con el 100 por ciento.

Con recursos del ramo 33 se programó la entrega y distribución de 46 mil 416 paquetes de apoyos alimentarios a menores de cinco años y se logró entregar 46 mil 416 paquetes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a la meta anual.

Para capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición, nuestro Organismo proporcionó 140 cursos, con lo que se llegó al 100 por ciento de los 140 cursos que se tenían programados. (Anexo 119)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Evaluar el impacto de las acciones en materia de orientación alimentaria.	Reporte	1	1	0
	Coordinar la vigilancia del estado nutricional de menores de 5 años.	Niño	3,868	3,868	0
	Coordinar la entrega y distribución de apoyos alimentarios a menores de 5 años.	Paquete	46,416	46,416	0
	Capacitar a madres de familia de los menores de cinco años en materia de alimentación, salud e higiene para prevenir y abatir su desnutrición.	Curso	140	140	0



Este proyecto consta de seis metas, alcanzando de manera global un resultado regular de 85.9 por ciento, esto, debido a que tres de sus metas obtuvieron resultados regulares y una con resultado crítico (semáforo en rojo).

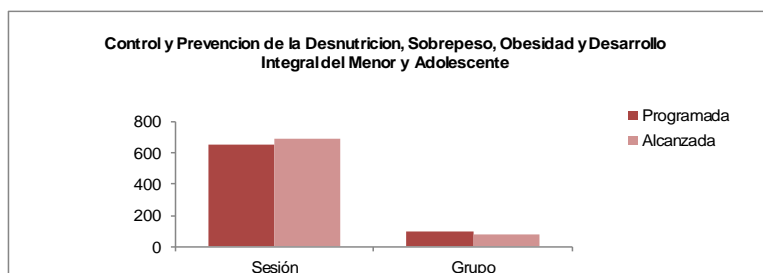
La meta de Detectar IMC en adolescentes de 10-19 años, alcanzó un desempeño de 92.2 por ciento, consecuencia de otorgar 602 mil 600 de las 653 mil 737 consultas establecidas como meta; Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años, alcanzó un desempeño de 69.6 por ciento, al haber otorgado un millón 524 mil 2 consultas de los 2 millones 188 mil 465 programadas, esto, como consecuencia de la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de los responsables del menor, no obstante, que se han mantenido las acciones de sensibilización a las madres y/o responsables del menor.

Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores, registró un avance de 105.5 por ciento al brindar 685 asesorías de las 649 previstas originalmente. Otorgar consulta al adolescente se alcanzó una meta de 82.6 por ciento al brindar un millón 112 mil 395 consultas de un millón 347 mil 46 previstas originalmente, debido a la falta de asistencia a las consultas de detección y seguimiento, por desinterés y baja cultura del autocuidado de la salud de este grupo de la población.

Formar grupos de adolescentes promotores de salud, obtuvo un cumplimiento de 81 por ciento al formar 81 grupos de 100 programados, resultado que se explica, principalmente, por la cancelación de PROSPERA Programa de Inclusión Social, por medio del cual se podía acceder a las familias; en tanto que la meta de Beneficiar a los adolescentes tuvo una meta de 84.6 por ciento de cumplimiento, consecuencia de otorgar 207 mil 723 acciones de una meta prevista de 245 mil 584, lo cual, obedeció de manera significativa a la suspensión por parte de la Federación de la tercera Semana Nacional de Salud de la adolescencia. (Anexo 120-121)

El indicador relacionado de Porcentaje de madres capacitadas y/o responsables del menor de cinco años para su adecuada nutrición, crecimiento y desarrollo, alcanzó una efectividad de 89 por ciento de la meta prevista, al lograr capacitar a 378 mil 539 de las 424 mil 807 madres y/o responsables del menor, debido a la baja afluencia de las madres y/o responsables del menor a consulta, en la que se les proporciona información y orientación en materia de nutrición y las buenas prácticas de alimentación para mejorar el desarrollo físico y mental de ese grupo de la población.

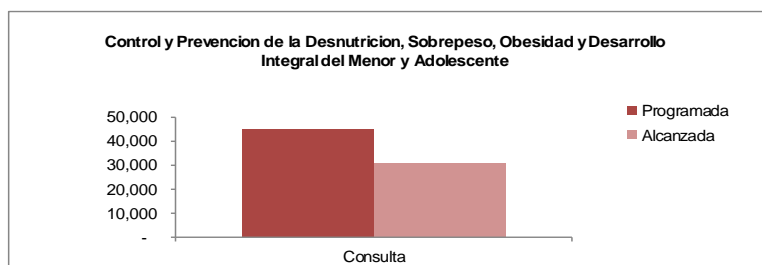
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez	Consulta	653,737	602,600	-51137
	Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	2,188,465	1,524,002	-664463
	Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	649	685	36
	Otorgar consulta al adolescente	Consulta	1,347,046	1,112,395	-234651
	Formar grupos de adolescentes promotores de salud	Grupo	100	81	-19
	Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	245,584	207,723	-37861



En México y en el mundo, enfrentamos desafíos como son el sobrepeso, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades no transmisibles, entre las que destacan las cardiovasculares, diferentes tipos de cáncer y las que afectan la salud mental. Esta situación es resultado por una parte del cambio demográfico de la población mexicana, así como el tipo de estilo de vida, asociado al sedentarismo, la alimentación incorrecta, el tabaquismo y el consumo de alcohol. Ello nos impone la necesidad de una respuesta integral y articulada para reducir los factores de riesgo a través de la promoción de estilos de vida saludables que implican el cambio conductual de la población. Con la finalidad de aumentar el número de niños que son beneficiados a través de los servicios de salud institucionales. En el ISSEMyM, se continúan fortaleciendo las estrategias de promoción para incrementar la demanda en la atención y control del crecimiento, así como el desarrollo del menor; realizando acciones de prevención entre las que se encuentran el dar a conocer a la madre y/o responsable del menor, las posibles complicaciones del sobrepeso y obesidad, así como de los signos de alarma de la desnutrición.

En este sentido, al cierre del 2019, se otorgaron 30 mil 907 consultas, presentándose un cumplimiento de la meta anual programada del 68.5 por ciento; por tal motivo, se otorgaron 63.9 consultas de primera vez con alteraciones nutricionales por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad. (Anexo 122)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE				
	Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	45,108	30,907	-14,201



020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA DIFEM

El DIFEM contribuye a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal).

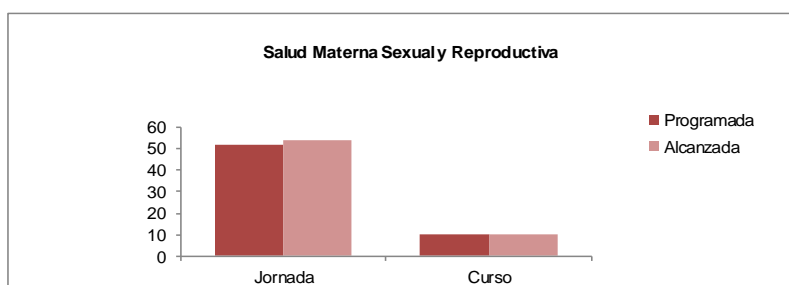
En este periodo se coordinó la asistencia médica ginecológica a través de 54 jornadas regionales e interinstitucionales para medicina ambulatoria (unidades móviles rosas) para prevención de cáncer cervicouterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna beneficiando a 883 personas, logrando el 103.8 por ciento de las 52 jornadas que se tenían programadas en el periodo, debido a que se realizaron 2 jornadas más en atención a la demanda del servicio.

Como acción complementaria se impartieron 10 cursos de capacitación regional en beneficio de 926 médicos, enfermeras y promotoras de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada en el ejercicio.

Para el indicador porcentaje de Mujeres atendidas durante las jornadas regionales e interinstitucionales se programó atender a un mil 200 mujeres en las jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cérvico uterino, detección y orientación

para tratamiento de cáncer mamario y salud materna, de las cuales se brindó atención a 883 de las 3 millones 43 mil 189 mujeres sin derechohabencia del Estado de México, logrando así un 0.04 por ciento de atención. El indicador se cumple en un 73.5 por ciento. El porcentaje de mujeres atendidas en jornadas regionales interinstitucionales fue menor al programado, debido de que la atención está sujeta a la demanda de mujeres que asisten a la jornada, para asistencia médica ginecológica a través de unidades móviles. Asimismo, cabe hacer mención que el total de mujeres sin derechohabencia, supera la cifra de atención que ofrece el DIFEM a través de unidad móvil. (Anexo 123)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Coordinar asistencia médica - ginecológica a través de jornadas regionales e interinstitucionales de medicina ambulatoria (Unidades Móviles Rosas) para prevención de cáncer cervicouterino, detección y orientación para tratamiento de cáncer mamario y salud materna.	Jornada	52	54	2
	Capacitar regionalmente a médicos, enfermeras y promotores de los Sistemas Municipales DIF en diversos temas de salud reproductiva y planificación familiar.	Curso	10	10	0



IMIEM

Con la finalidad de contribuir a reducir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través de una atención médica adecuada para la salud materna-perinatal, sexual y reproductiva con absoluto respeto a sus derechos y libre decisión, garantizando el acceso en cualquier etapa de la vida (pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal), el Instituto Materno Infantil del Estado de México cuenta con el Hospital de Ginecología y Obstetricia, ofreciendo:

Atender parto vaginal

Se programó la atención anual de 5 mil 336 partos vaginales, de los cuales se atendieron 4 mil 431, cumpliéndose la meta al 83.0 por ciento.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte, la demanda de pacientes con embarazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que el alcance no se logre al 100 por ciento, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación de menos 17 por ciento.

Realizar cesáreas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizaron 2 mil 792 cesáreas de las 3 mil 96 programadas, con un avance del 90.2 por ciento en la meta anual.

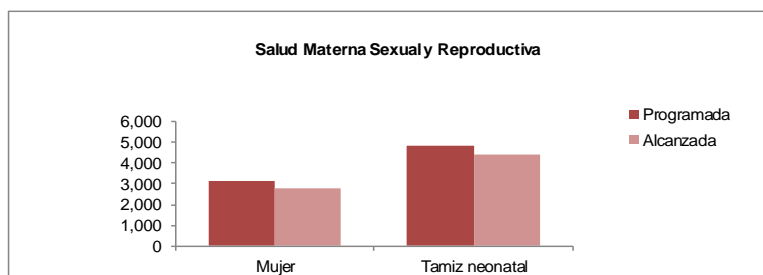
Realizar tamiz metabólico.

Uno de cada mil recién nacidos aparentemente normales tiene en forma latente una enfermedad de consecuencias graves e irreversibles que no se manifiestan en el nacimiento, sino más tardíamente, siendo causa de retraso mental y a veces de epilepsia, ceguera u otros trastornos graves que se manifestarán semanas o meses después. El Instituto Materno Infantil, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de detectar la existencia de una enfermedad o deficiencia congénita antes que ésta se manifieste, realizó 4 mil 429 estudios preventivos de tamiz neonatal de los 4 mil 788 programados, cumpliendo con la meta anual al 92.5 por ciento.

Atención médica de urgencias.

Esta unidad médica, ofrece atención a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos de atención inmediata, por medio de la consulta de urgencia que opera las 24 horas los 365 días del año, contando con valoración de triage y módulo mater equipados, garantizando con esto una adecuada valoración y cuidado de los pacientes en que ingresan, por tal motivo se programó para el 2019, otorgar 29 mil 254 consultas en urgencias, proporcionando 26 mil 346, representando un avance del 90.1 por ciento de la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atender parto vaginal	Mujer	5,336	4,431	-905
	Realizar cesáreas	Mujer	3,096	2,792	-304
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	4,788	4,429	-359
	Atención médica de urgencias	Consulta	29,254	26,346	-2,908



ISEM

Este proyecto comprometió 13 metas, las cuales de manera conjunta alcanzaron un desempeño marcadamente regular de 75.6 por ciento, el comportamiento individual de las metas fue el siguiente: Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico tuvo un comportamiento regular al alcanzar una meta de 84 por ciento, al atender a 86 mil 4 personas respecto de una meta de 102 mil 424, debido a la falta de orientación y consejería oportuna a las mujeres que acuden a control prenatal; Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar e Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar, registraron cumplimientos similares de 102 y 102.8 por ciento, al atender a 796 mil 514 de una meta de 780 mil 862 y 145 mil 306 de 141 mil 400 personas, respectivamente.

Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva registró 309 mil 821 adolescentes atendidos de 387 mil 873 previstos, con un cumplimiento de 79.9 por ciento, derivado de la baja afluencia por parte de este grupo de la población, debido a la baja cultura del autocuidado de la salud que permea a este grupo de la población, no obstante las acciones de sensibilización desarrolladas por el Instituto en sus unidades médicas.

Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto, registró un cumplimiento de 73.1 por ciento derivado de proporcionar 636 mil 423 consultas de una meta prevista de 870 mil 70, consecuencia de la baja

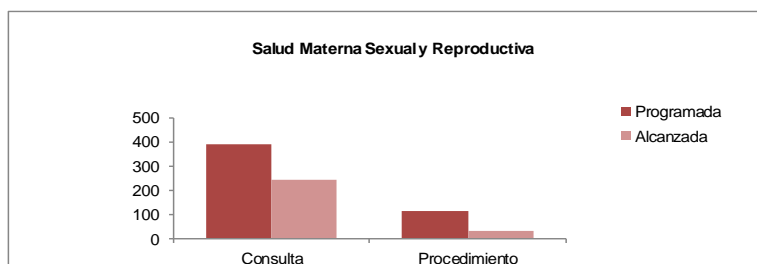
demanda del servicio ya que las beneficiarias no acuden con la regularidad debida a sus consultas, o inclusive, hasta que se presenta un problema o el parto; la meta de Ministrar ácido fólico se situó en un millón 660 mil 673 versus la meta programada de 3 millones 578 mil 554 con un cumplimiento de 46.4 por ciento, lo cual obedeció al abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto; la meta de Realizar tamiz metabólico es una prueba que tiene como fin detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, por lo cual se realizaron 115 mil 706 pruebas de una meta programada de 141 mil 458 con un desempeño de 81.8 por ciento, resultado congruente con la menor atención de partos en el Instituto.

Atender parto vaginal y Realizar cesáreas, tuvieron resultados de 76.8 y 87.8 por ciento, debido a la atención de 63 mil 261 de 82 mil 392 partos previstos y 28 mil 4 de una meta programada de 31 mil 913 cesáreas, debido a una disminución de la demanda de este servicio en las unidades médicas de primero y segundo niveles de atención del Instituto; Embarazadas atendidas de primera vez registró 121 mil 233 mujeres atendidas de una meta de 135 mil 983 programadas con un desempeño de 89.2 por ciento, comportamiento que se explica por el abasto irregular del insumo por parte del proveedor durante el ejercicio, en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas del Instituto.

Por su parte, Otorgar consulta de biología de la reproducción, alcanzó un cumplimiento de 70.1 por ciento de la meta prevista, derivado de proporcionar 2 mil 319 consultas de una meta prevista de 3 mil 310, debido a que el procedimiento por ser de alta especialidad, requiere de altos estándares de calificación que asegure el resultado, por lo que las parejas abandonan parcialmente el o los tratamientos correspondientes; Otorgar consulta de histeroscopia registró 243 de las 390 consultas programadas y un desempeño de 62.3 por ciento, debido a que el mayor número de pacientes para esta consulta proviene del procedimiento de Fertilización In Vitro, en donde el quirófano primero y posteriormente el laboratorio de embriología estuvieron en mantenimiento, lo que incidió en el bajo alcance de la meta prevista; Realizar procedimiento de inseminación alcanzó un cumplimiento de la meta de 26.5 por ciento, al realizar 31 de los 117 programados originalmente, en los cuales se requieren altos estándares de calificación y debido a las alteraciones en la calidad seminal que presenta la pareja para ser considerados en la consulta de primera vez para este procedimiento, disminuye el número de pacientes y a su vez, se ve afectado el número de procedimientos de inseminación artificial. (Anexo 124-126)

Los indicadores asociados a las metas de este proyecto son: Razón de consultas prenatales por embarazada, observó un promedio de 4.6 consultas por embarazada, respecto de la meta programada de 4.1, lo que equivale a un desempeño de 112 por ciento; Porcentaje de consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre (ISEM), alcanzó un desempeño de 105 por ciento; mientras que el indicador de Porcentaje de usuarios y usuarias activas de planificación familiar (ISEM) registró una efectividad de 102 por ciento, en tanto que el indicador de Porcentaje de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico o durante el puerperio, tuvo un cumplimiento de la meta de 104 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	102,424	86,004	-16,420
	Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar	Persona	780,862	796,514	15,652
	Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	141,400	145,306	3,906
	Atender y orientar a los adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva	Persona	387,873	309,821	-78,052
	Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	870,070	636,423	-233,647
	Ministrar ácido fólico	Dosis	3,578,554	1,660,673	-1,917,881
		Tamiz Neonatal	141,458	115,706	-25,752
	Realizar tamiz metabólico				
	Atender parto vaginal	Mujer	82,392	63,261	-19,131
	Realizar cesáreas	Mujer	31,913	28,004	-3,909
	Embarazadas atendidas de primera vez en unidades de primer nivel a las que se les otorgo ácido fólico	Mujer	135,983	121,233	-14,750
	Otorgar consulta de biología de la reproducción	Consulta	3,310	2,319	-991
	Otorgar consulta de histeroscopia	Consulta	390	243	-147
	Realizar procedimiento de inseminación	Procedimiento	117	31	-86



ISSEMyM

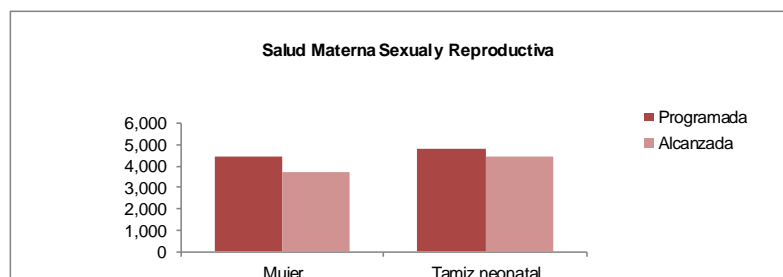
Como parte de los servicios de medicina preventiva y promoción de la salud, el ISSEMyM opera los programas de planificación familiar, así como la atención, materno-perinatal; siendo el principal objetivo mantener la tasa de natalidad saludable en la población incorporando a usuarias y usuarios activos al padrón de planificación familiar, por lo que, se proporciona información y métodos anticonceptivos a mujeres y hombres dentro de un marco de derechos, con el objeto de prevenir embarazos no planificados; además de que se establece el tiempo entre las concepciones con el fin de que las personas tengan el número de hijos que deseen en las mejores condiciones de salud, tanto para la madre como para el producto, para ello, se oferta en las unidades médicas nuevas opciones de métodos anticonceptivos incluyendo los ARAP (métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en el ejercicio de la sexualidad. En los casos de paridad satisfecha, se cuenta con procedimientos quirúrgicos seguros. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, se atendieron 51 mil 248 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando un cumplimiento del 109.1 por ciento de la meta programada; en este sentido el 23 por ciento de las mujeres de responsabilidad en edad fértil son usuarias de alguno de los métodos de este programa.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación, parto o puerperio son prevenibles o tratables y otras pueden estar presentes desde antes del embarazo, pero se agravan con la gestación, especialmente si no se tratan como parte de la atención a la mujer.

Para el ISSEMyM, la contención de la morbilidad y mortalidad materna es de vital importancia, por ello el busca coadyuvar en la detección oportuna del riesgo en el embarazo, parto y puerperio. Cabe mencionar, que una de las herramientas que ha ayudado a la disminución de muertes maternas es la identificación de los embarazos de alto riesgo, mediante el uso de una pulsera roja, que permite dar un seguimiento puntual y oportuno de las derechohabientes, en cada atención médica. Durante el año 2019, se atendieron 6 mil 578 eventos obstétricos, brindando 87 mil 16 consultas prenatales, alcanzándose el 99.4 por ciento del cumplimiento de la meta anual estimada de estas consultas, favoreciendo a contener y evitar la mortalidad materna; el promedio de consultas prenatales fue de 3.1 consultas por embarazada.

Finalmente, en las unidades médicas del ISSEMyM, que cuentan con el servicio de ginecología y obstetricia se dio atención a 2 mil 845 mujeres embarazadas, mediante el proceso de parto vaginal, esto representa el 78.6 por ciento de la meta anual, a su vez se efectuaron 3 mil 733 cesáreas, obteniendo un cumplimiento del 84.2 por ciento, respecto de la meta anual programada. En este sentido, el 56.7 por ciento del total de los eventos obstétricos fueron realizados por cesárea; es importante señalar que ambos procedimientos fueron atendidos oportunamente por el personal médico especialista de los hospitales de segundo y tercer nivel que cuentan con el servicio. (Anexo 127)

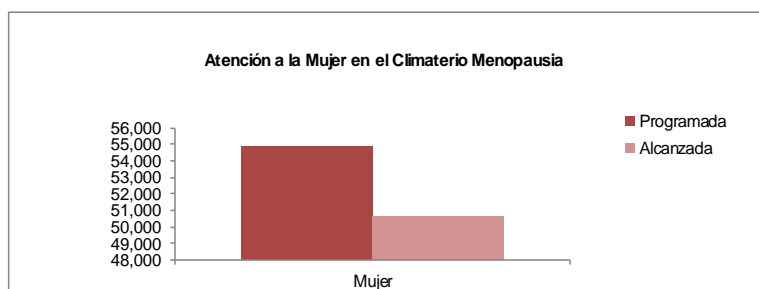
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030101	SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA				
	Atender parto vaginal	Mujer	3,619	2,845	-774
	Realizar cesáreas	Mujer	4,436	3,733	-703
	Realizar tamiz metabólico	Tamiz neonatal	4,788	4,429	-359
	Atención a usuarias activas de planificación familiar	Persona	46,979	51,248	4,269



020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA ISEM

El proyecto contiene solo la meta de Atender a la mujer durante el climaterio y la menopausia, el cual está dirigido a la realización de acciones para la atención de las molestias propias del climaterio y la menopausia, para tal efecto se atendieron 50 mil 695 mujeres de ese grupo de edad de la población de las 54 mil 927 programadas originalmente, lo que significó un cumplimiento de 92.3 por ciento. (Anexo 128).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Mujer	54,927	50,695	-4,232



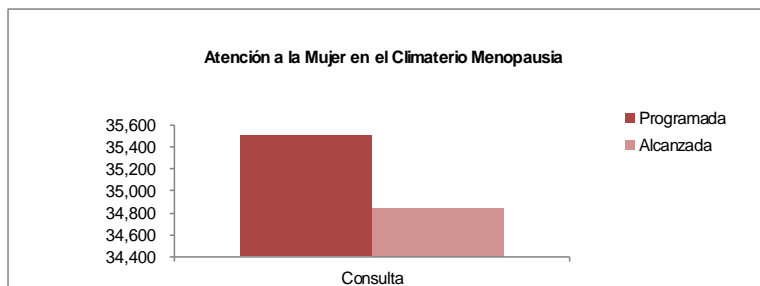
ISSEMyM

Debido a la transición demográfica y a los avances científicos, la esperanza de vida de la población mexicana se ha incrementado, permitiendo que un importante número de mujeres lleguen a la etapa post-reproductiva. Actualmente la esperanza de vida en las mujeres mexicanas es de 77.6 años. Se estima un incremento anual de 600 mil mujeres mayores de 40 años que demandarán al Sistema Nacional de Salud, acciones de promoción de la salud, prevención de las enfermedades relacionadas con perimenopausia, postmenopausia y de atención médica, aunado a ello se observa un aumento significativo en enfermedades crónico-degenerativas, siendo la mujer quien durante su ciclo de vida comprende varias etapas desde la infancia, la pubertad, adolescencia, adultez, el climaterio y la menopausia. Esta última es uno de los periodos más esenciales debido a que conlleva cambios a nivel metabólico y hormonal que pueden originar signos y síntomas que afectan su salud a nivel emocional y físico, repercutiendo esto muchas veces en la calidad de vida de las pacientes; con el objetivo de mantener una vida saludable, ISSEMyM durante el 2019, otorgó 34 mil 847 consultas de atención a la mujer en el climaterio y menopausia, de las 35 mil 502 programadas, alcanzándose el 98.2 por ciento de la meta anual establecida; en este sentido, el Instituto

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

brindó atención al 7.2 por ciento de las mujeres de responsabilidad de 45 a 64 años de edad en materia de climaterio y menopausia. (Anexo 129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302020104	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA				
	Atención a la mujer en el climaterio y menopausia	Consulta	35,502	34,847	- 655



020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS IMIEM

En el Hospital de Ginecología y Obstetricia del Instituto Materno Infantil del Estado de México a través del Programa de Acción para la Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino, enfoca sus actividades de detección oportuna de esta patología, particularmente en el grupo de mujeres de 25 a 64 años de edad, realizando acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología. Es importante señalar que la población que acude a esta unidad hospitalaria, su principal factor de morbi-mortalidad, es el bajo nivel socioeconómico y cultural de las pacientes; en los casos de cáncer cérvico-uterino, se origina por la promiscuidad sexual, enfermedades de transmisión sexual, multiparidad y un control preventivo inadecuado, para lo cual lleva acabo:

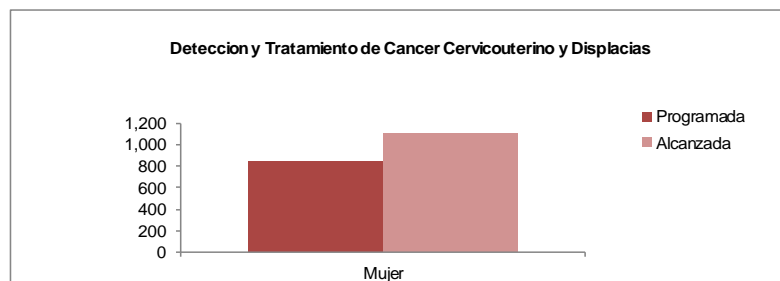
Detectar cáncer del cuello uterino

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, para el ejercicio fiscal 2019 programó la valoración de 9 mil 331 mujeres, evaluando 8 mil 582 de éstas, cumpliendo con la meta anual al 92.0 por ciento.

Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado.

Además se realizó este tipo de diagnósticos a un mil 110 mujeres de las 852 programadas, cumpliendo con la meta anual al 130.3 por ciento, Se contó con personal médico nuevo para este servicio, generando la variación meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer del cuello uterino	Mujer	9,331	8,582	-749
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	852	1,110	258

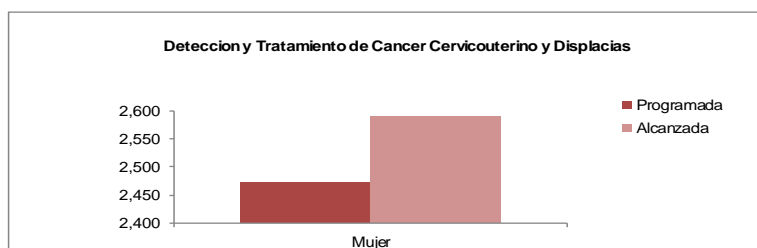


ISEM

El proyecto en su conjunto alcanzó un desempeño satisfactorio de 93 por ciento, el comportamiento individual de sus metas fue el siguiente: Detectar cáncer del cuello uterino, atendió a 272 mil 301 mujeres de una meta programada de 412 mil, lo que significó un cumplimiento de 66.1 por ciento debido, principalmente, al déficit durante el ejercicio en el abasto de los insumos necesarios para la realización de la prueba de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR); la meta de Realizar diagnóstico a través de colposcopias, obtuvo un desempeño de 108.3 por ciento, derivado de la realización de un mil 517 diagnósticos más, de los 18 mil 353 previstos originalmente; en tanto que la meta de Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer, registró un cumplimiento de 104.7 por ciento, debido al otorgamiento de 117 tratamientos adicionales a la meta prevista de 2 mil 474. (Anexo 130).

El indicador de Tasa de morbilidad por cáncer de cuello uterino, presentó un desempeño satisfactorio al registrar 3.3 casos, es decir, 4.9 casos menos respecto de la meta de 8.2 casos por cada cien mil mujeres de responsabilidad, manteniendo la tendencia a la baja. Por su parte, el indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 34 años de responsabilidad del ISEM, tuvo un desempeño de 136 por ciento, al alcanzar una cobertura de 13.5 por ciento de la población blanco, respecto de la meta de 9.9 por ciento, en tanto que el indicador de Cobertura de detección de cáncer de cuello uterino mediante PCR en mujeres de responsabilidad de 35 a 64 años (ISEM), registró un cumplimiento de 34 por ciento, debido a la falta de reactivos para el procesamiento de las pruebas de PCR para la detección del VPH, aunado a una disminución de la demanda del servicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICOUTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer del cuello uterino	Mujer	412,000	272,301	-139,699
	Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	18,353	19,870	1,517
	Brindar tratamiento a lesiones precursoras a cáncer	Mujer	2,474	2,591	117



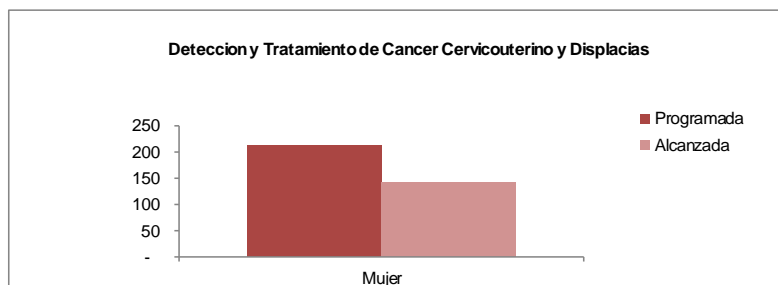
ISSEMyM

El cáncer cérvico uterino es un problema de salud pública, siendo la segunda causa de muerte por cáncer en la mujer, en el grupo de 25 a 64 años. En los últimos años, la mortalidad por este cáncer ha disminuido, gracias a la detección oportuna a través del estudio citológico. La incidencia, a su vez muestra una tendencia al aumento, en los años recientes entre mujeres menores de 50 años, lo que podría estar reflejado en un

aumento de detección por el uso de nuevas técnicas diagnósticas y de esta forma poder contribuir a un tratamiento oportuno y reducir la mortalidad. En este sentido, el Instituto brinda atención a las mujeres derechohabientes operando el modelo integral que se estructura por la toma de muestras para la citología cervical; en 2019, se realizó la detección de este padecimiento a 42 mil 788 mujeres derechohabientes, alcanzando un cumplimiento de 80.6 por ciento respecto a la meta programada; lo anterior, se deriva por la existencia de otros medios diagnósticos como la captura de híbridos y la colposcopia diagnóstica que en otras Instituciones e iniciativa privada se realizan, lo que ha ocasionado que las derechohabientes opten por esos métodos diagnósticos mismos que no se otorgan dentro del ISSEMyM, por lo anterior, se ha proyectado la inclusión del papanicolaou de base líquida para reforzar las acciones de detección. Así mismo, se continúa la promoción y difusión del papanicolaou entre las derechohabientes que asisten a las unidades médicas, a fin de elevar las detecciones y prevenir los padecimientos que pudiesen presentarse. Como resultado, se realizaron detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en el 16.1 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 64 años.

Cabe mencionar, que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal, para que se inicie el protocolo de estudio y en su caso se otorgue tratamiento y seguimiento; es por ello que, en el ejercicio 2019 se diagnosticó e inició tratamiento para el cáncer cérvico uterino a 141 mujeres de las 211 estimadas alcanzando el 66.8 por ciento de cumplimiento total de la meta, puntualizando que del total de tratamientos, 46 fueron brindados a mujeres derechohabientes y el resto a la población con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular); en este sentido, 0.2 mujeres por cada mil de la población de responsabilidad de 25 a 64 años padecen esta enfermedad. (Anexo 131)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030103	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS				
	Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	53,101	42,788	-10,313
	Brindar tratamiento de cáncer cérvico uterino	Mujer	211	141	-70



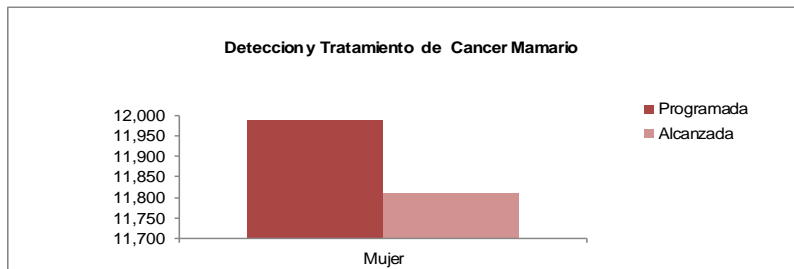
020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO IMIEM

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, en la consulta externa, y la realización de mastografías; ante la sospecha de lesión maligna, son referidas al Servicio de Oncología para su atención, efectuando la acción de:

Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.

Con la finalidad de contribuir a la disminución de la tasa de mortalidad por cáncer mamario mediante la detección por exploración clínica y tratamiento oportuno de este tipo de casos. Así como, abatir el número de casos presentados de cáncer mamario, a través de la promoción y participación de las personas mayores de 25 años para la autoexploración, se contempló examinar a 11 mil 986 mujeres, siendo exploradas 11 mil 809, logrando un avance de la meta anual del 98.5 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	11,986	11,809	-177

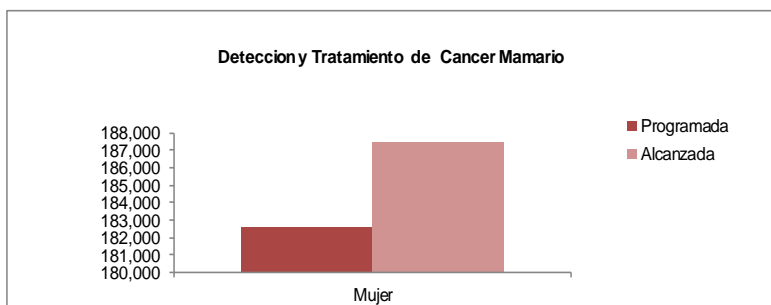


ISEM

El proyecto registró un cumplimiento global de 77.9 por ciento, mientras que en lo particular, la meta de Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica, tuvo un cumplimiento de crítico de 53.1 por ciento, al realizar 222 mil 460 exploraciones a mujeres de responsabilidad de las 418 mil 552 previstas, debido a una significativa disminución de la demanda de este servicio y a la baja cultura del autocuidado de la salud por parte de este grupo de la población. Por su parte, la meta de Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje, tuvo un desempeño superior a la meta programada en 2.7 puntos porcentuales al atender a 187 mil 474 mujeres de una meta prevista de 182 mil 611. (Anexo 132).

Este proyecto, está asociado con el indicador de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de 25 a 39 años de responsabilidad del ISEM, alcanzó un cumplimiento de 53 por ciento, debido principalmente a una disminución en la demanda del servicio, aunado a la falta de cultura de la prevención y autocuidado de la salud, rotación de personal de la salud encargado de proporcionar el servicio y al déficit de personal de atención en el servicio derivado de la extinción del programa PROSPERA y el de Cobertura de detección de cáncer mamario mediante mastografía en mujeres de responsabilidad de 40 a 69 años (ISEM), el cual registró un desempeño de 102 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica.	Mujer	418,552	222,460	-196,092
	Detectar cáncer de mama mediante mastografías de tamizaje.	Mujer	182,611	187,474	4,863



ISSEMyM

El cáncer de mama es el cáncer más prevalente en las mujeres, es una enfermedad asociada al envejecimiento y a los estilos de vida poco saludables como el sobrepeso o el sedentarismo; en nuestro país, ocupa el segundo lugar como causa de mortalidad en población general y primera causa de muerte en

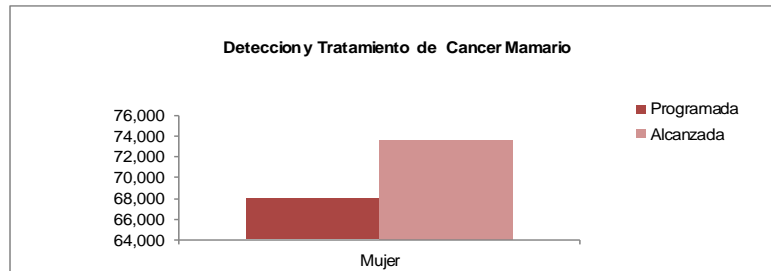
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

mujeres de 25 años en adelante, este grupo etario se encuentra en un momento demográfico de franca expansión lo que motiva a considerar la lucha contra este tipo de cáncer como una acción prioritaria.

Considerando el control integral que abarca la detección precoz, el diagnóstico, el tratamiento oportuno, así como la rehabilitación y los cuidados paliativos; el ISSEMyM opera el programa de detección oportuna, tratamiento y control de cáncer mamario, que tiene como finalidad la promoción y capacitación a las pacientes para la autoexploración, la exploración clínica mamaria y la toma de mastografía; durante el año que se informa, se realizaron detecciones de cáncer de mama mediante exploración clínica a 73 mil 664 mujeres derechohabientes de las 68 mil 57 estimadas, alcanzándose el 108.2 por ciento de la meta anual programada; en este sentido, al 26.4 por ciento de la población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años le realizaron detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica.

Asimismo, se brindó tratamiento a 354 mujeres, alcanzándose el 70.2 por ciento de cumplimiento respecto de la meta anual establecida; lo cual significa que, por cada mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años, 0.7 de ellas padecen esta enfermedad. Cabe resaltar que, del total de tratamientos otorgados, 183 fueron a la población derechohabientes y el resto a mujeres con el beneficio de Gastos Catastróficos (en su momento Seguro Popular); destacando que los tratamientos realizados tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de las pacientes. (Anexo 133)

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030104	DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO				
	Brindar tratamiento de cáncer de mama	Mujer	504	354	-150
	Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	68,057	73,664	5,607

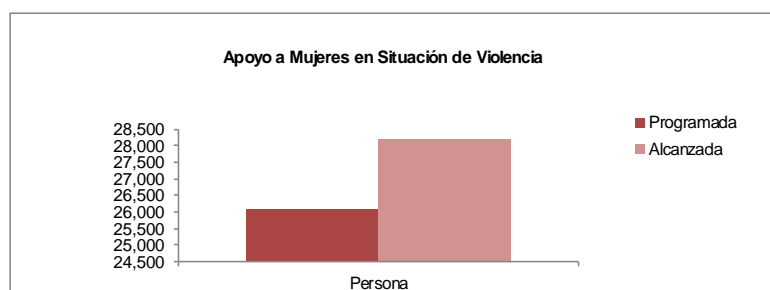


020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM

Con respecto a la meta programada de Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual a 26 mil 54 personas, las personas atendidas fueron superiores en 2 mil 113, cifra equivalente a 8.1 puntos porcentuales superior a la meta programada originalmente. (Anexo 134).

Este proyecto está asociado con el indicador de Porcentaje de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados, registró una cobertura de 3.4 por ciento de las mujeres de 15 años y más susceptibles de vivir violencia, respecto de la meta 3.2 por ciento y una efectividad de 108 por ciento.

	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030105	APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA				
	Brindar atención por violencia familiar, sexual y no sexual.	Persona	26,054	28,167	2,113



020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER IMIEM

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, a través del Hospital de Ginecología y Obstetricia, atiende a mujeres con problemas obstétricos o ginecológicos, que requieren de atención médica de alta especialidad; en los que se otorga consulta de tercer nivel por especialistas en la materia, recibiendo a pacientes obstétricas y ginecológicas y aquellas que presenten complicaciones o enfermedades concomitantes y requieren atención médica de calidad, ejerciendo las metas de:

Otorgar consulta externa de especialidad.

Este nosocomio, brinda servicios de consulta externa de especialidad, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual programó para el 2019, 17 mil 460 consultas de especialidad, otorgando 17 mil 663 representando un avance del 101.2 por ciento.

Brindar atención médica hospitalaria.

De los servicios especializados ofrecidos por este Instituto, se encuentran la atención a mujeres y su producto a través de partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; durante el periodo de enero a diciembre de 2019; en el servicio de hospitalización, se registraron 9 mil 129 egresos de mujeres, cumpliendo con la meta anual en un 83.9 por ciento, de los 10 mil 886 programados.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte la demanda de pacientes con embarazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que los alcances fueran bajos, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación del menos 16.1 por ciento.

Realizar intervención quirúrgica.

Se llevaron a cabo 6 mil 233 cirugías ginecológicas y pediátricas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 81.0 por ciento de las 7 mil 694 programadas a realizar durante el ejercicio fiscal 2019.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte la demanda de pacientes con

embrazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que los alcances fueran bajos, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación del menos 19 por ciento.

Realizar estudios auxiliares de diagnóstico.

Para integrar un diagnóstico oportuno de padecimiento y a efecto de garantizar un tratamiento certero a los pacientes, ésta unidad médica realizó 318 mil 096 estudios, de los 334 mil 429 programados; cumpliendo con la meta anual al 95.1 por ciento.

Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad.

Además, brinda servicio de consulta de subespecialidad, programando 5 mil 987 consultas, cumpliendo la meta anual en un 90.8 por ciento, derivado del otorgamiento de 5 mil 439 consultas.

Brindar atención médica hospitalaria de neonatología.

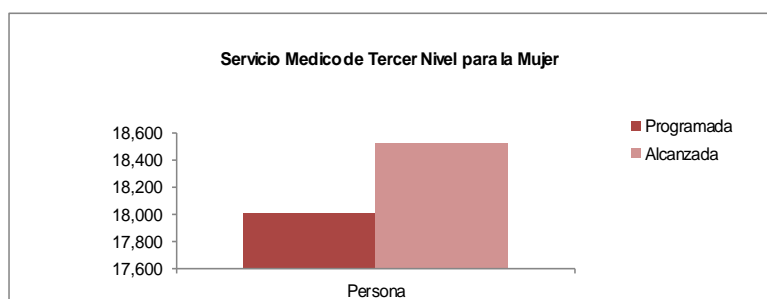
En relación a la atención del recién nacido, la unidad esta reacreditada en cuidados intensivos neonatales, con una infraestructura considerada de tercer nivel, durante el 2019, se egresaron 7 mil 585 recién nacidos graves, prematuros con patologías respiratorias y padecimientos infecciosos que ameritaron manejo con equipamiento con tecnología de punta de los 9 mil 68 neonatos proyectados, cubriendo la meta anual al 83.6 por ciento.

Por estrategia de ISEM, las pacientes no se están refiriendo a esta unidad hospitalaria como primera opción, dirigiéndolas a unidades hospitalarias según su domicilio. Por otra parte la demanda de pacientes con embrazo de alto riesgo, sobre todo con recién nacidos que requieren hospitalización (prematuros extremos, con bajo peso al nacer y múltiples patologías), lo que incrementan los días de estancia de los neonatos, en la División de Neonatología, constantemente se encuentra saturada, lo que obliga a tener recién nacidos en las salas de quirófano y labor, ya que son los únicos sitios que cuentan con la infraestructura, para dar el soporte vital a este tipo de pacientes, por lo que quedan bloqueadas dichas áreas, impidiendo la realización de cirugías, esto afecta por ende, el poder ingresar a pacientes a hospitalización para la resolución de su embarazo, apoyando a la paciente a buscarles otro hospital, que tenga cupo para atender al recién nacido en su unidad de neonatología. Otra situación que hizo que los alcances fueran bajos, fue; el retraso en el convenio con Seguro Popular, por lo que se les tuvo que cobrar a las pacientes durante ese periodo, así se corrió la voz y dejaron de asistir, incluso después de que se contó con Seguro Popular, generando la variación del menos 16.4 por ciento.

Capacitación en la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo

El Instituto Materno Infantil del Estado de México favorece la implementación de prácticas que protejan, promuevan y apoyen la lactancia materna, con la finalidad de consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna y a su vez disminuir enfermedades y muerte en la primera infancia mediante la lactancia materna en el Estado de México, mediante la Clínica de Lactancia Materna en el Hospital de Ginecología y Obstetricia. En este contexto se programó la capacitación 18 mil personas, logrando un cumplimiento del 102.9 por ciento, capacitando 18 mil 523 personas binomio madre e hijo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	17,460	17,663	203
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	10,886	9,129	-1,757
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	7,694	6,233	-1,461
	Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	334,429	318,096	-16,333
	Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	5,987	5,439	-548
	Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,068	7,585	-1,483
	apoyo de la lactancia materna en el binomio entre madre e hijo hasta los 6 meses de vida del hijo	Persona	18,000	18,523	523



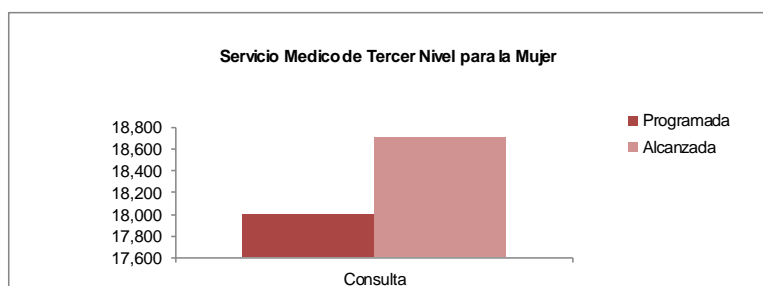
ISEM

Este proyecto alcanzó un desempeño satisfactorio, al alcanzar un cumplimiento global de 96.4 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus ocho metas, de las cuales seis presentaron cumplimientos satisfactorios desde 92 por ciento hasta 110 por ciento, cuyo detalle es el siguiente: La meta de Otorgar consulta externa de especialidad, tuvo un cumplimiento de 96.2 por ciento, al otorgar 21 mil 346 consultas de las 22 mil 200 previstas en el ejercicio; la meta de Atender parto vaginal alcanzó un cumplimiento de la meta de 81.6 por ciento, al atender a 3 mil 313 mujeres de 4 mil 60 previstas originalmente. En el caso de Realizar estudios de gabinete, se efectuaron 14 mil 976 estudios de una meta de 17 mil 770, por lo que se tuvo un desempeño de 84.3 por ciento.

Por su parte, Realizar estudios de laboratorio obtuvo un cumplimiento de la meta de 100.7 por ciento al realizar 3 mil 57 estudios adicionales de los 420 mil 213 previstos para el ejercicio. Realizar intervención quirúrgica tuvo un cumplimiento satisfactorio de 103.3 por ciento, resultado de ejecutar 266 procedimientos quirúrgicos más, de una meta programada de 8 mil 100; por su parte, la meta de Brindar atención médica hospitalaria, registró 8 mil 621 egresos hospitalarios versus una meta de 9 mil 400 y un cumplimiento de 91.7 por ciento; Realizar cesáreas, a su vez, alcanzó un cumplimiento superior en 9.7 puntos porcentuales, cifra equivalente a 283 cesáreas más de una meta programada de 2 mil 910 cesáreas; finalmente, la meta de Brindar atención médica de urgencias, registró un desempeño de 103.9 por ciento, derivado de proporcionar 699 consultas más de una meta programada de 18 mil. (Anexo 135)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302030106	SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER				
	Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	22,200	21,346	-854
	Atender parto vaginal	Mujer	4,060	3,313	-747
	Realizar estudios de gabinete	Estudio	17,770	14,976	
	Realizar estudios de laboratorio	Estudio	420,213	423,270	3,057
	Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	8,100	8,366	266
	Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	9,400	8,621	-779
	Realizar cesáreas	Mujer	2,910	3,193	283
	Brindar atención médica de urgencias	Consulta	18,000	18,699	699

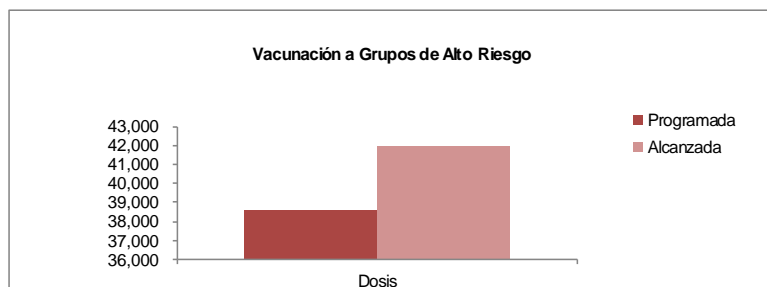
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISSEMyM

Es de suma importancia que se vacunen las personas de 60 años de edad en adelante, ya que tienen alto riesgo de desarrollar complicaciones graves. Derivado de las tendencias actuales del envejecimiento de la población, se observa el incremento de los adultos mayores de 60 años, motivo por el cual se planean estrategias de salud pública dirigidas a este grupo de edad; en este sentido, el ISSEMyM realizó actividades preventivas a través de las Semanas Nacionales de Vacunación y Jornada Nacional de Salud Pública, y las actividades de carácter permanente, aplicando 41 mil 926 dosis de vacunación de las 38 mil 609 programadas, logrando un cumplimiento del 108.6 por ciento respecto de la meta anual; en este sentido, en promedio se aplicaron 0.4 dosis de vacunación a la población de responsabilidad de 60 años y más. (Anexo 136)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO Aplicar dosis de vacunación a la población de 60 años y más	Dosis	38,609	41,926	3,317

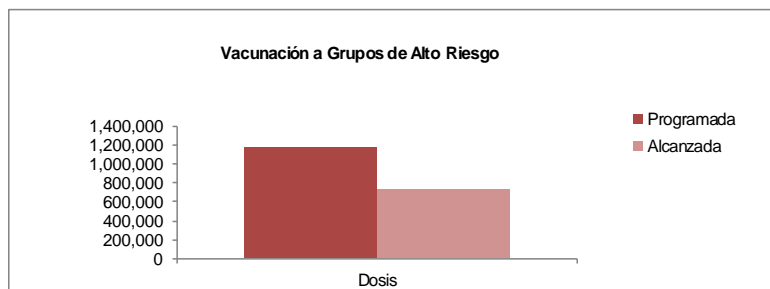


ISEM

Este proyecto contiene una sola meta Aplicar vacunas a personas de 60 años y más, la cual alcanzó un desempeño de 62 por ciento, debido a que se aplicaron 729 mil 399 dosis, de un millón 176 mil 8 dosis programadas para aplicar a este grupo de la población, resultado que se explica por la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos para su debida aplicación.

Este proyecto está relacionado con el indicador Promedio de vacunas aplicadas a la población de riesgo de 60 años y más de responsabilidad (ISEM), registró un cumplimiento de 62 por ciento, al aplicar un promedio de 0.9 vacunas, respecto de una meta de 1.4 vacunas, debido a la falta de oportunidad en el abasto de los biológicos aplicables (antineumocócica, toxoide tetánico diftérico y antiinfluenza) a este grupo de edad de la población de responsabilidad, por parte de la Secretaría de Salud Federal, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CeNSIA).

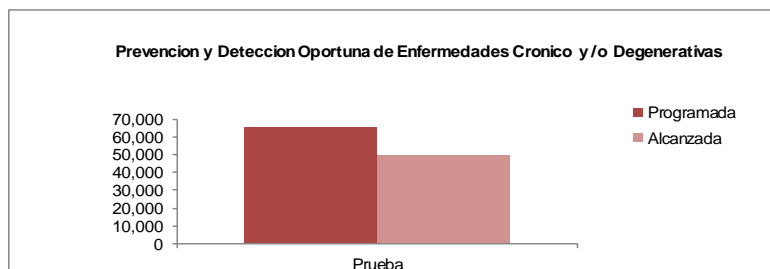
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO				
	Aplicar vacunas a personas de 60 años y más.	Dosis	1,176,008	729,399	-446,609



020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM

El proyecto obtuvo en general, un cumplimiento regular de 75.7 por ciento en el desarrollo de las actividades comprometidas en sus tres metas: Por su lado, Detectar padecimientos crónico degenerativos, obtuvo un cumplimiento de 75 por ciento al realizar 4 millones 499 mil 431 detecciones de una meta programada de 5 millones 998 mil 849, debido a una baja en la demanda de las consultas dirigidas a este grupo de la población, de mayores de 20 años y más de edad. Detectar antígeno prostático específico, registró un desempeño de 76.3 por ciento, debido a realizar 84 mil 349 detecciones de las 110 mil 504 previstas originalmente, lo que se explica por el retraso en el abasto del insumo en las jurisdicciones sanitarias y por ende en las unidades médicas correspondientes; finalmente la meta de Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado, obtuvo un cumplimiento de 75.8 por ciento, derivado de la ejecución de 49 mil 408 detecciones de las 65 mil 200 programadas en el ejercicio, el resultado se explica por una menor afluencia de donantes voluntarios en las unidades médicas y centros de sangrado del Instituto, además del significativo retraso en el abasto de insumos en los bancos de sangre para la realización de las detecciones. (Anexo 137-138).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNADE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos.	Persona	5,998,849	4,499,431	-1,499,418
	Detectar antígeno prostático específico.	Persona	110,504	84,349	-26,155
	Detectar padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C) para prevenir cirrosis y cáncer.	Prueba	65,200	49,408	-15,792



ISSEMyM

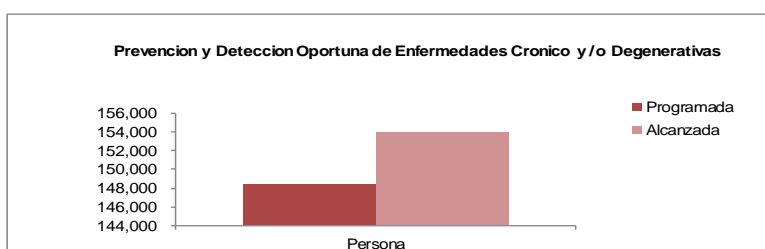
Las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), constituyen en la actualidad uno de los mayores retos que enfrentan los Sistemas de Salud a nivel mundial; es por ello que el Instituto, para este proyecto tiene como objetivo disminuir la morbilidad y mortalidad por complicaciones de padecimientos crónico-degenerativos no transmisibles, mediante el fortalecimiento de las acciones preventivas, de detección y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

tratamiento oportuno para mejorar la calidad y esperanza de vida, con estas acciones se fortalece y se contribuye de manera directa, al combate de la epidemia por Diabetes Mellitus; así como a los padecimientos por hipertensión arterial y obesidad.

En el año 2019, se realizaron actividades de prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas; en este sentido, a través de las unidades médicas del Instituto se aplicaron cuestionarios de factores de riesgo a 153 mil 852 personas adultas y adultas mayores derechohabientes de las 148 mil 366 programadas, alcanzándose el 103.7 por ciento de la meta anual. De esta manera, se realizó la detección de padecimientos crónicos degenerativos al 24.7 por ciento de la población de responsabilidad de 20 años y más. Incrementando de esta manera un 4 por ciento la detección con respecto al año previo. (Anexo 139)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020302040102	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNADE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS				
	Detectar padecimientos crónico degenerativos	Persona	148,366	153,852	5,486



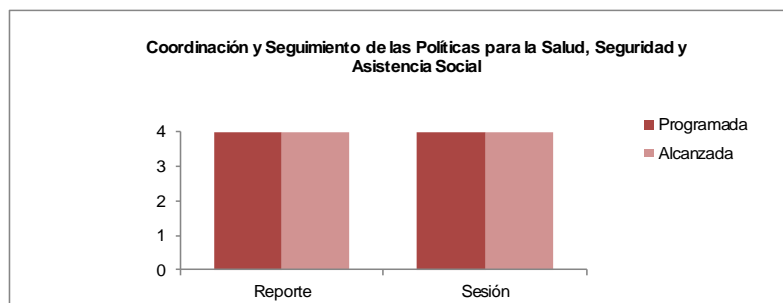
020304010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

Eficientar la gestión pública a través de la óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos en materia de salud, seguridad y asistencia social, permite al Programa Anual de Mejora Regulatoria establecer la planeación de acciones que contribuyen de manera articulada a la actualización del marco regulatorio enfocadas a procesos de calidad y mejora continua, lo cual posibilita simplificar, sistematizar y modernizar procesos y procedimientos que se realizan en el ámbito de la salud, proporcionando trámites y servicios eficientes y de calidad que ahorran tiempos de espera, mejoran la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas que se reflejaron a través de la elaboración de 2 documentos a efecto de integrar y dar seguimiento al programa y 4 reportes con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas en la materia.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones en coordinación con el Comité Estatal Contra las Adicciones, realizó 4 reuniones ordinarias para tratar temas en materia de prevención y tratamiento de adicciones, dando prioridad a las campañas preventivas que se desarrollaron durante periodo que se informa.

La creación de un directorio de establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial creados por la sociedad, permite realizar las referencias oportunas a usuarios que requieren de algún servicio de estas unidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Integrar y dar seguimiento al programa de mejora regulatoria	Documento	2	2	0
	Efectuar el seguimiento administrativo de las unidades orgánicas del Sector Salud para el cumplimiento de las políticas en la materia	Reporte	4	4	0
	Sesiones de órganos colegiados	Sesión	4	4	0
	Integrar un directorio de establecimientos que atienden adicciones	Documento	1	1	0



020304010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

Dentro del Sector, una de las primicias es ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud; para lo cual se elaboraron 5 estudios procurando mantener esquemas que permitan el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y tecnología con que se cuenta; sin embargo, la elaboración de estudios y proyectos se vincula con los recursos disponibles para su ejecución, durante el periodo que se informa no se contó con recursos para la implementación de nuevos proyectos, motivo por el cual no se cumplió la meta.

En relación al monitoreo y evaluación de la Red de Telemedicina, se elaboraron 28 reportes donde se arroja que el Estado de México continúa siendo pionero en el uso de tecnologías de la información y comunicación, acercando la atención médica especializada a población que radica en áreas que no cuentan con unidades de segundo y tercer nivel de atención, además de que se favorece el ahorro de recursos.

Por otro lado, se han eficientado los procesos administrativos que se realizan en la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, como es el caso de la emisión de los dictámenes técnicos para la adquisición de bienes y equipos en materia de salud, logrando dictaminar en su totalidad las solicitudes en un tiempo menor o igual a 4 días; sin embargo en el año que se reporta hubo una disminución en las solicitudes recibidas, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada.

El Instituto Mexiquense Contra las Adicciones, realizó acciones de difusión sobre la Norma Oficial Mexicana 028–SSA-2-2009 para la Prevención y Control de las Adicciones, a 66 establecimientos que atienden adicciones en modalidad residencial de ayuda mutua; los objetivos de esta actividad son dar a conocer los lineamientos que deben cumplir, así como otorgar las herramientas necesarias capacitando a los responsables para que puedan cumplir con la normatividad y mejorar la atención a los usuarios que requieran los servicios de estos establecimientos.

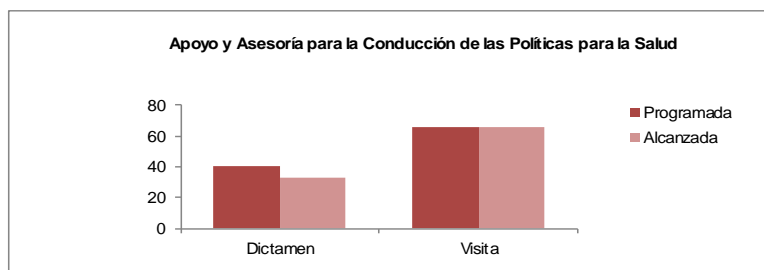
Se participó en 4 reuniones Nacionales por invitación de instituciones rectoras en materia de adicciones, lo cual ha permitido instrumentar mecanismos afines enfocados a generar el cumplimiento de metas, objetivos y actualización de la normatividad vigente.

Las 34 supervisiones realizadas a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones de la Entidad Mexiquense, posibilitaron la identificación de las fortalezas, necesidades y áreas de oportunidad que dichos Centros presentan.

La relevancia que se da al llevar a cabo las asesorías para reconocer espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, emana del interés de las instituciones para participar en reconocer sus espacios y da seguimiento a la protección de los mexiquenses, es por ello que en el mes de mayo, en conmemoración al día mundial sin tabaco, se reconocieron 779 espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD				
	Elaborar estudios y proyectos del sector salud	Estudio	6	5	-1
	Monitorear y evaluar la red de telemedicina en el Estado de México	Reporte	28	28	0
	Efectuar dictámenes técnicos	Dictamen	40	33	-7
	Fomentar el cumplimiento de la NOM-028-SSA-2-2009 para la prevención y control de las adicciones	Visita	66	66	0
	Realizar supervisiones a los Centros de Atención Primaria a las Adicciones	Supervisión	34	34	0
	Participar en reuniones nacionales en materia de adicciones	Reunión	4	4	0
	Asesorías para reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Informe	4	4	0
	Revisar y mantener actualizado el marco normativo vigente relacionado con el sector salud	Documento	1	1	0

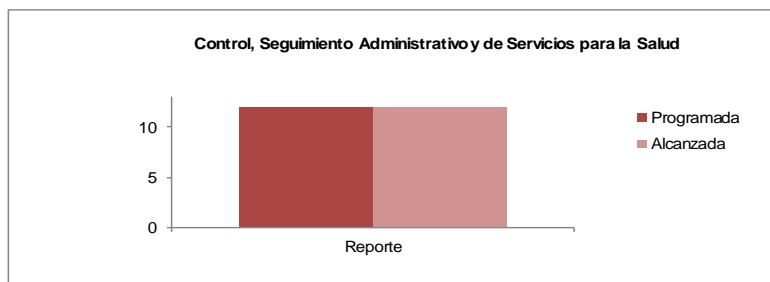


020304010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD SECRETARÍA DE SALUD

A efecto de eficientar la gestión pública, se realiza de manera coordinada un proceso de planeación, programación y presupuestación con el propósito de orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta objetivos, metas y estrategias en materia de salud contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado.

Con el objeto de ofrecer a los responsables de la administración pública los elementos de información, conocimiento e intervención que les permitan controlar y optimizar el proceso de creación de valor, a fin de alcanzar el mejor resultado posible respecto a lo que se espera de la acción del gobierno, así como contribuir a mejorar la capacidad de las autoridades para que puedan rendir cuentas y permitir que la ciudadanía, las organizaciones civiles y los entes fiscalizadores puedan evaluar su gestión; se llevaron a cabo las acciones de planeación, seguimiento y control de los diversos recursos asignados a la Secretaría de Salud materializado a través de la generación de 12 reportes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA LA SALUD				
	Realizar la planeación, seguimiento y control de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la Secretaría	Reporte	12	12	0



020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD

En lo referente al análisis, elaboración, seguimiento e integración de la información en materia de planeación y programación se emitieron 4 reportes trimestrales que dan cuenta de las actividades específicas de integración del Presupuesto de Egresos 2019; asimismo, en coordinación con las unidades ejecutoras, se integró la parte de planeación y programación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020 del Sector Salud, así como los requerimientos de información estadística en acciones y obras de competencia del Sector.

En materia de evaluación, se dio seguimiento al avance en el cumplimiento de las acciones comprometidas en los Convenios para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales derivados de las Evaluaciones establecidas en los Programas Anuales 2017-2018.

Como parte fundamental del proceso administrativo relacionado con la evaluación, la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad realizó 20 evaluaciones en el año 2019, con el objeto de verificar y dar seguimiento a los resultados obtenidos por los cuatro Hospitales de Alta Especialidad en materia de Indicadores Operativos y Gerenciales (Hospital Materno Perinatal “Mónica Pretelini”, Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital para el Niño del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango “José María Morelos y Pavón”), lo anterior a fin de que de dichos resultados llevaran a la gestión e implementación de acciones de mejora en beneficio de los usuarios de los servicios de salud.

Se llevó a cabo la inducción a los estándares de Certificación del Modelo de Seguridad del Paciente del Consejo de Salubridad General, dirigido al personal involucrado en el proceso asistencial de los hospitales que forman parte de la Red de Hospitales e Institutos Especializados del Estado de México y hospitales del ISSEMyM; asimismo, se realizaron visitas para la capacitación e implementación del Modelo de Seguridad del Paciente, para promover que los establecimientos de atención médica, cuenten con estándares de calidad y seguridad previniendo eventos adversos.

Respecto a la atención de temas prioritarios en materia de salud, se consolida la Red de Atención al Paciente con Infarto Agudo de Miocardio con dos Centros Coordinadores Estatales y un Hospital General del Instituto de Salud del Estado de México, equipado con sala de hemodinamia, el Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango y Hospital General de Cuautitlán; de igual manera se diseña en coordinación con el ISEM, la Plataforma Informática para el registro de indicadores de calidad de la atención médica pre hospitalaria, en el primero, segundo y tercer nivel de atención, con el objeto de medir el proceso asistencial del paciente con Infarto Agudo de Miocardio en el Estado de México, denominado: “Sistema Informático de Infarto Agudo de Miocardio del Estado de México”.

La red funciona en el Estado de México con 49 establecimientos de atención médica de segundo y primer nivel de atención, la educación continua y estandarización en la atención del paciente es vital para lograr los resultados esperados, que es la reducción de la mortalidad por Infarto Agudo de Miocardio, para ello se capacitaban a 4,011 participantes inscritos al “Quinto Curso de Reperusión en el Infarto Agudo de Miocardio” efectuado los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2019, de los cuales 499 participantes de forma presencial en el hospital sede Centro Médico “Lic. Adolfo López Mateos”, y en línea 3 mil 512. Se enlazó comunicación con los Hospitales de la Red de Telemedicina del Estado de México, así como con unidades médicas de los Estados de Nuevo León, Durango, Campeche, Puebla, Veracruz y Quintana Roo.

En materia de estandarización de procedimientos de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, para la supervisión de los hospitales que coordina esta unidad administrativa, se llevó a cabo la formalización y validación del Procedimiento denominado Supervisión de la Red de Hospitales e Institutos Especializados del Estado de México, por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

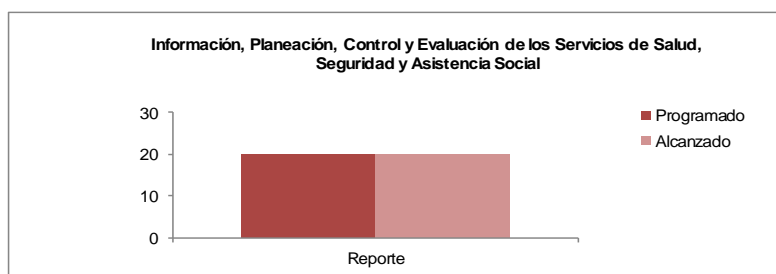
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se realizó una revisión y análisis de la Matriz de Indicadores Generales y Operativos, realizando la actualización de 38 indicadores, lo cual permitirá dar seguimiento puntual a las acciones en materia de salud en nuestra Entidad, a través de los Hospitales de Alta Especialidad.

ISEM

El proyecto en su conjunto obtuvo un desempeño de 100.9 por ciento, en el desarrollo de las actividades comprometidas en el ejercicio 2019 a través de sus cinco metas, mismas que a continuación se detallan: la meta de Informar sobre estadísticas en salud, obtuvo un cumplimiento de 100 por ciento, al generar los 12 informes comprometidos. Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional, alcanzó una eficiencia de 104.3 por ciento, al realizar 24 de los 23 documentos que se presentan en diferentes sesiones de información; Programar los servicios de salud, tuvo un desempeño de 100 por ciento al efectuar el taller para la elaboración del POA del Instituto; Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, registró un desempeño de 100 por ciento derivado de la conclusión de los dos informes programados en el ejercicio; y Elaborar informes institucionales alcanzó un cumplimiento de 100 por ciento, al realizar los cinco informes comprometidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL				
	Evaluar la atención médica en los hospitales de alta especialidad	Reporte	20	20	0
	Informar sobre estadísticas en salud	Documento	12	12	0
	Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	23	24	1
	Programar los servicios de salud	Documento	1	1	0
	Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	0
	Elaborar informes institucionales	Documento	5	5	0
	Actualizar la Matriz de Indicadores Generales y Operativos para los hospitales de alta especialidad	Documento	1	1	0
	Integrar informes trimestrales para la planeación y seguimiento del Programa Anual	Documento	4	4	0



020305010101 CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL Y ESTATAL REPSS

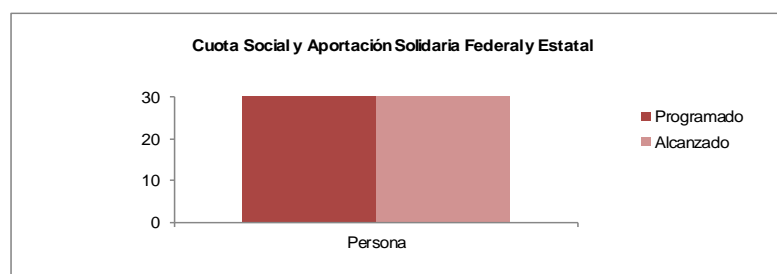
Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos, acciones que el REPSS llevo a cabo garantizando la salud a toda la población que no cuente con seguridad social, buscando de este modo que los afiliados al Sistema tengan acceso a los servicios de salud, médicos, hospitalarios, farmacéuticos y quirúrgicos que cubre el Seguro Popular. Es por ello que el Seguro Popular, alcanzo el 100 por ciento, de la meta programada, llegando a 7 millones 114 mil 973 beneficiarios.

El financiamiento al Instituto de Salud del Estado de México para la prestación de los servicios de salud a los beneficiarios del Seguro Popular se cumplió al 100 por ciento.

Para la verificación en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, la aplicación de los recursos presupuestados para las acciones de prevención, así como la calidad de atención otorgada a los

beneficiarios, se programaron 388 cédulas de supervisión, las cuales fueron solventadas con el 100 por ciento, durante el ejercicio 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020305010101	CUOTA SOCIAL Y APORTACIÓN SOLIDARIA FEDERAL Y ESTATAL				
	Actualizar el padrón de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud para determinar la vigencia de derechos	Persona	7,114,973	6,997,333	-117,640
	Verificación en la unidades médicas del Instituto De Salud del Estado de México, la aplicación de los recursos, presupuestados para las acciones de prevención , así como la calidad de atención otorgada a los beneficiarios	Cédula	388	388	0
	Financiar al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para la prestación de los servicios a los beneficiarios del Seguro Popular	Presupuesto	4	4	0



020401010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA SECRETARÍA DE CULTURA

Se requiere una nueva visión de organización de Cultura Física y Deporte en nuestro Estado a corto, mediano y largo plazo, para ello es fundamental que el gobierno cumpla con su función rectora, gestora y promotora, con la finalidad de que los municipios, las instancias públicas y privadas en forma concertada apoyen con recursos, que permitan la operación de los diversos programas. Esta estructura debe partir de un nuevo concepto, creando un convenio de colaboración Estado–Municipio–Iniciativa Privada, que fomente la confianza de los deportistas, atletas, asociaciones civiles deportivas, ligas municipales y la participación masiva de la comunidad.

El deporte en sus múltiples y muy variadas manifestaciones se ha convertido en nuestro tiempo, en una de las actividades sociales con mayor arraigo y capacidad de convocatoria, la cultura física y el deporte se constituyen como un elemento del sistema educativo y su práctica es importante en el mantenimiento de la salud y por tanto es un factor corrector de desequilibrios sociales que contribuyen al desarrollo de la igualdad entre los ciudadanos, crea hábitos favorecedores de la inserción social y así mismo, su práctica en equipo fomenta la solidaridad, todo esto conforma al deporte como un elemento determinante de la calidad de vida de la sociedad contemporánea.

Se impulsaron los programas con la coordinación y realización de eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado realizando 2 mil 825 (Anexo 140) incentivando la participación de la población de un millón 309 mil 376 (Anexo 141) participantes a los cuales se les dio a conocer información en materia de cultura física. Dio inicio la “Campaña de Activación Física Itinerante” el 04 de septiembre en el municipio de Ocuilan con una participación de 300 personas; con esto se han impulsado acciones en diferentes municipios como: (septiembre 2019) Ocuilan, Capulhuac, Villa Victoria, Chimalhuacán, Xalatlaco, Naucalpan, Jilotzingo, Jiquipilco, Lerma, Tequixquiác, Ixtlahuaca y Calimaya, (octubre 2019) Temamatla, Jaltenco, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Acambay, Oztoloapan, Acambay, Hueyoxtla, Ixtapaluca, Toluca, Capulhuac, Jiquipilco, Malinalco, Chimalhuacán, Santiago Tianguistenco, Ixtapaluca, Toluca, Xonacatlán, Valle De Bravo, Toluca, Calimaya, Temoaya y Villa Victoria y (noviembre 2019) Calimaya, Lerma, Melchor Ocampo, Villa Victoria, Papalotla, Zinacantepec, Metepec, Lerma, Calimaya, Xonacatlán, Tenancingo, Papalotla, Xonacatlán, Ixtapaluca, Zacualpan, El Oro, Atenco, Temoaya, Nopaltepec, Jiquipilco, Almoloya del Río y Santa Cruz Atizapán, con esto que han permitido desarrollar una

activación física y recreación, mediante el trabajo coordinado con los distintos HH. ayuntamientos a través de sus Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte o equivalentes.

Las COPAS EDOMÉX impulsaron y promovieron el deporte, y los valores entre la juventud y niñez mexiquense, con la realización de estas Copas, se fomentaron 6 disciplinas deportivas siendo: basquetbol, beisbol, frontón, squash, basquetbol adaptado y fútbol; dando inició en el mes de junio de 2019, con la participación de más de 70 municipios. En el mes de noviembre se realizó la etapa final de estos torneos y el caso de fútbol se jugó la final en el Estadio Universitario Alberto "Chivo" Córdova; en squash participaron más de 200 deportistas de 11 municipios, en pelota vasca poco más de mil 800 personas de 45 municipios, en beisbol 400 de 15 localidades y en basquetbol se registró una participaron de 5 mil deportistas con 485 equipos de 58 municipios mexiquenses.

Se asesoró con 368 pláticas (Anexo 142) en materia deportiva a los representantes de los sectores público, social y privado, por otra parte, cubriendo con esta actividad a los 125 municipios de la Entidad. Cabe señalar que se tiene muy clara la necesidad de generar acciones para que las personas que viven con discapacidad sean integradas a la sociedad y mejoren su calidad de vida, bajo la eficiencia de los programas gubernamentales, con objetivos claros y medibles; de acuerdo con el documento de INEGI "La discapacidad en México 2014" en el Estado de México, existen 634 mil 921 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 6.2 por ciento de la población total en la Entidad.

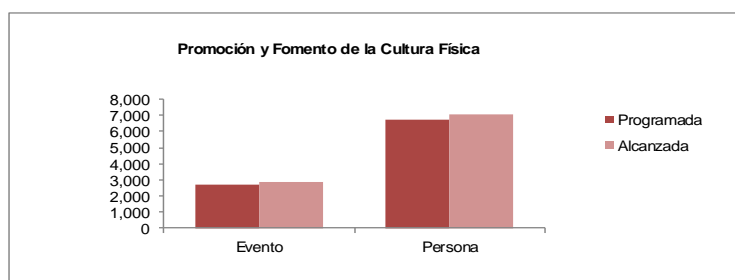
Es importante continuar con los trabajos que permitan mayor accesibilidad en la sociedad, al respecto se coordinaron y realizaron 70 eventos (Anexo 143) de activación física en personas con algún tipo de discapacidad en los Centros de Atención Múltiple, entregando material deportivo, realizando la exposición de la importancia del ejercicio físico y la práctica deportiva así como la Ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Familia, incentivando la participación de 7 mil 100 personas (Anexo 144); los eventos que destacan son: las Mañanas de Deporte Adaptado, pláticas de "Conociendo Nuevos Mundos", en la Facultad de Lenguas de la UAEM, con la participación del deportista paralímpico Adrián Paz Velázquez y Luis Arturo Ruíz Verde, promotor de pláticas de gestión social del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), quienes expusieron el tema "Sensibilización hacia la Discapacidad", Caminata por el Día Internacional de la Discapacidad, Primeros Juegos de Atletismo para Deportistas Especiales en la Unidad Deportiva Cuauhtémoc del municipio de Naucalpan, donde se realizaron "Mañanas Deportivas Firmes y Fuertes por la Inclusión"; con esto se promovieron los valores de inclusión entre las y los participantes, así como la actividad física de sensibilización entre las personas con discapacidad y personas convencionales.

El 27 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la inauguración oficial del Congreso Estatal de Cultura Física y Deporte, que se desarrolló en la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" del municipio de Zinacantepec y al que acudieron entrenadores, atletas, Presidentes de Asociaciones Deportivas y Directores de Cultura Física y Deporte Municipal, con la realización de este evento se llevaron a cabo 4 sesiones (Anexo 145) del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Durante la inauguración del Museo del Deporte el 23 de agosto de 2019, que se encuentra en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco, el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional, indicó que en este espacio se reconoce la trayectoria y éxitos de los atletas mexiquenses, quienes son fuente de inspiración para las nuevas generaciones, este museo permitirá a los visitantes conocer la historia del deporte de una manera interactiva y didáctica, permitiendo conocer la historia de la charrería, boxeo, fútbol, así como la zona de paralímpicos y medallistas olímpicos, entre otras.

Con la entrega del Museo del Deporte, se da un paso más para seguir promoviendo los valores, el esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo de los mexiquenses y se convierte en un referente de la cultura y el deporte en la Región del Valle de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010101	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA				
	Coordinar y realizar eventos de activación física y deporte social con los sectores público, social y privado	Evento	2,650	2,825	175
	Incentivar la participación de la población en los eventos de cultura física y deporte social	Beneficiario	1,325,000	1,309,376	-15,624
	Asesorar en materia deportiva los sectores público, social y privado	Asesoría	400	368	-32
	Coordinar y realizar eventos de activación física en personas con algún tipo de discapacidad	Evento	70	70	0
	Incentivar la participación de la población con alguna discapacidad en eventos de activación física	Persona	6,750	7,100	350
	Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	Sesión	4	4	0



020401010102 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS SECRETARÍA DE CULTURA

Se brindó el servicio a la población que hizo uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura atendiendo a un millón 320 mil (Anexo 147) usuarios en la Ciudad Deportiva “Juan Fernández Albarrán” ubicada en el municipio de Zinacantepec, el Centro Ceremonial Otomí en el Municipio de Temoaya, la Unidad Cuauhtémoc en el municipio de Naucalpan, el Centro de Desarrollo del Deporte “Gral. Agustín Millán” y el Parque Metropolitano Bicentenario, ambos en el municipio de Toluca, lo cual contribuyó a un mejoramiento del desarrollo competitivo, social y humano.

Con la finalidad de promover el deporte competitivo entre la población juvenil se llevó a cabo el proceso selectivo en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, registrando una participación de 811 mil 995 niños y jóvenes de los 125 municipios.

Para promover y coordinar la práctica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo, la Dirección General de Cultura Física y Deporte, apoyo a 156 mil 882 deportistas (Anexo 148) en su participación en diferentes eventos, registrando así 3 mil 80 competencias (Anexo 149) destacando el proceso selectivo en las diferentes etapas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional, donde se tuvo una participación de 811 mil 995 niños y jóvenes de los 125 municipios; este proceso logró la detección de los deportistas en las diferentes disciplinas para conformar la Selección que representó al Estado de México en la Olimpiada Nacional 2019 (menores de edad) y Nacional Juvenil 2019 (categorías mayores), integrando un contingente de mil 250 deportistas, acompañados de entrenadores, delegados y jueces, quienes participaron en 49 disciplinas, obteniendo 149 medallas (39 de oro, 47 de plata, y 63 de bronce), ubicándose en el 6to. lugar del medallero nacional.

Junto con esta justa deportiva, se llevó a cabo la Olimpiada Nacional Juvenil 2019, en donde se lograron 99 medallas (32 de oro, 29 de plata, y 38 de bronce), posicionándose en el 5to lugar del medallero.

Se llevó a cabo el Selectivo Estatal de Deporte para Sordos, con la participación en atletismo de pista, campo y natación; así como la exhibición de la disciplina de pelota vasca de deportistas con discapacidad y se realizaron diversos eventos como: Copa Pelota Vasca Edomex 2019, Festival Nacional de Gimnasia para

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Todos, Copa Edomex Beisbol, juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica 2019 entre otros.

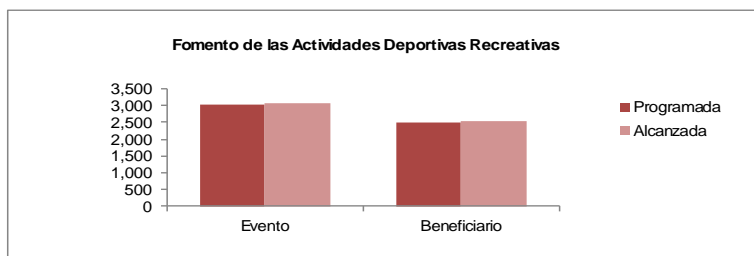
Por otra parte, en coordinación con asociaciones deportivas de la entidad y con el fin de actualizar a los entrenadores, jueces, árbitros y directivos, se efectuaron diferentes cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) y conferencias magistrales beneficiando a 2 mil 547 personas (Anexo 150). Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones de trabajo y asesorías con 55 asociaciones deportivas de la entidad en materia de capacitación y actualización.

Se hizo promoción y coordinación para que 921 atletas paralímpicos (Anexo 151) participaran en eventos competitivos, destacando la asistencia a la Paralimpiada Nacional 2019, que se llevó a cabo en Colima, donde el Estado de México participó con 450 deportistas en 7 disciplinas obteniendo un total de 189 medallas (Oro 96, Plata 51, Bronce 152).

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte, operó el Registro Estatal del Deporte (Anexo 153), mejorando con esto el control de todas las actividades, eventos y apoyos que se otorgan a la población, conformando así el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo como apoyo a las Asociaciones Deportivas de la Entidad.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 26 acciones de supervisión, rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, así como asesorías y apoyos técnicos a municipios en materia de infraestructura deportiva, esto contribuyó a mejorar las instalaciones deportivas para que un mayor número de mexiquenses puedan practicar alguna actividad y/o deporte y así contribuir a la reducción de los índices de obesidad y sobrepeso.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0204010102	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS				
	Brindar el servicio a la población que hace uso de las instalaciones deportivas de la Secretaría de Cultura	Usuario	1,440,000	1,320,000	-120,000
	Promover y coordinar la practica sistemática y organizada del deporte formativo y competitivo	Deportista	167,363	156,882	-10,481
	Apoyar a las asociaciones deportivas e instituciones en la realización de eventos competitivos	Evento	3,046	3,080	34
	Promover y brindar la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces, árbitros, directivos y la comunidad en general	Beneficiario	2,500	2,547	47
	Promover y coordinar la participación de atletas paralímpicos en los eventos Competitivos	Deportista	920	921	1
	Operar el Registro Estatal del Deporte	Sistema	1	1	0
	Operar el Comité de Vigilancia Electoral Deportivo	Sesión	1	1	0
	Supervisar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios deportivos, que llevan a cabo coordinadamente los tres ordenes de gobierno	Supervisión	25	26	1



020401010201 IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO SECRETARÍA DE CULTURA

Se otorgaron 9 mil 397 (Anexo 154) atenciones médico especializadas a deportistas como parte del apoyo que se les brindó en los campamentos de concentración, entrenamiento y participación en diferentes eventos deportivos de nivel Estatal, Nacional e Internacional, con evaluaciones morfofuncionales, terapias

físicas de rehabilitación, quiropráctica, acupuntura y asesorías nutricionales, herramientas adecuadas e indispensables para la realización de sus actividades de preparación, acondicionamiento físico y competencia.

Se realizaron 15 gestiones (Anexo 155) para obtener fuentes de apoyo económico y/o en especie para la realización de actividades, eventos y/o competencias; al igual se solicitan estos mismos apoyos para los deportistas con la finalidad de seguir impulsando su carrera deportiva. Obteniendo como resultado de esos apoyos 19 medallas en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú; y 7 más en diversas competencias internacionales como Loterías Caixa Athletics Open Championships 2019 y Deutsche Meisterschaften im Schwimmen en Berlín Alemania 2019.

Se apoyó y coordinó la participación de 293 (Anexo 156) atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales, destacando la participación de los mexiquenses que asistieron a los Juegos Parapanamericanos, Lima Perú 2019, obteniendo 36 medallas; Para-Dance Sport Open Tae Pei China; Campeonato Mundial de Para-Atletismo en Dubái; y el Mundial de Para-Baile deportivo 2019 en Alemania.

El resultado del apoyo que se brindó a los deportistas con algún tipo de discapacidad y a los atletas de alto rendimiento, brindó frutos al obtener durante 2019, un total de 499 medallas en las diferentes competencias, nacionales e internacionales con la representación del Estado de México.

Se realizaron 20 (Anexo 157) conferencias en materia de deporte adaptado ejemplo de ello es: en el Gimnasio Municipal de Básquetbol “Héroes del Bicentenario”, con la participación del ponente: C. Luis Arturo Ruiz Verde, promotor de pláticas de Gestión Social del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM); con la finalidad de impulsar y motivar a niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad, a iniciar una vida deportiva, permitiendo a su vez, desarrollar valores de convivencia familiar y social. Se aplicaron test psicológicos y nutricionales a las madres y los padres de familia de las niñas y niños con discapacidad, al término de esta se realizó una breve activación física con las y los asistentes; también se realizaron conferencias de civilización en materia de Deporte Adaptado en los diferentes Centros de Atención Múltiple (CAM), Estado de México.

En la Ceremonia por el 109 Aniversario de la Revolución Mexicana y entrega del Premio Estatal de Deporte (Anexo 158), el Lic. Alfredo Del Mazo Gobernador Constitucional del EDOMEX, entregó el Premio Estatal del Deporte a los galardonados, Ana Zulema Ibáñez Ramírez, atleta de Tae Kwon Do, Perla Patricia Bárcenas Ponce de León, en Powerlifting en silla sobre ruedas, ambas medallistas de oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019; Yahel Castillo Huerta, quien también obtuvo medalla de oro en los Juegos Panamericanos Lima 2019, y el entrenador de clavados Stefan Marinov Diankov, quien tiene una trayectoria de 20 años preparando a deportistas que han asistido a Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales, recibieron reconocimientos y estímulos económicos.

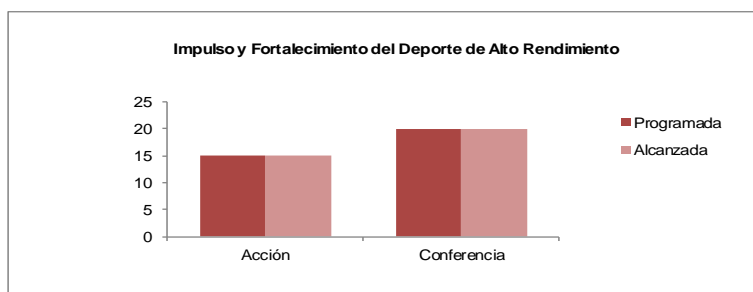
En la Inauguración Oficial del Congreso Estatal de Cultura Física y Deporte, que se desarrolló en la Ciudad Deportiva EDOMEX del municipio de Zinacantepec se instalaron los Comités de Antidopaje y Violencia Deportiva (Anexo 159), con la finalidad de mejorar la dinámica y operación deportiva.

Se realizaron 2 Sesiones del Comité de Apoyos y Estímulos Económicos (Anexo 160) para otorgar un total de 10 mil 507 (Anexo 161) apoyos y estímulos económicos por su resultado deportivo, también para su asistencia y participación de 346 (Anexo 162) atletas mexiquenses de 48 disciplinas para que asistieran a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales. Además, se entregaron apoyos económicos a las Asociaciones Deportivas, por un monto de 81 millones de pesos para dar seguimiento a su preparación y participación deportiva.

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Cultura Física y Deporte realizó programas de rehabilitación y mantenimiento en diferentes Unidades Deportivas en el Estado de México, con la finalidad de promover las diferentes disciplinas deportivas, por lo que es necesario tener en óptimas condiciones de servicio las instalaciones que brindarán una mayor demanda de usuarios, así mismo en el Centro Regional Otomí en Temoaya se realizó la rehabilitación de 3 Albergues (Ficha 110-117).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020401010201	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO				
	Otorgar atención medica especializada a deportistas	Consulta	10,000	9,397	-603
	Realizar gestiones para obtener fuentes de apoyo en financiamiento y en especie para el deporte Mexiquense	Acción	15	15	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas paralímpicos mexiquenses en eventos nacionales e internacionales	Atleta	293	293	0
	Realizar conferencias del deporte adaptado	Conferencia	20	20	0
	Organizar la entrega del Premio Estatal del Deporte 2019	Evento	1	1	0
	Operar los Comités de antidopaje y violencia deportiva	Sesión	2	2	0
	Operar el Comité de apoyos y estímulos económicos	Sesión	2	2	0
	Apoyar y coordinar la participación de los atletas mexiquenses para que asistan a campamentos y eventos deportivos nacionales e internacionales	Acción	360	346	-14
	Entregar apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas	Acción	11,500	10,507	-993
	Rehabilitación de Área en las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Lic Juan Fernández Albarrán" (Obra Nueva) Zinacantepec Estado de México	Obra	1	1	0
	Rehabilitación en Dormitorios "CEMAR" en las instalaciones de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", (Obra Nueva), Zinacantepec Estado de México	Obra	1	1	0
	Rehabilitación de Instalaciones Electricas y Sistemas de Pararrayos del Velódromo "Belén Guerrero Méndez" al Interior de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán", (Obra Nueva) Zinacantepec Estado de México	Obra	1	1	0
	Obras Complementarias al Exterior del Velódromo "Belén Guerrero Méndez" de la Ciudad Deportiva Juan Fernández Albarrán (Obra Nueva), Zinacantepec, Estado de México	Obra	1	1	0
Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Fosa de Clavados al interior de la Ciudad Deportiva "Lic. Juan Fernández Albarrán" (Obra Nueva) Zinacantepec Estado de Mexico	Acción	1	1	0	
Proyecto Ejecutivo para la Remodelación del Campo de Hockey sobre Pasto Sintético, al Interior Deportivo "Valle de Santiago" (Obra Nueva), Ecatepec, Estado de México	Acción	1	1	0	
Construcción y Rehabilitación de Drenaje Pluvial y Sanitario en la Ciudad Deportiva de Zinacantepec y en el Centro Cultural Mexiquense Estado de México	Obra	1	1	0	



020402010101 SERVICIOS CULTURALES SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría de Cultura del Estado de México tiene entre sus objetivos vincular a la sociedad con el quehacer cultural de la entidad, es por ello que, se promueven y difunden las diversas manifestaciones

culturales y artísticas a través de los Centros Regionales de Cultura, en los que se llevaron a cabo 4 mil 644 acciones artístico culturales, entre las que destacan: homenajes, cursos de verano, semanas culturales, certámenes, concursos artísticos, conferencias, proyecciones de cine, exposiciones, presentaciones de danza, música, teatro, entre otras; logrando un total 350 mil 977 asistentes (Anexo 163).

Asimismo, con el objetivo de fomentar la capacitación y actualización entre promotores, gestores culturales, servidores públicos y público en general, se realizaron 9 asesorías relacionadas con formación artística y cultural en los municipios de Toluca, Acambay, Tenancingo, Atlacomulco y Atizapán de Zaragoza, en beneficio de 239 asistentes (Anexo 164).

Con el propósito de difundir la riqueza cultural de las y los mexiquenses, la Secretaría de Cultura, en coordinación con Instituciones Culturales Federales, Estatales, Municipales, así como con Organizaciones Sociales y Privadas, realizó en diversos municipios del Estado de México, 317 acciones artístico culturales vinculadas con la danza, el teatro, el cine, artes plásticas, literatura, el rescate y fomento de las lenguas indígenas con una asistencia de un millón 888 mil 103, entre las que destaca el festival denominado “FestínARTE”, cuyo propósito es ofrecer a la población infantil una gama de actividades, espectáculos artístico

culturales y talleres de creatividad, con una temática diferente, durante el periodo vacacional de la semana de Pascua; en 2019, tuvo como tema “La luna no es de queso”, en Homenaje a los 50 años de la misión de Apolo 11, que llevo el hombre a la luna, liderada por Neil A. Armstrong (Anexo 165).

Por otra parte, se realizaron 202 eventos artísticos en instituciones públicas, privadas y HH. ayuntamientos, con la participación del Ballet Folclórico del Estado de México, el Taller del Ballet Folclórico Infantil y Juvenil, la Compañía de Danza del Estado de México, el Octeto Vocal, el Dúo “Voz entre cuerdas”, elenco artístico de la Secretaría de Cultura, en apoyo a eventos, ferias, festivales, festejos y demás festividades, asistiendo 24 mil 731 personas (Anexo 166).

Con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural de la entidad, mediante la concepción, desarrollo y ejecución de proyectos artísticos multidisciplinarios, a través de la danza clásica, neoclásica y contemporánea, la Secretaría de Cultura promueve la difusión de esta actividad por medio de la Compañía de la Danza del Estado de México, integrada por bailarines profesionales, jóvenes talentos mexiquenses, que tiene entre sus objetivos a mediano plazo, posicionarse como una de las mejores a nivel nacional; entre sus presentaciones más importantes se encuentran: el XVII Festival de las Almas, en el municipio de Valle de Bravo, el Encuentro Nacional de la Danza en el municipio de Texcoco, asimismo colaborando con Orquesta Sinfónica, la Orquesta Filarmónica y el Coro Polifónico del Estado de México, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de Texcoco y en el Teatro Morelos de la Ciudad de Toluca y de manera individual en la Sala de Conciertos Felipe Villanueva y en el Museo de Arte Moderno.

El Estado de México posee una riqueza cultural diversa, la cual conserva las costumbres y tradiciones de nuestras comunidades originarias, así como el aporte que brindan habitantes de otras entidades que radican EN nuestro país. Con este referente, la Secretaría de Cultura realizó dos Festivales de Alcance Nacional: “Festival del Quinto Sol”, que se llevó a cabo en los municipios de Acambay y Tenango del Valle, así como el “Festival de las Almas”, en el municipio de Valle de Bravo, logrando reunir a 201 mil 632 espectadores; quienes disfrutaron de actividades artísticas y culturales, de manera gratuita, entre las que destacan: conciertos, talleres de creatividad, conferencias, presentaciones literarias y artísticas, exposiciones, desfiles, entre otras (Anexo 167).

El Programa Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense, se llevó a cabo en 101 ocasiones, contando con diversas actividades artístico culturales, así como con talleres artísticos, artesanales y de creatividad, logrando promover la integración familiar de 31 mil 987 personas (Anexo 168). Asimismo, con el objetivo de brindar un espacio a los artistas y creadores locales, nacionales y extranjeros, se realizaron 24 ediciones del Programa Acércate un miércoles a la Cultura, asistiendo 4 mil 145 personas (Anexo 169).

Como resultado de las actividades artístico culturales que la Secretaría de Cultura realizó durante el ejercicio fiscal 2019, se beneficiaron a 996 mil 995 personas que asistieron a 5 mil 409 eventos, difundiendo y preservando las expresiones artísticas y el legado cultural de la Entidad como signo de pertinencia e

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

identidad para los mexiquenses.

Con la finalidad de involucrar a todos los sectores sociales de la Entidad, la variedad de actividades que ofrece la Secretaría de Cultura del Estado de México es amplia y diversa, es por ello que desde su creación el 24 de agosto del 2018, el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales Cineteca Mexiquense, ha tenido como objetivo promover y difundir las más destacadas obras de la cinematografía, Estatal, Nacional e Internacional, tanto tradicionales como contemporáneas, con el propósito de desarrollar en el individuo la capacidad para apreciar la expresión artística transmitida mediante el séptimo arte.

Es por esto, que con la finalidad de continuar y ampliar dicha labor la Cineteca Mexiquense durante el 2019, contó con la presencia del grupo mexiquense de jazz El Laberinto del Caos y el Ensamble Cine Mudo, los cuales se encargaron de la musicalización en vivo de 2 películas: Viaje a la Luna y El Automóvil Gris, respectivamente (Anexo 170); otras de las actividades que tuvieron gran importancia, fueron los 3 conversatorios realizados con distinguidos cineastas del país, como lo son los directores Ernesto Contreras, Emilio Portes y Gabriel Retes (Anexo 171); así mismo la Cineteca presentó 2 exposiciones visuales de las cuales se destacó la exposición denominada Dirigidas por directoras y directores ganadores del Ariel, compuesta por 62 fotografías en gran formato, misma que fue inaugurada dentro del marco de los festejos por el primer aniversario de la Cineteca Mexiquense en donde se realizaron diversas actividades como conversatorios, conferencias magistrales y funciones de cine musicalizado (Anexo 172); de igual manera se impartieron 3 talleres en disciplinas relacionadas con la cinematografía (Anexo 173).

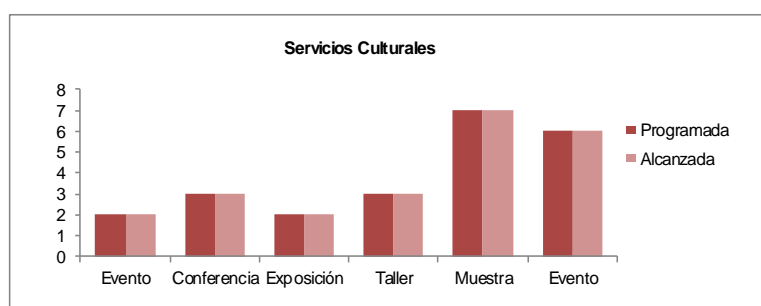
En este mismo período de tiempo se realizaron 7 muestras de Festivales de Cine, entre los que destacan el Tour de Cine Francés, el 39 Foro Internacional de Cine, la 68 Muestra Internacional de Cine y las semanas del cine alemán y canadiense (Anexo 174). También se llevaron a cabo 6 ciclos de cine, enfocados en la exhibición de lo más importante de la cinematografía internacional (Anexo 175). De esta forma el Centro de Fomento a las Artes Audiovisuales, Cineteca Mexiquense, se consolida como un espacio para la población que gusta del cine de arte y para los que empiezan a adentrarse en esta expresión artística.

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Servicios Culturales, realizó la rehabilitación integral del Centro Regional y Museo Sor Juana Inés de la Cruz ubicado en Nepantla y Centro Regional de Cultura en Valle de Bravo, se llevó a cabo los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los inmuebles por el deterioro que presentaban y dejarlos en condiciones óptimas para su buen funcionamiento ya que éstos tienen una gran demanda y el objetivo principal de la Secretaría de Cultura es brindar el mejor servicio a los habitantes y usuarios de cada región.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura, llevó a cabo los gastos de operación de 96 Bibliotecas Digitales, cubriendo los rubros de: nómina de asesores bibliotecarios, gastos de limpieza, energía eléctrica, difusión del proyecto y distribución de materiales de apoyo, conectividad y comunicación, seguridad, monitoreo y seguro de responsabilidad civil, supervisión regional, soporte técnico en sitio, mantenimiento de infraestructura, reclutamiento, selección y capacitación del personal, supervisión operativa y acervos digitales (Ficha 118-119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Operar actividades a través de los Centros Regionales	Acción	4,519	4,644	125
	Implementar diplomados, seminarios, talleres en formación artística y presentaciones literarias	Asesoría	9	9	0
	Operar en espacios públicos acciones para preservar el Patrimonio Cultural Intangible	Acción	317	317	0
	Programar eventos artísticos con los elencos de la Secretaría de Cultura	Evento	200	202	2
	Realizar festivales culturales de Alcance Nacional	Festival	2	2	0
	Realizar el Programa Acércate los Domingos al Centro Cultural Mexiquense	Programa	104	101	(3)
	Realizar el Programa Acércate un miércoles a la Cultura	Programa	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010101	SERVICIOS CULTURALES				
	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura cultural en diversos municipios	Obra	1	1	0
	Organizar y presentar Cine Musicalizado en vivo	Evento	2	2	0
	Organizar y presentar Conversatorios	Conferencia	3	3	0
	Organizar y presentar Exposiciones	Exposición	2	2	0
	Organizar e impartir Talleres	Taller	3	3	0
	Organizar y presentar muestras de Festivales de Cine	Muestra	7	7	0
	Organizar y presentar Ciclos de Cine	Evento	6	6	0
	Otorgar apoyo a las personas del Estado de México que difunden el patrimonio cultural inmaterial de la entidad	Persona	5,783	5,783	0
	Operación de 96 Bibliotecas Digitales en el Estado de México (Acción Nueva) Cobertura Estatal	Acción	1	1	0
Rehabilitación del Centro Regional y Museo Sor Juana Inés de la Cruz, en Nepantla, Estado de México	Obra	1	1	0	



020402010102 DIFUSIÓN DE LA CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

Difundir la música como un medio de unión e identificación entre los mexiquenses es el objetivo que se le ha fijado a la Orquesta Sinfónica del Estado de México, institución que ha trascendido a nivel nacional e internacional poniendo en alto a nuestra Entidad en el ámbito cultural mediante la presentación de diversos conciertos.

Dentro del programa anual 2019 de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, se desarrollan diversas actividades para cumplir con los objetivos y las metas, sus principales actividades son la presentación de conciertos, los cuales son ofrecidos por las agrupaciones que administra esta Dirección General entre las que se encuentran las siguientes:

Presentar conciertos de temporada, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM), presentó durante el ejercicio 2019 un total de 73 conciertos (Anexo 176), en los cuales se contó con una asistencia de 51 mil 596 personas.

Realizar conciertos de la Orquesta Filarmónica Mexiquense (OFM), esta agrupación se encarga de llevar la música de arte al interior del Estado y del país realizando conciertos de diversos géneros, presentándose en recintos donde puede haber un mayor acercamiento con la población esta agrupación durante el presente ejercicio realizó la presentación de 46 conciertos, en estos conciertos registraron una asistencia total de 23 mil 948 personas (Anexo 177).

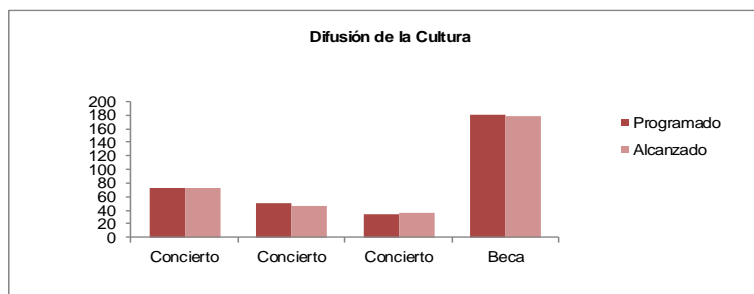
Realizar conciertos del Coro Polifónico del Estado de México, el coro es una agrupación que se presenta en diversos municipios del estado, estas presentaciones pueden ser a capella, o bien acompañando a la Orquesta Sinfónica del Estado de México o bien a la Orquesta Filarmónica Mexiquense, durante el ejercicio reportado llevaron a cabo la presentación de 36 conciertos (Anexo 178), en dichos conciertos se registró una asistencia de 7 mil 800 personas.

La Orquesta Filarmónica Mexiquense y el Coro polifónico del Estado de México son agrupaciones que tienen

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

identidad propia y que coadyuvan con la OSEM a difundir la música al interior del Estado y como una forma de apoyo a sus integrantes se entregaron 178 becas para que continúen con su preparación musical, y de esta forma puedan estar en condiciones de presentar audiciones en importantes orquestas del país. (Anexo 179).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Presentar conciertos de temporada	Concierto	72	73	1
	Realizar conciertos de la Orquesta Filarmónica Mexiquense	Concierto	50	46	-4
	Realizar conciertos del Coro Polifónico del Estado de México	Concierto	33	36	3
	Otorgar becas mensuales para el desarrollo de la Orquesta Filarmónica Mexiquense y del Coro Polifónico del Estado de México	Beca	180	178	-2



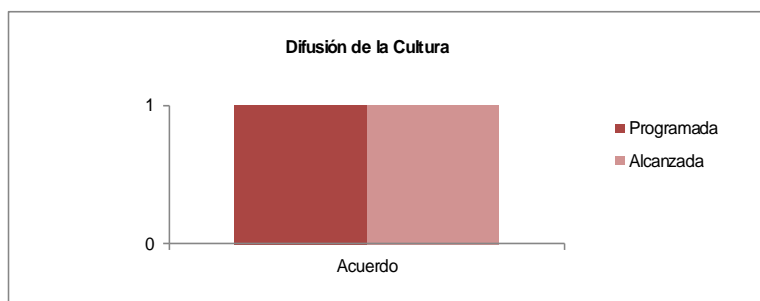
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Difusión Cultural es uno de los 3 elementos que configuran la Gestión del Patrimonio (Investigación, Conservación/Restauración y Difusión) y tiene como objetivo poder establecer los vínculos entre el Patrimonio y la Sociedad. Es, por tanto, la acción de acercamiento del Patrimonio Cultural hacia la sociedad en general.

En este sentido se dio cumplimiento al Acuerdo Inicial Anual, hecho por los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Isidro Fabela, para el ejercicio 2019, financiando los gastos inherentes a las actividades y logro de su objetivo principal, con el propósito de dar a conocer en los 125 municipios del Estado de México la diversidad de la cultura.

Así mismo se cubrieron los gastos de los servicios de seguridad, vigilancia, seguros de obras de arte y gastos complementarios del mismo Centro.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010102	DIFUSIÓN DE LA CULTURA				
	Financiar gastos inherentes a las actividades que desempeña el Centro Cultural Isidro Fabela, para dar cumplimiento al acuerdo anual inicial	Acuerdo	1	1	0



020402010201 CONSERVATORIO DE MÚSICA SECRETARÍA DE CULTURA

El Estado de México es una tierra donde la música es parte de la esencia de la gente y de la historia, ya que está presente en las comunidades originarias, mientras que, en el ámbito de las orquestas sinfónicas, las agrupaciones mexiquenses tienen gran influencia y una destacada trayectoria; además de que cuenta con una gran tradición musical y ha sido cuna de grandes talentos, tanto en la interpretación como en la composición. La vocación musical de nuestros mexiquenses se manifiesta todos los días con el gran número de conjuntos instrumentales que se crean y desarrollan por todos los municipios, es por ello que la principal acción de la Secretaría de Cultura a través del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), es la formación musical de niños, jóvenes, mujeres y hombres que eligen como parte de su desarrollo humano y profesional esta rama de las artes, para lo cual, se imparten estudios musicales en los siguientes niveles: iniciación musical, educación técnica, bachillerato tecnológico, licenciatura y especialidad.

Logrando así la formación y desarrollo de aptitudes y habilidades cognoscitivas, que llevan al alumno a poder investigar, interpretar, crear, ejecutar y rescatar el tesoro legado por los autores y sus obras; conformando así un perfil de egreso capaz de continuar desarrollando, enriqueciendo y construyendo la cultura musical, para lo cual el COMEM cuenta con una preparada y prestigiada plantilla de docentes que imparten las materias correspondientes a cada nivel educativo, los cuales constituyen la base del prestigio con que goza la institución a nivel nacional.

El nuevo Conservatorio está ubicado en el Centro Cultural Mexiquense, e inició actividades en esta nueva sede a partir del 17 de septiembre de 2019, brindado a los alumnos mejores condiciones en su infraestructura y preparación. Es así, que como parte sustancial de las actividades del COMEM que se realizan paralelamente con las actividades académicas, son la difusión de la cultura musical a través de conciertos realizados por los alumnos, maestros e invitados, los cuales se ofrecen desde la fundación de la institución a la fecha durante todo el ciclo escolar, con ello se pretende impulsar la formación de conjuntos instrumentales como música de cámara, ensambles de jazz, corales, concertistas instrumentistas y cantantes, con el propósito de que los alumnos puedan adquirir la experiencia necesaria para integrarse una vez concluidos sus estudios, a los diferentes ámbitos de un músico profesional; logrando así la difusión de la cultura musical entre los estudiantes y la población de la entidad, concretando 124 conciertos en el periodo que se informa (Anexo 180).

Dentro de las actividades correspondientes a la formación académica de los estudiantes, ha sido de gran relevancia llevar a cabo la realización de clases magistrales, ya que estas permiten ampliar la visión y cultura del alumnado, propiciando la interrelación con otros especialistas, en la que se ven favorecidos maestros y alumnos, representando otras posibilidades y alternativas de desarrollo profesional, ejecutando así 4 eventos durante este periodo (Anexo 181).

La atención y formación académica que se dio durante este año fue a una matrícula de 869 alumnos en los diferentes niveles académicos e instrumentos que se brindan en el COMEM los cuales son: guitarra, piano, violín, flauta, violonchelo, fagot, oboe, trompeta, trombón, clarinete, canto, contrabajo, corno francés, percusiones, saxofón, batería, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, piano, jazz, batería y trompeta jazz, así como la formación en Laudería (Anexo 182).

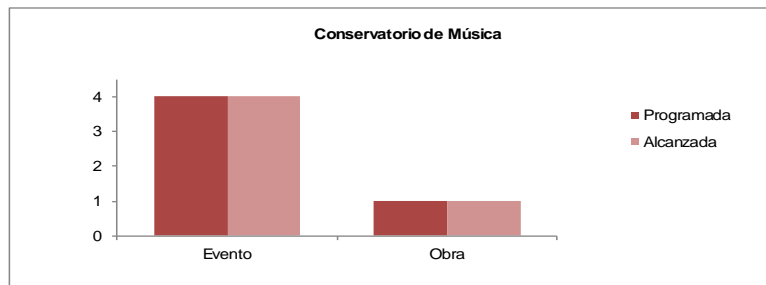
Como resultado de la nueva política en materia educativa del Conservatorio de Música del Estado de México, se impulsaron una serie de conciertos ejecutados por los alumnos como parte de su formación y titulación en el ámbito musical llevando a cabo 62 conciertos de exámenes profesionales. Asimismo, para fortalecer la vocación de los alumnos se logró contar con la participación de maestros de alto nivel y reconocimiento en el ámbito musical impartiendo las conferencias "La Música Reprimida" con la Mtra. Suzanne Snizek y "Masculinidades Positivas" con el Mtro. Damián Hernández.

De igual manera se realizaron trabajos complementarios para la función y operación del Conservatorio de Música del Estado de México, los beneficios que se obtendrán de esta obra son garantizar la atención al público en general hasta por mil 200 alumnos, generar interacción entre los diferentes espacios musicales a nivel Estatal y Nacional, dar apertura a convenio de colaboración o acuerdos con instituciones Estatales y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Federales, asociaciones civiles, festivales nacionales y en su caso internacionales y ofertar cursos, diplomados, talleres y actividades del género musical en todos sus aspectos (Ficha 120).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010201	CONSERVATORIO DE MÚSICA				
	Realizar conciertos con la participación de Alumnos, Maestros e Invitados del COMEM	Concierto	136	124	-12
	Complementar la Formación del Alumnado del COMEM a través de la realización de cleses magistrales.	Evento	4	4	0
	Formar Alumnos en el centro de Iniciación Musical Infantil, Curso Propedeutico, Carreras Técnicas, Bachillerato Musical, y Licenciaturas	Alumno	806	869	63
	Trabajos Complementarios para la Terminación y Operación del Conservatorio de Música del Estado de México, San Buenaventura	Obra	1	1	0



**020402010202 ESCUELAS DE BELLAS ARTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

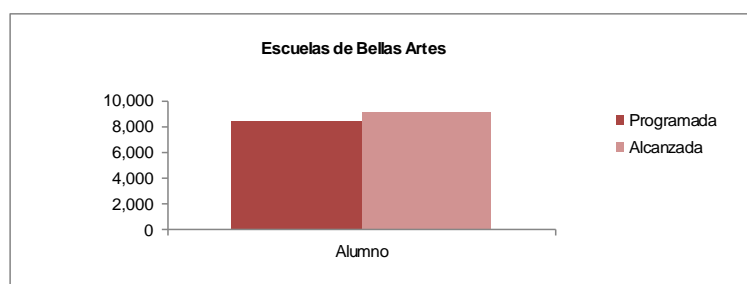
El Gobierno del Estado brinda espacios para la formación artística a futuros profesionistas del arte y a personas interesadas a través de las escuelas de Bellas Artes establecidas en el Estado, mediante la impartición de Licenciaturas, carreras técnicas, talleres infantiles, juveniles y para adultos.

Considerando lo anterior, en este periodo las 54 escuelas de Bellas Artes atendieron a 9 mil 111 alumnos en las diferentes modalidades y disciplinas que ofrecen estas instituciones. (Anexo 183)

Asimismo se fortaleció la práctica profesional de 842 docentes a través de la retroalimentación mensual que se hizo al programa escolar de mejora continua de cada una de las Escuelas de Bellas Artes, además se fomentó el diálogo y la reflexión pedagógica en las sesiones del Consejo Técnico Escolar de los directores, así como en el Consejo Técnico de las escuelas. También se desarrollaron los Diplomados de Artes Visuales y Danza Folclórica en la Escuela de Bellas Artes de Toluca, entre otros.

En contribución a lo establecido en la visión de Gobierno reflejada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, se continuó con el fortalecimiento de la cultura y la promoción de las artes, tanto a los futuros profesionales del arte como al público en general, con el desarrollo de 122 eventos. (Anexo 185)

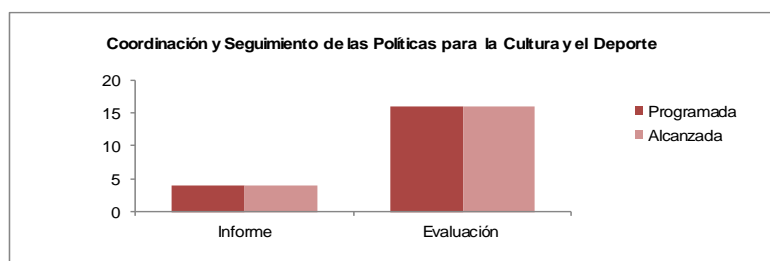
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010202	ESCUELAS DE BELLAS ARTES				
	Atender la matrícula de escuelas de bellas artes en talleres, carreras técnicas y licenciaturas	Alumno	8,327	9,111	784
	Fortalecer los espacio de formación continua para los docentes del área de bellas artes	Docente	790	842	52
	Impulsar la cultura y las bellas artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	115	122	7



**020402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE
SECRETARÍA DE CULTURA**

A fin de asegurar un exitoso desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo para llevar a cabo una gestión pública eficiente a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales, se celebraron cuatro convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, Dependencias de Gobierno, Organismos Auxiliares y Asociaciones Civiles, se realizaron 16 evaluaciones a la gestión de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto, se atendieron 4 solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general, también, se llevaron a cabo 432 acuerdos con los titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva, se coordinó los programas culturales y deportivos del Gobierno del Estado de México y representó en 8 eventos, al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales y deportivos nacionales e internacionales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020402010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE				
	Celebrar convenios en materia cultural y deportiva con instituciones privadas, dependencias de gobierno, organismos auxiliares y asociaciones civiles	Informe	4	4	0
	Evaluar la gestión de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura y su congruencia con el presupuesto	Evaluación	16	16	0
	Atender las solicitudes en materia cultural y deportiva, de la sociedad civil organizada y de la población en general	Informe	4	4	0
	Celebrar acuerdos con los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Cultura para determinar la conducción de la política cultural y deportiva	Acuerdo	432	432	0
	Coordinar los programas culturales y deportivos del gobierno del Estado de México	Informe	1	1	0
	Representar al Gobierno del Estado de México en eventos artístico culturales y deportivos nacionales e internacionales	Evento	8	8	0



020403010101 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN SRYTVM

El Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, tiene como facultad aprovechar los permisos federales para el uso de las frecuencias de transmisión radiofónica y televisiva que le permiten difundir las expresiones educativas, artísticas, políticas, deportivas y culturales de los habitantes de la entidad, así como otros materiales informativos para establecer un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, además de coadyuvar en el fortalecimiento de la identidad y de los valores del Estado y el compromiso fundamental del Organismo, es el enmarcar su programación dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México para apoyar el desarrollo social, así como considerar a la identidad mexiquense como programa general y como subprograma la promoción y difusión de la identidad estatal.

Televisión Mexiquense tiene como objetivo el fortalecer la identidad estatal con el fin de generar en la población un sentimiento de pertenencia, mediante la presentación de una programación culturalmente enriquecedora, constructiva y útil, siendo una atractiva opción para el teleauditorio, así como el mantenerlo informado de las acciones gubernamentales, convocando la participación social.

Para su objetivo se obtuvieron 49 millones 500 mil pesos, destinados para el Servicio Integral del Desarrollo conceptual de la imagen del Sistema e implementación de estrategias de difusión, servicio de transmisión de Spots de 30 en 950 tiendas comerciales Elektra a nivel nacional y servicio de producción de contenidos visuales sobre las giras del Ejecutivo Estatal. (Ficha 121-123)

La señal de Televisión llega al territorio nacional y estatal a través de las distintas frecuencias en las que operan estaciones y repetidoras, logrando en el ejercicio 2019 un total de 7 mil 218.25 horas de transmisión. (Anexo 186)

Frecuencias de Televisión:

XHGEM, Canal 34.1	Valle de Toluca
XHTEJ, Canal 34.1	Tejupilco
XHPTP, Canal 34.1	Cerro Pico Tres Padres

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Los programas de participación ciudadana, son aquellos que convocan la participación del teleauditorio para debatir, comentar, interactuar, proponer o solicitar información sobre los temas que se abordan, creando un vínculo entre la población del Estado de México y el mismo Organismo.

Para el año 2019 se programaron 580 horas de programas de participación ciudadana logrando alcanzar 582 horas, lo que representó el 100.3 por ciento de la meta anual programada, la meta rebasada se debió a la continuación de los programas de producción propia como "Esfera Pública", "Porque Soy Mujer", "Retuittv", "Ver y Creer", "El que Oye Consejo" "En la Cima con Roa", e "Historias del más allá". (Anexo 187)

Horas Programas de Identidad Estatal. Los programas de identidad estatal se refieren a reportajes y/o programas de los municipios y eventos del Estado, es así que se produjeron los programas: "100 por ciento Grupero", "MXQ Deportes", "Diablos Rojos Tv", "Fiestas Mágicas", "La Zona", "Red México," "El Personaje del Barrio," "Los Colores de mi Tierra", "Fuerza Latina" y "Anuario Noticias" entre otros; con contenido que va desde la ubicación geográfica, personajes ilustres del lugar, atractivos turísticos, pasajes de su historia, etc., lo que permite a la población conocer lugares de su estado, costumbres, tradiciones y cultura, fortaleciendo de este modo la identidad vinculada con las raíces y comunidades indígenas.

Se programaron y realizaron 909 horas de programas de identidad estatal para el ejercicio 2019, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 188)

Horas Programas Institucionales. Son aquellas que dan énfasis en la difusión de la obra de gobierno y en las acciones que integran los 125 municipios del Estado de México, al mismo tiempo de estrechar los vínculos

del Gobierno del Estado con los diferentes sectores de la sociedad y dar sustento a los programas institucionales por medio de las distintas producciones propias de Televisión Mexiquense que promueven este indicador como: “Enjambre Universitario”, “Desde la Mirandilla”, “Las Mil y Una Notas”, “Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano”, “Imagen Magisterial”, “Fuerzaviv”, “Escuelaparapadres.com” y “Plaza Sésamo”.

Se programó y logró un total de 434 horas de programas institucionales para el ejercicio 2019 cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 189)

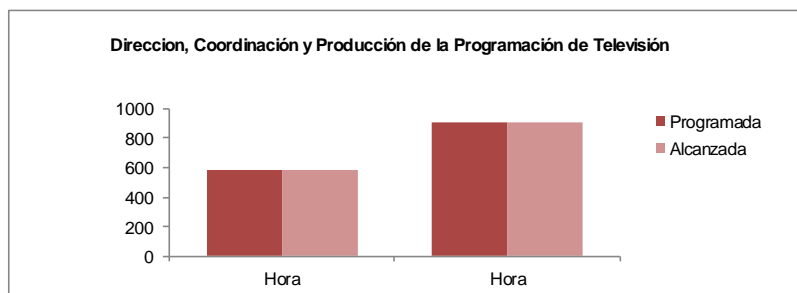
Horas de Producción de Noticieros. Los noticieros son parte fundamental de la programación de televisión, es por eso que se transmite la siguiente programación: “MXQ Noticias Matutino”, “MXQ Noticias Nocturno”, “MXQ Noticias (repetición)”, “Mexiquense Noticias Vespertino”, “Noticiero Internacional DW”, “La Báscula”, “Libertas, Periodismo por un México Nuevo”, “Va en Serio”, “Bitácora Mexicana” y “RT Reporta”.

La Dirección de Televisión en coordinación con la Dirección de Noticias del Sistema, continúa con los espacios destinados a mantener informada a la sociedad sobre el diario acontecer internacional, nacional y estatal, para el 2019 se programaron 1 mil 442 horas de noticieros y se lograron 1 mil 443 horas informativas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 190)

Horas de Programas Culturales. Televisión Mexiquense se caracteriza por ser una televisora de carácter cultural que difunde las diversas manifestaciones educativas, artísticas y culturales, mediante una programación que eleva el nivel cultural y educativo de la población, para el rescate, preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural, se continuo transmitiendo programas como: “Escápate”, “Con Sabor y Saber”, “La Saga con Adela”, “Euromaxx”, “Enfoque Europa”, “Expresarte”, “Expedición al Mundo Animal”, “Europa en concierto” y “Elisa Carillo”.

Se programó un total de 529 horas de programas culturales, y se realizaron 533 horas, lo que representó un alcance satisfactorio del 100.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 191)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010101	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	580	582	2
	Horas de Programas de Identidad Estatal	Hora	909	909	0
	Horas de Programas Institucionales	Hora	434	434	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	1,442	1,443	1
	Horas de Programas Culturales	Hora	529	533	4



020403010102 DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO SRyTVM

La red de radiodifusoras ofrece a la población mexiquense una programación radiofónica de calidad y fortalecedora de la identidad a través de la difusión de la cultura, el arte y la información con orientación y servicio, mediante programas de características propias a las necesidades de la entidad; los contenidos de cada una de las emisoras satisfacen las inquietudes y características locales con una programación

diseñada a la medida de las necesidades, gustos y preferencias de los habitantes, lo que permite trabajar de una manera regional.

Radio Mexiquense se ha consolidado como un vínculo de comunicación social, como medio idóneo para la expresión de las ideas y la difusión de las creaciones de quienes habitan la entidad al producir y transmitir programas educativos, culturales, de orientación, servicio y entretenimiento que atienden las necesidades propias de los Mexiquenses, logrando en el ejercicio 2019 un total de 48 mil 180 horas de transmisión. (Anexo 192)

Las frecuencias a través de las cuales transmite Radio Mexiquense son:

XEGEM, 1600 AM	Valle de Toluca
XEATL, 1520 AM	Atacomulco
XETEJ, 1250 AM	Tejupilco
XETUL, 1080 AM	Valle de México
XHGEM, 91.7 FM	Metepec
XHVAL, 104.5 FM	Valle de Bravo
XHZUM, 88.5 FM	Zumpango
XHMEC, 91.7 FM	Amecameca

Horas de Programas de Participación Ciudadana. Son programas que convocan la participación de la población en forma activa en su tiempo de transmisión mediante su opinión, comentarios, peticiones o quejas. Debido a los programas de complacencias musicales, dichos programas ocupan mayor espacio en la programación de radio. Para el año 2019 se programaron 12 mil 746 horas de programas de participación ciudadana y se alcanzaron 13 mil 79 horas, lo que representó un alcance del 102.6 por ciento respecto a la meta anual proyectada. (Anexo 193)

Cápsulas de Identidad Estatal. Con el objeto de fortalecer el arraigo y aprecio de nuestras tradiciones y raíces, Radio Mexiquense diseñó y transmitió cápsulas de identidad estatal, incluyendo en la programación cotidiana Cápsulas Indígenas, orientadas a difundir la riqueza de culturas originarias, tales como "Indígenas", vínculo con las propias raíces y elemento de comunicación con las comunidades indígenas, parte primordial del sector rural en la entidad.

Se programaron y realizaron 1 mil 536 cápsulas de identidad estatal, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 194)

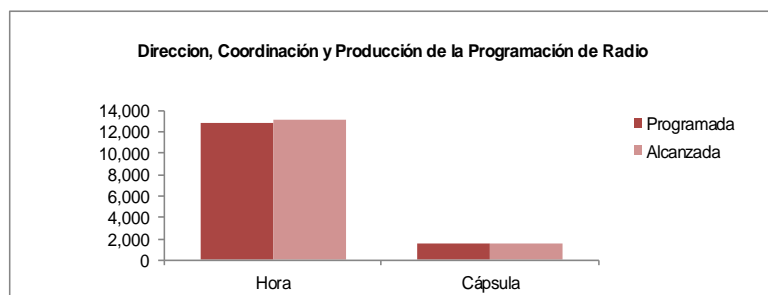
Horas de Producción de Noticieros. Con el fin de que los radioescuchas cuenten con elementos que les permitan conocer el entorno que les rodea, los noticieros se han constituido en la vía mediante la cual la población se informa y se forma opinión sobre temas de interés local, estatal, nacional e internacional, por lo cual se programaron y realizaron para este ejercicio 2 mil 349 horas de servicio informativo, logrando el 100 por ciento de la meta programada inicialmente. (Anexo 195)

Cápsulas de Vinculación Social. Son cápsulas producidas por la red de radiodifusoras del Sistema, que tienen como objetivo crear conciencia y/o conocimiento sobre diversos temas de interés social, en total se produjeron 1 mil 656 cápsulas de vinculación social, cumpliendo así con el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 196)

Horas de Producción de Programas de Vinculación Social. Los programas de vinculación social, buscan el contacto directo con la población y motivan su participación para la toma de conciencia en asuntos de interés general; como la cobertura de festivales, encuentros, ferias, congresos y festividades de carácter educativo-cultural de interés general.

En este rubro se produjeron un total de 1 mil 971 horas de 1 mil 953 horas que se programaron inicialmente, lo que representó el 0.9 por ciento más de la meta anual proyectada. (Anexo 197)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010102	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIO				
	Horas de Programas de Participación Ciudadana	Hora	12,746	13,079	333
	Cápsulas de Identidad Estatal	Cápsula	1,536	1,536	0
	Horas de Producción de Noticieros	Hora	2,349	2,349	0
	Cápsulas de Vinculación Social	Cápsula	1,656	1,656	0
	Horas de Producción de Programas de Vinculación	Hora	1,953	1,971	18



020403010103 TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN SRyTVM

Optimizar la transmisión de la programación de radio y televisión y evitar las incidencias en la señal en todo el territorio mexiquense para alcanzar altos estándares de calidad mediante los mantenimientos a los equipos y estaciones retransmisoras, se lleva a cabo en 2 vertientes: los servicios preventivos son realizados en forma periódica con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de trabajo los equipos, los servicios correctivos se refieren a las reparaciones mayores a equipos que superada su vida útil requieren de atención para poder mantenerlos en condiciones de operación, es por ello que durante el 2019 se llevaron a cabo un total de 378 mantenimientos, 325 preventivos y 53 correctivos.

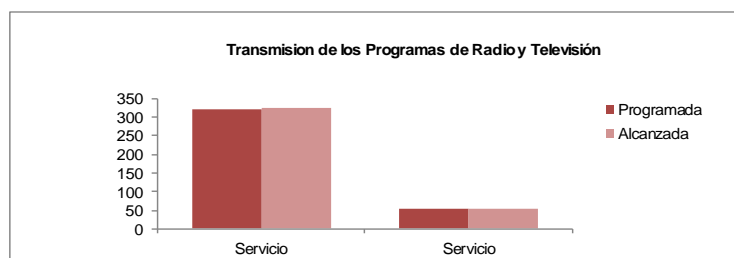
Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico. Los servicios preventivos corresponden a mantenimientos efectuados de acuerdo a un programa de prevención de descomposturas o fallas ocasionadas por el constante trabajo al que son expuestos. Para el año 2019 se programaron 320 servicios preventivos a las estaciones de Radio, Televisión y sus repetidoras, y se realizaron 325, la meta se superó en un 1.6 por ciento.

La variación obedeció a que algunos equipos están llegando al término de su vida útil por lo que han requerido de mantenimiento con una mayor frecuencia.

Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico. Los servicios correctivos son los realizados a los equipos descompuestos por causas tales como exceso en cargas de trabajo, fallas eléctricas o desgastes normales, éstos por lo regular no son susceptibles de predecir, simplemente ocurren y es necesario realizar su reparación, por lo que se programaron y realizaron 53 servicios para el año 2019, la meta se logró al 100 por ciento. (Anexo 198)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010103	TRANSMISIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN				
	Mantenimientos Preventivos al Equipo Técnico	Servicio	320	325	5
	Mantenimientos Correctivos al Equipo Técnico	Servicio	53	53	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020403010104 PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La Presea “Estado de México” es el máximo reconocimiento público que otorga el Estado. Se confiere en 17 denominaciones que llevan el nombre de distinguidos personajes originarios o vinculados con la Entidad. Por cada Presea se entrega un diploma, el equivalente a mil 500 salarios mínimos, una medalla y un fistol de oro. Se concede cada año, el 2 de marzo mediante Ceremonia Solemne.

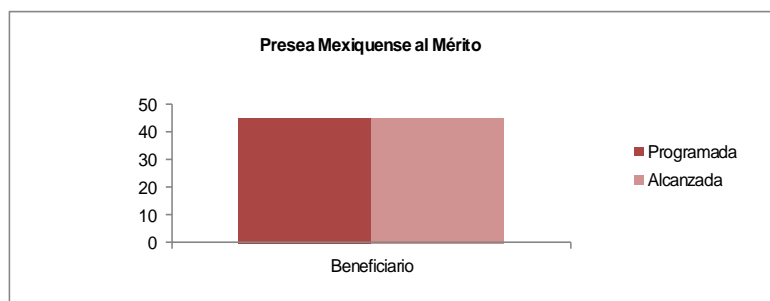
Por lo anterior, durante el periodo que se informa se entregó la Presea “Estado de México” 2018, para galardonar el desempeño y contribución a la sociedad mexiquense a 17 ilustres personalidades del ámbito cultural, científico, social y laboral de la Entidad.

En el marco de la celebración del Día del Maestro en reconocimiento a sus méritos profesionales en el servicio de la educación pública, se otorgó la Presea de “Honor Estado de México” a 24 docentes de los subsistemas Estatal y Federalizado recibiendo cada uno diploma, medalla de oro y un premio en numerario.

De manera simbólica 4 profesores en ambos subsistemas la insignia “Maestro Altamirano” por su desempeño de más de 40 años de servicio. Así mismo, el Estímulo “Laura Méndez de Cuenca”, a 5 docentes de Educación Especial, Preescolar, Primaria, Secundaria General y Media Superior por obtener el primer lugar en las evaluaciones del desempeño profesional.

Por lo tanto, para este ejercicio se entregaron 45 reconocimientos a distinguidas personalidades ciudadanas y ciudadanos, profesoras y profesores al igual que asociaciones mexiquenses por su eficiencia, constancia y altos méritos en su desempeño en los 2 eventos antes mencionados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010104	PRESEA MEXIQUENSE AL MÉRITO				
	Entregar estímulos económicos, diplomas, medalla, fistol y carpeta a los ganadores de la presea	Beneficiario	45	45	0
	Realizar eventos de premiación	Evento	2	2	0



020403010105 ACCIÓN CÍVICA

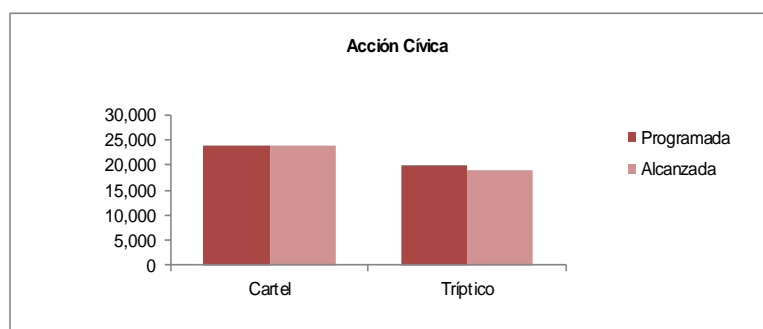
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

La Coordinación de Acción Cívica y Eventos Especiales, durante el ejercicio fiscal 2019, realizó 40 ceremonias cívicas y se apoyó a 116 HH. ayuntamientos en la realización de su ceremonia de fundación municipal logrando un total de 156 ceremonias, así como 37 de arriamiento de la Bandera Nacional, de igual manera, en las cuales se contó con la presencia de 124 mil 370 asistentes, considerando alumnos y personal docente de todos los niveles educativos, militares, servidores públicos federales, estatales, municipales, grupos étnicos, asociaciones civiles, empresarios y ciudadanía en general, siendo éstos un ejemplo claro para fomentar los valores éticos, que reafirmen el arraigo como mexiquenses.

Cabe señalar que durante la realización de las ceremonias cívicas, se entregaron 18 mil 800 impresos relativos a los hombres ilustres como políticos, escritores, declamadores, poetas, entre otros, que han dejado huella en el Estado. Con la distribución de dichos entregables se logró impulsar la cultura cívica y fortalecer su identidad estatal. Por otro lado, se entregaron 24 mil carteles del Calendario Cívico Oficial, a las autoridades escolares, municipales y Dependencias Estatales para su difusión, con el propósito de entender el contexto histórico de la Entidad, reconociendo los principales acontecimientos como las efemérides y conmemoraciones cívicas, distribuyéndose en total 42 mil 800 impresos en el año.

Finalmente, durante el año se brindó apoyo con la banda sinfónica y maestría de ceremonias para la realización de 235 giras y eventos especiales de carácter económicos, artísticos, culturales, deportivos y sociales, con la participación de Titulares de las Dependencias, así como del Ejecutivo Estatal; lo que permitió tener un acercamiento directo con la población de los 125 municipios del Estado de México, con el fin de atender sus necesidades y dar a conocer los avances en el cumplimiento de los programas gubernamentales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010105	ACCIÓN CÍVICA				
	Programar, organizar y realizar las ceremonias cívicas enmarcadas en el calendario cívico oficial	Ceremonia	39	40	1
	Elaborar el calendario Cívico Oficial	Cartel	24,000	24,000	0
	Distribuir desplegados referentes a las ceremonias cívicas	Tríptico	20,000	18,800	-1,200
	Organizar y realizar las ceremonias de Arriamiento de Bandera	Ceremonia	40	37	-3
	Apoyar a los HH. Ayuntamientos que lo soliciten en la realización de su ceremonia de aniversario de fundación municipal	Ceremonia	125	116	-9
	Apoyar a las giras de trabajo y eventos especiales del C. Gobernador, sus Dependencias e Instancias Federales en la entidad	Evento	215	235	20



020403010106 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA

SECRETARÍA DE CULTURA

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal es la instancia coordinadora y normativa que tiene por objeto definir y aprobar políticas, criterios y lineamientos de dictaminación, edición, coedición, registro, producción, resguardo, distribución, difusión y comercialización de las publicaciones generadas por las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México. El pasado 2 de agosto de 2019, se publicó en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, el cual lo sectoriza a la Secretaría de Cultura. En este sentido se ha evaluado la calidad del contenido de las publicaciones para determinar el perfil de los lectores a quienes se destina cada producto; de esta manera se han editado 52 títulos, que se suman al Fondo Editorial Estado de México (Anexo 199).

Con el propósito de fomentar la lectura este año la distribución de libros alcanzó los 65 mil 305 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México, entregados bajo petición de donación, principalmente en oficinas de la Gubernatura, Dependencias de Gobierno, Cámara de Diputados Local y Federal, HH. ayuntamientos, Instituciones Educativas, Medios de Comunicación, Asociaciones Civiles, Centros Culturales, Red Estatal de Bibliotecas, Bibliotecas Públicas (municipales y escolares), Ferias del Libro, Sindicatos y los correspondientes por derechos de autor, principalmente (Anexo 200).

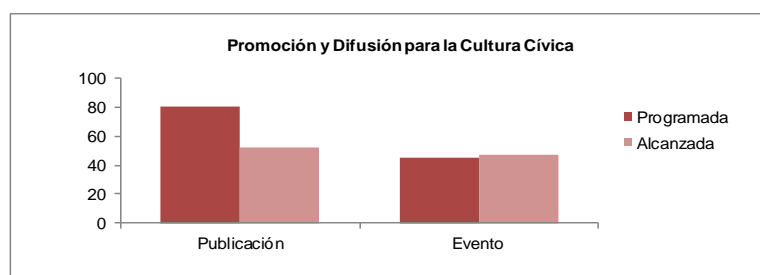
En Consejo Editorial coordina 22 subcomités editoriales, siendo éstos los órganos encargados de elaborar, controlar y evaluar la actividad editorial de cada dependencia u organismo auxiliar del Poder Ejecutivo, sujetándose a las políticas, normatividad y criterios establecidos por el Consejo Editorial, propusieron 145 publicaciones, entre libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas (Anexo 201).

Con el propósito de fomentar la lectura se impartieron tres conferencias magistrales: “2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas” y “Homenaje a Miguel León-Portilla” efectuadas en el marco de la Feria Internacional del Libro del Estado de México con sede en el Centro Cultural Toluca, la primera también impartida en la FIL Guadalajara (Anexo 202).

Uno de los objetivos fundamentales del Consejo es que su producción editorial sea conocida y apreciada por el público lector. Por ello la difusión ocupa un lugar primordial dentro del programa de actividades del CEAPE y un aspecto muy importante de la difusión son las presentaciones de libros, por lo que, se efectuaron 47 presentaciones de libro en espacios como: Feria Internacional del Libro del Estado de México, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil y Feria Internacional del Libro de Guadalajara, entre otros (Anexo 203).

Como cada año el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, tuvo presencia en 6 ferias de libro, dando a conocer las novedades editoriales y así fortaleciendo la cultura del libro; en las cuales destacó la presencia del Pabellón Estado de México en: Feria Internacional del Libro del Estado de México, realizada en el Centro Cultural Toluca; Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, con sede en el Museo Nacional de Antropología; Feria de la Ciencias Sociales y las Humanidades del Colegio Mexiquense A.C. efectuada en el Colegio Mexiquense Casa Toluca; Feria Internacional del Libro de Monterrey efectuada CINTERMEX (Parque Fundidora); Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil este año se realizó en el Centro Nacional de las Artes; y Feria Internacional del Libro de Guadalajara (Anexo 204).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	80	52	-28
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	65,000	65,305	305
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	3	0	-3
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	150	145	-5
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	3	3	0
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	45	47	2
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	6	6	0



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE) es la instancia coordinadora y normativa que tiene por objeto definir y aprobar políticas, criterios y lineamientos para la dictaminación, edición, coedición, registro, producción, resguardo, distribución, difusión y comercialización de las publicaciones generadas por las dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México. Es importante mencionar que a partir del pasado 2 de agosto de 2019, se publica el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se modifica el diverso que crea el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, el cual lo sectoriza a la Secretaría de Cultura.

Con el propósito de fomentar la lectura en el año fiscal que se informa, la distribución de libros alcanzó durante los 2 primeros trimestres, 50 mil 945 ejemplares del Fondo Editorial Estado de México, entregados principalmente en oficinas de la gubernatura, dependencias de gobierno, cámara de diputados local y federal, ayuntamientos, instituciones educativas, medios de comunicación, asociaciones civiles, centros culturales, red estatal de bibliotecas, bibliotecas públicas (municipales y escolares), ferias del libro, sindicatos y los correspondientes por derechos de autor, principalmente. (Anexo 205)

Los Subcomités Editoriales, siendo los órganos encargados de elaborar, controlar y evaluar la actividad editorial de cada dependencia u Organismo Auxiliar del Poder Ejecutivo, se sujetaron a las políticas, normatividad y criterios establecidos por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, dando como resultado en el periodo que se informa 165 publicaciones, entre libros, cuadernos, revistas, folletos, boletines, gacetas, periódicos murales, audiovisuales y publicaciones electrónicas. (Anexo 206)

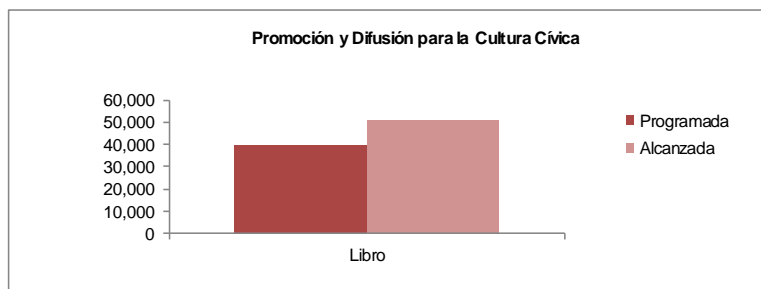
En los 2 primeros trimestres del 2019 aun estando sectorizado a la Secretaría de Educación se impartió una conferencia magistral: "Ex libris a través del tiempo", realizada en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. (Anexo 207)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Uno de los objetivos fundamentales del Consejo es que su producción editorial sea conocida y apreciada por el público lector. Por ello, la difusión ocupa un lugar primordial dentro del programa de actividades del CEAPE y un aspecto muy importante son las presentaciones de libros, en el año fiscal 2019 se efectuaron 65. (Anexo 208)

Por último, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, tuvo presencia en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. (Anexo 209)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020403010106	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA CULTURA CÍVICA				
	Publicar libros y revistas encaminados a fortalecer la identidad estatal y coadyuvar en el fomento a la promoción del hábito de la lectura entre la población del Estado de México	Publicación	0	0	0
	Distribuir libros que forman parte del Fondo Editorial Estado de México para fortalecer la identidad Mexiquense	Libro	40,000	50,945	10,945
	Emitir una convocatoria de carácter internacional, dirigida a escritores de lengua española con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico del Estado de México	Convocatoria	0	0	0
	Emitir números de autorización del CEAPE de acuerdo al Programa Editorial Anual de los diversos subcomités editoriales	Documento	150	165	15
	Efectuar conferencias que fomenten el hábito de la lectura	Conferencia	1	1	0
	Realizar presentaciones de libros con la finalidad de divulgar el acervo editorial del Estado de México	Evento	25	65	40
	Participar en ferias de libros para dar a conocer el acervo bibliográfico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal	Evento	3	1	-2



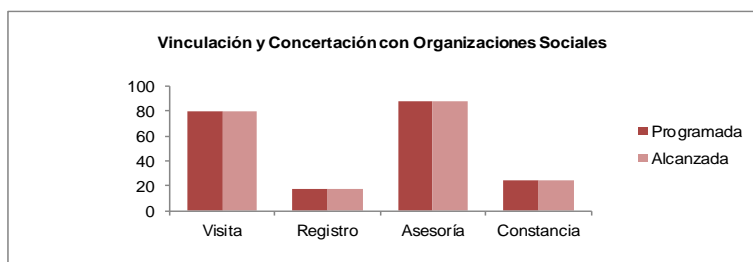
020404010101 VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al cuarto trimestre del ejercicio 2019, se llevaron a cabo 18 registros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) legalmente constituidas que obtuvieron su inscripción en el Registro Social Estatal.

Durante el año 2019 se llevaron a cabo 80 visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, emitiendo al final del periodo 25 Constancias de Cumplimiento del Objeto Social a las organizaciones que lo solicitaron.

Se realizaron 88 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con la finalidad de proporcionar los requisitos para obtener su incorporación al Registro Social Estatal y/o la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Realizar visitas de validación a las instituciones de las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social	Visita	80	80	0
	Inscripción en el Registro Social Estatal a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas	Registro	18	18	0
	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social	Asesoría	88	88	0
	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	25	25	0



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En un marco democrático participativo, la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, escucha, atiende y acompaña a las organizaciones de la sociedad civil del Estado, por lo cual ha intensificado las acciones para el desarrollo y fortalecimiento de las OSC, en este sentido durante el ejercicio que se informa, se ofrecieron mil asesorías en materia de gestión, constitución y vinculación, en beneficio de mil 431 integrantes de las asociaciones civiles. Con lo anterior se dio cumplimiento al indicador denominado Tasa de variación de asesorías y apoyo de gestión a organizaciones de la sociedad civil.

Adicionalmente, se formalizaron 2 acuerdos de colaboración, a fin de involucrar a las asociaciones civiles especializadas, por un lado, se suscribió un acuerdo con el Centro Mexicano ProBono y otro, con la Universidad Mexicana de Innovación de Negocios, fortaleciendo con estas acciones el desarrollo institucional de las OSC en el Estado de México.

Una labor permanente es la de mantener actualizado el padrón de OSC, es por ello que se elaboraron 17 documentos que contienen análisis de las OSC registradas, de su objeto social y cobertura territorial; asimismo, se difundieron convocatorias para que participen en los cursos, talleres, seminarios y congresos promovidos sobre temas de participación ciudadana y de la sociedad civil organizada.

En este sentido, se elaboraron 2 Revistas Especializadas en el Tercer Sector, las cuales contienen temas de interés para el público en general; para su elaboración se contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, donde se exponen casos de éxito. Dichas revistas se difundieron a través de la plataforma web de la Subsecretaría de Desarrollo Político.

El Gobierno del Estado de México ha sido congruente con las reformas a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando acciones que permitan armonizar el marco jurídico estatal con el nacional, por tal motivo se elaboró el proyecto de Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Entidad, destacando reuniones e intercambios de opinión con la Secretaría de Desarrollo Social, funcionarios Federales y Estatales del Indesol, representantes de asociaciones civiles y fundaciones, con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso Local. Actualmente el proyecto se encuentra en revisión y pendiente de aprobación por parte de la LX Legislatura Local.

Para dar mayor impulso a la participación social se generaron espacios públicos para escuchar y acompañar a las OSC en sus planteamientos e iniciativas, enfatizando temas como la transparencia, rendición de cuentas y los valores éticos, por ello realizaron 12 mesas de diálogo en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Tenango del Aire, Texcoco, Tlalmanalco, Toluca, entre otros.

Adicionalmente, se abordaron temas vanguardistas sobre personas con discapacidad y atención institucional, inclusión social como la inserción laboral de personas con discapacidad, temas de Ciudadanía Participativa, Redes Ciudadanas, Fomento y Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, Proyectos Sustentables, Planeación Estratégica, Prevención de la Violencia contra la Mujer y la no Discriminación; en dichos eventos participaron 380 líderes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se instrumentó el uso de un sistema electrónico alojado en la plataforma web denominada "Ciudadanía Activa" como herramienta de tecnología de la información y la comunicación (TIC) que permite un espacio de interacción con y entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno del Estado de México, servicio que ha sido utilizado por 117 asociaciones civiles facilitando la creación de redes ciudadanas.

Existe el compromiso del Gobierno del Estado de apoyar a las OSC en la atención a la demanda social, por lo que fueron canalizadas sus demandas a Dependencias Estatales y Municipales, generándose para ello, 9 reportes.

El registro confiable y oportuno de las OSC en la Entidad ha sido una actividad relevante, al 31 de diciembre de 2019, se han validado datos de 2 mil 199 OSC activas, con las cuales se ha fortalecido el desarrollo institucional a través de asesorías y capacitación, por tal motivo se elaboraron 12 informes de actualización.

Adicionalmente, se realizaron 5 reuniones regionales, donde se difundieron convocatorias de Programas Sociales y Productivos de Dependencias Federales y Estatales, dando a conocer las reglas de operación de los mismos.

Con el propósito de reconocer la labor solidaria de las organizaciones sociales de la Entidad y en el marco de la participación ciudadana activa, se llevó a cabo el Séptimo Congreso de Ciudadanía Activa: "Las Organizaciones de la Sociedad Civil ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible", en el que se impartieron conferencias magistrales a cargo de especialistas de corte nacional; dicho foro congregó a mil 226 personas de 235 Organizaciones de la Sociedad Civil y público en general, provenientes de 58 municipios del Estado de México.

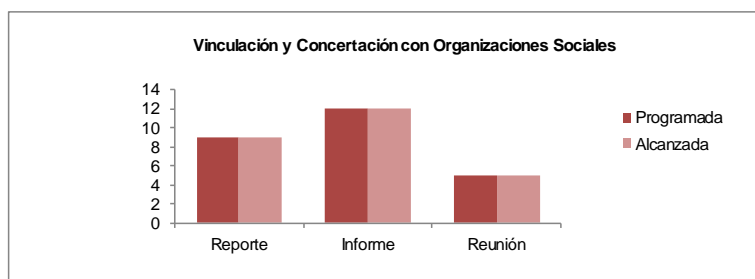
Se consolidaron acciones de capacitación y profesionalización de las OSC mexiquenses a través de cursos, talleres, foros, y conferencias en temas como: Constitución y Marco Legal de las OSC, Sustentabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Elaboración de Proyectos Productivos, coadyuvando en la incorporación en sus programas de las capacidades asociativas, operativas, administrativas y financieras; para ello, se llevaron a cabo 15 eventos en los que participaron 380 líderes de organizaciones civiles. Dando cumplimiento al indicador denominado *Tasa de variación de organizaciones de la sociedad civil capacitadas*.

Con la finalidad de contribuir en la cultura de la legalidad, la formalización y consolidación de las OSC, se constituyeron 61 asociaciones civiles de 20 municipios del Estado de México, generándose de ello 12 informes.

En favor de la equidad de género, se realizaron 4 eventos de divulgación tales como: "Riesgos Psicosociales aplicables a las OSC con perspectiva de Género Norma 035", "Activismo Social con perspectiva de Género", "La importancia de la equidad de género desde las OSC del Estado de México" beneficiando a 129 mexiquenses integrantes de OSC, contribuyendo con ello a la construcción de equidad de género en el Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010101	VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES				
	Proporcionar asesoría y apoyo de gestión a organizaciones sociales	Asesoría	1,000	1,000	0
	Realizar convenios y/o acuerdos intersectoriales con los sectores público, social y privado para promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales	Convenio	2	2	0
	Elaborar documentos de análisis, informativos y de difusión de organizaciones sociales	Documento	17	17	0
	Elaborar y difundir digitalmente la revista especializada en el Tercer Sector	Revista	2	2	0
	Elaborar un proyecto de la iniciativa de Ley Estatal de Fomento y Fortalecimiento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones Sociales, consensuado con los actores sociales	Proyecto	1	1	0
	Desarrollar mesas de diálogo para promover proyectos estratégicos que permitan impulsar el desarrollo de Organizaciones Sociales	Reunión	12	12	0
	Innovar y operar la plataforma web para la interacción con Organizaciones Sociales	Sistema	1	1	0
	Canalizar a las dependencias estatales, regionales o municipales las demandas formuladas por organizaciones sociales, según sea el caso para su atención	Reporte	9	9	0
	Actualizar y coordinar el registro de información de la base de datos de organizaciones sociales	Informe	12	12	0
	Realizar reuniones regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para dar a conocer las reglas de operación de los programas sociales, así como para promover la participación social en políticas de desarrollo	Reunión	5	5	0
	Promover y organizar el Congreso Anual de la Sociedad Civil	Congreso	1	1	0
	Desarrollar el programa permanente de capacitación para apoyar la formación, profesionalización y desarrollo de organizaciones sociales a través de la celebración de diversos eventos como convenciones, foros, encuentros, talleres, conferencias y cursos entre otros	Evento	15	15	0
	Promover e informar sobre la constitución formal de las asociaciones de la sociedad civil del Estado de México	Informe	12	12	0
Realizar eventos de divulgación para Organizaciones de la Sociedad Civil para la construcción de equidad de género en el Estado de México a través de mesas temáticas, videoconferencias, tertulias, cursos y actividades culturales	Evento	4	4	0	



020404010102 PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Consciente de la importancia de la participación ciudadana en las acciones de vigilancia, en relación a la aplicación de los recursos públicos, la Secretaría de la Contraloría opera el Programa de Contraloría Social, a través de 7 Delegaciones Regionales de Contraloría Social y Atención Ciudadana, dependientes de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social, permitiendo la obtención de logros importantes, destacando la constitución de 3 mil 869 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI), de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

que, mil 473 corresponden a obra pública y 2 mil 396 a programas sociales. De manera conjunta con los HH. ayuntamientos, se promovió la constitución de 8 mil 76 Comités (Anexo 210).

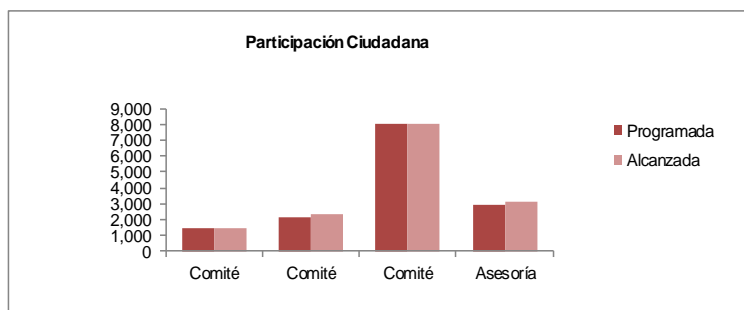
Se impartió capacitación a 35 mil 835 Contralores Sociales, y se brindó asesoría a 3 mil 120 comités de obra pública y programas sociales, en los actos de cierre para la generación de los informes finales.

En lo que respecta a la atención y seguimiento de los COCICOVI, en dicho período se realizaron 2 mil 655 visitas de seguimiento a la obra pública y 4 mil 394 a programas sociales.

También se llevaron a cabo 210 reuniones, en las que se promovió capacitación en materia de Contraloría Social, lo que dio como resultado la participación de 4 mil 667 personas servidoras públicas, contralores sociales y órganos de participación ciudadana. Asimismo, se llevaron a cabo 244 reuniones con 14 mil 352 jóvenes estudiantes de niveles de educación media superior y superior, en las que se difundieron los principios de legalidad y se concientizó sobre la importancia de la participación ciudadana en las acciones de gobierno.

Resulta importante resaltar la entrega del Premio Estatal de Contraloría Social 2019, en el que participaron 52 proyectos, de los cuales, 48 correspondieron a la vertiente “Acciones de los Comités de Contraloría Social” y cuatro a la vertiente de “Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública”; los primeros lugares estatales, fueron galardonados en el Premio Nacional de Contraloría Social, con el segundo y el tercer lugar, respectivamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010102	PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Obras Públicas	Comité	1,470	1,473	3
	Constituir y Asesorar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de Programas Sociales	Comité	2,189	2,396	207
	Asesorar y entregar material impreso a los Ayuntamientos para la constitución de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia	Comité	8,050	8,076	26
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de obra pública las visitas de seguimiento	Visita	2,726	2,655	-71
	Realizar en conjunto con el Comité Ciudadano de Control y Vigilancia de Programas Sociales las visitas de seguimiento	Visita	4,558	4,394	-164
	Asesorar al Comité Ciudadano de Control y Vigilancia en los actos de cierre en obra pública y programas sociales	Asesoría	2,916	3,120	204
	Promover la capacitación en materia de Contraloría Social a Servidores públicos o grupos de contralores sociales y Órganos de participación ciudadana	Reunión	208	210	2
	Promover los principios de legalidad a los jóvenes de la entidad, mediante acciones de contraloría social y participación ciudadana	Reunión	250	244	-6

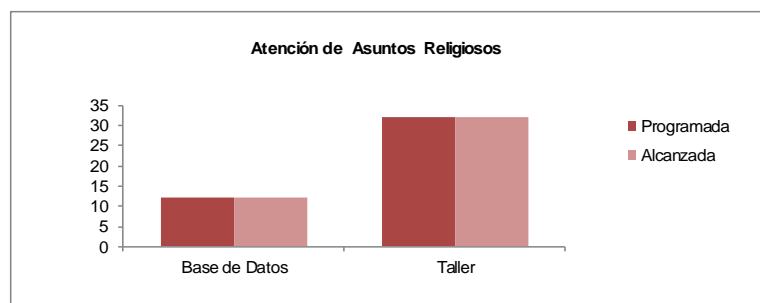


**020404010103 ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

El Gobierno del Estado de México, ha impulsado el diálogo permanente y fluido con los actores religiosos, mediante la intervención basada en principios de orden, respeto y con el pleno ejercicio de su libertad de creencia. De esta forma, durante el año 2019, la Entidad fue sede de la CVII Asamblea Plenaria de la Conferencia del Episcopado Mexicano, la cual tuvo como finalidad encaminar acciones conjuntas con la sociedad civil y el sector privado, hacia la construcción de una sociedad pacífica y solidaria.

Asimismo, para fomentar el pleno conocimiento de los derechos y deberes religiosos, el Gobierno Estatal a través de la Unidad de Asuntos Religiosos, otorgó mil 550 asesorías personalizadas, a ministros de culto sobre su constitución legal y a representantes de las asociaciones religiosas para su registro ante la Secretaría de Gobernación; de igual manera se impartieron 32 talleres referentes a la actualización fiscal y normatividad en la materia, beneficiando a más de mil, entre asociaciones, agrupaciones y demás instituciones religiosas. Además, se realizaron 12 actualizaciones a la base de datos que contiene la relación de los clérigos, iglesias y parroquias del territorio mexicano.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020404010103	ATENCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS				
	Otorgar asesorías a las asociaciones religiosas que lo soliciten	Asesoría	1,550	1,550	0
	Actualizar la base de datos en materia de asuntos religiosos	Base de Datos	12	12	0
	Impartir talleres en materia de cultos religiosos	Taller	32	32	0



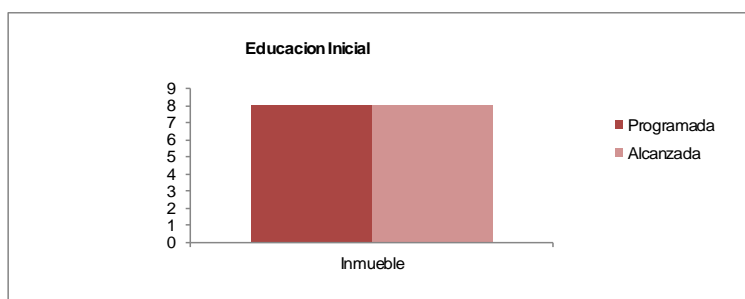
**020501010101 EDUCACIÓN INICIAL
IMIFE**

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 4 inmuebles de educación inicial, los cuales se ejecutaron logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 8 inmuebles de educación inicial, los cuales se ejecutaron logrando así el cumplimiento de la meta al 100 por ciento.(Ficha 124-125)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	4	4	0
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	8	8	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



SEIEM

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. El objetivo prioritario como Educación Inicial No Escolarizada es enriquecer las prácticas de crianza y favorecer el desarrollo integral de los niños, brindando orientación y apoyo a mujeres embarazadas, madres, padres y personas que participan en el cuidado y la crianza de infantes menores de 4 años de edad, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación y/o rezago educativo, beneficiando dichas comunidades por medio de reuniones de autodiagnóstico, siendo éste un proceso planeado y de exploración, por medio del cual se identifica el contexto de la comunidad respecto al cuidado y desarrollo de los niños. Se realizaron visitas, asesoría y acompañamiento pedagógico por parte de los supervisores de módulo, coordinadores de zona y de enlace, así como asesores académicos a la función de promotores educativos, con el propósito de registrar mediante la observación de la sesión y poder brindarle el aporte de las fortalezas y áreas de oportunidad con las que cuentan las figuras educativas. Con el fin de fortalecer la promoción y difusión del programa en la comunidad a través de la demostración de actividades de avances en las prácticas de crianza de los padres y competencias de niños, se realizaron eventos de demostración de actividades, entre los que destacan: cuentos dramatizados, interpretaciones musicales, obras de teatro, expresiones artísticas; y de proyectos educativos de lectura y valores. En las actividades participaron padres y niños pertenecientes al nivel de Educación Inicial, interactuando y fortaleciendo el vínculo afectivo. Con lo anterior se benefició a 112 municipios en los que se brindó el servicio. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 43 mil 513 personas, de los cuales se atendieron 42 mil 700 personas, por lo que la meta se cubrió en un 98.1 por ciento. (Anexo 211)

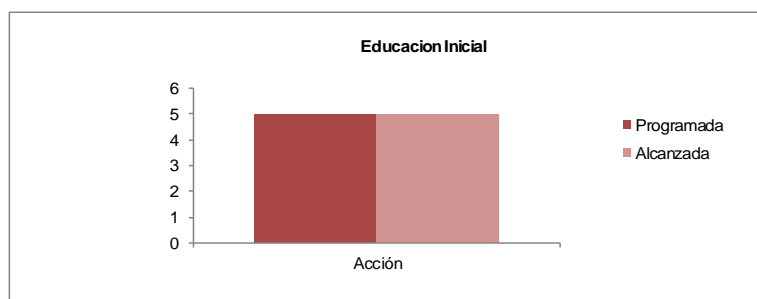
Aplicar Instrumentos de Evaluación para Medir el Desarrollo Infantil de Niñas y Niños Atendidos en los CENDIS. La apertura de expedientes y aplicación de entrevistas se logró con el trabajo colaborativo del departamento de educación Inicial y el área técnica de cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil, logrando así que cada uno de los técnicos aporte con base a sus conocimientos y experiencias, anotaciones acerca de las características de cada uno de los pequeños que tienen la oportunidad de ingresar a uno de estos centros. De esta forma se realizó en los distintos CENDI, la actualización de información de 1 mil 338 niños, este proceso es elaborado por el área médica correspondiente a cada centro, los médicos y enfermeras son los responsables de realizar la toma de peso y talla de los pequeños. La meta comprometida fue atender a 1 mil 419 niños, al finalizar el ejercicio 2019 se logró un cumplimiento en la misma del 94.3 por ciento. (Anexo 212)

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. Se logró proporcionar un servicio educativo asistencial, en los ámbitos escolar y social, mediante el cual se promueve el desarrollo de capacidades y competencias en los niños y niñas menores a 5 años 11 meses, hijos de trabajadores del Organismo, quienes se involucran en el desarrollo y avance de los niños. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los diferentes programas educativos que se manejan favorecen el desarrollo integral de los alumnos, así mismo permite la toma de acuerdos y mejora de estos. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 1 mil 419 niños, de los cuales se atendieron 1 mil 406, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.1 por ciento. (Anexo 213)

Impulsar Acciones para el Desarrollo Infantil Temprano del Educando. Algunas acciones realizadas son: Con relación a la Campaña Permanente de Salud Bucal, se elaboró y difundió el tríptico "Los dientes de Leche" y 2 infografías: "Salud Bucal en los niños" y "Salud Bucal en Diabéticos". Así mismo, con relación a la

Campaña Permanente: “Cultivando Nuestra Salud”, se elaboró y difundió el tríptico: “Golpe de Calor” y 2 infografías: “Cólera” y “Consejos para Evitar el Estrés”. Derivado de lo anterior se elaboró y difundió material diverso sobre temas relevantes de salud bucal y salud en general entre la comunidad educativa de los Centros de Desarrollo Infantil, promoviendo la cultura preventiva. Con el fin de dar a conocer las actividades relevantes que se realizan en los Centros de Atención Infantil, así como compartir tip’s y carteles de interés, dentro de la comunidad educativa de Educación Inicial, se elaboró y difundió la Revista Bimestral CAI y se llevó a cabo la gestión correspondiente para su publicación en la página <http://red.dee.edu.mx/>. Se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento a los planteles con los responsables del programa Escuela Segura para verificar el cumplimiento de las acciones, entre ellas: planeación, bitácora, expedientes formatos de odontograma, formato de elementos a considerar para la evaluación intermedia y final del programa, carpeta del seguro escolar, seguridad y emergencia escolar, y salud integral del escolar. Al final de ejercicio 2019 se logró dar cumplimiento a la meta en su totalidad, al haber efectuado las 5 acciones programadas. (Anexo 214)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010101	EDUCACIÓN INICIAL				
	Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños	Persona	43,513	42,700	-813
	Aplicar Instrumentos de Evaluación para medir el Desarrollo Infantil de Niñas y Niños Atendidos en los CENDIS	Niño	1,419	1,338	-81
	Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM	Niño	1,419	1,406	-13
	Impulsar Acciones para el Desarrollo Infantil Temprano del Educando	Acción	5	5	0



020501010102 EDUCACIÓN PREESCOLAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Educación Preescolar se fortalece a través de la labor educativa al centrar los ideales que se sostienen con propuestas curriculares señaladas, también para la educación inicial en el documento “Aprendizajes Clave para la Educación Integral” Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica, así como de los procesos coyunturales contenidos en los Programas Federales.

En el nivel Preescolar, se dio atención a la población de 3 a 5 años de edad, con un total de 347 mil 267 alumnos; mismos a los que se dirigieron las acciones de salud y desarrollo social; sin embargo, es importante resaltar que aun cuando a los 3 años de edad la Educación Preescolar es obligatoria, hay padres de familia que, por razones culturales, no llevan a sus hijos al jardín de niños debido a que no es un requisito para ingresar a la Educación Primaria. (Anexo 215)

Para contribuir al fortalecimiento de las competencias profesionales, se proporcionaron diversos espacios académicos de formación y actualización entre los cuales destacaron las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) desarrolladas en toda la Entidad, con lo que se emprendió la mejora del logro educativo a través de la reflexión sobre la práctica docente mediante el acompañamiento a supervisores escolares, asesores metodológicos, responsables de nivel, directivos y docentes, para dar seguimiento a la intervención pedagógica de 15 mil 808 docentes. (Anexo 216)

Lo anterior, atiende el Objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México en su Estrategia 1.3.2. Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la Educación Básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad, en donde el servicio de Educación Preescolar atiende la demanda con las condiciones de infraestructura necesarias en 4 mil 325 instituciones del Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 217)

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 108 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron 105, por lo que ésta meta se cumplió en un 97.2 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 187 inmuebles de educación preescolar, de los cuales se ejecutaron 180, por lo que esta meta se cumplió en un 96.3 por ciento de lo programado. (Ficha 126-228)

SEIEM

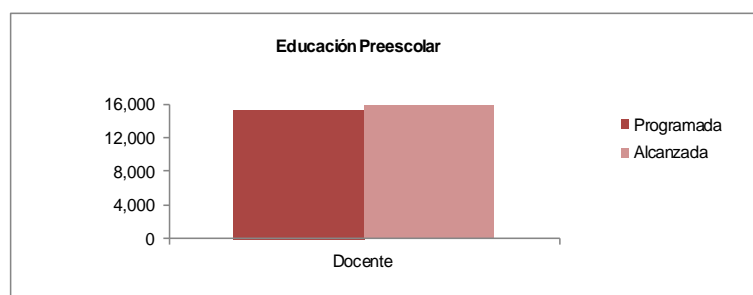
Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Los docentes atendieron los 6 campos formativos, en los que se utilizaron diferentes formas de organización en las que prevalecieron situaciones didácticas y proyectos. Entre las actividades realizadas se encuentran: el Diplomado de diseño y desarrollo de actividades multimedia para el proceso enseñanza aprendizaje, se llevaron a cabo visitas de acompañamiento al Programa Nacional de Inglés a fin de apoyar a los docentes para el logro de aprendizajes de la lengua extranjera, de manera simultánea se realizaron visitas de seguimiento y acompañamiento para identificar las problemáticas educativas, a fin de promover el aprendizaje autónomo y conocer el estado de la práctica del docente. El avance en los aprendizajes esperados referidos a los campos de Formación y Áreas de Desarrollo de los alumnos del nivel, se realizó a través de juntas informativas, demostraciones artísticas y culturales, entrevistas con padres de familia y exposiciones de los trabajos de los alumnos. Los resultados obtenidos de manera general reflejan mayores avances en las Áreas de Artes, Educación Física y el Campo de Formación de Exploración y Conocimiento del Mundo, encontrando mayores posibilidades de mejorar la atención de los alumnos a través de la intervención docente en los Campos de Formación de Lenguaje y Comunicación y Pensamiento Matemático, así mismo el trabajo con la enseñanza de la segunda lengua (Inglés) requiere mayores posibilidades de atención para elevar el logro educativo. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fue atender a 202 mil 686 alumnos, de los cuales se atendieron a 198 mil 699 alumnos, por lo que se logró un cumplimiento de la meta en un 98 por ciento (Anexo 218)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación Preescolar. Mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La Dirección de Instalaciones Educativas programó la atención de 240 escuelas, logrando atender a 216 al finalizar el ejercicio 2019, lo que representó un cumplimiento en la meta del 90 por ciento. (Anexo 219)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos

autorizados en estos rubros. Se logró atender a 404 escuelas de 443 que se tenían programadas para su atención, cumpliendo la meta en un 91.2 por ciento. (Anexo 220)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010102	EDUCACIÓN PREESCOLAR				
	Atender a la población de 3 a 5 años que demanda educación preescolar general	Alumno	576,836	545,966	-30,870
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación Preescolar	Escuela	240	216	-24
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	443	404	-39
	Fortalecer la asesoría, acompañamiento y seguimiento a la supervisión y dirección escolar así como a los docentes del nivel de preescolar, a través de diversas acciones técnico-pedagógicas y en apego a la política educativa vigente	Docente	15,290	15,808	518
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	108	105	-3
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	187	180	-7
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación preescolar, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,392	4,325	-67
Coadyuvar con instancias de los sectores salud y desarrollo social en la realización de acciones que promuevan la salud para el desarrollo integral de niñas y niños	Niño	374,150	347,267	-26,883	



020501010103 EDUCACIÓN PRIMARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el periodo 2019, se atendieron un millón 131 mil 499 alumnos con la intervención de 41 mil 758 docentes en 4 mil 315 escuelas de Educación Primaria en la Entidad, favoreciendo un servicio equitativo, inclusivo y de calidad, bajo los lineamientos de la propuesta educativa denominada “Nueva Escuela Mexicana” y de las líneas operativas del Gobierno del Estado la implementación de estrategias, acciones y actividades generales y específicas de carácter pedagógico en las escuelas y el seguimiento por parte de las supervisiones escolares del nivel, así como el desarrollo de un proceso de evaluación formativa aplicado por los docentes, favorecieron una mejora en el logro educativo, teniendo como resultado un menor número de estudiantes en situación de riesgo y la aprobación de un millón 95 mil 827 alumnos del nivel. (Anexo 221)

En el marco operativo y académico de los Consejos Técnicos Escolares y de Zona, se consolidaron como espacio académico de formación continua e intercambio de buenas prácticas educativas, así como el órgano propicio para la gestión escolar y elevar la calidad educativa en las instituciones del nivel, por medio del seguimiento y acompañamiento del Programa Escolar de Mejora Continua, con la participación de 41 mil 758 docentes de Primaria.

Las reformas educativas de carácter nacional y estatal que se implementaron, beneficiaron a 4 mil 315 escuelas primarias, entre las que destacan el seguimiento y acompañamiento a la operatividad de los Planes y Programas de Estudio vigentes (2011 y 2017), Modelo Educativo, Aprendizajes Clave, Sistema Básico de Mejora Educativa y a la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, así como los lineamientos para los

primeros pasos de la “Nueva Escuela Mexicana” y de las Leyes Secundarias para la mejora de los servicios educativos que se ofertan.

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 214 inmuebles de educación primaria, de los cuales se ejecutaron 209, por lo que esta meta se cumplió en un 97.7 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 313 inmuebles de educación primaria, sin embargo, se ejecutaron 307, por lo que esta meta se cumplió en un 98.1 por ciento de lo programado. (Ficha 229-416)

SEIEM

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. El servicio se presta a través de las Subdirecciones de Educación Primaria de las Regiones Toluca, Atlacomulco, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl. En este proyecto se organiza, opera, controla y evalúa la prestación de los servicios de la educación primaria de conformidad con la normatividad emitida en materia técnico-pedagógica, plan y programa de estudio, contenidos y métodos educativos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje; así como las acciones relativas al desarrollo de la calidad educativa, extensión, vinculación y tecnología educativa en la educación elemental. La organización de las actividades de este proyecto se realiza en los Consejos Técnicos Escolares teniendo como eje central la Planeación Institucional. De igual forma la revisión de los estándares ha permitido a los diferentes colectivos el análisis de su práctica docente, en la cual se han detectado debilidades y fortalezas creando así los compromisos para elevar resultados educativos. La Dirección de Educación Elemental programó proporcionar atención a 727 mil 419 alumnos y al final del ejercicio 2019 se logró atender a 722 mil 957 alumnos, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.4 por ciento. (Anexo 222)

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General. Para incrementar la eficiencia terminal en educación primaria, se trabajó a través de las actividades acordadas en las sesiones de Consejo Técnico Escolar en los centros de trabajo que se llevan a cabo con la finalidad de revisar y consolidar el programa escolar de mejora continua y vigilar sobre el máximo logro de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes, así mismo se llevó a cabo la autonomía de gestión para llegar a un acuerdo en torno al logro educativo de los alumnos. Se dió mayor seguimiento a las acciones que emprenden los docentes frente a grupo, para reforzar los conocimientos de alumnos rezagados que permita ampliar la eficiencia terminal, con la finalidad primordial de elevar la calidad educativa e incrementar las posibilidades de que los alumnos terminen satisfactoriamente su educación primaria, se capturaron puntajes de alumnos en situación de riesgo con calificación de 5, correspondiente a los diferentes periodos de evaluación del ciclo escolar, con el fin de implementar estrategias que permitan mejorar el nivel de desempeño de los alumnos, brindándoles una atención de calidad para lograr mantener la matrícula y así culminar el ciclo escolar. La meta programada en el ejercicio fiscal 2019 fué lograr que 124 mil 556 alumnos terminaran satisfactoriamente su educación primaria, al cierre del ejercicio se registran 122 mil 652 alumnos, lo que representó un 98.5 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 223)

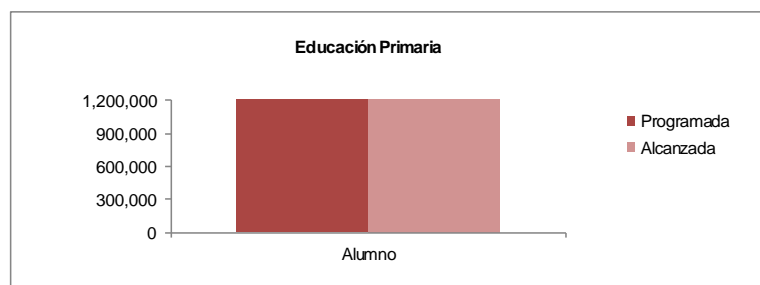
Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. Para mejorar el logro educativo de los alumnos de este nivel, se llevaron a cabo actividades que contribuyen al sistema básico de mejora y sus 4 prioridades: Normalidad Mínima Escolar, Mejora de los Aprendizajes, Alto al Rezago y a la Deserción y Convivencia Escolar. Se realizaron asesorías y acompañamiento del SisAT (Sistema de Alerta Temprana) con el objetivo de contar con la información oportuna acerca de los alumnos que estuvieron en situación de alerta y no habían logrado avances significativos. Las visitas de seguimiento y acompañamiento a directores escolares y docentes permitieron la observación en clase, verificando la planificación didáctica, prácticas pedagógicas, material didáctico y las relaciones que se establecen entre el docente y el alumno, comprobando la operatividad de los programas establecidos para estar en posibilidad de apoyar al docente en la realización de una intervención pedagógica adecuada en las áreas de oportunidad, así mismo se apoyó a los directivos y docentes en la aplicación de estrategias con el fin de favorecer el desarrollo de habilidades en la lectura, producción de textos escritos y cálculo mental. La programación de la meta fue

lograr un porcentaje de aprovechamiento escolar de 8.3 para los alumnos de educación primaria, alcanzando el 8.6 al cierre del ejercicio 2019, con lo que se cumplió la meta en un 103.6 por ciento. (Anexo 224)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Mediante el “Programa de Detección de Necesidades” en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. La programación establecida para el ejercicio 2019 fue brindar atención a 400 escuelas, llevando a cabo la atención de 369, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 92.3 por ciento. (Anexo 225)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un “Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa”. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se reciben las solicitudes de equipamiento, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 461 escuelas de 501 que se tenían programadas para su atención cumpliendo la meta en un 92 por ciento. (Anexo 226)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010103	EDUCACIÓN PRIMARIA				
	Atender a la población de 6 a 14 años que demanda educación primaria general	Alumno	1,922,419	1,854,456	-67,963
	Mantener la aprobación de alumnos en educación primaria, con base en un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en la adquisición de competencias para la vida	Alumno	1,190,000	1,095,827	-94,173
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como al trabajo docente del nivel primaria, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	41,869	41,758	-111
	Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física	Inmueble	147	144	-3
	Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física	Inmueble	189	185	-4
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria General	Alumno	124,556	122,652	-1,904
	Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General	Porcentaje	8.3	8.6	0
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	400	369	-31
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	501	461	-40
Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación primaria, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	4,318	4,315	-3	



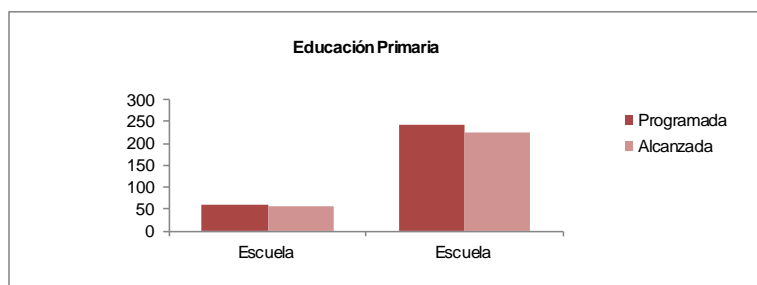
020501010104 INTERCULTURAL Y BILINGÜE SEIEM

Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se proporciona atención a los niños indígenas que cursan los niveles de educación inicial no escolarizada, preescolar y primaria dentro de un enfoque intercultural bilingüe. En educación inicial, se realizaron visitas de asesoría y seguimiento técnico pedagógico a escuelas de educación inicial, donde se brindó acompañamiento a docentes, verificando el desempeño, la planeación y evaluación didáctica en la aplicación de contenidos dinámicos y estrategias, con el fin de apoyar a los directivos y docentes en el desarrollo de la práctica docente. Se realizaron reuniones de trabajo referente a las sesiones del Consejo Técnico Escolar de educación preescolar, donde se abordaron problemáticas detectadas en las visitas a centros educativos, para darles atención desde la Ruta de Mejora de las Supervisiones Escolares, llevando un seguimiento sistemático que permitió mejorar el logro de los aprendizajes. Para Educación Primaria, se dio seguimiento al Programa de Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Inglés, Programa de Fortalecimiento Escolar para la Calidad Educativa así como al Programa Nacional de Convivencia Escolar. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, fué atender a 33 mil 524 alumnos. Al cierre del ejercicio se atendieron a 33 mil 21 alumnos, con lo que se logró un cumplimiento en la meta del 98.5 por ciento. (Anexo 227)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 60 escuelas de educación indígena, logrando atender a 56 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 93.3 por ciento, mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, del que se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. (Anexo 228)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. Con el fin de mejorar la infraestructura educativa, se han implementado programas de equipamiento de mobiliario de una manera inclusiva y promoviendo la integración de las comunidades rurales con población indígena, por lo que resulta preciso que los alumnos y docentes desarrollen sus actividades en las condiciones óptimas para obtener un mejor rendimiento, por lo que se ha iniciado la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. La meta programada para el ejercicio 2019 fué atender a 242 escuelas, logrando al cierre ejercicio brindar atención a 225, por lo que se dió cumplimiento a la meta en un 93 por ciento. (Anexo 229)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010104	EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE				
	Atender a la Población Indígena bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe	Alumno	33,524	33,021	-503
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	60	56	-4
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	242	225	-17



020501010105 EDUCACIÓN SECUNDARIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Educación Secundaria constituye el último nivel de la Educación Básica, en el que se atendió a la población de 12 a 14 años de edad, de acuerdo al Plan y Programas de Estudios vigente, consolidando el perfil de egreso y contribuyendo al desarrollo de las competencias para la vida. En el ejercicio fiscal que se informa, se atendieron 542 mil 747 alumnos en zonas rurales y urbanas de la Entidad. (Anexo 230)

Para apoyar los procesos de actualización, se dio seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar, en su preparación Estatal, Regional, de Zona y Escolar. Del mismo modo, como parte de la estrategia de trabajo implementada por el nivel, en sus 3 vertientes, se proporcionaron diversas asesorías, talleres de actualización, foros, conferencias y diplomados, tales como: “Encuentro de experiencias sobre asesoría de un Director AT a otro”, “El enfoque de planes y programas de estudio de Educación Secundaria”, “Jornada Académica con enlaces de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica”, “Conferencia magistral La Causa de los Adolescentes”, “El Maestro y el Modelo de Telesecundaria”, “La Planeación Didáctica, Evaluación y Aprendizaje, desde el enfoque de la Socioformación”, “Humanismo, Liderazgo y Ambientes de Aprendizaje”, “Educación en el cambio climático”, entre otras; con estas acciones se involucró la participación de un total de 29 mil 887 docentes. (Anexo 231)

En las 3 vertientes educativas del nivel (Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria) se coordinaron acciones, colaborando en la operación de los Programas Federales, se asistió al foro académico para docentes de inglés “BBELT Teaching what counts”, se participó en el taller “Programas Federales: Alcances y limitantes para la mejora del logro educativo”, coordinado por la Subsecretaría de Educación Básica, se realizó la articulación del Plan y Programas de Estudio 2011/2017 STEAM+H, se dio a conocer a enlaces regionales, supervisores, directores y docentes, el proyecto “Rally por una educación sin drogas”, se aplicó la “Evaluación de la Oferta Educativa (EVOE)”, beneficiando con ello a un total de 2 mil 566 escuelas. (Anexo 232)

Para mejorar el logro de los aprendizajes, se diseñó e implementó el proyecto “Educación Física, elemento constitutivo para la formación integral de los estudiantes de Secundaria”, así también el proyecto “Café Literario: La causa de los adolescentes de Françoise Dolto”, como estrategia con Orientadores Técnicos y Pedagogos B, se llevó a cabo el “Taller de Fortalecimiento Teórico-Methodológico de Matemáticas”, dirigido a docentes de las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica, se asistió al encuentro académico “Acompañamiento técnico-pedagógico, para la implementación de los aprendizajes esperados”; para fortalecer la lengua y cultura mazahua, se dio seguimiento a la implementación del club “No te enredes con la lengua, suéltala” y finalmente se participó en los talleres “Implementación del Libro Interactivo del Plan de Estudios 2017”, beneficiando a 161 mil 830 alumnos que egresaron de la Educación Básica. (Anexo 233)

Con la finalidad de atender el desarrollo de acciones de tipo académico de Telesecundarias, se transmitieron series y programas culturales a través de la Red Satelital Edusat, por lo cual se realizaron mil 950 servicios a la red y recursos audiovisuales. (Anexo 234)

IMIFE

Construir, Ampliar y/o Modernizar Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó construir 147 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron 144, logrando así el cumplimiento de 98 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Mantener Infraestructura Física. En el ejercicio 2019, se programó rehabilitar 189 inmuebles de educación secundaria, de los cuales se ejecutaron 185, por lo que esta meta se cumplió en un 97.9 por ciento de lo programado. (Ficha 417-577)

SEIEM

Atender a la población de 12 a 14 años en Educación Secundaria. A través de este proyecto, se atiende a los alumnos de 12 a 14 años que lograron terminar satisfactoriamente su educación primaria, el servicio

educativo se presta en sus tres modalidades: Secundaria General, Secundaria Técnica y Telesecundaria. Algunas de las actividades que permitieron cumplir con la meta programada son: En el marco del Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución de Alumnos (SAID) se llevó a cabo la Preinscripción a primer grado de educación secundaria, para el año escolar 2019-2020. Se realizó la “Semana de la Ciencia y la Tecnología” con el propósito de dar a conocer a la comunidad en general, las acciones que se realizan al interior de las escuelas e invitar a los alumnos de primaria a inscribirse en éstas. Se elaboró el Proyecto de Expansión y Promoción Natural ciclo escolar 2019-2020. Se realizó la construcción de dos aulas: una de usos múltiples en la escuela 15DST0144G y otra en la 15DST0191R que servirá como dirección, con la finalidad de mejorar la infraestructura escolar y favorecer el servicio que ofrecen las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 355 mil 272 alumnos, de los cuales se atendieron a 352 mil 897 alumnos, por lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 99.3 por ciento. (Anexo 235)

Mejorar el Logro de los Aprendizajes, los Estándares Curriculares y Favorecer el Desarrollo de Competencias que les Permita Alcanzar el Perfil de Egreso de la Educación Básica. Algunas de las acciones que permitieron lograr el cumplimiento en la meta son: Actividades relativas a la autonomía curricular (clubes), a fin de potenciar el desarrollo personal y social de los alumnos, promover nuevos contenidos relevantes, ampliar los conocimientos regionales y generar proyectos de impacto social. Se realizaron reuniones de academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa. Las 816 escuelas de secundarias generales, técnicas y telesecundarias del Valle de Toluca y Valle de México, llevaron a cabo el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes 2019 (PLANEA), con el fin de diagnosticar los logros de aprendizaje en habilidades de comunicación y del pensamiento lógico matemático. La meta comprometida para el ejercicio 2019, fué mejorar el porcentaje de alumnos aprobados en educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) programando la cantidad de 334 mil 873 alumnos, de los cuales lograron que 332 mil 269 alumnos egresaran, lo que representó un 99.2 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 236)

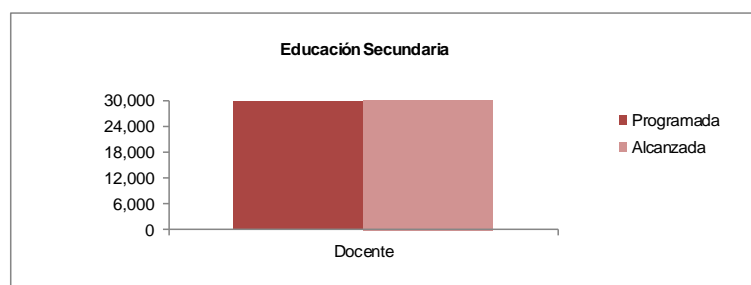
Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Se mencionan las siguientes actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta: Aplicación de las herramientas del SisAT (Sistema de Alerta Temprana), está orientado a alumnos que presentan dificultades en las habilidades básicas de aprendizaje (lectura, escritura y matemáticas), con el propósito de identificar a los alumnos con problemas de aprendizaje y contribuir a la prevención, atención del rezago educativo y el abandono escolar. Implementación de la “Campaña Extraordinaria de Regulación de Alumnos”, con el fin de evitar la reprobación y mejorar la eficiencia terminal. Realización de las sesiones del Consejo Técnico Escolar, con el propósito de compartir experiencias o tendencias a disminuir la reprobación, la deserción, incrementar el aprovechamiento escolar y la eficiencia terminal. Así mismo se llevó a cabo la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar y la construcción del Programa Escolar de Mejora Continua. Se realizó la entrega de reconocimientos a los alumnos con promedio sobresaliente, en centros de trabajo de Chalco y Toluca, con la finalidad de motivar a los alumnos para que obtengan mejores resultados en las pruebas de evaluación. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 109 mil 243 alumnos. Al término del ejercicio se logró dar atención a 108 mil 842 alumnos, logrando cumplir la meta en un 99.6 por ciento. (Anexo 237)

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. Con base en la información obtenida mediante un diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa y el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, se elabora el Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo Menor, para los planteles de educación secundaria dependientes de SEIEM. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de los planteles educativos, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Programando para tal efecto la atención de 200 escuelas, de las cuales se logró atender a 188, lo que representó un cumplimiento en la meta del 94 por ciento. (Anexo 238)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la Infraestructura Educativa. Lo anterior permitió garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectuaran con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a

planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 189 escuelas de 207 que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 91.3 por ciento. (Anexo 239)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010105	EDUCACIÓN SECUNDARIA				
	Atender a la población de 12 a 14 años en educación secundaria	Alumno	898,407	895,644	-2,763
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento académico a los Consejos Técnicos Escolares y a la Supervisión Escolar del nivel Secundaria en las vertientes general, técnica y Telesecundarias, conforme a la política educativa vigente	Docente	29,767	29,887	120
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en las escuelas de educación secundaria en sus tres vertientes, en el marco de la Reforma Educativa	Escuela	2,538	2,566	28
	Mejorar el logro de los aprendizajes, los estándares curriculares y favorecer el desarrollo de competencias que les permita alcanzar el perfil de egreso de la educación básica	Alumno	508,603	494,099	-14,504
	Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria	Alumno	109,243	108,842	-401
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	200	188	-12
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	207	189	-18
	Mantener en operación activa los recursos audiovisuales y de Red Edusat en las escuelas secundarias	Servicio	1,810	1,950	140



020501010201 EDUCACIÓN FÍSICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Gobierno de la Entidad contribuye a la formación integral de alumnos de Educación Preescolar y Primaria por medio del trabajo que realiza el personal de Educación Física, impulsando el desarrollo psicomotriz, la cultura física y la práctica del deporte, fortaleciendo además la convivencia y la tolerancia entre los integrantes de la comunidad escolar, además se fortalece la promoción de la práctica deportiva mediante el trabajo desarrollado en las Escuelas del Deporte.

Con base en lo anterior, los promotores de Educación Física brindaron atención a un millón 195 mil 382 alumnos de Educación Básica. (Anexo 240)

Por otro lado, en las 51 Escuelas del Deporte se ofreció el servicio a 20 mil 761 alumnos, por medio del trabajo de 543 docentes adscritos a éstas. (Anexo 241)

Se fortaleció el desempeño pedagógico de 2 mil 123 docentes del área de Educación Física, mediante diferentes estrategias, entre las que destacan la retroalimentación de los planes de intervención, así como de los informes mensuales y bimestrales de dicho plan; también con la asesoría y acompañamiento a los Asesores Metodológicos, Coordinadores de área y Promotores, en las sesiones de Consejo Técnico Escolar, lo cual permitió la mejora de su participación al interior de los colectivos docentes; de la misma manera con

el desarrollo del Segundo Simposio Estatal de Escuelas del Deporte 2019, en el que participaron directores y entrenadores de estas escuelas. (Anexo 242)

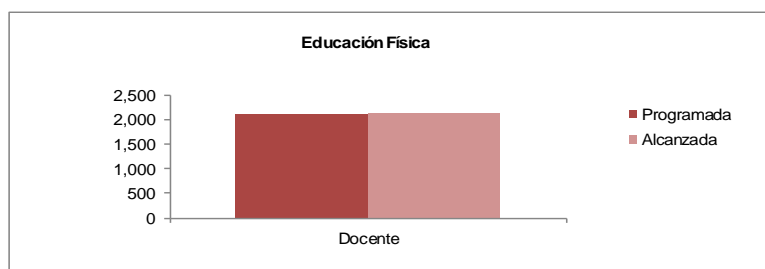
Se continuó con el fomento de la cultura física y deportiva, a través de la participación de los alumnos de Educación Básica en eventos tales como; los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, los Juegos Deportivos Estatales de las Escuelas del Deporte, las Ceremonias Cívicas de Arreamiento de Bandera y Conmemorativas, así como el Desfile Conmemorativo de la Independencia de México y en las diversas actividades lúdico motrices, que se realizan para el desarrollo de los contenidos programáticos del área, logrando con ello, un total de 42 eventos con proyección a la comunidad. (Anexo 243)

SEIEM

Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica. El proyecto se encargó de que los adolescentes disfruten de la actividad física, los juegos, y el deporte como una forma de realización personal. Se implementaron acciones encaminadas al fortalecimiento de una cultura física y de apoyo para la iniciación deportiva en beneficio de los alumnos que se atienden con clase directa y asesoría técnica en educación física, algunas de estas acciones fueron: realización del Primer Congreso Nacional de la Nueva Escuela Mexicana y el XXII Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física y Reconocimiento al profesor distinguido. Se llevaron a cabo las conferencias “La Evaluación Formativa en la Sesión de Educación Física” y “Del Juego al Deporte”. Se realizaron las siguientes Jornadas: Académicas para el Análisis de las Leyes Secundarias en Materia Educativa y sobre didáctica del área de Educación Física, “Orientaciones para la Evaluación de Proceso del Plan de Mejora de la Supervisión”, fortalecimiento académico para la transformación de las prácticas docentes de educación física, Asesoría “La Educación Física y la Convivencia Sana y Pacífica” y sobre la “Planificación Didáctica y los Valores en la Sesión de Educación Física”, Inducción sobre la asesoría técnico pedagógica en secundarias, así como cursos talleres sobre “Rítmica motriz Inteligente”, Cursos sobre “Introducción a la Investigación en Educación Física” y “Dirección Técnica y Entrenamiento Deportivo en Educación Secundaria”, “La Comunidad de Práctica del Ejercicio de la Función Supervisora de Educación Física”, “Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en Caso de Abuso Infantil”, “Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM”, “Estrategias Didácticas: un Espacio para la Formación de Valores en la Sesión de Educación Física” y se llevó a cabo el 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca, en cual se realizaron Talleres sobre “Estrategias didácticas en la Educación Física”. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 5 mil 129 docentes. Al cierre del ejercicio se logró un cumplimiento en la meta del 96.7 por ciento, al proporcionar atención a 4 mil 961 docentes. (Anexo 244)

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. La finalidad primordial de la meta es impulsar una cultura física que favorezca el fomento del deporte, mediante la realización de acciones estratégicas que permitan llevar a cabo la detección de talentos en los alumnos de educación básica, para promover la realización, según los tiempos y horarios de cada escuela, la práctica de la activación física y del deporte como un componente del cuidado y prevención de la salud. Para tal efecto se realizaron acciones como: la Semana Nacional de la Cultura Física y Deporte (Matrogimnasias, activación física, paseo ciclista, convivencias familiares, caminatas, torneos y talleres). El 5º Festival de Educación Física en el Valle de Toluca. Desarrollo de la semana de la Educación Física para la promoción de estilos de vida saludables en los colectivos escolares. Participación con la Delegación Estado de México en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2018-2019. “Carrera Estudiantil por la Salud” para fomentar estilos de vida activos y saludables mediante la práctica sistemática de la actividad física, “Conmemoración del CCIX Aniversario del Inicio de la Independencia de México”, mediante desfiles y la práctica de la actividad física, “Rallie Motriz” en apoyo a las actividades programadas con alumnos ganadores de la Olimpiada del conocimiento del ciclo escolar 2018- 2019, así como torneos de futbol, basquetbol y beisbol. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue atender a 816 escuelas, por lo que esta meta se cumplió al 99.9 por ciento al atender a 815. (Anexo 245)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010201	EDUCACIÓN FÍSICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación física en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	1,232,354	1,195,382	-36,972
	Atender la matrícula de escuelas del deporte	Alumno	20,761	20,761	0
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes que atienden el área de educación física	Docente	2,095	2,123	28
	Fortalecer la Clase Directa y la Asesoría Técnica en Educación Física, a fin de Contribuir a la Formación Integral del Alumno en Educación Básica	Docente	5,129	4,961	-168
	Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria	Escuela	816	815	-1
	Contribuir al impulso de una cultura física y deportiva, integral e incluyente con impacto social, mediante la realización de eventos	Evento	42	42	0



020501010202 EDUCACIÓN ARTÍSTICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

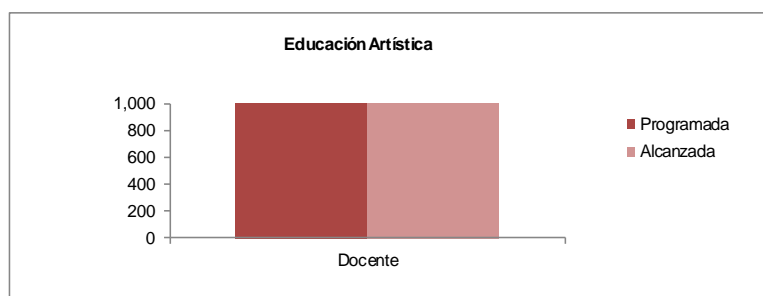
Mediante el servicio de Educación Artística, el Gobierno del Estado de México, favorece la formación integral de los alumnos de Educación Preescolar y Primaria que cuentan con este servicio, el cual tiene la finalidad de potenciar la sensibilidad estética y la competencia para la creación artística en cada uno de los alumnos de los niveles educativos atendidos. En el ejercicio 2019, se atendió a un total de 693 mil 107 alumnos de instituciones de Preescolar y Primaria de la Entidad. (Anexo 246)

Se fortaleció la formación continua de los 999 docentes del área, considerando a promotores, asesores metodológicos y coordinadores de área, por medio de asesoría y acompañamiento a la participación de este personal en los Consejos Técnicos Escolares y en las sesiones de colectivo de Coordinación de área, lo que enriqueció los Programas de Mejora Continua de las instituciones atendidas; así también la retroalimentación, producto del seguimiento a la aplicación de los Planes de Intervención de cada una de las Coordinaciones de Educación Artística. (Anexo 247)

Con el propósito de impulsar la cultura y las artes en la comunidad mexiquense, se llevaron a cabo diferentes actividades tales como el XXXVII Festival Coral de Invierno: “Una Navidad Angelical de Paz y Amor”, en el que participaron alumnos matriculados en escuelas de Preescolar y Primaria de Toluca, personal del área de Educación Artística y el “Ballet Vaganova”, el cual participó en diferentes eventos culturales en la Entidad, además de la Orquesta “Nueva Escuela Mexicana”, con lo cual se llevaron a cabo 101 eventos de difusión con impacto a la comunidad. (Anexo 248)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010202	EDUCACIÓN ARTÍSTICA				
	Atender la matrícula de los servicios de educación artística en los niveles preescolar y primaria	Alumno	737,309	693,107	-44,202
	Fortalecer los espacios de actualización para los docentes que atienden el área artística	Docente	999	999	0
	Impulsar la cultura y las Artes mediante acciones de impacto a la comunidad	Evento	110	101	-9

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020501010203 EDUCACIÓN PARA LA SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

En este proyecto, a través de las acciones de promoción y preservación de la salud integral, se favoreció la formación de una cultura de auto cuidado de la salud y preservación del medio ambiente, en los alumnos de los niveles de Preescolar y Primaria que cuentan con el servicio de Educación para la Salud. En este sentido, se dio atención, durante este ejercicio a 814 mil 830 alumnos, matriculados en 2 mil 758 escuelas del Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 249)

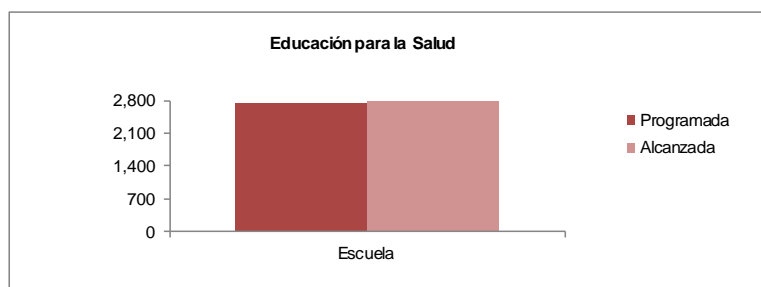
Con el trabajo de los 47 consultorios odontológicos ubicados en diferentes puntos de la Entidad, se atendió de manera especial el cuidado de la salud bucal de los alumnos, por medio de los tratamientos preventivos, curativos y restaurativos, que en materia odontológica requirieron los alumnos, tales como selladores, amalgamas y resinas. Asimismo se atendieron urgencias y se realizaron actividades educativas complementarias, con lo que se benefició a 34 mil 386 alumnos. (Anexo 250)

Se contribuyó al fortalecimiento de la formación continua de los 745 docentes del área, mediante el seguimiento de su participación en los Consejos Técnicos Escolares, así como con el desarrollo de reuniones académicas a nivel de Coordinación de área y Estatales. Además de fortalecer las competencias técnico pedagógicas de los docentes, a través de la retroalimentación al seguimiento de la aplicación del Plan de Intervención de cada Coordinación de Área. (Anexo 251)

Se lograron implementar medidas de protección para prevenir las adicciones así como para salvaguardar la salud física y mental de la comunidad escolar, en el total de escuelas que son atendidas por este servicio.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades con proyección a la comunidad, con el propósito de difundir la prevención de la salud integral y la preservación del medio ambiente, entre las que destacaron las Semanas Nacionales de Salud Bucal, La Jornada de Salud en coordinación con la Fundación Gilberto, Las Semanas Nacionales de Salud en general y el desarrollo del programa “Ver Bien para Aprender Mejor”, entre otros, con lo cual se desarrollaron 15 eventos. (Anexo 252)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010203	EDUCACIÓN PARA LA SALUD				
	Atender la matrícula de los servicios de educación para la salud en los niveles de preescolar y primaria	Alumno	840,031	814,830	-25,201
	Brindar un servicio curativo-restaurativo de salud bucal a los alumnos a través de los consultorios odontológicos	Alumno	31,392	34,386	2,994
	Fortalecer los espacios de formación continua para los docentes del área de educación para la salud	Docente	726	745	19
	Promover acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del escolar y preservación del medio ambiente	Escuela	2,721	2,758	37
	Fortalecer el programa educación para la salud en su vertiente de participación social	Evento	14	15	1



020501010204 INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con el fin de eliminar o minimizar las barreras que enfrenta el alumnado con necesidades educativas especiales-asociadas a discapacidad o aptitudes sobresalientes para el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno de Educación Básica, el Programa para la Inclusión e Igualdad Educativa, tiene como objetivo generar dichas condiciones.

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, constituye una iniciativa federal orientada a la mejora de la calidad en la Educación Básica, para cumplir con lo establecido en el Artículo Tercero Constitucional con énfasis en el fortalecimiento de la capacidad de las escuelas y servicios educativos que atienden a la niñez indígena y migrante, a las escuelas que brindan atención a las y los alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido, se coordinaron las acciones del Programa de Inclusión e Igualdad Educativa en las escuelas de Educación Básica de los Subsistemas Estatal y Federalizado, a fin de beneficiar a los alumnos en situación vulnerable.

En este contexto, durante el periodo que se informa, se atendieron 22 mil 588 alumnos con discapacidad o aptitudes sobresalientes a través de los servicios de Educación Especial. (Anexo 253)

Se brindó seguimiento y acompañamiento a las fases intensivas y ordinarias de Consejo Técnico Escolar a través de visitas realizadas a los Servicios de Educación Especial, así como la realización de diferentes reuniones académicas, cursos, talleres, eventos de difusión y promoción de los Servicios de Educación Especial dirigida a la Comunidad Escolar. Con estas acciones se logró beneficiar a los 2 mil 91 docentes de Educación Especial. (Anexo 254)

Se coadyuvó en la operatividad de acciones de mejora en los Servicios de Educación Especial en el marco de la Reforma Educativa a través del seguimiento a la implementación de los Programas Federales y Estatales, logrando beneficiar a los 99 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 265 Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), haciendo un total de 364 Servicios de Educación Especial. (Anexo 255)

SEIEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 56 escuelas de educación especial, logrando atender a 52 al final del ejercicio, con lo que se obtuvo un cumplimiento en la meta del 92.9 por ciento. Mediante el "Programa de Detección de Necesidades" en materia de preservación y mantenimiento, se recaba información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares, para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal fué captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboran los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se recibieron las solicitudes de

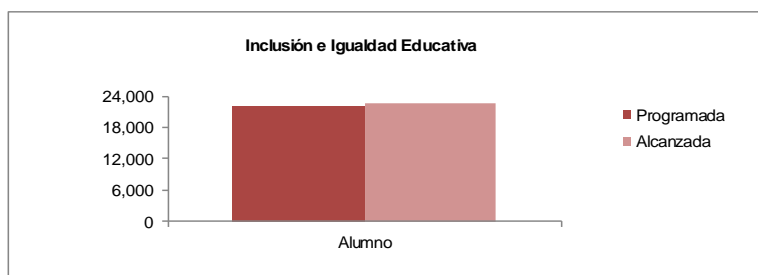
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. (Anexo 256)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas de Educación Especial. Con el propósito de coadyuvar con la correcta ejecución de los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Estatal, se implementaron estrategias para dotar de mobiliario y equipo de cómputo a los Centros de Atención Múltiple en forma oportuna. Así mismo se enfatiza en la detección de necesidades de los CAM y se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Para tal efecto la Dirección de Instalaciones Educativas programó dotar de equipamiento escolar a 230 escuelas, logrando al cierre del ejercicio 2019 beneficiar a 210, con lo que se dió cumplimiento a la meta en un 91.3 por ciento. (Anexo 257)

Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, a través de los Servicios de Educación Especial. Se llevó a cabo la cuarta Reunión de Academia de responsables de los programas y proyectos educativos donde se dio a conocer el Proyecto de la red de padres de alumnos con aptitudes sobresalientes y el proceso a seguir para su conformación. Con el fin de proporcionar apoyos específicos a los alumnos atendidos en Centros de Atención Múltiple (CAM), así como en las Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER), para que aprendan y participen en los diferentes contextos, se realizaron ajustes razonables y se aplicaron métodos, técnicas y materiales específicos como son: la planificación docente, Lengua de Señas Mexicana (LSM), tableros de comunicación, pictogramas, sistema braille y los ajustes curriculares entre otros; uso de las Tecnologías de la información y comunicación, uso de programas interactivos, empleo constante de material didáctico concreto, lectura fácil, activación y gimnasia cerebral, estimulación multisensorial y el empleo de la música, los cuales favorecieron el aprendizaje y la participación de los alumnos en el contexto áulico, escolar y socio familiar. En el marco del Programa de Inclusión para la Equidad Educativa se trabajó con la definición y el sistema de apoyo requeridos para la atención educativa en el aula de los alumnos con trastorno del espectro autista. Se realizó el “Encuentro de Experiencias Exitosas de Inclusión y Equidad Educativa” tanto en Valle de México como en Valle de Toluca. Otro aspecto fueron las reuniones de Consejo Técnico Escolar y con personal directivo donde el tema central fué la calidad en la Educación y se llevó a cabo la capacitación a docentes de los CAM y USAER sobre los nuevos materiales de la Nueva Escuela Mexicana. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 33 mil 801 alumnos. Al terminar el ejercicio se logró atender el total de alumnos programados, con lo que se dió cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Anexo 258)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010204	INCLUSIÓN E IGUALDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a través de acciones que garanticen el logro de aprendizaje, la retención, la reinserción y el egreso oportuno	Alumno	22,135	22,588	453
	Brindar seguimiento y/o acompañamiento a la supervisión y dirección escolar, así como el trabajo docente de educación especial, a través de diversas acciones conforme a la política educativa vigente	Docente	1,959	2,091	132
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas de Educación	Escuela	56	52	-4
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	230	210	-20
	Ampliar la Cobertura de Atención de Alumnos con Discapacidad, a través de los Servicios de Educación Especial	Alumno	33,801	33,801	0
	Coadyuvar en la operatividad de acciones de mejora en los servicios de educación especial, en el marco de la Reforma Educativa	Servicio	342	364	22



**020501010205 ACCIONES COMPENSATORIAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Programa Acciones Compensatorias tiene la finalidad de abatir el rezago educativo ampliando las oportunidades educativas, cerrar brechas e impulsar la igualdad, articulando la oferta de servicios dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad y contribuyendo a que niños y niñas más desfavorecidos, permanezcan y terminen con éxito y calidad su Educación Básica para que continúen su desarrollo académico.

Con el fin de promover la participación y cooperación de la comunidad educativa para elevar la calidad de la educación, en el marco del Programa de Participación Social, se matricularon en la plataforma tecnológica del Sistema Integral de Consejos Escolares de Participación Social (SICEPS) 18 mil 199 Consejos Escolares de Participación Social. (Anexo 259)

En coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), se distribuyeron 189 mil 811 paquetes de útiles escolares a alumnos (as) de Educación Primaria. (Anexo 260)

Por último, se brindó acompañamiento y seguimiento a las escuelas que operan los Programas Federales tales como el de Inclusión y Equidad Educativa, que se encarga de dar seguimiento a las gestiones que realizan las Instituciones que dan atención a la población Indígena, Migrante y de Educación Especial; al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa que se encarga de dar seguimiento a las acciones cuyo fin es promover el liderazgo académico de los Directores de las Escuelas Públicas, así como de seguimiento a las acciones realizadas por los Subsistemas Educativos referentes al Programa Nacional de Inglés. En el Programa Escuelas de Tiempo Completo se dio seguimiento y acompañamiento a las escuelas con la finalidad de que hagan uso eficiente del tiempo extendido en la jornada escolar, verificando la implementación de líneas de trabajo educativas en favor de los alumnos y alumnas.

SEIEM

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. A través de acciones compensatorias se pretende asegurar que mejoren los servicios de educación básica y educación inicial no escolarizada a las niñas y niños más desfavorecidos, así como los que habitan en zonas de alto rezago educativo y social, con el propósito de que permanezcan y terminen con éxito y calidad en su formación. Estos niños se atienden a través de 5 vías: el Internado en Educación “Gral. Ignacio Manuel Altamirano”, el “Centro de Integración Social No. 5” y 3 Albergues Rurales. Algunas de las acciones que se realizaron fueron: visitas de seguimiento a los docentes de los albergues “José Vasconcelos”, “Licenciado Fernando Solana” e “Ignacio Manuel Altamirano” ubicados en los municipios de Tejupilco, Texcaltitlán y Oztoloapan respectivamente, verificando que los maestros llevaran a cabo la ruta de mejora, estrategia global, planeaciones del personal docente y estrategias de lectura, escritura, desafíos matemáticos y de convivencia escolar. Se llevó a cabo el curso “Asesoría de Tutoría” a los responsables de los programas, con el fin de potenciar la información integral académica, social y personal de los becarios; se realizó un viaje cultural y recreativo al Papalote Museo del Niño en la Ciudad de México promoviendo la convivencia escolar y con el fin de fomentar el deporte; se efectuó un torneo de fútbol varonil y femenino, mediante el cual se propició el respeto a las reglas. Se programó atender a 600 niños en el ejercicio 2019 y al cierre del ejercicio

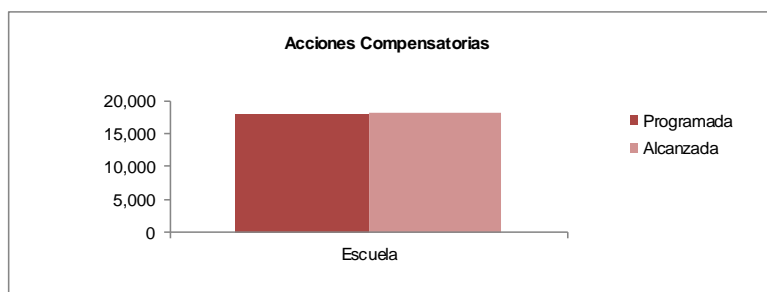
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se logró proporcionar atención a 561 niños, lo que representó un cumplimiento en la meta del 93.5 por ciento. (Anexo 261)

Generar Condiciones que Fomenten la Equidad Educativa, y Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Algunas de las acciones realizadas para atender esta meta fueron: Revisión y validación de la base de datos los alumnos de educación primaria inscritos en las 846 escuelas, mediante la consulta de estadísticas en la Oficina de Planeación de SEIEM y el área de Recursos Humanos de la Dirección de Educación Elemental, con el fin de proporcionar al CONAFE la estadística escolar, el nombre de los alumnos y directivos escolares necesarios para el proceso de recepción de útiles escolares del ciclo escolar 2019-2020. Elaboración de material didáctico para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita en escuelas multigrado (Alfabetos móviles colectivos e individuales; palabrarios, tarjeteros, loterías, silabarios y materiales para apoyar el proceso de la lengua escrita), con el propósito de propiciar que los alumnos de las escuelas focalizadas accedan al proceso de adquisición de la lengua escrita basándose en el enfoque de practica social del lenguaje. Reuniones de trabajo con docentes que participaron como enlaces del Programa “Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en la Educación Inicial y Básica” (ACAREIB), quienes realizaron la distribución y entrega regional de útiles escolares a las escuelas compensadas por el ACAREIB, propuestas por las 5 Subdirecciones de Educación Primaria y el Departamento de Educación Indígena para el ciclo escolar 2019- 2020. La meta programada para el ejercicio 2019, fué la realización de 1 mil 301 acciones, logrando llevar a cabo 846, por lo que esta meta alcanzó el 65 por ciento al término del ejercicio. (Anexo 262)

Causas de la variación: La variación del universo preliminar que el CONAFE solicita validar y el universo de atención autorizado para cada ciclo escolar es producto de la restricción presupuestal SEP-CONAFE para el presente ciclo escolar. La variación en la cantidad de escuelas beneficiados se explica porque el CONAFE, asigna la cantidad de las escuelas y alumnos beneficiados, con base en los datos estadísticos que entrega el INEGI relacionado con el concepto de pobreza y necesidades en las comunidades marginadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020501010205	ACCIONES COMPENSATORIAS				
	Desarrollar actividades relacionadas con la operación del Programa de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación	Escuela	18,000	18,199	199
	Coordinar el desarrollo de las acciones compensatorias para abatir el rezago educativo en educación inicial y básica	Alumno	189,811	189,811	0
	Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internado en Educación Primaria y Centro de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria	Niño	600	561	-39
	Generar Condiciones que fomenten la Equidad Educativa, y Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socioeconómicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas	Acción	1,301	846	-455
	Dar seguimiento a los programas federales que brindan apoyos a los alumnos de educación básica, que enfrentan situaciones que afecten su desempeño escolar	Programa	1	1	0



020502010101 BACHILLERATO GENERAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Durante el ciclo escolar 2018-2019, la cobertura del servicio de Bachillerato General fue de 227 mil 744 estudiantes con una absorción de 87 mil 587 alumnos y 63 mil 300 estudiantes concluyeron su educación del tipo Medio Superior.

A través de 3 acciones y con la finalidad de alcanzar el perfil de egreso esperado, un total de 187 mil 864 jóvenes adquirieron las Competencias Genéricas y Disciplinarias conforme al Plan de Estudios actual; de ellos 164 mil 926 están matriculados en las Escuelas preparatorias oficiales del Estado de México y 22 mil 938 en el Colegio de Bachilleres del Estado de México.

Cabe hacer hincapié que durante el año que se informa, el uso de la capacidad instalada para atender a la población estudiantil fue de 59 alumnos atendidos por aula.

La deserción escolar de bachillerato general fue de 23 mil 238 estudiantes, sin embargo para el periodo que se informa se alcanzó una aprobación total de 201 mil 829 estudiantes.

Gracias a la permanente capacitación y actualización del personal y a la implementación y operación del Modelo Educativo para la Educación Media Superior Obligatoria, se benefició a 17 mil servidores públicos de 5 zonas escolares, entre ellos, Supervisores, Auxiliares de Supervisión, Asesores Metodológicos, Directores, Subdirectores, Secretarios Escolares, Pedagogos A, Orientadores y Docentes de las Escuelas Preparatorias Oficiales, afianzando la contextualización de su enfoque curricular.

Finalmente se realizaron 108 acciones para promover en todos los estudiantes el espíritu cívico, ético y de pertenencia; así como 108 acciones para fomentar una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

COBAEM

Atender el Número de Estudiantes por Aula que Permita Optimizar el Uso de la Capacidad Instalada. En el Colegio se previó atender a 38 estudiantes por aula, alcanzando la cifra programada, cumpliendo así el 100 por ciento de la meta.

Lograr que los Estudiantes Adquieran las Competencias Genéricas y Disciplinarias para Concluir el Bachillerato General. Para el ejercicio 2019, se logró atender a 22 mil 938 de los 23 mil 518 estudiantes que se tenían programados, logrando así el 97.5 por ciento de la meta. (Anexo 269)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Durante el año 2019, se implementaron acciones tendientes a disminuir la deserción escolar tales como tutorías, orientación educativa, capacitación docente, pláticas, entrega de becas, entre otras; estas acciones tuvieron buenos resultados toda vez que se presentó una disminución del abandono conforme a lo programado de 6 mil 584 a 5 mil 825 personas, representando una deserción menor en 11.5 por ciento. (Anexo 270)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La deserción tanto a nivel estatal como nacional se debe a diversos factores como la pobreza, falta de ambientes familiares adecuados o inestabilidad emocional de los jóvenes, los cuales aunados a una baja en el desempeño académico provocan que la trayectoria escolar de los estudiantes se trunque. Por ello, en el COBAEM seguiremos ejecutando programas y buscando estrategias para evitar que los jóvenes que asisten a este Organismo abandonen sus estudios.

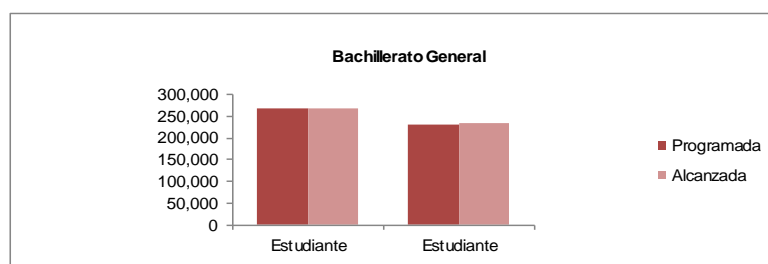
Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Durante el 2019 se programó una cifra de 30 mil 443 estudiantes aprobados, alcanzando una aprobación de 31 mil 711 estudiantes, lo que representó un 104.2 por ciento de cumplimiento respecto a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, asesorías, reuniones con padres de familia, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los estudiantes. (Anexo 271)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato General. En el Colegio se previó atender a 16 mil 258 estudiantes de nuevo ingreso, logrando captar a 17 mil 121, alcanzando el 105.3 por ciento de la meta programada, brindando así a los jóvenes mayores oportunidades de continuar sus estudios. (Anexo 272)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. En el año 2019, 9 mil 272 estudiantes concluyeron sus estudios de educación media superior, con lo que se logró rebasar la meta programada que era de 9 mil 59 estudiantes egresados. Cabe hacer mención que, con las estrategias académicas implementadas, se ha logrado que un mayor número de estudiantes obtengan su certificado de Bachillerato General. (Anexo 273). Por lo anterior esta meta se cumple al 102.4 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. Para el año 2019 se programó atender a 38 mil 939 estudiantes en los Planteles escolarizados y Centros de Educación Media Superior a Distancia dependientes del Colegio de Bachilleres, logrando atender a 40 mil 8 estudiantes, lo que representó un 102.7 por ciento de la meta programada. (Anexo 274)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	266,367	267,752	1,385
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato general	Estudiante	106,258	104,708	-1,550
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	69,207	72,572	3,365
	Lograr que los estudiantes adquieran las competencias genéricas y disciplinarias para concluir el bachillerato general	Estudiante	181,864	187,864	6,000
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	3	3	0
	Atender el número de estudiantes por aula que permita optimizar el uso de la capacidad instalada	Estudiante	97	97	0
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	33,989	29,063	-4,926
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	230,465	233,540	3,075
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	17,117	17,000	-117
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	108	108	0
	Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	108	108	0



UAEMEX

De 5 metas comprometidas para 2019: 3 superaron lo programado (60 por ciento), 1 alcanzó lo comprometido (20 por ciento) y 1 con avance superior al 90 por ciento (20 por ciento), se autorizaron recursos por 532 millones 382.3 miles de pesos de los cuales se ejercieron 519 millones 856.2 mil pesos que representan el 97.6 por ciento, a continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Meta que superó el compromiso:

1. Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior.
2. Otorgar becas en el Nivel Medio Superior.
3. Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el NMS.

Meta que alcanzó lo comprometido:

1. Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2

Meta con avance superior al 90 por ciento de cumplimiento:

1. Atender la matrícula de bachillerato en todas sus modalidades (97.73 por ciento)

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

Las 5 metas programadas cumplen con el parámetro de la Escala de Desempeño de Avance considerado como muy bueno (zona verde).

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) contribuye al logro de los objetivos estatales vinculados a dar acceso a la educación media superior mediante procesos de equidad, para ello, cuenta con diez Planteles de la Escuela Preparatoria, cinco de estos espacios académicos se localizan en la ciudad de Toluca y los restantes en los municipios de Amecameca, Atlacomulco, Tenancingo, Texcoco y Almoloya de Alquisiras respectivamente. En el ciclo escolar 2019-2020, la UAEM atiende a 21 mil 452 alumnos de bachillerato, lo que representa un incremento del 5.3 por ciento con respecto al ciclo escolar anterior.

Contar con una oferta educativa amplia y diversificada, es uno de los objetivos primordiales para la UAEM, adicional a las modalidades escolarizada y no escolarizada se trabaja en la modalidad mixta, en este marco se implementó la mediación tecnológica en seis planteles: Lic. Adolfo López Mateos, Nezahualcóyotl, Cuauhtémoc, Dr. Pablo González Casanova, Sor Juana Inés de la Cruz e Isidro Fabela Alfaro, esta opción permite un proceso de aprendizaje integral al combinar las modalidades de educación presencial y a distancia, por medio del empleo de recursos digitales diversificados.

La UAEM se caracteriza por impartir educación con calidad, actualmente nueve planteles de la Escuela Preparatoria mantienen su registro de calidad por el PC-SINEMS, seis de ellos en el nivel I y tres en el nivel II. Entre algunas de las acciones que permiten la calidad de los planteles están las relacionadas al seguimiento y evaluación de servicios educativos en los planes de mejora, lográndose en 2019 que el 60 por ciento de los planteles realizaron estas actividades. Asimismo, el proceso de evaluación curricular se

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

consolidó como una estrategia central en la búsqueda de la mejora continua, destacando que, en el mismo año, los diez planteles de la Escuela Preparatoria participaron en la valoración del Currículo del Bachillerato Universitario 2015, en su primera promoción.

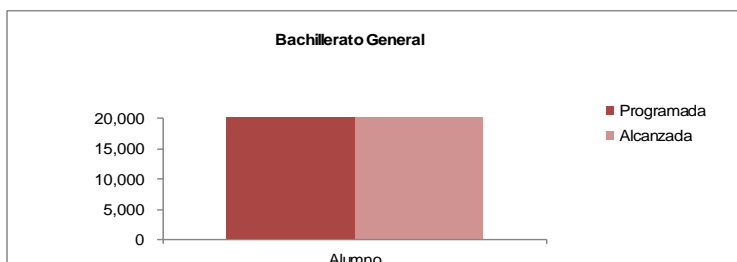
La eficiencia terminal por cohorte es un indicador que permite observar la capacidad académica de los estudiantes en un determinado tiempo, así en el ciclo escolar 2019-2020 la eficiencia terminal en bachillerato es del 81.5 por ciento, obteniéndose un incremento del 1.8 por ciento con respecto al ciclo anterior.

Con el fin de fortalecer un pilar fundamental en la calidad de la formación de los estudiantes, en 2019, 715 académicos de nivel medio superior participaron en actividades de profesionalización (actualización disciplinar, didáctica disciplinar y formación transversal), es decir, se logró un 64.3 por ciento del total de académicos de este nivel educativo, por medio de estas acciones académicas se cubren las necesidades formativas del personal docente.

Referente al apoyo integral que se le brinda al alumno, se otorgaron 32 mil 770 becas a estudiantes de bachillerato, este resultado incide de forma benéfica en propiciar la continuidad y culminación exitosa de sus estudios, al tiempo que proporciona respaldo económico, especialmente de aquellos alumnos en condición de desigualdad. Además, se benefició a 18 mil 843 alumnos con servicios de apoyo integral, a través de tutoría académica, asesoría disciplinar por mentores académicos, cursos de nivelación, impulso a la investigación y actividades extracurriculares, servicios que demuestran el compromiso de la Universidad para beneficiar al 100 por ciento de los estudiantes que solicitan algún tipo de beneficio. Con relación a las actividades artísticas que enriquecen las habilidades y sensibilidad estética de los universitarios, se impartieron 311 talleres culturales que permitieron a los estudiantes comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

Como parte del cuidado a la infraestructura del nivel medio superior, durante 2019 se llevaron a cabo 214 servicios de mantenimiento a la infraestructura instalada, adicionalmente diversos espacios (entre bibliotecas, laboratorios, aulas digitales y centros de auto acceso) fueron beneficiados con la optimización de su infraestructura (equipo, mobiliario, materiales y acervo). Todas estas acciones permiten que la UAEM proporcione acceso a la educación media superior con calidad, en beneficio de la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010101	BACHILLERATO GENERAL				
	Atender la matrícula del bachillerato en todas sus modalidades	Alumno	21,950	21,452	-498
	Mantener planteles del nivel medio superior reconocidos por el Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior en los niveles 1 o 2	Escuela	9	9	0
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Medio Superior	Taller	294	311	17
	Otorgar becas en el Nivel Medio Superior	Beca	32,500	32,770	270
	Realizar servicios de mantenimiento NMS	Servicio	200	214	14



**020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La matrícula atendida por los Centros de Bachillerato Tecnológico durante el ciclo escolar 2018-2019, fue de 76 mil 359 estudiantes.

18 mil 532 estudiantes lograron concluir sus estudios en el periodo establecido quienes adquirieron los conocimientos necesarios para el campo profesional; lo que les permitirá alcanzar sus objetivos, ya sea en la Educación Superior o en el sector productivo.

Se elevó el nivel de aprobación obteniendo un total de 53 mil 505 alumnos, como resultado de los trabajos de las jornadas de acompañamiento y cuerpos colegiados.

Se efectuaron programas tutoriales en los Centros de Bachillerato Tecnológico, para la atención de 64 mil 500 estudiantes. Lo anterior, con el propósito de disminuir el número de alumnos reprobados, a través de estrategias de tutoría y orientación, se motivó a los estudiantes a continuar sus estudios en el marco de referencia del Plan Maestro de Orientación Educativa (PMOE), Plan de Mejora Continua (PMC), y Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEPEO).

Se alcanzó la meta de 9 mil 950 egresados titulados de bachillerato tecnológico, lo cual contribuye, a que los jóvenes puedan aspirar y acceder a mejores puestos de trabajo en su incorporación al sector productivo.

Para brindar una educación de calidad, en los Centros de Bachillerato Tecnológico, se impartieron a nivel estatal, cursos, diplomados, talleres y conferencias, obteniendo la participación de 7 mil 300 entre docentes, directivos y administrativos; lo anterior, con el propósito de mantener actualizados y capacitados al cuerpo colegiado para su desempeño docente.

Se abrieron 2 nuevos servicios, el CBT No. 3 San Mateo Ixtlahuaca y CBT No. 2 José Vasconcelos, Villa del Carbón; asimismo, se recibieron 31 mil 73 estudiantes de nuevo ingreso.

Se tuvo una deserción de 9 mil 659 estudiantes que abandonaron sus estudios por diversos motivos, aunado a las bajas por cambios de escuelas al inicio del primer semestre.

Se fomentó la cultura emprendedora con la participación de 180 estudiantes, esto con la finalidad, de potenciarlos en su desarrollo profesional y económico, a través de proyectos de microempresas, investigaciones e innovaciones con posibilidades de consolidación en el futuro

Se realizaron 3 acciones para las 202 escuelas turno de Bachillerato Tecnológico con el propósito de abatir los problemas que afectan el aprendizaje de los estudiantes.

Durante el año que se informa se implementó el Programa de seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino laboral de 7 mil 50 alumnos y escolar de 7 mil 20 alumnos. Programa que dio la pauta para realizar 13 estudios de pertinencia de las carreras que se ofertan de acuerdo a las necesidades regionales.

Se optimizaron los espacios educativos en los Centros Educativos, haciendo uso de mil 600 aulas para impartir las clases a los estudiantes en los Centros de Bachillerato Tecnológico. Y se realizaron 25 acciones para fortalecer el espíritu cívico y ético 7 acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación y una acción para favorecer la cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente las cuales nos permiten lograr en los jóvenes estudiantes estén comprometidos socialmente.

De igual manera, en el año que se informa 12 mil 95 alumnos inscritos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, realizaron prácticas profesionales.

CECyTEM

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. La composición demográfica y el grado de escolaridad de la población exigen una reflexión profunda sobre las grandes orientaciones del desarrollo futuro de las instituciones de educación media superior.

Para el inicio del ciclo escolar 2018-2019 el Colegio programó atender una matrícula de 38 mil 519 estudiantes en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 37 mil 267; lo que representó el 96.7 por ciento de lo programado. (Anexo 275)

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. El indicador relaciona al número de alumnos que abandonan definitivamente sus estudios antes de finalizar el ciclo escolar. Del Ciclo Escolar 2017-2018 la cifra estimada de estudiantes que se previó abandonar sus estudios fue de 4 mil 425 presentando esta situación 4 mil 681, 256 estudiantes adicionales lo que representó el 105.8 por ciento de lo programado, en tal sentido el Colegio continuará realizando diversas acciones que permitan disminuir este indicador, entre las que tenemos el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, orientación vocacional, entre otras. (Anexo 276)

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. La eficiencia terminal, es el reflejo del trabajo académico-institucional generado en los planteles, a través del cual se recibe, forma y devuelve a la sociedad un número determinado de egresados, capaces de incorporarse al sector productivo en el área en la que fueron formados o continuar sus estudios en el nivel superior. La finalidad del Colegio es formar técnicos de alta competitividad y calidad académica; para lograr este objetivo, se requiere del apoyo de docentes y directivos, quienes son los encargados de realizar diversas acciones para favorecer el aprendizaje escolar y facilitar la estancia de los estudiantes en la institución.

La cifra proyectada al finalizar el ciclo escolar 2017-2018 se estimó sea de 10 mil 502 egresados de la Generación 2015-2018, logrando este cometido 10 mil 441 lo que representó el 99.4 por ciento de lo programado, en tal sentido, el Colegio continuará con la aplicación de diversos programas como el reforzamiento académico, tutorías, orientación vocacional y el otorgamiento de becas, a fin de lograr la permanencia y conclusión de estudios. (Anexo 277)

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Actualmente la titulación es uno de los indicadores más importantes del Colegio, permite identificar a todos aquellos estudiantes que logran obtener un título de técnico en la carrera que cursaron; este hecho pone de manifiesto el interés de los egresados de incorporarse al sector productivo; a partir del año 2007, se han promovido las opciones de titulación disponibles, destacando la implementación de seminarios de titulación.

Para este ejercicio 2019 se proyectó la titulación de 7 mil 566 egresados, esto como resultado de las opciones de titulación ofertadas, lográndose el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 278)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. La implementación del programa integral de tutorías en el Colegio tiene como objetivo el acompañamiento del estudiante durante su formación a fin de incrementar la permanencia y conclusión de estudios, se lleva a cabo en el esquema grupal e individual y está encaminado al desarrollo de las competencias genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes los rodean. Así como las competencias disciplinares refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. En tanto las competencias profesionales los preparan para desempeñarse en su vida laboral con mayores posibilidades de éxito.

Con el desarrollo de los programas tutoriales se pretende que el estudiante adquiera conocimientos, comprenda conceptos y sea capaz de aplicarlos.

En 2019 se proyectó atender a 38 mil 519 estudiantes beneficiando a 37 mil 267, lo que representó el 96.7 por ciento de lo programado, esto como resultado de diversas estrategias que se aplicaron para que el docente participara en el programa, permitiendo con ello, lograr la permanencia y conclusión de estudios de un número mayor de estudiantes. (Anexo 279)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. La aprobación se define como el total de estudiantes que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de estudiantes promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar.

La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo.

Para el Ciclo Escolar 2017-2018 la cifra estimada de estudiantes que se previó que aprobarán satisfactoriamente sus estudios, fue de 26 mil 367; logrando este cometido 26 mil 206, lo que representó el 99.4 por ciento de lo programado, en tal sentido se continuará realizando diversas acciones que permitan incrementar este indicador, dentro de las que destacan el programa de reforzamiento académico, tutorías, el otorgamiento de becas, asesorías grupales e individuales, entre otras. (Anexo 280)

Atender a los Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Uno de los compromisos del Gobierno Estatal y Federal, es impulsar la educación media superior y ampliar bajo criterios de equidad y la cobertura de los servicios educativos, atendiendo las características y prioridades regionales; en tal sentido, el Colegio brinda una oferta educativa en función de las nuevas exigencias del cambio tecnológico, aprovechando la capacidad instalada, fortaleciendo el acceso, permanencia y conclusión de los estudios en el sistema de enseñanza media superior; brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias mediante la aplicación de planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con el modelo pedagógico.

Para el inicio del ciclo escolar 2018-2019 el Colegio programó atender a 15 mil 89 estudiantes de nuevo ingreso en sus 60 planteles, de los cuales se matriculó a 13 mil 865, lo que representó el 91.9 por ciento de lo programado. (Anexo 281)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. El propósito fundamental del seguimiento de egresados en el Colegio es conocer la situación actual de sus egresados, la calidad de los programas de estudio, la actividad profesional que desempeñan y las necesidades que demanda el mercado de trabajo en su contexto social y laboral; para ello, es necesario realizar una evaluación de las actividades de los egresados con relación a los estudios, la actividad profesional, el campo de acción, las posibles desviaciones profesionales y sus causas, la ubicación en el mercado de trabajo y la formación académica posterior alcanzada.

El Colegio estimó dar seguimiento a 2 mil 350 egresados, logrando aplicar el instrumento a 2 mil 79 lo que representó el 88.5 por ciento de lo programado. (Anexo 282)

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. Las competencias disciplinares básicas procuran expresar las capacidades que considera que todos los estudiantes deben adquirir, independientemente del programa académico que cursen y la trayectoria académica o laboral que elijan al terminar sus estudios de bachillerato, además de ser congruentes con el perfil del egresado de la educación media superior. En tal sentido el Colegio previó que en 2019 de los 10 mil 502 egresados al menos 4 mil 447 se incorporaran al nivel superior, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado, esto como resultado del interés del egresado por incorporarse al nivel superior. (Anexo 283)

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Derivado del objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, que es el de alinear la oferta educativa con los tipos media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad; se establece la meta de elaborar estudios de pertinencia de la oferta educativa de los Subsistemas de Educación Media Superior, con la finalidad de darle un enfoque adecuado al currículo, y atender las necesidades del sector productivo, creando un escenario de empleabilidad para los estudiantes más accesible, en tanto las competencias establecidas en el perfil de egreso son compatibles para atender las problemáticas del entorno y los

requerimientos de la industria y el mercado de bienes y servicios. En tal sentido, en 2019 el Colegio previó realizar 2 estudios de pertinencia alcanzando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

CONALEP

Lograr que los Estudiantes de Educación Media Superior Concluyan sus Estudios para su Incorporación a la Educación Superior o al Sector Productivo. Mediante la flexibilidad y equidad del modelo académico del Colegio, se garantiza que todos nuestros alumnos concluyan en el periodo establecido y que nuestros egresados logren la inserción en el mercado laboral lo más pronto posible, de manera congruente en su área de especialidad. Se programó para el año 2019 que 9 mil 540 alumnos concluyeran sus estudios después de haber aprobado satisfactoriamente 6 semestres; sin embargo, egresaron 10 mil 455, rebasando la meta en un 9.6 por ciento. (Anexo 263)

Elevar el Nivel de Aprobación en los Estudiantes de Educación Media Superior para Coadyuvar a la Conclusión de Estudios. Con la finalidad de que los alumnos estén atendidos adecuadamente y se sientan motivados para no reprobar, en este contexto la Secretaría de Educación Pública, promovió actividades de aprendizaje acorde a los requerimientos necesarios para alumnos y los docentes; fue así que, al finalizar el año 2019 se cuenta con 39 mil 855 aprobados, que representa el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 264)

Atender a Estudiantes de Educación Media Superior con Programas de Tutorías para Disminuir la Reprobación. En este contexto se atendieron a 47 mil 926 alumnos de los 48 mil 380 programados, alcanzando la meta en un 99.1 por ciento de lo programado inicialmente, en cada plantel se cuenta con un Grupo Colegiado del Sistema, el CONALEP realiza los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones de Preceptorías, de manera sistemática y a partir de las condiciones del plantel, de las necesidades y características de la población estudiantil.

Llevar a Cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Sector Productivo. Se llevan a cabo diferentes acciones para conocer el destino de los alumnos que concluyen sus estudios a nivel medio superior, durante el ejercicio 2019 se dio seguimiento a la colocación en el sector productivo a 2 mil 755 egresados de los 2 mil 814 que se tenían programados; la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento. (Anexo 265)

Atender a los Estudiantes de Educación Media Superior para Contribuir a la Cobertura del Tipo Educativo. En el año 2019, al inicio del ciclo académico, se concretó una matrícula de 47 mil 926 alumnos, de los cuales 37 mil 607 corresponden a la zona metropolitana asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y 10 mil 319 asignados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, la meta se alcanzó al 99.1 por ciento ya que lo programado inicialmente fue de 48 mil 380 estudiantes.

Atender a Estudiantes con Certificado de Secundaria para su Formación en Bachillerato Tecnológico. Los alumnos inscritos en el primer grado del Colegio, asignados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) y por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de Educación Media Superior (CEPPEMS) al Valle de Toluca, fue menor a lo programado inicialmente, inscribiéndose 18 mil 971 alumnos de los 20 mil 740 que se esperaban, alcanzando la meta en un 91.5 por ciento.

Disminuir el Número de Estudiantes que Abandonan la Educación Media Superior para Lograr su Permanencia. Es parte fundamental del Colegio la elaboración de estrategias para que los alumnos permanezcan y concluyan sus estudios de Bachillerato Tecnológico, con diversas acciones, se programó como enfrentar la deserción con pláticas motivacionales; así como la invitación a los alumnos al curso "Yo no Abandono", de los 7 mil 440 alumnos programados, desertaron 7 mil 436, por lo que la meta alcanzó un 99.9 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados de Bachillerato Tecnológico se Titulen para su Incorporación al Sector Productivo. Se programó la titulación de 8 mil 155 alumnos y se logró que se titularan 7 mil 673 alcanzando la meta inicial en un 94.1 por ciento. (Anexo 266)

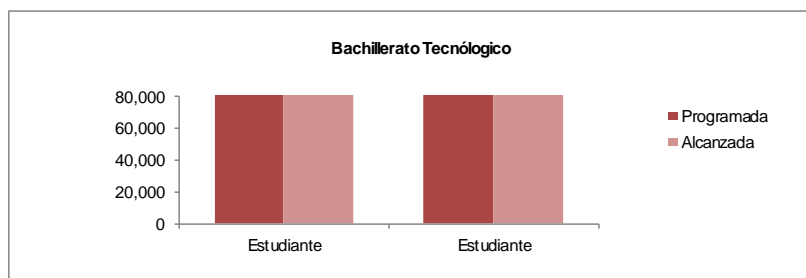
Llevar a cabo un Seguimiento de Egresados con el Fin de Conocer su Inserción al Nivel Superior. El Colegio cuenta con una base de datos que le permite dar seguimiento al destino de los alumnos egresados y así tener un registro fehaciente de los alumnos que están estudiando a nivel superior, de igual manera se lleva a cabo seguimiento a través de redes sociales en la página web de cada plantel en donde se encuentren inscritos, con estas herramientas de internet se demuestra que una vez concluido su bachillerato continúan con sus estudios, se llevó a cabo el seguimiento de 5 mil 56 alumnos de los 5 mil 463 alumnos programados inicialmente, lo que representó la meta alcanzada en un 92.5 por ciento. (Anexo 267)

Optimizar el Aprovechamiento de los Espacios Educativos para Evaluar el Uso de los Mismos. Se programó optimizar 725 espacios logrando cumplir al 98.8 por ciento de lo programado llevando a cabo una eficaz detección de las necesidades prioritarias de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura, logrando aprovechar 716 espacios.

Realizar un Estudio de Pertinencia de las Carreras que se Ofertan en Educación Media Superior para su Alineación de Acuerdo a las Necesidades Regionales. Para lograr una educación de calidad, se requiere que los planes y programas de estudio sean apropiados, por lo que resulta prioritario conciliar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo; impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional; ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, para el 2019 se programaron y alcanzaron 23 estudios al Colegio, la meta se logró al 100 por ciento. (Anexo 268)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010102	BACHILLERATO TECNOLÓGICO				
	Atender a los estudiantes de educación media superior para contribuir a la cobertura del tipo educativo	Estudiante	161,399	161,549	150
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	36,722	39,428	2,706
	Elevar el nivel de aprobación en los estudiantes de educación media superior para coadyuvar a la conclusión de estudios	Estudiante	116,122	119,566	3,444
	Atender a estudiantes de educación media superior con programas de tutorías para disminuir la reprobación	Estudiante	112,880	112,426	-454
	Coadyuvar a que los egresados de bachillerato tecnológico se titulen para su incorporación al sector productivo	Egresado	25,621	25,189	-432
	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación media superior, para brindar educación de calidad	Persona	7,300	7,300	0
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en bachillerato tecnológico	Estudiante	105,258	101,176	-4,082
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Estudiante	21,245	21,776	531
	Fomentar una cultura emprendedora en los estudiantes de bachillerato tecnológico para impulsar el autoempleo	Estudiante	180	180	0
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	3	3	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer su inserción al sector productivo	Egresado	17,627	16,940	-687
	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	2,325	2,316	-9
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	25	25	0
	Realizar un estudio de pertinencia de las carreras que se ofertan en educación media superior para su alineación de acuerdo a las necesidades regionales	Estudio	38	38	0
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	7	7	0
	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer su inserción al nivel superior	Egresado	11,447	11,467	20
Realizar acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente en los estudiantes de educación media superior	Acción	1	1	0	



020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA. SEIEM

Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad. Se instrumentaron acciones de promoción y difusión del modelo educativo en sus 2 planes de estudio en diferentes municipios del Estado de México, así mismo se visitaron Casas de Cultura, Institutos de la Mujer y de la Juventud, Consejos Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Edayos (Escuela de Artes y Oficios), recorridos en plazas principales; se participó en ferias del empleo y fuerza joven, Expo-Orienta; Escuelas Secundarias Generales y Técnicas. Así mismo se realizó la promoción y difusión del

modelo educativo a las empresas: M. HOLLAND en Tultitlán; Unión Química S.A de C.V. en Ecatepec; MEXAMERICK Tultitlán; TUM Servicios Logísticos en Cuautitlán Izcalli; MEDISTIK, S.A de C.V. en Tultitlán; Plásticos CAPRI, S.A. de C.V.; LALA Arrendadora México, S.A. de C.V.; Equipment and Film Design; y Películas y Empaques Especiales, S.A. de C.V. En las que se realizó la entrega de material informativo como carteles, dípticos, folletos y trípticos. La programación para esta meta fué lograr la inscripción de 17 mil 962 estudiantes. Al cierre del ejercicio; se tuvo un avance en la meta del 71.7 por ciento, logrando inscribir a 12 mil 876 estudiantes. (Anexo 284).

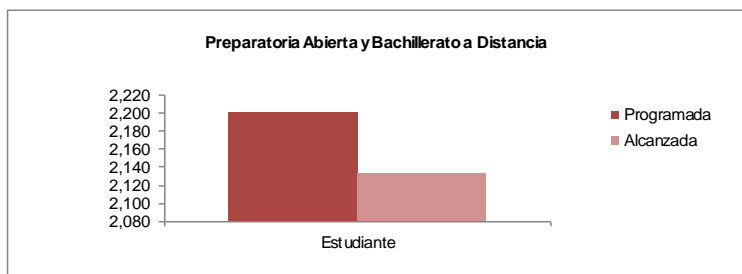
Causas de la Variación: Los factores que influyeron en la inscripción de estudiantes son: la competencia con otros Subsistemas que ofrecen tres modalidades de bachillerato, Educación Profesional Técnica, Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, entre los que se mencionan al Instituto Politécnico Nacional, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Colegio de Bachilleres, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Bachillerato, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, La Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar y la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, todas estas instituciones integran la Convocatoria al concurso COMIPEMS (Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior), distribuidas en 22 municipios del Estado de México. Así como la inscripción al Concurso de Asignación a la Educación Media Superior con cobertura en 103 municipios a través de la Secretaría de Educación. De igual forma, el cierre del ejercicio influyó en el calendario oficial de días festivos, días no laborales y periodos vacacionales.

Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta. La Preparatoria Abierta en el Estado de México, se encuentra en un escenario de transición de tipo curricular, ya que se está trabajando a la par, el Plan de Estudios Tradicional y el Plan de Estudios Modular, fundamentado en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS). Entre las actividades que se llevaron a cabo para la consecución de la meta se encuentran: Realización de talleres presenciales de Comprensión Lectora y de Matemáticas, como apoyo a los estudiantes para su buen desempeño, así mismo se impartieron pláticas sobre el tema de "Métodos y Técnicas de Estudio Independiente" y "Preparatoria Abierta: Una Opción No Escolarizada". Se programó acreditar 90 mil 364 exámenes para el 2019, la meta se cumplió en su totalidad al finalizar el ejercicio, por lo que cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 285)

Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta. Con el fin de promover la acreditación de los exámenes, la Preparatoria Abierta ofrece el servicio de apoyo académico en los Centros de Asesoría a los estudiantes inscritos que lo soliciten, para tal efecto se cuenta con un equipo de especialistas de diferentes áreas del conocimiento, capacitados para acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y estudio independiente, este servicio se ofrece a través de 6 oficinas regionales: Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Ecatepec, Atlacomulco y Cuautitlán Izcalli. Se participó en eventos de entrega de Certificados de terminación de estudios, en el Centro Femenil de Tlalnepantla, en la Penitenciaría Modelo "Dr. Guillermo Colín Sánchez" en Nezahualcóyotl, DIF municipal en Nicolás Romero y en los Ayuntamientos de Jilotepec y Tezoyuca, en los Centros Preventivos y de Readaptación Social de Ecatepec, Texcoco, Nezahualcóyotl y Otumba, así como en el Centro Preventivo de Reinserción Social Neza-Chalco, en la Casa de Cultura de Villa del Carbón y en el municipio de Tultepec. La meta comprometida para 2019 fué lograr la certificación de 2 mil 201 estudiantes, teniendo un cumplimiento en la meta de 96.9 por ciento, al certificar a 2 mil 133 estudiantes. (Anexo 286)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Mantener la Inscripción y Permanencia de los Estudiantes Dentro del Modelo Educativo de Preparatoria Abierta en la Entidad	Estudiante	17,962	12,876	-5,086
	Acreditar los Exámenes Presentados por los Estudiantes Dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	90,364	90,364	0
	Certificar a los Estudiantes Inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Estudiante	2,201	2,133	-68



UDEM

Dar Seguimiento a la Matricula por Convenio de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Lograr su Atención

Derivado de la modalidad a distancia, las cantidades programadas en atención a la matrícula de educación media superior fue realizada con base en el número de estudiantes atendidos por la Universidad desde su creación, es decir; la cantidad histórica; sin embargo, se llevó a cabo un análisis de la base de datos donde después de conciliar dicha información se determinaron las cifras correspondientes al número de estudiantes activos, mismo que haciende a 3 mil 13 estudiantes, de los 3 mil estudiantes programados, logrando la meta en un 100 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Media Superior a Distancia, para Contribuir en su Superación Académica

Derivado de la diversificación de la oferta académica de nivel medio superior, así como de la ampliación de cobertura y la conformación de alianzas estratégicas mediante convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, la meta se vio rebasada respecto de lo planificado, alcanzando un ingreso de 1 mil 469 estudiantes, de los 1 mil 464 estudiantes programados, por lo que la meta se logró en un 100 por ciento. Mismo con el que se ve beneficiada la Universidad Digital del Estado de México.

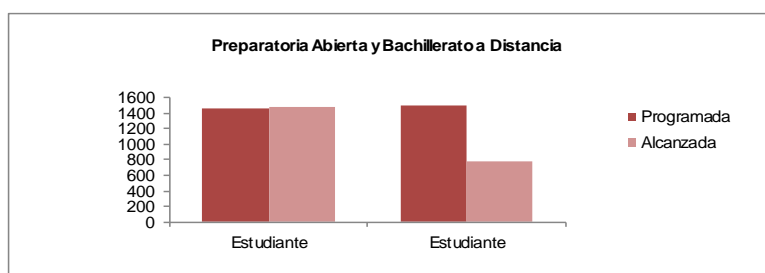
Impulsar el Número de Estudiantes Inscritos en Educación Media Superior a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en atención al seguimiento académico de los estudiantes de educación media superior fue de 773, de los 1 mil 498 programados, la meta se cumplió en un 52 por ciento de lo programado.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Programas propios de Educación Media Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para lograr su Atención

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; por lo anterior, se impulsó a que 550 estudiantes concluyeran sus estudios de educación media superior. De los 500 programados, la meta se cumplió en un 110 por ciento.(Anexo 287-290)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010103	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA				
	Dar seguimiento a la matrícula por convenio de educación media superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	3000	3013	13
	Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación media superior a distancia, para contribuir en su superación académica	Estudiante	1464	1469	5
	Impulsar el número de estudiantes inscritos en educación media superior a distancia para contribuir al decremento del rezago educativo	Estudiante	1498	773	-725
	Dar atención y seguimiento a la matrícula de programas propios de educación media superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	500	550	50



020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Telebachillerato Comunitario (TBC), representa una opción educativa para atender a los jóvenes que viven en las localidades rurales y urbanas marginales con menos de 2 mil 500 habitantes y que no cuentan con algún servicio de Educación Media Superior a 5 kilómetros a la redonda.

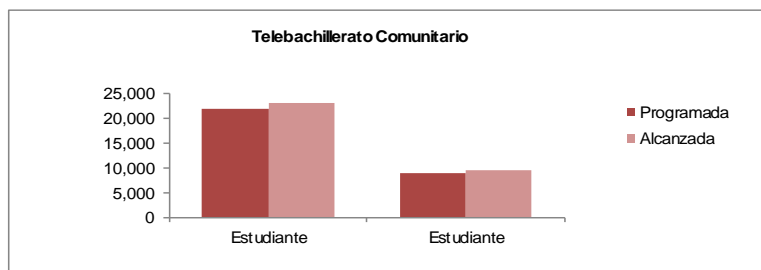
Asimismo, el TBC atendió una cobertura de 23 mil 193 alumnos logrando que 2 mil 524 alumnos pudieran concluir sus estudios en esta opción educativa.

Durante el periodo que se informa se implementaron 7 acciones estratégicas para mejorar el logro de aprendizaje de los estudiantes; así mismo con la finalidad de disminuir el rezago educativo se logró atender a 9 mil 426 personas mayores de 18 años. Se impulsaron y se implementaron 300 proyectos de desarrollo comunitario tales como: criadero de gallina y huevo orgánico, huertos, elaboración de mermeladas etc., 2 acciones para fomentar el espíritu cívico-ético, así como 2 acciones para prevenir la violencia y la discriminación.

Dichas acciones lograron que 5 mil 916 estudiantes de Educación Media Superior concluyeran sus estudios para incorporarse al ámbito laboral o bien continuaran a la Educación Superior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020502010104	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO				
	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones preferentemente menores a 2,500 habitantes con el servicio de telebachillerato comunitario, para disminuir el rezago y contribuir a elevar el nivel educativo de la población	Estudiante	22,000	23,193	1,193
	Disminuir el número de estudiantes que abandonan la educación media superior para lograr su permanencia	Persona	2,524	2,524	0
	Realizar acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación media superior en las áreas de lenguaje y comunicación y matemáticas	Acción	7	7	0
	Atender a personas de 18 años o más sin educación media superior concluida para disminuir el rezago educativo	Persona	8,840	9,426	586
	Impulsar los proyectos de desarrollo comunitario para facilitar la inserción de los estudiantes de telebachillerato comunitario al sector productivo	Proyecto	300	300	0
	Lograr que los estudiantes de educación media superior concluyan sus estudios para su incorporación a la educación superior o al sector productivo	Egresado	7,650	5,916	-1,734
	Realizar acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0
	Atender a los estudiantes con certificado de secundaria para su formación en Telebachillerato comunitario	Estudiante	8,840	9,426	586
	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en los estudiantes de educación media superior	Acción	2	2	0



020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el año fiscal que se informa se coordinó a 15 Tecnológicos, 2 Extensiones, una del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán en Aculco y otra del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco en Otumba; 6 Universidades Tecnológicas y la Unidad Académica de Capulhuac, dependiente de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca; lo que representó 24 servicios educativos distribuidos en 24 municipios de la Entidad.

También, se participó en 102 sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones para fortalecer las políticas públicas de las instituciones de Educación Superior de control estatal. Asimismo, se realizaron 24 reuniones con el propósito de impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una Educación Superior Tecnológica integral de calidad.

Con el objetivo de conocer el comportamiento y avances de los Indicadores Institucionales Básicos de la Educación Superior Tecnológica en el Estado, para proponer mejoras que permitan elevar la operatividad de las instituciones que conforman el presente proyecto se coordinó la integración de 33 reportes de información institucional de los Tecnológicos de Estudios Superiores y las Universidades Tecnológicas de Control Estatal.

TESCH

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Para el ciclo escolar 2019 – 2020 se pretendieron 3 acciones para cumplir con este objetivo, la cual sí se lograron realizar, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta.

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2019 – 2020 se pretendió cubrir una matrícula de 327 estudiantes y se alcanzó un total de 292, con ello se alcanzó un porcentaje del 89.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para esta meta se estima lograr captar a 110 alumnos de nuevo ingreso de los cuales se lograron 101 estudiantes, cubriendo al 91.8 por ciento de la meta.

Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos

Para esta meta se estimó llevar a cabo una Certificación la no cual fue alcanzada, dando con ello un 100 por ciento logrado de la meta programada.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño. Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño por lo cual se le dio importancia, se estima evaluar a 28 docentes de 28 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 45 personas de las 45 programadas, alcanzando más del 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docentes e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevaron a cabo 4 proyectos de investigación de 4 programados, logrando la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

La formación integral del estudiante es tema primordial del tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron 7 eventos culturales y deportivos de un total de 7 programados, logrando cubrir hasta el 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 1 proyecto emprendedor con nuestros alumnos de 1 programado, para lograr así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Capacitar al Personal Docente

Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se capacitaron a 28 docentes que fueron los mismos que se programaron logrando cubrir esta meta al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

De una meta de 20 se lograron 20 alumnos egresados, dando como resultado alcanzado el 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su título Profesional de Educación Superior

De una meta de 17 se lograron 16 alumnos egresados, dando como resultado alcanzado en un 94.1 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

De una meta de 30 se lograron 30 egresados contactados, dando como resultado alcanzado el 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

De una meta programada de 4 publicaciones se alcanzó un total de 4, logrando así llegar a un 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Donde se fijaron 2 inmuebles como meta para lograr este objetivo y de los cuales se lograron los 2, dando como resultado un 100 por ciento de la meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo con las Necesidades de la Institución

Se fijó una meta de 13 equipos y se otorgaron 13 que da un 100 por ciento de la meta programada.

TESCHA

Atender a los alumnos de nuevo ingreso en Educación Superior Tecnológica

Para este año 2019 se programaron atender 600 estudiantes, alcanzando 541 al cierre anual, y con cumplimiento del 90.1 por ciento. (Anexo 291-296)

Lograr que los Alumnos egresen en el Periodo Establecido

Para este año 2019 se programaron 310 estudiantes, alcanzando 242 estudiantes anual, y con 78.6 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional en Educación Superior

Para este año 2019 se programaron 180, alcanzando 153 titulados al cierre anual y con cumplimiento de 85 por ciento.

Capacitar al Personal Docente

Para este año se programaron 100, alcanzando 92 docentes capacitados al cierre anual 2019 alcanzando 92 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Para este año se programaron 100, alcanzando 104 docentes evaluados al cierre anual 2019 alcanzando 104 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Para este año se programaron 87, alcanzando las 87 capacitaciones al cierre anual de 2019, con cumplimiento al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Para este año se programaron 8, alcanzando 8 proyectos al cierre anual 2019, cumpliendo al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para este año se programaron 25, alcanzando 25 acciones al cierre anual 2019, con cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Para este año se programaron 3, alcanzando 3 proyectos emprendedores, cumpliendo al 100 por ciento al año 2019.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Para este año se programaron 145, y alcanzando 147 egresados contactados con 101.3 por ciento anual 2019.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para este año se programaron 2 mil 80, alcanzando 2 mil 34 estudiantes al cierre anual 2019 alcanzando un 97.7 por ciento.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

Para este año se previó 1 programa, el cual no se alcanzó en el ejercicio 2019.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Para este año 2019 se programaron 4 acciones en la cual se alcanzaron 4 acciones de internacionalización con el 100 por ciento al cierre anual.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Esta meta se cumplió al 100 por ciento con 5 inmuebles programados y 5 alcanzados al cierre anual 2019.
Certificar y/o Mantener Procesos

Para el 2019 se programaron 5 procesos, alcanzando 4 con un 80 por ciento al cierre anual.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Para el 2019 se programaron 9 publicaciones, alcanzando 9 con un 100 por ciento al cierre del ejercicio.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación Institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar. Por lo que se refiere a la matrícula en el 2018-2019, se reportó en el 4to. Trimestre un total de 4 mil 692 estudiantes con respecto a la meta programada de 4 mil 700, se tuvo un avance del 99.8 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 1 mil 251 estudiantes de nuevo ingreso, reportándose en el 4to. Trimestre un total de 1 mil 365 estudiantes, por lo que se tuvo un avance de 109.1 por ciento, rebasando la meta establecida por la Institución.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

El objetivo de esta meta era lograr que 808 estudiantes egresaran en el periodo establecido, logrando que 811 estudiantes egresaran, por lo que se tuvo un avance del 100.3 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

El objetivo de esta meta es reportar el total de estudiantes que obtienen su Acta de Examen Profesional, para lo anterior se programó la emisión de 240 documentos, logrando la emisión de 258 documentos por lo que la meta se cumplió en un 107.5, rebasando lo programado para el ejercicio fiscal 2019.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con el objeto de mantener a nuestro claustro actualizado profesionalmente se programó la capacitación de un total de 179 docentes, capacitando a 174, logrando así un avance del 97.2 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 358 docentes, evaluando a un total de 343, teniendo un avance del 95.8 por ciento con respecto de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Directivo y Administrativo

Con el objeto de mantener a nuestro personal directivo y administrativo actualizado tanto en conocimientos, perfeccionamiento de habilidades y desarrollo de actividades entre otros, se programó capacitar a 110 personas que laboran en nuestra Institución, por la importancia de esta meta se capacitó a 110 personas, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de investigación en nuestra Institución, se programó la realización de 10 proyectos de investigación, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 82 acciones culturales y deportivas, logrando realizar 81 acciones, lo que significó cumplir con el 98.7 por ciento de la meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programaron un total de 85 proyectos los cuales presentan los estudiantes como emprendedores, logrando la realización de 85 proyectos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica

En esta meta el objetivo es contactar a 670 egresados de la Institución para poderlos integrar a un trabajo de acuerdo a su perfil o apoyarlos a que formen su empresa, de igual manera informarles de las alternativas de educación continua que ofrece la institución, logrando contactar a 670 egresados, por lo que se cumplió la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución

En esta meta el objetivo es impulsar la internacionalización entre la comunidad de la Institución, por lo que se programó el apoyo de 2 personas para el logro de este objetivo, logrando impulsar a 3 personas, lo que significó cumplir con la meta en un 150 por ciento.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios en Lugar Digno

El objetivo de esta meta fue construir, ampliar y/o modernización de 2 obras, logrando el mismo número de obras en su modernización, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Para el objetivo de esta meta se programó realizar la adquisición de 450 equipos para los distintos espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la Institución, logrando la adquisición de 480 equipos, lo que significó que la meta se cumplió en un 106.6 por ciento de acuerdo a lo programado.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Para el objetivo de esta meta se programó realizar la rehabilitación y/o proporción de mantenimiento preventivo a 124 inmuebles, lo anterior con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física de la Institución, logrando la realización de mantenimiento en 129 inmuebles, por lo que la meta se cumplió en un 104 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Con el fin de ser una Institución de excelencia se programó realizar 2 publicaciones de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando realizar 2 publicaciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESCI

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Tecnológica

Se dispuso un programa el cual tiene un avance del 100 por ciento.

Atender a la matrícula de educación superior tecnológica

Se programó una meta de 5 mil 888 estudiantes de los cuales contamos con 6 mil 287 en el ciclo 2018-2019, distribuidos en nueve Ingenierías: Industrial, Informática, Sistemas Computacionales, Electrónica, Gestión Empresarial, Logística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Mecatrónica y Administración; y una Licenciatura: Contador Público, lo que refleja el 106.7 por ciento de avance.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo 2018-2019 se programó una meta de 1 mil 580 estudiantes de nuevo ingreso y el TESCI logró captar 1 mil 538 estudiantes, lo que significó un avance del 97.3 por ciento. Acción que significa un proceso de selección que garantiza nuestra calidad educativa.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó una meta de 788 estudiantes que concluyeran sus estudios y se alcanzaron 748, teniendo un avance de 94.9 por ciento. Lo que refleja estrategias tomadas en el seguimiento de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó una meta de 750 titulados y tituladas, y se alcanzó 632 titulados y tituladas, lo que representó el 84.2 por ciento de cumplimiento. Como parte de las estrategias se realizaron diversas ceremonias de entrega de Títulos y Cédulas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

El TESCI contó con una programación de 220 docentes y se logró la misma, lo que representó un cumplimiento al 100 por ciento. La habilitación de las y los docentes y su capacitación profesional son fundamentales para lograr una educación de calidad, por lo que el TESCI continúa con su Programa de Actualización Profesional y Formación Docente.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó una meta de 220 docentes evaluados y se lograron 220, representado del 100 por ciento de cumplimiento. Acción que impacta en las competencias que son necesarias en el personal docente mediante el análisis del desempeño a través de su evaluación integral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 104 personas directivas (os) y administrativas (as) capacitadas, logrando el 100 por ciento de cumplimiento. Para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, se implementa la capacitación permanente del personal derivada de la ejecución del Programa Anual de Capacitación del Personal Administrativo.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Con la finalidad de contribuir a la formación del capital humano de alto nivel e impulsar el desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, se programaron 15 proyectos para el ejercicio fiscal 2019, logrando los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se programó una meta de 52 acciones culturales, deportivas y cívicas, alcanzando la meta en 52 acciones lo que representa el 100 por ciento. Lo anterior impacta en la formación integral de nuestros estudiantes.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó una meta de 22 proyectos y se lograron los mismos, con un avance del 100 por ciento. Lo que representa el fomento a la cultura emprendedora en nuestra comunidad estudiantil y docente.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 645 egresadas y egresados contactados, y se lograron los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

El TESCO aportando a la implementación de modelos de gestión modernos e innovadores, se programó 3 certificados y se lograron los mismos, lo que representó el 100 de cumplimiento.

Impulsar la Internacionalidad Entre la Comunidad de la Institución

Se programó una meta de 2 acciones para impulsar la internacionalización y se lograron las mismas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Se programó una meta de 15 Inmuebles para rehabilitación y/o proporcionar mantenimiento y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se programó una meta de 2 equipos y los mismos se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se programó una meta de 3 acciones de las cuales se cumplieron con un 100 por ciento de cumplimiento.

Acreditara Nuevos Programas Educativos

Se programó la acreditación de 1 nuevo programa educativo dicha meta se alcanzó al 100 por ciento.

TESC

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 297-300)

Se atendió una matrícula de 4 mil 790 estudiantes, superando la meta anual programada de 4 mil 650 estudiantes. La distribución de la matrícula por carrera de Licenciatura fue la siguiente: 688 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 630 en Ingeniería Industrial, 599 de Licenciatura en Administración, 588 en Ingeniería Mecatrónica, 442 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 437 en Ingeniería Química, 423 en Ingeniería Civil, 357 en Ingeniería Ambiental, 300 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 235 en Ingeniería Electromecánica y 91 en Ingeniería en Materiales. Cabe

mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 75 por ciento de alumnos de reingreso y un 25 por ciento de nuevo ingreso.

Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior tecnológica

Se superó la meta programada de 1 mil 100 estudiantes de nuevo ingreso alcanzado 1 mil 197 estudiantes, superando la meta en un 8.8 por ciento. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. Además, la apertura de la extensión del TESCO en el Municipio de Otumba. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 153 estudiantes en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 148 en Ingeniería Industrial, 143 de Licenciatura en Administración, 137 en Ingeniería Mecatrónica, 134 en Ingeniería Química, 102 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 96 en Ingeniería Civil, 93 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 88 en Ingeniería Ambiental, 74 en Ingeniería Electromecánica y 29 en Ingeniería en Materiales.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se superó la meta anual programada de 445 egresados, alcanzando 582, lo anterior debido entre otros factores a que el Área Académica y de Vinculación desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la permanencia y conclusión oportuna de estudios del alumnado, asimismo, se contó con el apoyo del Centro de Apoyo Académico realizando una adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los estudiantes próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se alcanzó un 117.9 por ciento de la meta anual programa, 342 egresados titulados en virtud de que el Área Académica y el Centro de Apoyo Académico desarrollaron diferentes actividades con objeto de impulsar la conclusión oportuna de estudios del alumnado, así mismo, para promover la titulación de los egresados, se llevaron a cabo Ceremonias de Entrega de Títulos, cabe mencionar que la opción de titulación con mayor frecuencia fue la de Informe de Residencia Profesional con 185 titulados y Proyecto de Investigación con 106 egresados titulados.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se alcanzó la meta anual programada.

Capacitar y actualizar al personal docente

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual en los periodos intersemestrales se logró capacitar a 191 docentes, alcanzando un 181.9 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se capacitó a 75 personas directivas y administrativas de 70 que se tenían programadas, alcanzando un 107.1 por ciento de la meta anual programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se superó la cifra programada de desarrollar 50 proyectos de investigación, alcanzándose 52 proyectos, 104 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo

investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Evaluar al Personal docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzó un 101.4 por ciento de la meta anual programada, evaluando a 213 docentes para conocer el nivel deseable de competencias, lo anterior a efecto de motivar el desarrollo de los profesores, así como detectar áreas de oportunidad e identificar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a la mejora continua del desempeño docente.

Realizar aCciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se alcanzó la meta anual programada de realizar nueve acciones culturales, deportivas y cívicas, con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como estudiantes de las diferentes carreras en las disciplinas de voleibol, basquetbol, fútbol y Flag Tocho Bandera, promoviendo la formación integral de los estudiantes.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se alcanzó la meta anual programada de realizar 45 proyectos emprendedores.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se superó la meta anual programada logrando contactar a 231 egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se alcanzó la meta anual programada.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se superó la meta anual programa, en virtud de que se realizaron las gestiones necesarias para lograr que 6 estudiantes realizaran estancias por seis meses en la Universidad de Mondragón, País Vasco España, como parte de las actividades conjuntas establecidas en el Convenio concertado entre el Tecnológico y dicha Universidad, con el cual se busca desarrollar la cooperación científica, cultural y educativa, contribuyendo al desarrollo de actividades y programas de interés común.

Otorgar el Mobiliario y equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se alcanzó la meta anual programada.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Se alcanzó la meta anual programada.

TESE

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 301-303)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó una meta de 7 mil 702 estudiantes distribuidos en las once Ingenierías: Electrónica, Mecánica, Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Industrial, Mecatrónica, Informática, Gestión Empresarial, Aeronáutica y Contador Público; por lo que se lograron 7 mil 603, teniendo un avance de 98.7.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 1 mil 100 estudiantes de nuevo ingreso y se logró captar 1 mil 8 estudiantes, teniendo un avance de 91.6 por ciento. Acción que a través del proceso de selección permite aceptar a los aspirantes que tienen una preparación académica acorde a los estándares de conocimientos evaluados.

Capacitar al personal directivo y administrativo

Se programó una meta de 110 directivas (os) y administrativas(os) capacitadas(os) con un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los servicios y la administración pública, es la capacitación permanente del personal, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación del Personal Administrativo.

Capacitar al Personal Docente

Se programó una meta de 236 docentes capacitados con un avance del 100 por ciento. Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico para garantizar la buena calidad en los planes educativos, es la capacitación permanente del personal docente, por lo que dicha acción proviene de la ejecución del Programa de Capacitación Docente Anual, mismo que se soporta de un diagnóstico previo de detección de necesidades y avalado por una comisión, por lo que la previsión y el análisis de programación, son aspectos importantes que facilitan el cumplimiento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó una meta de 50 proyectos de investigación para el último trimestre, acto que refleja el compromiso institucional académico de investigación y desarrollo tecnológico, alcanzando 53 con el 106 por ciento de cumplimiento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó una meta de 881 estudiantes que concluyeran sus estudios, teniendo un avance del 100 por ciento. Situación que refleja que las estrategias tomadas en el seguimiento de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta la conclusión son favorables e incrementan los indicadores de eficiencia terminal, aprovechamiento, entre otros y posicionan favorablemente al Tecnológico como una escuela de calidad.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó una meta de 550 estudiantes titulados y se alcanzó 591, teniendo un avance del 107.4 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a la diversificación de las opciones de titulación, mayor difusión entre los estudiantes próximos a egresar y tramites personalizados; en este sentido se realizan sesiones periódicas de las comisiones de asignación de sinodales y revisión de trabajos de las diversas modalidades de titulación, entre otras acciones implementadas.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó una meta 310 docentes evaluados para el tercer trimestre, con un cumplimiento del 100 por ciento. Dicha acción va encaminada a la verificación de cuántas profesoras (es) son aptas (os) para la obtención del Perfil Deseable que se emite por el Tecnológico Nacional de México y que permite ratificar la calidad de la enseñanza y la investigación.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se programó una meta de 223 acciones y se logró 237, teniendo un avance de 106.2 por ciento. Dicha actividad responde por un lado a los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Innovación y

Desarrollo y por otra parte el hecho de que el Tecnológico es una escuela formadora integralmente de los estudiantes.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó una meta de 25 para el cuarto trimestre, la cual se logró al 100 por ciento Dicha actividad responde a la promoción permanente del concepto y aplicación del emprendedurismo dentro de la institución y en beneficio de los estudiantes.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 525 egresados y egresadas y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se programó una meta de 5 personas con una avance del 100 por ciento.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos

Se programó una meta de 6 documentos publicados, con un avance del 100 por ciento. Estas acciones reflejan el producto satisfactorio de investigaciones realizadas por parte de los docentes.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó una meta de 4 certificados y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan la calidad de los servicios educativos con la implementación y permanencia del Sistema de Gestión Integral (Calidad y Ambiental), Certificación como institución 100 por ciento. Libre de plástico de un solo uso, así como la Norma NMX-R-025 sobre Igualdad Laboral y Discriminación.

TESSFP

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2019, se programó atender a 2 mil 283 estudiantes, logrando dar atención a un total de 2 mil 283 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

La matrícula se distribuyó de la siguiente manera:

Carrera	Ciclo Escolar 2018-2019	
	Número de Grupos	Número de Estudiantes
Contador Público	10	390
Ingeniería Civil	21	880
Ingeniería Química	10	440
Ingeniería Informática	9	327
Ingeniería en Energías	4	130

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Renovables		
Ingeniería en Industrias Alimentarias	3	116
Total	57	2,283

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo y administrativo, se programó la capacitación de 48 personas, logrando capacitar a 48 personas, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Para el año 2019, se programó desarrollar 6 proyectos de investigación, logrando desarrollar 6 proyectos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2019, se programó atender a 707 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total de 707 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Los estudiantes de nuevos ingreso se distribuyeron de la siguiente manera:

Carrera	Ciclo Escolar 2018-2019
	Número de Estudiantes
Contador Público	390
Ingeniería Civil	880
Ingeniería Química	440
Ingeniería Informática	327
Ingeniería en Energías Renovables	130
Ingeniería en Industrias Alimentarias	116
Total	2,283

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo de los docentes dentro de las aulas, se programó la capacitación de 70 docentes, capacitando a 70 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 165 estudiantes, obteniendo la culminación de 165 estudiantes, lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la titulación de 112 estudiantes, logrando la titulación de 112 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 72 docentes, evaluando a un total de 75 docentes, por la importancia de esta meta se evaluó al total de la plantilla docente, lo que representa que la meta se cumplió en un 104.1 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para impulsar el desarrollo integral de los estudiantes, se programó llevar a cabo 20 acciones culturales, deportivas y cívicas, logrando realizar las 20 acciones, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 23 proyectos emprendedores, logrando la realización de 23 proyectos, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 200 egresados y se logró contactar a 200 egresados de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se programó impulsar la internacionalización de 8 personas, logrando la internacionalización de 8 personas, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Para el año 2019, se programó mantener la certificación de 2 procesos, logrando mantener la certificación de 2 procesos, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Para el año 2019, se programó 1 publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, logrando 1 publicación, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESH

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 304-307)

En esta meta se programó la cifra de 2 mil 200 estudiantes, y se reportó como meta alcanzada en su totalidad y que corresponde al ciclo escolar 2018-2019, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Se programó la cifra de 720 alumnos, y se reportó la meta programada, que corresponde al ciclo escolar 2018-2019, lo cual representa un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen sus Estudios en el Periodo Establecido

Se programó la cifra de 150 estudiantes, y se reportó como meta alcanzada un total de 150 alumnos, que corresponde al ciclo escolar 2018-2019, lo cual representa un 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la cifra de 110 alumnos, y se reportó como meta alcanzada un total de 117 estudiantes titulados en el año 2019, lo cual representa un 106.4 por ciento de la meta.

Acreditar Programas Educativos

En cuanto a la meta de acreditación de programas educativos, se programó la acreditación de 3 programas. A la fecha no se ha alcanzado la meta.

Capacitación y Actualizar al Personal Docente

Se estimó capacitar a 60 servidores públicos, capacitando al total, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

En esta meta se programó capacitar a 55 servidores públicos, capacitando al total, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En esta meta se programaron 2 proyectos de investigación, y se lograron 2 proyectos de investigación, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

En esta meta se programó evaluar a 85 docentes, y se evaluó a un total de 66 profesores, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

En esta meta se programó llevar a cabo 7 acciones y se llevaron 7 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

En esta meta se programó llevar a cabo 2 proyectos, mismo que fue logrado, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

En esta meta se programó contactar a 96 egresados, mismos que fueron contactados, alcanzando a egresar 105, esto dio un índice de cumplimiento del 109.4 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

En cuanto a la meta de certificar nuevos procesos, se programó la certificación de un nuevo proceso, la cual ha sido realizada al 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución

Esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se realizó una publicación durante el ejercicio 2019, logrando la meta programada al 100 por ciento.

TESI

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el ciclo escolar 2019 se programó la atención de 2 mil 500 estudiantes y se logró únicamente la atención de 2 mil 362 estudiantes, logrando la meta al 94.4 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para esta meta se estimó lograr captar a 722 estudiantes de nuevo ingreso, y se atendió a 660, la meta se logró en un 91.4 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

De una meta de 200 se logró que 200 estudiantes egresaran, dando como resultado un 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programaron que 150 estudiantes obtuvieran su documento de titulación y se lograron 150 estudiantes, es decir 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Una de las principales metas es contar con docentes actualizados, en este ejercicio se logró capacitar a 99 docentes de los 110 programados dando un porcentaje de 90 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Además de mantener a los docentes actualizados es de suma importancia el poder encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, por lo cual se le dio importancia, se logró evaluar a 113 docentes, de una meta de 115 logrando un 98.2 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

La formación integral del estudiante es tema primordial del Tecnológico, estas actividades no dejan de jugar un papel importante dentro de ella, por tal motivo en este ejercicio se llevaron 26 eventos culturales y deportivos, logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Uno de los principales sectores económicos de nuestro país y que forman la columna vertebral de la fuente de empleos a nivel nacional son las pequeñas y medianas empresas, es por este motivo que el tecnológico se dio a la tarea de concretar 4 proyectos emprendedores con nuestros alumnos, para lograr así cubrir la meta anual al 100 por ciento.

Contactar a Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó y logró contactar a 260 alumnos egresados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Uno de los principales objetivos del Tecnológico es llevar a cabo investigaciones de manera continua con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos de los estudiantes, docente e investigadores de la Institución, por lo cual en este ejercicio se llevará a cabo 10 proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El Tecnológico tiene como estructura base a los directivos y administrativos, que son los responsables de la toma de decisiones para la correcta operación del tecnológico, por este motivo es de vital importancia que se llevara a cabo la capacitación del personal que comprende esta área del tecnológico capacitando a 75 personas, alcanzando 100 por ciento de la meta.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos

Para el ciclo escolar 2019 se programó la publicación de 7 documentos, y se cumplió al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Para esta meta se programó y logró llevar a cabo 4 certificaciones la certificación del Tecnológico, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

TESJI

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec puntualiza que el fortalecer la calidad de los servicios educativos, incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa, formación integral de los estudiantes, impulsar la ciencia, tecnología e innovación, consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado, así como modernizar la gestión institucional con transparencia, son objetivos estratégicos que integran la base sólida de este Tecnológico. (Anexo 308-318)

Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica

Para el Tecnológico es prioridad brindar un servicio educativo de calidad a los jóvenes que desean cursar sus estudios a nivel licenciatura, en este sentido para el ciclo escolar 2018-2019 se logró atender una matrícula de 1 mil 896 estudiantes, de los cuales 1 mil 366 corresponden a la población de 18 a 22 años, por lo que el TESJI contribuyó con el 3.5 por ciento de Cobertura en Educación Superior, respecto a los 39 mil 487 estudiantes atendidos entre el rango de edad de 18 a 22 años de la Región VIII. "Proyecciones de Población 2010-2030 CONAPO". La meta se cumplió en un +-10 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Referente a los estudiantes de nuevo ingreso el TESJI, durante el año 2019 atendió un total de 589 jóvenes de las diferentes carreras, cumpliéndose la meta en un 100 por ciento.

Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior

Para el Tecnológico es de vital importancia mejorar el índice de estudiantes titulados, para el periodo 2019 se titularon 165 egresados, la meta alcanzada fue de un 106 por ciento. De los cuales 106 estudiantes

corresponden a la generación 2014-2019, lo que representa un 64 por ciento de titulados dentro del primer año de egreso.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Se programó una meta de 66 docentes y capacitó a 69, logrando el 104.5 por ciento de la meta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

El 101.5 por ciento de los docentes fueron evaluados, con la participación del 95 por ciento de los estudiantes.

Desarrollar Proyectos de Investigación

En lo que refiere a proyectos de investigación la meta se cumplió al 100 por ciento, desarrollando 13 proyectos en las diferentes líneas de producto e innovación.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Para el periodo 2019 se programaron 21 acciones culturales y deportivas, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer el desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado a la formación académica, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

La meta se logró en un 100 por ciento, con 7 proyectos emprendedores en 2019.

Contactar Egresados de Educación Superior Tecnológica, para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Para el año 2019 se contactó a 199 estudiantes egresados correspondientes a la generación 2013-2018, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Un total de 204 estudiantes de las diferentes carreras concluyeron sus estudios para el ciclo escolar 2018-2019, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 77 directivos y administrativos capacitados, la cual se cumplió en un 100 por ciento, con el propósito de mantener actualizado al personal administrativo, ante diferentes situaciones que se pudieran afrontar en la institución.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

La meta se cumplió en un 100 por ciento, con los trabajos de mantenimiento a la infraestructura.

Otorgar el mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

La meta se cumplió satisfactoriamente, con el equipamiento de aulas del edificio de reciente creación.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se llevó a cabo la auditoria interna por parte del Organismo Acreditador CACEI para 3 Programas Educativos; Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial e Ingeniería Química, contando con resultado favorable para el Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, asimismo se encuentra en proceso de espera de resultado de Industrial y Química, para el primer trimestre del 2020 lo que permitirá dar cumplimiento a la meta establecida. La variación en la meta no afecta el presupuesto estimado, dado que se realizaron los pagos correspondientes ante el organismo acreditador.

Certificar y/o Mantener Procesos

Para el año 2019 se programó como meta la certificación de 1 proceso, cumpliendo en un 100 por ciento con la meta. En este sentido, la mejora continua permite alinear el quehacer institucional hacia el logro de nuevos requerimientos observables por la comunidad Tecnológica e instancias que interactúan con este organismo, estando pendientes de los resultados obtenidos.

TESJO

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 319-328)

Para el año 2019, se tuvo programado atender a 4 mil 56 estudiantes, logrando dar atención a un total de 3 mil 984 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019, lo que significa que la meta se cumplió al 98.2 por ciento.

Se contó con 153 docentes que dieron atención a 110 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ingeniería Electromecánica	10
Ingeniería Industrial	16
Ingeniería en Sistemas Computacionales	13
Ingeniería Mecatrónica	13
Arquitectura	13
Contador Público	11
Ingeniería en Gestión Empresarial	8
Ingeniería Química	9
Ingeniería en Materiales	8
Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales	7
Turismo	1
Total	110

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

Para el año 2019, se tuvo programado atender a 1 mil 150 estudiantes de nuevo ingreso, logrando dar atención a un total 1 mil 146 estudiantes, lo que significa que la meta se cumplió en un 99.7 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Se programó el egreso de 430 estudiantes, obteniendo la culminación de 433 estudiantes, lo que representó cubrir la meta en un 100.7 por ciento con respecto a lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se programó la emisión de 244 documentos de título profesional, logrando la emisión de 215 documentos, por lo que la meta se cumple en un 88.1 por ciento. Ello derivado de que los egresados en el periodo, solo el 17 por ciento cumplen con la acreditación del idioma inglés, lo que dificulta iniciar su proceso de titulación por alguna de las opciones que marca su plan de estudios. Como parte de las acciones se revisó y actualizó el Programa de Lenguas y a partir de junio de 2019 se comenzó a operar el Lineamiento versión 1.0. No

obstante se logró sumar a la titulación estudiantes de generaciones anteriores logrando 215 titulados. Asimismo, se establecieron otras acciones como: seguimiento al avance académico del inglés que cursan los estudiantes y egresados; seguimiento a los proyectos de los estudiantes que realizan la residencia profesional con el objetivo de proponer con oportunidad la titulación integral; integración del banco de proyectos a través de las Divisiones para que los estudiantes que no tengan proyecto, tomen otras alternativas para titulación: solicitar a los investigadores la titulación por proyecto de investigación; seguir operando el plan de trabajo de titulación que con lleva la difusión de opciones, requisitos y procesos; identificar de manera temprana las opciones de titulación que elegirán los estudiantes próximos a egresar, y la implementación de un Taller de Titulación.

Ccapacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó la capacitación de 65 personas con cierre del año, se capacitaron a 65 personas, cumpliendo con la meta en 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se programó el desarrollo de 50 proyectos de investigación, llevando a cabo 50 proyectos en 2019, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor participación de los investigadores.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Se programó llevar a cabo 8 acciones, logrando realizar las 8 acciones, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 4 proyectos de emprendedores en educación superior tecnológica y se llevaron a cabo 4 proyectos, por lo que la meta se cumple en un 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó 3 certificados con cierre al cuarto trimestre del año, se obtuvieron 3 certificados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó contactar a 368 egresados y se contactaron a 368 egresados, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento, ello derivado de la implementación de un proceso más sistemático.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se programó la evaluación de 130 docentes, evaluando al total, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Se programaron 14 personas y se beneficiaron 15 personas, por lo que la meta se cumplió en un 107.1 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se programó la capacitación y actualización de 100 docentes, beneficiando a 100 docentes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Se programó la acreditación de 3 programas, acreditando 3, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se programó la publicación de 10 documentos, llevando a cabo 11 publicaciones en 2019, lo que significó que se cumplió la meta en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor producción en el área de investigación.

Certificar y/o Mantener Procesos

Se programó la certificación y mantenimiento de 3 procesos realización los 3, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 329-343)

Al cierre del mes de diciembre, se logró la atención de 3 mil 537 estudiantes, de los cuales 577 son de la carrera de Contador Público, 636 de la Licenciatura en Gastronomía, 599 de Ingeniería Industrial, 591 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 304 de Ingeniería Ambiental, 178 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 540 de Ingeniería en Administración y 76 de Ingeniería en Energías Renovables respectivamente. Logrando la meta en un 98.3 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica

Durante los meses de enero a diciembre, se incorporaron a este Tecnológico 122 estudiantes al programa educativo de Contador Público, 79 a Ingeniería Ambiental, 157 a Ingeniería en Sistemas Computacionales, 114 a Ingeniería Industrial, 112 a la Licenciatura en Gastronomía, 46 a Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 130 a Ingeniería en Administración y 14 a Ingeniería en Energías Renovables, logrando un total de 902 estudiantes de nuevo ingreso. Logrando la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

Al cierre del mes de diciembre concluyeron sus estudios 360 alumnos; de los cuales 100 son de la carrera en Contador Público, 35 de Ingeniería Ambiental, 50 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial 44 y 131 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta programada.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Al cierre del mes de diciembre se obtuvieron las acreditaciones de los programas educativos de Contador Público y la Licenciatura en Gastronomía con el objetivo de contar con programas de calidad. Logrando la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Se logró que al mes de diciembre se hayan titulado un total de 293 egresados, los cuales son los siguientes: 80 de la carrera en Contador Público, 26 de Ingeniería Ambiental, 45 de Ingeniería en Sistemas Computacionales, 35 de Ingeniería Industrial, 2 de Licenciatura en Contaduría, 12 de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y 93 de la Licenciatura en Gastronomía. Logrando la meta en un 97.7 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Se logró capacitar a 135 docentes para aumentar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Logrando la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Se alcanzaron 145 docentes evaluados al cierre del ejercicio. Logrando la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

A la conclusión de los cuatro trimestres, se capacitaron a 87 personas entre directivos y administrativos, en materia de: ISO 9001:2015 e Igualdad Laboral y No Discriminación (R-025). Logrando la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación

A la conclusión del cuarto trimestre, se realizaron 15 proyectos de investigación. Logrando la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Al concluir el mes de diciembre, se realizó la publicación de 2 documentos. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas

Al concluir el mes de diciembre, se realizaron 62 actividades culturales y deportivas tales como: torneos de fútbol, básquetbol, voleibol, tae kwon do, danza y música. Logrando la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Al concluir el cuarto trimestre, se desarrollaron 25 proyectos de emprendedores. Logrando la meta programada.

Contactar a Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 424 egresados, los cuales son los siguientes: Ingeniería Industrial 60, Contador Público 95, Ingeniería en Sistemas Computacionales 107, Licenciatura en Contaduría 9, Ingeniería Ambiental 55 y Licenciatura en Gastronomía 107.

Certificar y/o Mantener Procesos

Los procesos programados fueron 3, los cuales se alcanzaron al cuarto trimestre. Logrando la meta programada.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

Al mes de diciembre se alcanzaron 2 acciones de internacionalización. Logrando la meta programada.

TEST

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 344-357)

El Tecnológico para el ciclo escolar septiembre 2018 – agosto 2019 programó dar atención a una matrícula de 2 mil 485 alumnos logrando captar una matrícula de 2 mil 485 alumnos, como a continuación se describe: 394 de la carrera de Contador Público, 244 de la carrera de Ingeniería Mecánica, 361 de Sistemas Computacionales, 643 de Industrial, 237 de Ambiental, 369 de Mecatrónica, y 237 corresponden a la carrera de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula es la oficial al ciclo escolar 2018 -2019, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Atender a los alumnos de Nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica

Como resultado de las actividades de promoción efectuadas para el ciclo escolar septiembre 2018 – agosto 2019, se programó captar a 800 estudiantes de nuevo ingreso, se alcanzó el registro de 800 estudiantes de nuevo ingreso de los cuáles 129 corresponden a la carrera de Contador Público, 81 de Ingeniería Mecánica, 117 de Sistemas Computacionales, 86 corresponden a la carrera de Ingeniería Ambiental, 210 de Industrial, 117 corresponden a Mecatrónica y 60 corresponden a la carrera de Gastronomía.

No omito mencionar que dicha matrícula de estudiantes de nuevo ingreso es la oficial al ciclo escolar 2018 - 2019, está alineada con respecto a los lineamientos de la MIR y es la que se reportó en la Estadística 911.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

El Tecnológico logró que 201 estudiantes egresaran en el periodo establecido de los cuales: 52 son de la Carrera de Contador Público, 18 de Mecánica, 29 de Sistemas Computacionales, 63 de Industrial, 23 de Ingeniería Ambiental y 16 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 80.4 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

La titulación representa el proceso integrador de la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como finalidad generar un grado significativo en el estudiante, ya que lo lleva a sustentar un acto protocolario en el cual su sínodo, determina si el sustentante tiene los conocimientos y la capacidad de obtener el documento que lo acredita como profesional de un área del conocimiento.

En este rubro, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, tiene programado generar para el Estado de México 160 Profesionistas Titulados, de los cuales se alcanzaron más de lo programado 170 Egresados han logrado obtener el grado de nivel superior, de los cuales: 4 son de la Licenciatura en Contaduría, 41 son de la Carrera de Contador Público, 23 de Mecánica, 18 de Sistemas Computacionales, 50 de Industrial, 22 de Ingeniería Ambiental y 12 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó una meta del 106.2 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

El proceso de enseñanza es una forma continua y permanente en la actualización y evaluación de uno de los pilares que es el docente; de tal forma, preocupados por la planta docente del Tecnológico de Estudios

Superiores de Tlanguistenco, cuenta con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza y para ello fueron programados 140 y se evaluaron 133 docentes adscritos al Tecnológico, bajo el Sistema de Evaluación Docente, con enfoque en competencias, las dimensiones que se consideran son: explica de manera clara los contenidos de la asignatura, propone ejemplos o ejercicios que vinculan la asignatura con la práctica profesional, cumple con los acuerdos, el programa, las estrategias y las actividades para lograr el aprendizaje, estimula la reflexión sobre la manera en la que aprendes, escucha y toma en cuenta las opiniones de los estudiantes.

Por lo que se alcanzó una meta del 95 por ciento de lo programado

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

El alto desempeño de las funciones administrativas requiere de proveer al personal de herramientas necesarias para lograrlo, por lo que el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco para el año en curso, tiene programado contar con 88 personas tanto directivas como administrativas capacitadas, por lo que se logró capacitar a 84 personas siendo esto de la siguiente manera: 13 servidores públicos en "Atención al Público", un servidor en "Curso Operación y Programación de Sistema CIM del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco", una en "Comunicación Asertiva y Liderazgo con Inteligencia Emocional", 2 en "Aplicaciones Móviles Android", 4 en "Fundamentos del Cómputo en la Nube", uno en "Desarrollador de Contenido Digital", 5 en "Formación de Auditores Internos en la NMX-R-025-SCFI-2015", 6 en "Taller de Protección Civil", 9 en "Directrices de Auditorías de los Sistemas de Gestión ISO 19011:2018", uno en "Almacenista – Montacarguista", una en "Analista de Datos", 3 en "Interpretación de la Norma ISO 9001:2015", 3 en "Computo Básico", una en "Comunicación Interpersonal", uno en "Actualización en Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Rendición de Cuentas y Ley de Responsabilidades", una en "Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y su Reglamento", una en "Desarrollador en Contenido Digital", una en "Derechos Humanos para el Servidor Público", una en "FINDER", 2 en "Fundamentos del Cómputo en la Nube", 6 en "Formación para pares Evaluadores de Programas Académicos", 3 en "Ortografía y Redacción", una en "Seguridad e Higiene en Ambiente Laboral", 3 en "Técnico en Informática (Ofimática)", 3 en "Tecnologías de la Información para Servidor Público", 3 en "Microsoft Access Básico", una en "Programa de Educación Financiera", 2 en "La Comunicación Asertiva y el Liderazgo en el Ámbito Laboral a través de la Inteligencia Emocional", una en "Liderazgo", 3 en "Manejo de Juntas de Trabajo" y 3 en "Trabajo en Equipo".

Por lo que se alcanzó una meta del 98.8 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación

La investigación y la innovación tecnológica poseen un valor estratégico económico y son fundamentales para el desarrollo integral del país, en este sentido el Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco para el año 2019, se programó realizar 7 proyectos de investigación. Se logró desarrollar 7 Proyectos de Investigación que son los siguientes:

- 1.- Estudio y optimización en los procesos de tratamiento superficial de materiales para aplicaciones ambientales.
- 2.- Desarrollo de la síntesis del composito aserrín/nanoparticulas de CU y ZN para Manufacturas de aglomerados con propiedades mecánicas antifúngicas mejoradas para su producción a mayores escalas" de la convocatoria de apoyo a la investigación científica y tecnológica en los programas educativos de los institutos tecnológicos federales, descentralizados y centros 2019-1
- 3.- Desactivación de bacteria E-Coli 8739 en el agua por medio de ozono y radiación ultravioleta.
- 4.- Degradación de contaminantes emergentes por procesos de oxidación avanzada.
- 5.- Procesos de sorción de arsénico (III y V) en presencia de fluoruros de soluciones acuosas y agua para consumo empleando zeolitas naturales o material carbonoso son proyectos interinstitucionales derivados del acuerdo de colaboración ININ -TEST.

- 6.- Estudio y optimización de técnicas de gestión integral de residuos sólidos es un proyecto de investigación especial y asesoría técnica derivados del convenio de colaboración ayuntamiento de Ocoyoacac – TEST.
- 7.- Eficiencia energética y administración de energía en inmuebles y empresas es un proyecto de investigación y asesoría técnica derivados del convenio de colaboración con la Empresa Hongos Leben, representada por el Biol. Rodolfo Leben Hernández y el TEST.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar acciones Culturales, Deportivas y Cívicas.

Con la finalidad de que los jóvenes realicen actividades culturales, deportivas y cívicas en el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, de las 8 actividades que se tenían programadas, se logró que se concluyeran 8 actividades:

En materia Cívica el 25 de febrero se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa del día de la Bandera.

En materia cultural se llevaron a cabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, las siguientes actividades culturales: un concurso de baile que se llevó a cabo el pasado 24 de mayo del presente en el marco de la semana académica de Contado Público donde se contó con participaciones de distintos géneros dancísticos, un concurso de fotografía Ambiental el cual tenía como objetivo que a través de imágenes los alumnos plasmaran un mensaje en pro del medio ambiente, la exposición se llevó a cabo del 2 al 5 de junio en el marco de la semana académica de la División de Ingeniería Ambiental, en el marco de la celebración de la semana académica de Ingeniería Industrial se realizó el concurso de talentos donde se contó con la participación de alumnos con distintas disciplinas como lo son baile, música, canto, pintura, dibujo y escultura.

En materia deportiva se llevaron a cabo por parte de la comunidad estudiantil del TEST, las siguientes actividades: un torneo de basquetbol que se llevó a cabo el 27 de mayo y un torneo de quemados el cual se realizó el día 4 de junio en el marco de la semana académica de la Carrera de Ingeniería Ambiental, un torneo de futbol que tiene como objetivo que a través de la participación de las diferentes carreras fomentar el ejercicio, el torneo se lleva a cabo del 17 de septiembre al 10 de febrero de 2020 donde se cuenta con la participación de 291 estudiantes de las distintas carreras del Tecnológico. Del 22 al 30 de noviembre del presente año, se realizó el Campeonato Nacional Elite de Box 2019 en Mazatlán, Sinaloa. campeonato en el que un alumno de la carrera de ingeniería industrial, termino su participación en la segunda ronda en la categoría de 57kg. Y el día viernes 6 de diciembre del presente año se llevó a cabo la carrera atlética TEST 2019, en la que participaron alumnos de las diferentes carreras ofertadas en el Tecnológico.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2018, logró realizar 8 proyectos emprendedores, de los cuales son los siguientes:

1. Tianguistli Online que es una tienda de comercio electrónico regionalizado de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.
2. Chalmarindos empresa dedicada a la fabricación de dulces tradicionales hechos de tamarindo de la Carrera de Contador Público.
3. Contamil es un software educativo con finalidad de instruir a los alumnos de semestres tempranos de la Carrera de Contado Público.
4. Xoconos empresa dedicada al servicio de banquetería y atención a comensales en distintos eventos de la Carrera de Gastronomía.
5. Mikala empresa dedicada a la elaboración de prótesis de manos de la Carrera de Ingeniería Mecánica.

6. Inlak es un software de investigación de mercados de la Carrera de Contador Público.
7. M&D-1 empresa dedicada a la elaboración de prótesis de pierna de la Carrera de Ingeniería Mecánica.
8. Anarkia empresa dedicada a organizadora de eventos sociales de la Carrera de Gastronomía

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programo que se contacten a 190 alumnos egresados por lo que actualmente se logró contactar 190 egresados de los cuales: 34 son de la carrera de Contador Público, 31 de Ingeniería Mecánica, 32 de Sistemas Computacionales, 63 de Ingeniería Industrial y 30 de Ingeniería Ambiental.

De los antes mencionados se tiene que 41 trabajan en una Institución pública, 149 trabajan en una Institución privada, así como 153 están trabajando de acuerdo a su perfil, 28 trabajan de acuerdo a su perfil, pero parcialmente y 9 trabajan, pero no de acuerdo a su perfil

Por lo que la meta es 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2019, programó a 5 personas para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió debidamente con el objetivo de promover la internacionalización y fortalecer la movilidad estudiantil, en el presente periodo se reportan 5 estancias Internacionales a los siguientes Países:

1. Un estudiante de la Carrera de Contador Público asistió a la Universidad de San Buenaventura, Colombia del 17 de junio al 2 de agosto.
2. Un estudiante de la carrera de Ingeniería Mecatrónica asistió a la Universidad de Buenos Aires, Argentina del 30 de junio al 2 de agosto.
3. Una estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental, asistió a la Universidad Nacional De Malasia, del 7 al 28 de julio.
4. Una estudiante de la Carrera de Ingeniería Industrial, asistió a la Universidad Técnico Federico Gómez Santa María Valparaíso, Chile del 21 de julio al 10 de agosto.
5. Una estudiante de la Carrera de Contador Público, asistió a Malvern House Irlanda, del 21 de julio al 16 de agosto.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco para el año 2019, programó la publicación de 3 artículos en revistas, la cual se cumplió debidamente con las siguientes publicaciones:

1. Inactivation of *Basillus Subtilis* in *Wáter* by Direct and Indirect Monthermal plasma treatment publicado en la revista *Transaction on plasma Science*, Vol.issue 5, pp 2620-2628.
2. Adsorption of Fluoride Using Bimetallic Oxide Nanoparticles Supported on Industrial Waste Prepared by a Chemical Reduction Method publicado en la revista *Desalination and Wáter Treatment*.
3. Diseño de un Sistema de Mejora Continua mediante la aplicación TPM publicado en la revista (1) Volúmenes con ISSN1946-5351 vol. 11 No. 6, 2019 Online (Indexación en la base de datos fuente Académica plus de ebscohots) (2) libro online con isbn 978-1-9399-82-45-2, mismo que lleva por título *Investigación en la Educación Superior: Puebla 2019*.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Certificar y/o Mantener Procesos

Los días 14, 15 y 16 de octubre de 2019 se llevó a cabo la Auditoría de Seguimiento al Sistema de Gestión Integrado (SGC y SGA) del TEST, bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, manteniendo la certificación de dichas normas, con el siguiente alcance: “Proceso Educativo, el cual comprende desde la Inscripción, Aplicación de los Planes y Programas de Estudio hasta la Titulación y el Seguimiento de Egresados”.

Por lo que se alcanzó una meta del 100 por ciento de lo programado.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

El proceso enseñanza - aprendizaje involucra al estudiante, el mensaje que recibe y que representa propiamente la enseñanza y desde luego, contempla al docente. Esta última figura, ha sufrido diversos cambios en su actuar, a consecuencia de la evidente evolución y modernización de la enseñanza, lo que nos obliga a estar de manera continua y permanente ocupados en la actualización y capacitación de uno de los pilares del proceso enseñanza –aprendizaje, como lo es el docente; de tal forma, que preocupados porque la planta docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza en el año 2019, se programó capacitar a 115 docentes y se alcanzó la cifra de 106 docentes capacitados, de la siguiente manera: Un docente en “Entrenamiento y Nutrición Deportiva”, 2 en “GNU/LINUX”, 9 en “Manufactura Integrada por Computadora CIM”, 2 en “Diplomado en Logística de Cadena de Suministro”, 5 en “Aplicaciones Móviles Android”, 16 en “Comunicación Asertiva y Liderazgo con Inteligencia Emocional”, 16 docentes recibieron el curso de “Inducción al Tecnológico Nacional de México y a su Modelo Educativo”, 3 docentes en “Manufactura Avanzada”, 2 en “Moldeo y Fundición”, 6 en “Procesamiento de Alimentos”, 2 en “Gestión y Manejo Integral de los Residuos”, una docente en “De México al Mundo, los Ingredientes”, 2 en “Planeación Estratégica, una Decisión Estratégica para tu Vida”, uno en “Ética Profesional”, uno en “Foro de Enseñanza y Tecnología Educativa 2019”, uno en “Saberes Digitales para los Docentes”, uno en “Técnicas de Vanguardia”, 13 en “Estrategias de Acción Tutorial”, 3 en “Enseñanza y Evaluación Basada en el Modelo TecNM”, una en “Envasado”, uno en “Introdutorio a Ansys Structural”, 3 en “Elaboración de Estados Financieros NIFS”, una en “Técnicas de Comunicación”, uno en “Auxiliar Contable”, uno en “Desarrollo Sustentable, Nuestro Futuro Compartido”, uno en “Técnico en Informática”, 2 en “Habilidades Digitales para Formación en Línea”, 3 en “Interpretación y su Implementación de Norma ISO 45001”, 2 en “Fundamentos de las Redes Inalámbricas y sus Aplicaciones de lo Intangible”, una en “Redes Sociales Educativas”, uno en “Aritmética y Principios de Álgebra” y una en “Matemáticas Financieras”.

Por lo que se alcanzó una meta del 92.1 por ciento de lo programado.

TESVB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 358-365)

Para el ejercicio 2019 se programó una meta de 1 mil 691 y se alcanzó un total de 1 mil 698 estudiantes en el inicio del ciclo escolar 2018-2019 obteniendo un 100.4 por ciento de avance en cuanto a la meta anual, la distribución de la matrícula total fue en los programas siguientes:

- Licenciatura en Administración.
- Ingeniería en Sistemas Computacionales.
- Arquitectura.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería Industrial.
- Ingeniería Forestal.
- Licenciatura en Gastronomía.
- Licenciatura en Turismo.

- Ingeniería Mecatrónica.
- Ingeniería Civil.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

En el ciclo escolar 2018-2019 se tuvo un cumplimiento de la meta en un 93.3 por ciento derivado de que en dicha meta se planeó un ingreso al Tecnológico de 495 egresados de Educación Media Superior, y al concluir el proceso de inscripción se registraron 462, distribuidos en los diferentes programas que oferta el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, acción que fue resultado de la máxima utilización de espacios, así como derivado de la diversificación de la oferta educativa.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Para el Ejercicio Fiscal 2019 se planeó que 201 estudiantes concluyeran sus estudios, de los cuales se programaron 169 en el primer trimestre y 32 para el tercer trimestre. En el primer trimestre del año lograron concluir sus estudios 172 estudiantes y para el tercer trimestre 46, dando un total de 218 estudiantes egresados logrando así un cumplimiento del 108.5 por ciento de la meta anual.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Para el ejercicio 2019 se planeó que 185 egresados de la Instituciones obtuvieron su título, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un cumplimiento del 103.2 por ciento de la meta programada.

Capacitar y actualizar al Personal Docente

Una de las estrategias implementadas por el Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo para garantizar la buena calidad en los planes educativos es la capacitación docente, esta meta consiste en promover que el personal docente, adquiera habilidades y conocimientos mediante cursos de actualización, formación y superación.

Para el Ejercicio 2019 se planeó capacitar a 77 docentes, 35 en el primer trimestre y 35 en el tercero. Para el cierre del ejercicio fiscal 2019 se llevó a cabo la capacitación de 77 docentes logrando así un 100 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

Esta meta va encaminada a conocer las áreas de oportunidad para mejorar el desempeño docente, es por ello que en el año 2019 se planeó evaluar a 95 docentes de la Institución, de los cuales se evaluaron 94 docentes logrando así al cierre del ejercicio fiscal el 98.5 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de capacitación de personal directivo y administrativo de 85 personas para el ejercicio 2019, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. La distribución de los diferentes cursos impartidos que surgieron por petición de las diferentes áreas del Tecnológico.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se planearon 4 proyectos de investigación, los cuales se desarrollaron al cierre del ejercicio fiscal 2019, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Fueron programadas 24 actividades culturales y deportivas durante el Ejercicio 2019, alcanzando al cierre del ejercicio fiscal un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se planeó llevar a cabo 50 proyectos emprendedores, los cuales se realizaron durante el tercer trimestre del año logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2019 el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos programados.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Esta meta va encaminada a conocer la situación laboral de los egresados del Tecnológico, en el año 2019 se planeó contactar a 152 egresados del Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo, de los cuales se logró contactar a 23 en el primer trimestre, 34 en el segundo y 95 en el tercer trimestre, logrando así al cierre del ejercicio fiscal 2019 un 100 por ciento de cumplimiento en la meta anual.

Impulsa la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución

En el ejercicio fiscal 2019 el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín), opero activamente en la Institución a través de la participación de 6 estudiantes que realizaron su estancia de investigación en el "XXIV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico" en los países de España, Estados Unidos y Colombia.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2019 se programaron 4 acciones para dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física del Tecnológico, al cierre del año 2019 se cumplió con los mantenimientos, dando así un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Construir Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno

De manera constante y permanente la infraestructura del tecnológico se ha fortalecido y es así que en el año 2019 se concluyó con la construcción del Centro de Cómputo de dos Niveles, fue concluido la tercera etapa de un edificio de Vinculación de tres niveles y se concluyó con la primera etapa de la construcción de una cancha de usos múltiples.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Durante el ejercicio fiscal 2019 se realizaron adquisición de mobiliario para el archivo general, para Jefaturas de División, así como equipamiento informático para diferentes áreas usuarias, equipo para laboratorio de programa educativo e instrumentos musicales para el taller de música de la institución.

Certificar y/o Mantener Procesos

En el año 2019 se programó mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad, del Sistema de Gestión Ambiental e Igualdad Laboral y No Discriminación, meta que fue cumplida durante el año 2019, mediante la realización de las actividades.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Para el año 2018 se programó llevar a cabo la publicación 7 documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, meta que fue cumplida en un 100 por ciento, por la publicación en la revista UTCJ Theorema Revista Científica, Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, la publicación en el Congresos Internacional

en Administración de Negocios Internacionales, 3 más en marco del VII Congreso Mexicano de Ecología y 2 en la Revista Journal CIM.

TESVG

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica (Anexo 366-375)

Se logró alcanzar el 96.4 por ciento de lo programado, ya que se programó una matrícula de 1 mil 900, y llegamos a tener 1 mil 833 estudiantes de matrícula total en la institución, tomando en cuenta el rango +-10 por ciento establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, nos encontramos dentro de dicho rango, por lo tanto se cumple con la meta.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Administrativo, se programaron que 80 personas administrativas asistieran por lo menos a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año se llevaron a cabo los cursos los siguientes cursos: “Manejo del Estrés”; Actitud Positiva “Forjando Líderes para el Servicio”; Taller de Capacitación “Igualdad de Oportunidades” y “Manejo de las TIC’S”. Con estos se cumple esta meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación

Se desarrollaron 35 proyectos de investigación de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico, dentro de los que destacan: Clúster de los Municipios Florícolas del Sur del Estado de México; Extracto de *Baccharis spp* para el control de araña roja en el cultivo de fresa y de *Botritis* en ornamentales; Determinar en qué etapa los jóvenes cambian sus intereses cotidianos por el consumo del alcohol, en la Finca Villa Gro.; Crecimiento Económico y Sector de Servicios de países Iberoamericana; Implementación de máquina CNC personalizada para corte de piezas para maquetas de arquitectura; Topografía con dron; El diseño urbano y la inclusión de personas con discapacidades diferentes en pueblos mágicos: caso Ixtapan de la Sal; Aislamiento de levaduras para la producción de biodiesel; Bebida funcional con base en lacto sueros; Biodegradación de edulcorantes xenobióticos; Desarrollo de un extruido de expansión directa utilizando hoja de *Moringa Oleifera*; Estudio de la calidad microbiológica de la semilla de chía (*Salvia Hispánica*) expedida en los municipios de la Región sur del Estado de México; Estudio del efecto de bacterias promotoras del crecimiento vegetal sobre agave mezcalero (*Agave angustifolia*); Extracto de pericón (*Tagetes lucida*) y prodigiosa (*Brickellia cavanillesii*) para el control de nematodo (*Meloidogyne spp.*) en el cultivo del tomate (*Solanum lycopersicum*); Problemas Sociales y Ambientales por el uso de agroquímicos en Tenancingo, México; Desarrollo de Software enfocado en el Sector Salud; Desarrollo de un sistema Experto para determinar la orientación vocacional en estudiantes de nivel medio superior; Diseño de la conectividad del viejo paradero-barranca seca; Fermentación controlada de una bebida tipo Sidra a base de frutos cítricos con efecto espumante y bajo contenido alcohólico; Identificación de la agente causal de la mancha foliar en hiedra (*Hedera helix L.*); Desarrollo de Software enfocado en la mejora de la interacción humano-computadora, mediante procesamiento del Lenguaje Natural; Implementación de un método para el tratamiento de imágenes en la detección de códigos de barras ilegibles en los productos. Entre otros. Con ello se logró cumplir esta meta.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido

Para el año 2019 se programaron que 230 alumnos(as) egresaran o finalizaran sus estudios, lográndose que concluyeran 215 estudiantes, alcanzando el 93.4 por ciento, con este porcentaje nos encontramos dentro del rango +-10 por ciento establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, por lo tanto se cumple con la meta.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior

Como parte de la formación profesional de los egresados de esta institución, se ha preocupado de que durante el año, alumnos egresados realicen el trámite de titulación, para ello se programaron que 231

egresados realicen su trámite y obtengan su título. Durante el del año 2019 se logró alcanzar al 100 por ciento lo programado en esta meta.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

En esta Meta se logró el 95.4 por ciento de lo programado, con este porcentaje nos encontramos dentro del rango +-10 por ciento establecido en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, por lo tanto se cumple con la meta, ya que se programó atender a 570 estudiantes de nuevo ingreso y fueron 544.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente

Con la finalidad de fortalecer el trabajo del Personal Académico, se programaron que docentes recibieran y/o asistieran durante el año un curso de capacitación y/o actualización, en este sentido en el primer trimestre se llevó a cabo el Curso-Taller denominado "Servicio Basado en la Comunicación Efectiva" asistiendo 25 docentes; Curso –Taller "Liderazgo en el Aula" participando 25 docentes; asimismo se tuvieron los Cursos-Taller: Elaboración de Rubricas; Técnicas para Promover el Aprendizaje Colaborativo; Aplicación de las TIC'S en el proceso Enseñanza-Aprendizaje; Coaching para Docentes (Habilidades en el Aula) y Certificación de Microsoft, donde asistieron un total de 50 docentes, y con estas acciones se cumple lo programado en esta meta.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas

Durante el transcurso del año se llevaron a cabo diversas actividades culturales, deportivas y cívicas, donde se tuvo la participación de alumnas y alumnos de los diferentes programas de estudio de esta institución, así como estudiantes de otras instituciones, destacándose lo siguiente; Honores a Nuestro Lábaro Patrio, aprobado por la Honorable Legislatura del Estado de México, Conmemoración del Día Internacional de la Mujer llevando a cabo un Performance a cargo de los integrantes del Taller de Teatro, abordando el tema de Equidad de Género, Se presentó el Cuarteto de Cuerdas del Conservatorio de Música del Estado de México, torneo escolar invierno 2019 de Tochito Bandera "5 vs 5" en las Categorías Femenil y Mixto en la Universidad Tecnológica de Toluca y en el Centro de Estudios Universitario Horacio Zúñiga, Participación y Reconocimiento, así como premiación del 2º. Lugar del Concurso de Fotografía y Video "La Infraestructura en una Mirada, Disponibilidad del Agua", organizado por la Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de México, El día 28 el equipo de Ciclismo participo en el "Duatlón XC", efectuado en el municipio de Zumpahuacán, se efectuaron los festivales para Celebrar el día de las Madres, en la cual los estudiantes llevaron a cabo diversas presentaciones de los Talleres de Música, Baile y Teatro, alumnos y alumnas del taller de Taekwondo participaron en un Dualmeet entre diversas asociaciones de la zona centro del país, efectuado en el salón de usos múltiples gimnasio g2, en Santa Cruz Meyehualco, alcaldía de Iztapalapa, Ciudad de México, alumnos y alumnas del Taller de Teatro participaron en la 7ª. Muestra de Teatro sobre valores democráticos, organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se realizó un encuentro amistoso de futbol soccer entre los halcones dorados y el equipo de 4ª. División de Malinalco, los estudiantes de los talleres de música, baile, teatro y taekwondo participaron en el 197 Aniversario del municipio de Ixtapan de la Sal, participación de estudiantes en el 1er. Encuentro de taekwondo Inter-Tecnológicos efectuado en el Instituto Tecnológico de Toluca, entre otros, con estas acciones se cumple esta meta.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se llevó a cabo el evento IDEATEC 2019, en donde participaron estudiantes con 95 proyectos de Emprendedores en sus diferentes categorías; Algunos Proyectos de Emprendedores son:

Producción y Comercialización de la Espinaca Orgánica, en Tecomatlan; Estudio de Impacto Social y Económico de la Central de Abasto, en la Región de la Finca Villa Guerrero; El Cafecito Universitario; Al Chile Company (Catálogos Virtuales); Amoreta & Boutique (Página Web y Punto De Venta); Tacochiloco

Sistema de Reservaciones e Interacción con el Cliente; Imperio Verde (Aplicación de Nuevos Procesos para el Cultivo y Nuevas Tecnologías para un Desarrollo Óptimo de cosecha mediante Software para detectar Enfermedades de Plantas; Bouquet'S "El Rosal" (Aplicación para Visualizar un Catálogo con código QR Con mensajes Personalizados); Sombrilla Autónoma; "Naturalcops" Pomada Natural Auxiliar para el Tratamiento de Cáncer; Jump Puntos de Venta de Carne de Conejo; Bouquet'S Jazmine (Aplicación para Generar Códigos QR para Generar Mensajes Encriptados) Q1; Mr. Jochos Hot Dogs Personalizados (Página Interactiva para enviar pedidos de Hot Dogs Personalizados); Aula Sustentable; "Generación de Energía Eléctrica mediante la Implementación de un Dínamo Aprovechando Fuentes Pluviales y Eólicas"; "Sistema Automático para la Detección de la Maduración de Fresa Mediante Instrumentación Industrial"; "Diseño de un Sistema de Control de Temperatura y Ahorro de Energía Eléctrica en Regaderas para la Optimización De Agua"; "Detección de Cenicilla en Cultivo Agrícola Mediante El Procedimiento de Imágenes"; Características Sensoriales, Químicas Nutricionales y Funcionales de un Cereal Tipo Hojuela a la Adición de Inulina de Dalia y Achicoria; Desarrollo de Una Aplicación Móvil para la Enseñanza de Español Básico con Reconocimiento de Voz a Niños de Primer Año de Primaria en México. Con estos proyectos se cumple con lo programado en esta meta.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

A través de encuestas, llamadas telefónicas, y por medio de redes sociales "Internet", se contactó a 230 egresados(as), con el propósito de dar seguimiento y conocer su ubicación, con estas acciones se logró cumplir con lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la Institución

Se Realizaron acciones para impulsar la Internacionalización, así tenemos que dentro del Programa de Desarrollo Social "Becas Edomex Apoyo a la Educación" vertiente G) Becas Proyecto Estado de México 2019, 27 Estudiantes de esta Institución realizaron viaje a la UNIVESRSITY OF VICTORIA, Canadá durante los meses de septiembre-octubre, asimismo en los meses de julio, septiembre y octubre dentro de Programa de Desarrollo Social "Becas Edomex Apoyo a la Educación" vertiente F) Becas viajes al extranjero 2019, 5 estudiantes realizaron el viaje a: Uno a la Universidad de GHENT, Bélgica, otro a WILFRIT LAURIERUN UNIVERSITY, Canadá, dos alumnos fueron a la UNIVERSIDAD NACIONAL de Malasia, Malasia, uno más viaje a la Universidad de TIANJIN DE CIENCIA y TECNOLOGÍA, China.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física

Durante el ejercicio fiscal 2019 y de acuerdo a las necesidades de la institución. En cumplimiento de esta meta se llevó a cabo la Remodelación de pintura de Interiores y Exteriores del edificio A, mantenimiento a la cámaras colocadas en los muros del inmueble del Tecnológico, asimismo se realizó la Remodelación de la Pintura del Edificio C en el Interior y Exterior y Rehabilitación de la Pintura del Andador (Tubulares), con estas acciones se cumple esta meta.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Con la Adquisición de 50 sillones, 1 lote de mesas, 1 lote de pupitres, 1 despulpadora, 1 lote de sillas para aulas, 39 escritorios, 1 lote de bancos para laboratorios y 38 Equipos de Proyección (cañones), se cumple con lo programado en esta meta.

Certificar y/o Mantener Procesos

Los días 19, 20 y 21 de noviembre se llevó a cabo la Auditoria Externa de Re-certificación, en donde el organismo certificador ORION REGISTRAR MÉXICO, certificó bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 al Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, con el Certificado No. 1017668 con validez del 3 de diciembre 2019 al 9 de enero de 2023, además de estas acciones se mantuvo la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

certificación de NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación, con estas acciones se da cumplimiento a esta meta.

Evaluar al Personal Docente con la finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño

La Evaluación Docente se realizó mediante la Plataforma de Evaluación Docente del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y fue durante el mes de noviembre del año 2019, donde se evaluaron a 91 docentes de un total de 91 programados, llegando al 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Derivado de los proyectos de investigación los Docentes Marithza Guadalupe Ramírez Gerardo y Jorge Luis Arévalo Galindo, llevaron a cabo la publicación del proyecto "Carbono Orgánico en el Suelo de Cultivos de Rosa y su Relación con el Manejo Agronómico" publicado en EL SUELO, DONDE TODO COMIENZA de la Universidad Autónoma de Aguascalientes; En coordinación con el Departamento de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Facultad de Ciencias Agropecuaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, la Maestra Sofía Fernanda Rivas Castro docente de la Ingeniería en Industrias Alimentarias de esta Institución, realizaron la Publicación del Proyecto Phisical and physiological changes in phenotypes of (*Byrsonima crassifolia* L. H.B.K.) with different harvest maturity, en la Revista de Scientia Horticulturae; Los docentes Marrón Montiel E. y Domínguez Guadarrama A.A. publicaron su trabajo "Aislamiento de Microorganismos capaces de Biodegradar los edulcorantes sintéticos acesulfame K y sucralosa en <http://www.e-gnosis.udg.mx/index.php/trabajosinocuidad>. Con estas acciones se cumple la meta.

Acreditar Nuevos Programas Educativos

Con oficio No. 210C2101010100L/0179/2019 de fecha 11 de diciembre de 2019, el Subdirector de Estudios Profesionales de esta Institución informa que a la fecha se sigue trabajando en el proceso de acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Sistemas Computacionales, el cual, No se logrará acreditar para el cuarto trimestre, debido a que actualmente se sigue subiendo la información a la plataforma habilitada por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), con temas complejos y extensos, lo que ha propiciado la demora en la culminación de esta tarea; además se atienden otras actividades que son necesarias para el cumplimiento a la política y objetivos propios de la Institución Educativa.

Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física Afín de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno

Se llevó a cabo la Remodelación y Modernización de la Dirección General y Oficinas en la Infraestructura física de esta Institución, también se realizó desmontaje en diferentes áreas, oficinas y espacios dándoles acabados, retiro y colocación de cancelería, instalación eléctrica e hidráulica y sanitaria. Con estas acciones se cumple lo programado en esta meta.

UTFV

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Para acreditar nuevos programas, en el periodo en reporte se informa que nos encontramos trabajando en 5 reacreditaciones ante los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).

Para el 2019 se programó 1 acreditación, sin embargo no se alcanzó la meta, derivado de que el organismo certificador denominado CACECA (Consejo para la Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y

Afines), reprogramó la visita que se tenía para el mes de diciembre, para el año 2020, motivo por el cual por causas no imputables a esta casa de estudios la meta se cumplirá hasta el próximo año 2020.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Durante 2019, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez ha tenido una permanente colaboración entre autoridades, personal docente, padres de familia, alumnado, así como organizaciones sociales, la cual proviene de la responsabilidad ciudadana de impulsar y mejorar el nivel de vida de los mexiquenses. Con estas bases la Universidad planeó alcanzar una matrícula de 7 mil 285 alumnos en Educación Superior Tecnológica, sin embargo, nuestro alcance fué de 6 mil 563. Por lo que esta meta alcanzó un 90.1 por ciento con respecto a lo programado. Cabe destacar que se aumentó el número de fechas para exámenes de ingreso con el objetivo de lograr un incremento en la cantidad de estudiantes interesados en ingresar a esta Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad considera, en todo momento, ampliar la cobertura de una Educación Superior Tecnológica de Calidad, para el actual periodo se programó la atención a 3 mil 669 alumnos, detonando una oferta educativa de excelencia con una formación Tecnológica y Humanística que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresan; con ello nos posicionamos como una de las principales opciones de Educación Superior de la zona de influencia. En este sentido se alcanzó una matrícula para nuevo ingreso de 2 mil 243 estudiantes.

Esta meta obtuvo un 61.1 por ciento de cumplimiento con respecto a lo programado; no se alcanzó debido a diversos factores externos, principalmente la oferta de nuevos programas educativos, así mismo la creación de nuevas Instituciones de Educación Superior como por ejemplo:

- Centro Universitario Valle de Anáhuac campus Nicolás Romero
- Tecnológico Universitario de Atizapán
- Universidad Interamericana para el Desarrollo en Tlalnepantla

Debido a que de estos municipios son los que más aportan estudiantes a la matrícula de nuevo ingreso.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación es un factor de gran importancia dentro de nuestra Universidad, toda vez que permite mejorar las habilidades del personal directivo y Administrativo, la Universidad tiene el compromiso de trabajar para convertirse en una Institución con trascendencia social, con una perspectiva humanista, en donde las personas y su formación sean lo más importante. Al respecto, se informa que se programaron 95 capacitaciones las mismas que se llevaron a cabo. Con ello el nivel de cumplimiento de esta meta se alcanzó en un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La calidad educativa de los docentes es uno de los aspectos esenciales a fortalecer en la Universidad, con propósito de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la actualización docente en aspectos como: técnicas de aprendizaje significativo, auto gestionado e integral; elaboración de material didáctico para fortalecer las modalidades educativas (presenciales, ejecutivas y dual). En este sentido, se programaron 229 capacitaciones y actualizaciones, cumpliendo en su totalidad durante el ejercicio. De este modo se realizó el 100 por ciento de lo programado en esta meta.

Certificar y/o Mantener Nuevos Procesos. El objetivo es mantener y mejorar de forma permanente un Sistema de Gestión Integral, cumpliendo las directrices de las Normas ISO 9001 y 14001 bajo la versión 2015, con la finalidad de garantizar en los Procesos de: Enseñanza – Aprendizaje y Educación Continua y Servicios Tecnológicos de Certificación así como mitigar los aspectos ambientales derivados de los procesos sustantivos de la Universidad esto último con la finalidad de contribuir al cuidado del medio.

Es importante mencionar que se integraron estos sistemas de calidad en uno solo, convirtiéndonos en la primera Universidad de todo el subsistema en llevar a cabo esta integración, esto beneficia a la Universidad en ahorros en las auditorías de seguimiento y recertificación, así como en el seguimiento y evaluación de un solo sistema de calidad. Se realizó una programación de 3 certificaciones, mismas que se cumplieron en su totalidad durante el ejercicio, por lo que se dio el cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Promover y fomentar la Investigación es fundamental para que la Universidad se convierta en un polo de desarrollo Científico y Tecnológico; esto será la base para iniciar de manera formal el desarrollo de nuevos conocimientos que contribuyen en la mejora de los procesos productivos en todos los quehaceres del ámbito laboral. Los cuerpos académicos han tenido participación en eventos de carácter Nacional e Internacional lo que les ha permitido obtener mayor información para el desarrollo de sus propósitos. De tal forma se programaron 17 proyectos de Investigación, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad durante el ejercicio. Con los resultados anteriores se ha cubierto la meta establecida en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Nuestra Universidad se caracteriza por mantener un elevado nivel de eficiencia terminal, en el mes de diciembre de 2019 egresaron 2 mil 319 estudiantes, mismos que se habían programado como meta. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad trabaja constantemente para no bajar el número de egresados que se titulan. El índice de titulación es un factor que permite dar muestra de la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para este ejercicio se programaron 2 mil 87 títulos profesionales, alcanzando la totalidad de egresados titulados que concluyen una formación exitosa dentro de esta Universidad. De esta manera tenemos un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Referente a las actividades que desempeña de manera cotidiana el personal docente, una parte muy importante de su tiempo laboral lo dedican a la impartición de clases, actividades de planificación y gestión académica. Su constante capacitación profesional y evaluaciones periódicas, son aspectos esenciales para lograr la Educación de calidad en nuestra Institución, en este sentido, se realizó una programación de 321 evaluaciones las cuales se realizaron en su totalidad. Por lo que esta meta, se alcanzó en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Esta Universidad además de destacar por la formación de profesionistas exitosos, también destaca en la práctica cultural y deportiva. La Universidad ha logrado contribuir de manera significativa en dicha formación, ya que se cuenta con actividades deportivas, artísticas y culturales. Es por ello que se imparten talleres de ajedrez, hawaiano, teatro, dibujo y pintura, baile folklórico, aerobics, fútbol, basquetbol, voleibol, atletismo y tae kwon do.

La Secretaría de Vinculación a través del Departamentos de Actividades Culturales y Deportivas programó 185 actividades, cumplidas en su totalidad. La comunidad universitaria asiste como parte importante de la formación integral de los estudiantes, entre ellas destacan las siguientes:

- Presentación del Ballet de Hawaiano "Aloha A Maluhia" Amor y Paz, Ballet de Danza Folklórica, así como Danzas Polinesias, Prehispánicas y de Veracruz
- Exposición de Pintura "Juego de la Lotería, Tradición Mexicana" y "Catrinas"
- Concurso de Ofrendas, Calaveras, Tapetes y Calaveras Literarias y Catrinas
- Liga de Fútbol de Sala, se realizó en 7 jornadas, 2 semifinales y 1 final, con el objetivo de captar alumnos que integren los equipos representativos de futbol soccer y futbol 7 varonil de esta Universidad, participaron 62 estudiantes.

De este modo se alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. En lo referente a esta meta, actualmente la Universidad atiende a los alumnos en asesoramiento para el modelo de negocios bajo la metodología del Subsistema y la RISUT (*Red de Incubadoras del Subsistema de Universidades Tecnológicas*). Se carece de equipo de cómputo para que los alumnos puedan realizar sus proyectos de manera regular, sin embargo se cuenta con el CIDEM-UTFV (*Centro de Incubación y Desarrollo de Empresas*), mediante el cual se busca impulsar el emprendedurismo, en este contexto se programaron 3 proyectos alcanzados en su totalidad. Por lo que esta meta alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una herramienta que nos sirve para dar seguimiento puntual referente a la colocación en el mercado laboral de nuestros egresados es contactarlos para poder realizar las encuestas. Para nosotros es un factor que permite identificar la percepción de los empleadores y de los propios estudiantes sobre la formación profesional, de tal modo, que la Universidad trabaja para mantener contacto con la mayor cantidad de exalumnos. Para este año se programaron a 2 mil 191 estudiantes cumplidos en su totalidad. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución La internacionalización se está convirtiendo en un distintivo cada vez más importante para las instituciones universitarias. El término refiere al número de estudiantes que llegan o salen de una universidad en programas de movilidad.

Es parte de nuestro orgullo Universitario impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la Institución. Para este ejercicio se programaron 900 personas, las cuales comprenden el número de estudiantes y profesores a los que se les ha brindado información y se han motivado para realizar este trámite, por lo que se cumplieron exitosamente. De esta manera se da un cumplimiento del 100 por ciento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Para esta meta es importante poder contar con el equipo y mobiliario de acuerdo a las necesidades de nuestra Institución, por lo que programaron 8 compras de equipo, y se realizó la compra específica para el departamento de Registro y Control escolar, realizándose en su totalidad lo programado. Por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos, Derivados de Publicación de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se dio cumplimiento al 100 por ciento, debido a las publicaciones en el Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos (CICA).

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La Universidad cuenta con 22 inmuebles, los cuales reciben mantenimiento con frecuencia. El departamento de Mantenimiento e Instalaciones, desarrolla el programa de trabajo de mantenimiento preventivo, atendiendo las solicitudes de mantenimiento correctivo para evitar y/o prevenir fallas y desperfectos que afecten el desarrollo de las actividades que conforman el funcionamiento de la Universidad, por lo que se programó 1 rehabilitación de nuestros Inmuebles, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

UTN

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Durante el período que se reporta se programaron un total de 6 programas educativos para su acreditación o reacreditación, con la finalidad de acreditar la totalidad de los programas educativos del nivel de técnico superior universitario, cumpliéndose en un 100 por ciento.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Para el ciclo escolar 2018-2019 en el cuatrimestre enero - abril se obtuvo una matrícula total de 5 mil 571 alumnos, conformada por un total de 160 grupos, de los que, 4 mil 192 alumnos corresponden al nivel de técnico superior universitario y 1 mil 379 alumnos a continuidad de estudios (Anexo 376); lo que representó el 96 por ciento de cumplimiento en relación a lo programado de 5 mil 805 estudiantes. (Anexo 377-378)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La Universidad durante el presente período ha realizado tres procesos de inscripción, con lo cual ha mantenido en forma consistente su matrícula. En cuanto a la procedencia de la demanda estudiantil, se observó que el 80 por ciento proviene del Estado de México; de éstos, el 60 por ciento corresponde al municipio de Nezahualcóyotl y el 40 por ciento a los municipios colindantes; el 20 por ciento restante corresponde al Distrito Federal.

Durante el 2019, a través de tres convocatorias e igual número de procesos de selección, ingresaron a la Universidad 2 mil 410 nuevos alumnos en nueve programas educativos de Técnico Superior Universitario y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

las cinco carreras a nivel Licenciatura (Anexo 379). Siendo la meta anual para este período de 2 mil 500 alumnos para atención a alumnos de nuevo ingreso, misma que se cumplió en 96.4 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta programada fue de 130 administrativos tanto de personal directivo como administrativo o apoyo secretarial capacitados, lo que al final del período se alcanzó un total de 141 directivos y administrativos que tomaron algún curso de capacitación (Anexo 380), por lo que se alcanzó el 108.5 por ciento con respecto a la meta programada, debido a que se realizaron cursos para el personal correspondiente al rubro de protección civil y equidad de género.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. En el marco del modelo educativo de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la capacitación al personal docente reviste primordial importancia para la actualización, especialización y adquisición de conocimientos, que redunden finalmente en la calidad de los conocimientos adquiridos por el educando. En este sentido la plantilla total de la Universidad ascendió a 551 personas, de las que 403 son plazas docentes, 43 de mandos medios y superiores y 105 de apoyo administrativo. Al mes de diciembre se capacitó un total de 176 personas, que representó el 110 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada de 160, debido a que se impartieron cursos de actualización a docentes en el rubro de protección civil. Destacando que 3 docentes realizaron estudios de doctorado, 3 docentes realizaron estudios de maestría, 5 docentes realizaron diplomados y 150 realizaron cursos, talleres y seminarios (Anexo 4).

Certificar y/o Mantener Procesos. Con el fin de asegurar la calidad educativa y la excelencia académica de esta Casa de Estudios se integró la Norma ISO 9001:2015 y la Norma ISO 14001:2015 en materia ambiental en un solo Sistema de Gestión Integral de Calidad (SGC), así como continuar manteniendo la certificación en la Norma NMX-R-025 Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, se tiene como objetivo para el año 2020, la certificación en la Norma 035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo - Identificación, Análisis y Prevención. Por lo que, se programó alcanzar 3 certificados en el período correspondiente lográndose cumplir el 100 por ciento la meta con respecto a lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. De acuerdo con lo establecido en las Normas de Operación del Año de Investigación Tecnológica, para el Personal Académico de Tiempo Completo de esta Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, para el período correspondiente 2019, se concluyeron los siguientes proyectos de investigación: 1. Diseño y Elaboración de un Prototipo de un Medio Didáctico Electrónico de Modulación Digital, para el Laboratorio de Telecomunicaciones; 2. Manual de Matemáticas para las carreras de TSU de la División de Gestión de la Producción; 3. Curso de Capacitación de Programación y Operación del Centro de Maquinado Viwa; 4. El uso de gráficos en Java a través de un juego; 5. Asistente de control de alumnos; 6. Sistema de evaluación docente; 7. Sistematización de la técnicas lógicas que se utilizan en las demostraciones de algunos teoremas y ejercicios en Algebra; 8. Sistema de control de inventario; 9. Sistema de evaluación de la productividad; 10. Sistema de verificación de algoritmos; 11. Deficiencias académicas que tienen los egresados de la carrera de TSU en la administración en el campo laboral; 12. Implementación de un modelo de puntos para la valuación de puestos en la División de Telemática de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl; 13. Taller fiscal para personas físicas; 14. Gestión de entornos virtuales de aprendizaje; 15. Restauración ambiental y Desarrollo sustentable y 16. Nuevas Tecnologías y las MIPyMES.

Por lo anterior, la meta programada para este rubro fue de 15 proyectos de investigación para esta Casa de Estudios, realizándose un total de 16, por lo que se alcanzó el 106.7 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. Uno de los indicadores de competitividad académica del Subsistema de Universidades Tecnológicas es el de eficiencia terminal. En este sentido, a la fecha del año 2019, han egresado 80 generaciones. La meta anual fue de 2 mil 100 egresados en las catorce carreras de esta Casa de Estudios, por lo que al mes de diciembre del 2019 egresaron un total de 2 mil 246 alumnos, que representó el 107 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación representa la fase final del tránsito de los estudiantes dentro de esta Universidad, razón por la cual se le considera como la parte más importante del proceso académico del alumno. Por lo que se alcanzó el

92.2 por ciento con respecto a lo programado de 1 mil alumnos alcanzando 922 títulos, debido a que se encuentran en proceso de titulación egresados de esta Casa de Estudios y documentos para autorización en la Dirección General de Profesiones (Anexo 381).

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente en esta Casa de Estudios representa una parte fundamental del proceso educativo y del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas, porque permite conocer el nivel deseable de competencias y además el despliegue de sus capacidades pedagógicas y su habilidad para interactuar con el alumnado, directivos, compañeros de trabajo y padres de familia. En síntesis, tiene el objetivo de conocer sus áreas de oportunidad, sus fortalezas, a fin de que se tomen las acciones correspondientes para su posterior capacitación y desarrollo de sus habilidades. En este sentido, se realizan diferentes evaluaciones a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, programándose evaluar a 314 docentes, cumpliéndose con el 96.5 por ciento realizándose 304 evaluaciones a docentes.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Como parte de la formación integral de los estudiantes de esta Casa de Estudios se realizan actividades culturales, deportivas y cívicas a fin de que sean alumnos más sanos, competentes, competitivos y con una sólida identidad estatal y nacional, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración que apoye para sus actividades académicas. Por lo que en este rubro se programaron 52 acciones culturales, deportivas cívicas, de un total de 53 acciones realizadas, alcanzándose el 101.9 por ciento con respecto a la meta programada, debido a la realización de una actividad adicional no programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A fin de incrementar la creatividad e innovación entre el alumnado de esta Casa de Estudios, y como parte importante del modelo de las universidades tecnológicas en el último cuatrimestre del programa de estudios, realizan los estudiantes una estadía en una empresa de la zona de influencia y contribuyen de manera práctica a la resolución de problemas realizando un proyecto que es evaluado por el profesor y su jefe inmediato en la empresa que labora. En este sentido, se alcanzó un total de 836 proyectos realizados con respecto a lo programado que fue de 900 proyectos, lográndose cumplir con el 92.9 por ciento de proyectos realizados por los estudiantes de esta Casa de Estudios.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una de las tareas que realiza esta Universidad es dar seguimiento a sus egresados, a fin de conocer su grado de inserción en el sector productivo y la pertinencia de los programas de estudios, a fin de que llegado el momento puedan ser actualizados de acuerdo a las necesidades del sector productivo de la región. Por lo que, se programaron 1 mil 600 egresados a contactar realizando un total de 1 mil 547, lo que equivale al 96.7 por ciento de alcance con respecto a lo programado, debido principalmente a que un porcentaje de los egresados no fueron localizados en su momento.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Uno de los compromisos más apremiantes de la Universidad es dotar de mobiliario y equipo moderno y suficiente para cubrir las necesidades de los estudiantes y docentes a fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y darle las herramientas para la adquisición del conocimiento a fin de que los estudiantes puedan ingresar más eficientemente al campo laboral. En este sentido, se cumplió con el 103.1 por ciento respecto a la meta programada que de 97 equipos, alcanzándose un total de 100 equipos adquiridos en este período.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. El gran reto que tienen las universidades de nuestro país es contribuir a la globalización de los conocimientos adquiridos en sus aulas de estudio y ampliar la visión de los estudiantes al conocer nuevas culturas y sociedades enriqueciendo sus perspectivas profesionales y culturales, en este sentido uno de los objetivos de esta Universidad es el ampliar las perspectivas de la formación profesional mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, así mismo será útil para mejorar la competitividad de los egresados en el ámbito laboral nacional e internacional, al permitirles adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de

aprendizaje distintas al modelo educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes y perfeccionar, en su caso, un segundo idioma. Por lo que, la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ha cumplido con el 100 por ciento en su programación de una acción tendiente a contribuir y fortalecer el rubro de la internacionalización en beneficio de sus estudiantes, siendo la tendiente al fortalecimiento del Programa de Becarios y Becarias de Excelencia el cual apoyó a un alumno para su estancia en la Universidad de Mondragón, España.

UTSEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta esta relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, programó una inscripción de 1 mil 811 estudiantes, meta cumplida al 100 por ciento. (Anexo 382)

En el ejercicio 2019 se asignó recurso federal a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México a través del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 (FAM nivel superior) Infraestructura educativa mediante el Programa Acciones para el Desarrollo, que serán destinados para aplicarse en las siguientes acciones; Unidad de Docencia de 2 niveles (incluyendo obras exteriores e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, Mobiliario Básico para Unidad de Docencia de 2 niveles, Equipamiento para Laboratorio de Unidad de Docencia de 2 niveles y Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de Aguas Residuales con Recuperación y reutilización para Riego o Muebles Sanitarios 1era etapa, con la finalidad de beneficiar a 600 personas. (Ficha 578-581)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada, a atender a los egresados del nivel medio superior que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre, en las carreras que ofrece la Universidad de Técnico Superior Universitario. Por lo que para el año 2019 se programó la captación de 748 aspirantes, de los cuales lograron su inscripción únicamente 736. La meta no se alcanzó, debido a que existen más opciones de educación superior en la región. (Anexo 383)

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta meta está dirigida a la capacitación del personal administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó un número de 75 personas, meta fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 384)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación al personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó capacitar a un número de 65 docentes y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento. (Anexo 385)

Certificar y/o Mantener Procesos. En esta meta se incluyen Programas de Calidad, así como el seguimiento de Certificación de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Para el año 2019 se programaron 2 actividades, mismas que fueron cubiertos al 100 por ciento. (Anexo 386)

Desarrollar Proyectos de Investigación. Esta actividad favorece el desarrollo de proyectos de investigación de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México. En el año 2019 se programó la elaboración de 10 proyectos de investigación, mismos que fueron realizados en su totalidad. (Anexo 387)

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La meta permite identificar a los estudiantes que concluyen su proceso de enseñanza-aprendizaje en el sexto cuatrimestre para Técnico Superior Universitario y en el onceavo para los de Ingeniería. Asimismo, determina a los estudiantes que egresan con relación a los que ingresan en la misma generación, para ello se programó el egreso de 705 estudiantes, logrando 669 estudiantes, meta que presentó un déficit del 5.1 por ciento; situación generada por el índice de deserción alto de algunos de los programas educativos. (Anexo 388)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ha establecido que todos los estudiantes se titulen en el mismo año de egreso. En este sentido, se programó titular a 683 estudiantes que egresarían de Técnico Superior

Universitario e Ingenierías en el año 2019, sin embargo la meta anual se cumplió en 97.5 por ciento al alcanzar titularse a 666 alumnos. (Anexo 389)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Esta actividad permite evaluar el desempeño de los profesores de tiempo completo y de asignatura a fin de conocer su nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia. En este sentido, en el año 2019 se programó evaluar a 80 profesores, meta que fue alcanzada al 100 por ciento. (Anexo 390)

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Esta meta permite la formación integral de los estudiantes mediante prácticas deportivas y su participación en las actividades culturales. En el año 2019, la Universidad programó una meta de 164 acciones meta cumplida en su totalidad.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Esta actividad fortalece el desarrollo de proyectos de emprendedores e impulsa la creación de empresas productivas para que se desarrollen los estudiantes en ámbito profesional. Para el logro de esta meta, los profesores de tiempo completo en coordinación con estudiantes, desarrollaron ideas de negocios para convertirlas en proyectos de emprendedores. En el año 2019 se programó como meta la elaboración de 10 proyectos, meta cumplida al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta permite dar seguimiento a los egresados del ciclo inmediato anterior a seis meses posteriores de su egreso, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los egresados en mercado de laboral. En el año 2019 se programó dar seguimiento a 687 egresados, sin embargo se alcanzó un total de 685. La meta anual se cumplió en 99.7 por ciento.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución. Para el año 2019 se programó otorgar 2 equipos en apoyo a las necesidades de la institución, dando cumplimiento al 100 por ciento.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución. Para el año 2019 se programó apoyo para una persona con relación a la internacionalización, al 31 de diciembre de 2019, se cumplió al 100 por ciento con la meta programada.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los inmuebles de esta Casa de Estudios, se consideró incluir en el Programa Anual de Trabajo realizar esta actividad, para lo cual en el periodo de 2019 se cumplió con dicha meta.

Acreditar nuevos programas educativos de calidad

La meta está relacionada con la calidad de los programas educativos que imparte la universidad. Para el cumplimiento de esta meta se contempló llevar a cabo las gestiones para realizar la acreditación de 3 programas educativos de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación; Mecatrónica y Procesos Alimentarios, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

UTT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. La meta alcanzada al inicio del ciclo escolar 2018-2019, fue de 6 mil 483 estudiantes (Anexo 391). Cabe mencionar que la meta a cumplir fue de 6 mil 500 estudiantes, alcanzando un cumplimiento del 99.7 por ciento.

Para atender la matrícula se implementaron algunas estrategias como: mantener la pertinencia de los programas educativos acorde a las necesidades del sector laboral y de servicios; trabajos encaminados a evaluar los programas educativos, para ofertar programas educativos de calidad; realizar gestiones para

cubrir las necesidades de espacio en aulas y laboratorios, así como gestiones encaminadas a mejorar o actualizar el equipamiento requerido que permita mantener y atender la demanda de matrícula.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Desde el año 2009, la Universidad ha ampliado su oferta educativa impartiendo Programas Educativos de Nivel Técnico Superior Universitario y de Nivel Ingeniería, procurando siempre una formación de calidad y pertinente, que contribuya a mejorar el nivel de vida de los profesionistas que de ella egresen; en este sentido se logró captar a 1 mil 593 estudiantes de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar 2018-2019 (Anexo 392). Logrando cumplir la meta en un 89.9 por ciento, ya que se programó una meta de 1 mil 772 estudiantes. Una de las acciones que la institución enfatizó fue la de reforzar la difusión a la matrícula de estudiantes por egresar en las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).

Se tiene implementado que el 100 por ciento de los aspirantes participen en un curso propedéutico, con el propósito de presentar los aspectos más importantes de la carrera seleccionada y del modelo educativo, reforzar competencias básicas y se les proporciona información general de los servicios que ofrece la universidad y de las actividades extracurriculares, propiciando la integración estudiantil. Se desarrollaron estrategias encaminadas a: garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes, conforme a los lineamientos aplicables; se realizó la captación de aspirantes a través de la promoción y difusión de los programas educativos; a través de los tutores se les da un acompañamiento y seguimiento más cercano a los grupos de nuevo ingreso con la finalidad de identificar y atender oportunamente las problemáticas que pudieran estar afectando el desempeño académico del alumnado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Para concluir el año 2019 se dio cumplimiento al programa anual de capacitación en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar 178 servidores públicos de esta casa de estudios, de un programado de 170, logrando superar la meta en un 4.7 por ciento, en función al perfil de puestos, con los siguientes temas:

- Igualdad laboral y no discriminación.
- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- Atención en ventanilla.
- Excel básico y avanzado.
- Ortografía y redacción.
- Proceso de selección documental preliminar.
- Administración del Tiempo.

Esto se logró debido a que el departamento realiza un análisis en cada periodo trimestral para verificar las necesidades de capacitación durante la jornada de trabajo. Los servidores públicos, de acuerdo a los programas respectivos de la institución, lograron desarrollar y/o actualizar sus conocimientos, aptitudes y destrezas.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Para concluir el año 2019 se dio cumplimiento al programa anual de capacitación en el cual el Departamento de Recursos Humanos de la UTT fue el encargado de capacitar al personal docente de esta casa de estudios, en función al perfil de puestos, con los siguientes temas:

- Relaciones humanas.
- Atención al cliente.
- Tolerancia a la presión y manejo del estrés.
- Trabajo en equipo.
- Presentaciones orales exitosas.
- Liderazgo y toma de decisiones.
- Inteligencia emocional.
- Atención plena e inteligencia emocional.
- Evaluaciones virtuales.
- Comunicación asertiva en el trabajo.

Se impartió capacitación a 152 servidores públicos, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos. Para dar cumplimiento al objetivo "Asegurar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, mediante la certificación de éstos a la norma internacional ISO 9001:2015", establecido en el Programa Institucional de Desarrollo 2016 - 2020 de la UTT y a sus estrategias; Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de la Universidad a la norma ISO 9001:2015 y ampliar de manera ordenada el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Tecnológica de Tecámac. Se prepararon las evidencias documentales necesarias para atender la auditoría externa que ejecutó el organismo certificador: Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación SIGE, S.C. los días 10, 11 y 12 de abril de 2019. Obteniendo como resultado el Mantenimiento del Certificado No. 2014CRE-325, con fecha de dictamen del 12 de mayo de 2017, vigente hasta 11 de abril de 2020.

Asimismo, con el propósito de consolidar en la UTT la cultura laboral, reafirmar el compromiso institucional para fortalecer el desempeño y la lealtad con prácticas profesionales que coadyuven a la igualdad de trato laboral y no discriminación, y de oportunidades que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores, la UTTEC está certificada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 "IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN. Cabe mencionar que la UTT cumple con 4 de las 5 medidas de nivelación que corresponde al nivel "ORO". Con lo anterior, se mantienen las 2 certificaciones programadas, cumpliendo al 100 por ciento la meta.

Desarrollar Proyectos de Investigación. A lo largo del año 2019, 17 proyectos de investigación fueron desarrollados por los diferentes cuerpos académicos con los que cuenta la universidad, Cuerpos Académicos Reconocidos y no reconocidos, estos últimos están trabajando en obtener producción académica y así estar en condiciones de obtener el reconocimiento. Así mismo se busca que los Cuerpos Académicos desarrollen proyectos en las empresas de la región, La UTT al ser una universidad de carácter técnico y científico busca incentivar la apertura de proyectos de investigación a través de los docentes para implementar, mejorar, desarrollar e impulsar nuevas tecnologías. Durante este proceso la participación de los estudiantes es continua y permite formar recursos humanos especializados en áreas específicas de conocimiento. Algunos de los proyectos desarrollados son los siguientes: Plataforma de Tutoría Virtual para alumnos de primer cuatrimestre de la UTT. Fase 1; Productos biodegradables elaborados con cáscara de piña y hoja de tamal; Evaluar citotoxicidad y geotoxicidad de diferentes nanomateriales para uso biológico; El ayer y hoy de la Rabia; Elaborar una herramienta opresora para transmisiones automotrices que facilite la inserción y extracción del pistón; Bebida energizante – A base de nutraceuticos, entre otros.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de estudiantes que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido). Lograr que los estudiantes concluyan satisfactoriamente sus estudios, es tarea vital de toda institución educativa. El valor esperado de eficiencia terminal que actualmente tiene la UTT registrado es mayor o igual al 35 por ciento. Partiendo de este valor, se programó que, para el ejercicio del año 2019, un total de 1 mil 353 estudiantes lograran concluir sus estudios. Al concluir el año, el alcanzado fue de 1 mil 306 estudiantes, logrando el 96.5 por ciento de la meta programada.

Algunas de las acciones encaminadas a elevar el número de estudiantes egresados, comprenden: realizar reuniones con padres de familia; seguimiento tutorial; se incluyó la tutoría en horarios intermedios; asesorías, la gestión de becas para estudiantes de bajos recursos; así como dar atención y seguimiento a los estudiantes canalizados a servicios estudiantiles y proyecto semáforo para padres.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El valor institucional esperado de titulación es, igual o mayor al 70 por ciento, del total de estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios en el tiempo que dura su carrera.

Para el año 2019 se programó que un total de 2 mil 600 estudiantes obtuvieran su título profesional, al concluir el año, 2 mil 639 egresados lo consiguieron, superando la meta en 1.5 puntos porcentuales. Este valor se debe a que a inicios del año se creó un acuerdo para el registro y la expedición de cédula digital y de igual forma el título digital, a partir de mayo de 2019 la universidad expide títulos profesionales

electrónicos, además de los títulos profesionales impresos, dicha expedición electrónica la realiza junto con la Subdirección de Profesiones del Gobierno del Estado de México a través del Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos Profesionales, esto para fines de registro y expedición de cédula profesional.

La expedición de títulos electrónicos permite a nuestros egresados realizar el trámite de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones (DGP) vía digital los 365 días del año, cabe mencionar que este trámite es 100 por ciento digital y que el tiempo de respuesta de la DGP para este trámite es casi inmediato.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación del personal docente es considerada un requisito y una necesidad de las instituciones de educación superior en México, la cual no solo tiene el objetivo de medir el cumplimiento del desempeño de cada uno de los profesores y profesoras detectando fallas, conflictos o malas prácticas educativas, el enfoque de la evaluación es más amplio, se debe considerar como una estrategia de desarrollo organizacional de la propia plantilla docente y como factor de la planeación estratégica institucional. Se evaluó a un total de 319 docentes, de 315 programadas superando en 1.3 puntos porcentuales la meta establecida, con el propósito de mejorar el desarrollo integral de cada persona por medio de planes de acción conjuntos con las partes involucradas (compañeros, jefes, subordinados, entre otros.), con la intención de fortalecer su desempeño.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Con el objetivo de difundir entre la comunidad universitaria las diversas manifestaciones de la cultura y el arte; así como promover las actividades deportivas en las que participan nuestros estudiantes, como parte de su formación integral y desarrollo físico y mental, el Departamento de Actividades Culturales y Deportivas realizó 183 acciones, de éstas, 114 corresponden a actividades culturales, 6 ceremonias cívicas (Anexo 393) y 63 a actividades deportivas. (Anexos 394-395)

De estas actividades podemos resaltar; el apoyo de la Fundación Cultural “Trabajadores de Pascual y del Arte” A.C., con el préstamo de obras plásticas para llevar a cabo el montaje de las exposiciones de arte: Expresiones Corpóreas; Mosaicos de Oaxaca; Abriendo Puertas; Reciclarte Pascual y Socializarte. Con las cuales nuestros estudiantes pudieron apreciar las diferentes técnicas empleadas, así como la sensibilidad de los artistas plásticos.

Los conciertos de la Facultad de Música de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la participación del grupo KUIKANI, Sincreasis Ensemble; Música Mexicana de Concierto del pianista Ricardo Ortiz Macías; concierto-conferencia de música tradicional afrocubana a cargo del etnomusicólogo Alonso Arjona Gaytán; el dueto de pianistas García-Mendoza y por último el cuarteto de guitarras Exordio.

La conferencia y exposición fotográfica: “Zapata a cien años de su muerte”, presentada por Francisco Villa Betancourt, nieto del General Francisco Villa y Jesús Ortega Zapata, bisnieto del General Emiliano Zapata.

Las participaciones en el XXIII Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas, Iguala 2019, así como en el XXIII Encuentro Nacional Deportivo y Cultural Ciudad Juárez 2019, eventos en los que la UTT participó en las disciplinas de fútbol siete varonil y femenino, taekwondo, ajedreces novatos, clasificados, inclusión y femenino. Eventos en el que el equipo representativo de ajedrez femenino obtuvo el segundo lugar; primer lugar a la jugadora más valiosa equipo femenino, segundo lugar novatos mejor tablero 4, segundo lugar en ajedrez “inclusión” y tercer lugar clasificados mejor tablero 4. Así como, medalla de oro categoría cinta negra primera fuerza en la división middle.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Al concluir el año 2019, se alcanzó la meta de 69 proyectos, logrando cubrir la meta en su totalidad. Cada cuatrimestre, los estudiantes realizarán la presentación de proyectos integradores, estos consisten en crear, diseñar y elaborar proyectos demostrando los conocimientos adquiridos. Cabe señalar que estas actividades aparte de que les ayuda a desarrollar talentos y demostrar lo aprendido en clase, resulta un motivador de la creatividad. La realización de proyectos se realiza en equipos de trabajo integrados con un promedio de 5 estudiantes por proyecto dirigidos por los profesores que imparten la asignatura de integradora. Algunos de los proyectos fueron:

Implementar una red de almacenamiento y distribución de energía eléctrica a palapas de balnearios; Realizar un centro de capacitación que está dirigido a personas que deseen ampliar sus conocimientos en el área de Energías Renovables; Aprovechar los rayos del sol mediante un panel solar, basado en el principio del girasol maximizando la canalización de los rayos UV; crear un sistema de enfriamiento por medio de un mecanismo automatizado utilizando un refrigerante amigable con el medio ambiente, controlado por un PLC, generando así bienestar y confort en el ambiente; Módulo programable domótico que permita el cierre y apertura de persianas, entre otros.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. El seguimiento a los egresados es un instrumento que ha permitido a nuestra institución contar con información confiable y pertinente acerca de la ruta que emprenden nuestros ex estudiantes al terminar su preparación académica. Los datos que se obtienen a través de éste, constituyen un insumo útil para la mejora continua de la Institución y coadyuvan en el fortalecimiento del desarrollo profesional de nuestras ex alumnas y ex alumnos.

En el año 2019 se contactó a un total de 2 mil 320 egresadas y egresados, siendo los programas educativos de Administración, Área Recursos Humanos y Capital Humano y Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia con los que se tuvo mayor contacto. El seguimiento arrojó que las egresadas y egresados que se encuentran laborando, el 69.1 por ciento lo hacen en actividades relacionadas con su perfil de egreso, con un sueldo promedio de 7 mil pesos mensuales, en empresas como: Alimentos Tecámac S. A. de C. V.; Biomed, S. A. de C. V.; Grupo Jumex; Grupo Peñafiel; HPP Pelzer; Nintendo of Europe GMBH; Novoinjertos S.C. e Ilusión S. A. de C. V.

Así mismo, gracias al seguimiento realizado, se logró conocer: que el 28.7 por ciento trabaja, el 36 por ciento estudia, el 22 por ciento no trabaja; el 13 por ciento trabaja y estudia, el 0.3 por ciento se dedican a actividades del hogar y el 0.3 son finados.

Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la Institución. La Universidad Tecnológica de Tecámac, participa anualmente en la Convocatoria Nacional del Programa de Movilidad MEXPROTEC en el que la Secretaría de Educación Pública y la Embajada de Francia ofrecen a los estudiantes mexicanos la oportunidad de estudiar una Licencia Profesional en Francia, con la finalidad de que a su regreso contribuyan a mejorar el nivel socioeconómico en el entorno de sus Universidades.

Se trata de un concurso a nivel nacional en el que invitan más de 1 mil 500 candidatos del subsistema de las universidades tecnológicas, en el caso particular de la UTT, en el año 2019 participó con nueve estudiantes que aprobaron del Test de Conocimientos Generales de Francés, obteniendo el nivel B1, de los cuales y después de un riguroso proceso de selección fue beneficiado el alumno Augusto Salazar Montes para estudiar durante un año una licencia profesional en SARI (Systemes automatiques, reseaux et informatique industrielle).

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se evaluaron 8 programas cumpliendo, la meta en un 100 por ciento 3 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), los cuales fueron : Reacreditación del Programa Educativo de TSU en Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia, Acreditación de TSU en Administración área Administración y Evaluación de Proyectos, acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), Así como el Programa Educativo de TSU en Procesos Industriales área Manufactura acreditado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) y 5 de nivel de Ingeniería.

Los Programas Educativos de Ingeniería son: Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Tecnologías de la Información acreditados por Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) e Ingeniería en Gestión de Proyectos acreditada por CACECA, Actualmente contamos con 14 Programas Educativos Acreditados lo que representa que el 70 por ciento de los Programas Educativos Evaluables están reconocidos por su buena calidad por Organismo Acreditadores del COPAES.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos. En la UTT vive un proceso de fortalecimiento de la divulgación de conocimiento científico y tecnológico que impacta en la calidad de los programas de estudios a través de ofrecer a los alumnos proyectos de impacto internacional en los que puedan desempeñarse durante su formación en el programa de estudios para ello la administración ha destinado recursos financiero y operativos que impulsa a que docentes con la formación puedan incrementar la divulgación de información científica y tecnológica de calidad. Durante este periodo se realizaron 13 publicaciones a través de los docentes de las diferentes divisiones académicas, cumpliendo la meta en su totalidad.

UTVT

Acreditar Nuevos Programas Educativos. En lo que corresponde a la Acreditación de Programas Educativos al cierre del ejercicio se evaluaron 8 programas a través del comité evaluador de Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), quien acreditó los programas educativos de Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Productivos, e Ingeniería en Tecnología Ambiental; el Comité de Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A.C. (CONAIC), evaluó y acreditó los programas educativos en Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información en Redes y Telecomunicaciones e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación; y Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), por su parte evaluó los Programas educativos en Técnico Superior Universitario en Paramédico, así como la Licenciatura en Protección Civil y Emergencias, por lo que esta meta obtuvo el 100 por ciento de lo programado.

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. Con la presente administración, se asume el reto de garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueve las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Es por ello que la Universidad realizó un gran esfuerzo por ofrecer una Educación de Calidad a sus estudiantes, para coadyuvar al bienestar de las familias y que sean el motor de crecimiento y desarrollo social; el ciclo escolar 2019-2020 inició con una matrícula de 5 mil 420 estudiantes en 21 programas educativos, conformados por 12 carreras de Técnico Superior Universitario, 6 de Ingenierías y 3 de Licenciatura, lo que nos permitió alcanzar el 100 por ciento de la meta establecida.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Con la finalidad de ofrecer una educación ligada a los nuevos modelos educativos que demanda el entorno de la región basado en competencias, se programó la atención de 1 mil 902 estudiantes y se logró una captación de 2 mil 1 estudiantes de nivel medio superior, por lo cual se obtuvo el 105.2 por ciento sobre la meta programada.

La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca colaboró con el 34.1 por ciento de absorción de los estudiantes que egresan de planteles de educación media superior de la zona de influencia, derivado de la aplicación del Programa Emergente de Matrícula en Educación Superior que permite la incorporación de estudiantes que no pudieron ocupar algún lugar en otra Institución Educativa del Estado de México y en la zona metropolitana, cabe mencionar que los estudiantes inscritos provienen de 12 municipios del Estado de México, así como de la Ciudad de México y de 11 Estados como son: Baja California, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer las competencias, destrezas y habilidades del personal directivo y administrativo, con el objetivo de brindar un servicio administrativo de calidad, se capacitó a 125 personas, lo que permitió conseguir el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Para promover el desarrollo del personal docente, con el fin de brindar un servicio educativo de calidad, se capacitaron a 102 docentes, de esta manera se contribuye con el propósito de mejorar el nivel académico de la planta docente y elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se transmite en la Institución, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad busca mantenerse a la vanguardia por medio de la mejora continua y la certificación de procesos para dar certeza de la calidad. La institución se certificó en las normas ISO:9001: 2015 y ISO:14001:2015, tanto en sus prácticas administrativas y académicas, ahora en el plano

ambiental; derivado de ello se realizaron auditorías internas al Sistema de Gestión Integral de la Universidad, logrando resultados positivos, cumpliendo en un 100 por ciento la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se cuenta con 9 líneas de investigación en 6 Programas Educativos los cuales son:

- Nivel de satisfacción académica en estudiantes de Paramédico y Protección Civil.
- Prospección de clientes a través de redes sociales para incrementar su participación del mercado de una agencia de viajes.
- Sistema Informático para la evaluación de competencias en proyectos académicos multidisciplinares.
- Análisis 360° para los agentes de ventas, caso de un distribuidor automotriz.
- Análisis de Mercado; Caso práctico de una empresa comercializadora de semillas de maíz.
- Análisis y Diseño del sistema de control de préstamos de equipos (SCPE) de laboratorios de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Diseño de un sistema de análisis de datos para Trayectorias Educativas.
- Uso de Herramientas digitales como estrategia para el desarrollo de habilidades de análisis y razonamiento en los estudiantes de TIC, y
- Sistema web para gestión de estadías profesionales para Técnico Superior Universitario e Ingeniería.

Logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Con el interés de consolidar la formación integral del estudiante mediante la práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos en las aulas y mejorar sus capacidades para facilitar su incorporación al campo laboral, el estudiante realiza la estadía profesional en empresas del sector productivo público, privado y social; 1 mil 853 estudiantes concluyeron sus proyectos de estadía, de los 1 mil 745 programados en 355 empresas y organismos de la región. Logrando como resultado una eficiencia terminal del 55.3 por ciento de la modalidad de Técnico Superior Universitario y 91.8 por ciento de Ingeniería respectivamente, así como el 106.2 por ciento de la titulación de los egresados.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La generación de Técnico Superior Universitario y la generación de Ingeniería consiguieron un porcentaje global de índice de titulación del 106.2 por ciento de los 1 mil 853 estudiantes que concluyeron con su estadía, mismos que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos para su titulación, cumpliendo con lo programado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el compromiso de proporcionar un servicio educativo de calidad y contar con docentes que estén al nivel de la demanda de los programas educativos, se evaluó a 102 docentes, obteniendo el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Para contribuir a la formación integral de los estudiantes y fomentar actividades que promuevan la sana convivencia y enriquezcan la formación integral, así como detectar nuevos talentos deportivos y culturales universitarios, se realizaron 29 acciones culturales y deportivas con la participación de toda la comunidad universitaria, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. A través de la Incubadora de Empresas de la Universidad, a la fecha se tienen 21 proyectos incubados, de los cuales 5 son estudiantes, 15 son externos y 1 de alumnos egresados. Los proyectos se encuentran en la categoría de Servicios, Industria, Comercio y Agroindustria, lo cual nos permitió alcanzar el 100 por ciento la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se realizó un estudio a 1 mil 760 egresados, de los cuales 949 corresponden a egresados de los programas de TSU y 811 a egresados de los

programas de Ingeniería y/o Licenciatura, se obtuvo que el 85 por ciento de los egresados de TSU están satisfechos con su formación académica y el 85 por ciento de satisfacción para Ingeniería y/o Licenciatura, obteniendo el 102.3 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, participó en el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación, así como la asistencia de estudiantes a entrevista con el personal del Programa "The Washington Center", logrando así el 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se realizó la Publicación del Proyecto "Nivel de satisfacción académica en estudiantes de Paramédico y Protección Civil" de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Atender a la Matricula de Educación Superior Tecnológica. Para el ejercicio 2019, se fortaleció la Educación Superior con calidad, incrementando la cobertura a estudios de Educación Superior, logrando así atender a un mayor número de estudiantes; otorgando atención a 362 alumnos, en los 6 programas educativos con que cuenta la Universidad; 3 en Técnico Superior Universitario y 3 para Ingeniería, de esta manera se alcanzó el objetivo planteado del ejercicio en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. La meta está encaminada a atender egresados de nivel medio superior, que solicitan su inscripción al primer cuatrimestre en alguno de los programas educativos que ofrece la Universidad. Por lo que se programó la captación de 474 aspirantes, mismos que fueron alcanzados, egresados de educación media superior de las localidades de la zona de influencia.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de fortalecer la habilidades, competencias y destrezas del personal directivo y administrativo, así como elevar la eficiencia y eficacia en el servicio, se capacito a un total de 10 servidores públicos, lo que permite ofrecer servicios de calidad y conseguir la meta programada, teniendo como temas en las capacitaciones: Capacitación de la Creación del Sistema de Gestión de Calidad, Formación de Auditores Internos, Transparencia y Protección de Datos, Estrés Laboral, entre otros.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo y promover el desarrollo del personal docente, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, capacito a 21 docentes, lo cual favorece brindar un servicio educativo de calidad, a fin de elevar el aprovechamiento y la calidad de la educación que se imparte en esta Institución, entre los temas abordados para la capacitación del personal docente, destacan: Igual de Genero, Ética y Valores, Estrés Laboral, Transparencia e Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema de Transparencia.

Certificar y/o Mantener Procesos. Durante 2019 se logró mantener la certificación de los procesos académicos y administrativos ante la Norma ISO 9001:2015 alcanzando así, el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, manteniendo el compromiso de ofrecer servicios de calidad.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Esta meta se alcanzó en un 100 por ciento, correspondiendo un total de 65 alumnos que concluyeron su proceso de enseñanza-aprendizaje como Técnico Superior, por medio de la realización de su periodo de estadía profesional en diferentes empresas del sector productivo, público y social.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Con la finalidad de que los alumnos obtengan su título profesional, la Universidad programo 40 títulos profesionales con el objeto de que los alumnos logren un mejor posicionamiento en el campo laboral, alcanzando así una meta en un 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación al personal docente, es de vital importancia, ya que permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como el nivel de competencia profesional en el desarrollo de la docencia y elevar la calidad de servicio educativo, la Universidad logró cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado, evaluando a 20 docentes y entregando a estos mismos los resultados de cada evaluación con su respectiva retroalimentación de cada uno.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Esta meta, permite la formación integral, la sana convivencia y el desarrollo de nuevos talentos entre nuestra comunidad universitaria, mediante prácticas culturales y deportivas, En este año, la universidad programó un total de 6 acciones en este rubro, que fueron desarrolladas a lo largo del año, lo que permitió alcanzar el 100 por ciento de la meta programada. Entre las cuales destacan actividades como el Macro simulacro en el mes de febrero, Festejo del día del niño, Torneo de Fútbol Varonil y Femenil y Red Naranja.

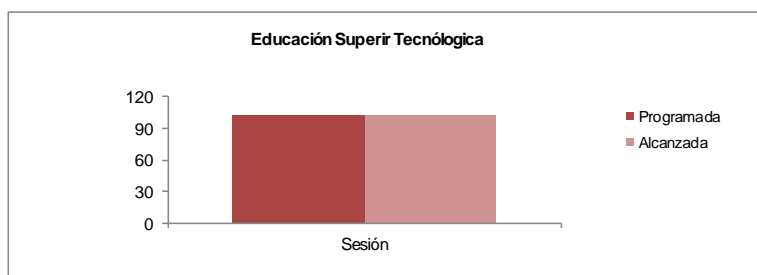
Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica. Con el apoyo del área académica, se elaboraron 5 proyectos emprendedores que impulsan la creación de empresas productivas para el desarrollo de los estudiantes en el ámbito profesional, así como el desarrollo económico, cultural y social de la región, mismo que se concluyeron en su totalidad, cumpliendo así la meta establecida.

Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Esta meta nos permite darles seguimiento a nuestros egresados, con el objetivo de obtener información del desarrollo profesional de los alumnos en el mercado laboral, así como evaluar la pertinencia de los programas educativos con que cuenta la institución, cumpliendo así con la meta al 100 por ciento, al lograr contactar a 55 egresados.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Durante el año 2019 las acciones realizadas para internacionalización de los alumnos de la Universidad, fueron satisfactorias y de acuerdo al cumplimiento de esta meta, se logró realizar el intercambio de 2 alumnos de la carrera de Ingeniería en Nanotecnología a University of British Columbia Vancouver, en Canadá, con la finalidad de tomar un curso de especialización en el idioma inglés.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020304010101	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA				
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo Institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	102	102	0
	Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Tecnológica	Programa	2	1	-1
	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	40	35	-5
	Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Estudiante	73,834	60,825	-13,009
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Estudiante	25,039	21,293	-3,746
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	1,721	1,689	-32
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente	Docente	2,500	2,588	88
	Certificar y/o Mantener Procesos	Proceso	48	46	-2
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	338	336	-2
	Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido	Estudiante	13,729	13,937	208
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	11,829	12,051	222
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad Para Mejorar su Desempeño	Docente	3,317	3,277	-40
	Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas	Acción	1,153	1,170	17
	Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	77	77	0
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos	Publicación	81	82	1
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	Proyecto	1,406	1,356	-50
	Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	13,589	13,579	-10
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	709	741	32
	Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución	Persona	999	1,005	6
	Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno	Obra	6	6	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	24	24	0
	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	171	176	5
Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0	



**020503010102 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Para el periodo que se informa se coordinaron 9 Universidades Politécnicas; 2 Universidades Estatales; el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca; la Universidad Intercultural y su Plantel en

Tepetlixpa; así como, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 29 Unidades de Estudios Superiores y la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores; lo que representó 44 servicios educativos distribuidos en 40 municipios de la Entidad.

Teniendo como marco de referencia lo anterior se participó en 108 sesiones de Órganos Colegiados con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo institucional y apoyar en la toma de decisiones para fortalecer las Políticas Públicas de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

Con el Propósito de Impulsar diversas acciones para la mejora institucional y la oferta de una educación integral de calidad, durante el año que se informa se realizaron 24 reuniones y 33 informes institucionales de las Universidades con el objetivo de conocer el comportamiento y avance de los Indicadores Institucionales Básicos de la Educación Superior Universitaria.

UIEM

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La misión de la Universidad Intercultural consiste en promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural, fomentar la difusión de los valores propios de las comunidades, así como abrir espacios para promover la revitalización, desarrollo y la consolidación de lenguas y culturas originarias a través del desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión, extensión y vinculación con la comunidad. La institución programó para el Ciclo Escolar 2019-2020 una meta de 1 mil 644 estudiantes, la cual se cumplió al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 396)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Considerando que uno de los objetivos prioritarios de la Universidad Intercultural es cubrir la demanda en la oferta educativa de la región, para alcanzar esta meta se realizó una amplia difusión de nuestra institución en diversos medios: página institucional, participación en expo-orientas, redes sociales y visitas guiadas e informativas en educación media superior, lo que propicio que la meta se alcanzara. Se programó un ingreso para 2019 al primer semestre de 672 estudiantes lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de impulsar el desarrollo profesional del personal directivo y administrativo, la Universidad contemplo la capacitación y actualización del personal en diferentes actividades destacando las conferencias en "Igualdad Laboral", "Ética en el servicio" y "Forjando líderes en el servicio", el foro "Primer Foro Gobierno Abierto Compromisos y Retos desde lo Local", el curso-taller "Ley y Reglamento de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y Ley y Reglamento de Contratación Pública del Estado de México", por lo cual se programaron 60 personas capacitadas, alcanzando un total de 63 lo que representó el 105 por ciento de la meta programada. (Anexo 397)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Es parte fundamental de la universidad la formación y actualización de los docentes que están al frente de los estudiantes. Por ello, el personal académico, asistió a talleres y concurrió, de acuerdo con sus áreas de interés, a diferentes congresos, foros, seminarios y simposios, tanto nacionales como internacionales, entre ellos destacan; "Habilidades de Medicina Tradicional China para México", "Trabajo en equipo y evaluación por competencias", "Masajes Terapéuticos", Seminario: "Transdisciplina y complejidad metodológica para el estudio de las ciencias sociales" y el "1er. Foro de consulta de los pueblos Náhuatl y Matlatzinca. Por lo cual se programaron 90 personas capacitadas, alcanzando un total de 90 lo que representó el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 398)

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad se certificó en la Norma NMX-R025-SCFI-2015 "En Igualdad Laboral y No Discriminación", recibió la Cédula de Acreditación CE0672-ECE-006-10 para ser Centro Certificador para Evaluar a las Personas, de acuerdo a los estándares inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), además se consideraron las acreditaciones de las licenciaturas evaluadas este ejercicio fiscal como certificaciones por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), las cuales se llevarán en el ejercicio 2020 una vez que se tengan los resultados; sin embargo la institución está trabajando en 2 procesos de certificación los cuales tienen un avance del 80 por ciento de 6 programados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el periodo que se reporta se programaron y se concretaron 2 proyectos de Investigación: “Análisis de la biodiversidad y el conocimiento tradicional” y “Actividades humanas y biodiversidad: estudios ecológicos para el manejo y conservación en zonas antropizadas”, realizado por personal docente de la Universidad logrando con esto el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En la Universidad se llevó a cabo las clausuras de la generación 2015-2019 y la 2014-2019 con un total de 228 egresados de la generación 2015-2019 de las licenciaturas: Lengua y Cultura con 39; Desarrollo Sustentable con 50; Comunicación Intercultural con 34; Enfermería con 58 y Arte y Diseño con 13; de la generación 2014-2019 de Salud Intercultural con 34, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Las opciones de titulación que ofrece el modelo Educativo Intercultural son: Tesis, Tesina, Producción de Material Didáctico, Memoria de vinculación con la comunidad, Mérito Académico, Memoria de Experiencia Profesional. La Institución desarrollo estrategias para el incremento de titulados y con ello se programaron 161 titulados, alcanzando un total de 172 titulados lo que representa un 106.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 399)

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Con el propósito de revitalizar las actividades culturales, deportivas y cívicas, la Universidad realizó el Día de la Vinculación Comunitaria, ceremonias cívicas los días lunes y adicional a ello torneos de fútbol, basquetbol y volibol, para la cual se programaron 6 acciones, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La Universidad motiva a los estudiantes y egresados a participar en los proyectos emprendedores con la finalidad de crear su negocio propio, entre los proyectos destacan “Consultoría de enfermería intercultural”, “Tipo de vendaje e inyecciones”, “Traducción de video llamadas” en lenguas originarias, con la Comisión de Derechos Humanos y “Tratamientos terapéuticos” para personas que pertenecen a grupos vulnerables, en la cual se programaron 4 proyectos en el 2019, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Durante el periodo que se reporta la Universidad realiza reuniones de egresados con la finalidad de cubrir las necesidades de actualización profesional de las y los egresados, se programaron contactar a 220 egresados y logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. En el periodo que se reporta se realizaron varias actividades en las que destacan la participación del Dr. Ecuatoriano, José Luis Coba, en el Congreso de Salud intercultural y Enfermería; 2 estudiantes presentaron la aplicación Mazahuapp en Cusco, Perú; docentes como ponentes en el extranjero en Colombia, Bolivia y se recibió la visita de un estudiante de la Universidad de California en Santa Bárbara, E.E.U.U., donde se programaron 8, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. En el periodo que se reporta se publicaron 2 artículos titulados: “Los Lagartos ENCHAQUIRADOS” y “Cánidos en el Universo Teotihuacano”. Presentaciones pictóricas en Atéltelco y Techinantitla; y 2 libros titulados: “Sustentabilidad y desarrollo en contextos interculturales: recurso naturales y vinculación con la comunidad” y “Estudio de las lenguas y culturas: Procesos epistemológicos de los pueblos originarios”, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La naturaleza de la Universidad Mexiquense del Bicentenario consiste en promover la formación de profesionales y profesionistas de alto nivel, innovadores,

competitivos y emprendedores, aspirando a formar ciudadanos íntegros, éticos, críticos, con una visión humanística. Para lo cual se ofertan 103 Programas Educativos de nivel superior. La Institución programó una meta de 14 mil 200 estudiantes, alcanzando 14 mil 488, lo que representó el 102 por ciento respecto a la meta programada. Dicha matrícula es atendida en las 33 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Atendiendo las necesidades de educación superior del Estado de México, la Universidad Mexiquense del Bicentenario contribuye en la absorción de egresados de las Instituciones de Educación Media Superior, a fin de aumentar la cobertura de la Educación Superior. Se programó atender a 4 mil 200 estudiantes y se alcanzaron 4 mil 121, lo que representó un 98.1 por ciento respecto de la meta programada. Cabe destacar que en 2019 iniciaron operaciones las UES Amatepec y Luvianos, con lo cual se llega a 33 Unidades de Estudios Superiores de la UMB en la Geografía de la Entidad.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje es el de contar con docentes capacitados, que tengan actualizaciones metodológicas, didácticas y de áreas afines a sus perfiles profesionales. Para este Ejercicio 2019, se programó la capacitación de 929 docentes, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Docente se realizó conforme a las necesidades de capacitación y de forma regional, con lo cual se optimizan recursos y se garantiza su pertinencia.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La constante capacitación y actualización al personal directivo y administrativo, permiten impulsar el desarrollo laboral, lo que se refleja en el servicio de calidad que se ofrece a los usuarios. Para este ejercicio la meta programada fue de 200 personas, alcanzando 241 personas capacitadas, lo que representó un avance de 120.5 por ciento de la meta programada. Cabe destacar que la Capacitación del Personal Directivo y Administrativo se realizó conforme a las necesidades de capacitación para fortalecer a las áreas administrativas en sus funciones y atribuciones.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Para el ejercicio 2019, se programó la elaboración de 30 proyectos como parte del impulso a la investigación científica; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Internacional de Investigación, Innovación, Desarrollo y Emprendimiento 2019 (FIIDE 2019). Para este ejercicio se alcanzaron 30 proyectos lo que representó un avance del 100 por ciento cumpliendo la meta programada. Para la integración de dichos proyectos se partió de una primera selección en las Unidades de Estudios Superiores (UES) participantes y finalmente se evaluaron por un jurado externo a la Universidad para garantizar imparcialidad.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo establecido. La Tutoría Académica y la responsabilidad profesional de los actores del proceso de enseñanza aprendizaje, constituyen uno de los ejes primarios del quehacer institucional, al permitir que se disminuya la deserción y rezago a la educación superior, incrementando su capacidad crítica-analítica para mejorar el rendimiento académico. Se programó una meta de mil 180 estudiantes egresados, alcanzando dicha cantidad, lo que representó el 100 por ciento respecto a la meta programada. Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con un total de 7 mil 452 egresados de los diferentes Programas Educativos que oferta la Universidad.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. La implementación de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional, es una de las líneas de trabajo del área académica de la UMB, ello en función de los alcances que se desean obtener. Como resultado de las distintas acciones implementadas de nuevas y mejores estrategias para que los egresados obtengan su título profesional. Se programaron 1 mil 461 egresados que se titularían, alcanzando al final del año 2019 la cantidad referida, con lo que se cumple al 100 por ciento la meta programada.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Uno de los pilares para la formación integral de los estudiantes es el realizar actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas en las 33 Unidades de Estudios Superiores. Se programaron 8 acciones, mismas que se

alcanzaron al 100 por ciento; de las cuales destaca el Primer Concurso de Escoltas UMB 2019; Torneos Deportivos en diferentes UES; Tercer Concurso de Catrinas y Catrines UMB 2019; entre otras.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Para el Ejercicio 2019, se programó la realización de 15 proyectos como parte de los programas de proyectos emprendedores en educación superior universitaria; mismos que se alcanzaron y presentaron en la Feria Internacional de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento 2019 (FIIDIE 2019), cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el objetivo de darle seguimiento a la trayectoria académica profesional de los egresados, se programó contactar a 700 egresados, logrando contactar a 749, con lo que se reporta un avance de la meta programada del 107 por ciento. Cabe destacar que el 90 por ciento de las y los egresados se encuentran satisfechos por la formación recibida dentro de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la Institución. Para el Ejercicio 2019, se proyectaron actividades complementarias para la formación de los futuros profesionales y profesionistas, entre ellas ampliar la visión en el contexto internacional dentro del desarrollo de la educación superior universitaria, se programó 1 persona que asistió a un congreso en San Juan Puerto Rico en mayo de 2019, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida. (Ficha 582-584)

UNEVE

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Nuestro posicionamiento como una de las Instituciones de Educación Superior del Estado con mayor aceptación en su oferta educativa, permitió un crecimiento en nuestra matrícula del 18.8 por ciento con relación al año anterior, cifra que se constató con la Auditoría Practicada a la Matrícula. Se programó atender a 3 mil 800 alumnos, acatando los requerimientos de los Gobiernos Federal y Estatal para atender a los alumnos aplazados, se atendieron 3 mil 800 alumnos, cubriendo así la meta en un 100 por ciento.

Durante el ejercicio se otorgaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la construcción del Edificio Multifuncional de Laboratorios y Talleres con Equipamiento. (Ficha 585)

Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con el periodo anual de admisión se registraron 1 mil 150 aspirantes que presentaron el examen de ingreso y derivado al compromiso con la sociedad se implementó la Maestría en Ciencias de la Acupuntura, por lo que para el ciclo escolar que se reporta en su meta programada fue de atender a 1 mil 150 estudiantes, cubriendo así la meta en un 100 por ciento

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Con fundamento en el artículo 7 del reglamento para obtención del Título Profesional, en sus distintas opciones que permite el marco normativo, se titularon 320 alumnos cubriendo la meta en un 100 por ciento. (Anexo 400).

Capacitar y actualizar al Personal Docente. Derivado del análisis a las necesidades de capacitación se impartieron cursos en los que destacan Formación de Instructores, Planeación de Aeropuertos Sustentables, Actualización Didáctica, Relaciones Interpersonales en el Trabajo en Equipo, El Mágico Mundo del Servicio al Cliente, Modelo Disney, Diplomado en Logística y Cadena de Suministro, Curso de Redes Sociales, Diplomado de Programación Angular 8, Introducción a los Metadatos para el acceso a la Información, Seminario de Full Spine, Protección y Seguridad Radiológica en el Diagnóstico Médico con Rayos X Nivel POE, Primeros Auxilios Nivel Básico, Primeros Auxilios Nivel Intermedio, Fundamentos de la Medicina Tradicional China y Biociencias, Transformación de la Práctica Docente, Homologación de Habilidades Docentes para la Enseñanza del Llenado de la Historia Clínica realizado en el Marco del Programa de Formación Docente Titulado: Habilidad Clínico-Humanista, Estandarización de la Diferenciación Sindromática en MTC, Competencias Profesionales en Acupuntura Rehabilitatoria, Trabajo en Equipo, Evaluación de Competencias, permitiendo con ello elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades

profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, al cierre del ejercicio se capacitaron a 150 docentes cumpliendo la meta en 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se evaluaron a 162 docentes de los siete programas educativos el 65 por ciento de los docentes obtuvieron en escala de 10 a 9, el 30 por ciento 8 a 7 el resto con 6, esta evaluación ayudó a conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permitan ofrecer una educación de calidad, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Mediante el Programa de Capacitación anual que se presenta al Consejo Directivo al inicio del ejercicio, se inició cursos de capacitación con la participación de 68 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, con el objeto de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades, alcanzando la meta al 100 por ciento de lo programado. Los cursos impartidos fueron; Capacitación en Comunicación Asertiva, Capacitación en Gerencia de Cambio, Capacitación en Manejo de Conflictos, Capacitación de Microsoft Office 365. Outlook, Word, Excel y Power Point, Relaciones Interpersonales en el Trabajo en Equipo, Estrategias de Aprendizaje, Ortografía y Redacción, El Mágico Mundo del Servicio al Cliente. Modelo Disney, Inteligencia Emocional y Programación Neurolingüística.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la distinción de la SEP cuatro Cuerpos Académicos llevaron a cabo 6 investigaciones alcanzando la meta en un 100 por ciento (Anexo 401).

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Aprovechando las múltiples disciplinas deportivas y culturales que se imparten al interior de la Institución no fue complicado realizar las 44 acciones anuales, cumpliendo la meta al 100 por ciento, además las constantes participaciones en torneos de los 983 alumnos inscritos en los talleres, esto lleva la finalidad de ofrecer formación integral y fomentar a los alumnos, un sentido de identidad y respeto, con actividades artísticas y deportivas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se recibieron y atendieron durante el 2019 a 65 emprendedores para brindarles asesoría en cuanto a sus proyectos de Plan de Negocios, la Mayoría de ellos estudiantes universitarios, esto se realizó con el objeto de promover y alentar el emprendimiento y con ello más oportunidades de empleo en la región, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Mediante una dinámica constante de interactuar con los egresados, se realizan reuniones permanentes donde los egresados exponen sus experiencias en el campo laboral facilitando la comunicación personalizada, se contactaron un total de 501 egresados, cumpliendo al 100 por ciento la meta planteada.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan la internacionalización académica de los docentes y alumnos, se desarrolló el "Segundo Verano Internacional de Investigación en Gerontología" con participación de ponentes de Chile, Paraguay, España, Brasil y Perú, donde se presentaron; 3 Foros, 4 Conferencias, 3 Mesas Redondas, 6 Talleres de Investigación y 2 Paneles, con lo que se cubrió la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En diez años, la matrícula de la Universidad se ha incrementado en 1 mil 415 por ciento, en promedio anual 150 por ciento, así la matrícula inicial en 2009 fue de 109 estudiantes, en 2013, aumentó a 1 mil 177, en el 2014, con la apertura del Plantel Amanalco creció a 1 mil 516 estudiantes y el ciclo escolar 2019 - 2020 inició con una matrícula de 1 mil 652 alumnos (27 por ciento hombres y 73 por ciento mujeres), provenientes de 87 municipios del Estado de México, así como de la Ciudad de México, Guerrero, Nayarit, Jalisco, Querétaro, San Luis Potosí, Hidalgo y Michoacán. Si bien, se programó captar una matrícula de 2 mil 405 estudiantes, se cumplió en un 68.7 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Esta Universidad llevará a cabo procesos tutoriales para disminuir el índice de deserción de bajas académicas.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Esta meta se encuentra en la misma situación de la anterior, *Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria*, pues se programó atender a 620 alumnos de nuevo ingreso, cumpliendo con el 73.9 por ciento. Así mismo, se reforzará el trabajo de captación de estudiantes por parte de la Dirección de Promoción Educativa y Vinculación con el apoyo de la Dirección Académica.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 55 servidores públicos, entre ellos directivos y administrativos, en temas como archivo, integración y desarrollo personal, con el objetivo de que cuenten con los conocimientos necesarios para el buen desempeño de las actividades que se desarrollan en cada una de las Unidades Administrativas de esta Universidad, alcanzando la meta un 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Se programó capacitar a 90 docentes, con el propósito de elevar los conocimientos, aptitudes y habilidades profesionales que permitan un correcto desempeño en las aulas de la institución, en temas como: Planeación Académica, Manejo de Grupos, Evaluación del Aprendizaje, métodos, técnicas y procedimientos de datos estadísticos, entre otros, con la finalidad de atender de manera oportuna las demandas de la comunidad estudiantil en el marco de una mejor calidad educativa, cubriendo así la meta programada en un 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Con la finalidad de generar conocimientos que promuevan el crecimiento académico de los docentes y estudiantes, se programaron 12 proyectos de investigación los cuales son:

Sensibilización de la Vejez en la Educación Básica como Estrategia Gerontológica;

Hacia un Manual de Intervención Gerontológica en Pacientes con Secuelas de Enfermedad Vascolar Cerebral (Evc);

Eficacia de las Superficies de Soporte: Cojines, Salea, Colchón para la Prevención del Desarrollo y/o Evolución de Ulceras por Presión (Upp);

Sensibilización de la Vejez en la Educación Básica como Estrategia Gerontológica;

Efecto terapéutico del ejercicio saludable (Qi Gong) en los estudiantes del séptimo semestre que otorgan consulta en la Clínica Integral Universitaria 2018;

Eficacia de la aplicación de Electroterapia comparada con electroacupuntura en pacientes con diagnóstico de Lumbalgia Mecanopostural Sub Aguda atendidos en la CIU de la UNEVT;

Tratamiento en insuficiencia venosa crónica grado C0 a C3 con Acupuntural y ejercicios de Buerger Allen, para valorar en nivel de independencia, en la CIU 2019;

Eficacia de la aplicación de corriente premodulada en persona con Lumbago no sistematizado crónico, que asisten a la CIU abril-julio de 2019;

Análisis comparativo de la termografía de la columna vertebral antes y después del ajuste vertebral;

Impacto quiropráctico sobre el metabolismo medido con uroanálisis en pacientes con diabetes mellitus;

Análisis correlacional de la deficiencia de la longitud de la pierna observacional quiropráctica y la medición por escalometrías radiológica en pacientes de una Clínica Universitaria en Ocoyoacac;

Alteraciones neuromusculoesqueléticas asociadas a las posturas adoptadas en cirujanos dentistas de la Universidad Autónoma del Estado de México de noviembre de 2018 mayo de 2019, dando cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En el año 2019 esta Universidad contó con la quinta generación de pasantes, con un total de 170 estudiantes de la generación 2015-2019. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento. Por lo anterior, se han establecido mecanismos académicos, entre ellos las tutorías académicas, difusión de convocatorias y atención oportuna en la solicitud de becas, para lograr que egrese la mayor cantidad de estudiantes; asimismo, se han reforzado las asesorías con el fin de solventar las debilidades de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de deserción.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Se logró la meta de coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional a través de acciones orientadas a lograr la permanencia, egreso y titulación de 136 estudiantes a través de 7 modalidades:

Tesis Profesional
 Libro de Texto
 Promedio General Sobresaliente
 Posgrado
 Créditos Adicionales de Especialidad
 Experiencia Profesional
 Memoria de servicio social.

Asimismo, en este año se efectuó el mayor número de modificaciones a reglamentos y lineamientos que impactan a la comunidad estudiantil, como: el Reglamento de las y los Estudiantes, el Reglamento de Titulación, el Manual de Titulación, el Reglamento de Acreditación de Asignaturas y los Lineamientos de Prestación del Servicio Social. Dichas modificaciones y/o actualización obedecen a una forma de hacer frente a las necesidades académicas orientadas a garantizar el objeto de la universidad, a través de una gestión responsable que garantiza el acceso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se llevó a cabo la evaluación diagnóstica a 102 docentes cumpliendo la meta al 100 por ciento, con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación y establecer las acciones necesarias que permiten ofrecer una educación de calidad. Dicha evaluación contempla los rubros de apreciación estudiantil con 30 por ciento, apreciación del director (a) de licenciatura 40 por ciento, puntualidad y asistencia 20 por ciento y entrega de actas de evaluación en los tiempos establecidos al Departamento de Servicios Escolares 10 por ciento. De acuerdo con los resultados de la evaluación de los resultados fueron el 7.4 por ciento de los docentes evaluados, obtuvieron un puntaje menor de 80, para los cuales se han desarrollado actividades académicas y de reforzamiento en didácticas universitarias, manejo de grupos, planeación académica, evaluación del aprendizaje, competencias docentes con la finalidad de elevar su puntaje en el próximo diagnóstico académico, el 35.2 por ciento de nuestra comunidad docente obtuvo una calificación del 90 a 95 y el 57.3 por ciento obtuvieron una calificación sobresaliente superior a 96 puntos. De donde se advierte que la percepción del desempeño de los docentes por parte de la comunidad universitaria es favorable.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. La formación integral de nuestros estudiantes es parte esencial en su desarrollo académico y profesional, por lo que se llevan a cabo diferentes talleres culturales y deportivos (danza, música, piano, fotografía, activación física), con el objetivo de fortalecer sus destrezas y habilidades, que, a su vez, crea una atmósfera agradable, aumenta la participación, facilita la comunicación, refuerza las normas de convivencia y desarrolla la capacidad de adaptación a diversos ambientes sociales. En este orden de ideas, se programaron 11 acciones que se cumplieron al 100 por ciento, beneficiando a 1 mil 2 estudiantes, 3 Recitales de música, 1 evento de interpretación de canciones tradicionales mexicanas en el evento "identidad, orgullo y rescate de nuestras tradiciones" con motivo de la celebración de día de muertos, 4 Participaciones de danza folklórica y ballet Alebrijes de la UNEVT, se realizaron 3 torneos internos de futbol (30 equipos) con la participación de 202 alumnos y 50 alumnas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Con la finalidad de desarrollar acciones para fomentar una cultura emprendedora se llevó a cabo el proyecto denominado: Elaboración de productos de origen natural con ingredientes activos extraídos de plantas, utilizados con fines medicinales, con el objetivo de utilizar las propiedades curativas de las plantas para la elaboración de productos medicinales, como tinturas, cápsulas, pomadas, jabones, jarabes, cremas, shampoo y gel. En dicho proyecto participaron 9 docentes y 4 estudiantes de la licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con la finalidad de establecer un vínculo de comunicación permanente entre la Universidad y sus egresados, se realizó el levantamiento de una encuesta en plataforma digital a 170 egresados, en donde se busca conocer su situación académica o laboral y con ello analizar la pertinencia de la formación académica, de tal manera que se generaron indicadores que apoyan a la toma de decisiones y la planeación académica institucional, cumpliendo al 100 por ciento con la meta.

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad programó la certificación, en este sentido, se desarrollaron 2 auditorías, interna y externa al sistema de gestión de la calidad de los procesos de preinscripción, inscripción y reinscripción bajo la norma ISO 9001:2015, con el objetivo de renovar el certificado, logrando la recertificación que expira el 19 de diciembre de 2022. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Con el objetivo de fortalecer el vínculo con el extranjero, la formación de los estudiantes, la actualización de la comunidad docente y la investigación, esta Casa de Estudios programó una acción de internacionalización, en donde participaron 4 docentes de la licenciatura de Acupuntura Humana Rehabilitatoria, que en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores viajaron a China, para el "Training Course on Traditional Chinese Medicine Skills for México" que desarrolló la Academia de Ciencias Médicas de China. Esta meta se cumplió al 100 por ciento.

Promover la Ampliación y Modernización de la Infraestructura que permita a los Usuarios un Lugar Adecuado de Acuerdo al programa que Tienen Asignados. Se autorizó la realización de las siguientes mejoras en la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Equipamiento para espacios educativos y laboratorios de la Clínica Integral Universitaria; Adecuación y mejoramiento de espacios Teóricos-Prácticos que contribuyen en optimizar y potencializar su funcionamiento y mantenimiento institucional en espacios educativos, laboratorios y de la clínica integral universitaria alcanzando al 100 por ciento la meta programada. (Ficha 586-588)

UPA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el año 2019, se programó atender a 812 estudiantes y se logró la atención de 897, lo que representó un alcance del 110.5 por ciento de la meta programada, la matrícula se distribuyó en las diferentes carreras que oferta la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Con las acciones realizadas en materia de difusión, la Universidad programó y logró la captación de 368 estudiantes de nivel medio superior para que fueran parte de la Universidad, siendo la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y la Licenciatura en Terapia Física las más demandadas, logrando así alcanzar la meta al 100 por ciento.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La programación en cuanto a la capacitación se dio a toda la plantilla docente con el fin de mantener actualizados en materia tecnológica a dicho personal, lo planeado se alcanzó debido a que se capacitaron 42 docentes, la capacitación se logró por la asistencia a los cursos de Xpertcad y vinculación empresa escuela, Java, etc., por lo que la meta se logró al 100 por ciento.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La capacitación para personal administrativo se dio por parte de capacitadores externos, los temas variados desde aspectos de ética y valores, vinculación, y temas

específicos de contabilidad y excel, además de Java. Para el 2019 se programó y logró la capacitación de 8 personas, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para alcanzar esta meta la Universidad Politécnica de Atlacomulco, programó 78 estudiantes y se logró que 2 estudiantes rezagados concluyeran sus estudios alcanzando así un total de 80 estudiantes, logrando rebasar la meta en un 2.6 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El título universitario representa, además de la conclusión de su ciclo académico, la posibilidad de encontrar mejores puestos de trabajo, aunque es bien sabido que la experiencia laboral es un factor primordial a la hora de que las empresas seleccionen candidatos a ocupar un puesto, no sustituye por completo el hecho de contar con el respaldo de un documento a la experiencia en el ámbito laboral. Para el 2019 se programó a 78 estudiantes, sin embargo se logró que 63 estudiantes obtuvieran el documento, es decir 80.8 por ciento de lo programado, es por ello que se redoblarán esfuerzos para que los estudiantes pendientes de tramitar documentación la realicen a la brevedad.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se programó que todo el personal docente fuera evaluado con el fin de que se de una mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación fue hecha por parte de los estudiantes de todas las carreras ofertadas, los aspectos que se valoraron fueron: Dominio de la asignatura, Planeación de clase, Ambiente de aprendizaje, Estrategias, Métodos y Técnicas de enseñanza aplicadas en el aula. Para el 2019 se programó la evaluación de 52 docentes, sin embargo se evaluaron 62. La meta se rebasó en un 19.2 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas. Como parte del desarrollo y formación integral de los estudiantes se programaron y realizaron 4 acciones enfocadas a la cultura y deporte de impacto, la meta se cumplió en tiempo y forma al 100 por ciento. Dichas acciones integraron a estudiantes de las diferentes carreras ofertadas, además de integrar a estudiantes de otras Universidades. Las actividades fueron: Juegos Nacionales Culturales y Deportivos de las Universidades Politécnicas, Encuentro estudiantil de Kick Boxing universitario, demostración de actividades culturales y deportivas de la UPA y encuentro universitario de box.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los proyectos emprendedores que se desarrollan en la Universidad por parte de los estudiantes, permiten que se reafirmen conocimientos y desarrollen competencias profesionales, además de perseguir un beneficio propio y para la sociedad. En el año 2019 se alcanzó la meta programada de 2 proyectos funcionales en materia de emprendimiento por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en su Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad programó y logró contactar a un total de 60 estudiantes egresados en las diferentes generaciones y carreras que oferta, dicha meta se alcanzó al 100 por ciento, demostrando así, que sus egresados están posicionados en el campo laboral y de su competencia profesional.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Las acciones de internacionalización pretenden que el estudiante se integre e involucre en aspectos globales y sea competitivo a nivel internacional, generando la inquietud por conocer la manera en que se trabaja, vive, y desarrollan personas y empresas en otros países. Las personas que se lograron beneficiar viajaron al extranjero, por lo que, 8 estudiantes participaron en el programa "Proyecto Estado de México", los estudiantes viajaron a Canadá como parte esencial del fortalecimiento del idioma inglés.

UPATLAUTLA

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el año 2019 se implementaron estrategias para incrementar la matrícula escolar, mismas que permitieron incrementar la matrícula en un 32 por ciento respecto al ejercicio 2018, por lo que se contó con una matrícula de 580 alumnos inscritos, cumpliendo con el 100 por ciento respecto a la meta programada para el ejercicio referido, a los cuales se les brindo atención

con eficiencia, garantizando con ello la calidad de la educación en la institución y apoyando el desarrollo educativo con la formación de estudiantes, mediante un “Modelo de Educación basada en competencias” con énfasis en: conocimiento, valores y práctica profesional.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio 2019, la Universidad realizó una programación de 190 estudiantes, dando cumplimiento en un 100 por ciento al recibir 190, cabe señalar que desde el año 2018 la universidad firmo un convenio con el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), aplicando EXANNI II para nivel superior, por lo que el proceso de selección es más rigurosa y apegada a un estándar nacional. La matrícula de nuevo ingreso se integró por un total de 89 hombres y 101 mujeres que ingresaron en las diferentes carreras.

Capacitar y actualizar al personal docente. La capacitación permanente de los docentes es fundamental para lograr desarrollar capacidades académicas, tecnológicas y profesionales, que permitan garantizar en los estudiantes una formación integral que responda al sector productivo de la región, por ello, en 2019, se capacitó y actualizo a 47 docentes, lo que genera un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Los cursos impartidos para la capacitación docente fueron:

- Taller para la Autoevaluación de Programas Educativos de las Instituciones de Educación Superior (CIIEES).
- Formación de Auditores Internos ISO 9001:2015.
- Cursos CCNA1 Routing & Switching Tecnología CISCO,
- Software Easy School.

Como resultado de la aprobación del reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Politécnica de Atlautla (RIPPPA) se elaboraron los perfiles de puestos del personal académico, en cada uno de los programas educativos, por ello, se incrementó en un 19 por ciento el número de docentes que se encuentran estudiando algún posgrado.

Así también, aumento en un 10 por ciento, el número de docentes que concluyeron un grado más de estudios, lo que representó a la Institución, docentes mejor preparados que aportan mayores competencias y conocimientos al alumnado y a la generación de líneas de investigación.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. La meta en este rubro fue de 26 personas a capacitar; por lo que dando cumplimiento a la meta anual programada y con la finalidad de fortalecer el conocimiento técnico y desarrollo de habilidades necesario para el desempeño de actividades laborales del personal de la Universidad, durante el ejercicio 2019 se impartieron cursos y talleres de capacitación al personal directivo y administrativo de esta institución, capacitándose un total de 26 servidores públicos en los siguientes Curso-Taller: Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios con cargo a recursos federales y Curso de auditor 9001:2015, ISO 31000-2018, con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de dicha meta.

Certificar y/o mantener procesos. En la Universidad se llevaron a cabo 2 procesos de recertificación mismos que a continuación se describen:

1. Recertificación del Programa de Igualdad Laboral y no discriminación con la norma NMX-R-025-SCFI-
2. Recertificación del Sistema de Gestión de la calidad, en los procesos académicos, educativos, de vinculación, administración, gestión de recursos, educación continua, así como el de Planeación y Evaluación.

Por lo antes descrito se aprecia que este Organismo conservo sus procesos certificados, así mismo dio con ello cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se desarrollaron 6 Proyectos de investigación en la Universidad mismos que a continuación se enuncian:

1. Estudio del efecto del carbono sobre la morfología de los grafitos y las propiedades físicas y mecánicas en los hierros grises hipereutécticos.
2. Simulación numérica de una chimenea solar vertical con tres canales de flujo de aire.
3. Efecto de la delincuencia y la corrupción en las estrategias de gestión de las micro y pequeñas empresas.
4. La publicación de un capítulo en el libro denominado, “Perfil Tecnológico de la MyPE en Latinoamérica”.
5. Presentación del poster en el Primer Encuentro Nacional Secado y Cocción Solar de Alimentos en SICSA-2019 con el tema, “Instrumentación y Control Automático Aplicado a Redes Neuronales Artificiales a un secador solar directo”.
6. Se llevaron a cabo 4 publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas y en RELAYN.

Con los proyectos desarrollados se dio cumplimiento con el 100 por ciento de la meta programada.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. Uno de los objetivos más importantes de la Institución es que los alumnos que ingresan, concluyan en el tiempo que el modelo educativo de la universidad oferta, que es de tres años cuatro meses, así mismo durante la permanencia a los estudiantes se les apoya con programa de asesoría y tutoría, grupal y personalizada, se realizan visitas técnicas a diferentes empresas, y se les facilitan herramientas para el desarrollo de tareas y consulta de información a través de los laboratorios de cómputo y la biblioteca, por otra parte considerando que la formación integral del individuo es importante, se apoya a los estudiantes que requieren asistencia psicológica, para que no repercuta en deserción o interrupción de sus estudios.

Durante el año 2019 la universidad tuvo 40 egresados, dando con ello cumplimiento a la meta programada en un porcentaje del 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. A través del sistema implementado por la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática del Gobierno del Estado de México, denominado Sistema de Gestión de Expedición Electrónica de Títulos profesionales, llevó a cabo la expedición de títulos electrónicos de los diferentes programas educativos que oferta la Universidad, logrando que 30 alumnos se titulen en el período, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada en dicho rubro, correspondientes a las áreas de Ingeniería en informática, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y Administración y Gestión de PyMES.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con el fin de dar seguimiento a la práctica docente, al término de cada período cuatrimestral, se lleva a cabo una evaluación al personal docente a través de los siguientes parámetros, la percepción del alumnado, seguimiento al Plan del curso impartido y la entrega de documentos académicos, así mismo mediante estos documentos se identifican las oportunidades de mejora.

La evaluación se aplica al 100 por ciento de la planta docente lo que equivale a un total de 47 profesores que laboraron en los diferentes ciclos cuatrimestrales y que obtuvieron un promedio total de 91.67 en el índice de eficacia, lo que representó un puntaje por encima del indicador de educación docente del sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, que marca que deberá alcanzarse un promedio de 8.0, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Para dar cumplimiento a este meta se llevaron a cabo 16 acciones en los siguientes rubros: participación en el festival de las ánimas en el Municipio de Ozumba, conmemoración del “Día naranja” para la erradicación de la violencia contra la mujer, participación en la celebración del 6to. Aniversario de fundación de la Universidad, encuentros deportivos con otras instituciones de la región en los deportes de basquetbol, Fútbol y voleibol, así mismo se lleva a cabo el primer día de cada semana el protocolo de ceremonia cívica de honores a la bandera con la participación del

alumnado y las escoltas integradas en cada una de las carreras con los alumnos de las mismas carreras, reforzando la identidad nacional y respeto a los símbolos patrios, con la participación activa y entusiasta del alumnado se alcanzó cumplir con el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En la Universidad se desarrollaron 3 Proyectos de emprendedurismo, los cuales a continuación se describen:

1. Proyecto “Estudio de un material compuesto para soporte de tutores en cultivos agrícolas de plantas rastreras” el cual se presentó en la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México.
2. La Universidad participó en el 7° Encuentro de emprendimiento social, organizado por la Asociación de Facultades y Escuelas de Contabilidad y Administración ANFECA, llevado a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde tuvieron la oportunidad de presentar ante 12 universidades del país, planes de negocios creativos e innovadores que propicien un beneficio en los sectores de la sociedad con mayor vulnerabilidad. Para ello la Universidad Politécnica de Atlautla presentó los siguientes proyectos.
3. Fertilizante Foliar de orina humana.
4. Láminas CUNN elaboradas de unicel reciclado.

La Universidad trabajo con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología COMECyT, para alinear proyectos emprendedores institucionales con los requisitos que solicita esta dependencia y con ello lograr el financiamiento de cinco proyectos de emprendimiento de esta Universidad. Así mismo con la presentación de los 3 proyectos se dio cumplimiento a la meta programada en un 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica.

Se consiguió contactar a 157 egresados, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

- 29 continúan estudiando
- 76 Trabajan
- 18 Trabajan y estudian
- 34 No trabajan

Dándose cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Impulsar la Internacionalización entre la comunidad de la institución. El impulso que se ha dado a la movilidad estudiantil a través del otorgamiento de becas al extranjero por parte del Gobierno del Estado de México, ha permitido enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado que ha sido beneficiado, incrementando la calidad educativa en la institución, por lo que fueron beneficiados 2 alumnos los cuales viajaron a La Universidad Continental de Perú y a la Universidad de San Buena Ventura Colombia, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Acreditar nuevos Programas Educativos. Referente a la acreditación de programas educativos se inició con el proceso para reconocer la calidad del programa educativo “Ingeniería en Tecnologías de Manufactura”, a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior CIEES, esto con el objetivo de dar certeza al alumnado, cuerpo docente, plantilla administrativa, sector empresarial y a la sociedad en general, la calidad y excelencia de los programas educativos que se ofertan en la Universidad.

Para ello se inició con el llenado de la Guía para la Evaluación de Programas e Instituciones de Educación Superior GAPES, con información institucional dividida en 5 ejes, 12 categorías y 49 indicadores.

Por lo antes referido y toda vez que se encuentra en proceso la evaluación del programa, el cumplimiento de la meta fue de 66 por ciento respecto a lo programado en dicha meta.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se realizó la presentación del poster en el Primer Encuentro Nacional Secado y Cocción Solar de Alimentos SICSA-2019 con el tema “Instrumentación y Control Automático a un secado solar directo”, así mismo se llevó a cabo publicación de artículos científicos en revistas indexadas y en RELAYN.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria. Se presentó un estudio de factibilidad con el objetivo de aperturar una nueva carrera que permita ampliar la diversificación de la oferta académica en la región Amecameca, en la cual está ubicada la Universidad Politécnica de Atlautla con la presentación de dicho proyecto o programa se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada de 1 proyecto.

UPCHI

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En el marco de su planeación estratégica la Universidad proyectó la atención a 660 estudiantes, considerando al alumnado de nuevo ingreso y cuatrimestres más avanzados. Se tomó en consideración todos los programas educativos, la meta se superó en un 0.9 por ciento al atender una matrícula de 666 estudiantes.

Atender a los alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La Universidad programó la atención a 351 y se cumplió con la meta al 100 por ciento.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se programó acreditar 3 programas de los cuatro que se ofertan ya que se considera que cumplen con las condiciones, sin embargo, no se obtuvo avance alguno al dar prioridad en el cumplimiento de otras metas, como por ejemplo a la atención a la matrícula de Educación superior Universitaria.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. La Universidad es sabedora que requiere de una plantilla de docentes que estén en constante capacitación y/o actualización tanto en el aspecto didáctico como en el disciplinario, con la intención de coadyuvar en la formación de profesionales altamente calificados. En el transcurso de ejercicio 2019 se programó una meta de 32 docentes, sin embargo solo se capacitó a 15. La meta se alcanzó en un 46.9 por ciento, algunos de los cursos que se impartieron son los siguientes: Control de Gestión, Procesos Administrativos Institucionales, Uso y manejo del SAIMEX e IPOMEX y Curso-Taller para la Mejora de la Comunicación Escrita.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Impulsar el desarrollo del personal directivo y administrativo es fundamental para el funcionamiento óptimo de cada uno de los procesos administrativos, así como para que la calidad del servicio vaya en incremento, se programó y se logró capacitar a 15 elementos del personal administrativo, la meta se cumplió al 100 por ciento, la capacitación se enfocó en los siguientes tópicos: Control de Gestión. (Curso en línea), Comunicación Social e Interinstitucional, Procesos Administrativos Institucionales, Uso y manejo del SAIMEX e IPOMEX, Conducta Ética y Profesional en el Servicio y el Curso-Taller para la Mejora de la Comunicación Escrita.

Certificar y/o Mantener Procesos. Para el ejercicio 2019 se programó obtener 2 certificados, meta que no fue cubierta, sin embargo, se está trabajando en la actualización de los documentos normativos de la institución, así como en la actualización de la estructura orgánica.

Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria. Se proyectó la implementación de un nuevo programa educativo, sin embargo, considerando la falta de espacio al no estar concluido el edificio de docencia, no se logró la meta.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Que todos los estudiantes que se matriculan en la institución egresen exitosamente es uno de los móviles principales de la Universidad, es por ello que se implementan acciones como asesorías, tutorías, entre otras, para incidir positivamente en el logro de esta meta. En el año 2019 se programó el egreso de 92 alumnos y alumnas, obteniendo un avance del 73.9 por ciento, comparado con el resultado al año anterior representa casi un 10 por ciento más, sin embargo, es

necesario desarrollar estrategias que nos permitan lograr el egreso de mayor número de estudiantes e incida positivamente en la eficiencia terminal.

Coadyuvar a que los Egresados obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Para el ejercicio 2019 se programó que 50 egresados y egresadas obtuvieran su documento oficial de titulación, se logró el 26 por ciento de la meta que equivale a la expedición de 13 títulos; el logro de la meta se vio afectado debido a que hubo cambio en las autoridades de la institución y el cambio de la firma electrónica necesaria para la expedición del documento fue tardado.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Con la firme intención de acrecentar el desarrollo del personal docente, mediante evaluaciones periódicas por parte de la valoración del estudiantado del desempeño de las y los docentes, la evaluación se realizó al total de docentes programados que fue de 32, cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívica. Promover el desarrollo integral del estudiantado, así como, fortalecer las interacciones positivas dentro de la misma comunidad educativa es vital para formar profesionales que afronten asertivamente la vida en la sociedad a través de valores como la competitividad, el compañerismo, el trabajo en equipo, la lealtad, el respeto a las normas, entre otros; por lo que en el transcurso del 2019 se programaron y realizaron 11 acciones lo que significó el logro de la meta al 100 por ciento. Entre las actividades realizadas se encuentran: torneos de fútbol y básquetbol, competiciones de ajedrez, concurso de matemáticas interinstitucionales, participación del alumnado en un taller de teatro, actividades que preserven las tradiciones como el concurso anual de ofrendas y calaveras y actividades con sentido cívico como lo son el desfile municipal del 16 de septiembre y 20 de noviembre.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La Universidad tiene gran interés en impulsar entre la comunidad estudiantil una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta institución, en la cual participan estudiantes de los cuatro programas educativos; para ello se programó la realización de 20 nuevos proyectos y se realizaron 18 cumpliendo la meta en un 90 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad tiene la firme intención de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos en la zona donde tiene cobertura en el nivel superior. Se programó para el 2019 contactar 70 egresados de esta casa de estudios, y se logró contactar a 68 es decir el 97.1 por ciento de lo programado inicialmente; el logro se ha derivado al uso de diferentes herramientas de comunicación para preservar el contacto con quienes hicieron de esta institución su casa de estudios.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. La Universidad planteo una acción que permitiera a los alumnos conocer contextos internacionales dentro del área de su formación, dicha meta fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Esta meta no fue cumplida ya que la institución aún no concreta proyectos científicos y tecnológicos con las condiciones de publicarse en algún medio ya sea impreso o virtual.

UPCI

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. El resultado del esfuerzo generado por la Universidad desde el año 2013, ha ido consolidando la matrícula de estudiantes que han elegido cursar sus estudios en la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se estimó alcanzar 900 estudiantes; meta que fue superada en 1.9 por ciento, alcanzando así una matrícula de 917 estudiantes.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La programación de esta meta fue de 300 estudiantes de nuevo ingreso, para ello se realizaron actividades de difusión de la convocatoria, entre el resultado del análisis de efectividad de la campaña, encontramos que el 70 por ciento se inscribió a la institución por recomendaciones y por el distintivo BIS (Bilingüe, Internacional y

Sustentable), por lo que se inscribieron 313 alumnos de nuevo ingreso, logrando con ello el 104.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Durante el año de 2019, un proyecto de la Rectoría fue crear un Sistema CONECT-UPCI, plataforma digital que permitirá a los estudiantes y docentes interactuar en sus clases, asimismo servirá para que los estudiantes consulten su historial académico y demás procesos académicos-administrativos, para este tema, se capacitó a 59 docentes de 59 programados en el uso de esta plataforma, alcanzando así el 100 por ciento de la meta.

Capacitar al Personal Directo y Administrativo. El cumplimiento de la meta es capacitar al personal directivo y administrativo de esta Universidad, y con ello se capacitaron a 10 personas, mismo que permitió el reforzamiento del conocimiento para el desempeño de sus actividades institucionales, “Excel nivel básico” e “Inglés nivel A1 y A2”, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Certificar y/o Mantener los Procesos. Para el 2019 se pretendía certificar a la Universidad en los procesos sustantivos que son “Enseñanza-Aprendizaje” y “Educación Continua y Servicios de Certificación” bajo la norma internacional ISO 9001:2015, pero por cuestiones administrativas, falta de personal y cambios internos en la estructura orgánica, no se pudo cumplir con la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó una meta de 3 proyectos de investigación, reflejando el compromiso académico de investigación que tiene la Universidad, alcanzando en el cuarto trimestre la realización de los 3 proyectos los cuales son:

1. Recuperación de bomba de agua del sistema.
2. Acumulación of energy using peltier cells
3. Photovoltaics, solar energy materials and technologies

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para el año 2019 el objetivo era que ingresarán 115 estudiantes, para ello se realizaron platicas informativas para dar a conocer aspectos relevantes del proceso y se dio un seguimiento personal al estudiante para verificar su situación y no presentaran problemas en su proceso de egreso, sin embargo, solo egresaron 110 estudiantes cumpliendo la meta en un 95.7 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación es parte de la culminación de los estudios de los estudiantes, proceso que para el 2019, solo 110 estudiantes lograron obtener su título profesional, de 115 estudiantes que estaban programados, por lo que esta universidad tomara medidas necesarias para que el alumno pueda obtener su título profesional.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación forma parte de la cultura institucional que busca encontrar áreas de oportunidad para reforzar los conocimientos del docente, así como detectar alguna problemática en sus funciones, por lo anterior se evaluó a 54 docentes, cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Las acciones culturales y deportivas han sido de gran apoyo para los estudiantes que les permiten desarrollar habilidades motrices y de comprensión, es por ello que durante el año 2019 se implementaron torneos de futbol, basquetbol, talleres de música y canto, juegos de ajedrez, entre otros, cabe mencionar que la meta programada fue alcanzada y superada por un 6.7 por ciento, logrando 32 acciones de 30 programadas.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se alcanzaron 6 proyectos emprendedores, haciendo activa la participación de los estudiantes durante el año 2019, superando en 100 por ciento de lo programado. Los proyectos son los siguientes:

1. Feet check – it
2. Smart – therapy
3. Bio – insecticida a base de leche bronca

4. Elaboración de ecoladrillos a partir de residuos
5. Uso integral y aprovechamiento de residuos de café
6. Platos biodegradables a base de hoja de maíz

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con base en los lineamientos del Modelo de Calidad de las Universidades Politécnicas (MECASUP), menciona que el seguimiento de egresados debe realizarse a los seis meses de egreso, es por ello que se programó para 2019, contactar a 145 egresados, al cierre del ejercicio solo egresaron 22 estudiantes, por lo que durante el 2020 se dará mayor atención sobre la ubicación y campo laboral de los mismos.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Con el objetivo de tener una cultura internacional y que nuestros estudiantes participen en las actividades económicas, durante el 2019 se realizó el evento denominado “Semana de la Internacionalización” en donde se habían programado la participación de 800 personas la cual fue cumplida al 100 por ciento.

UPOTEC

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. En lo referente a la población estudiantil de la Universidad, en el último período se programó la captación de 400 alumnos y se logró inscribir una matrícula de 418 alumnos, excediendo la meta en un 4.5 por ciento más de lo programado inicialmente. Esta matrícula incluye el modelo educativo BIS, en dos de las tres carreras que oferta la Universidad.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Se programó y logró la atención de 212 alumnos de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento, la atención a los estudiantes se derivó gracias a las acciones de promoción y difusión de la oferta educativa, la difusión del Modelo Educativo BIS, la firma de un convenio y acuerdos con Universidades hermanas para direccionar a los aspirantes que no alcanzaron lugar en su primera opción, a la Universidad Politécnica de Ocotlán.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. El proceso enseñanza - aprendizaje involucra principalmente al alumno y al docente, y este último debe centrar los esfuerzos en transmitir efectivamente el conocimiento, lo que representa propiamente la labor de enseñanza, la figura del docente ha sufrido diversos cambios en su actuar a consecuencia de la inherente evolución y modernización de la enseñanza, lo que obliga a participar de manera continua y activa en las diversas tareas de actualización y capacitación, tanto profesional como de la práctica docente. La Universidad toma conciencia y reacciona a la modernización de la enseñanza para que la planta docente cuente con una gama de herramientas que faciliten su labor de enseñanza. En el 2019 se programó y se logró la capacitación de 22 docentes cumpliendo al 100 por ciento la meta establecida. En este ciclo, la aplicación del Modelo Educativo BIS y el equipamiento de maquinaria en laboratorios, fue la base para conducir la capacitación de los docentes.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el propósito de estar a la vanguardia conforme a los requerimientos que la sociedad demanda en el sector de la educación, se programó y se logró la capacitación de 15 directivos y administrativos, cumpliendo así la meta al 100 por ciento, al igual que con el personal docente el seguimiento del Modelo Educativo BIS, fue la premisa para definir la continuidad de la capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Se programó realizar una actividad para impulsar la internacionalización, la cual se cumplió satisfactoriamente y llevó al cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, con esta actividad se dejó la base para el siguiente año, porque se dieron a conocer los requisitos para la continuidad del Modelo Educativo BIS. La participación de tres personas en el evento denominado dominio y conocimiento del idioma inglés que se realizó en la Universidad Politécnica del Estado Durango, dio realce a dicha actividad ya que fue promovida entre los estudiantes y tras su sobresaliente participación quedó plasmado como referente, por lo cual se detecta mayor interés por parte de los alumnos en estas actividades.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Referente a este rubro se programó realizar una publicación de los proyectos que se desarrollan en la Universidad por parte de docentes de tiempo completo, sin embargo, debido a espacio en los tiempos de los docentes para asistir a cursos no fue posible cumplir con la meta programada.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Considerando la relevancia de contar con instalaciones de calidad para brindar un buen servicio a nuestra comunidad Universitaria se programaron y realizaron 2 acciones de mantenimiento cumpliendo la meta al 100 por ciento, el esfuerzo de ésta meta se centró en el mantenimiento de los espacios de trabajo realizando actividades diversas, tales como: el desazolve de la fosa séptica, la poda de áreas verdes, el acondicionamiento del camino de acceso a la Universidad, el mantenimiento a la subestación eléctrica y la reparación de fugas en los cuartos de máquinas, de la cisterna del edificio de docencia y del edificio de laboratorio de equipo pesado, entre otras.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En el 2019 se aperturó el Laboratorio de Equipo Pesado por lo que se concretó la adquisición del equipo necesario para realizar prácticas en las carreras de Ingeniería de Tecnologías de Manufactura e Ingeniería Química, se programó y logró otorgar 3 equipos, mismos que se programaron inicialmente, estos activos se encuentran en servicio en el laboratorio, por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento.

Certificar y/o Mantener Procesos. Durante 2019 la Universidad desarrolló e implementó un Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015, también se llevó a cabo la auditoría de certificación por el Organismo Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. En el mes de noviembre, a 6 años de iniciar actividades, la Universidad realizó por primera vez una ceremonia de titulación, se programó y se logró que 17 egresados cumplieran con los requisitos de titulación profesional, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La Universidad cuenta en su plantilla con docente e investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores SNI, 3 como candidatos y 1 docente más catalogado como Nivel I, mismos que desarrollan dentro de sus actividades proyectos de investigación, con lo anterior la meta establecida de 2 proyectos de investigación se cumplió al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación docente brinda uno de los parámetros para la mejora continua de la plantilla en el proceso enseñanza– aprendizaje dentro de la Universidad, es por ello que se programó una evaluación docente con la finalidad de encontrar los puntos débiles y áreas de oportunidad para mejorar dicha plantilla docente, la evaluación se realizó a 22 docentes, con lo que se tiene las bases para que en el siguiente año se aplique la mejora continua, al realizar la evaluación se cumplió la meta establecida en un 100 por ciento.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. En el 2019 se realizó la primera ceremonia de terminación de estudios con la entrega de 32 certificados de la generación 2015-2018 y 6 certificados de generaciones anteriores de las 3 carreras que se imparten, la meta programada fue de 35 estudiantes y se logró entregar a 38 estudiantes por lo que la meta se superó en un 8.6 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Con el objetivo de brindar una formación integral a nuestros estudiantes, la Universidad dio continuidad al fomento de actividades y eventos culturales, deportivos y cívicos teniendo como premisa la preservación de nuestra identidad y tradiciones mexicanas. A inicios del año 2019 se integraron el Grupo de Danza Folklórica, el equipo de Basquetbol, el equipo de Tocho Bandera y la escolta de la Universidad, a partir de febrero de 2019 se implementó el desarrollo de ceremonias cívicas en las que se contó con la participación de la escolta, por otra parte, en el mes de noviembre de 2019 se llevó a cabo la segunda mañana deportiva de la UPOTec y se sostuvieron encuentros amistosos con otras instituciones educativas, eventos en los que nuestros equipos tuvieron actuaciones

loables, por último, se hicieron presentaciones de nuestro grupo de danza en donde se engalanó los diversos eventos que se desarrollaron. A lo largo del año se señala que en 3 acciones antes mencionadas se contó con la participación de estudiantes de las tres carreras que se imparten en la Universidad la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Tras la presentación de proyectos de fin de cuatrimestre del periodo 2019-1, se destacó la participación de un equipo de alumnos de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial BIS, los cuales presentaron un proyecto referente a la producción y comercialización de hortalizas hidropónicas. Lo anterior derivó en el apoyo por parte de la Universidad para continuar su desarrollo, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. En el año 2019 se implementaron las actividades pertinentes al seguimiento de nuestros egresados para conocer su panorama laboral tras seis meses de su egreso, se logró la meta de contactar a 15 egresados mismo que se programaron inicialmente cumpliendo la meta al 100 por ciento, los egresados formados en nuestras 3 carreras, la mayoría se encuentran desempeñando tareas relacionadas a su formación académica.

UPT

Ampliar la cobertura de Educación Superior Universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se establecieron las siguientes metas para el 2019:

Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el ciclo escolar 2018-2019 la Universidad Politécnica de Tecámac, programó la atención de 2 mil 2 alumnos y logrando atender a 2 mil 138 estudiantes, por lo que la meta se rebasó en un 6.8 por ciento de lo programado.

La matrícula atendida se distribuye de la siguiente manera: Licenciatura en Negocios Internacionales 726 estudiantes de los cuales 467 son mujeres y 259 hombres, Ingeniería Mecánica Automotriz 789 estudiantes de los cuales 30 son mujeres y 759 hombres, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 96 estudiantes de los cuales 31 son mujeres y 65 son hombres, Ingeniería de Software 259 estudiantes de los cuales 60 mujeres y 199 hombres, Ingeniería Financiera 268 estudiantes de los cuales 148 son mujeres y 120 hombres. (Anexo 402)

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno, orientado hacia el aprendizaje significativo de nuestro cliente principal "El Estudiante".

Es por ello que durante el ciclo escolar 2018-2019 se programó dar atención a 798 estudiantes logrando el 100 por ciento de lo programado de los cuales 261 mujeres y 537 hombres. (Anexo 403)

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente de la Universidad, la meta permite medir el número de docentes capacitados durante el año. Se programó y se logró la asistencia de 85 docentes a cursos de capacitación, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada. El personal docente se capacitó en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permiten la buena operación de la Universidad. Algunos de los cursos a los que asistieron fueron: Curso de Modelo Basado en Competencias entre otros. La capacitación permite tener personal docente actualizado en su área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal directivo y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó y logró la asistencia de 23 personas, obteniendo el 100 por ciento

de la meta programada, la capacitación tiene como finalidad que todo el personal directivo y administrativo tenga amplio conocimiento en los procesos administrativos que le permitan la buena operación de la Universidad.

Certificar y/o Mantener Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO, la cual nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el año 2019 se logró ratificar la Certificación ISO 9001:2015; además logro ratificar la Certificación en ISO 14001:2015, con estas certificaciones se logró la meta al 100 por ciento.

Desarrollar Proyectos de Investigación. La investigación es el proceso permanente para lograr conocimientos, que permite avanzar en el desarrollo de la ciencia. Un proyecto concreto de investigación tiene como objetivo principal el avanzar con un paso comprobable en este camino, es decir a partir de la situación presente generar nuevo saber. Es por ello que en la Universidad Politécnica de Tecámac estamos convencidos que desarrollar proyectos de investigación traerán beneficios a los estudiantes, docentes y sociedad en general. En 2019 se desarrollaron 8 nuevos proyectos de investigación, logrando la meta al 100 por ciento. (Anexo 404)

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. Para la Universidad Politécnica de Tecámac, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto realizado por los distintos espacios que la integran; gracias a la sólida preparación académica y al dominio de metodologías y técnicas innovadoras proporcionadas durante su proceso de formación, se convierten en la mejor carta de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

En este contexto, la actual administración refrenda su interés en fomentar institucionalmente este tipo de acciones con una visión eminentemente estratégica y de continuidad, a través del reconocimiento e impulso a la atención y seguimiento de sus egresados, estas acciones tienen como propósito proporcionar servicios informativos-organizativos, y diversos apoyos a los procesos académicos mediante el desarrollo de estudios y proyectos, además de mantener el vínculo con los egresados en una perspectiva de integración a la comunidad universitaria más allá de sus muros.

La Institución cuenta ya con ocho generaciones de egresados, en el 2011 se tuvo en la primera generación, donde se contabilizaron 55 egresados de 110 que iniciaron, en 2012 se tuvo en la segunda generación de la que egresaron 50 estudiantes, de 135 que iniciaron; en 2013 se implementaron dos nuevos programas educativos; Ingeniería en Software e Ingeniería Financiera con lo cual se tuvo en la tercera generación 70 estudiantes de 169 que iniciaron; en 2014 se tuvo en la cuarta generación egresando 95 estudiantes de 199 que iniciaron; en 2015 se tuvo en la quinta generación de 105 estudiantes; en 2016 se tuvo en la sexta generación de la que egresaron 296 estudiantes de 333 que iniciaron; en el 2017 de la séptima generación egresaron 253 estudiantes de 514 que iniciaron; en el 2018 de la octava generación egresaron 282 estudiantes de 622 que iniciaron y en el 2019 egresaron 220 estudiantes cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 405)

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El proceso de titulación, es el procedimiento mediante el cual los estudiantes, que han acreditado todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, y puedan acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate, es por ello que nos sentimos orgullosos de tener ya nuestra octava generación de titulados en 3 de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 78, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 3 e Ingeniería Mecánica Automotriz 58 titulados, y de nuestra cuarta generación de Ingeniería en Software 36, así como 25 titulados de Ingeniería Financiera, se programó y logró que 200 egresados obtuvieran su título profesional en el periodo establecido, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento. (Anexo 406)

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. En la evaluación de las competencias docentes, así como en el caso de las correspondientes al

aprendizaje, existe la necesidad de distinguir el nivel cognitivo, procedimental y actitudinal para acercarse a ellos con las formas de evaluación apropiadas.

Un elemento importante a destacar es el conocimiento de nuevas experiencias de evaluación al desempeño docente, que desde la planeación se consideren el uso de los resultados como parte de la formación continua del profesorado, la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, permite implementar acciones que seguirán para mejorar la actividad académica, las acciones deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso. El impulso a lograr el enfoque de las competencias en el ámbito educativo puede ser una segunda oportunidad para avanzar en esta dirección. Para 2019 se evaluaron a 90 docentes programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve a todos sus estudiantes el deporte y la cultura a través de las diferentes actividades como la educación física, cultura y cívica, esto como complemento del profesionista de la Universidad Politécnica de Tecámac, las acciones fueron las siguientes:

Acciones Culturales. Fomentar mediante el Arte y la Cultura, la conciencia de nuestra nacionalidad y diversidad cultural, con sentido de identidad y respeto a los valores humanos. Promover la participación politécnica en festivales, reuniones y otros eventos de carácter artístico o cultural, nacionales e internacionales llevando a cabo 10 actividades

Acciones Deportivas. La Cultura Física se practica tomando en cuenta la actividad física, la recreación y el deporte a través de programas permanentes y sistemáticos que apoyen la formación de los estudiantes, con la finalidad de que sean más sanos, competentes, con un amplio potencial de trabajo en equipo que se refleje en un mayor desarrollo social y humano, en una integración comunitaria, que estimule un mejoramiento de las condiciones de vida, que genere deportistas de excelencia nacional e internacional se realizaron 10 acciones deportivas.

Acciones Cívicas. La Cultura Cívica es parte fundamental para la formación de los estudiantes por lo cual se implementa realizar honores a la bandera como para fomentar dicha cultura en la comunidad universitaria se llevó a cabo 1 acción.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Los estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac desarrollan proyectos a través de una idea que despierta en una o más personas el interés suficiente como para embarcarse en un viaje que tiene como objetivo hacer realidad dicha idea. En la actualidad, gracias a las posibilidades que brinda la tecnología, no siempre es necesario contar con dinero para emprender un negocio; pero existen ciertos elementos, tales como la voluntad, la perseverancia y la determinación, siguen siendo indispensables para desarrollar algún proyecto. Es por ello que para el 2019 se programaron 80 proyectos y realizaron 82, logrando superar la meta en 2.5 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar la Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Con el fin de hacer seguimiento a nuestros Egresados y establecer vínculos de comunicación permanente, la Universidad Politécnica de Tecámac implementó una herramienta tecnológica como prueba piloto y tiene como finalidad permitir la interacción entre ambas partes, el Sistema de Información para Egresados (SIE) permitió: • Facilitar herramientas tecnológicas a los egresados para actualizar permanentemente su hoja de vida; • Facilitar estrategias de comunicación; • Acceder a ofertas laborales, publicadas por el programa o empresas; • Permitir a la Universidad medir y evaluar el posicionamiento de sus egresados en el mercado laboral y dar cuenta de ello, contactando 35 egresados logrando el 100 por ciento la meta programada. (Anexo 407)

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. La internacionalización es un factor clave para el desarrollo de la calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac, teniendo el potencial de ser el motor para la reforzar el desarrollo universitario en busca de la mejora en su eficiencia, excelencia y competitividad en un entorno global.

La internacionalización proporciona oportunidades de mejorar la calidad de las actividades de aprendizaje, docencia, investigación, transferencia e innovación en nuestra universidad, consolidando como una referencia en educación internacional por lo cual, la Universidad se ha dado a la tarea de promover la movilidad Internacional de estudiantes y docentes, se logró alcanzar la meta planteada al 100 por ciento.

Como parte de la internacionalización entre México y Colombia un docente de la Universidad asistió a un Congreso Internacional de Materiales en la Universidad Industrial de Santander, en Colombia.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. En la Universidad Politécnica de Tecámac nos hemos comprometido a ofrecer un servicio educativo de calidad que corresponda a las necesidades del entorno en el que se desarrollan nuestros estudiantes, por lo cual se equipó con 250 mobiliarios y equipos al plantel, la meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivado de Proyectos Científicos y Tecnológicos. En la Universidad Politécnica de Tecámac estamos comprometidos con la publicación de documentos que promuevan proyectos científicos y tecnológicos y que aporten información relevante que ayude a la formación del estudiante y le permita la generación de excelente recurso humano, el cual este enfocado a resolver problemas de investigación y desarrollo tecnológico en el sector productivo, en el 2019 se realizaron 2 publicaciones cumpliendo el 100 por ciento de la meta programada.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Dentro de la universidad estamos comprometidos con el cuidado de los inmuebles ya que son parte fundamental para el desarrollo de nuestros estudiantes, los mantenimientos permiten un excelente desarrollo de las actividades diarias, con ello en el 2019 se programó y logró que a 3 inmuebles se les brindara mantenimiento preventivo y correctivo cumpliendo con la meta al 100 por ciento.

UPTEx

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Para el ejercicio fiscal 2019, se programó atender un número de 1 mil 500 estudiantes de los cuales se matricularon 1 mil 555, por lo que se alcanzó la meta programada en 103.7 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. La matrícula atendida de nuevo ingreso en 2019 fue la siguiente: Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial con 161, Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones con 124, Licenciatura en Ingeniería en Robótica con 120, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas con 183, Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales con 117, y Licenciatura en Ingeniería en Logística y Transporte con 83. Resultado de lo anterior se tuvo al cierre del ejercicio un 100 por ciento de cumplimiento con 788 alumnos de nuevo ingreso.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Se programó capacitar a 60 docentes, alcanzando un total de 63 docentes capacitados, lo que refleja un 5 por ciento adicional al cierre del ejercicio. Con el curso de Interpretación de la norma NMX-026 se capacitaron 6 docentes; y 5 como Auditores Internos. Adicionalmente se capacitó a 13 de estos en uso de la plataforma MOODLE-UPTex, se impartió el Curso Taller de Diseño de Estrategias Metodológicas para la elaboración del Plan-Curso para 19 docentes, se capacitó a 20 docentes en el curso de Habilidades de Liderazgo. Esta meta se logró con un 105 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Se programó capacitar a 20 servidores públicos. Logrando esta meta de la siguiente manera, se capacitó como auditores a 2 directivos, una jefa de departamento, 7 personas administrativas capacitados en se los siguientes temas: 4 tomaron el curso de formación de auditores y 3 más en el curso de interpretación de la norma NMX-025, y 3 más se capacitaron en contabilidad. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Certificar y/o Mantener Procesos. La Universidad Politécnica de Texcoco, para el ejercicio fiscal 2019, programó certificar y mantener procesos con el Sistema de Gestión de la Calidad de la UPTex, lográndose la misma con el mantenimiento de la certificación conforme a la norma ISO 9001:2015 y el certificado N° FS-27512016, con fecha de 3 de marzo de 2019. Logrando al cierre del ejercicio el 100 por ciento de la meta programada.

Desarrollar Proyectos de Investigación. En el mes de agosto del ejercicio fiscal 2019, se desarrollaron 15 proyectos de investigación los cuales son los siguientes: COITEX, ECOLHUA, CAPSFELS, COCIJO, Iluminando Vidas, Bordados Chiapas, JITOMANICO, ECOTEX, Bajo Zero, Bolsas Amigables, Bamey, Terrapal, Encubiertos, YAJEECO, y Visual Company. Con el desarrollo de estos proyectos se logró la meta programada al 100 por ciento.

Lograr que los Alumnos Egresen en el Periodo Establecido. Se programó un número de 120 estudiantes de los diversos programas académicos que se imparten para culminar sus estudios satisfactoriamente. Se alcanzó la meta con 122 egresados lo que representó un 101.7 por ciento. El egreso se desagrega por carrera de la siguiente manera: 72 estudiantes de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, 26 estudiantes de la Licenciatura en Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y de la Licenciatura en Ingeniería en Robótica hubo un egreso de 24 estudiantes.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. Se programó que 110 estudiantes de la UPTex obtuvieran su título profesional, de los cuales 7 corresponden a Ingeniería Robótica, 19 de Ingeniería en electrónica y Telecomunicaciones y 84 de la Licenciatura en Administración y Gestión de PYMES. Derivado de lo anterior se obtuvo un número de 110 estudiantes que egresaron en el ejercicio fiscal 2019, cerrando el ejercicio al 100 por ciento.

Evaluar al Personal Docente con Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Se propuso como meta evaluar a nuestros docentes, con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad y de mejora; la evaluación tiene como objetivo revisar y tener la certeza de la calidad educativa que se imparte dentro de las aulas. Se realizó la evaluación a 61 docentes en línea y corrió a cargo de los estudiantes de todas las carreras que se imparten. La meta se alcanzó al 101.7 por ciento.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas y Cívicas. Se programaron 16 acciones culturales y deportivas, realizándose de la siguiente manera: las competencias Interpolitécnicas con la selección de Fútbol soccer varonil y fútbol 7 femenino, obteniendo el 3º lugar. Con las selecciones de ajedrez y atletismo, obteniendo el 4º lugar en ajedrez, y 3º en las justas de 100 y 200 metros varonil. Se realizó un encuentro deportivo de Soccer entre UPTex y TESOEM. Y el Taller de integración de Fútbol 7 femenino con la UP Tecámac. Así mismo se realizó el encuentro femenino de Basquetbol entre las selecciones de UPTEX, y el seleccionado del polideportivo "Benito Juárez", se inauguró del gimnasio al aire libre de esta universidad. Finalmente se realizó la primera reunión de coordinadores de cultura y deporte de la Región IV, de universidades Politécnicas. Para cerrar el año fiscal se celebró el tradicional día de muertos participando la comunidad estudiantil en el concurso de Catrinas, con 37 mujeres y 10 hombres; en concurso de ofrendas y tapetes participaron 24 grupos con el fin de conservar nuestras tradiciones, se realizó la jornada representativa de equipos de básquetbol, del 12 al 15 de noviembre la UPTex fue sede del 5º encuentro regional cultural y deportivo de Universidades Politécnicas 2019, con la participación de cinco universidades del Estado de México y 6 universidades del estado de Hidalgo. De igual manera para cumplimentar la meta se realizaron ceremonias cívicas, con honores a la bandera, para cerrar el ejercicio fiscal al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. Se programaron 18 proyectos emprendedores en Educación Superior Universitaria, mismos que se alcanzaron al 100 por ciento, los proyectos fueron los siguientes: Hiladora de PET, Sembradora autónoma, Análisis de datos fisiológicos para su transmisión en medios inalámbricos, Estación aérea de monitoreo de calidad de aire con Arduino, sustentabilidad económica del huerto de hortalizas al aire libre en el COLPOS campus Texcoco, Aplicación de la metodología de superficie de respuesta en la logística humanitaria, Logística humanitaria en POST desastres: caso sismos en la Ciudad de México, Corredor artesanal como alternativa de impulso al turismo en Quintana Roo, Monitoreo de la Distribución de temperatura en una habitación en una escala 1:10,

Establecimiento de tecnología de innovación en huertos urbanos sostenibles, Implementación de mini punto de venta en RASPBERRY Pi3, Pilule Boite, Ortex, Lujo natural, COVER GREEN, HERTEX, Selladora y llenado y Bote separador automático de PET y aluminio. La meta se alcanzó al 100 por ciento.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La meta programada para el ejercicio 2019 fue de 120 egresados a contactar, siendo 81 egresados de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones se le dio seguimiento a un número de 26 egresados. En Ingeniería Robótica se logró contactar a 13 egresados, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Se adquirió material y equipo diverso para la construcción de dos “Rings” para el concurso anual de Mini-robótica que cada año organiza la UPTex, se adquirió equipo consistente en muebles para la biblioteca de la UPTex. y edificio de docencia, se adquirió equipo para dotar de 100 mesas binarias y 150 sillas para atender a la matrícula de nuevo ingreso, se adquirió un equipo regulador de voltaje para el laboratorio de cómputo ubicado en Biblioteca; además equipo de proyección para el mismo laboratorio. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución. La internacionalización programada fue de 6 personas. En el mes de agosto tres docentes fueron a Canadá para realizar una estancia, con la ayuda del programa Proyecta Estado de México, el alumno Arturo Kaiser Porras, del programa educativo de Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES, realizó una estancia en Francia, con ayuda del programa Beca de Excelencia al extranjero. Igualmente, dos estudiantes realizaron estancia en Colombia a través del programa Verano en la Investigación científica y tecnológica del pacífico. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Se programaron 2 acreditaciones, de las cuales se obtuvieron las siguientes: el programa de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones para el periodo del 13 de diciembre de 2019 al 12 de diciembre de 2024 por CONAIC con el N° de certificado 2014/19399. Asimismo, se acreditó el programa de Ingeniería Robótica como centro certificador de SOLIDWORKS CSWA, de fecha 26 de octubre de 2019. Con lo anterior se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Las 15 publicaciones proyectadas y referidas son las siguientes: 1. A Compact FPGA-Basset neuromorphic Architecture which Dynamic routing to efficiently simulate the FXECAP-L algorithm for real-time active noise cancellation in acoustic duct, 2. “Speaking neural P systems with dendritic computation”, 3. Dispositivo y método de análisis de características espaciales para el reconocimiento de acciones humanas. 4. Aplicación de la Metodología de superficie de respuesta en la logística humanitaria 5. Logística humanitaria en Post desastres: caso sismos en la ciudad de México 6. Corredor artesanal como alternativa de impulso al turismo en Quintana Roo 7. Monitoreo de la distribución de temperatura en una habitación a escala 8. Establecimientos de tecnología e innovación en huertos urbanos sostenibles 9. Implementación de mini punto de venta en Raspberry Pi 3 10. Análisis de datos fisiológicos para su transmisión en medios inalámbricos 11. Estación Aérea de Monitoreo de Calidad de Aire con Arduino 12. Sustentabilidad económica del huerto de hortalizas al aire libre en el Colegio de Postgraduados campus Texcoco 13. Diseño y Manufactura de un sistema para rehabilitación de miembro superior, aplicando manufactura aditiva. 14. La Medición de la Innovación Tecnológica en Las Empresas Agropecuarias de la zona XI de Texcoco .2016~2019, 15. A compact and scalable neuromorphic architecture to support a versatile scalable parallel finite-field adder/multiplier circuit over GF(p) applied in a pseudorandom number generator de Neurocomputing. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. La meta de 3 inmuebles se calendarizó para los trimestres 2º, 3º y 4º. Para lo cual se resanaron grietas y se pintaron los edificios de docencia, biblioteca y talleres. Asimismo, se realizaron adecuaciones a las aulas del edificio de Docencia y se destinó espacio para

laboratorios en el edificio de biblioteca con la finalidad de optimizar espacios. De igual manera se realizaron las adecuaciones pertinentes para los mismos. La meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. La docencia y la investigación son funciones sustantivas de la Universidad Politécnica del Valle de México, tienen un impacto directo en la formación de los alumnos, a través de una educación basada en competencias profesionales, que los prepara para un desempeño eficaz y de calidad, pertinente con las necesidades de los sectores, público, privado y social.

Se programó atender a 5 mil 885 estudiantes, sin embargo, esta fue superada con la inscripción de 5 mil 959 estudiantes, meta que se alcanzó en el Primer Trimestre del Ejercicio 2019, logrando 101.3 por ciento de lo programado.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. El Modelo Educativo de las Universidades Politécnicas, fue diseñado y elaborado por la Secretaría de Educación Pública, sus características son diferentes a la educación tradicional y se manifiestan principalmente en: la formación profesional; diseño curricular basado en competencias; la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas y la evaluación de las competencias profesionales.

Se programó obtener una matrícula de 1 mil 750 estudiantes de nuevo ingreso, los cuáles serían atendidos en el Primer Trimestre del Ejercicio 2019, consiguiendo inscribir a 1 mil 759 estudiantes, superando la meta en 0.5 por ciento de la meta programada.

Acreditar Nuevos Programas Educativos. Para propiciar el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior en la Universidad durante el tercer trimestre se recibió la visita del Consejo de acreditación de la enseñanza de la ingeniería A.C., mismo que otorgo la acreditación a la carrera de Ingeniería Mecatrónica, logrando con ello cumplir al 100 por ciento la meta programada.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal académico, se planteó como meta anual capacitar a 150 docentes. Asistiendo a diversos cursos tales como: Curso de IMPI, Principales reformas a la Ley de propiedades industriales en materia de marcas, Propiedades electrónicas de semiconductores por modelado computacional AB-IniTIO, Reformas a la Ley Propiedad Industrial entre otros logrando capacitar a 110 docentes cumpliendo con el 73.3 por ciento de la meta programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer la profesionalización y actualización del personal directivo y administrativo de la Universidad, se programó capacitar a 70 personas, de acuerdo al programa de capacitación los cursos más relevantes fueron: Análisis y solución de problemas desde la metodología 8D, Atención al público y mejora del servicio, Cultura de la Denuncia y Ética Pública se logró capacitar a 71 personas superando la meta en 1.4 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Entre las actividades que desarrolla el personal docente de tiempo completo, se encuentra el realizar proyectos de investigación, fomentando así la mejora educativa, entre otros. Para este ejercicio, la participación y el compromiso por parte de la plantilla docente fue activa, por lo que se realizaron 50 proyectos logrando el 100 por ciento de lo programado.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido. La educación basada en competencias (EBC), tiene como finalidad que el alumno desarrolle capacidades de acuerdo con el programa de estudios. Para que la EBC sea efectiva, se requiere del uso de procesos didácticos significativos, técnicas e instrumentos de evaluación que estén orientados a retroalimentar y establecer niveles de avance, que permitan definir con claridad las capacidades que se espera desarrolle el alumno a lo largo de su proceso de aprendizaje.

Con la finalidad de lograr que la meta de 580 estudiantes egresen en el periodo establecido, se han implementado estrategias académicas para coadyuvar a que nuestros estudiantes concluyan sus estudios en los diez cuatrimestres de duración de la carrera, por lo que al cierre del periodo se logró el 100 por ciento de la meta establecida

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. El Modelo de Educación Basada en Competencias con el que opera la Universidad Politécnica del Valle de México, ofrece a sus estudiantes la posibilidad de egresar titulados, al cubrir el 100 por ciento de créditos, una vez realizando el pago de los derechos de titulación. Se programó una meta de 678 documentos, dando como resultado, la gestión de 678 títulos durante este periodo, alcanzando un 100 por ciento de la meta programada.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. Este indicador busca contribuir a la mejora de la calidad de la educación, fortaleciendo la profesión docente, desarrollando sus competencias y así conocer el nivel deseable.

La estrategia de evaluación incluye el siguiente instrumento: Cuestionario de opinión de estudiantes; cuya aplicación o registro se lleva a cabo en Línea a través del Sistema Integral de Ingreso, Promoción, Permanencia y Egreso de Alumnos (SIIPPEA), en una serie de etapas establecidas para tal efecto. Se programó una meta de 300 docentes evaluados, la cual se superó evaluando a 310 docentes logrando el 103.3 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. En este propósito, las actividades culturales, deportivas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano del estudiante por lo que se realizaron 20 de las 20 programadas para atender las actividades culturales y deportivas, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. La inscripción de proyectos a la Incubadora de la Universidad han sido las esperadas, de acuerdo a la difusión que se le dio entre la comunidad estudiantil, dichos proyectos se encuentran divididos en tres grandes categorías: emprendimiento tecnológico, Innovación en productos y servicios, emprendimiento social, esto dio como resultado 27 de 25 proyectos emprendedores comprendidos para el ejercicio fiscal se alcanzó el 108 por ciento de la meta programada.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad cuenta con el Departamento de Servicio Social, Titulación y Seguimiento de Egresados, a través del cual se realizan periódicamente estudios de egresados y empleadores, así como el análisis de los resultados. Se ha realizado el seguimiento estratégico para mejorar los servicios educativos de actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, etc. Las acciones que se llevaron a cabo para alcanzar esta meta, han logrado su objetivo, contactando 602 de los 500 egresados de la meta programada, alcanzando el 120.4 por ciento del programado.

Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. El equipamiento de mobiliario se ha convertido en una necesidad para la Universidad, por tal motivo, se propuso realizar acciones necesarias para cumplir la meta por lo que, al cierre del Cuarto Trimestre, se cumplió al 100 por ciento la meta programada.

Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución. Hoy en día, la Universidad ha adoptado el compromiso de impulsar la internacionalización, como una estrategia para elevar la calidad de sus programas educativos. Se estableció como meta realizar acciones para impulsar la internacionalización, la cual fue cumplida de acuerdo al programa, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar la Publicación de Documentos derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. La investigación científica nos ayuda a mejorar el estudio porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de

conocer la mejora, por lo que la Universidad programó publicar 10 documentos logrando la publicación de 13, alcanzando el 130 por ciento de lo programado.

Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno. Con el fin de contar con instalaciones dignas se programó la construcción de un gimnasio-auditorio para las actividades académicas logrando con ello una construcción durante el ejercicio fiscal 2019 y el 100 por ciento de la meta programada.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física. Se cumplió al 100 por ciento el programa de mantenimiento preventivo y correctivo del ejercicio fiscal 2019.

Certificar y/o mantener procesos. Con el fin de evaluar el grado de cumplimiento de los productos y/o servicios respecto a las normas para demostrar la satisfacción de los clientes y que el proceso de enseñanza-aprendizaje funcione con eficacia durante el ejercicio fiscal 2019 se llevó a cabo la transición de la norma ISO 9001:2008 a la norma ISO 9001:2015 y la revisión de la NMX NOM-025-SSA2-2014, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado al llevar a cabo 2 procesos.

UPVT

Rehabilitar y/o Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física. Una prioridad para esta Universidad es contar con espacios y mobiliario educativo en condiciones adecuadas para que el proceso de enseñanza aprendizaje se realice con calidad, es por ello que se logró cumplir la meta al 100 por ciento, al realizar 1 mantenimiento preventivo y correctivo a un inmueble.

Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2018-2019 se logró atender una matrícula de 3 mil 986 estudiantes, de 4 mil 401 que se tenían programados inicialmente, la meta se logró en un 90.6 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria. Como resultado de las diferentes acciones de promoción de los diferentes programas educativos que oferta esta Casa de Estudios, se logró una captación de 1 mil 208 estudiantes de nuevo ingreso, superando la meta en un 1.5 por ciento, ya que se estableció como meta 1 mil 190 alumnos en el ciclo escolar 2018-2019.

Capacitar y Actualizar al Personal Docente. Con el objetivo fundamental de la Universidad para ofrecer servicios educativos de calidad, a través de un personal docente altamente capacitado en las competencias del proceso enseñanza-aprendizaje, los docentes deben ser capacitados constantemente para lograr el objetivo. Para el 2019 se programó la capacitación de 130 docentes y se logró que 131 se capacitaran, es decir el 0.8 por ciento más de la meta programada inicialmente, los cursos a los que asistieron fueron los siguientes: How are English Sounds Produced, Transformando Conflictos, Richmond Learning Platform & Personal Best, entre otros.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con el fin de que la Universidad ofrezca servicios educativos de calidad en el nivel superior con eficiencia y eficacia, es necesario que todo el personal directivo y administrativo este en constante capacitación, por ello en el año 2019 realizó la capacitación de 49 persona entre directivos y administrativos, la meta se cumplió en 96.1 por ciento, ya que se programó inicialmente capacitar a 51 personas; siendo los siguientes tópicos en los que se capacitaron: La Implementación de la Ley General de Archivos, Transformación Hacia una Nueva Cultura Archivística, Solidwork, Relaciones Profesionales, Trabajo en Equipo y Liderazgo, entre otros.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Una parte importante en el desarrollo académico es la generación del conocimiento a través del desarrollo de proyectos de investigación; en este contexto, como resultado de las actividades de investigación desarrolladas por los cuerpos académicos y docentes, en el año 2019 se cumplió la meta al 100 por ciento al desarrollar 10 proyectos de investigación que se programaron.

De los proyectos realizados se destacan los siguientes: Caracterización de los Emprendimientos en el Sector Agroalimentario del Valle de Toluca, Extracción de Mucilago de Sávila (Aloe Vera), Elaboración de Cultivos Primarios de Tejido Estriado y Hepático de Bovino para la Elaboración de Carne In Vitro, por mencionar algunos.

Lograr que los Estudiantes Egresen en el Período Establecido. En cumplimiento al objeto de creación de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en el que se establece preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, se logró alcanzar la meta en un 59.4 por ciento al registrar 38 egresados de los 64 estudiantes que se tenían considerados a egresar en el periodo establecido, la meta no se logró debido a que 26 estudiantes de los programas educativos en Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática, Ingeniería en Biotecnología, Licenciatura en Negocios Internacionales, no lograron cumplir con los requisitos académicos para egresar en diez cuatrimestres.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior. En el año 2019, se logró alcanzar la meta al 100 por ciento, al realizar la entrega de 120 Títulos Profesionales a los egresados de los diferentes programas educativos que actualmente se oferta.

Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño. La evaluación de nuestros docentes es de vital importancia para identificar aspectos de mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje, es por ello que en el ejercicio 2019 se cumplió con la meta establecida al 100 por ciento, al evaluar a 148 docentes que se programaron inicialmente.

Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas. Una parte importante en la formación integral de nuestros estudiantes es la realización de actividades tanto culturales como deportivas, es por ello que en el año 2019, se programaron y realizaron 16 actividades cumpliendo la meta al 100 por ciento, las acciones deportivas más importantes fueron: torneo de futbol y demostración de baile de salón. Con lo que respecta a las actividades culturales, destaca la colocación en diferentes espacios comunes de ofrendas de las diferentes regiones del país.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria. En cumplimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, la Universidad impulsó entre los estudiantes una cultura emprendedora a través de la incubadora de empresas de esta Institución; en este contexto, en el año 2019, se programaron y realizaron 15 proyectos emprendedores cumpliendo al 100 por ciento en la meta programada inicialmente; los planes de negocios que destacaron son: Plan de Negocios Ingeniería Mecánica en General de Automóviles y Camiones, Plan de Negocios Nutri-alimentos rodantes, Zapatería, por citar algunos.

Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. La Universidad tiene como finalidad de atender las necesidades del mercado laboral y evaluar la pertinencia de los programas educativos que oferta en la zona donde tiene cobertura, se programó para el año 2019 contactar a 198 egresados pero derivado a diferentes acciones de vinculación con los egresados se logró superar la meta en 13.1 por ciento al contactar a 224 egresados.

Otorgar Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución. Esta Casa de Estudios ofrece servicios educativos con alta calidad esto se debe al apoyo de mobiliario y equipo pertinente y tiene como finalidad realizar que el proceso de enseñanza – aprendizaje sea de excelencia, por ello en el año 2019 se adquirieron 86 bienes de 80 que se programaron, por lo que la meta se cumplió en 7.5 por ciento más de lo programado inicialmente.

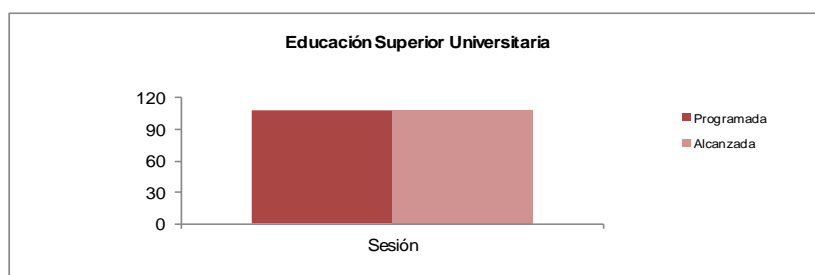
Construir, Ampliar y/o Modernizar la Infraestructura Física a Fin de Proporcionar a los Usuarios un Lugar Digno. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, de brindar educación con calidad a través de espacios educativos suficientes y pertinentes, en el año 2019 se realizó la entrega y recepción por parte del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa de la primera etapa de 3 canchas de usos múltiples y 3 canchas de futbol rápido, dando así cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Impulsar la Internacionalización Entre la Comunidad de la Institución. Se logró cumplir al 100 por ciento la meta programada al realizar 2 acciones de internacionalización, destacando la participación de la profesora Elizabeth Adriana Santamaría Mendoza, en el XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, en Buenos Aires Argentina.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se programó y realizó la publicación de un documento cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	108	108	0
	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	24	24	0
	Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria	Estudiante	35,586	34,512	-1,074
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Estudiante	10,250	10,031	-219
	Ofertar Nuevos Programas Educativos en Educación Superior Universitaria.	Programa	2	1	-1
	Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Universitaria	Estudiante	351	351	0
	Acreditar Nuevos Programas Educativos	Programa	9	5	-4
	Capacitar y Actualizar al Personal Docente	Docente	1,756	1,742	-14
	Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Personal	570	3,188	2,618
	Certificar y/o Mantener Procesos.	Certificado	19	13	-6
	Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	134	134	0
	Evaluar al Personal Docente con la Finalidad de Encontrar Áreas de Oportunidad para Mejorar su Desempeño	Docente	759	780	21
	Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos	Persona	52	51	-1
	Lograr que los Estudiantes Egresen en el Periodo Establecido	Estudiante	2,858	2,836	-22
	Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Documento	3,036	2,990	-46
	Realizar Acciones Culturales, Deportivas y Cívicas	Acción	189	192	3
	Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Universitaria	Proyecto	219	224	5
	Rehabilitar y/o proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Inmuebles con el propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura Física	Inmueble	9	9	0
	Contactar Egresados en Educación Superior Universitaria para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	2,573	2,599	26
	Impulsar la Internacionalización entre la Comunidad de la Institución	Persona	935	935	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	259	259	0
	Promover la ampliación y modernización de la infraestructura que permita a los usuarios un lugar adecuado de acuerdo al programa que tienen asignados	Proyecto	1	1	0
Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno	Obra	1	1	0	
Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33	33	0	



UAEMEX

De 13 metas comprometidas para 2019: 7 superaron lo programado (53 por ciento), 1 cumplió con lo comprometido (8 por ciento) y 4 con avance superior al 90 por ciento (31 por ciento) y 1 con un avance considerado como regular (8 por ciento), los recursos destinados a este proyecto se ejercieron en un 85.6 por ciento ascendiendo a 4 mil 703 millones 045.6 miles de pesos, a continuación, se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

Metas que superaron el compromiso:

Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.

Otorgar becas en el Nivel Superior

Generar proyectos de negocio

Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana

Contar con proyectos de investigación registrados

Realizar acciones de servicios de extensión

Realizar acciones de vinculación

Meta que cumplió con lo comprometido:

Realizar servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura instalada en el Nivel Superior.

Metas con avance superior al 90 por ciento del cumplimiento:

Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades (97.88 por ciento).

Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad (94.34 por ciento).

Atender la matrícula de estudios avanzados (97.27 por ciento).

Contar con planes de estudios avanzados en PNPC (94.29 por ciento).

Metas con avance inferior al 90 por ciento del cumplimiento

Incrementar la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente (72.58 por ciento)

Causas por las que no se alcanzaron las metas programadas:

Respecto a la única meta que no logró cumplirse sobre la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente, los factores que incidieron en este resultado son: la no emisión de convocatorias por parte de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el contexto social incierto que se presentó en varios países iberoamericanos y el aumento en requisitos migratorios en España y Argentina, estos factores externos impactaron en el acceso a la movilidad internacional por parte de los estudiantes de la UAEM.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) contribuye a los objetivos nacionales y estatales en cuanto a ofrecer acceso a la educación superior con calidad, así como en la generación de la investigación, difusión de la cultura y extensión y vinculación, funciones sustantivas en las que se ve reflejada la misión, visión y objetivos de esta máxima casa de estudios.

En la UAEM, la docencia es un eje fundamental que tiene como objetivo formar profesionistas que respondan a las necesidades y expectativas de la sociedad, a partir de una oferta amplia, diversificada y

reconocida por su calidad. En cuanto a cobertura se refiere, cabe resaltar el esfuerzo realizado por la Universidad en este nivel educativo, teniendo en la actualidad una matrícula de 64 mil 208 alumnos de estudios profesionales en el ciclo escolar 2019-2020, mostrando un incremento de 5.7 puntos porcentuales, respecto al ciclo escolar 2018-2019.

El reto de continuar incrementando la matrícula es mayúsculo, toda vez que la dinámica demográfica de la entidad, acusa a un crecimiento cada vez mayor en el número de jóvenes que demandan educación superior, ante esta situación la UAEM ha incrementado sus modalidades educativas, incluyendo la no escolarizada y mixta, bajo este contexto, en el ciclo escolar 2019-2020 se logró que 77 programas educativos (PE) operen en modalidad mixta y ocho en modalidad no escolarizada (a distancia), atendiendo una matrícula de 15 585 alumnos (14 650 mixta y 935 a distancia), lo cual representa un incremento de 1 248 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar anterior. En la modalidad presencial se tienen 96 PE con una matrícula de 48 623 alumnos.

En cuanto a calidad se refiere, la Universidad somete sus programas educativos a procesos de evaluación externa nacional e internacional y da atención a las recomendaciones emitidas por éstos para generar un proceso de mejora continua, con lo cual consolida una cultura de la evaluación. En 2019 se lograron 150 licenciaturas reconocidas por su calidad por organismos externos CIEES-COPAES o internacionales, de un total de 167 programas educativos de estudios profesionales evaluables, representando un porcentaje del 89.8 por ciento. Gracias a este resultado, se registró una matrícula de 57 277 alumnos en programas de calidad reconocida, mérito que se traduce en 93.6 por ciento de la matrícula total de estudios profesionales de programas evaluables.

Otro indicador importante asociado a la calidad es la eficiencia terminal por cohorte, el cual indica el porcentaje de alumnos que terminan sus estudios de licenciatura en un periodo establecido; en el ciclo escolar 2019-2020 se logró un 51.9 por ciento, es decir, 51 de cada 100 alumnos de estudios profesionales terminan sus estudios en el tiempo establecido; es de resaltar el esfuerzo de esta institución por mantener este indicador por encima de los 50 puntos porcentuales en los últimos años.

La formación y capacitación es una parte nodal para la práctica docente ya que proporciona conocimientos y habilidades a los académicos, al tomar como base el planteamiento de que todo profesor debe ser, además de experto en su disciplina, un especialista en el aprendizaje y la enseñanza. En 2019, 2 mil 238 profesores de estudios profesionales participaron en actividades de profesionalización, lográndose un 32.7 por ciento del total de académicos.

Por otra parte, para impulsar el apoyo integral a los alumnos e incidir en la permanencia y desempeño académico, en 2019 se otorgaron 49 mil 351 becas a alumnos de estudios superiores. Asimismo, con el enfoque de formación integral, la UAEM impulsa la participación de los alumnos en actividades de cooperación internacional, en el mismo año, 352 alumnos participaron en estas actividades.

Con el objetivo de promover el óptimo desarrollo académico de los estudiantes, se benefició a 48 mil 439 alumnos con servicios de apoyo integral, a través de tutoría académica, asesoría disciplinar por mentores académicos, cursos de nivelación, impulso a la investigación, capacitación en competencias laborales y actividades extracurriculares, logrando beneficiar al 100 por ciento de los estudiantes que solicitaron algún tipo de beneficio.

Bajo la premisa de que las características y calidad de la infraestructura física de la institución, influyen determinadamente en la creación de ambientes adecuados para potenciar el aprendizaje de los alumnos, la UAEM realizó 4 mil 116 servicios de mantenimiento a la infraestructura física de las instalaciones de nivel superior en 2019.

Desarrollar una alta productividad científica que promueva la innovación y el desarrollo tecnológico, en favor de la productividad económica y la dignidad humana, es otro objetivo de la Universidad, para realizar esta función, las actividades académicas y de investigación que realizan los profesores universitarios son reconocidas mediante distintos estímulos nacionales, entre ellos, el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (Prodep), en 2019 la UAEM contó con 1 441

profesores de tiempo completo (PTC) inscritos en la Secretaría de Educación Pública (SEP); de ellos, 1 029 PTC cuentan con perfil deseable del Prodep a la fecha. Es importante destacar que 71.4 por ciento de la planta académica universitaria cuenta con este estímulo, por lo tanto, la UAEM ocupa la quinta posición de entre las 35 UPES con mayor número de profesores de tiempo completo con perfil deseable.

La investigación científica es una actividad trascendental e indispensable por su preponderancia para el desarrollo tecnológico, social, económico y cultural de una sociedad, en 2019 se logró contar con 687 proyectos de investigación, de este total 512 proyectos registrados en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM, equivalentes al 74.5 por ciento, contaron con financiamiento. El desarrollo de proyectos de investigación refleja el compromiso de esta institución por brindar aportaciones científicas que resuelvan problemas sociales.

La producción científica desarrollada por los PTC de la UAEM es otro indicador que posiciona a la institución como un referente nacional en el ámbito de la investigación de calidad por los aportes que realiza en las diversas ramas de la ciencia, durante 2019 se registraron 488 publicaciones en la base de datos Scopus por académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores. Por otra parte, la UAEM cuenta con un Repositorio Institucional (RI) con más de ocho años al servicio de la comunidad universitaria y la sociedad en general, ya que es una importante herramienta de acceso abierto que cumple con una de sus funciones principales, ser interoperable con el Repositorio Nacional, sumándose así al proyecto nacional de democratización del conocimiento; en 2019 se registraron más de 424 mil 274 visualizaciones del RI acerca de la producción científica, éste indicador permite monitorear las consultas realizadas por la comunidad universitaria y la sociedad en general de los productos que se encuentran en la plataforma.

Con respecto a estudios avanzados, en el periodo 2019-2020 se tiene una matrícula de 3 mil 275 alumnos, 579 de doctorado, 790 de maestría y 1 mil 906 de especialidad. De igual forma que en los estudios de licenciatura, la UAEM tiene una gran oferta educativa en estudios avanzados en todas las áreas del conocimiento, cuenta con 97 planes de estudio: 22 de doctorado, 34 de maestría y 41 de especialidad. Por su calidad, 66 de estos planes se encuentran acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

La Universidad fomenta la cultura como parte de sus actividades sustantivas, poniendo a disposición de los universitarios y sociedad, diversas actividades culturales entre las que destacan en 2019 la impartición de mil 035 talleres culturales en el nivel superior, que permitieron a los estudiantes y sociedad comprender y practicar diversas disciplinas artísticas.

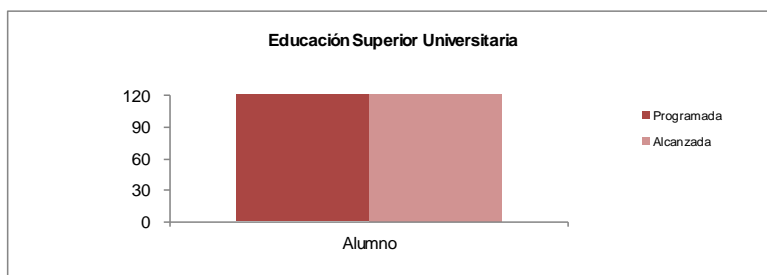
A través de las funciones de extensión y vinculación, la UAEM dispone productos de su actividad académica al servicio de la sociedad y crea vínculos con los sectores público, privado y social, dentro de este esquema, en 2019 se realizaron 3 mil 431 acciones de extensión y vinculación para atender las demandas de la sociedad y del entorno, lo que representó un incremento del 41.4 por ciento con relación a las 2 mil 426 acciones realizadas el año anterior. De manera específica en cuanto a acciones de vinculación éstas representaron un incremento del 54.6 por ciento más que el año anterior, al realizarse 1 183 acciones, entre las que destacan: instrumentos legales firmados, acciones de políticas públicas, acciones de colaboración interinstitucional con los sectores de la sociedad, participación en convocatorias para obtención de financiación, evaluaciones sobre el impacto de las acciones de la UAEM y colaboraciones con el sector público en temas novedosos.

En los procesos de internacionalización educativa y científica que inciden en la Universidad, la adquisición de competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana, es sustancial para la formación integral de los estudiantes, en 2019 se alcanzó una matrícula de 11 mil 310 estudiantes que cursan idiomas en CELe y CILC: alemán, chino mandarín, francés, inglés, italiano, japonés, náhuatl, portugués y ruso, además se ofrecen servicios de certificaciones y cursos en la cultura mexicana, en apoyo a la comunidad universitaria y sociedad, destacando la atención al sector empresarial y a menores de edad de comunidades vulnerables, generando en ellos la importancia y el gusto por aprender una lengua extranjera desde los niveles de educación básica.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Mediante el trabajo coordinado con dependencias y organismos académicos, la UAEM formula e impulsa proyectos orientados a subsanar las necesidades más apremiantes que presentan las comunidades mexiquenses, al tiempo que consolida el perfil profesional de sus alumnos y egresados e impulsa el desarrollo creativo e innovador de aquellos con aptitud empresarial, con la finalidad de generar autoempleo y propiciar la inserción laboral exitosa cimentada en valores sociales y humanos. En 2019, esta máxima casa de estudios cumplió con el compromiso de ampliar las actividades que fomentan el emprendimiento, muestra de ello fue la generación de 1 mil 717 ideas y/o proyectos de negocio mediante el impulso a la cultura emprendedora y el desarrollo empresarial, con un incremento del 37.8 por ciento, respecto a los 1 mil 246 proyectos generados en el año inmediato anterior.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010102	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				
	Atender la matrícula de Estudios Profesionales en sus diversas modalidades	Alumno	65,598	64,208	-1,390
	Contar con programas educativos de Estudios Profesionales con reconocimiento nacional de su calidad	Programa	159	150	-9
	Contar con proyectos de investigación registrados	Proyecto	650	687	37
	Contar con planes de estudios avanzados en el PNPC	Plan	70	66	-4
	Atender la matrícula de estudios avanzados	Alumno	3,367	3,275	-92
	Impartir talleres culturales anualmente en beneficio de la comunidad universitaria en el Nivel Superior.	Taller	1,026	1,035	9
	Incrementar la participación de alumnos UAEM en el Programa de Movilidad Saliente.	Alumno	485	352	-133
	Lograr que personas adquieran competencias mediante el aprendizaje de idiomas y cultura mexicana	Persona	11,250	11,310	60
	Generar proyectos de negocios	Proyecto	1,683	1,717	34
	Realizar acciones de servicios de extensión	Acción	500	531	31
	Realizar acciones de vinculación	Acción	1,150	1,183	33
	Realizar servicios de mantenimiento NS	Servicio	4,100	4,116	16
Otorgar becas en el Nivel Superior	Beca	47,500	49,351	1,851	



020503010103 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA UDEM

Dar Seguimiento a la Matrícula por Convenio de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Lograr su Atención.

Derivado de la modalidad, las cantidades programadas en la meta de atención a la matrícula de educación superior a distancia, se reportaron en el 4to trimestre, sin embargo; después de realizar un análisis a la información con la que se programó para el ejercicio fiscal 2019, se observa que se reportan los estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar a los estudiantes activos en el periodo reportado, se atendió a un total de estudiantes de 534 de los 500 programados, la meta se alcanzó en un 107 por ciento.

Impulsar el Número de estudiantes por Convenio que se Inscriban en Educación Superior a Distancia para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

La respuesta de la ciudadanía a las convocatorias de los diversos programas de estudio que ofrece la Universidad Digital del Estado de México, lo cual beneficia los resultados esperados, atendiendo una mayor población en la entidad; logrando la atención de 117 estudiantes de los 300 programados logrando la meta en un 39 por ciento de lo programado.

Impulsar a que los Estudiantes Concluyan sus Estudios de Educación Superior a Distancia

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 204 estudiantes.

Impulsar la Titulación de los Estudiantes de Educación Superior a Distancia

La Universidad Digital del Estado de México realiza diversas acciones para que los estudiantes que han concluido alguno de los programas que se ofertan se titulen; para el segundo trimestre del año se tenían programados 83 estudiantes para el ejercicio fiscal, mismos que al primer semestre del año se han titulado, logrando así el cumplimiento acumulado de la meta del 100 por ciento respecto de lo programado en el presente periodo.

Difundir Programas de Educación Continua y a Distancia

Derivado de la modalidad que la Universidad Digital del Estado de México brinda a los estudiantes, durante el ejercicio fiscal 2019 ha promovido 8 programas de educación continua y a distancia, logrando el 100 por ciento de cumplimiento, respecto de los programados.

Dar Atención y Seguimiento a la Matrícula de Programas propios de Educación Superior a Distancia Durante el Ejercicio Fiscal, para Lograr su Atención

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación anual, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio, logrado el cumplimiento del 100 por ciento de los 988 programados.

Impulsar a que los Estudiantes se Inscriban en Programas Propios de Educación Superior a Distancia, para Contribuir al Decremento del Rezago Educativo

Se programó la realización de inscripción en programas de educación a 998 estudiantes durante el ejercicio fiscal, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

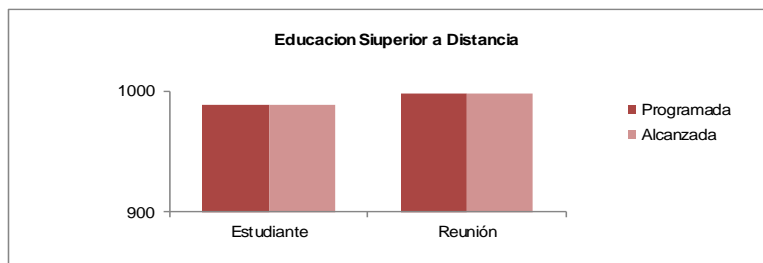
Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Para esta meta se programaron 30 equipos para el segundo trimestre del año, misma que se cumplió con la entrega de los equipos en las Unidades Administrativas y Centros de Atención de la Universidad Digital del Estado de México. Logrando al 100 por ciento la meta programada. (Anexo 408-412)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Dar seguimiento a la matrícula por convenio de educación superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	500	534	34
	Impulsar el número de estudiantes por convenio que se inscriban en educación superior a distancia para contribuir al decremento del rezago educativo	Estudiante	300	117	-183

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010103	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA				
	Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación superior a distancia	Estudiante	204	204	0
	Impulsar la titulación de los estudiantes de educación superior a distancia	Estudiante	83	83	0
	Difundir programas de educación continua y a distancia	Programa	8	8	0
	Dar atención y seguimiento a la matrícula de programas propios de educación superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención.	Estudiante	988	988	0
	Impulsar a que los estudiantes se inscriban en programas propios de educación superior a distancia, para contribuir al decremento del rezago educativo	Reunión	998	998	0
	Otorgar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	30	30	0



020503010104 FORMACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Proyecto Formación Docente pretende posicionar a las Escuelas Normales Públicas como Instituciones del Estado, capaces de impulsar al más alto nivel en estudios de Licenciatura, Especialidad, Maestría, Doctorado y alternativas Posdoctorales; para asegurar una educación de calidad a través de la alta formación de docentes y profesionales de la educación en el desarrollo de competencias que les permitan utilizar el pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y toma de decisiones, que contribuyan a generar innovaciones científicas, tecnológicas y de impacto social, mediante el fortalecimiento y diversificación de los programas de estudio y a partir de la habilitación de su planta docente, núcleos académicos y contribuciones en el conocimiento generado y aplicado por sus investigadores, cuerpos académicos y perfiles deseables con impacto a nivel regional y nacional.

En este contexto durante el ejercicio que se informa, se logró el compromiso de fortalecer el trabajo de las Escuelas Normales y que sus egresados adquirieran el perfil establecido en los Planes y Programas de Estudio así como las competencias para desempeñarse en los distintos contextos profesionales.

Para lograr la vinculación escuela-comunidad y proyectar la vida institucional de las Escuelas Normales Públicas se realizaron eventos académicos, culturales, cívicos, deportivos y artísticos; impulsando así el Programa de Identidad Normalista en beneficio de 5 mil 600 estudiantes.

Se establecieron vínculos con instituciones de Educación Superior, con Instituciones Formadoras de Docentes y Centros de Investigación a Nivel Estatal, Nacional e Internacional a través de 72 intercambios académicos; favoreciendo el impacto extramuros de las Escuelas Normales Públicas del Estado de México.

Se autorizó el proceso para la difusión de Convocatorias de Ingreso a las Licenciaturas que ofertan las Escuelas Normales, para satisfacer la demanda de docentes de Educación Básica en todas las regiones de la Entidad, por lo que se atendió a 6 mil 882 estudiantes.

Además se contribuyó con el rediseño y actualización de Planes y Programas de estudio de las Escuelas Normales.

Se atendió el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación por las 36 Escuelas Normales (PACTEN) cuyos resultados se aprecian en el fortalecimiento académico y en la gestión de nuestras Instituciones Formadoras de Docentes.

Con el objeto de que 3 mil 832 estudiantes de las Escuelas Normales adquieran conocimientos, experiencias, aptitudes laborales y estén en mayores posibilidades de ingresar al Servicio Profesional Docente, se fortaleció la vinculación de nuestras Instituciones Normalistas con 600 Escuelas de Educación Básica.

En aras de proponer alternativas de solución a la problemática educativa, se obtuvieron productos derivados de la investigación como; libros, artículos de revistas arbitradas con International Standard Book Number (ISBN), capítulos de libros, artículos de opinión y revistas. Se realizaron 36 investigaciones en las Escuelas Normales Públicas del Estado de México que contribuyen a la certificación de procesos tanto administrativos como académicos en la modalidad multi sitio, impulsado el Sistema de Gestión de Calidad, por lo que se tuvieron reuniones con sus directivos, a fin de lograr una dinámica integral impulsando el alto desempeño profesional del recurso humano para la atención pertinente y eficaz de los procesos objeto de su responsabilidad, tanto a nivel de las Instituciones, como de la administración central.

La acreditación de los Programas Educativos de las Escuelas Normales tiene el objeto de inscribir cada Programa Educativo dentro del Padrón Nacional reconocidos por su calidad, generando condiciones para su reconocimiento internacional.

Se han beneficiado a 318 docentes, con 7 programas educativos de maestría, en 13 de las 36 Escuelas Normales Estatales, que forman parte de la estrategia estatal para lograr que los servicios educativos de posgrado ofrezcan el máximo nivel de estudios posible: doctoral y post-doctoral.

Para favorecer la formación continua de los docentes, se ofrecieron 141 eventos como: cursos, talleres, cursos-taller, diplomados, conferencias, congresos, encuentros, coloquios, seminarios, paneles, entre otros; contando con 3 mil 678 beneficiarios, a fin de continuar con el impulso al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y calidad de nuestros servicios educativos.

CREDOMEX

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica

Con el propósito de formar profesionales de la educación se programó la capacitación de 320 alumnos, capacitando a 327, con el fin de satisfacer las necesidades de educación básica. Logrando la meta programada en un 102.2 por ciento.

SEIEM

Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas. La Dirección de Instalaciones Educativas programó brindar atención a 6 escuelas de educación superior, logrando la meta al 100 por ciento al final del ejercicio mediante el Programa de Detección de Necesidades en materia de preservación y mantenimiento, en el cual se obtuvo información referente al estado que guarda la infraestructura de los inmuebles escolares para priorizar la atención que recibirán. De igual forma, se inició la operación del Sistema Integral de Instalaciones Educativas, cuya función principal es captar las necesidades de las escuelas con mayor rapidez y precisión. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de mantenimiento preventivo y correctivo. Así mismo, se reciben las solicitudes de preservación de escuelas, las cuales se verifican en el censo aplicado y se atienden de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. (Anexo 413)

Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas. A fin de conocer las necesidades de mobiliario y equipo que requieren los planteles educativos, se realizó un Diagnóstico de Necesidades de la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Infraestructura Educativa. Lo anterior permite garantizar que los procesos de asignación y distribución de mobiliario se efectúen con criterios de equidad, logrando abatir de manera significativa el rezago que existe en la materia. Con base en la información obtenida, se elaboraron los programas de atención a planteles educativos federalizados en materia de equipamiento escolar. Así mismo, se recibieron las solicitudes de equipamiento, las cuales se verificaron en el censo aplicado y se atendieron de acuerdo con los recursos autorizados en estos rubros. Se logró atender a 4 escuelas de 10 que se tenían programadas para su atención, lo que representó un avance en la meta del 40 por ciento. (Anexo 414)

Causas de la variación: la meta establecida no fué alcanzada en virtud de que se dio prioridad de atención a las necesidades imperantes en planteles educativos de educación básica. Así mismo, se atendieron Centros de Maestros como parte de los compromisos de gobierno.

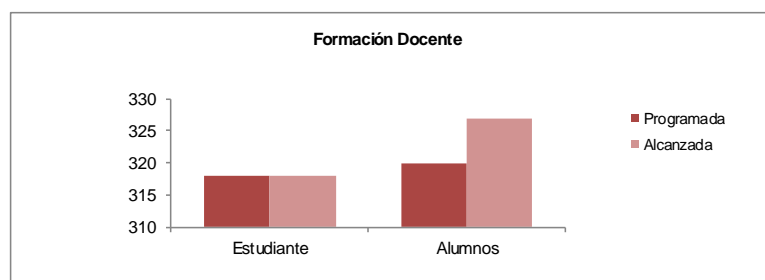
Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad. La Dirección de Educación Superior programó realizar 1 evaluación para el ejercicio 2019 la cual no fue posible cumplir al finalizar el ejercicio.

Causas de la variación: La razón fundamental fué por no cumplirse con la totalidad de los requisitos que establecen los Comités Interinstitucionales para la Educación Superior (CIEES) para acreditar el programa, siendo necesaria su reprogramación. Durante el próximo ejercicio fiscal se continuará trabajando a fin de cumplir con los requisitos para culminar el proceso de acreditación.

Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria. El proyecto se atiende a través de las Instituciones de Educación Superior adscritas a SEIEM, las cuales atienden la formación docente inicial de egresados de bachillerato a través de los Programas de Licenciatura y la actualización y superación profesional del personal docente en servicio, mediante los Programas de Posgrado. Dicha Instituciones son: Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”, Escuela Normal Superior del Valle de México, Escuela Normal Superior del Valle de Toluca, la Unidad de Desarrollo Profesional de Tlalnepantla; así como la Universidad Pedagógica Nacional, con Unidades en Toluca, Ecatepec y Atizapán, en conjunto con las sedes Regionales situadas en Acambay, Ixtlahuaca, Jilotepec, Tejupilco, Nezahualcóyotl y Tultepec. El desarrollo de los planes y programas académicos se lleva a cabo mediante una estructura de carácter académico-administrativa en cada una de las instituciones. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué atender a 4 mil 600 estudiantes. Al cierre del ejercicio se logró atender a 4 mil 521 estudiantes, cumpliendo la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 415)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Lograr que la comunidad escolar participe en el programa académico de identidad normalista para fortalecer la vinculación escuela comunidad, la proyección de la vida institucional y la consolidación en la pertinencia de Plan y Programas	Estudiante	5,600	5,600	0
	Impulsar en las instituciones formadoras de docentes, el intercambio con instituciones a nivel estatal, nacional e internacional	Escuela	72	72	0
	Ofrecer y diversificar servicios de licenciatura en educación normal	Estudiante	6,882	6,882	0
	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación y evaluación de planes y programas de estudio que se imparten en las instituciones formadoras de docentes	Programa	1	1	0
	Diseñar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) para el fortalecimiento de estas Instituciones formadoras de docentes	Programa	1	1	0
	Fortalecer la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes con las Escuelas de Educación Básica	Escuela	600	600	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020503010104	FORMACIÓN DOCENTE				
	Coadyuvar a que los docentes realicen y concluyan sus investigaciones en las instituciones Formadoras de Docentes	Investigación	36	36	0
	Desarrollar un programa de Sistema de Gestión de Calidad para certificación de procesos y procedimientos administrativos en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México	Programa	1	1	0
	Desarrollar un programa de "Acreditación de los Programas Educativos" que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la calidad de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Ofrecer estudios de posgrado en las Instituciones de Educación Normal	Estudiante	318	318	0
	Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica	Alumnos	320	327	7
	Brindar Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Escuelas	Escuela	6	6	0
	Dotar de Mobiliario y/o Equipo de Cómputo a Escuelas	Escuela	10	4	-6
	Elevar la Calidad de los Programas de Estudio de Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para Contribuir a Satisfacer las Necesidades Educativas de la Entidad	Programa	1	0	-1
	Fortalecer la Formación Inicial de los Estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, Conforme a los Temas Señalados en la Reforma Educativa para Satisfacer las Necesidades de la Educación Obligatoria	Estudiante	4,600	4,521	-79
Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	4,000	3,678	-322	



020504010101 POSGRADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El impartir estudios de posgrado es una función sustantiva del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), focalizándose en formar profesionales de la educación a través de los programas de especialización, maestría y doctorado que contribuyan a elevar la calidad de la educación en el Estado de México.

El ISCEEM continúa fortaleciendo su papel como la máxima casa de estudios del Magisterio Estatal. Su prestigio se finca en la sólida formación profesional de los profesores-estudiantes que egresan de sus programas; en el mejoramiento de las prácticas y procesos escolares y áulicos, aspecto primordial que lo distingue al formar excelentes posgraduados desde la investigación. La preparación académica que reciben los estudiantes tiene el propósito de incentivar la capacidad de análisis crítico-reflexiva y presentar soluciones a los problemas educativos que se presentan en sus lugares de trabajo o su entorno sociocultural.

En el ejercicio 2019 se atendió a una matrícula de 334 estudiantes, distribuidos en los 3 programas de Posgrado del Instituto.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de México con el fin de que los estudiantes continúen su formación ha ofertado 15 Programas de Posgrado en los Organismos Descentralizados de Educación Superior en los cuales se registró una matrícula total de 2 mil 534 estudiantes, 236 fueron alumnos de nuevo ingreso y mil 589 estudiantes lograron obtener el grado.

Con la finalidad de incentivar el interés por los Programas de Posgrado se implementaron 28 acciones de difusión, 3 de difusión y vinculación con el sector productivo y 57 publicaciones para dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas en materia de proyectos científicos y tecnológicos.

TESCHI

Atender a la Matrícula de Posgrado

En esta meta se programó atender a 70 estudiantes de la matrícula de posgrado, atendándose a 66 estudiantes que se incorporaron a nuestra Maestría en Administración, logrando un avance del 94.2 por ciento de la meta con respecto a lo programado.

Atender a los estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

El objetivo de esta meta fue inscribir a un total de 35 estudiantes de nuevo ingreso, logrando inscribir a 14 alumnos de posgrado, lo que significó que la meta se cumplió en un 40 por ciento.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

El objetivo de esta meta fue lograr que alumnos obtuvieran el grado de maestría, por lo que se programó la emisión de 5 documentos de obtención de grado de maestría, alcanzando la cantidad de 4 documentos, por lo que la meta se cumplió en un 80 por ciento respecto de lo programado.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se programó realizar 5 acciones que permitieran realizar la difusión de la oferta educativa de posgrado de nuestra Institución, logrando realizar 6 acciones, lo que significó que la meta se cumplió en un 120 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrados, para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Permanencia de su Formación Académica

Se programaron conectar a 17 egresados, logrando conectar a 17 egresados, lo que se significó el logro del 100 por ciento en la meta establecida.

TESCI

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se programó una meta de 66 estudiantes en la Maestría en Tecnologías de la Información y se logró atender a 52 estudiantes, lo que representó un avance del 78.7 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Se programó una meta de 20 estudiantes de nuevo ingreso para la Maestría en Tecnologías de la Información y se logró captar a 17 estudiantes, lo que representó un avance del 85 por ciento.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Para el ejercicio fiscal 2019 contamos con una programación de 17 documentos y de los cuales se lograron 16, con un cumplimiento del 94.1 por ciento. Concluidos los créditos de la Maestría en Tecnologías de la Información se prosigue a realizar los trabajos y trámites respectivos para otorgar el grado.

Contactar con Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertenencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 29 egresados de los cuales se logró un avance del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se programaron 4 acciones de los cuales se cumplieron al 100 por ciento.

Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos

Para el ejercicio fiscal 2019 se realizó la programación de 5 publicaciones de los cuales se publicaron 5 obteniendo de esta manera un avance del 100 por ciento.

Ofertar programas educativos de posgrado

Se tenían previstos 2 programas de los cuales se realizaron 2 cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

TESC

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se atendió una matrícula de 82 estudiantes, alcanzando un 102.5 por ciento de la meta anual programada. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 38 estudiantes en la Maestría en Administración, 22 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 3 en la Especialización en Automatización Industrial, 2 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y 17 estudiantes de la Maestría en Sistemas Ambientales.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se superó la meta anual programada, en virtud de que el Área Académica desarrolló diferentes actividades con objeto de impulsar a los estudiantes para obtener el grado. Se presentaron 29 exámenes de grado y especialización, los cuales se constituyen de la siguiente manera: Maestría en Administración 15, Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial 8, Especialización en Logística y Cadena de Suministro 5 y Maestría en Sistemas Ambientales 1.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Se superó la meta anual programada, en virtud de que se realizó mayor difusión a los Programas de Posgrado, logrando la inscripción de 37 estudiantes de nuevo ingreso. Cabe mencionar que la oferta educativa en Posgrado es de cinco programas, de los cuales refuerzan la vocación del Tecnológico: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, Especialización en Automatización Industrial y la Especialización en Logística y Cadena de Suministro, además, se imparte la Maestría en Administración y la Maestría en Sistemas Ambientales.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se alcanzó la meta anual programada.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se alcanzó la meta anual programada.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, Así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se alcanzó la meta anual programada. (Anexo 416)

TESE

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado (Anexo 417-418)

Se programó una meta de 40 estudiantes graduados y se logró 44, con un avance del 110 por ciento. El porcentaje de avance corresponde a los apoyos en términos de capacitación metodológica para que una vez concluidos los créditos de maestría se realicen los trabajos y tramites respectivos y se otorgue el grado.

Atender a la matrícula de posgrado

Se programó una meta de 110 estudiantes distribuidos en las seis maestrías: Bioquímica, Química, Sistemas Computacionales, Mecatrónica, Gestión Administrativa y Eficiencia Energética y Energías Renovables y se logró 70 con un avance del 63.6 por ciento. La matrícula de estos posgrados no cuenta con un acelerado crecimiento ya que el tiempo de estancia durante su desarrollo es de tiempo completo.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Se programó una meta de 39 estudiantes de nuevo ingreso y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado

Se programó una meta de atender a seis programas educativos de posgrado, la cual se da al 100 por ciento. Como parte de las tendencias de crecimiento del Tecnológico y mejorar la calidad de la educación se han diversificado las oportunidades para que los estudiantes de licenciatura cuenten con opciones en términos de posgrado, lo que permite un mejor posicionamiento dentro del campo laboral y además de que dos de estos se encuentran dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos

Se programó una meta de 12 documentos publicados y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado

Se programó una meta de 2 acciones de difusión y se logró la misma, teniendo un avance del 100 por ciento.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se programó una meta de 50 egresados y egresadas y se logró la misma, con un avance del 100 por ciento. Estas actividades refuerzan los programas educativos ya que se retroalimentan de los seguimientos y comentarios que se obtienen de estos.

TESJO

Ofertar Programas Educativos de Posgrado (Anexo 419)

Para el año 2019, se programó ofertar 1 programa educativo de posgrado, logrando ofertar 1 programa, lo que significó cubrir la meta en un 100 por ciento

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado

Para el año 2019, se tuvo programado atender a 26 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, logrando dar atención a 26 estudiantes en el ciclo escolar 2018-2019, lo que significa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Difusión de Ofertar Educativa de Posgrado

Para el año 2019, se programó realizar 1 acción de difusión, logrando realizar 1 acción, cubriendo la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Atender a la Matrícula de Posgrado

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó una matrícula de 38 alumnos.

Atender a los Estudiantes de Nuevo ingreso de Posgrado

Al concluir el cuarto trimestre 19 alumnos ingresaron al posgrado. Logrando la meta programada. Logrando al meta programada.

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan su Grado

Al concluir el cuarto trimestre, 6 personas obtuvieron el grado. Logrando la meta programada. Logrando la meta programada.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral

Al concluir el cuarto trimestre, se logró contactar a 10 egresados del programa de posgrado. Logrando la meta programada.

UDEM

Atender a la Matrícula de Posgrado

Después de realizar un análisis de la información con la que se programó el ejercicio fiscal 2019, se observa que se reporta el número de estudiantes atendidos de manera histórica por la Universidad Digital del Estado de México; así mismo, se realizó una depuración para considerar los estudiantes activos en el periodo reportado, observando una variación significativa, siendo la cifra correcta 1 mil 979 estudiantes, de los 1 mil 700 estudiantes programados, logrando la meta en un 116 por ciento.

Impulsar a que los Estudiantes de Maestría y Doctorado en Educación a Distancia Obtengan el Grado para Contribuir en su Superación Académica y Profesional

Es importante mencionar que, derivado de la modalidad, el avance académico es definido por el estudiante, toda vez que él establece las estrategias de estudio lo que define los tiempos y grado de avance en el que efectúa los mismos, siempre dotado de apoyo académico; derivado de lo anterior se logró el cumplimiento de la meta al 100 por ciento, con 1 mil 589 estudiantes.

Realizar Acciones de Difusión de oferta Educativa de Posgrado

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, con base en la planificación inicial, sin embargo; la cantidad anual corresponde a la programada, siendo así que

la diferencia observada no altera el resultado del ejercicio. Logrando 3 acciones, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

UNEVE

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Con una exitosa gestión se logró iniciar con registro del Programa de Posgrado Maestría en Ciencias de la Acupuntura, lo que permitió alcanzar la meta en 100 por ciento

Atender a la Matrícula de Posgrado. Derivado a que las inscripciones son Bianuales, se atendieron 58 estudiantes de la Maestría, por lo que se alcanzó la meta en un 100 por ciento.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado: Con el Pre- registro de la Nueva Maestría de Ciencias de la Acupuntura, se logró atender a 30 nuevos alumnos, que iniciaron su curso propedéutico.

UPVM

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. El seguimiento dado durante el Ejercicio 2019, a la meta programada de 30 egresados de posgrado que obtengan el grado, ha logrado que egresen 22 estudiantes, cubriendo el 73.3 por ciento de la meta programada.

Atender a la Matrícula de Posgrado. Para el Ejercicio 2019, la Universidad logro atender una matrícula de 146 aspirantes de una meta de 160 programados, logrando así el 91.3 por ciento de la meta comprometida.

Ofertar Programas Educativos de Posgrado. Los programas educativos de maestrías fueron diseñados con base en estudios de factibilidad y se orientan a la pertinencia tanto social como profesional, a partir de la necesidad de atender problemas sociales y de desarrollo profesional en las áreas Tecnológicas de Información y Comunicación, Manufactura, mecatrónica y Administración, la Universidad Politécnica Valle de México programo ofertar 5 programas de posgrado. Actualmente se brindan 5 programas de posgrados en la Universidad, logrando así el 100 por ciento de la meta.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. La Universidad se estableció como meta atender 65 estudiantes de nuevo ingreso de posgrado, obteniendo al cierre 41 estudiantes atendidos, alcanzando así el 63.1 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. La Universidad estableció como meta cumplir 3 acciones para fortalecer la educación de posgrado, se diseño un plan de acciones el cual contemplo la difusión a través de redes sociales, así como establecer un convenio de coordinación con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco y la difusión a través de la entrega de propaganda.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. La Universidad programo lograr 9 publicaciones de documentos de proyectos científicos y tecnológicos; sin embargo, se logró la publicación de 7 logrando con ello el 77.8 por ciento, de lo programado.

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Se han realizado acciones para contactar a los egresados de posgrado para la actualización de diseño curricular, formación y actualización de personal académico, por lo que se logró contactar a 50 egresados alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado. Con la finalidad de formar profesionales con amplia capacidad innovadora y alta calidad académica a nivel de posgrado, se programó y logró que 7 estudiantes obtuvieran el grado, la meta se cumplió al 100 por ciento gracias a que los estudiantes cumplieron con los requisitos académicos establecidos para obtener dicho grado.

Atender a la Matrícula de Posgrado. La universidad tiene la finalidad de formar profesionales que contribuyan a atender los requerimientos del contexto económico, político y social nacional e internacional, en el año 2019, se logró registrar una matrícula de 43 estudiantes en el nivel posgrado, alcanzando un cumplimiento en la meta programada en un 95.6 por ciento, en virtud de que se programó como meta atender 45 estudiantes.

Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado. Como resultado de diversas actividades de promoción educativa del programa de posgrado que oferta esta Universidad, se programó y logró atender a 13 estudiantes de nuevo ingreso cumpliendo la meta al 100 por ciento.

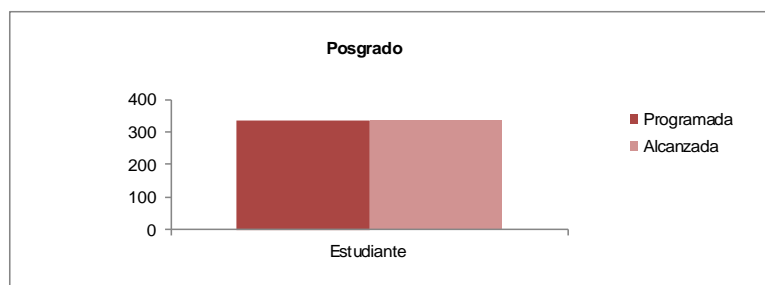
Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado. En el año 2019, se programaron y realizaron 4 acciones de difusión de la oferta educativa de maestría, logrando dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Realizar la Publicación de Documentos Derivados de Proyectos Científicos y Tecnológicos. Se programó la publicación de 1 un proyecto científico y tecnológico, sin embargo derivado de que el proyecto de investigación no se pudo publicar en el periodo establecido, por los plazos que dicho proceso conlleva, no se logró alcanzar la meta programada en el año 2019, pero se seguirán sumando esfuerzos para que el próximo ciclo escolar se logró la publicación

Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica. Una acción importante en la institución es contactar a los egresados de nivel posgrado, sin embargo en el año 2019, se logro contactar 2 egresados de los 5 programados, derivado a que no se logró contactar a los egresados por los medios de comunicación institucional, pero se están estudiando otras alternativas para poder contactar a los egresados, la meta se logró en 40 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020504010101	POSGRADO				
	Atender a los estudiantes de posgrado inscritos, con una formación integral, impartido por profesorado de calidad	Estudiante	334	334	0
	Ofertar Programas Educativos de Posgrado.	Programa	15	15	0
	Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso de Posgrado	Estudiante	277	229	-48
	Atender a la Matrícula de Posgrado	Estudiante	2,324	2,534	210
	Lograr que los Estudiantes de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado	Documento	115	124	9
	Contactar Egresados de Posgrado para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	166	166	0
	Realizar Acciones de Difusión de Oferta Educativa de Posgrado	Acción	23	24	1
	Impulsar a que los estudiantes de maestría y doctorado en educación a distancia obtengan el grado para contribuir en su superación académica y profesional	Estudiante	1589	1589	0
	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos	Publicacion	27	24	-3
Impartir programas educativos de posgrado, con calidad y validez oficial	Programa	3	3	0	

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020505010101 ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos tiene como objetivo propiciar, una educación de calidad dirigida a la población de 15 años y más en rezago educativo, a través de la implementación de los servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria que mediante el método andragógico (el cual está basado en la exigencia del adulto el cual decide qué estudiar y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender) y materiales adecuados buscan el logro de aprendizajes significativos en los alumnos, compaginando acciones necesarias con otras instancias públicas y privadas que ofrecen educación para los adultos en el Estado.

De lo anterior, se realizaron diversas actividades para la captación de jóvenes y adultos; acciones que dieron como resultado la atención de 2 mil 913 personas con el servicio de Alfabetización, lo cual coadyuvó en la disminución del rezago educativo en la Entidad. Con lo que respecta a la atención de la población de 15 años y más en rezago educativo en los servicios de Educación Primaria y Secundaria se logró atender a un total de 23 mil 452 personas. Se proporcionaron dichos servicios en el marco del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) de acuerdo a las características específicas de los educandos. (Anexo 420)

Asimismo, se llevó a cabo la capacitación y actualización permanente de mil 403 docentes en las zonas escolares en el marco de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA), retomando estos como espacios de diálogo en colectivo con propuestas personales por parte de los docentes para subsanar las necesidades propias de los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's). También se realizaron visitas técnicas y de acompañamiento con el propósito de observar las tareas sustantivas de enseñanza de los colectivos docentes y directivos para identificar necesidades técnico-pedagógicas y construir propuestas de mejora. Los docentes de ambos servicios se capacitaron de forma individual a través de cursos, talleres, foros y conferencias de Formación Continua, a fin de subsanar sus necesidades inherentes al proceso educativo. (Anexo 421)

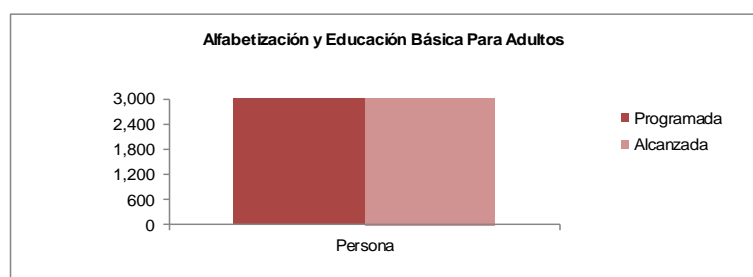
Por otro lado, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México de un total de 128 docentes que atienden dicho Proyecto, se capacitó a 50 con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SEIEM

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria y Secundaria. Algunas de las actividades que se realizaron para la consecución de la meta son: realización de un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el Programa de Alfabetización, con el fin de facilitar información precisa al docente para tener mayores conocimientos sobre la comprensión lectora, planteados en el Modelo Educativo Vigente y un Proyecto de Autonomía Curricular para fortalecer el campo de formación de matemáticas ofreciendo una propuesta metodológica a docentes. Se desarrolló el curso-taller "Demostración de Prácticas Sociales de la Lengua" con alumnos de alfabetización, en el que se presentaron historias de vida y poesía. Se llevaron a cabo visitas de seguimiento a grupos de alumnos con énfasis en el "Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" a fin de brindar asesoría en el proceso educativo, beneficiando a docentes y alumnos con la promoción de prácticas inclusivas. Se realizó el diseño del tríptico "Técnicas y Modalidades y Momentos de la Lectura", así como el bosquejo del material del "Método Integral de Minjares". Se dio seguimiento a la fase

intensiva de Consejo Técnico Escolar, en la cual se conformó el Programa Escolar de Mejora Continua, las pausas activas, así como acuerdos y compromisos, con el propósito de fomentar una educación integral, plurilingüe, intercultural, equitativa, inclusiva, democrática y de excelencia. También se diseñó y reprodujeron: exámenes, guías de trabajo y folletos para difundir el servicio, con estas acciones se pretende favorecer el trabajo de los docentes frente a grupo y las figuras que coadyuvan al desarrollo de actividades del Departamento de Educación para Adultos. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Educación Elemental programó la atención hacia 2 mil 212 alumnos, al término del ejercicio se logró atender al 100 por ciento de los alumnos programados. (Anexo 422)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010101	ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS				
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de alfabetización	Persona	4,899	5,125	226
	Atender a la población de 15 años y más en rezago educativo, con servicios de educación primaria y/o secundaria	Persona	28,548	23,452	-5,096
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos	Docente	1,403	1,403	0



020505010102 CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto tiene como propósito el contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de 15 años o más, a través de la adquisición de competencias y habilidades básicas necesarias que posibiliten su incorporación al sector productivo, en mejora de su economía familiar y calidad de vida.

Como resultado de la aplicación de las estrategias de promoción y difusión permanente implementadas por los mil docentes a través de diversos medios, exposiciones y servicios a la comunidad, se logró la atención en este servicio de 20 mil 161 personas que con la relación estratégica entre los cursos ofertados y las necesidades del sector productivo de cada región hicieron posible dar atención a dicha matrícula. Asimismo, se realizaron gestiones y acuerdos con instituciones públicas y privadas, solicitando apoyo en infraestructura y mobiliario para los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's) de la Entidad, para brindarles un servicio de calidad. (Anexo 423)

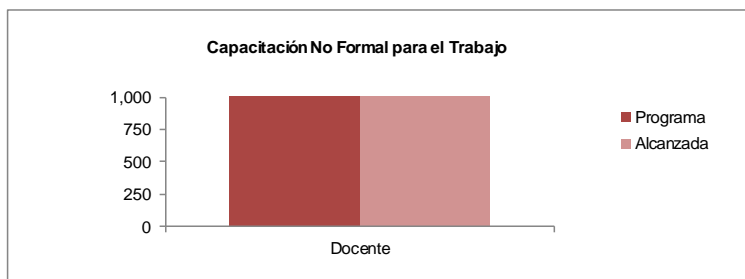
Con la finalidad de conocer la propuesta formativa de los Consejos Técnicos de Educación para Jóvenes y Adultos (CTEJA) y su impacto en aprendizajes significativos en los alumnos y con el objetivo de atender necesidades específicas del servicio, se dio seguimiento a la asistencia del total de docentes que ofrecen este servicio, a cursos de Formación Continua y actualización en técnicas y manejo de nuevos materiales para responder a las necesidades de los usuarios del servicio.

De igual manera en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México en el periodo que se informa se atendieron a mil 437 personas en Misiones Culturales y en los Centros de Enseñanza Ocupacional a través de varios talleres y cursos como carpintería, cultura de belleza, serigrafía, corte y confección, entre otros; gracias a estos servicios los beneficiarios obtienen las herramientas y conocimientos necesarios para su incorporación al campo laboral.

SEIEM

Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO). Se llevaron a cabo actividades como: Jornadas Médico Asistenciales con el propósito de prevenir, atender y fomentar la cultura de la prevención y el autocuidado de la salud de los alumnos inscritos. En coordinación y apoyo del DIF (Desarrollo Integral de la Familia), se llevaron a cabo Jornadas Médico-Odontológicas en los municipios de Zinacantepec y Temoaya en 2 Unidades Móviles. Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con supervisores de Misiones Culturales a fin de analizar las fortalezas y detectar las áreas de oportunidad de los acuerdos y compromisos de lo planeado. Con el objetivo de actualizar y proporcionar los elementos necesarios a especialistas para mejorar el trabajo dentro del aula y cubrir las necesidades de los alumnos, se llevaron a cabo los talleres en “Especialidad de Cultura de Belleza”, “Elaboración de Jabones Terapéuticos y Técnicas Artesanales”, curso-taller con la temática “Sistema en Acrí-gel Moldeable” y otro con la temática “Educación para la Salud; Micro dosis en herbolaria”. Así mismo se llevó a cabo el seguimiento a la sesión ordinaria de Consejo Técnico Escolar a fin de compartir experiencias que favorezcan el trayecto educativo de jóvenes y adultos para hacer una valoración de los avances del Programa Escolar de Mejora Continua. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a 1 mil 437 personas, de 1 mil 410 que se tuvieron programadas para su atención, lo que representó un cumplimiento en la meta del 101.9 por ciento. (Anexo 424)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020505010102	CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO				
	Ofrecer el servicio de capacitación no formal para el trabajo a personas de 15 años y más	Persona	21,175	20,161	-1,014
	Capacitar a la Población de 15 años o más en el Estado de México, mediante las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional (CEO)	Persona	1,410	1,437	27
	Capacitar y actualizar a docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo	Docente	1,000	1,000	0



020506010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017 – 2023 define las metas y políticas públicas que desarrollará la presente administración para elevar la calidad de vida de sus habitantes en todos sus ámbitos mediante programas y acciones de gobierno alineados con los Objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En este sentido y, atendiendo a los estándares marcados en el PDEM para desarrollar una gestión transparente y eficiente, se realizaron 5 mil 740 audiencias para atender la demanda de la población en el sector, de las cuales 3 mil 711 se llevaron a cabo en la Oficina del C. Secretario, atendiendo y dando seguimiento a diversos temas de la ciudadanía y 2 mil 29 se consideraron en la Subsecretaría de Educación Básica; se celebraron 322 sesiones de Órganos de Gobierno de los Organismos Auxiliares, también fueron realizadas 356 giras de trabajo en diversos municipios de la Entidad, en los que se dan a conocer las políticas y programas del sector, asimismo se concretó un acuerdo en favor de la calidad educativa del Estado de México.

En el Estado de México la educación es un asunto de primer orden, por ello se invierten grandes esfuerzos en abatir el rezago educativo, ampliar la cobertura y elevar la calidad en todos los tipos y niveles, sin olvidar a quienes requieren de atención especial y la superación profesional de los docentes.

La educación enaltece y dignifica a las personas. Una educación de calidad coadyuva al bienestar de las familias y es el motor de crecimiento económico y desarrollo social, se define como la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo que comienzan desde la primera infancia y continúan durante toda la vida.

En este sentido en el año 2019 el Estado de México se mantiene como el sistema educativo más grande del país, con una matrícula total en todos los tipos niveles y modalidades de 4 millones 784 mil 279 alumnos atendidos por 262 mil 488 maestros, en 24 mil 288 escuelas asentadas en todos los rincones del Estado. Su crecimiento se ha orientado a los niveles de mayor demanda: Educación Preescolar, Media Superior y Superior.

De la población de 3 a 24 años de edad acuden a los servicios educativos 4 millones 459 mil 676 alumnos, que representan el 69.5 por ciento de la población total que se encuentra en ese rango. El grado promedio de escolaridad en la Entidad para el año 2019 fue de 9.7 años, equivalente a que la población mayor de 15 años ha concluido poco más de tercero de secundaria.

De conformidad con la agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible se establece que se deberá trabajar por una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, por lo que en el periodo que se informa se atendió a 3 millones 327 mil 956 alumnos de 3 a 14 años de edad.

El Gobierno comprometido con la niñez y las mujeres que laboran fuera del hogar y son madres de familia, brinda el servicio de Educación Inicial a esta parte de la población por lo que en el 2019 se atendió y evaluó a mil 338 niños en los Centros de Desarrollo Infantil y a mil 406 hijos de los trabajadores de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Con la finalidad de aprender nuevas habilidades y de reforzar sus destrezas lingüísticas, y su motricidad final en educación preescolar se registró una matrícula de 545 mil 966 niños y se logró actualizar a 15 mil 808 docentes teniendo como eje rector el aprendizaje y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes.

La matrícula en Educación Primaria es la mayor en todo el país atendiendo a un millón 854 mil 456 del total de la población de 6 a 11 años de edad en la Entidad, de los cuales derivado las estrategias encaminadas a la fortaleza institucional, la participación social, así como también los valores, la ética, el civismo, el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz, el desarrollo sostenible, la profesionalización de personal docente y la infraestructura educativa se obtuvo la aprobación de un millón 95 mil 827 alumnos.

Es importante promover la incorporación del enfoque intercultural, evaluar los avances en materia de equidad desarrollo intercultural y participación social por lo que transitando hacia la convicción de que la convivencia pacífica y respetuosa en esta multiculturalidad solo se puede lograr bajo principios de equidad, en el año 2019 se registraron 33 mil 21 alumnos en el servicio de Educación Intercultural Bilingüe.

Como parte del quehacer educativo en las escuelas del Gobierno Estatal, se busca fomentar en los alumnos de Educación Básica hábitos saludables en los niveles de Preescolar y Primaria a través del desarrollo de diversas actividades, en este sentido con la finalidad de promover la cultura física y la realización de prácticas deportivas se atendieron a un millón 195 mil 382 alumnos, llevando a cabo la realización de 42 eventos en escuelas de control estatal y del deporte y beneficiando con habilidades y destrezas motrices en 815 escuelas de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; así mismo y con el objeto de promover actividades artísticas se atendieron 693 mil 107 alumnos y se realizaron 101 eventos de Educación Artística.

Con la finalidad de que los niños adquieran los conocimientos, actitudes y hábitos básicos para la promoción y defensa de la salud, tanto individual como colectiva se brindó servicio a 849 mil 216 alumnos y se realizaron en 2 mil 758 escuelas acciones preventivas que contribuyeron a la salud integral del escolar y la preservación del medio ambiente.

El servicio educativo es incluyente y equitativo, por ello se atendieron 56 mil 389 alumnos a través de las Unidades de Servicios de Atención Regular y Centros de Atención Múltiple y se realizaron 364 servicios de Educación Especial, para coadyuvar en la atención de los alumnos.

Con el fin de atender a la población sin importar su condición social, étnica, económica o de género, en el ciclo escolar 2018-2019 se atendieron 225 escuelas de Educación Indígena con mobiliario y equipo de cómputo.

En Educación Secundaria se registró una matrícula de 895 mil 644 alumnos y una actualización de 29 mil 887 docentes; además teniendo como estrategia principal el aprendizaje y conocimientos significativos, relevantes y útiles para la vida de los estudiantes, únicamente no aprobaron sus estudios 17 mil 209 jóvenes y la deserción fue de 19 mil 21 alumnos.

Además, con el objetivo de ofrecer una educación equitativa se apoyó a 189 mil 811 jóvenes con Programas Compensatorios.

Uno de los objetivos primordiales de esta administración es generar oportunidades de superación académica para la población que se encuentra en situaciones de rezago educativo, en respuesta a ello se logró atender en los Servicios de Control Estatal y Federalizado a 50 mil 175 jóvenes y adultos de 15 años y más, con los Servicios de Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo.

El Subsistema Estatal atendió a 46 mil 526 jóvenes y adultos de 15 años y más en Alfabetización, Educación Básica para Adultos y Capacitación no Formal para el Trabajo y 2 mil 212 en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

En Capacitación no Formal para el Trabajo a través de las Misiones Culturales y los Centros de Enseñanza Ocupacional se atendieron a mil 437 docentes para la impartición de cursos y talleres.

Por otra parte, en el nivel de Educación Media Superior se registró una matrícula en los servicios de Control Estatal de 452 mil 497 jóvenes, de los cuales ingresaron en el 2019 un total de 178 mil 43; asimismo, derivado de las estrategias implementadas para atender a los alumnos de bajo rendimiento académico se logró la aprobación de 353 mil 106 jóvenes así como que 117 mil 916 concluyeran satisfactoriamente sus estudios en el tiempo establecido y que sólo 53 mil 363 alumnos abandonaran sus estudios.

Para la atención de la matrícula de Educación Media Superior, se registró una por alumno, asimismo con la finalidad de aprovechar la capacidad instalada para un adecuado proceso enseñanza-aprendizaje en los servicios de Bachillerato Tecnológico se contó con un total de 3 mil 9 aulas destinadas a dicho proceso y en Bachillerato General se registraron 4 mil 600 aulas para atender a 267 mil 752 estudiantes, además para fortalecer las competencias y conocimientos adquiridos en el aula, se contó con 28 mil 273 computadoras con acceso a internet, lo que dio como resultado un promedio de 15.12 alumnos por procesador.

Con el objetivo de ofrecer servicios de calidad en el periodo que se informa en Educación Media Superior se actualizaron a 34 mil 714 docentes, directivos y administrativos en el uso de Tecnologías de la Información de los cuales 2 mil 702 fueron docentes, en enseñanza del idioma inglés a 455 profesores del Colegio de Bachilleres del Estado de México, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, beneficiando a 2 mil 128 estudiantes de Bachillerato en la Entidad. De igual manera se llevaron a cabo 40 acciones en el mismo número de escuelas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los alumnos en lenguas, comunicación y matemáticas.

En el ciclo escolar 2017-2018 egresaron del Bachillerato Tecnológico 36 mil 722 jóvenes de los cuales 16 mil 523, que representan el 44.9 por ciento, continuaron sus estudios de tipo Superior y 11 mil 118 alumnos se colocaron en el sector productivo.

Derivado del reforzamiento de las estrategias implementadas para que los estudiantes obtengan una mejor incorporación al sector productivo se logró la titulación de 25 mil 189 alumnos de Bachillerato Tecnológico.

De igual manera con el objetivo de ofrecer a los jóvenes estudiantes de la Entidad más alternativas para encontrar un trabajo al egresar 2 mil 67 alumnos de Bachillerato Tecnológico se incorporaron al Sistema de Educación Dual.

Durante el año que se reporta un total de 4 millones 74 mil 783 alumnos de Educación Básica, Media Superior y Superior en la Entidad de sostenimiento público fueron atendidos por 186 mil 193 docentes con servicios educativos de calidad en la Entidad, lo que significa una relación de 21.8 alumnos por docente.

Una prioridad en la actual administración es el nivel Superior, derivado de ello en el año 2019 en las instituciones de control Estatal en la Entidad se atendieron a 2 mil 218 jóvenes más que el año anterior, es decir una matrícula de 112 mil 886 alumnos, logrando alcanzar una cobertura de 7.4 por ciento con respecto a la población de 18 a 22 años, de los cuales 35 mil 240 fueron alumnos de nuevo ingreso. Se registró un porcentaje de egresión de 47.4 por ciento y para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje se contó con un promedio de 7.3 estudiantes por computadora en este nivel educativo.

Se logró certificar la conclusión de los estudios en el menor tiempo posible de 15 mil 237 alumnos egresados de Educación Superior, a través de la obtención de su título educativo; además con la finalidad de fortalecer los vínculos entre los graduados y las instituciones educativas se logró contactar a 15 mil 877 egresados de este nivel.

Con el fin de diversificar y ampliar la oferta educativa, al mismo tiempo de ofrecer opciones que brinden mejores ventajas competitivas y oportunidades laborales se crearon 2 nuevos programas educativos y se acreditaron 38 nuevos programas. Así mismo se llevó a cabo la certificación y/o mantenimiento de 57 procesos.

Dentro de las principales acciones que desarrollan las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial, se encuentra la vinculación, la cual permite fortalecer la relación de éstas con los diversos sectores público, privado y social; hecho que se ve reflejado en el incremento de las acciones, alcanzando 813 las cuales permitieron llevar a cabo diversas actividades, como: visitas de estudio a empresas, residencias profesionales, estadías, prácticas profesionales e incluso servicio social. Además, se logró la firma de mil 82 convenios.

La importancia de la investigación como parte de la formación del estudiantado se ve reflejado en el desarrollo de 497 proyectos en las instituciones de control estatal, (sin incluir a la Universidad Digital) y se publicaron 118 investigaciones. Asimismo, se apoyó la realización de mil 605 proyectos emprendedores.

La estadía de alumnos en el extranjero es un camino para continuar mejorando la calidad en la Educación Superior, en el año 2019 un total de 142 jóvenes participaron en Programas de internacionalización. Además, se promovió el aprendizaje de una segunda lengua, dando como resultado que 86 mil 659 educandos de Instituciones de Control Estatal se inscribieran en cursos del idioma inglés logrando su certificación 3 mil 571 jóvenes; de igual manera para fortalecer sus competencias profesionales se certificaron mil 927 estudiantes de licenciatura en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

Asimismo, bajo la consigna de optimizar el servicio que se oferta a los diferentes usuarios del nivel Superior se capacitaron a 2 mil 477 personas entre docentes, directivos y administrativos, se evaluaron durante el periodo que se informa 4 mil 387 docentes para conocer el nivel deseable de competencias y 4 mil 335 profesores fueron capacitados y actualizados en temas transversales.

Con el objeto de estimular la convivencia entre los estudiantes de Educación Superior se realizaron 1 mil 455 acciones culturales y deportivas; se implementaron 518 acciones contra la violencia escolar en Instituciones de Educación Superior de Control Estatal en la Entidad y 567 a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Una opción de calidad educativa y de vanguardia en el nivel Superior es la Educación a Distancia, en el periodo que se informa se inscribieron a primer año un total de mil 115 alumnos.

A través de programas propios de la Universidad Digital del Estado de México se atendieron un total de 700 jóvenes y mediante convenios a 534 alumnos. Además, para mostrar los beneficios de la transmisión del conocimiento mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se implementaron 8 programas de difusión de educación continua y a distancia, se logró el egreso de 204 alumnos y que 83 jóvenes obtuvieran su título académico.

Con el objetivo de fortalecer la formación de los jóvenes, al ofrecerles la oportunidad de realizar sus prácticas profesionales en el sector empresarial, lo cual les proporciona más oportunidades para conseguir un trabajo al concluir sus estudios en el año 2019 a Educación Superior Dual asistieron 2 mil 451 jóvenes.

La Subsecretaría de Educación Básica, antes Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de las Unidades Administrativas que la conforman, estableció la línea de coordinación para conducir la política educativa general en los niveles de Educación Básica; y de esta forma la Subsecretaría elaboró el Programa de Desarrollo Institucional de Educación Básica 2017-2023, en el cual se establecieron las estrategias y líneas de acción a implementar y sus responsables.

En este sentido, se dio seguimiento a la operatividad de los Planes y Programas de estudio vigentes (2011 y 2017) así como los compromisos estatales en materia educativa; mientras que, por lo que se refiere a los Programas Federales a cargo de la Subsecretaría, se realizaron diversas acciones para mejorar su aplicación y la eficiencia de la operación de los recursos ministrados por la Federación.

Durante el año 2019, en la Biblioteca Pedagógica del Estado de México se desarrollaron 100 acciones académicas y culturales como foros, encuentros académicos, etc.; para contribuir a la actualización del magisterio.

A inicios del año 2019, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior sufrió una reestructuración quedando dividida en 2 Subsecretarías: La Subsecretaría de Educación Media Superior y la Subsecretaría de Educación Superior y Normal.

Durante el año 2019, se atendió una matrícula total de 519 mil 480 alumnos en Educación Superior y 659 mil 488 alumnos en Educación Media Superior.

En el año que se informa, la Subsecretaría de Planeación y Administración, cambio su denominación por Subsecretaría de Administración y Finanzas, derivado de la reestructuración de la Secretaría de Educación.

Esta Subsecretaría generó 50 informes de correspondencia, con estadísticas de registros por periodos y por tipo de estatus (pendiente, en proceso y concluidos) derivados del "Sistema de Registro, Control y Seguimiento de Peticiones Ciudadanas", el cual se utiliza para la gestión y control de la correspondencia.

Con el propósito de elevar la eficacia del Sistema, se impartieron 20 asesorías a los responsables del manejo del Sistema de Correspondencia, en las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, lo que permitió proporcionar respuesta a los peticionarios en el menor tiempo posible.

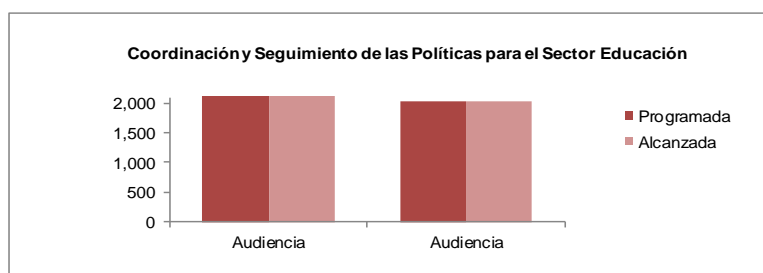
En la plataforma denominada Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE), a cargo de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, se optimizaron 5 Bases de Datos, con la transferencia y resguardo de la información que se genera en esta plataforma hacia el Sistema Estatal de Informática, se mejoró la atención de los asuntos que son competencia de la Secretaría de Educación, con la actualización de 50 Sistemas Informáticos y el diseño de 6 nuevos sistemas.

Se atendió vía internet en la plataforma SIASE, a un universo de aproximadamente 116 mil 500 servidores públicos, a padres de familia que consultan las calificaciones de sus hijos inscritos en Educación Media Superior y a más de 21 mil centros de trabajo y Unidades Administrativas de los Subsistemas Educativos Estatal y Federalizado.

Se implementaron y actualizaron 21 Sistemas de Gestión de la Calidad en la Secretaría de Educación, con la Norma ISO 9001: 2015 en el Sector Central y Organismos Auxiliares que proporcionan Educación Media Superior en la Entidad; certificando en estos últimos los procesos académicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN				
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	3,575	3,711	136
	Definir y coordinar la política educativa a través de acuerdos e implementar acciones para su cumplimiento	Acuerdo	1	1	0
	Presidir las sesiones de los órganos de gobierno de los organismos descentralizados para establecer acuerdos en materia educativa	Sesión	312	322	10
	Realizar giras de trabajo y asistir a eventos del C. Secretario a fin de entregar los servicios educativos y dar a conocer los programas que opera y oferta la Secretaría de Educación	Gira	341	356	15
	Coordinar la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Evaluar la operación de los servicios de educación básica y normal en la entidad	Programa	1	1	0
	Atender la demanda ciudadana en el ámbito de competencia del sector y canalizarla a las unidades administrativas para su resolución	Audiencia	2,029	2,029	0
	Organizar y desarrollar acciones académicas y culturales para contribuir a la actualización del magisterio	Evento	100	100	0
	Ofrecer educación superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	529,347	519,480	-9,867
	Ofrecer educación media superior en apego a las políticas, planes y programas establecidos por la SEP y la SE del GEM	Estudiante	670,221	659,488	-10,733
	Emitir informes de correspondencia enviada a cada Unidad Administrativa, para dar seguimiento a la atención de los asuntos de su competencia	Informe	50	50	0
	Brindar asesorías para capacitación continua a los usuarios del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE) a fin de optimizar la gestión administrativa	Asesoría	20	20	0
	Actualizar y optimizar las bases de datos de los sistemas informáticos, para otorgar de manera eficiente los servicios que proporcionan las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Base de Datos	5	5	0
	Optimizar el funcionamiento de los sistemas, a través de la actualización y uso de información, para el desarrollo de las funciones de las Unidades Administrativas	Sistema	50	50	0
	Diseñar, desarrollar y coordinar sistemas informáticos, para mejorar los procesos administrativos de la Secretaría de Educación	Sistema	6	6	0
	Implementar, mantener y actualizar Sistemas de Gestión de la Calidad en Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Secretaría de Educación	Sistema	21	21	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El pasado 24 de abril de 2019 se llevó a cabo la escisión de la entonces Coordinación Jurídica y de Legislación, conformándose 2 Unidades Administrativas para una mejor atención de los asuntos.

La Coordinación de Conflictos Laborales; tiene dentro de sus atribuciones el planear, organizar, dirigir y controlar la representación, defensa, asesoría, así como eficientar las acciones legales en el marco jurídico, laboral y de derechos humanos para representar e intervenir en los asuntos jurídicos en los que la Secretaría sea parte.

Se atendieron 788 quejas radicadas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en las que la Secretaría de Educación realizó diversas acciones para proteger los derechos humanos de la comunidad estudiantil, procurando que la educación fuera incluyente, de calidad, con un trato igualitario, evitando prácticas discriminatorias y libres de violencia dentro de las escuelas, garantizando en todo momento la integridad física, psicológica y sexual de los educandos y fortaleciendo en las instituciones educativas los valores de ética, civismo, respeto a los derechos humanos y cultura de paz.

Se atendieron 217 juicios laborales y demandas de garantías, que competen a la Secretaría de Educación, dando cumplimiento a los plazos establecidos por la ley, al igual que se dio seguimiento adecuado al desarrollo de los procedimientos ordinarios con las etapas conducentes. Dichas acciones fueron encaminadas a solventar jurídicamente la intervención de la Secretaría con el objeto de garantizar la estabilidad en las relaciones de trabajo; así mismo, se intervino oportunamente, evitando la imposición de medidas de apremio y que se susciten nuevas demandas. (Anexo 425)

La Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género—tiene dentro de sus atribuciones el planear, organizar, dirigir y controlar la representación, defensa, asesoría, así como eficientar las acciones legales en el marco jurídico de igualdad de género, de igual forma difundir las disposiciones legales que normen la prestación de los servicios educativos.

A efecto de dar atención oportuna, se realizaron 518 asesorías jurídicas a los Organismos, Instituciones, Unidades Administrativas sectorizadas a esta Secretaría, relacionadas con la viabilidad de proyectos normativos o de procedimientos que deben de seguir en el ámbito de su competencia, los cuales les permiten dar certeza jurídica a opiniones y criterios de solución.

Previo análisis se validaron 55 instrumentos normativos entre los cuales se encuentran lineamientos, reglamentos, manuales y otros instrumentos normativos del sector para proceder a su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno”, lo cual permite dar certeza a su vigencia, aplicación y debido cumplimiento, además de una adecuada difusión.

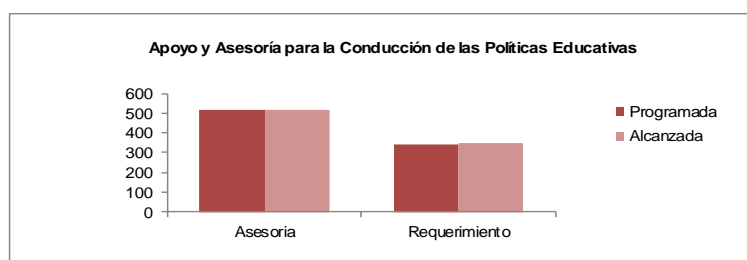
Se analizaron y se atendieron 347 requerimientos de diversas autoridades jurisdiccionales del Estado de México y de otras entidades, que se turnaron a esta Secretaría, mismos que fueron atendidos oportunamente.

Con el objeto de actualizar el marco normativo del Subsistema Educativo Estatal, se elaboraron y revisaron 39 ordenamientos, como decretos, reglamentos, acuerdos, lineamientos y demás instrumentos jurídicos que se requirieron para el mejor funcionamiento de las Unidades Administrativas y de los servicios escolares que prestaron las instituciones de control estatal.

Por otro lado, a fin de impulsar y consolidar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para garantizar el pleno ejercicio del derecho fundamental a la educación, se llevaron a cabo estrategias con la participación de los sectores público, social y privado materializados en 189 instrumentos jurídicos y asesorías en aras de privilegiar la operación eficiente de los Programas Federales en favor de la Educación Básica, el ingreso y permanencia en la Educación Media Superior y Superior; apoyo financiero a Tecnológicos y Universidades del Estado, así como la prestación del servicio social.

Se emitió opinión y análisis referente a diversa normatividad administrativa de 70 documentos e instrumentos jurídicos para su registro y sistematización en la Secretaría de Educación. (Anexo 426)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Atender las quejas y las recomendaciones de la CODHEM y de las instancias protectoras de derechos humanos, así como intervenir en asuntos en los que se afecten los derechos de los educandos	Queja	820	788	-32
	Atender en tiempo y forma las demandas laborales, administrativas, civiles, penales y juicios de amparo en contra de la Secretaría	Juicio	240	217	-23
	Atender y emitir opiniones respecto de las consultas jurídicas del Secretario, de las unidades administrativas de la Secretaría	Asesoría	517	518	1
	Revisar la normatividad y emitir opiniones respecto a las consultas jurídicas de los organismos públicos sectorizados a la Secretaría de Educación	Reglamento	55	55	0
	Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas	Requerimiento	341	347	6
	Elaborar y revisar decretos, reglamentos, acuerdos y lineamientos de la Secretaría de Educación	Ordenamiento	40	39	-1
	Revisar, registrar y resguardar los convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que la Secretaría sea parte	Convenio	192	189	-3
	Compilar y difundir disposiciones legales y lineamientos generales que normen la prestación de servicios educativos	Compendio	69	70	1



020506010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La finalidad de este proyecto es contribuir a construir una administración pública moderna e innovadora para la ejecución de los planes y programas en materia educativa, a través del suministro oportuno de los recursos humanos, materiales y financieros, la simplificación, automatización, certificación, reingeniería administrativa, financiera y de gestión, así como el uso extensivo de las tecnologías de información y comunicación.

Por su trascendencia, la educación es un indicador clave para conocer lo que una sociedad quiere alcanzar y se convierte en un elemento importante de su existencia; ello requiere que la acción del gobierno con la

participación de la sociedad, asegure que los individuos accedan al pleno derecho que tienen a la educación, así como a mejores condiciones de vida.

A fin de promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, la Secretaría de Educación a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales llevó a cabo 140 acciones entre las que destacan la participación en la organización y logística de eventos con el titular del Ejecutivo estatal a través de los cuales permite al gobierno estatal tener mayor alcance en la distribución de los apoyos concebidos para disminuir las desigualdades entre los diferentes sectores sociales. Además, se realizaron 120 acciones de acercamiento de las tecnologías de la información a grupos vulnerables, a través de reuniones de vinculación con instituciones educativas y organismos, así como la impartición de cursos sobre su uso para disminuir el rezago educativo.

Con el diseño y actualización de políticas educativas estratégicas y acciones innovadoras para el desarrollo educativo se logró llegar a un mayor universo de escuelas y alumnos beneficiados, con la entrega de estímulos de diferente naturaleza como becas, laptops, útiles escolares, entrega de mobiliario y rehabilitación o construcción de infraestructura educativa.

La necesidad constante de modernización y actualización de las instituciones gubernamentales, obliga a las Secretarías a crear sistemas de trabajo y proyectos innovadores que permitan generar mejores resultados para la sociedad.

Por lo anterior, el impulso de actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la Secretaría y el mejoramiento de la gestión pública del sector han sido actividades clave en el desarrollo de políticas públicas y en el logro de los objetivos establecidos en la Secretaría de Educación, en este sentido se implementaron 12 acciones de gestión de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos.

De esta forma, la Dependencia, a través de la Subsecretaría General de Educación realizó 128 actividades de gestión y acciones que contribuyeron al cumplimiento de la política educativa en el estado; en específico, se realizaron 52 acciones de coordinación con el sector educativo, 52 actividades de seguimiento de estrategias y 24 actividades de gestión pública, planeación, coordinación y dirección de actividades del sector, mismas que permitieron ejecutar los proyectos establecidos durante el 2019.

Derivado del proceso de reestructuración de la Secretaría de Educación a inicios del 2019 la Subsecretaría de Educación Básica y Normal pasó a ser la Subsecretaría de Educación Básica, integrándose por las siguientes Unidades Administrativas: la Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional se integró a la nueva Subsecretaría de Educación Superior y Normal. En cuanto a la Dirección de Educación Básica, ésta dejó de existir, emergiendo de ella la Dirección General de Educación Preescolar, la Dirección General de Educación Primaria, la Dirección General de Educación Secundaria, la Dirección General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y la Dirección de Coordinación Regional de Educación Básica.

Se realizaron actividades coordinadas a fin de continuar con la operatividad de acciones de mejora en escuelas de Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y de Educación Especial, en el marco de las reformas que implica la “Nueva Escuela Mexicana” y sus reglas secundarias que aún están en proceso por parte de la autoridad educativa federal.

Cabe señalar que, con la nueva estructura, se dio seguimiento a las acciones de participación social en la educación, con diferentes sectores de la sociedad, como empresarios, autoridades municipales, estatales, directores escolares, maestros y padres de familia a fin de satisfacer necesidades y contrarrestar problemáticas propias de cada escuela, según su contexto. También, fue necesario implementar nuevas acciones y fortalecer las existentes para controlar y dar seguimiento a la operación de los servicios de Educación Básica debido a la nueva organización de dicha Subsecretaría.

Adicionalmente en el marco de las obligaciones establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Programa Sectorial, Pilar Social 2017-2023 y del Programa Institucional de la Secretaría de

Educación (PISEDUC) se realizó seguimiento a los procesos de gestión implementados por las instituciones educativas de los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial, para el cumplimiento de sus objetivos y la mejora de resultados educativos. En los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se capacitaron a 4 mil 213 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación

En la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior durante el periodo que se informa se implementaron y se programaron diferentes acciones que permitieron la realización de trámites para el registro y autorización de movimientos de índole administrativo del personal que labora en la Educación del tipo Medio Superior que beneficiaron a 39 mil 899; así como, se controló y realizó la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros requeridos por las diferentes unidades administrativas adscritas a esta Subsecretaría.

Durante el ejercicio 2019 se efectuó el seguimiento y control de los trámites programáticos, presupuestales, financieros, contables y en general de ministración para los Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, de los que se atendieron mil 881; así como se atendieron los procesos de índole administrativo como percepciones económicas adicionales de los servidores públicos docentes del tipo medio superior, se resolvieron 7 mil 20 solicitudes de pagos adicionales de diversa índole.

A través de un Proyecto de Creación de Servicios durante el periodo que se reportase logró brindar atención a los jóvenes interesados en continuar sus estudios en Educación Media Superior en las diferentes regiones del Estado lo que resultó prioritario para atender a más alumnos.

Por otro lado, en asuntos referentes a lineamientos y funciones docentes se realizaron 2 documentos en el nivel Medio Superior que rigen las actividades para el cumplimiento a la normatividad regulando así a las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato comunitario en mil 244 escuelas con su Plan Anual Institucional.

Para brindar atención a todos los jóvenes interesados en continuar sus estudios en Educación Media Superior fue prioritario que el Gobierno del Estado, durante el ejercicio 2019, asignara a 161 mil 677 alumnos en los diferentes servicios que ofrecieron para atender la obligatoriedad de la Educación Media Superior y capacitó y actualizó a 21 mil 26 docentes de este nivel en diferentes disciplinas.

Por otro lado, en Educación Superior, se participó en 4 sesiones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior. Se entregaron 8 mil 461 títulos profesionales, se gestionaron dos nuevos servicios educativos, se participó en 20 sesiones de Órganos Colegiados para hacer más eficiente la toma de decisiones.

Por otro lado, cabe resaltar que se realizaron 8 acciones para impulsar la vinculación con los sectores público, social y productivo con la finalidad de acercar a los alumnos al campo laboral y 3 acciones que impulsaron la movilidad académica entre las Instituciones de Educación Superior que permitieron a estudiantes mexiquenses participar diferentes actividades académicas estatales, nacionales e internacionales. Cabe destacar que, durante el año 2019, se realizaron 4 acciones para la promoción de la oferta educativa mismas que se vieron reflejadas en la atención a la matrícula de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal.

En el año 2019 en las Universidades y Tecnológicos se realizaron 813 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Dirección General de Educación Normal y Fortalecimiento Profesional, con base a sus funciones y responsabilidades, es consciente de los objetivos que plantea la Administración Pública Estatal en materia educativa; por ello reconoce la importancia del trabajo colaborativo, la gestión y liderazgo que se requiere para llevar a cabo las actividades que son consideradas de manera estratégica, mediata o inmediatamente en un ambiente de confianza, compromiso y rendición de cuentas por los resultados alcanzados.

En este escenario se realizó un programa para instrumentar los procesos para el control, seguimiento y evaluación que permitan la eficiente operación de los servicios educativos, así como promover e impulsar

políticas para el fortalecimiento de las funciones sustantivas propias de las Instituciones de Educación Normal y que coordina las acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los docentes, a fin de mejorar su desempeño.

También se atendieron 3 áreas específicas con el propósito de fortalecer el marco de acción y sus resultados, área de difusión; en que convergen publicaciones de la “Revista Magisterio”, que es un medio de divulgación educativa y referente de quien ejerce la docencia. Los artículos de tipo educativo, ponderan notas periodísticas, composiciones literarias y artes visuales; son generados por docentes de Escuelas Normales y maestros que se encuentran en Periodo Sabático, su publicación es bimestral en la dirección electrónica issuu.com.

En este mismo sentido, se difundieron 12 publicaciones a fin de contribuir educativamente con la comunidad docente e incidir en el fortalecimiento de los procesos académicos ya que en ella se abordan temas y noticias de relevancia educativa. La consulta es abierta y se encuentra a disposición para todo el público en la página web de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (<http://seduc.edomex.gob.mx>).

Durante el periodo que se informa, a través del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Educación y El Sistema de Radio y Televisión de Mexiquense, se dio impulso y soporte a la co-producción de programas radiofónicos diversos, de ahí se produjeron, editaron y transmitieron, un total de 209 emisiones de radio que se transmiten a través de la señal de Radio Mexiquense, en las repetidoras de Radio Mexiquense en sus frecuencias 1600 Am Valle Toluca; 1080 AM Tultitlán; 1250 AM Tejupilco y 105.5 FM Atlacomulco.

La Librería Pedagógica del Magisterio, centra su hacer en el desarrollo de acciones que apoyen, fortalezcan e impulsen la formación y actualización docente, a través de bibliografía especializada en educación y pedagogía acorde a las necesidades educativas actuales, así como materiales, recursos de apoyo didáctico, acervo bibliográfico especializado y actualizado para los maestros a fin de favorecer su práctica profesional mediante presentaciones de libros, eventos académicos, atención a usuarios, visita a las escuelas y venta de libros en las Escuelas Normales y de Educación Básica. En este año se contó con 35 mil 41 libros y materiales de apoyo.

La Biblioteca Pedagógica del Estado de México forma parte de la Red Nacional de Bibliotecas a la que pertenecen la mayor parte de los libros y estantes; y fue creada para desempeñarse como vínculo de fortalecimiento académico dirigido primordialmente a la comunidad educativa. En el periodo que se informa, atendió a 26 mil 254 usuarios, funcionando como un órgano especializado de excelencia, que ofrece información de manera ágil y oportuna; permitiendo incursionar en la difusión de las Ciencias de la Educación por medio de la vinculación con las Bibliotecas de las Escuelas Normales del Estado de México, mejorando así la labor investigadora de las mismas y otras Instituciones de Educación Superior.

En resumen, las diferentes actividades antes descritas, se llevaron a cabo a través de un programa adecuado de control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas que cobran importancia como agentes de transformación.

En el Programa de Actualización del inventario de Bienes Muebles en Instituciones Educativas del Subsistema Estatal del nivel Básico, Normal y Medio Superior atendió a 2 mil escuelas, este Programa es Permanente y se complementa con el “Programa Limpia tu Escuela” y “Programa de Equipamiento de Mobiliario y Equipo”.

Derivado del “Estudio de Detección de Necesidades de Profesionalización”, y mediante el Sistema Integral de Administración de la Profesionalización (SIAP), el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México capacitó a 2 mil 200 servidoras y servidores Públicos en diversos temas como; igualdad de género, calidad en el servicio, ética en el servicio, comunicación interpersonal, sistema de organización, control de información etc. Dicho Instituto a través de las modalidades de capacitación que ofrece, presenciales y en línea, facilita el incremento de conocimiento y la cultura, lo cual se ve reflejado en una mayor productividad en el servicio público.

Durante el periodo que se informa se realizó el contrato multianual de arrendamiento de equipo de cómputo para todo Sector Central, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos de la Secretaría de Educación, y estar a la vanguardia en tecnología.

Se registró y afectó el presupuesto de egresos en el Sistema de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, del ejercicio fiscal que se informa. Se emitieron 12 informes de avances financieros y presupuestales del gasto corriente respectivamente, contemplando movimientos de adecuaciones presupuestales de recursos estatales y federales, como: traspasos internos, traspasos externos, ampliaciones líquidas, ampliaciones no líquidas, cancelaciones, reducciones y recursos complementarios.

En el Sistema de Planeación y Presupuesto se realizó la calendarización del Techo Presupuestal comunicado para el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, de las diferentes Unidades Administrativas contemplando la Reestructuración de la Secretaría de Educación.

En el ejercicio 2019, la Secretaría de Educación tuvo un proceso de actualización, debido a su reestructuración, motivo por el cual la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática dejó de ser una Unidad Staff de la Subsecretaría de Planeación y Administración y se dividió en Unidad de Desarrollo Administrativo y Dirección de Tecnologías de la Información, dependientes de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Educación.

A la Dirección de Tecnologías de la Información, le corresponde coordinar y ejecutar acciones para la elaboración de proyectos para el uso, aplicación y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación, que coadyuven a elevar la eficiencia de la Secretaría de Educación.

Del Programa Definir e Implementar la Estrategia Sectorial en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se integró el Comité Interno de Gobierno Digital de la Secretaría de Educación y se elaboró el Programa de Trabajo Sectorial 2020, en coordinación con los 42 Organismos Auxiliares Descentralizados de la Secretaría de Educación.

En lo que se refiere a proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operativo y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información, se realizó el mantenimiento y soporte a redes locales en Escuelas Normales y oficinas del Sector Central y se integró a la red telemática de la Secretaría de Educación del edificio ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, Col. San Mateo Otzacatipan, Toluca Estado de México, donde se reubicarán las oficinas de la Subsecretaría de Administración y Finanzas, habiéndose habilitado un promedio de 600 servicios de red.

En el Centro de Datos de la Secretaría de Educación, con la prestación de servicios de infraestructura virtual y plataformas, se atendió un universo de más de 4 millones de usuarios.

Para la implementación de correo electrónico institucional en Universidades Politécnicas y Tecnológicas, se continuó con el apoyo en la obtención de dominios oficiales y plataformas que soportan aplicaciones de colaboración como correo electrónico, video y audio conferencia sobre internet entre otras herramientas, asimismo, para el Sector Central y Niveles Educativos, se entregaron 10 mil 644 cuentas de correo.

Como herramienta de capacitación para la comunidad educativa, se implementaron 20 plataformas de aprendizaje en línea, beneficiando a 24 mil 396 docentes y alumnos de la Subdirección de Educación Normal, Subdirección de Formación Continua, Subdirección de Equidad de Género, Servicio Profesional Docente, entre otros.

En materia de automatización de procesos y sistemas de información en el ejercicio fiscal que se informa, se desarrollaron 11, de entre los cuales podemos mencionar los Sistemas de: Audiencias para la Secretaría de Educación, Integral para la Subdirección de Educación Básica, Asuntos Prioritarios de la Subsecretaría de Planeación y Administración, Constancias Electrónicas y de Control Presupuestal.

En lo que se refiere a la gestión de arquitectura de información y diseño de esquemas para la creación o actualización de los sitios web institucionales del sector, se crearon 15.

Con respecto al Portal de la Secretaría de Educación se tuvo poco más de 15 millones de visitas, siendo el apartado de becas el más consultado con poco más de 9 millones de vistas; se recibió y atendió un total de 6 mil 92 mensajes que envió la ciudadanía a través del buzón electrónico de “Contáctanos”, se publicaron 196 solicitudes de diversos temas relevantes, así como se realizaron 48 actualizaciones a la imagen de la portada de acceso a la plataforma de correos institucionales @edugem.gob.mx y @aulamexiquense.mx.

En Proyectos de Inversión con recursos autogenerados, se atendió a un total de 342 de diferentes escuelas de nivel Medio Superior, para construcción, acondicionamiento de espacios físicos, compra de mobiliario y equipo, así como papelería en general.

Se gestionaron un total de 470 Dictámenes Técnicos, de los cuales 465 fueron para la adquisición de equipo de Tecnologías de la Información (TI) para Escuelas Normales, Telebachilleratos Comunitarios, Centros de Bachillerato Tecnológico, Escuelas Preparatorias y Organismos Auxiliares, así como 5 dictámenes para la implementación de cámaras de videovigilancia para la Escuela Preparatoria de Teoloyucan, Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, Centro de Bachillerato Tecnológico Justo Sierra de San Mateo Atenco, almacenes de la Secretaría y el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

Derivado del Acuerdo “Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio 2019”, se suspendieron los proyectos programados a petición de las áreas usuarias como lo era la Creación de la Dirección General de Educación Inicial y sólo se llevó a cabo el que a consecuencia de un ordenamiento jurídico modificó su acuerdo de creación, por ello, en el presente ejercicio únicamente se solicitó la reestructuración en atención al Acuerdo de modificación del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

En lo que se refiere a la baja documental de los archivos de trámite, se atendieron 101 solicitudes de revisión del proceso de selección preliminar que presentaron las Unidades Administrativas, por lo cual derivado de la revisión física de los documentos resultantes del proceso de selección preliminar aplicado a los expedientes de trámite concluido, se emitieron 40 actas de baja documental, lo que representó 214 mil 437 documentos autorizados para baja y 61 oficios de informe de resultados. Cabe señalar que se logró una meta más alta a la programada, gracias a una clara tendencia de las Unidades Administrativas a cumplir con lo que se establece en los Lineamientos para la Valoración, Selección y Baja de los Documentos, expedientes y series de trámite concluido, proceso que es necesario para que realicen la transferencia de sus expedientes en esta situación al Archivo General del Poder Ejecutivo.

SEIEM

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora - Semana - Mes. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, ejecutó el seguimiento a la contratación de personal docente, acreditado mediante el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica y entre otras funciones a su cargo, se encuentra la planeación, organización y control en la operación de los recursos humanos de que dispone el Organismo. En el rubro de contrataciones de docentes acreditados, derivadas del Concurso Nacional para el otorgamiento de Plazas Docentes, se atendieron las asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental, Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, así mismo estas asignaciones están sujetas a los movimientos de baja-alta que generen plazas docentes vacantes definitivas y a la necesidad de los niveles educativos. La meta programada para el ejercicio 2019, fué la contratación de 2 mil 880 docentes, logrando contratar al término del ejercicio a 1 mil 35, lo que representó un avance en la meta del 35.9 por ciento. (Anexo 427)

Causas de la Variación: La diferencia entre lo programado y lo efectuado, obedece a que estas asignaciones están sujetas a los movimientos de bajas generadas durante el ciclo escolar 2019-2020.

Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación. Se llevaron a cabo cursos de Protección Civil de "Primeros Auxilios", "Evacuación, Búsqueda y Rescate", "Prevención, Control y Extinción de Incendios" y "Promotores de la cultura de protección civil". Se realizó una

plática con el tema "Diálogos Juveniles para una Cultura Cívica". Como parte del Programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo la conferencia "Cultura de la Paz" y el Cine-debate "Historias Cruzadas". La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, programó para el ejercicio 2019 la capacitación de 4 mil 50 personas, logrando capacitar a 4 mil 213 al término del ejercicio. Lo que significó un cumplimiento en la meta del 104 por ciento. (Anexo 428)

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos. Respecto al avance del proyecto "Reingeniería del Sistema Financiero", que es un Sistema de Conciliación de Contabilidad, Inventarios y Almacén, la empresa SOFTWARE DSI S.A. DE C.V. llevó a cabo la etapa de pruebas piloto mediante la cual se verificó el correcto funcionamiento del Sistema implementado, para tal efecto se realizaron diferentes reuniones de capacitación a la Dirección de Recursos Materiales y Financieros, en los Departamentos de Programación y Presupuesto, Tesorería, Inventarios, Almacén y Contabilidad. La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019 fué lograr modernizar un proceso, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 429)

Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, ubicadas en los Valles de México y Toluca. A efecto de obtener los requerimientos de las áreas administrativas de SEIEM, se realizaron visitas de valoración tanto en el Valle de México como en el Valle de Toluca, lo que permitió llevar a cabo las adecuaciones para satisfacer las necesidades de funcionalidad y operación acordes al desarrollo institucional. Se dio cumplimiento a la primera fase del proyecto denominada "Detección de Necesidades", mediante la cual se realizó la programación de los trabajos a ejecutar, entre los cuales se efectuó la reparación y mantenimiento de las oficinas del Departamento de Telesecundarias, Departamento de Extensión y Vinculación Educativa Valle de Toluca, Dirección de Educación Primaria región Toluca, Departamento de Actualización, Coordinación Académica y Operación Educativa, Departamento de Secundarias Generales, Departamento de Adquisiciones y las oficinas de Escuelas Particulares. Al cierre del ejercicio 2019 se logró atender a 9 oficinas, mismas que se tenían programadas cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 430)

Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones, tiene bajo su responsabilidad integrar el contexto de las Tecnologías de la Información en la adecuada consecución de las funciones de las diferentes unidades administrativas que conforman la estructura organizacional del Organismo. Así mismo facilita la comunicación e intercambio de datos e información de los servidores públicos de SEIEM mediante voz e internet. Se realizaron visitas a 44 Edificios y a 162 Instituciones Educativas de Preescolar, Primarias y Secundarias para revisión y configuración del servicio de internet. La programación de la meta para el ejercicio 2019, fué proveer a 206 Unidades Administrativas con el servicio de telefonía e internet, cumpliendo la meta al 100 por ciento al haber conectado a las 206 Unidades Administrativas. (Anexo 431)

Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM. A través de esta meta, se articula el soporte y operación de la infraestructura tecnológica que permite la generación, salvaguarda y custodia de los diferentes repositorios de información y los medios de transmisión de los datos contenidos en los mismos, desde y hacia sus usuarios finales. Con la finalidad de que los usuarios cuenten con un servicio óptimo y puedan desempeñar sus actividades laborales sin inconvenientes, se atendieron 1 mil 296 solicitudes de servicio a diferentes Unidades Administrativas del Organismo, los cuales incluyen: servicios de Internet, Software y Hardware (Dictaminación de equipo para baja y mantenimiento a equipo), Impresiones (Mantenimiento a impresoras de nómina dependientes de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones), Comunicaciones (Atención de Telefonía en el Organismo), así como la Impresión de Constancias, Diplomas y/o Documentos solicitados por las diferentes áreas administrativas del Organismo. Al cierre del ejercicio fiscal 2019 se cubrió la meta al 100 por ciento al haber atendido 1 mil 296 servicios programados. (Anexo 432)

Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM. La Dirección de Informática y Telecomunicaciones propone nuevos sistemas informáticos para optimizar los servicios que ofrecen las unidades administrativas del Organismo y con el fin de contribuir a elevar la calidad educativa. Así mismo se atienden solicitudes en los

rubros de: “Mantenimiento”, el cual comprende la preparación de sistemas y bases de datos para los diversos procesos que se manejan, así como la revisión y mejoras de los sistemas en operación a fin de efficientar su respuesta; el rubro de “Desarrollo”, en éste se considera la programación de sistemas, inclusión de módulos y la creación de banners y publicaciones en el portal SEIEM, y por último el de “Administración”, en donde se atiende la creación y baja de cuentas de acceso a las diferentes aplicaciones, asignación de correos electrónicos oficiales, y reproceso de los productos de nómina. A fin de dar cumplimiento a la meta programada de atender 200 solicitudes de servicio para el ejercicio 2019, se realizaron diversas actividades dentro del ámbito de su competencia, logrando proporcionar 202 servicios, por lo que la meta se cumplió en un 101 por ciento. (Anexo 433)

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos. La Unidad de Asuntos Jurídicos, ejecuta esta meta a través de sus Departamentos: Jurídico Contencioso Valle de Toluca y Valle de México, llevando a cabo asuntos como juicios laborales y administrativos, pensiones alimenticias, licencias, cambios de actividad y prórrogas de legislación y consulta, en el que se realizan gestiones relacionadas con revisión y elaboración de proyectos, convenios y contratos, compilación y difusión de disposiciones normativas, asesorías jurídicas, transparencia e inmuebles escolares. El Departamento de Asuntos Relacionados con Derechos Humanos, mediante el cual se atienden quejas de diferentes rubros, entre ellos: abuso de autoridad, discriminación y violencia física. Así mismo, mediante la Oficina de Escuelas Particulares, se autorizaron las plantillas de personal, cambios de director, así como la vigencia a escuelas particulares para el ciclo escolar correspondiente. Se programó para el año 2019 la realización de 21 mil gestiones, logrando llevar a cabo 21 mil 106 al final del ejercicio, teniendo un cumplimiento en la meta del 100.5 por ciento. (Anexo 434)

Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental. La Unidad de Modernización para la Calidad del Servicio atiende a la totalidad de las unidades administrativas del Organismo, propiciando su funcionamiento eficaz, eficiente y con calidad orientado a la mejora continua de los servicios educativos que se proporcionan a los usuarios. Los cambios que se generan en la administración del Organismo impactan en su estructura organizacional, así como en los objetivos y funciones de las áreas sustantivas y adjetivas, mismos que implican modificaciones en sus procedimientos operativos. Para el ejercicio 2019, se programó la realización de 44 acciones, logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 435)

Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación. En la Unidad de Comunicación Social, se coordinó la difusión de las actividades relevantes del Organismo y el correcto uso de la imagen institucional. Se realizó la cobertura informativa de los actos y eventos oficiales a fin de generar información para dar a conocer las actividades de SEIEM en medios de comunicación, para coadyuvar en el control, seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas. Así mismo, se elaboró la síntesis informativa de los diferentes medios de comunicación como herramienta de apoyo para la toma de decisiones de los titulares de la Dirección General y de la Unidades Administrativas de SEIEM. La meta programada para el ejercicio 2019 es la realización de 130 comunicados, por lo que esta meta se logró al 100 por ciento. (Anexo 436)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar los programas educativos presentados por instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, cuyo principal objetivo sea la disminución del rezago educativo	Acción	120	120	0
	Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por hora - semana - mes	Docente	2,880	1,035	-1,845
	Capacitar a Trabajadores de Mandos Medios, Superiores y de Apoyo y Asistencia a la Educación	Persona	4,050	4,213	163
	Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y la Gestión de Recursos	Proceso	1	1	0
	Dignificar Oficinas Administrativas de SEIEM, Ubicadas en los Valles de México y Toluca	Oficina	9	9	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

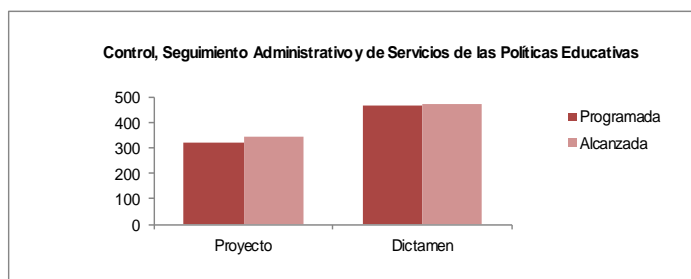
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Proveer del Servicio de Internet y Telefonía a los Centros de Trabajo del Organismo	Unidad	206	206	0
	Administrar y Supervisar de Manera Continua la Infraestructura de Sistemas de Cómputo de los SEIEM	Servicio	1,296	1,296	0
	Atender los Requerimientos de Desarrollo, Administración y Mantenimiento de Sistemas de Información de las Unidades Administrativas de los SEIEM	Servicio	200	202	2
	Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos Públicos y Privados, mediante Gestiones de Actos Jurídicos y Trámites Administrativos	Gestión	21,000	21,106	106
	Actualizar las Estructuras Organizacionales, Procesos, Procedimientos y Normatividad Administrativa e Implementar Acciones de Administración Documental	Acción	44	44	0
	Difundir a la Comunidad Educativa y Público en General, los Programas y Acciones del Organismo, a través de los Diversos Medios de Comunicación	Comunicado	130	130	0
	Formular, analizar y desarrollar estudios, proyectos y programas que sirvan de base para el diseño de políticas públicas, estrategias , acciones innovadoras en materia de desarrollo educativo, proponiendo mejoras para lograr resultados en efectividad	Acción	140	140	0
	Implementar acciones de coordinación que contribuyan al cumplimiento de la política educativa en el Estado	Acción	52	52	0
	Impulsar actividades de seguimiento a las estrategias educativas implementadas en la entidad en todos los tipos y niveles educativos	Acción	52	52	0
	Mejorar la gestión pública a través de la coordinación, control y seguimiento de los programas educativos para el cumplimiento de sus objetivos	Gestión	12	12	0
	Planear, coordinar, dirigir y controlar las funciones y proyectos de orden educativo en el Estado, a fin de coadyuvar en el logro de sus fines y propósitos	Gestión	12	12	0
	Coordinar la operatividad de acciones de mejora de los servicios de educación básica en el marco de la Reforma Educativa	Programa	1	1	0
	Coordinar el programa de participación social para el fortalecimiento de la educación	Programa	1	1	0
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de gestión conforme a la política educativa vigente para la mejora de los resultados	Proyecto	1	1	0
	Capturar y validar los Formatos únicos de Movimiento de Personal de servidores públicos docentes de nivel medio superior	Trámite simplificado	35,446	39,899	4,453
	Tramitar solicitudes de ministración para Organismos Públicos Descentralizados de educación media superior y superior	Solicitud	2,000	1,881	-119
	Atender las solicitudes de regularización de percepciones de servidores públicos docentes del nivel medio superior	Solicitud	7,500	7,020	-480
	Coordinar el proyecto de creación de servicios de Escuelas Preparatorias Oficiales y Centros de Bachillerato Tecnológico	Proyecto	1	1	0
Elaboración y revisión de los lineamientos de los educandos y de las funciones de personal directivo y de supervisión de los planteles de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación	Documento	2	2	0	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Elaborar el Plan Anual Institucional de actividades en Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario, con el fin de reforzar el trabajo interno de los planteles	Escuela	1,197	1,244	47
	Revisión de los planes de estudio de Bachillerato General y Tecnológico	Documento	2	2	0
	Coordinar el proceso de asignación a la Educación Media Superior para que los estudiantes continúen sus estudios dentro de los servicios de control estatal, incluido los organismos públicos descentralizados	Alumno	161,000	161,677	677
	Coadyuvar en la operación de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior del Estado de México, a fin de propiciar el desarrollo, crecimiento y orientación de la Educación Media Superior	Sesión	7	6	-1
	Actualización y superación académica de los docentes que prestan sus servicios en Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico y Telebachillerato Comunitario	Docente	20,346	21,026	680
	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4	4	0
	Rubricar los Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones	Documento	13,000	8,461	-4,539
	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	2	2	0
	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	20	20	0
	Promover acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo	Acción	8	8	0
	Impulsar acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	3	3	0
	Realizar acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Acción	4	4	0
	Coordinar un Programa de Fortalecimiento Académico para los Docentes, a fin de mejorar su desempeño profesional	Programa	1	1	0
	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	12	12	0
	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos	Programa	209	209	0
	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	35,000	35,041	41
	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	25,000	26,254	1,254
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Regularización del inventario de bienes muebles en escuelas oficiales	Escuela	2,000	2,000	0
	Capacitar a los servidores públicos administrativos y operativos de la Secretaría de Educación	Servidor Público	2,000	2,200	200
	Modernizar los procesos administrativos de recursos materiales, financieros y de servicios, priorizando aquellos orientados a la calidad del servicio y la gestión de recursos	Proceso	1	1	0
	Registrar e informar el avance financiero mensual del presupuesto	Informe	12	12	0
	Registrar e informar el avance presupuestal mensual emitido en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Fortalecer la operación de los proyectos educativos mediante donativos	Donativo	9	4	-5
	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1	1	0
	Definir e implementar la estrategia sectorial en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Programa	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010103	CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Proporcionar servicios informáticos para la asesoría, soporte técnico, operación y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y sistemas de información del sector	Programa	1	1	0
	Validar el ejercicio de proyectos de inversión con recursos autogenerados, en las instituciones educativas del nivel medio superior	Proyecto	320	342	22
	Gestionar la emisión de dictámenes técnicos para la adquisición de infraestructura de tecnologías de información y comunicaciones en el sector educativo	Dictamen	465	470	5
	Elaborar y actualizar proyectos de manuales administrativos de las unidades administrativas del sector central	Proyecto	8	0	-8
	Elaborar estudios y proyectos de reestructuración organizacional de la Secretaría de Educación	Proyecto	2	1	-1
	Dictaminar la baja documental de los archivos de trámite concluido de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación	Acta	36	40	4



020506010104 PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este proyecto contribuyó a coordinar el seguimiento, y evaluación de los servicios educativos ofrecidos en Educación Básica y Normal, así como de los Planes y Programas de Estudio correspondientes y los procesos de generación e integración de información estadística de dichos niveles. Durante el 2019, la reestructuración de la Secretaría de Educación implicó que la anterior Subsecretaría de Educación Básica y Normal cambiara su denominación por Subsecretaría de Educación Básica, modificando con ello sus atribuciones y funciones, por lo tanto se realizaron las acciones inherentes a la planeación, programación, control, seguimiento, evaluación, de las instituciones educativas del tipo básico, es este nuevo esquema.

Se integró el Programa Anual 2019 de la Subsecretaría de Educación Básica, a fin de relacionar las acciones programadas con su gasto correspondiente, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Planeación y Programación. También se dio seguimiento a los informes trimestrales sobre el avance y logro de las metas establecidas por las 9 unidades administrativas que integran la Subsecretaría de Educación Básica en contribución a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Programa Sectorial: Pilar Social 2017-2023 y el Programa Institucional de la Secretaría de Educación (PISEDUC).

A fin de coadyuvar en la elaboración de la Cuenta Pública del periodo correspondiente; así como del Informe de Gobierno, se integró la información relativa al cumplimiento de metas e indicadores educativos del Nivel Básico y las razones de sus variaciones.

Con la finalidad de integrar la propuesta estatal para la ampliación de los servicios de Educación Básica, se revisaron los estudios de factibilidad para la detección de incremento de plazas docentes y horas clase, por nueva creación, expansión y promoción de los mismos. Derivado de lo anterior, se dio atención con base a la normatividad correspondiente y al empleo de los formatos de estudio de factibilidad.

Se llevó a cabo el concurso “Olimpiada del Conocimiento Infantil” con la participación de 313 mil 406 alumnos de sexto grado de Educación Primaria, de los cuales 74 alumnos resultaron ganadores a nivel Estatal, mismos que asistieron a la “Convivencia Cultural Nacional”, los cuales, entre otras actividades fueron recibidos por el C. Presidente de la República y el C. Gobernador Constitucional del Estado de México en diferentes eventos. (Anexo 437)

Con el propósito de contar con información confiable en torno a las escuelas de los niveles de Educación Básica, se efectuaron 4 mil 96 actualizaciones al Catálogo de Centros de Trabajo de Educación Básica en el Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 438)

Se actualizó de forma continua la base de datos de alumnos matriculados en el Subsistema Educativo Estatal de Educación Básica, monitoreando al mismo tiempo su tránsito o migración hacia otros Subsistemas y Entidades Federativas, lo que permitió emitir 521 mil 136 certificaciones de Primaria y Secundaria, entre otras acciones. (Anexo 439)

Con la finalidad de eficientar el ingreso de los alumnos al primer y segundo grado de Preescolar, primer grado de Educación Primaria y primer grado de Educación Secundaria se implementó el Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID), para que en los 53 municipios de alta demanda se realicen procesos de preinscripción en línea con la respectiva asignación a fin de que no existan centros educativos saturados y otros subutilizados para el ciclo escolar 2019-2020, teniendo así una captación de 430 mil 951 solicitantes. (Anexo 440)

Se actualizó la Estadística Educativa del Nivel Básico, mediante la recopilación de información se integraron 4 bases de datos, con lo cual se operó el Sistema de Información que contribuyó a la toma de decisiones en materia de calidad educativa.

En coordinación con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y la Dirección de Planeación, Información, Programación y Evaluación se integró el convenio de mejora correspondiente al proyecto “Inclusión e Igualdad Educativa” evaluado durante el ejercicio 2018; así como se dio seguimiento al cumplimiento a los compromisos establecidos en él, materializados en una carpeta de evidencias integrada de manera conjunta. En lo que respecta al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, se asistió a reuniones en las que la consultoría externa revisó y evaluó la información de los 10 proyectos presupuestarios que integran el Programa Educación Básica, asimismo se participó en la revisión del informe final realizado por la consultoría externa.

La Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior durante el ejercicio 2019 y con base en la Metodología del Marco Lógico (MML) y Presupuesto Basado en Resultados (PbR) dio seguimiento a 2 procesos de planeación (Estatal y Federal), así mismo se ejecutaron 6 Proyectos Educativos los cuales son fundamentales para el funcionamiento y operatividad de la Educación Media Superior y Superior.

Derivado de los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa del Subsistema Educativo Estatal en el ejercicio 2019 se operaron 401 trámites del tipo Medio Superior y 30 de las Unidades Administrativas adscritas al Sector Central, así mismo se llevó a cabo el seguimiento de un Programa Anual Estatal de Evaluación conforme a la normatividad vigente.

Por último, se realizaron 6 levantamientos estadísticos de Educación Media Superior y Superior: Estadística 912 de Bibliotecas, Estadística 911 (2), Catálogo de Centros de Trabajo (2), así como la Biblioteca Virtual de Educación Media Superior y Superior; con el objetivo de contar con datos actualizados de las escuelas ubicadas en el Estado de México.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, es el documento rector de la Administración Pública Estatal, donde se sintetizan los elementos que permiten la coordinación, cooperación y eficacia de las acciones, así como la eficiente asignación y uso de recursos. En este sentido, se integraron 4 documentos que muestran la cuantificación de las líneas de acción y acciones específicas prioritarias que

establece el Plan para el Sector Educativo, así como aquellas establecidas en el Programa Sectorial y en el Programa Institucional, por último, se determinaron los Planes de Acción Inicial.

Asimismo, para informar sobre los avances y logros del Sector Educativo Estatal, se integraron 4 informes sobre los indicadores de interés público, los cuales se publicaron en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), con dirección electrónica: <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/educacion.web>.

Referente a las actividades enfocadas al apoyo, gestión y seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa, se conformaron en el marco de los convenios establecidos para el ejercicio de los recursos de origen federal y estatal, en coordinación con las unidades ejecutoras de los diferentes niveles educativos y el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física Educativa, 5 documentos con expedientes técnicos y estudios socioeconómicos.

Cabe destacar que, se conformó la estadística y los registros administrativos del Sector Educativo Estatal, lo que permitió la actualización de los bancos de información, la elaboración de análisis y estudios que orientaron la toma de decisiones, así como el desarrollo y ejecución de los distintos programas, generando un total de 15 documentos. (Anexo 441)

En el marco de los Recursos de Origen Federal autorizados al Sector Educativo Estatal, se llevó a cabo la coordinación, integración y consolidación del registro de éstos, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable, generando un total de 8 documentos.

Para dar cuenta de la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios, se generaron un total de 6 informes.

Por último, se llevó a cabo la coordinación e integración de la información para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acciones de Gobierno del Sector Educativo, para lo cual se integraron un total de 6 documentos que contienen la actualización de los proyectos estratégicos a cargo del sector educativo.

Para el ejercicio al 2019, se llevó a cabo la integración del Programa Anual Estatal del Sector Educativo, así como el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Central y el Auxiliar. De igual manera, se determinó la calendarización del Gasto conforme al Presupuesto Autorizado, así mismo se avalaron 546 Dictámenes de Reconducción del Sector Educación, se integró la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2018, al igual que se realizaron 4 informes trimestrales sobre el Avance Programático Presupuestal y se elaboró el Segundo Informe de Gobierno correspondiente a este sector.

También se dio impulso al Sistema de Planeación tanto estratégico como de desempeño, en este sentido se integraron 4 Informes de seguimiento a los Indicadores del Sector Educativo para evaluar el desempeño de programas y proyectos con la finalidad de contar con reportes sólidos en la toma de decisiones para la mejora en la educación.

Se llevó a cabo la evaluación a los 4 trimestres del Avance Programático Presupuestal, a fin de que las Unidades Ejecutoras analizaran y aplicaran las medidas correctivas sobre lo programado al inicio del ejercicio fiscal como parte de la Evaluación de la Gestión Pública.

Se colaboró en la integración de la información sectorial para su integración al Texto Político del Segundo Informe de Gobierno, así como para la Glosa ante la LX Legislatura.

Por otro lado, en el marco del Programa Anual de Evaluación 2019 se llevó a cabo una Evaluación de Diseño Programático para el Programa Presupuestario "Educación Básica" en sus 10 proyectos; de igual forma se realizó una Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).

El acceso a la información es un derecho fundamental establecido en la Constitución Federal y Estatal enfocado a fortalecer la democracia a través de la participación informada de la sociedad, mediante el reforzamiento de los mecanismos de rendición de cuentas por conducto de la transparencia en el gasto educativo y profesionalización de los docentes, en razón de ello se realizaron las siguientes acciones:

En lo que se refiere a solicitudes de información en el periodo fiscal que se informa de las mil 399 recibidas para trámite, se le dio atención en los plazos previstos en la ley a mil 398. (Anexo 442)

Se llevaron a cabo 90 mil 831 actualizaciones en el Portal del Sistema de Información Pública de Oficio, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, propiciando un ejercicio pleno de rendición de cuentas a la ciudadanía. (Anexo 443)

Fueron realizadas 342 actividades de coordinación y seguimiento, habiéndose convocando a los organismos descentralizados a las diversas reuniones y capacitaciones relacionadas con el contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios promovidos por el INFOEM. (Anexo 444)

Se integraron 843 documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales, siendo estos las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia y del Comité de Calidad; así como las cédulas y avisos de privacidad, elaboración de documentos, formatos y oficios.

Así mismo en el periodo que se informa, se impartieron 8 cursos de capacitación para el personal adscrito a la Unidad de Transparencia, entre ellos “Formación de Auditor Interno”, “Bienestar emocional, autoestima y estado de ánimo positivo en el servidor público” y “Actualización en el Sistema de Gestión de Calidad”, relacionados con el mantenimiento de la Certificación del Sistema de gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, acreditada por la Unidad desde el año 2013.

SEIEM

Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo. Se realizan actividades para la evaluación de las acciones, logros y resultados de los proyectos institucionales contenidos en la Estructura Programática del Organismo, por el ejercicio de los recursos presupuestales, atendiendo lo establecido en la política educativa nacional y estatal. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de la información registrada en el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), el Anteproyecto de las áreas administrativas del ejercicio correspondiente, la documentación proporcionada, así como la normatividad aplicable. Se programó llevar a cabo la evaluación de 6 proyectos, al cierre del ejercicio 2019 se logró realizar el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 445)

Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo. Con el fin de fortalecer y actualizar los procesos de levantamientos estadísticos, se realizaron las siguientes acciones: Se dio cumplimiento en tiempo y forma al calendario establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para llevar a cabo el levantamiento de la estadística 911, proporcionando atención vía telefónica a los usuarios de la plataforma para solucionar inconvenientes, resolver dudas y acompañamiento durante los tiempos de captura. Así mismo, se realizaron mejoras en el diseño del “Pocket”, al cual se le incluyó un apartado de indicadores educativos; en lo que respecta al módulo de consulta se incluyó una herramienta para poder imprimir una ficha del Centro de trabajo seleccionado en el archivo Excel. Se contribuyó con el Plan Estatal de Desarrollo en los programas en materia de política educativa mediante la integración y difusión del Compendio Estadístico del Subsistema Federalizado. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fue la integración de 3 documentos. Al cierre del ejercicio tiene un cumplimiento en la meta del 100 por ciento. (Anexo 446)

Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo. Con el fin de dar seguimiento a los proyectos, metas e indicadores, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Captura y

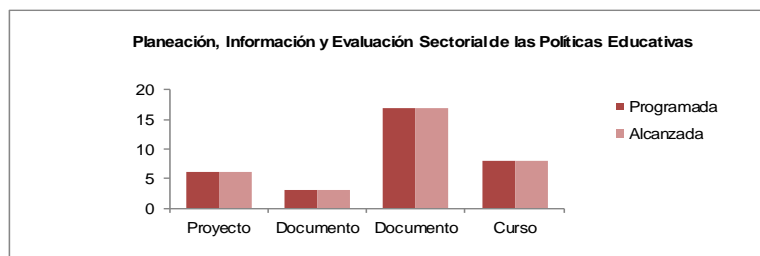
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

entrega de la Redefinición del Programa Anual del Organismo ejercicio 2019 correspondiente a la Planeación Estatal y Federal; Análisis del avance de las metas de actividad e indicadores enviadas por la diferentes Unidades Administrativas del Organismo para informar en los Sistemas de Planeación y Presupuesto (SPP) de la Secretaría de Finanzas del GEM; así como en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF) de la SEP. Se entregó a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual contiene 11 programas presupuestarios, 31 proyectos, 95 metas de actividad y 184 indicadores, debidamente validado. Se enviaron a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sector, las Matrices de indicadores correspondiente a la planeación federal, con las propuestas de cambio para el ejercicio fiscal 2020. Se solicitó a las Unidades Administrativas, la redefinición de su Programa Anual del año 2020, lo que permitirá establecer la Estructura Programática definitiva del Organismo. Para la consecución de esta meta se programó la integración de 17 documentos, logrando al finalizar el cuarto trimestre cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 447)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Coordinar la elaboración, integración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de un programa de estadística educativa básica	Programa	1	1	0
	Coordinar la planeación, programación y evaluación de los servicios de educación básica y normal	Programa	1	1	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Realizar el seguimiento y evaluación del Programa Anual de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Programa	4	4	0
	Integrar la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Documento	2	2	0
	Integrar la propuesta estatal para la ampliación de servicios de educación básica	Documento	1	1	0
	Desarrollar un programa de asesoría a personal del subsistema educativo estatal, para la integración de la propuesta de programación detallada, de acuerdo con las necesidades de las áreas	Programa	1	1	0
	Coordinar el desarrollo de concursos estatales	Concurso	2	2	0
	Mantener actualizado el directorio de catálogos de centros de trabajo para disponer de información confiable	Documento	3,750	4,096	346
	Integrar y procesar información para emitir documentos que avalen la conclusión de estudios	Alumno	521,136	521,136	0
	Coordinar los procesos de preinscripción e inscripción de los alumnos a primer grado de preescolar, primaria y secundaria del valle de México y valle de Toluca	Alumno	430,000	430,951	951
	Integrar y operar un sistema de información estadística educativa básica que coadyuve a la toma de decisiones en materia de calidad educativa	Base de Datos	4	4	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Dar seguimiento a los procesos de planeación de las dependencias adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Proceso	2	2	0
	Coordinar los proyectos educativos del tipo medio superior y superior	Proyecto	4	6	
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente del Tipo Medio Superior	Gestión	445	401	-44
	Coordinar los trámites derivados del Programa de Carrera Docente Administrativa	Gestión	33	30	-3
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	
	Operar los levantamientos estadísticos de los tipos medio superior y superior	Reporte	6	6	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010104	PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN SECTORIAL DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS				
	Integrar los informes y/o documentos institucionales de avance en el cumplimiento de programas sectoriales, regionales y/o especiales del sector educativo estatal	Documento	4	4	0
	Integrar y reportar los indicadores estratégicos de interés público del sector educativo estatal	Informe	4	4	0
	Integrar, registrar y efectuar el seguimiento de los proyectos de inversión en materia educativa	Documento	5	5	0
	Generar, integrar, analizar y publicar la información estadística básica del sector educativo estatal y de registros administrativos para coadyuvar en la toma de decisiones y en la priorización de acciones	Documento	15	15	0
	Coordinar, integrar y consolidar el registro del ejercicio de recursos de origen federal autorizados al sector educativo estatal, en el Sistema de Formato Único y en los Formatos del Consejo Nacional de Armonización Contable	Documento	8	8	0
	Coordinar la programación, seguimiento y cumplimiento de los Programas de Desarrollo Social del Sector Educación y sus correspondientes bases de datos de los beneficiarios	Informe	6	6	0
	Coordinar e integrar la información para el seguimiento y cumplimiento de los compromisos y acciones de gobierno del sector educativo	Documento	6	6	0
	Integrar el Programa Anual de acuerdo a la normatividad establecida	Programa	1	1	0
	Integrar y dar seguimiento a los indicadores del sector educativo a fin de apoyar la evaluación del desempeño de programas y proyectos	Informe	4	4	0
	Integrar la cuenta pública del sector educativo para rendir cuentas del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0
	Integrar el informe anual de gobierno correspondiente al sector educativo para rendir cuentas de los principales programas	Informe	1	1	0
	Revisar y autorizar dictámenes de reconducción y actualización programática presupuestal, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de los programas presupuestarios	Dictamen	667	667	0
	Realizar evaluaciones programático-presupuestales sobre el sector	Evaluación	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la evaluación y prospectiva del sector educativo ante el Titular del Ejecutivo	Evaluación	1	1	0
	Ejecutar el Programa Anual de Evaluación Estatal de Programas Presupuestarios conforme a la normatividad vigente	Programa	1	1	0
	Atención de solicitudes de información en el Marco de la Ley de Transparencia	Solicitud	1,447	1,398	-49
	Actualizar la página de internet de Transparencia	Documento	91,000	90,831	-169
	Realizar actividades de coordinación y seguimiento a los organismos auxiliares en materia de transparencia y acceso a la información	Asesoría	372	342	-30
	Integrar documentos e informes de trabajo de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales	Documento	841	843	2
Fortalecer el Sistema de Evaluación que Permita Detectar Oportunidades de Mejora al Interior del Organismo	Proyecto	6	6	0	
Recopilar, Analizar, Integrar y Difundir la Estadística Básica del Organismo	Documento	3	3	0	
Asegurar la Adecuada Integración y Aplicación de la Estructura Programática del Organismo	Documento	17	17	0	
Capacitar a los servidores públicos que integran el módulo de acceso, como parte del mantenimiento del certificado ISO 9001:2015	Curso	8	8	0	



**020506010201 CONTROL ESCOLAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La autenticidad de documentos que acreditan o certifican los estudios realizados en los niveles de Educación Básica es sustancial, para acceder a niveles educativos superiores o para el ingreso al mercado laboral, por este motivo se proporcionó la validación de 10 mil 883 documentos solicitados por diversas instancias. (Anexo 47)

Al término del ciclo escolar 2018-2019, se emitieron 2 millones 556 mil 283 certificados de estudios y se generaron 18 mil 880 duplicados de certificados de los diferentes servicios de Educación Básica que ofrece la Entidad; así también se entregaron mil 683 certificados de estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel licenciatura y carrera técnica.

Durante este ejercicio, se incorporaron a Educación Básica mil 339 alumnos provenientes del extranjero y se realizaron 399 resoluciones de revalidación o equivalencia de estudios para alumnos provenientes de otro país o Entidades educativas autónomas para permitir el acceso y continuación de sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal. (Anexo 448-449)

Las Normas Específicas Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción y Certificación que rigen la Educación Básica a nivel nacional, se modifican en función de la diversificación educativa, por este motivo es imperante su difusión; para ello, se capacitó a mil 75 docentes en este rubro.

Se implementó un Programa de difusión para informar a los padres de familia de alumnos provenientes del extranjero los requisitos e información general para su inclusión en el Sistema Educativo Estatal a través de la distribución de 20 mil carteles, los cuales se hicieron llegar a las escuelas públicas, privadas y zonas escolares.

SEIEM

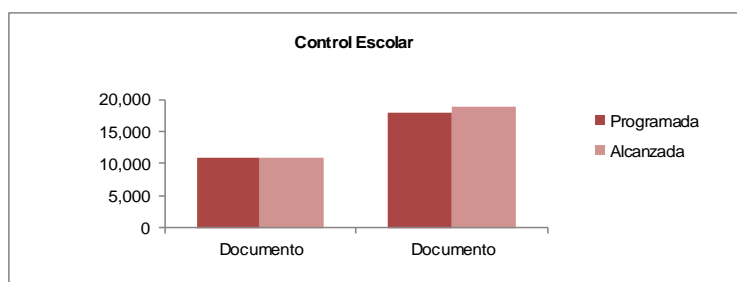
Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar. El Sistema Integral de Control Escolar (SINCE), es una herramienta tecnológica utilizada por el Organismo para eficientar los procesos de control escolar relacionados con la inscripción, reinscripción, promoción, regularización, acreditación y certificación de los alumnos que cursan la educación preescolar, primaria y secundaria en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado.

Cumpliendo con el compromiso de facilitar el libre tránsito de los alumnos a través del Sistema Educativo Nacional (SEN), evitando el rezago y la deserción de alumnos, al cierre del ejercicio 2019 se tiene el registro de 1 millón 282 mil 647 alumnos de educación básica, dando así la importancia de salvaguardar cada registro de manera fidedigna y confiable, al tiempo de atender cada registro de estos alumnos en la corrección de datos en caso de ser necesario, cumpliendo en tiempo y forma en la actualización de dichos registros.

Contar con registros confiables es imperioso dentro de las actividades de control escolar, por lo cual se realizó una validación en conjunto con el Registro Nacional de Población (RENAPO), de la Clave Única de Registro de Población (CURP), esto asegura que la información otorgada por los Centro de Trabajo sea confiable. La programación de la meta fué registrar a 1 millón 300 mil alumnos, logrando la meta en un 98.7 por ciento. (Anexo 450)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010201	CONTROL ESCOLAR				
	Validar la autenticidad de documentos de acreditación y/o certificación de estudios, expedidos por instituciones escolares de Educación Básica, adscritas al Subsistema Educativo Estatal	Documento	10,883	10,883	0
	Expedir documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios de los alumnos que transiten por y/o concluyan un grado y/o nivel de Educación Básica	Documento	2,610,000	2,556,283	-53,717
	Expedir duplicados de documentos de acreditación y/o certificación de estudios para validar los estudios realizados por exalumnos de Educación Básica	Documento	18,000	18,880	880
	Expedir resoluciones de revalidaciones (alumnos del extranjero) y equivalencias de estudios (alumnos provenientes de instituciones educativas autónomas) para certificar estudios de educación básica realizados por los interesados, fuera del Sistema Educativo Nacional	Documento	399	399	0
	Coordinar la integración de alumnos provenientes del extranjero a Educación Básica, para que continúen sus estudios dentro del Subsistema Educativo Estatal	Alumno	1,339	1,339	0
	Asesorar y capacitar a docentes de educación básica sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	1,075	1,075	0
	Implementar un programa para dar a conocer a los interesados, las situaciones en las que normativamente, deben gestionarse Resoluciones de Revalidaciones y Equivalencias de estudios, así como los requisitos para efectuar dicho trámite, a fin de dar validez a estudios de Educación Básica, realizados fuera del Sistema Educativo Nacional	Programa	1	1	0
	Establecer Registros Escolares Confiables de los Alumnos que Cursan la Educación Básica en el Sistema Integral de Control Escolar	Alumno	1,300,000	1,282,647	-17,353
	Difundir entre padres de familia y público en general, los derechos de inclusión e integración, en Educación Básica, de estudiantes provenientes del extranjero, para fomentar la continuidad de sus estudios, así como su permanencia dentro del Subsistema Educativo Estatal	Cartel	20,000	20,000	0



**020506010202 SERVICIO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

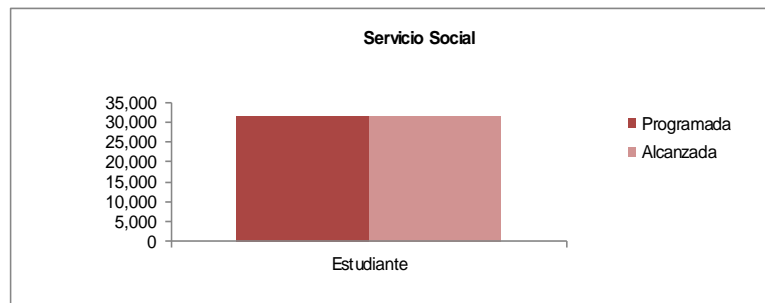
Los estudiantes de las instituciones de Educación Media Superior y Superior del Estado de México, desarrollaron su servicio social como una actividad formativa, en los sectores público, social y privado; fomentando así, la vinculación escuela-empresa. Para el ejercicio 2019, se registraron a 31 mil 400 estudiantes, que lo realizaron sin estímulo económico, tanto en Dependencias Gubernamentales, HH. ayuntamientos de la Entidad, Instituciones Educativas, Organismos Sociales y del Sector Privado; dichos prestadores cubrieron 480 horas en un plazo no menor a 6 meses, como lo establece el Reglamento de Servicio Social Estatal.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el Programa de “Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes”, se otorgó una beca por 6 meses, a 3 mil 369 estudiantes de Instituciones de Educación Media Superior Técnica y Superior; correspondiendo 800 pesos a los estudiantes del nivel Medio Superior Técnico, 900 pesos para los del nivel Técnico Superior Universitario y de mil pesos a los del nivel Licenciatura. (Anexo 451)

Por lo cual en el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos del Marco Normativo del Servicio Social, la Dirección de Apoyo a la Vinculación, verifica físicamente a través de supervisiones en Entidades receptoras de prestadores de Servicio Social, en coordinación con los enlaces de las instituciones educativas participantes; informando que durante el Ejercicio 2019, se realizaron 180 visitas y mil 84 alumnos se beneficiaron con el apoyo y seguimiento para alumnos sobresalientes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010202	SERVICIO SOCIAL				
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social de Nivel Medio Superior y Superior sin estímulo económico que obtienen constancia de liberación en la Entidad	Estudiante	31,400	31,400	0
	Efectuar el seguimiento de los prestadores de Servicio Social Comunitario para Familias Fuertes con estímulo económico que obtienen su constancia de liberación en la Entidad	Estudiante	3,800	3,369	-431
	Verificar la aplicación del Marco Normativo en la ejecución del servicio social mediante la supervisión a las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, las dependencias receptoras de los Sectores Privado, Social y Público	Dependencia	180	180	0
	Coordinar las acciones para la profesionalización del personal responsable de vinculación en las Instituciones de Educación Media Superior	Acción	3	0	-3
	Coordinar las acciones para el otorgamiento de apoyos y seguimientos, para los estudiantes sobresalientes de las Instituciones de educación superior públicas y privadas en el Estado de México	Estudiante	1,125	1,084	-41



020506010203 PROFESIONES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al concluir satisfactoriamente los estudios dentro de las Escuelas Formadoras de Docentes y de la Licenciatura o Carrera Técnica en las Escuelas de Bellas Artes, los alumnos se hacen acreedores al documento que avala su trayectoria, por tanto, se entregaron mil 782 certificados de estudios, 102 validaciones, mil 770 Títulos Profesionales y 130 duplicados de certificado.

Mantener actualizado al personal sobre la normatividad vigente en materia de Control Escolar aplicable a las Escuelas Formadoras de Docentes o Escuelas de Bellas Artes, se requiere de capacitación y orientación constante, derivado de esta necesidad de dio asesoramiento a 65 docentes en la Entidad.

Se elaboraron y distribuyeron diversos documentos informativos de difusión como trípticos, dípticos y volantes, 800 para gestión del registro de Título y Expedición de Cédula Profesional, mil 400 para la validación de Certificación de Estudios, 610 para tramitar Certificados de Estudios y 100 para los peticionarios de duplicados de Certificado y Constancias de Títulos Profesionales.

Durante el periodo que se informa se emitieron 94 mil 282 registros de certificados que corresponden al tipo Medio Superior de las Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Telebachilleratos Comunitarios, así como planteles con incorporación Estatal. De igual forma se generaron 821 certificados que amparan la matrícula de alumnos egresados de las Escuelas Particulares del tipo Superior con reconocimiento de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México y se expidieron 3 mil 690 duplicados de certificados totales y parciales de Educación Media Superior y Superior, con lo que se atendió la necesidad de los mexiquenses por contar con un duplicado de su documento académico original.

Se avala la educación impartida por Instituciones Educativas de Nivel Medio Superior y Superior, mediante la inscripción de Títulos Profesionales, Diplomas de Especialidad y Grados Académicos, durante este periodo se registraron 25 mil 496 documentos, de los cuales 9 mil 853 pertenecen al tipo Medio Superior, reconociendo a más mexiquenses con Estudios Técnicos, de igual forma se efectuaron 15 mil 643 inscripciones para los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialidades que conforman parte del Registro Estatal de Profesionistas.

El alumnado que ha solicitado el reconocimiento oficial de sus estudios efectuados en el extranjero, para continuar su preparación académica a través de la revalidación de estudios fue de 227 resoluciones, de las cuales 215 son del tipo Medio Superior y 12 documentos académicos del tipo Superior entregados, los cuales acreditan la equiparación de estudios dentro del territorio mexiquense.

Se emitieron 3 mil 320 resoluciones de equivalencias de estudios, con la finalidad de apoyar la conclusión de estudios del alumnado a través de la movilidad estudiantil, en lo referente al tipo Medio Superior se otorgaron 3 mil 60 resoluciones permitiendo transitar de una Institución Educativa a otra. En cuanto a la equiparación de los Planes de Estudio del nivel Superior, se realizaron 260 resoluciones de equivalencias.

Derivado de la estrategia nacional en la implementación de cédulas profesionales electrónicas por parte de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, se brindó la asesoría pertinente a mil 145 profesionistas, a fin de obtener su documento electrónico que ampara su profesión.

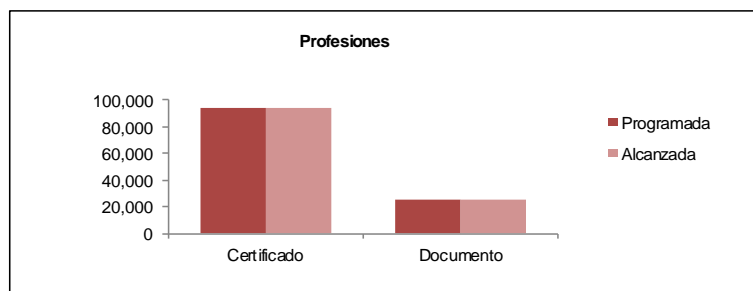
Se fortalece la vigilancia del ejercicio profesional a través de las Asociaciones y Colegios de profesionistas que coadyuva la vigilancia del ejercicio profesional, por medio de acciones que favorecen a las instituciones públicas, privadas y grupos vulnerables de la sociedad, respaldados en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, de fecha 13 de mayo de 2019, donde se reconoce a 41 Colegios y Asociaciones de Profesionistas con registro y refrendo vigente en el Estado de México. (Anexo 452)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Validar la autenticidad de documentos de certificación de estudios y los títulos profesionales expedidos por instituciones formadoras de docentes, a nivel bachillerato, profesorado, licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel Carrera Técnica y Licenciatura	Documento	102	102	0
	Expedir documentos para certificar los estudios realizados por los alumnos de instituciones formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel Licenciatura y carrera técnica	Documento	2,250	1,782	-468
	Expedir títulos a egresados de Instituciones Formadoras de docentes, a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes, a nivel Licenciatura y Carrera Técnica, que hayan cubierto los requisitos establecidos	Documento	1,750	1,770	20
	Expedir documentos de certificación de estudios y constancias de títulos profesionales, para validar el tránsito a los estudios realizados por exalumnos de instituciones formadoras de docentes y escuelas de bellas artes	Documento	130	130	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010203	PROFESIONES				
	Asesorar y capacitar a los docentes de Instituciones Formadoras de Docentes y escuelas de Bellas Artes sobre el conocimiento y aplicación de la normatividad de Control Escolar	Docente	65	65	0
	Difundir el nuevo procedimiento y los requisitos para gestionar el Registro del Título y la expedición de la Cédula Profesional Electrónica, a egresados, titulados de Instituciones Formadoras de Docentes y de Escuelas de Bellas Artes, ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Documento	800	800	0
	Dar a conocer, a los interesados, las situaciones en las que, normativamente, se debe validar la autenticidad de los documentos de certificación de estudios y los títulos profesionales, expedidos por Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes	Documento	1,400	1,400	0
	Difundir el procedimiento y los requisitos para tramitar certificados de estudios de Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes	Documento	610	610	0
	Dar a conocer el procedimiento y los requisitos para tramitar duplicados de certificados de estudios y Constancias de Títulos Profesionales de Instituciones Formadoras de Docentes y Escuelas de Bellas Artes	Documento	100	100	0
	Registrar certificados de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	93,991	94,282	291
	Expedir duplicados de certificados totales y parciales de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Certificado	3,536	3,690	154
	Realizar la inscripción de títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Documento	25,078	25,496	418
	Emitir resoluciones de revalidación de estudios realizados fuera del Sistema Educativo Nacional de los tipos medio superior y superior, sobre planes de estudios que se imparten dentro del territorio estatal	Resolución	227	227	0
	Emitir resoluciones de equivalencia de estudios realizados dentro del Sistema Educativo Nacional del tipo Medio Superior y Superior	Resolución	3,928	3,320	-608
	Asesorar a los profesionistas que lo soliciten, para el trámite de registro y expedición de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública	Asesoría	1,230	1,145	-85
Publicar el Registro Anual de Colegio de Profesionistas	Publicación	1	1	0	



020506010204 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO CECyTEM

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Este programa está dirigido a estudiantes de nivel medio superior técnico y superior, que cursen programas de educación científica y tecnológica dual en el Estado de México, a fin de que el estudiante aplique los conocimientos, adquiera habilidades y competencias en empresas.

El Colegio en 2019 previó incorporar a 833 estudiantes al Programa de Educación Dual, logrando la incorporación de 764 estudiantes, lo que representó el 91.7 por ciento de lo programado. (Anexo 10)

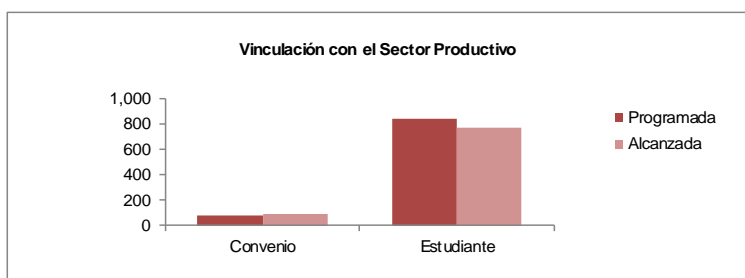
Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Uno de los componentes más importantes de la educación media superior tecnológica es la vinculación que debe existir entre los planteles y el sector productivo, privado y social del entorno, a fin de lograr la asignación de espacios donde el estudiante puede obtener la experiencia necesaria para su formación profesional, de ahí que la vinculación deba ser permanente.

La vinculación se concreta en acciones conjuntas para realizar prácticas escolares por parte del alumnado, la elaboración de productos tecnológicos y la adaptación de tecnología, entre otras.

La extensión es un elemento importante ya que establece una relación armónica entre la adquisición de conocimientos y la formación personal del estudiante, lo cual le permitirá una vida sana y de adaptación a la sociedad en general.

En tal sentido, en 2019 el Colegio previó la firma de 85 convenios, logrando la firma de convenios de 91, lo que representó el 107.1 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	85	91	6
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación..	Estudiante	833	764	-69



CONALEP

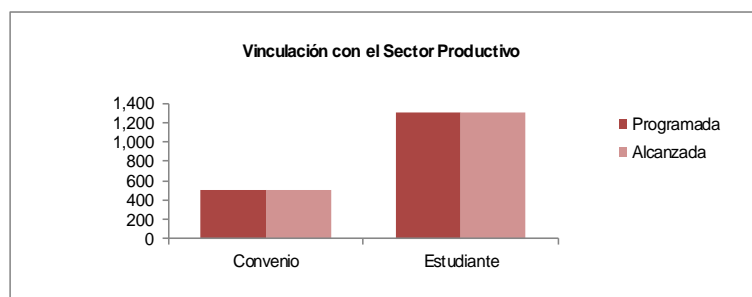
Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social. Mediante el Comité Estatal de Vinculación se fortalecieron los lazos institucionales con el sector productivo con la finalidad de obtener recursos, contar con la oportunidad de colocar a los alumnos y egresados en el mercado laboral, se programaron la suscripción de 500 convenios y se lograron 499 convenios, alcanzando la meta en un 99.8 por ciento lo programado. (Anexo 453)

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta se rebasó en un 0.2 por ciento, esto fue como resultado del trabajo de presentación, a la promoción del Modelo de Educación Dual y que en la actualidad este inmerso en todas las carreras que forman parte de la oferta educativa del Colegio, lo cual incrementó el número de alumnos que presentan interés por pertenecer al

Sistema Dual; como resultado de los 1 mil 300 alumnos que se programaron inicialmente, se incorporaron 1 mil 303. (Anexo 454)

Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico. Son los alumnos que como parte de su formación y preparación para la obtención del título y cedula profesional, realizaron sus prácticas profesionales cuando se encontraban en el sexto semestre en los 39 planteles del Colegio. En este periodo participaron 12 mil 95 alumnos de los 11 mil programados inicialmente, por lo que se rebasó la meta en un 10 por ciento. (Anexo 455)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Celebrar Convenios para Vincular a los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	500	499	-1
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación..	Estudiante	1,300	1,303	3
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico.	Alumno	11,000	12,095	1,095



TESCH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 7 convenios de los 13 que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 53.8 por ciento de esta meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

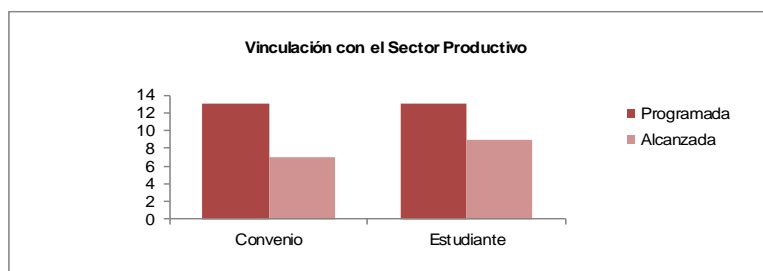
El tecnológico tuvo a bien realizar 26 acciones de 25 que se programaron para el año, por lo que se tuvo el 104 por ciento alcanzado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

El Tecnológico consideró a 13 estudiantes para integrarlos a este programa de los cuales logró 9 en el año, por lo que se tuvo el 69.2 por ciento alcanzado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	13	7	-6
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	13	9	-4
	Realizar Prácticas de Observación, Profesionales y Estadías para los Alumnos de Bachillerato Tecnológico	Alumno	25	26	1

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESCHA

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 456-457)

Para este año 2019 se programaron 6 acciones, alcanzando 6 con un 100 por ciento al cierre anual.

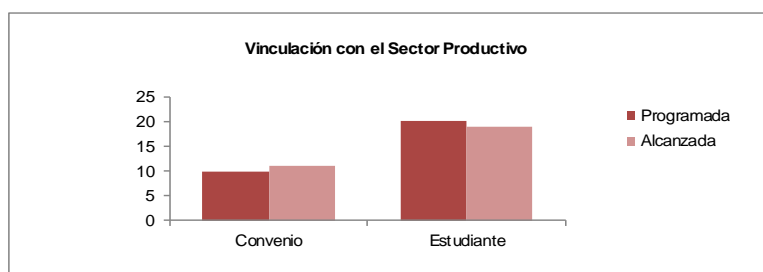
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Para este año 2019 se programaron 10, alcanzando 11 convenios de lo programado anual, y con un 110 por ciento.

Integrar estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su formación

Para el inicio de este año 2019 se programaron 20, alcanzando 19 al cierre anual, con un 95 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	10	11	1
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	20	19	-1
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	6	6	0



TESCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Con el objeto de mantener una vinculación más estrecha con el sector productivo y social, durante 2019 se programaron 70 convenios, logrando firmar 84 convenios, por lo que el avance de la meta fue de 120 por ciento respecto con lo programado.

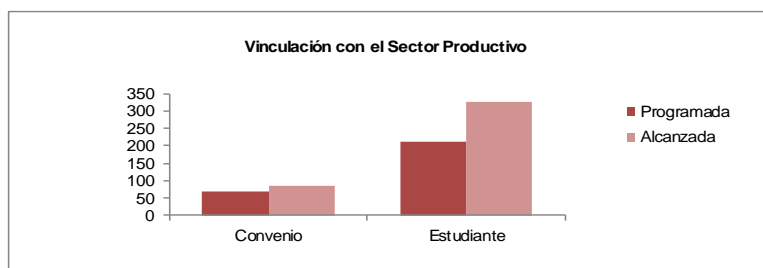
Integrar estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

El objetivo de esta meta fue lograr que 210 estudiantes estén inmersos en el programa de Educación Dual, logrando que 324 estudiantes se integraran al Programa de Educación Dual, lo que significó que la meta se cumplió en un 154.2 por ciento con respecto de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El objetivo de esta meta fue lograr 73 acciones de vinculación, logrando realizar 79 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, por lo que la meta se cumplió en un 108.2 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	70	84	14
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	210	324	114
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	73	79	6



TESCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 78 y se lograron los mismos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

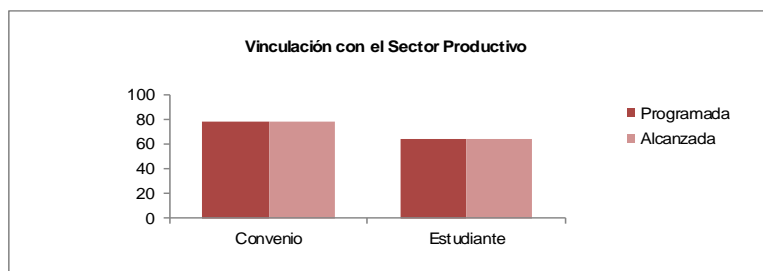
Se programó una meta de 64 estudiantes insertados en el Programa de Educación Dual y se lograron los mismos, con un cumplimiento del 100 por ciento. Un espacio en el cual estudiante aprende mediante la práctica en situaciones reales de un puesto de entrenamiento y mediante la aplicación de conocimientos teóricos, logra la transformación de la realidad. Derivado de lo anterior la retroalimentación del sector productivo en relación al proceso de formación profesional de los estudiantes que forman parte del modelo dual.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Para el ejercicio fiscal 2018 se programaron 7 acciones y las mismas fueron cumplidas, con un logro del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	78	78	0
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	64	64	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	7	7	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



TESC

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se logró concertar 37 convenios, superando la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo, privado y social, con las instituciones de educación media superior y superior, así como para la modalidad de educación dual. Cabe mencionar que a través de estos convenios los estudiantes tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

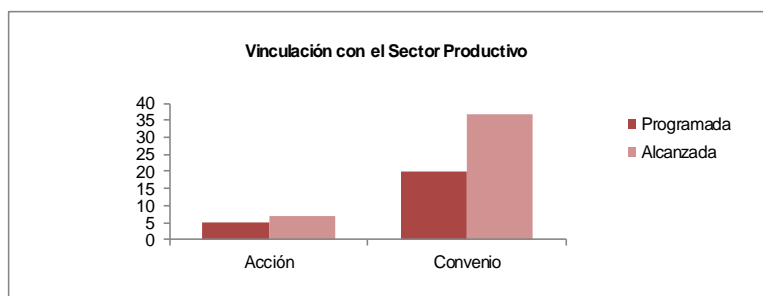
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

Con el propósito de contribuir a la formación de profesionistas mediante la adquisición y perfeccionamiento de competencias profesionales, en un ambiente de aprendizaje académico-laboral, se impulsó la integración de 18 estudiantes que participan en el Modelo de Educación Dual, superando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se superó la meta anual programada de realizar 5 acciones de vinculación, en virtud de que con el propósito de reforma la vinculación y tener mayor contacto con las empresas, se realizaron siete acciones más de vinculación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	7	2
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	20	37	17
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	15	18	3



TESE

Integrar estudiantes en el Programa de Educación Dual (Anexo 458-459)

Se programó una meta de 437 estudiantes en el Programa de Educación Dual, con un avance de 443 lo que represento un logro del 101.3 por ciento. Acciones derivadas de la vinculación y promoción de esta modalidad de trabajo para los estudiantes en diversas empresas de la región.

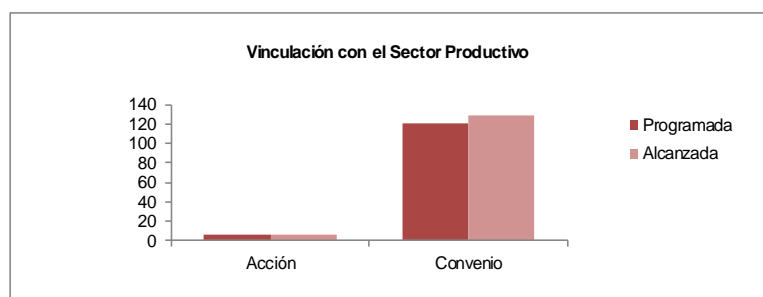
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 120 y lográndose 128, con un avance del 106.6 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Realizar acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó una meta de 7 acciones y lográndose la misma, con un avance del 100 por ciento. La vinculación orientada a fortalecer la formación de los estudiantes busca ofrecer alternativas y espacios que permitan el desarrollo profesional y la vinculación de éstos con empresas del sector industrial, de servicios y gubernamental.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	7	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	120	128	8
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	437	443	6



TESSFP

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales por tal motivo se programó la firma de 18 convenios, logrando la firma de 19 convenios, lo que representa que la meta se cumplió en un 105.5 por ciento con respecto a lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual PARA FORTALECER SU FORMACIÓN

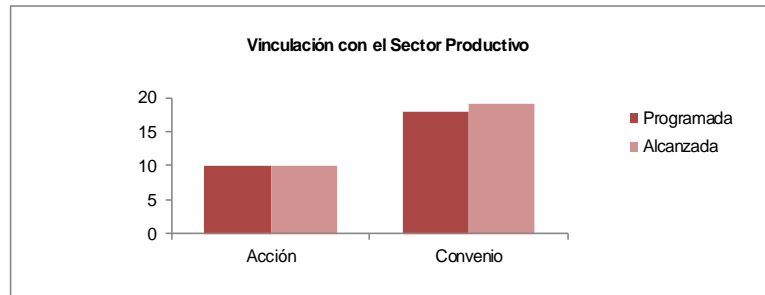
Se programó integrar a 23 estudiantes en el programa de educación dual, logrando integrar a 23 estudiantes, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó llevar a cabo 10 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando realizar 10 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	10	10	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	18	19	1
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	23	23	0



TESH

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Respecto a esta meta, se programó realizar 15 convenios, y se reportó como meta alcanzada un total de 15 convenios, lo cual representa un 100 por ciento de la meta.

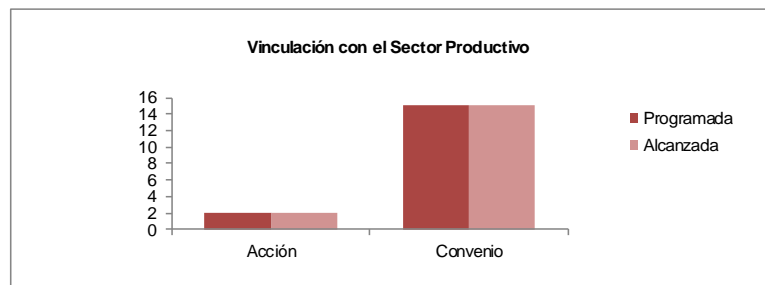
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

En esta meta se programó la cifra de 53 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 53 alumnos, lo cual representa un 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se realizaron 2 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	2	2	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	15	0
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	53	53	0



TESI

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico programó realizar 4 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo con estas acciones el 100 por ciento de lo programado.

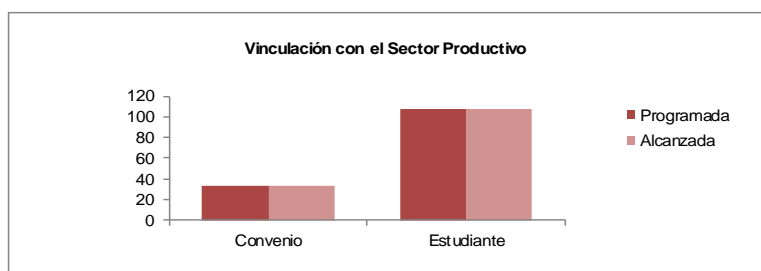
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

El Tecnológico tuvo a bien lograr la firma de 33 convenios mismos que se programaron para el año a favor de los estudiantes y egresados para una mayor posibilidad de unirse al campo laboral, logrando cubrir el 100 por ciento de esta meta.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

El Tecnológico consideró a 108 estudiantes para integrarlos a éste programa, mismos que se lograron colocar en diferentes áreas de sector público, privado y social, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	33	33	0
	Integrar Estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	108	108	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	4	4	0



TESJI

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó como meta 3 acciones, dando cumplimiento en un 100 por ciento. En este contexto el Tecnológico desempeña una función estratégica para fortalecer la vinculación del proceso educativo, con los sectores sociales y económicos, lo que ha permitido integrar grupos y espacios de trabajo para generar dinámicas de colaboración y coparticipación a partir de la definición de proyectos, en el año 2019 se dio seguimiento al consejo de vinculación, asimismo se realizó la visita a empresas, con el objetivo de conocer el nivel de aceptación de nuestros egresados, por parte de empresarios y grupos de interés.

Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social

Se programó la firma de 22 nuevos convenios, con las organizaciones, lo que representó el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Convenios enero a diciembre 2019:

1. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (Ceneval).
2. Comercializadora de Residuos Industriales Corsi, S.A. de C.V.
3. Productos Fain S.A.
4. Condor Innovation & Solutions Lagunas y Compañía.
5. Sergio Bernabé Reyes Martínez (Proyectos Geométricos Reyes).

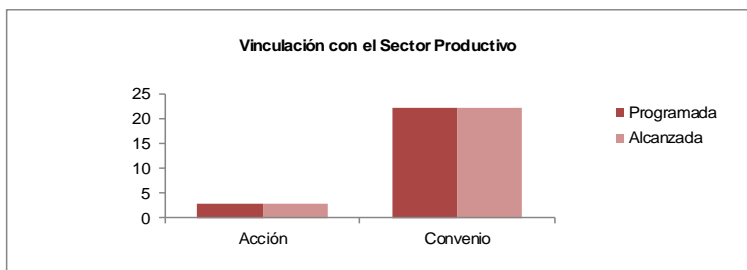
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

6. Truper Servicios, S.A. de C.V.
7. Cartonera plástica s.a. de C.V.
8. Grupo Ius Integrales S.C.
9. Ibpme, S.A. de C.V. (Bioparque Estrella México).
10. Recicladora de Zapopan S.A. de C.V.
11. Deving Technology S.C.
12. Liverpool S.A. de C.V.
13. Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.
14. Ing. José Santos Vilchis, "Dualiv".
15. Cargollanatas y Servicios de Atlacomulco S.A de C.V.
16. Comercializadora Barrod S.A de C.v.
17. Servicios y Rentas de Termofusion, S.A de C.V.
18. Arquitectura Habitacional e Industrial S.A de C.V.
19. Construcciones y Pavimentaciones Arciniega.
20. Certificatic S.C.
21. Cetec.
22. Idesoft S.A de C.V.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

Se programó la meta de 55 estudiantes, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	3	3	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	22	22	0
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	55	55	0



TESJO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 460-461)

Se programó la firma de 19 convenios, obteniendo 19, logrando con ello el 100 por ciento de cumplimiento de la meta programada.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual Para Fortalecer su Formación

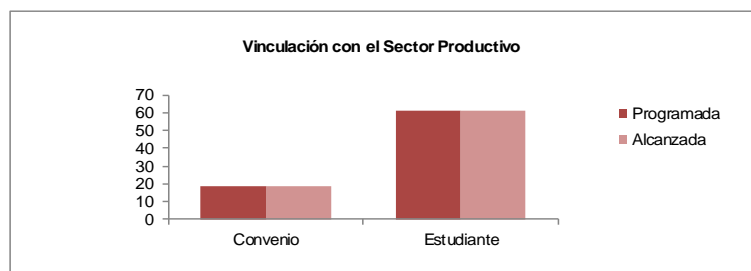
Se programó la incorporación de 61 estudiantes, registrando 61 participantes en esta modalidad, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento, ello derivado de una mayor difusión del modelo.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó llevar a cabo 9 acciones de vinculación, realizando 9 acciones, por lo que la meta se cumpliendo en un 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	19	19	0
	Integrar estudiantes al PROGRAMA de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	61	61	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	9	9	0



TESOEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre, se firmaron 25 convenios de colaboración con diferentes instituciones que son: colaboración académica, en materia de educación dual y colaboración de servicio social.

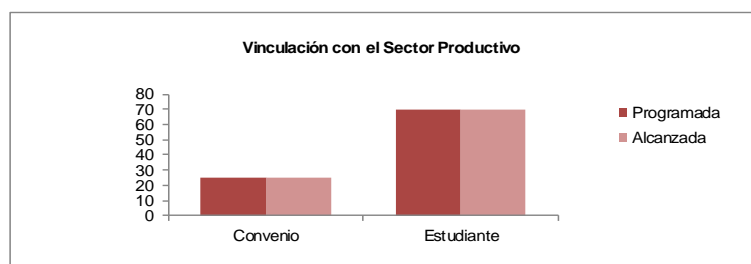
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

Al concluir el cuarto trimestre, se integraron 70 estudiantes en el programa de Educación Dual. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Al concluir el cuarto trimestre se realizaron 8 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social. Logrando la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	25	25	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual	Estudiante	70	70	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	8	8	0



TEST

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 462-464)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó que se firmaran 40 convenios con el sector, público, privado y social, y se logró firmar 35 de los cuales se describen a continuación: Un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad de Santander – UDES, 2 Convenios Generales de Colaboración: uno con la Universidad Politécnica del Valle de México y uno con el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac. Así mismo 10 Convenios Generales De Colaboración y Apoyo Académico con las siguientes empresas Sistema de Arneses K&S Mexicana S.A. De C.V., Aceros De Precisión S.A De C.V., Expertos En Soluciones Fabram S. C. De P. de R.S. De C.V., Amepima A.C., con Ana Rosa Pérez Flores, con Hitchiner S.A. de C.V. Grupo Tollocan S.A. DE C.V., Tapro S.C. con Grupo Sacoma S.A. DE C.V. y con Restaurante Gastronómico Jajalpa S. de R.L. de C.V. 2 Convenios Específicos de Colaboración; uno con las Instituciones de Educación Superior: Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, Universidad Politécnica del Valle de México y Universidad Mexiquense del Bicentenario y uno con el Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. 8 Convenios Marco de Colaboración en Materia de Educación Dual con la empresa Expertos En Soluciones Fabram S.C. de P. de R.S. de C.V. con Shunk Carbon Technology S.A. de C.V. con Productora ARBR, S.A. de C.V., con Rodolfo Leben Hernández, con Diseño de Maquilas técnicas S.A. DE C.V. con Tinprecisión S.A. DE C.V., Servicios Integrales de Ingeniería CNC S. de R. de C.V. y Hcm Servicios S.A de C.V. 12 Convenios Específicos de Cooperación para operar la Educación Dual con las empresas Schunk Carbón Technology S.A. de C.V., Aceros de Precisión S.A. de C.V., Productora ARBR S.A. de C.V., Rodolfo Leben Hernández, Expertos En Soluciones Fabram S.C. De P. de R.S. de C.V., Diseño de Maquilas Técnicas S.A. de C.V., Tinprecision S.A. de C.V., con Hitchiner S.A. de C.V., CIATEQ A.C. Centro de Tecnología Avanzada Servicios Integrales de Ingeniería CNC S.A de R.L. de C.V. , HCM Servicios S.A. De C.V. y Restaurante Gastronómico Jajalpa S. de R.L, de C.V.

Por lo que se alcanzó una meta del 87.5 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó integrar a 76 estudiantes para ser incorporados al Programa de Educación Dual por lo que realizó las gestiones correspondientes. Se logró incorporar a 70 estudiantes, al Programa de Educación Dual, de los cuales: 8 de Contador Público, 5 de Mecánica, 13 de Sistemas Computacionales, 29 de Ingeniería Industrial, 5 de Ambiental y 10 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó un 92.1 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

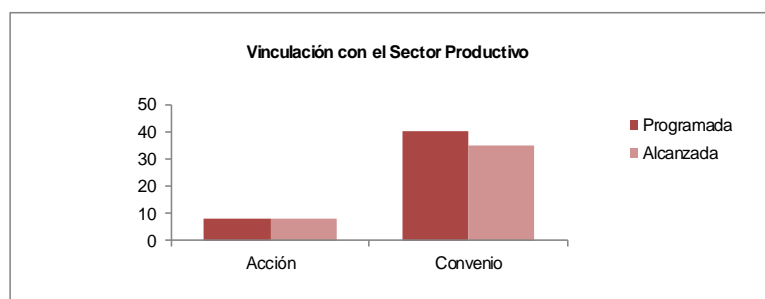
El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 8 acciones de vinculación con los sectores, público, privado y social, y se llevaron a cabo 8 acciones que son las siguientes:

1. 35 visitas a Instituciones y organizaciones externas entre ellas: MIDE, Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Haber's, Adesi, B/Braun Aesculap de México, planta potabilizadora del agua potable de Ixtapan de la Sal, Cata de Chiles, Tía Rosa, Bimbo, Petstar, Nestle, Barcel, Hitchiner, Metalmod, Museo Del Pulque, Chocotours) en la que participaron las siete carreras ofertadas en el TEST.
2. 10 visitas de difusión a Instituciones de Educación Media Superior y 2 Expo-Orientas: CBT Ocoyoacac, CBT Tenango Del Valle, CBT Chapultepec, CBTa Xalatlaco, Cecytem Metepec, Epo No. 23 Lerma, Expo-ITAC, Expo-METCO.
3. Visitas a Empresas para promover el Sistema de Formación Dual (Aceros De Precisión, Fabram, Arneses Mexicana, Amepima, Hitchiner, Raloy Lubricantes, Club de Golf los Encinos).
4. Foro de reclutamiento para las Empresas del Grupo Raloy Lubricantes (Diamon, Synergy) para el Sistema de Formación Dual.

5. Foro informativo de los beneficios de la Asociación Mexicana de Gastronomía para oportunidades en el extranjero.
6. Asistencia al foro del empleo para las mujeres en la Tecnología y la Industria del futuro.
7. El pasado 13 de noviembre se llevó a cabo la 1er feria del empleo EXATEST en las Instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco con la participación de 12 empresas ubicadas en parques industriales de Santiago Tianguistenco, Lerma y Toluca.
8. El pasado 29 de noviembre se llevó a cabo la sesión de Reinstalación del Consejo de Vinculación del Tecnológico, formando parte las empresas Aceros de Precisión S.A. de C.V. Tinprecisión S.A. de C.V., Versotech, Industriales de Tianguistenco, Aluminios Xalatlaco, Conalep Canacintra, Comecyt e IME (Instituto Mexicano del Emprendedor).

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	8	8	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	40	35	-5
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	76	70	-6



TESVB

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social (Anexo 465)

Para el ejercicio fiscal 2019 se programaron 3 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social; 1 en el primer trimestre, 1 en el segundo trimestre y 1 en el tercer trimestre, al cierre del ejercicio fiscal se logró el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

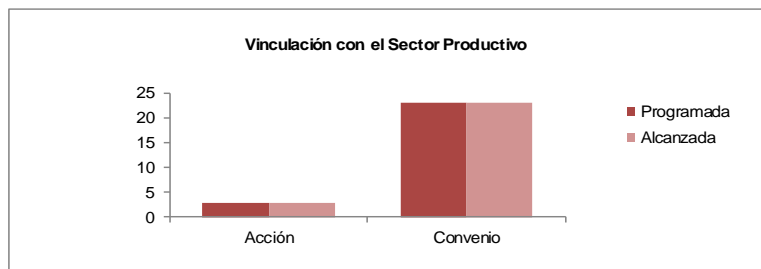
Para el año 2019 se programó la firma de 23 convenios distribuidos de la siguiente manera: 2 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre, 5 en el tercer trimestre y 12 en el cuarto, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal se logró cumplir la meta 100 por ciento con respecto a la programación anual.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual

En virtud de la difusión realizada en cuanto al programa de educación dual para el año 2019 se planeó integrar a 55 estudiantes al Programa, de los cuales al cierre del ejercicio fiscal 2019 fueron integrados 57 estudiantes, cumpliendo en un 103.6 por ciento con la meta anual.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	3	3	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	23	23	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual	Alumno	55	57	2



TESVG

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Como parte de las acciones con los sectores públicos, privadas y sociales se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello durante el año 2019 se concretaron 10 convenios de colaboración, alcanzando el 71.4 por ciento de cumplimiento de la meta, ya que se tenía programado alcanzar 14 convenios.

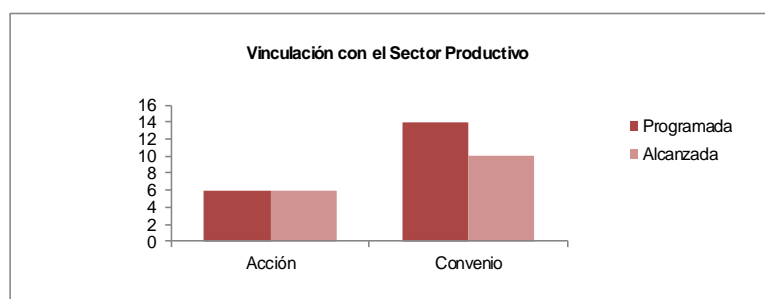
Integrar estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su formación

Se contactaron varias empresas de acuerdo al perfil de las carreras del TESVG y durante el año 2019 se logró concretar firma de convenios individuales para insertar a 46 estudiantes a las empresas bajo ese Modelo Educativo, algunas empresas son: Malinalli, el Sabor de los Dioses; Agroquímicos y Fertilizantes Santa Cruz; Servicios Integrales de Horticultura Ornamental; Quetzal Desarrollo de Proyectos Integrales; Paliarq Estudio; Rosas de la Montaña; Matsa Grupo, por lo que se ha cumplido esta meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Se realizó acciones de vinculación con los sectores público privado y social, con el propósito de gestionar convenios de colaboración, bolsa de trabajo y que estudiantes puedan realizar su Residencia y Servicio Social. Así tenemos que se llevó a cabo visitas a Empresas e Instituciones para realizar convenios, además se realizó Difusión a Instituciones de Educación Media Superior; 5 en Villa Guerrero, 2 en Tenango del Valle, 2 en Tenancingo, 2 en Ixtapan de la Sal, 2 en Malinalco, 1 en Coatepec Harinas, 1 en Almoloya de Alquisiras, 1 en Tonatico y 1 en Pilcaya de Guerrero. Con estas acciones se cumple con lo programado en esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	6	6	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	14	10	-4
	Integrar Estudiantes al Programa Dual para Fortalecer su Formación	Alumno	46	46	0



UDEM

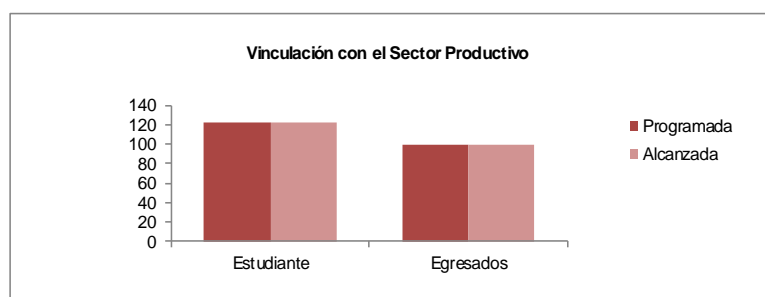
Dar Seguimiento al Servicio Social de los Estudiantes Inscritos en los Programas Propios en Educación a Distancia

En un esfuerzo compartido entre el personal académico y administrativo de la Universidad Digital del Estado de México, se ha trabajado para alcanzar la meta en cuanto al servicio social, con los sectores público, privado y social; teniendo programados a 122 estudiantes, logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

Contactar a Egresados de Posgrado para lograr una Mejora Continua

Los egresados atendidos durante el ejercicio fiscal, difieren en el periodo en el que fueron contactados, por lo cual se contactó a un total de 100 estudiantes, logrando la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Dar seguimiento al servicio social de los estudiantes inscritos en los programas propios en educación a distancia	Estudiante	122	122	0
	Contactar a egresados de posgrado para lograr una mejora continua	Egresados	100	100	0



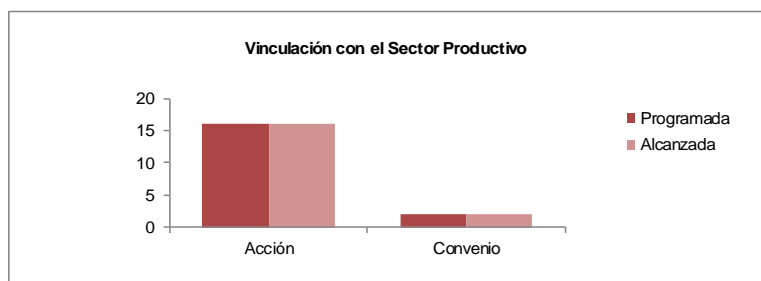
UIEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Públicos, Privado y Social. Como parte de una de las funciones que desempeña la Institución dentro del Modelo Educativo Intercultural se encuentra la vinculación, a través de la cual se logra el acercamiento de los estudiantes al sector productivo, mediante convenios de colaboración que permiten a los mismos ampliar su formación académica facilitando la interacción con el sector laboral y permitiéndoles aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. La Institución programó una meta de 16 convenios, logrando el 100 por ciento respecto a la meta establecida. (Anexo 466)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores, Público, Privado y Social. La Universidad Intercultural del Estado de México, con la finalidad de conocer las experiencias de vinculación de los estudiantes con la comunidad y perfilar proyectos integradores multidisciplinarios, llevo a cabo una serie de actividades entre las que destaca; "Feria de intercambio de semillas, alimentos y artesanías". En esta meta se programaron 2, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	16	16	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	2	2	0



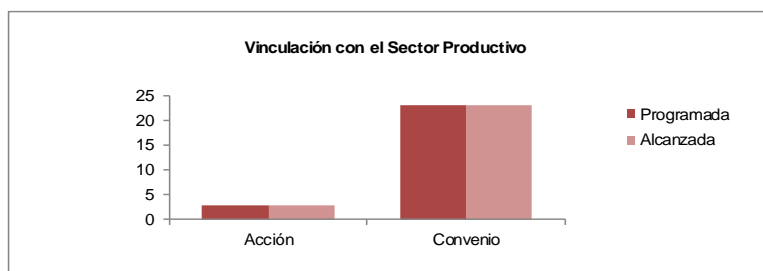
UMB

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación con los diferentes sectores es eje central de toda Institución de Educación Superior, por ello la Universidad Mexiquense del Bicentenario tiene el compromiso de vincular a los estudiantes dentro del modelo educativo, así como la de vincularse con el sector público, privado y social. Durante el Ejercicio 2019 se programaron 40 convenios de colaboración interinstitucional, logrando firmar 45, por lo que se alcanzó el 112.5 por ciento de la meta programada. Destacando los signados con La Universidad Analítica Constructivista S. C. La Asociación Marty, Trabajando por los Valores Humanos Universales A.C. y el Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La inercia actual del sector productivo, demanda mayor preparación profesional de los estudiantes, el cual debe ser acorde a las necesidades del mercado laboral, por ello la Universidad busca la generación de convenios para la realización de estudios en el modelo dual, a lo que se programó una meta de 38 estudiantes, alcanzando el 100 por ciento de la meta establecida. Lo anterior debido a los requerimientos del Modelo de Educación Dual, mismo que se encuentra actualizado con base en el Acuerdo por el que se establece la Educación Dual en los Tipos Educativos Medio Superior y Superior.

Realizar Acciones de Vinculación con los sectores Público, Privado y social. Se programó la realización de actividades complementarias para la vinculación con los diferentes sectores y los futuros profesionales y profesionistas, proporcionando el acercamiento en la actividad fuera del ámbito académico que fortalezca el desarrollo de la educación superior de los universitarios, se programaron 4 acciones, mismas que se han realizado, por lo que se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	3	3	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	23	23	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual	Alumno	55	57	2



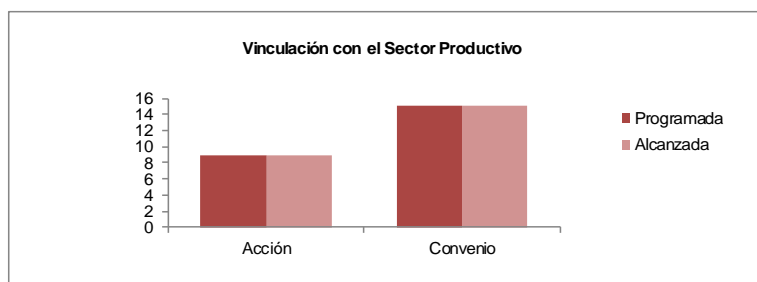
UNEVE

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. A través de la Dirección General de Promoción Educativa y Vinculación, estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones con la finalidad de prestar servicios de capacitación para la Universidad, colaboración entre las partes, para que los estudiantes puedan realizar su estadía profesional; así como, establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Se firmaron 15 convenios integrando a 95 alumnos en Educación Dual, por mencionar algunas empresas Kerwell KBDW S.A. DE C.V., Producciones al Cubo S.A. de C. V., Fundación para Ancianos Concepción Beistégui I.A.P, Guajiro Producciones, Diseño Ingeniería Aplicada Suárez S. A. de C.V., Bulb It Training S.C., Viajeros Creando S.A de C.V., CEDSA Automatización y Robótica, S. A. DE C.V., Industrial de Válvulas, S. A. de C. V., Un Granito de Arena, Ingeniería y Tecnología de Vanguardia, S.A. de C.V., Fisioterapia y Rehabilitación Huerta, Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L. y Clínicas Médicas Balance Total, S.R.L. de C.V., alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La formación dual es una modalidad de formación profesional, y por ende educativa, que realiza su proceso de enseñanza-aprendizaje en dos lugares distintos, en una institución educativa donde realiza actividades teóricas-prácticas y en una organización donde ejecuta actividades didáctico-productivas que se complementan y se alternan. En este sentido, al cierre del ejercicio de 2019 se logró colocar a un total de 95 alumnos de séptimo y octavo semestre en este sistema de educación dual alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Durante el ejercicio 2019 se realizaron 9 acciones que permitieron mayor acercamiento al sector productivo, lo que permitió cubrir la meta en un 100 por ciento (Anexo 467).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	9	9	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	15	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su Formación	Estudiante	95	95	0



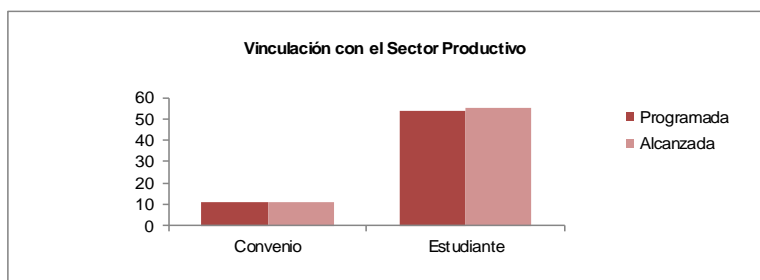
UNEV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La vinculación es el contacto directo de la Universidad con la sociedad, con los sectores público, privado y social, como fuente de retroalimentación, permite conocer y atender necesidades específicas a través de la implementación de proyectos coordinados. Asimismo, es un medio para promover los servicios de la institución en un esquema de beneficio mutuo. En este contexto, se firmaron 11 nuevos convenios, en los que fueron beneficiados 303 estudiantes de servicio social y 55 del modelo de Educación Dual, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. En atención al acuerdo del Secretario de Educación por el que se establece y regula la educación dual a nivel medio superior y superior en el Estado de México y de acuerdo al manual de operación, esta Institución programó integrar a 54 estudiantes a dicho programa, para fortalecer su formación desarrollando aptitudes y habilidades en unidades económicas, por lo que se logró alcanzar la meta en un 101.9 por ciento, inscribiendo a 55 estudiantes entre las tres licenciaturas, que representó un 47.4 por ciento de la matrícula potencial, distribuidos en 13 Unidades económicas.

Realizar Acciones de Vinculación con el Sector Público, Privado y Social. Con el objetivo de realizar acciones de vinculación que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social, la Universidad programó llevar a cabo 1 acción, por lo que se realizaron 7 jornadas de salud en los municipios: El Oro, Lerma, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Mateo Atenco, Toluca y Xonacatlán, brindando atención a 2 mil 127 personas con los servicios de Quiropráctica, Acupuntura y Gerontología, cumpliendo al 100 por ciento esta meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	11	11	0
	Integrar estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	54	55	1
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	1	1	0



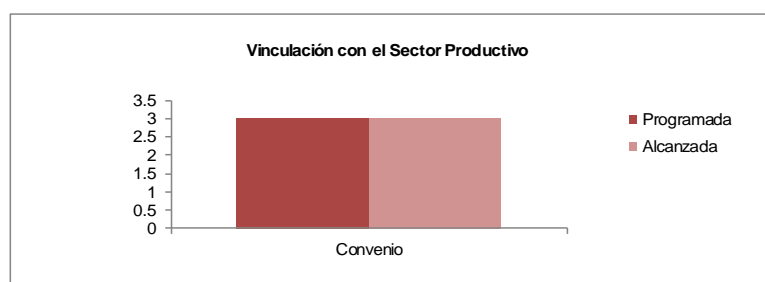
UPA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de fortalecer la formación profesional de los estudiantes de la Universidad, mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación, además de la posibilidad directa de acceder a un empleo formal, se buscó firmar convenios de colaboración con empresas de la zona de influencia. En este periodo la Universidad logró firmar 3 convenios con empresas e instituciones que dieron acceso a nuestros estudiantes para realizar estancias y estadías, además de integrarlos en la estrategia de enseñanza aprendizaje DUAL y bolsa de trabajo, logrando así la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público y Social. Con el objeto de mantener a la vanguardia a los estudiantes, se logró contactar a la Agencia Espacial Mexicana para la capacitación de los estudiantes en ingenierías para el Desarrollo de Nanosatélites, esto además en conjunto con el HH. Ayuntamiento de Atlacomulco, ya que es en el municipio en donde se construye el primer Centro de Investigación y Desarrollo Espacial de México, también se mantuvo la comunicación con la Agencia

Automotriz Nissan Tollocan, para posible firma de convenio, por tales hechos se logró al 100 por ciento con la meta programada

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	3	3	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	2	2	0



UPATLAUTLA

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores, Público, Privado y Social. Es labor de la Universidad, establecer y fomentar la vinculación con los sectores públicos, privados y sociales de la zona de influencia, mediante la celebración de convenios de colaboración, con el fin de asegurar la necesaria pertinencia de las carreras que integran la oferta educativa de la universidad y así mejorar la competitividad de los egresados. Se firmaron 18, convenios de los cuales destacan los siguientes:

- Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)
- Empresa especializada en desarrollo y fabricación de software en lenguaje Java "PluriOne"
- Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México (CICEM)
- H Ayuntamiento de Atlautla
- Fundación "El jugador #12".

Por lo que se alcanzó la meta de 18 convenios firmados, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La educación Dual es una alternativa innovadora que busca el aprovechamiento de los recursos de la unidad económica, la institución educativa y el aporte del estudiante, a efecto de favorecer un impacto social positivo con respecto a la cualificación de los jóvenes, por ello, atendiendo las estrategias educativas del Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Educación y la Subsecretaria de Educación Superior y Normal, se logró insertar a 6 estudiantes en Educación Dual, de los cuales 5 corresponden a Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas y 1 a Ingeniería en Informática. Logrando cumplir con la meta del 100 por ciento programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En este rubro se tenía programada una meta de 15 acciones de vinculación, mismas que fueron realizadas en forma satisfactoria dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, para ello se llevaron a cabo acciones de vinculación con la firma de 18 convenios con los sectores público, privado y social, gestión para que los alumnos realicen sus estancias y estadías, en 2 organizaciones sociales, 49 públicas y 83 privadas, con un total de 307 alumnos, que realizaron 216 estancias y 91 estadías, se llevó a cabo una reunión con empresarios de la región con el objetivo de fortalecer la formación las acciones de vinculación, así mismo la Universidad celebró 2 convenios con la Universidad Continental de Perú y con la Universidad de San Buenaventura en Colombia, con el objetivo de promover el intercambio estudiantil entre los académicos y estudiantes de ambas universidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	18	18	0
	Integrar estudiantes al programa de educación dual para fortalecer su formación	Estudiante	6	6	0
	Realizar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social	Acción	15	15	0



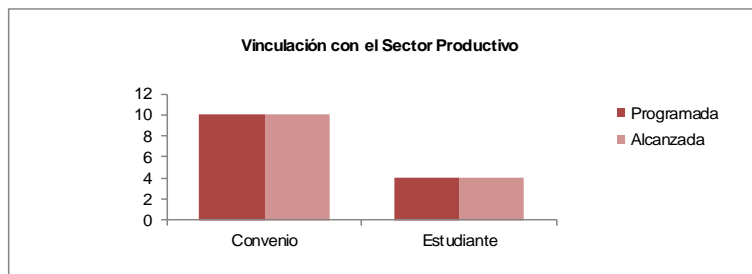
UPCHI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Para el ejercicio 2019 se programó y realizó la celebración de 10 convenios debidamente firmados, concretando el 100 por ciento de la meta programada; el objetivo de estos convenios es el de contar con mayores espacios en los cuales el alumnado pueda consolidar sus conocimientos teóricos en la práctica a través de la realización de prácticas, estancias, estadías, servicio social e incluso el uso compartido de espacios.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. El tener la posibilidad de que los estudiantes obtengan mayor experiencia antes de integrarse al campo laboral, la Universidad ha buscado continuamente integrar a un porcentaje de la matrícula al programa de educación dual, se programó y se logró que 4 estudiantes se integraran a este programa. La meta se cumplió al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Con la intención de que el alumnado desarrolle mayores competencias, la Universidad busca ampliar las actividades en las que puedan transponer los conocimientos teóricos a la práctica hacia estos sectores. Para el 2019 se programó y se logró la realización de 5 acciones, meta alcanzada al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	10	10	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	4	4	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	5	0



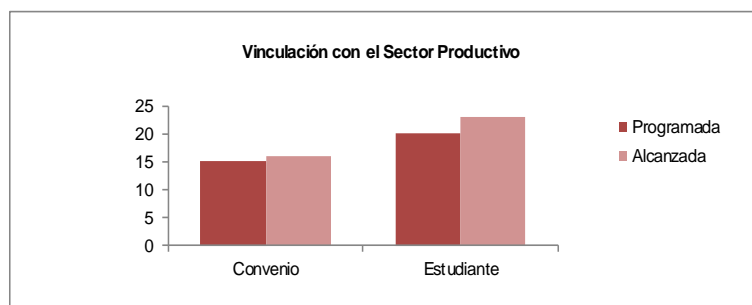
UPCI

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. En esta meta se programó la firma de 15 convenios, que nos permitirán incrementar las opciones de organizaciones donde los estudiantes realicen los procesos académicos inherentes a su formación, por lo que al final del año 2019 se lograron firmar 16 convenios, superando así la meta en 6.7 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad establece firmas de convenios con los sectores público, privado y social con la finalidad de ofrecer a los estudiantes un amplio panorama de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico – Práctico. Durante el Ejercicio se realizaron 9 acciones programadas, la cuales permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente, superando la meta en un 28.6 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Atendiendo al compromiso de formación multidisciplinaria en nuestros estudiantes, se registró un total de 23 estudiantes de los 20 programados, todos ellos adscritos a las tres ingenierías de esta universidad, dándoles la oportunidad de reforzar sus conocimientos en el sector productivo y de servicios, logrando cumplir la meta en un 115 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	16	1
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	20	23	3
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	7	9	2



UPOTEC

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para fortalecer su formación. La Universidad proyectó una meta anual de 10 alumnos inscritos al Modelo Educativo Dual, la cual fue cumplida al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2019, como parte de las acciones de vinculación se realizaron visitas a empresas con la finalidad de permeare la apertura de espacios para nuestros estudiantes al momento de desarrollar estancias, estadías y servicio social, además se implementó la aplicación de encuestas de satisfacción de empleadores, instrumento con el cual se monitorea la pertinencia de la formación profesional que damos a nuestros estudiantes en contraste con las demandas de los diferentes sectores, se programó y realizó 2 acciones de vinculación cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Durante 2019 se trabajó para fortalecer los lazos de colaboración con los diversos sectores, lo cual permitió la firma de los 4 convenios que se tenían programados, la meta se cumplió al 100 por ciento, el logro de esta meta se facilitó con la colaboración de los empresarios para que los estudiantes pudieran realizar estancias, estadías, servicio social, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	10	10	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	2	2	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	4	4	0



UPT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los estudiantes puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2019 se lograron realizar 30 convenios con empresas, cumpliendo así la meta al 100 por ciento. El impacto se manifiesta en que los estudiantes pueden incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional. Se implementó un nuevo programa en el 2019 en el cual se llevó a cabo y por ende se tuvo un mayor número de acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo. (Anexo 468).

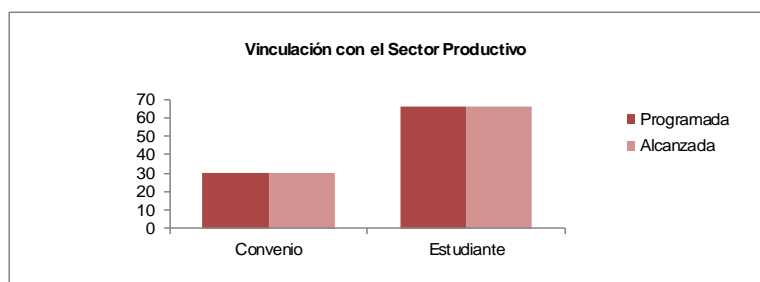
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La modalidad dual es un proceso de formación que permite a los estudiantes realizar en dos entornos su aprendizaje: el académico y el laboral. Este proceso rompe con las formas tradicionales de enseñanza, pues desarticula la imagen del docente como única fuente de conocimiento e instaura un modelo más dinámico de aprendizaje. El estudiante debe aplicar principios de autonomía, responsabilidad y autogestión al enfrentarse a estos dos ámbitos: el institucional académico y el campo laboral (la empresa formadora), cuyo propósito principal está orientado a un proceso integral a través de una alianza estratégica entre el instituto de enseñanza y la empresa.

En este sentido, estos dos ámbitos interactúan de manera coordinada para garantizar el desarrollo no sólo de las competencias profesionales del estudiante sino además las habilidades de análisis crítico, creatividad y visión innovadora. De este modo, el sistema dual cuenta con un actor central que es el aprendiz, quien se apoya en las orientaciones de un tutor académico y de un instructor en la empresa para el desempeño de diversas tareas prácticas en las que aplica sus conocimientos teóricos siguiendo un "Plan de Formación en la Empresa", plan que debe ser elaborado con el acuerdo de la institución y los docentes académicos.

La dualidad académica y empresa convierte a la segunda en un nuevo espacio de aprendizaje fundado en la práctica, donde el estudiante aprende de situaciones y problemas reales que se presentan en el puesto de trabajo y aplica de manera eficaz sus conocimientos teóricos para resolver dilemas y transformar una realidad dinámica por medio de micro proyectos. En 2019 la Universidad cuenta con 66 estudiantes programados en el sistema dual logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 469)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público Privado y Social La Universidad Politécnica de Tecámac establece la firma de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de ofrecer a los Estudiantes un amplio abanico de oportunidades para desarrollarse profesionalmente en los ámbitos Teórico-Práctico, durante el 2019 se realizaron 4 acciones que permitieron que los estudiantes se desarrollaran profesionalmente logrando cumplir la meta al 100 por ciento. (Anexo 470)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	30	30	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	66	66	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	4	0



UPTEx

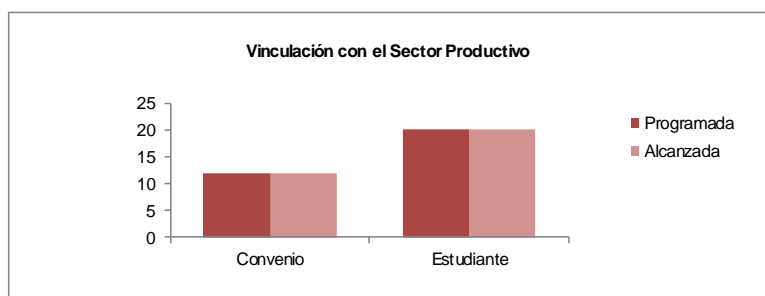
Firmar Nuevos Convenios con el Sector Público Privado y Social. Se programó una meta de 12 convenios firmados con el sector público, privado y social. Los convenios firmados durante el ejercicio fiscal fueron con la ANUP, Instituto nacional de Gestoría Educativa, Cultural y Ambiental A.C., Universidad Tecnológica Nezahualcóyotl, CONNUS International, CREDOMEX, RI-SA, COMECYT, ENVOLTIA S.L., UTN, CISTEX Comunicaciones México S.A de C.V., Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos CECYT, Consultoría y Soluciones Avanzada S.A de C.V. Esta meta fue alcanzada satisfactoriamente al 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La Educación Dual busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante en la empresa para desarrollar sus competencias profesionales, al tiempo que desarrolla competencias genéricas y disciplinares a fin de lograr una educación integral en el sector productivo, se programaron 20 alumnos para su integración al modelo dual. De estos, 8 fueron de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, en las empresas "Servillantas 7 leguas S.A de C.V." 9 de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones, en la empresa CONNUS S.A de C.V; y 3 de la Ingeniería Robótica en New York Beecker Consulting. Logrando al cierre del ejercicio el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Públicos, Privado y Social. Se programaron 20 acciones de vinculación con los sectores públicos, privados y sociales. De los cuales se realizó Taller para los estudiantes, sobre convenios de colaboración y sus beneficios directos, así como capacitación sobre desarrollo de proyectos. Del total de las acciones, 8 fueron reuniones con los diversos sectores para concertar acciones en beneficio de los estudiantes. Se realizaron 2 visitas a empresas FEMSA y José Cuervo S.A de C.V. Igualmente se realizaron 4 acciones de difusión relacionadas con la oferta y la actividad sustantiva. Así mismo se realizaron dos foros y se asistió al Congreso Internacional del 24º verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, la meta fue alcanzada al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	12	12	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	20	20	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	20	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



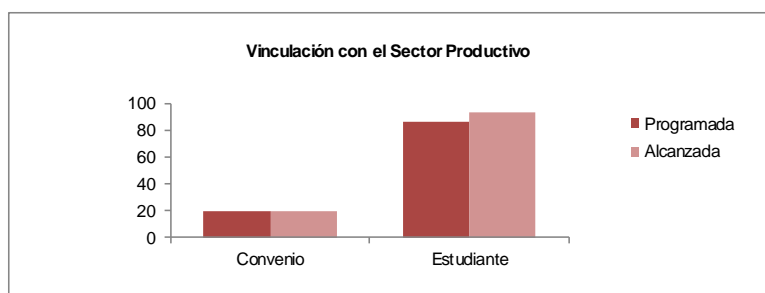
UPVM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Se programaron firmar 20 convenios con Instituciones Educativas, así como pequeñas y grandes empresas del Sector Público, Privado y Social, logrando con ello el 100 por ciento la meta establecida.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La meta programada para integrar estudiantes al Programa de Educación Dual, se estableció en 86 estudiantes, debido al interés estudiantil y de las empresas por este sistema de preparación para los alumnos, las gestiones realizadas en conjunto con la Universidad han permitido incorporar a 93 estudiantes al Programa de Educación Dual, obteniendo el 108.1 por ciento de cumplimiento de la meta.

Realizar Acciones de Vinculación con los sectores, Público, Privado y Social. La Universidad está convencida de que la Vinculación con los Sectores Públicos, es un factor que contribuye ampliamente en la formación de los estudiantes, la meta para el Ejercicio 2019 fue de 29 logrando al cierre del ejercicio 29 acciones de Vinculación realizadas con los Sectores Públicos, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	20	20	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	86	93	7
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	29	29	0



UPVT

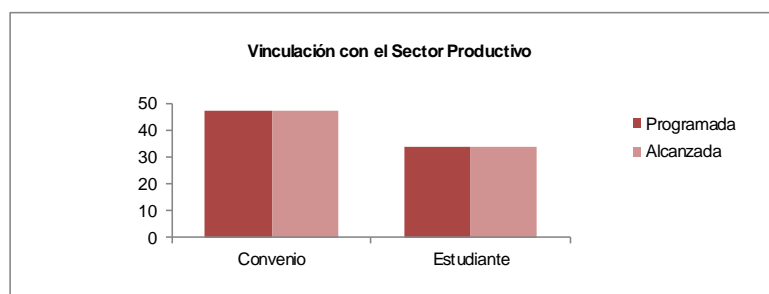
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Una parte importante en el desarrollo institucional y académico de nuestros estudiantes, es la consolidación de convenios con los sectores público, privado y social, con la finalidad de que los alumnos apliquen sus conocimientos teóricos en un entorno práctico, al realizar servicio social, estancias y estadía; en el año 2019, se programó la firma de 47 nuevos convenios, sin embargo solo se logró la firma de 6 convenios, cumpliendo la meta al 12.8 por ciento, la meta no se logró en virtud de que no se obtuvieron en tiempo los formatos de convenios de colaboración oficiales en materia dual, prácticas profesionales y servicio social; los convenios firmados en el año 2019 son:

Convenio de Estancia y Estadía con la empresa Siglo Operaciones logísticas S. A. de C. V., Convenio Marco Dual con la empresa DEJIAL S. C., por citar algunos.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. El modelo dual permite a nuestros estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos a través de su participación en una empresa, para el año 2019, se logró rebasar la meta establecida en un 5.9 por ciento, al integrar a 36 estudiantes en este modelo de los 34 programados; se destaca la inserción de estudiantes en el modelo dual en la empresa Soporte Técnico en Esterilización S.A. de C.V., por citar alguna.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En el año 2019, se logró cumplir con la meta establecida al 100 por ciento, al realizar 4 acciones que se programaron inicialmente, destacando la participación de la empresa General Motors con la conferencia en temas como: ¿Qué es GM?, Reclutamiento Link e inclusión laboral.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	47	47	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	34	34	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	4	0



UTFV

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Los convenios son instrumentos de la Universidad para fortalecer sus funciones sustantivas, en este sentido se programaron las firmas de 23 convenios, cumpliéndose en su totalidad, entre los que destacan:

- Serverware, S.A de C.V. (Convenio General de Colaboración)

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre “SERVERWARE” y “UTFV”, a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos académicos o complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje y demás que resulten necesarios, que sean de interés y beneficio recíproco para “LAS PARTES”.

- CADI Servicios, S.A de C.V. (Convenio en Material de Educación Dual)

Objetivo: Fortalecer los vínculos entre “CADI SERVICIOS” y “UTFV”, a través del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos académicos o complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje y demás que resulten necesarios, que sean de interés y beneficio recíproco.

- Equipos y Productos Especializados, S.A. de C.V. (Convenio en Material de Educación Dual)

Objetivo: Establecer las bases y condiciones bajo las cuales “LA EMPRESA” recibirá a los EDUCANDOS-PRACTICANTES propuestos por la “UTFV” y seleccionados por “LA EMPRESA”.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Impresos y Litos Universales, S.A. de C.V. (Convenio General de Colaboración)

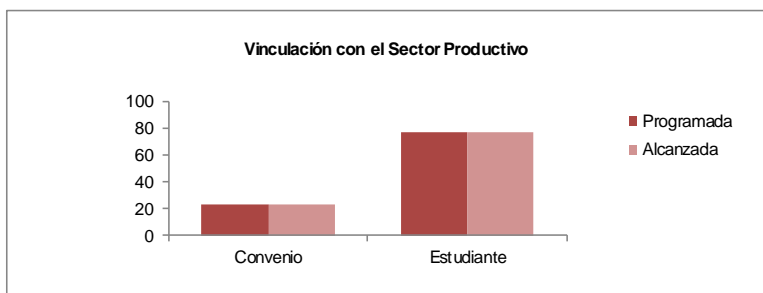
Objetivo: Fortalecer los vínculos entre "LA EMPRESA" y "UTFV" a través del diseño, implementación seguimiento y evaluación de proyectos académicos o complementarios al proceso de enseñanza-aprendizaje y demás que resulten necesarios que sean de interés y beneficio recíproco para "LAS PARTES", como prácticas, estadías, visitas, colocación de egresados, etc.

De esta manera se dió un cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual. Un programa que tiene sus bases sólidas y de gran auge en Alemania, Austria, Bosnia, Croacia, Brasil, Suiza y Francia es el Sistema Dual, que consiste en combinar la formación entre el desempeño laboral y aprendizaje académico, considerando que el 80 por ciento del tiempo se desarrolla dentro de la empresa y el 20 por ciento restante se lleva a cabo en la Universidad, para esta acción tuvimos una programación de 77 estudiantes, los cuales se alcanzaron gracias a los trabajos realizados por el área Académica y de Vinculación. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Durante el ejercicio se calendarizaron 80 acciones para vincular a nuestra Alma Mater con los sectores Público, Privado y Social, las cuales se cumplieron exitosamente, de este modo estrechamos lazos para el empleo e intercambio de nuestros educandos, presentando un nivel de cumplimiento del 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	23	23	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	77	77	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	80	80	0



UTN

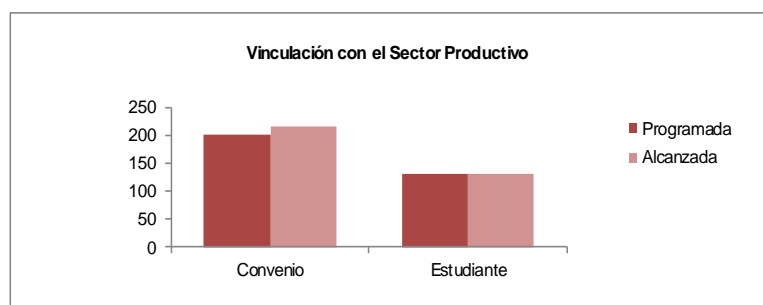
Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), desde su creación, surge como un organismo estrechamente vinculado con los sectores privado, público y social. Por ello, las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los mismos representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación. Además, la vinculación con el sector productivo de bienes y servicios representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes, ya que facilita la interacción de éstos con el proceso productivo a través de la aplicación de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en el aula y laboratorios.

En este sentido, en el período de referencia, se firmaron un total de 216 convenios en diversos rubros (Anexo 471), lo que representó un 108 por ciento con respecto a lo programado, debido principalmente a que se revisaron y lograron concretar un buen número de ellos en el mes de diciembre del 2019 en beneficio de esta Casa de Estudios.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. La importancia de la educación dual radica en el beneficio mutuo para las empresas (mayor productividad, ahorro en el reclutamiento y menos rotación de personal, entre otros) y los estudiantes que participan en esta modalidad, ya que combina el aprendizaje en las aulas y en la empresa, por lo que es necesario impulsar el Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional. Por lo anterior, esta meta se alcanzó al 100 por ciento con respecto a la meta programada de 131 estudiantes, debido al interés mostrado por los estudiantes y empresarios en ingresar a este programa.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Con respecto a este rubro se cumplió al 100 por ciento con respecto a lo programado de 5 acciones, realizando las siguientes acciones: educación continua, dirigido a toda la comunidad universitaria y a sectores público, privado y social de la zona de influencia de la Universidad, incubadora de empresas, el programa de visitas a empresas y estadías profesionales, servicios tecnológicos a empresas de la región e investigación y desarrollo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	200	216	16
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	131	131	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	5	5	0



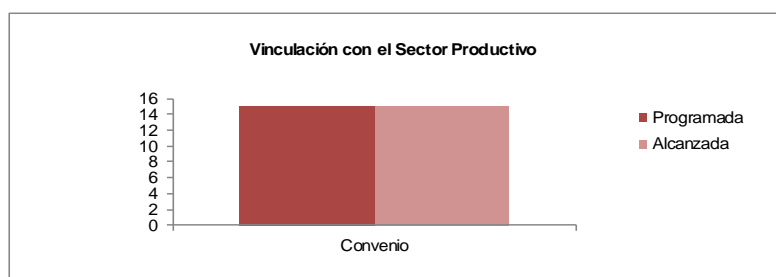
UTSEM

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La principal actividad de vinculación es la concertación de nuevos convenios con el sector productivo de bienes y servicios, lo que permite a los estudiantes realizar viajes de estudio, prácticas, estadías e incorporación en el mercado de trabajo. En el año 2019 se programó una meta anual de 15 convenios mismos que se llevaron a cabo al 100 por ciento. (Anexo472)

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La relación que establece la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México con los sectores productivos de bienes y servicios, público y privado, instituciones de educación y la sociedad para beneficio de ambas partes es de vital importancia, es por ello que para el año 2019 se programó realizar 355 acciones de vinculación, de las cuales se alcanzaron 380, superando la meta en un 7 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	15	15	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	355	355	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



UTT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La UTT, a través de la Secretaría de Vinculación (SVI), estableció una serie de vínculos con empresas e instituciones, con la finalidad de colaborar entre las partes para que los estudiantes de la universidad puedan realizar su estadía profesional y servicio social, así como establecer las bases de vinculación y cooperación para el aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales, en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, fortaleciendo la capacidad para la solución de problemas. Al concluir el año 2019, se logró la firma de 36 convenios, alcanzando la meta en un 100 por ciento.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. Con el propósito de formar profesionistas con experiencia de las actividades y problemáticas del sector industrial, se continúa impulsando el modelo de educación dual.

Al concluir el año 2019, la meta se cumplió al 100 por ciento, al integrarse los 153 estudiantes que se tenían programados en el Modelo de Formación Dual.

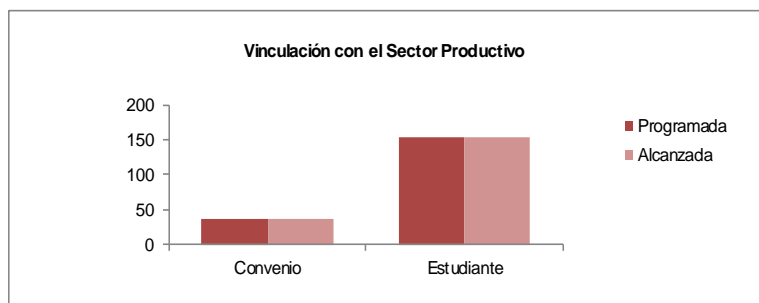
El proceso de aprendizaje en la empresa se alterna y complementa con la formación teórica en el plantel educativo. La formación funciona en fases teóricas y prácticas inter-relacionadas. Esta opción educativa se ejecuta a partir de un equipo técnico-pedagógico en los planteles educativos, en el que destaca el gestor de vinculación, así como el tutor (docente) que da seguimiento del aprendizaje de manera permanente; y por parte de la empresa, mediante formadores e instructores capacitados para el proceso de enseñanza.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. Como parte de la Difusión del Modelo y Oferta Educativa de la Universidad Tecnológica de Tecámac, bajo el concepto de orientación vocacional - ocupacional y plan de vida a los estudiantes de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) y público en general de nuestra zona de influencia; la Dirección de Extensión Universitaria (DEU), en coordinación con el personal de la Secretaría Académica, Divisiones Académicas, Secretaría de Vinculación y Áreas Administrativas, contribuyeron en el logro de 33 acciones de 36 programadas, alcanzando el 91.7 por ciento de lo previsto. Dichas acciones se realizaron con la finalidad de captar nuevos aspirantes, al tiempo de fortalecer la imagen positiva de la UTT. En este sentido, durante el año 2019 se llevaron a cabo tres campañas de difusión del examen de admisión para los ciclos de: enero – abril, mayo – agosto y septiembre – diciembre de 2019.

Por otra parte, se brindó apoyo a Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), con la participación de conferencias, en las escuelas: Centro de Estudios Tecnológicos (CBT) Lic. Carlos Pichardo número 2 de Tecámac, Estado de México y la Escuela Preparatoria Oficial (EPO) número 69 de Tlalnepantla, Estado de México.

Finalmente, se llevaron a cabo los Programas Anfitrión, a través de los cuales se brindó atención a los familiares de los aspirantes que asistieron el día del examen de admisión, realizados los días 30 de marzo, 3 de agosto y 23 de noviembre de 2019.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	36	36	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	153	153	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	36	33	-3



UTVT

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. Con la finalidad de fortalecer el proceso educativo, en el 2019 se firmaron 28 convenios de colaboración logrando la inserción de estudiantes en Instituciones privadas, públicas y sociales; para realizar sus estadías profesionales, visitas académicas, integrarse a la modalidad en educación dual, desarrollo de la ciencia y la tecnología con otras instituciones. Además de ello se mantienen 195 convenios vigentes, estos convenios han sido firmados con las diferentes empresas ubicadas en los Parques Industriales de los Municipios de: Lerma, San Mateo Atenco, Ocoyoacac, Xonacatlán y Toluca, de acuerdo a los 35 convenios programados, se cumplió con el 80 por ciento de la meta programada, al realizarse 28 convenios.

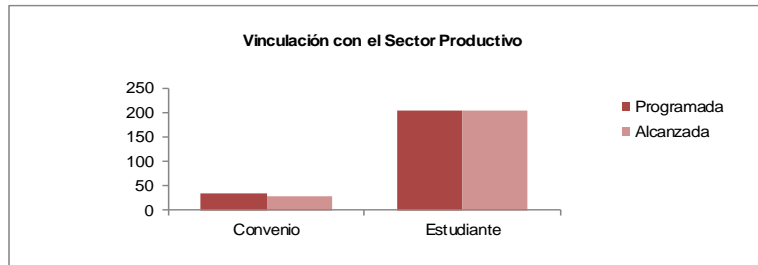
Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. El porcentaje de enseñanza-aprendizaje en Educación Superior, debe ir más allá de la transferencia del conocimiento, pues requiere que la teoría se lleve a la práctica, para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, que permitan a los estudiantes, tener mayores oportunidades de desarrollo y poder competir en el mercado laboral, es por ello que la Universidad integró 205 estudiantes en el Programa de Educación Dual, logrando así cubrir el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. En este contexto, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, situada en el Municipio de Lerma, contribuye al desarrollo económico, social y político de la Región VII Lerma, al permitir que un importante porcentaje de la población procedente de 12 Municipios del Estado de México, tengan acceso a los beneficios de la Educación Superior Tecnológica con planes y programas de estudio pertinentes acordes en la formación de jóvenes mexiquenses en los niveles de Técnico Superior Universitario los cuales consideran la continuidad de Ingenierías y/o Licenciaturas, para cubrir la alta demanda de los sectores productivos de la Región y de los importantes Parques Industriales; ubicados en los Municipios de: Capulhuac, Lerma, Metepec, Toluca, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Mateo Atenco, Temoaya, Tenango del Valle, Tianguistenco, Xonacatlán y Zinacantepec.

Durante el ejercicio 2019 se efectuaron 4 acciones de vinculación con los sectores público, privado y social, logrando el 100 por ciento de los programado

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	35	28	-7
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	205	205	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	4	4	0



UTZIN

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social. La firma de nuevos convenios con el sector privado, público y social, resulta de gran importancia para el desarrollo de los alumnos, ya que integrarse a una empresa y/o dependencia, pone en práctica sus conocimientos teórico-prácticos adquiridos en las aulas de clases.

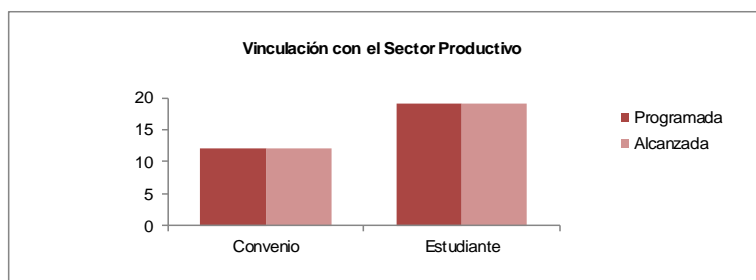
La Universidad Tecnológica de Zinacantepec y a través del Departamento de Vinculación de la misma, logro concretar la firma de 12 nuevos convenios de colaboración, estadía profesional y servicio social, cumpliendo así con la meta en un 100 por ciento. Algunas de las instituciones con las que se lograron convenios son:

- Voluntariado de Instituto de Salud del Estado de México.
- Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) de Almoloya de Juárez.
- Universidad Intercultural Ejecutiva de México (UNIEM)
- Agencia de Publicidad y Comunicaciones AIDEA, S.A. de C.V.
- Empresa Automotriz Almena HCM
- Dirección de Turismo del Ayuntamiento de Zinacantepec.

Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación. El modelo dual permite a los alumnos poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en el aula de clases, a través de su participación y desarrollo en una empresa; durante el periodo reportado se logró cumplir en un 100 por ciento, colocando un total de 19 alumnos en el sistema Dual, mismo que fueron colocados por medios de convenio con la respectiva empresa.

Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social. La meta se logró en un 100 por ciento, derivado de las relaciones que la Universidad ha programado para el desarrollo de la comunidad universitaria y docentes, impulsando la realización de proyectos, llevando a cabo 20 acciones programadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010204	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO				
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	12	12	0
	Integrar Estudiantes al Programa de Educación Dual para Fortalecer su Formación	Estudiante	19	19	0
	Realizar Acciones de Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social	Acción	20	20	0



020506010205 SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Las instituciones particulares incorporadas al Subsistema Educativo Estatal están comprometidas a ofrecer un servicio de equidad, igualdad y calidad obligados a cubrir con las necesidades educativas y expectativas de los educandos, promoviendo nuevas oportunidades de aprendizaje, apegándose al marco normativo que los regula y a los lineamientos que establezcan las autoridades educativas, en este sentido, en el año 2019 se registraron un total de 5 mil 288 Planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior en el Territorio Estatal.

Se operó el pago por servicios de evaluación, orientación y asesoría en materia administrativa o pedagógica, en el que se recibieron un total de 2 mil 365 trámites realizados por las escuelas particulares cumpliendo con los requisitos establecidos en la normatividad. (Anexo 473)

Cubriendo las necesidades pedagógicas y educativas de los particulares, con relación a los cambios realizados al Acuerdo de Autorización como: cambio de docente, directivo, nombre del plantel, turno, domicilio, entre otros, se atendió un total de 5 mil 274 solicitudes autorizadas. (Anexo 474)

Durante el periodo que se reporta de recepción de solicitudes de incorporación a particulares interesados en ofrecer servicio educativo de tipo básico, se recibieron 100 solicitudes, de las cuales, 66 cumplieron con los requisitos plasmados en la normatividad y obtuvieron su Acuerdo de Autorización ciclo escolar 2019-2020. (Anexo 475)

En apego al trámite de Renovación de la Autorización de particulares, en este periodo cumplieron con la normatividad un total de 2 mil 383 planteles incorporados, obteniendo su renovación de vigencia y manteniendo el Acuerdo de Autorización en activo. (Anexo 476)

El Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de los tipos Medio Superior y Superior, es otorgado a los particulares que cumplen con los requisitos normativos en materia de incorporación de estudios.

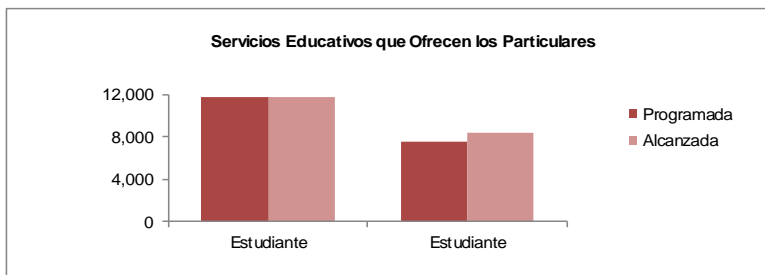
En la promoción 2019-2020, se otorgaron 14 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior y 14 Acuerdos de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior y se brindaron 145 asesorías a interesados en incorporar estudios al Sistema Educativo Estatal, con la finalidad de que cumplan con los requisitos normativos.

Con el fin de dar seguimiento a los procesos académico-administrativos y verificar las condiciones higiénicas, pedagógicas y de seguridad establecidas en la normatividad, se llevaron a cabo 75 visitas de inspección. En consecuencia, se expidieron 270 Vigencias Anuales de Derechos para los 2 tipos educativos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante el ejercicio fiscal que se informa en Educación Media Superior se atendió una matrícula de 11 mil 709 alumnos, mientras que en Educación Superior la matrícula fue de 8 mil 320 alumnos, atendidos por mil 415 docentes en Media Superior y mil 522 profesores en Superior en 160 servicios educativos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010205	SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES				
	Operar el pago por servicios de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica al cual están obligados los particulares para ofrecer el servicio educativo con base en la normatividad vigente	Servicio	2,591	2,365	-226
	Implementar acciones de coordinación con las 14 Subdirecciones Regionales de Educación Básica para supervisar el servicio de educación particular que se oferta	Acción	5,500	5,274	-226
	Incorporar a particulares interesados en otorgar servicios educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, superior en educación normal	Escuela	60	66	6
	Renovar la autorización de los particulares que ofertan servicio de educación básica y normal, mediante el otorgamiento de la vigencia anual de derechos	Escuela	2,551	2,383	-168
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Medio Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	14	14	0
	Otorgar Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior a los particulares que cumplan con la normatividad aplicable en materia de incorporación	Documento	16	14	-2
	Asesorar a los particulares interesados en incorporar estudios de tipo Medio Superior y Superior	Asesoría	145	145	0
	Requisitar acta de visita de inspección cuando se asiste en forma ordinaria y extraordinaria a los planteles particulares de tipo Medio Superior y Superior en el Estado de México	Acta	75	75	0
	Expedir Vigencia Anual de Derechos por carrera, turno o modalidad a los particulares de Educación Media Superior y Superior incorporados a la SEGEM	Documento	270	270	0
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Estudiante	11,730	11,709	-21
	Registrar el número de estudiantes matriculados en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo superior, conforme a la estadística 911	Estudiante	7,580	8,320	740
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Medio Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,360	1,415	55
	Registrar al personal directivo y docente que labora en los planteles incorporados a la SEGEM de tipo Superior, conforme a la estadística 911	Docente	1,501	1,522	21
Verificar que los planteles particulares de los tipos medio superior y superior incorporados a la SEGEM efectúen el pago de derechos por servicios prestados, por el concepto de servicio de evaluación, orientación o asesoría en materia administrativa o pedagógica, a fin de cumplir con la obligación normativa	Servicio	164	160	-4	



**020506010206 LIBROS DE TEXTO GRATUITOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

La distribución de Libros de Texto Gratuitos para las niñas y niños que cursan el nivel básico de educación en el Estado de México se realiza bajo principios de eficacia, eficiencia y austeridad gubernamental, ya que los libros son un material complementario de suma importancia en las aulas para el docente porque serán utilizados para ampliar los conocimientos que adquirirán los educandos durante el ciclo escolar.

En el ejercicio 2019, se distribuyeron en el subsistema estatal 23 millones 932 mil 306 libros de texto Gratuitos, beneficiando a más de 4 millones 288 mil 865 alumnos y docentes del Estado de México de los niveles preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato. (Anexo 477)

Por otra parte, en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se entregaron 8 millones 296 mil 98 libros de texto gratuitos para alumnos de educación Preescolar, Primaria y Secundaria y para docentes de educación Secundaria.

Se entregan libros en versión Braille para niñas y niños con ceguera, libros en versión Macrotipo para las y los alumnos con debilidad visual los cuales se entregan directamente en las escuelas en las que están inscritos, también se distribuyó libros del Programa Nacional de Convivencia Escolar el cual, es un programa creado para fomentar el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que ayuda a prevenir situaciones de acoso escolar. Adicionalmente se entregaron libros del Programa Nacional de Inglés el cual surge a partir de la necesidad de impartir enseñanzas para aprender una segunda lengua y bibliotecas para escuelas de tiempo completo.

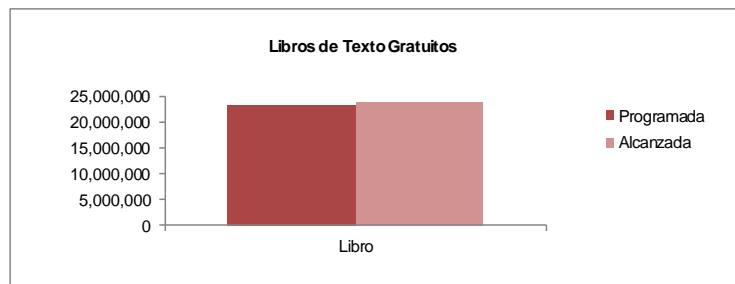
SEIEM

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria. La distribución de los libros de Texto a las escuelas adscritos a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realiza año con año antes del inicio de cada ciclo escolar, con el fin de que todos los alumnos cuenten con los elementos necesarios para alcanzar su desarrollo intelectual y personal. Dicha distribución se llevó a cabo entre los meses de julio y agosto para Educación Preescolar, Primaria e Indígena, con la finalidad de que los estudiantes cuenten con sus libros de texto para el desarrollo de las actividades pedagógicas dentro de las aulas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 6 millones 434 mil 229 libros. Al cierre del ejercicio se logró realizar la entrega de 5 millones 841 mil 426 libros, con lo que se dió cumplimiento a la meta en un 90.8 por ciento. (Anexo 478)

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria. Para la atención de la meta, los departamentos de Educación Secundaria General, técnica y telesecundaria) realizaron la distribución de los libros de texto y paquetes de apoyo educativo a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos cuenten con este apoyo al inicio del ciclo escolar, con el propósito de dotarlos de herramientas para mejorar el desarrollo de las actividades pedagógicas, así como fomentar en los docentes el uso y aprovechamiento de estos materiales. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es distribuir 2 millones 435 mil 201 libros. Al cierre del ejercicio se logró entregar 2 millones 454 mil 672 libros, lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.8 por ciento. (Anexo 479)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506010206	LIBROS DE TEXTO GRATUITOS				
	Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria	Libro	2,435,201	2,454,672	19,471
	Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos de Educación Preescolar y Primaria	Libro	6,434,229	5,841,426	-592,803
	Distribuir oportunamente los libros de texto gratuitos, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y bibliotecas escolares para alumnos y docentes de educación	Libro	23,375,616	23,932,306	556,690

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dicho programa tiene por objetivo coadyuvar en el logro educativo de los alumnos, a través del desarrollo e implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico (lectura, matemáticas enseñanza del idioma inglés etc.) que permitan consolidar los objetivos curriculares en las escuelas públicas de Educación Básica.

Se desarrollaron acciones de asesoría y seguimiento a las actividades de los Subsistemas Educativos para la integración del Plan Anual de Trabajo, la distribución del recurso asignado, la elaboración de la base de datos de las escuelas participantes y la organización para la implementación de la Estrategia Nacional de Lectura.

De igual manera, se implementaron acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en Educación Básica en sus 4 habilidades (escuchar, hablar, escribir y leer) asimismo, se fortaleció la metodología en la enseñanza del inglés para el personal de la Coordinación Estatal mediante su participación en la “46a Convención Internacional MEXTESOL”; también se realizaron visitas de seguimiento a escuelas y se tuvieron reuniones de trabajo con el personal responsable en los Subsistemas. Además, en los servicios de control estatal y federalizado se implementaron 27 acciones dirigidas a la enseñanza de la lectura, escritura, matemáticas y del idioma inglés en educación Preescolar y Primaria y 3 acciones estratégicas para mejorar el nivel de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación Media Superior en las áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas.

CECyTEM

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. El conocimiento y el uso efectivo del idioma inglés, constituye una herramienta esencial para enfrentar nuevos retos y adquirir múltiples oportunidades, por ello, el Colegio promueve capacitar en el área del dominio lingüístico y en metodologías para la enseñanza a la población docente del idioma inglés para mejorar la calidad educativa. En tal sentido, el Colegio en 2019 previó capacitar a 130 docentes, logrando este cometido 138 lo que representó el 106.2 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Uno de los grandes propósitos de la política educativa es garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia y del contexto socioeconómico y cultural en el que viven, reciban en la escuela una educación de alta calidad que contribuya al desarrollo de las competencias necesarias para vivir, convivir, ser productivos en todos los ámbitos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, que no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas en situaciones cotidianas.

Por ello en 2019 el Colegio previó el desarrollo de 7 acciones, dando cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. Como parte del proceso enseñanza-aprendizaje el Colegio forma a los estudiantes en competencias para una proyección de vida emprendedora a fin de que la población juvenil conozca las herramientas que le permitan escribir su propia historia de éxito.

En 2019 el Colegio proyectó que 10 mil estudiantes participaran en conferencias sobre el fomento de la cultura emprendedora logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. En general, se reconoce que la educación en sus distintos niveles, ocasiona un impacto en las ciudades, especialmente en lo relacionado con la preparación y capacitación de la fuerza de trabajo, que son aspectos que impulsan la competitividad y el desarrollo; es el caso del nivel medio superior, que tiene a su cargo la preparación y formación de una parte importante de la futura población económicamente activa de la sociedad. Aunado a esto, se espera que los jóvenes que asisten a este nivel educativo sean más conscientes de las problemáticas de su entorno, entre ellas, la ambiental; es decir, que comprendan que esta problemática es global, así como la necesidad de vivir en armonía con el medio ambiente de una manera sostenible, respetando el entorno en el que habitan. El nivel de cultura ambiental de los estudiantes de bachillerato es un indicador del grado de avance que se ha logrado en materia de educación ambiental. Por ello, el Colegio en 2019 proyectó el desarrollo de 4 acciones en pro del medio ambiente, dando cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. La certificación es un procedimiento que permite a la autoridad, al estado, a la empresa, a la institución, etc., confirmar que uno cumple con el nivel de competencia que el organismo certificador estipula. En tal sentido el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación en inglés, por ello se previó que, en el año 2019, 2 mil 480 estudiantes se certificaran logrando este cometido 2 mil 128, lo que representó el 85.8 por ciento de lo programado. (Anexo 12)

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. Es conveniente que el docente posea los atributos elementales que le permitan tener un óptimo desempeño académico, de igual forma es pertinente que el personal directivo y administrativo continúe con programas de actualización, por ello, el Colegio fomenta el desarrollo profesional de docentes, directivos y administrativos a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos. Se estimó que en 2019, 1 mil 280 personas tomaran al menos un curso de capacitación, beneficiando a 1 mil 313 servidores públicos, lo que representó el 102.6 por ciento de lo programado, esto como resultado del plan de capacitación en educación media superior. (Anexo 13)

COBAEM

Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad. Durante el año 2019 el Colegio programó certificar a 1 mil 500 estudiantes en el idioma inglés, no obstante, debido a una reducción del Presupuesto Federal, no se tuvo presupuesto suficiente para la ejecución de esta meta.

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Para el ejercicio de 2019 fueron contempladas 4 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) dieran cumplimiento a la meta. Para este fin, se llevaron a cabo diversas estrategias como tutorías, asesorías, reuniones con padres de familia, orientación educativa, mejoramiento de resultados de la prueba enlace, y seguimiento a los estudiantes. Por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se gestionaron y difundieron cursos de capacitación y actualización entre los docentes

de la asignatura, logrando capacitar 54 docentes de los 60 que se tenían programados en un curso para el fortalecimiento de competencias, realizado en tres sedes. Logrando el 90 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2019 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad. En búsqueda de la mejora continua del servicio que ofrece el COBAEM, en el año 2019 se brindó capacitación al personal directivo, administrativo y docente, a través del cual se busca continuar con el perfeccionamiento de las habilidades administrativas, técnicas y de relaciones humanas de los servidores públicos del Colegio. En total, fueron actualizados 1 mil 799 personas de las 1 mil 840 que se tenían programadas, alcanzando un avance del 97.8 por ciento. (Anexo 480)

CONALEP

Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje, Comunicación y Matemáticas. Se programaron y lograron 16 Acciones alcanzando 100 por ciento la meta establecida, esto debido a que se realizaron diversas actividades en los 39 planteles del Colegio tales como: programas de Leer para Crecer, cursos sabatinos, evaluaciones con reactivos que sirvan como ensayo, reuniones de trabajo colegiado, entre otros, según a cada plantel que implemente los tipos de acciones a seguir.

Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico para Impulsar el Autoempleo. En el CONALEP Estado de México, fomentamos el emprendimiento y la innovación en la educación para ofrecer una mezcla de creatividad, aprendizaje experimental, desarrollo de habilidades y lo más importante; un cambio de mentalidad, anteponiendo la tecnología como eje para la investigación y autoempleo en esta era digital y de compromiso social. Con la finalidad de impulsar el emprendimiento y reforzar la educación que impartimos a nuestros estudiantes, el Colegio realizó los días 28 y 29 de octubre, la Expo Talento 2019. Con ello, se logró que 2 mil 650 alumnos tuvieran participación, alcanzando la meta en un 100 por ciento. (Anexo 481)

Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica. Se programó que 260 docentes que imparten el idioma inglés se capacitaran y se superó la meta en 1.2 por ciento, ya que 263 fueron capacitados. (Anexo 482)

Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior. Con la finalidad de dar atención a la agenda para el Desarrollo Sostenible 2030; el Colegio, ha fomentado la participación de toda la comunidad CONALEP, en actividades sostenibles y sustentables que impactan en el entorno inmediato del alumnado, promueve campañas de concientización, conservación y prácticas de mejoramiento del medio ambiente, así mismo se realizó la semana CONALEP de prevención del medio ambiente y el evento CONALEP en tu comunidad, se llevó a cabo en diferentes parques del Estado de México, por lo anterior la meta programada de 16 acciones se cumplió al 100 por ciento.

Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior para Brindar Educación de Calidad. Se programó capacitar a 6 mil 236 docentes y administrativos y se logró que 5 mil 742 se capacitaran, alcanzando así un 92.1 por ciento de lo programado inicialmente. Los cursos impartidos más destacados fueron: el Taller de Integración para el Personal Administrativo, Trabajo en Equipo, Identidad y Espíritu de Pertenencia; La clave del Éxito, Curso de las Tics en el Aula, Inteligencia Emocional y Estrategias Didácticas para la Enseñanza.

SEIEM

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. Se llevaron a cabo diferentes actividades: Cursos-taller "El Nuevo Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación Pedagógica", "Diseño de Proyectos de Enseñanza desde el Enfoque del Español y las Matemáticas", "Liderazgo Académico a Directores para Mejorar la Práctica Docente", "Estrategia de lectura en voz alta y comprensión lectora". Se asistió al 2° Foro Internacional "Vanguardia en la Educación 2019"; con el propósito de desarrollar un Proyecto de Fortalecimiento Académico que permita el desarrollo de las bibliotecas escolares y de aula, se elaboró el formato para llevar a cabo el seguimiento al mismo, correspondiente a las 453 escuelas del universo del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PECE). Se llevó a cabo la Entrega de material didáctico "Hand by Hand" al Departamento de Educación Preescolar Valle de México y Valle de Toluca Indígena e Inicial, con el propósito de ayudar a la enseñanza del idioma inglés a alumnos de 3er grado de preescolar. Se analizaron los Aprendizajes esperados para la elaboración del "Manual de Asesoría Pedagógica de Matemáticas" y con ello se realizó un análisis de los aprendizajes de todos los grados para la elaboración de un Manual para la asesoría de Matemáticas. La meta programada para el ejercicio 2019 fue la ejecución de 32 acciones estratégicas, de las cuales se llevaron a cabo 26, logrando un avance en la meta del 81.3 por ciento al finalizar el ejercicio. (Anexo 483)

Causas de la variación: Debido a la tardía liberación del presupuesto a los departamentos de educación preescolar y primaria, se tuvieron que cancelar o postergar actividades, ya que la mayoría de las empresas con las que se tenía algún convenio requerían de anticipos para continuar con procesos que se tenían planeados, por lo que no se logró cumplir con la totalidad de la meta planeada.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio 2019, se programó realizar 27 acciones estratégicas para la consecución de la meta, teniendo un cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio. Algunas de las acciones realizadas fueron: Jornadas de capacitación para los docentes en las asignaturas de Español, Matemáticas y Habilidades Socioemocionales; Jornada de las Matemáticas, donde se realizaron juego de ajedrez y juego de dominó con fracciones, con el propósito de promover el desarrollo de habilidades del pensamiento lógico matemático; así como asesorías a alumnos en las asignaturas de español y matemáticas, con la finalidad de atender a los alumnos en riesgo y elevar su aprovechamiento académico. Se llevó a cabo el XIX Concurso Nacional de Expresión Literaria "La Juventud y la Mar", con el propósito de fortalecer las competencias de comprensión lectora de los alumnos. En el marco del Día Internacional del Libro las 811 escuelas secundarias Valle de México y Valle de Toluca llevaron a cabo Jornadas de promoción de la Lectura. En el marco del Programa Nacional de Inglés (PRONI), se realizaron talleres de actualización en el que se abordaron los temas: El aprendizaje y la Enseñanza de una Segunda Lengua, Los Elementos del Plan de Clase, El Enfoque Comunicativo y la Secuencia Didáctica. Se realizó el taller "La Articulación del Nuevo Modelo Educativo y el Enfoque de la Asignatura Lengua Extranjera Inglés". Se llevaron a cabo encuentros académicos para fortalecer la metodología de la enseñanza del idioma inglés. Se realizó la Certificación Internacional de 500 alumnos de secundaria general y técnica en KET (Key English Test) y se llevaron a cabo seminarios con la temática "La Planificación de Clase y el Enfoque Comunicativo para la Enseñanza de Lenguas". (Anexo 484)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME). El equipo estatal del PROEME 1 realizó reuniones de trabajo que permitieron la instauración de los Comités de Investigación, para lo cual se elaboró el cuadro de dimensiones que fué el documento de referencia para los Comités antes mencionados. Se conformaron los Cuerpos Colegiados integrados por el Consejo Rector, Comité de Especificaciones, Elaboración de Reactivos y Validación, bajo los criterios establecidos. Se desarrolló un Curso-taller de Capacitación al Comité de Especificaciones impartido por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente del Estado de México. Se asistió a la 3° Reunión Nacional Región Centro 2019 del PRONAEME, en la que se dio la Presentación de Conferencias Magistrales con temas relevantes para los trabajos del PEEME (Programa Estatal de Mejora Educativa) y PRONAEME. El equipo de trabajo del PROEME No.1 Evaluación Diagnóstica de la Práctica Docente en Educación Preescolar, continuó con los trabajos para la elaboración del Plan de aplicación del instrumento y con la adecuación de los documentos que dan soporte al proyecto, las cuales fueron emitidas por la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente. El

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

PROEME No. 2 Evaluación de la Función de Supervisión Escolar en Educación Primaria, se realizaron reuniones de trabajo del Comité de Especificaciones para la elaboración de las plantillas de indicadores entregando en su totalidad 19 documentos para su revisión a la Dirección de Instrumentos de Evaluación. Se programó la realización de 12 acciones para el ejercicio 2019, dando cumplimiento a la meta al 100 por ciento. (Anexo 485)

Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar". En coordinación con la Dirección General de Educación y la Dirección de Instrumentos de Evaluación de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo las acciones para la consecución de la meta mediante la elaboración del cuadro de dimensiones, la tabla de especificaciones, así como los Instrumentos de evaluación del PROEME No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar".

La meta programada fue ejecutar 4 acciones, mismas que se llevaron a cabo cumpliendo la meta al 100 por ciento del ejercicio. (Anexo 486)

TESCH

Impartir el Idioma inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando 327 estudiantes y alcanzó 289 quedando en un 88.3 por ciento cumplido.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Donde se estimaron 5 documentos certificadores y se alcanzaron 5 dando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

TESCHA

Impartir el idioma inglés a los Alumnos en Educación Superior

Para este año se programaron 750, alcanzando 744 y con un 99.2 por ciento de estudiantes inscritos en el idioma inglés al cierre anual 2019.

Impulsar la Certificación de los Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Para este año 2019 se programaron 10, alcanzando 10 certificaciones de lo programado anual, y con un 100 por ciento.

TESCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Para esta meta se programó favorecer a un total de 2 mil 650 estudiantes, logrando beneficiar a 2 mil 652 estudiantes en la impartición del idioma inglés, lo que significó que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el idioma inglés, por lo que se estableció como meta la obtención de 2 documentos de certificación, logrando 2 documentos de certificación, lo que significó el logro del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Impartir el Idioma inglés a los Alumnos en Educación Superior

Se programó una meta de 5 mil 200 estudiantes en el idioma inglés y se lograron 5 mil 151, lo que representó un cumplimiento del 99.1 por ciento. El dominio de una segunda lengua permite que nuestros estudiantes obtengan becas de movilidad internacional, continuar con estudios de posgrado y mejorar su formación académica y profesional.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se programó una meta de 30 estudiantes y se lograron 31 teniendo un avance de 100.2 por ciento.

TESC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

Se programaron 2 mil 065 estudiantes, inscribiéndose 2 mil 115 en el Idioma Inglés, alcanzando el 102.4 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se alcanzó la meta anual programada.

TESE

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en Educación Superior

Se programó una meta de atender a 5 mil 300 estudiantes y se atendió a 5 mil 329, dejando un avance del 100.5 por ciento. Como parte de las tendencias del Tecnológico a complementar el desarrollo de los estudiantes e incorporarles conocimientos y habilidades de un nuevo idioma, ya que estas habilidades les brindan la posibilidad de participar en intercambios académicos internacionales y acreditar con facilidad el examen que se tiene como requisito para la titulación.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se programó una meta de 480 certificaciones y se logró 475, teniendo un avance del 98.9 por ciento.

TESSFP

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior

Se programó atender a 1 mil estudiantes en inglés, logrando dar atención a 1 mil estudiantes, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Se programó impulsar la certificación en el idioma inglés de 150 estudiantes, logrando que 150 estudiantes de las diferentes carreras obtuvieran su documento de certificación, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TESH

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En esta meta se programó la cifra de 600 alumnos, y se reportó como meta alcanzada la matrícula de 652 estudiantes, lo cual representa un 108.7 por ciento de lo programado.

TESI

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Con la finalidad de reforzar la competitividad en el campo laboral el Tecnológico coadyuvó en la formación de los estudiantes a través de la impartición del idioma inglés, programando que 700 estudiantes tuvieran inglés y se logró el 100 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés

Con la finalidad de impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés se programó certificar a 20 estudiantes de los cuales se logró la meta al 100 por ciento.

TESJI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes De educación Superior

La meta se cumplió en un 101.5 por ciento, es decir 1 mil 117 estudiantes de una programación de 1 mil 100.

TESJO

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

Para el año 2019, se programó atender a 2 mil 445 estudiantes en inglés, logrando dar atención a un total de 2 mil 633 estudiantes, lo que significa cubrir la meta en un 107.7 por ciento. La variación se debe a una mayor demanda de estudiantes inscritos en el idioma inglés.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Para el año 2019, se programó obtener 5 documentos, logrando los 5, lo que significa cubrir la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior

Al concluir el cuarto trimestre, se impartió a 2 mil 75 estudiantes el idioma inglés.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

Al concluir el cuarto trimestre se alcanzó la certificación de 2 estudiantes en el idioma inglés.

TEST

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior (Anexo 487-488)

En el año 2019 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 1 mil 500 estudiantes, con el objetivo de favorecer el aprendizaje del idioma inglés, perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita, Actualmente se logró que 1 mil 505 Estudiantes cursaran el Idioma Inglés de las siguientes carreras: 215 de la Carrera de Contador Público, 162 Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Mecánica, 213 de Sistemas Computacionales, 440 de Industrial, 112 de Ambiental, 240 de Mecatrónica y 123 de Gastronomía.

Por lo que se alcanzó la meta del 100.3 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés

En el año 2019, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 25 documentos para la certificación en el Idioma Inglés de los cuales se alcanzaron 24 se describen a continuación: 24 estudiantes acreditaron el examen TOEFL, siendo 10 de la carrera de Ingeniería Industrial, 9 de Sistemas, 2 de Mecatrónica, uno de Contador Público, uno de Mecánica y uno de Ambiental.

Por lo que se alcanzó la meta del 96 por ciento de lo programado.

TESVB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

El impartir el idioma inglés en Educación Superior Tecnológica es un factor importante en la formación de los estudiantes debido a que tener conocimiento de una lengua extranjera crea un mejor aprovechamiento académico y profesional, es por ello que el Tecnológico oferta el idioma Inglés y para el ejercicio fiscal 2019 se planeó tener a 610 estudiantes inscritos en los diversos cursos, meta que al final del ejercicio fiscal se cumplimiento en 100 por ciento anual.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el idioma inglés

Durante el ejercicio fiscal 2019 se programaron 5 certificaciones de estudiantes en el idioma inglés, meta que fue cumplida en 100 por ciento y reportada en el cuarto trimestre del año.

TESVG

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior

En el TESVG durante el año 2019, con la inscripción de nuevos alumnos al Tecnológico así como al curso del idioma inglés se cubrió la meta programada, ya que mil alumnas y alumnos tomaron el curso, además de que algunos de ellos de semestres avanzados que por razones económicas o por encontrarse trabajando no podían tomar la clase de inglés en tiempo, se dio apertura de un grupo sabatino, y con ello se alcanzó a cumplir lo programado.

UDEM

Impartir el Idioma inglés a los Estudiantes de Programas Propios en Educación Superior

Se programó la impartición del idioma inglés a 588 estudiantes en el año, que permite el fortalecimiento del idioma inglés en educación a distancia para el ejercicio fiscal, lográndose el cumplimiento del 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías Presenciales a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia

La ejecución de las acciones de capacitación, difiere de la planificación con respecto de las fechas en que fueron ejercidas, sin embargo; la cantidad alcanzada durante el ejercicio fiscal, corresponde con la programada; por lo tanto, la diferencia observada no altera los resultados esperados. Por lo cual se asesoraron a 391 estudiantes de los 400 programados, la meta se cumplió en un 98 por ciento.

Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia

Es de vital importancia capacitar al personal de la Universidad Digital del Estado de México, con la finalidad de contar con personal altamente calificado, y así poder brindar una mejor atención y servicio a los usuarios,

por ello para el ejercicio fiscal 2019 se programó capacitar a 300 servidores públicos de los cuales se capacitaron 316 en el año, logrando el cumplimiento del 105 por ciento.

Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional

Con la finalidad de alcanzar un mejoramiento de la calidad en educación a distancia, para el ejercicio fiscal 2019 se programaron 4 acciones, mismas que se cumplieron al término del periodo en un 100 por ciento.

UIEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Como parte sustantiva de los objetivos de la Universidad Intercultural es que los alumnos aprendan y dominen una lengua extranjera (Inglés) la cual se impartió a mil 396 estudiantes de la Institución, lo que representó el 99.7 por ciento de la meta de 1 mil 400 programados.

UMB

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Para los profesionistas y profesionales, hoy en día contar con un segundo idioma se ha convertido en uno de los requisitos fundamentales para ser competitivos en el mercado laboral demandante en el que se encuentran inmersos, es por tal motivo que, en la Universidad Mexiquense del Bicentenario, impartir el idioma inglés es una de las acciones implementadas para que a la matrícula inscrita se le provea un segundo idioma. Para este periodo la Universidad programó 14 mil 200 estudiantes, logrando 288 adicionales, por lo que se alcanzó el 102 por ciento de la meta establecida. Dicha matrícula es atendida en las 33 Unidades de Estudios Superiores que integran a la Universidad Mexiquense del Bicentenario con un impacto en la totalidad del Estado de México y Entidades aledañas.

UNEVE

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En Sesión del Consejo Directivo, el Rector solicitó autorización para gestionar ante las instancias correspondientes subir el nivel del idioma inglés de Nivel I a Nivel II, estamos en espera de la respuesta; La empresa Harmon Hall se encuentra impartiendo el idioma Inglés a los alumnos de la Comunidad Universitaria a costos muy bajos, facilitando la obtención del grado del idioma, requisito indispensable para la Titulación. Durante el año 2019, se impartió el idioma inglés a 588 estudiantes cubriendo la meta al 100 por ciento.

UNEVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Con la finalidad de fomentar e impulsar acciones encaminadas al desarrollo de habilidades comunicativas en lengua extranjera inglés y fortalecer la expresión de las y los estudiantes, se dio acceso a 400 estudiantes para participar en la implementación del curso del idioma, la meta se cumplió al 100 por ciento. De manera paralela, esta casa de estudios trabaja para ofertar el aprendizaje del idioma inglés al mayor número de estudiantes, a través de la gestión de recursos extraordinarios, con el objetivo de incrementar los índices de titulación, cumplir con los requisitos para movilidad internacional, además de fomentar la consulta de bibliografía especializada acorde a cada programa educativo.

UPA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. Desde siempre el idioma inglés es clave para adentrarse en el campo laboral y de negocios, por ello la Universidad programó que todos los estudiantes sin importar su carrera, cursen dicho idioma durante toda su carrera, por ello la meta programada se logró al 100 por ciento al impartir el idioma inglés a 812 estudiantes.

UPATLAUTLA

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. La universidad considera que el idioma inglés es fundamental como materia curricular para la formación académica de los alumnos, por ello se impartió a un total de 580 alumnos, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. La Universidad cuenta con dos tipos de certificaciones en TOEFL (Test of English as a Foreign Language) ITP (Institutional Testing Program) y ETS (Educación Testing Service). Es importante mencionar que se otorgaron 20 certificaciones dando cumplimiento con ello al 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En miras de que el alumnado sea competitivo tanto a nivel nacional como internacional, y de que el idioma inglés sea una herramienta que permita la movilidad estudiantil en el campo laboral, la Universidad está comprometida en la enseñanza de dicho idioma como una segunda lengua. Para este ejercicio fue programada la atención a 620 estudiantes, con un logro del 7.4 por ciento más de la meta programada ya que se impartió esta segunda lengua a la totalidad de la población que corresponde a 666 estudiantes.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Con miras de que cada estudiante tenga más habilidades para competir en el campo laboral que cada vez se vuelva más globalizado se realizó una campaña de difusión para promover la certificación del estudiantado en el idioma inglés, sin embargo los costos rebasan la posibilidad económica de los estudiantes para realizar tal proceso, ante esto la Universidad está en busca de estrategias para que en un futuro inmediato el alumnado pueda integrarse a esta certificación.

UPCI

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes de Educación Superior. La presente acción en nuestro caso está directamente relacionada con nuestro modelo educativo BIS, lo cual significa que esta meta fue cubierta al 101.9 por ciento ya que a 917 estudiantes se les impartió el idioma inglés.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Para esta meta se alcanzaron a certificar 269 alumnos de 385 programados respecto al idioma inglés, bajo el examen ITEP, certificación que evalúa el nivel del dominio del idioma, además de cubrir con los requisitos establecidos por el modelo educativo BIS. Esta meta fue cubierta en un 69.9 por ciento, debido a las bajas dentro de las matriculas que tuvo la UPCI durante el ejercicio fiscal 2019.

UPOTEC

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Para el 2019 se estableció como objetivo principal el potenciar la capacidad comunicativa de nuestros estudiantes en el idioma Inglés, además de ampliar su conciencia plural y multicultural mediante la continuidad de la enseñanza y reforzamiento de éste idioma con la planeación estratégica y metodológica para su enseñanza, se programó que 400 estudiantes accedieran al idioma inglés, pero con acciones estratégicas se logró que el total de la matrícula que son 418 estudiantes tengan el idioma inglés como su segunda lengua, la meta se rebasó en 4.5 por ciento.

UPT

Impartir el Idioma Inglés en Estudiantes de Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, el aprendizaje de lenguas extranjeras se ha impulsado siempre desde su creación, en el Programa de Desarrollo Institucional 2018-2023, manifiesta que una de las mayores exigencias que el entorno plantea a las instituciones educativas para incrementar el conocimiento y competitividad de sus estudiantes, es la enseñanza de una segunda lengua; razón por la cual la Institución se propuso incorporar el aprendizaje de

inglés en todos sus programas y niveles educativos. Logrando así que en 2019 2 mil 5 estudiantes dominen el idioma inglés, alcanzando la meta en 100.2 por ciento de lo programado.

UPTEX

Impartir el Idioma Inglés a Alumnos de Educación Superior. Esta meta mantiene una relación directamente proporcional, a la meta de "Atender a la Matrícula de Educación Superior Universitaria" debido a que el idioma inglés es una asignatura obligatoria en los planes y programas académicos de la UPTEX. En este sentido la meta programada fue de 1 mil 500 alumnos, en el mes de septiembre se atendió un número de 1 mil 555 estudiantes. Obteniendo un 103.7 por ciento al final del ejercicio.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Se realizó el proceso para la certificación de los nuestros alumnos en el idioma inglés con la prueba ITP. La meta en este rubro fue de 50 alumnos certificados por lo que la meta se cumplió al 100 por ciento al cierre del ejercicio.

UPVM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Con la finalidad de fortalecer las estrategias didácticas e incrementar el nivel del idioma inglés, con el propósito fundamental de lograr que los estudiantes egresen con dominio en el idioma, lo cual coadyuvara en el cumplimiento del modelo educativo, así como en la competitividad del egresado en el mercado laboral. La UPVM imparte el idioma inglés en todos sus programas de ingeniería y licenciaturas de tal manera que la meta fue de 5 mil 885 estudiantes superando la meta con 5 mil 959 alcanzando el 101.3 por ciento.

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el idioma inglés. Con el fin de que los estudiantes adquieran mejores conocimientos y contar con un certificado de competencia lingüística en inglés que es fundamental para un trabajo, se realizaron acciones para lograr que 30 estudiantes logran la certificación alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

UPVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se estable como estrategia impulsar la educación como palanca de progreso social, en lo particular fortalecer la educación intercultural y bilingüe entre los alumnos pertenecientes a los pueblos originarios a fin de garantizar su derecho a la educación, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca impartió el idioma inglés a 3 mil 986 estudiantes, lo que representó un 90.6 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada de 4 mil 401 estudiantes.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, en el año 2019 se logró alcanzar un cumplimiento del 7.5 por ciento más de lo programado inicialmente, el logro obedeció a que se realizaron 645 documentos de acreditación con respecto a los 600 documentos que se programaron inicialmente.

UTFV

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Uno de los logros que sin duda alguna es importante señalar, es la Movilidad estudiantil a través de los programa Becas Proyecta Cien Mil y Diez Mil, en los que se busca perfeccionar los conocimientos en el idioma inglés de los alumnos beneficiados y con el programa Becarios y Becarias de Excelencia se busca que los estudiantes perfeccionen sus conocimientos y habilidades de su área de formación. Estos beneficios no serían posibles sin la enseñanza de una segunda lengua como el inglés.

Nuestra matrícula programada para recibir la enseñanza de una segunda lengua fue de 7 mil 285 alumnos, alcanzando un total de 6 mil 563 estudiantes. Por lo que esta meta dio cumplimiento del 90.1 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de educación Superior en el Idioma Inglés. Para lograr la consolidación deseada se menciona como un objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación Superior en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos Institucionales que impactan en el Sistema de Educación Superior, por lo que la Universidad programó obtener el documento de certificación a 2 mil alumnos, de los cuales 1 mil 983 realizaron el trámite. Con ello se alcanzó un cumplimiento de 99.2 por ciento.

UTN

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Como parte del Modelo Educativo implementado en esta Casa de Estudios, se ha considerado la enseñanza del idioma inglés parte preponderante en los programas de estudios de las diferentes carreras tanto de nivel Técnico Superior Universitario como de Licenciatura. Por lo anterior, la meta se alcanzó en 5 mil 571 estudiantes obteniendo el 96.1 por ciento de los estudiantes de esta Universidad con respecto a la meta programada de 5 mil 800 estudiantes.

UTSEM

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. El objetivo de la meta es favorecer el aprendizaje del idioma inglés; perfeccionar las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, con el propósito de preparar a la juventud para que cuente con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones al mercado de trabajo. En este sentido, se programó alcanzar una meta de 1 mil 816 estudiantes con atención en el idioma inglés, dando cumplimiento en un 100 por ciento. (Anexo 489-490)

UTT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. En el mapa curricular de los programas educativos ofertados en esta Institución (tanto de TSU como de Ingeniería), se contempla la impartición del idioma inglés. Partiendo de esto, la meta depende del número de matrícula alcanzada, es decir de los estudiantes matriculados de primer a quinto cuatrimestre (para el caso del nivel de Técnico Superior Universitario) y de séptimo a décimo (para el nivel de Ingeniería), para el ciclo escolar 2018-2019 contamos con 5 mil 747 estudiantes inscritos de los 5 mil 840 programados cubriendo la meta en un 98.4 por ciento. Con el propósito de mejorar el nivel del alumnado en esta lengua extranjera, se están impartiendo cursos extracurriculares para que el estudiante obtenga una certificación en dicho idioma, así mismo se está capacitando al personal docente.

UTVT

Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Uno de los ejes rectores es consolidar a la Universidad como una Institución Pública de Calidad en Educación Superior, por lo tanto se busca que los estudiantes estén bien preparados en todos los ámbitos académicos, de esta forma se pretende que la totalidad de la matrícula escolar tenga acceso a la enseñanza de una lengua extranjera, es por eso que se logró impartir clases de inglés a los 5 mil 420 alumnos de la Universidad mismos que se tenían programados, obteniendo el alcance de la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. Con el objetivo de esta meta fue que 70 alumnos obtuvieran el certificado, para lo cual se promovió la participación de estudiantes en este proceso, de los cuales 76 estudiantes participaron en "An Intensive English Language Program" logrando la certificación, obteniendo un alcance de la meta al 108.6 por ciento de la meta programada.

UTZIN

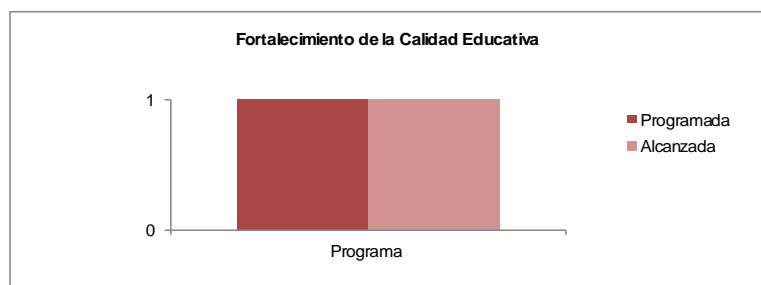
Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior. Una de las principales metas de la universidad, es ofrecer Educación Superior de calidad, brindando las herramientas que favorecen el

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

aprendizaje del idioma inglés, perfeccionando las habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita de este idioma, preparando a 200 alumnos a partir del cuatrimestre 0, en el cual los alumnos de nuevo ingreso se regularizan al nivel apropiado para poder dar inicio en el sistema BIS con el que cuenta la universidad.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés. El cumplimiento de esta meta fue completamente satisfactorio en un 100 por ciento, logrando certificar a un total de 150 alumnos en el idioma inglés a través de International Test of English Proficiency (TEP), el cual cuenta con una validez oficial por dos años.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020101	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar la operación del Programa Nacional de Inglés (PRONI) a cargo de los subsistemas estatal y federalizado	Programa	1	1	0
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria	Acción	32	26	-6
	Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza de la Lectura y Escritura, Matemáticas y del Idioma Inglés en Educación Secundaria	Acción	27	27	0
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME)	Acción	12	12	0
	Implementar el Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME) No. 3 "Evaluación del Funcionamiento del Consejo Técnico Escolar".	Acción	4	4	0
	Impartir el Idioma Inglés a los Estudiantes en Educación Superior	Estudiante	87,234	86,654	-580
	Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Idioma Inglés	Documento	4,091	3,957	-134
	Fomentar una Cultura Emprendedora en los Estudiantes de Bachillerato Tecnológico Para Impulsar el Autoempleo	Estudiante	12,650	11,995	-655
	Certificar en Idiomas a los Estudiantes de Educación Media Superior para Lograr la Competitividad	Documento	3,980	2,128	-1,852
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior.	Acción	20	20	0
	Realizar Acciones Estratégicas para Mejorar el Nivel de Logro de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Media Superior en las Áreas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas	Acción	27	27	0
	Capacitar a los Docentes que Imparten el Idioma Inglés en el Componente Profesional para Fortalecer su Práctica Pedagógica	Docente	450	455	5
	Realizar Acciones para Promover una Cultura de Sustentabilidad y Cuidado del Medio Ambiente en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	166	166	0
	Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación Media Superior, para Brindar Educación de Calidad	Persona	9,356	8,854	-502
	Impartir el idioma inglés a los estudiantes de programas propios en Educación Superior	Estudiante	588	588	0
	Formar y Actualizar al Personal Docente, Directivo y Administrativo de Educación a Distancia	Persona	300	316	16
	Desarrollar Acciones de Evaluación Institucional	Acción	4	4	0
	Proporcionar Asesorías Presenciales a los Estudiantes de Educación Media Superior a Distancia	Estudiante	400	391	
	Coordinar la operación del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Programa	1	1	0
Implementar acciones dirigidas a la enseñanza del idioma inglés en educación básica	Proyecto	1	1	0	



020506020102 SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente el tema de la evaluación educativa es uno de los tópicos de mayor interés para la sociedad en general; profesores, padres de familia y alumnos están más sensibilizados sobre los beneficios de practicar la cultura de la evaluación. No se puede corregir algo que no se evalúa. A partir de los resultados obtenidos, se pueden tomar decisiones estratégicas que redunden en la mejora de la calidad de la educación ofrecida por el Estado.

Es por eso que, se continuaron con los trabajos señalados en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) en beneficio del Sistema Educativo Estatal hasta el 14 de mayo de 2019, toda vez que se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa.

A partir de esas modificaciones se establece el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, misma que operó con lineamientos provisionales hasta el 30 de septiembre de 2019 en que se publica en la Ley que normará este sistema.

A finales de este ejercicio 2019, se envió a la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDUC), los trabajos realizados durante el 2019, referentes al Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME) y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME). Se está en espera de las observaciones de la Comisión, toda vez que, de acuerdo con la Reforma Educativa de 2019, la continuidad de estos proyectos se encuentra pendiente.

Durante el año 2019 en los Servicios de Control Estatal y Federalizado, un total de 43 mil 12 docentes obtuvieron resultado idóneo en concursos de ingreso y promoción para Educación Básica y Media Superior; además 29 mil 649 docentes del Subsistema Estatal y 13 mil 277 del Subsistema Federalizado registraron un resultado aprobatorio en la evaluación del desempeño.

Un porcentaje esencial de la calificación total obtenida por los profesores en las diferentes evaluaciones del Servicio Profesional Docente se basa en las evidencias entregadas por ellos como ejemplos de su práctica en el aula. Dichos instrumentos son validados por evaluadores de la Entidad que deben cumplir con el Protocolo de Certificación Federal. En este año participaron 215 docentes de Educación Básica y Media Superior.

Dentro de las funciones de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, se encuentra dar seguimiento y validez a los procesos de evaluación para la admisión de maestros de nuevo ingreso y promoción en Educación Básica y Media Superior, con el fin de ofrecer las mismas oportunidades a los sustentantes interesados en hacer carrera dentro del Sistema Educativo Estatal.

Durante el año 2019, se evaluaron a 20 mil 584 profesores, distribuidos de la siguiente manera: en el Concurso para la Admisión de Docentes de Nuevo Ingreso en Educación Básica y Media Superior, se evaluaron 20 mil 296 sustentantes; en el concurso de Promoción a Puestos con Funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior participaron 288 aspirantes; Es importante mencionar que del total de docentes evaluados 13 mil 277 obtuvieron un resultado idóneo o aprobatorio. (Anexo 491)

Una vez que se dan a conocer los resultados de las evaluaciones, se inicia con el proceso de asignación de plazas tomando en cuenta el puntaje obtenido por cada docente, conforme a la lista de ordenamiento remitida por la instancia federal, definiendo así su número de ordenamiento. En este año se asignaron 7 mil 226 plazas de ingreso para Educación Básica y Media Superior, con respecto a la Promoción a Funciones de Director y Supervisor se asignaron 246 plazas para los mismos niveles educativos, dando un total de 7 mil 472 docentes asignados. (Anexo 492)

La Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente elaboró un reporte, donde se identifican las acciones a realizar en materia de vinculación, coordinación técnica, operativa y financiera, con instancias del Gobierno Estatal para eficientar el desarrollo de los procesos de registro, evaluación, asignación, formación continua y seguimiento a los docentes participantes.

Como parte de los Programas Federales de Reconocimiento a los Docentes en Servicio de Educación Básica y Media Superior, este año en un evento público se entregó a 168 docentes mexiquenses la condecoración “Maestro Altamirano”, la cual consiste en reconocer al personal que ha permanecido en servicio por más de 40 años, otorgándoles una medalla de oro conmemorativa, un estímulo económico y diploma de reconocimiento.

El Gobierno Estatal instituyó a partir de 2017 la entrega del estímulo “Laura Méndez de Cuenca”, el cual consiste en recompensar a los docentes que obtuvieron el primer lugar en la evaluación del desempeño, que han sido reconocidos por su labor diaria en el aula. En 2019 fueron beneficiados 5 docentes, uno de cada nivel (Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Media Superior), haciéndose acreedores de una beca para estudiar en el extranjero, así como un estímulo económico y una lap top. En esta ocasión los profesores asistieron a la Universidad Complutense de Madrid.

Para iniciar con el proceso de evaluación, es necesario que los docentes se pre registren en la plataforma de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USCMM). Posteriormente se debe formalizar el registro a través del cotejo físico de los documentos requeridos en la convocatoria. En el año 2019 se establecieron 4 sedes y se inscribieron 23 mil 29 aspirantes del Estado de México y de otras Entidades del país.

En el marco de la normatividad vigente 17 mil 939 docentes de Educación Básica y Media Superior de la Entidad se beneficiaron con el otorgamiento de reconocimientos e incentivos.

SEIEM

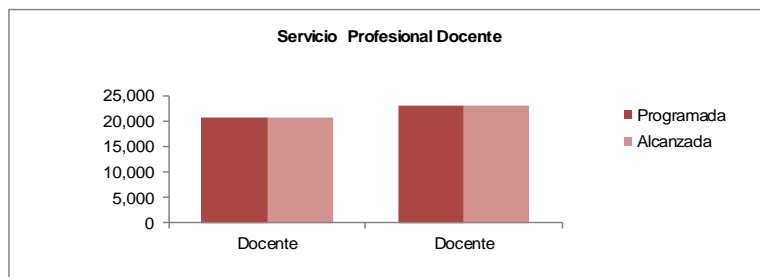
Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos Derivados de las Funciones en Educación Básica, en el Marco de la Normatividad Vigente y Ámbito de Competencia. Algunas de las actividades realizadas fueron: 3 mil 767 docentes y directivos de Educación Básica recibieron el incentivo del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), Novena Promoción (ciclo escolar 2017-2018), en un evento presidido por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, en el municipio de Tlalnepantla. Una docente adscrita a SEIEM acreedora al Estímulo Laura Méndez de Cuenca (por haber obtenido el puntaje más alto en Educación Especial en la Evaluación del Desempeño, Tercer Grupo, ciclo escolar 2017-2018) participó en un curso otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, España; como parte de la beca y conforme a lo establecido en el Acuerdo del Ejecutivo del Estado. Seguimiento al pago de 1 mil 803 Tutores, personal y técnico docentes que realizó el Programa de Tutoría en las modalidades presencial y en línea, en los ciclos escolares 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, entrega por parte de la Dirección General del Sistema de Administración de la Nómina Educativa Federalizada (DGSANEF). La programación de la meta para el ejercicio fiscal 2019, es beneficiar a 3 mil 610 docentes. Al cierre del ejercicio se logró beneficiar a 3 mil 767 docentes, cubriendo la meta en un 104.3 por ciento. (Anexo 493)

Coordinar los Procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia de Educación Básica y Coadyuvar en la Evaluación, Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional, conforme la Normatividad

Vigente, en el Ámbito de Competencia. Participación en los Eventos de Entrega de Nombramientos Definitivos con Código (10) al personal Docente y con funciones de Dirección adscritos a Educación Básica del subsistema federalizado que participaron en los procesos del Servicio Profesional Docente, con un total de 4 mil 148 beneficiados. Seguimiento, revisión y análisis de los resultados emitidos por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente a favor de 6 mil 707 docentes y personal con funciones de dirección y supervisión de Educación Básica que participaron en la Evaluación del Desempeño, ciclo escolar 2018-2019. Reunión de trabajo con los Líderes del Proyecto de Evaluación y Mejora Educativa PROEME 3 y del Subproyecto del Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), con el propósito de acordar acciones para la capacitación de los Comités de Reactivos para la Elaboración de Instrumento de Evaluación. 895 plazas del Subsistema Federalizado fueron asignadas en el Proceso de Admisión en Educación Básica, ciclo escolar 2019-2020. Quienes cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad para la admisión al servicio en la Educación Básica y conforme al listado de ordenamiento; el proceso conforme a Convocatoria concluye el 31 de mayo de 2020. Reuniones de trabajo convocadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) instancia federal, con la finalidad de atender un proceso de consulta que permita la construcción de perfiles profesionales, criterios e indicadores del personal Técnico Docente en Educación Básica. La meta programada para el ejercicio 2019 fué atender a 14 mil 58 docentes, dando cumplimiento al 100 por ciento al cierre del ejercicio. (Anexo 494)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020102	SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE				
	Coordinar la integración e implementación del Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa mediante el desarrollo de proyectos en los tipos de educación básica y media superior	Proyecto	1	1	0
	Incrementar el número de candidatos a certificarse como Evaluadores del Estado de México, mediante la implementación de estrategias de difusión dirigidas a los docentes	Docente	200	215	15
	Evaluar a los docentes de educación básica y media superior en los procesos de ingreso, promoción y permanencia en el Servicio Profesional Docente	Docente	20,584	20,584	0
	Asignar plazas de ingreso y promoción a docentes idóneos convocados, para educación básica y media superior	Docente	6,922	7,472	550
	Elaborar un reporte referente a la coordinación de las acciones del Servicio Profesional Docente	Reporte	1	1	0
	Desarrollar acciones de gestión y logística para la organización y desarrollo de la ceremonia de premiación de la condecoración Maestro Altamirano	Evento	1	1	0
	Otorgar el estímulo "Laura Méndez de Cuenca"	Docente	5	5	0
	Coordinar el Otorgamiento de Reconocimientos e Incentivos derivados de las Funciones en Educación Básica, en el Marco de la Normatividad Vigente y Ámbito de Competencia	Docente	3,610	3,767	157
	Coordinar los procesos de Ingreso, Promoción, Reconocimiento y Permanencia de Educación Básica y Coadyuvar en la Evaluación, Formación, Capacitación y Desarrollo Profesional, conforme la Normatividad Vigente, en el Ámbito de Competencia.	Docente	14,058	14,058	0
Registrar y verificar la documentación de los aspirantes par acreditar los elementos multifactoriales, conforme a lo señalado en las convocatorias respectivas en los procesos de admisión y promoción de educación básica y media superior	Docente	23,029	23,029	0	



020506020103 GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El periodo de transición de la política Educativa Federal junto con la normatividad complementaria, no representó un obstáculo en la prioridad de implementar acciones encaminadas a favorecer la calidad educativa con equidad, al propiciar el avance continuo de los aprendizajes del alumnado a través de la ampliación y el uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza, el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar, la incorporación de nuevos materiales educativos, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones físicas de las escuelas públicas de Educación Básica para enriquecer la prestación del servicio educativo.

En el año 2019 se incorporaron 2 mil 815 escuelas para el fortalecimiento de su gestión escolar con programas enfocados a la mejora del logro educativo en Educación Básica en la Entidad. En este sentido, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) continuó en operación, incrementando su cobertura en la Entidad, a través del trabajo que se realizó en las escuelas con jornada ampliada, con el que se fortalecen

los aprendizajes del horario regular. Por lo anterior, en este periodo se dio seguimiento a mil 362 escuelas públicas de Educación Básica incorporadas a dicho programa. (Anexo 495)

Adicional, en el periodo que se informa, se dio seguimiento a las mil 453 escuelas públicas de Educación Básica incorporadas en el Programa de la Reforma Educativa, las cuales se beneficiaron entre otros aspectos, en el fortalecimiento de la autonomía de gestión y la mejora de sus condiciones físicas. (Anexo 496)

Con la finalidad de fomentar un consumo saludable de alimentos en el alumnado se constituyeron 17 mil 502 Órganos de Participación Social en escuelas de educación Inicial, Preescolar, Primaria, Especial y en Secundaria se crearon 2 mil 374.

En las escuelas pertenecientes a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México se realizaron 20 acciones para coordinar y promover estrategias para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades educativas; así mismo se realizaron 4 acciones para fortalecer la aplicación del nuevo modelo educativo en Educación Básica y los aprendizajes clave.

SEIEM

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). El cumplimiento de la meta se logró con la realización de las siguientes actividades: Se llevaron a cabo asesorías con el objeto de verificar la constitución de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social y la operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado, así mismo se realizaron asesorías sobre la operatividad de los programas de Extensión y Vinculación Educativa en la Educación Elemental, con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre las funciones que realizan los comités de apoyo, de las Subdirecciones de Educación Primaria y Preescolar Valle de México de las regiones de Naucalpan, Atlacomulco, Toluca, Nezahualcóyotl, Ecatepec.

Se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas; y se asesoró sobre el manejo de los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares, para que se utilicen en beneficio de las escuelas y se transparenten los ingresos y egresos a la comunidad educativa, así mismo se verificó la constitución y operación de los comités de Contraloría Social y de Protección Civil y Seguridad en las escuelas. La programación de la meta para el ejercicio 2019, es integrar 17 mil 706 Comités. Al cierre del ejercicio se logró la constitución de 17 mil 502, con lo que se alcanzó la meta en un 98.8 por ciento. (Anexo 497)

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. Se llevó a cabo el Diplomado “Educación para la paz Holística y Convivencia Escolar”, el cual servirá de apoyo para profundizar en las áreas de la convivencia escolar, basándose en los 6 ejes del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Se realizó la Encuesta en línea Programa Nacional de Convivencia Escolar para obtener el clima escolar, diagnóstico que apoyará en la elaboración de la ruta de mejora 2019-2020 a desarrollarse en las escuelas. Con la Visitas de contraloría social se benefició a escuelas focalizadas, donde el equipo de Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) del Programa, acudió con el objetivo de realizar el seguimiento a las escuelas muestra pertenecientes al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), en los subprogramas de Fortalecimiento Académico y de Autonomía Curricular, además de apoyar y fomentar que las Instituciones de Educación Básica Públicas, implementen los planes y programas educativos de calidad. Con la actividad “Solicitud de impresión y distribución de materiales educativos PNCE” se benefició a los alumnos, docentes y directores de educación Preescolar, Primaria, Especial e Indígena. Se programó la realización de 7 acciones para el ejercicio 2019, logrando ejecutar el 100 por ciento de ellas al cierre del ejercicio. (Anexo 498)

Fortalecer la Aplicación del Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y los Aprendizajes Clave. Se realizaron reuniones de trabajo sobre el enfoque del Nuevo Modelo Educativo, la construcción de Contenidos Curriculares, Modelos de Respuesta, Textos Introdutorios, Evaluación, Diagrama o Lista de Lecciones y Revisión Lingüística, y se precisó el desarrollo del Lenguaje Oral y Escrito de forma bilingüe, con el fin de fortalecer la calidad de la educación mediante la inclusión de las Prácticas Sociales y de Lenguaje, en los contenidos de los Libros de Texto. En el marco del programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa y del componente de autonomía curricular, se realizaron los talleres: “Ecoguardia”, “Escritores creativos”, “El Viaje de Emprender” y “Leer y Escribir con Alegría”. Se dio seguimiento a la implementación del Proyecto: Asesoría, Seguimiento y Acompañamiento a Escuelas Multigrado 2018-2019; llevando a cabo reuniones con docentes frente a grupo, donde se realizan actividades para poner en práctica en el aula y compartir estrategias de trabajo.

En apoyo a la enseñanza de la ciencia, se llevó a cabo la capacitación de docentes de primero a 6º, respecto al programa “Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia”, con el fin de brindar a los docentes elementos teóricos metodológicos que les permita desarrollar sus actividades cotidianas. Curso-Taller “Modelo Educativo, Bases y Fundamentos de la Enseñanza y el Aprendizaje en la Planeación, la Intervención y la Evaluación”, para contribuir en la implementación de contenidos curriculares autónomos y acciones de fortalecimiento académico acorde a los intereses y necesidades de los alumnos que permitan consolidar los objetivos curriculares del Modelo Educativo en las Escuelas Públicas de Educación Básica. Se logró la realización de 4 acciones que se programaron para el ejercicio 2019, logrando ejecutarlas al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 499)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La meta programada por la Dirección de Educación Elemental para el ejercicio 2019 fue ejecutar 16 acciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Este proyecto se constituye como un conjunto de acciones que parten del sistema básico de mejora para fortalecer la calidad de la educación a través de la mejora de las prácticas docentes con apoyo, asesorías, tutoría y capacitación. Se exige una transformación de la función supervisora que impulse la autonomía de la gestión, la comunicación asertiva, liderazgo y trabajo colaborativo, debiendo vivenciar sus propias experiencias y saberes durante el ejercicio de su práctica educativa, esta modernización en la vida escolar es fundamental para propiciar un nuevo enfoque de trabajo colaborativo para la educación básica. Se ha estado desarrollando la estrategia de los Consejos Técnicos Escolares como una condición del Sistema Básico de Mejora de la calidad educativa en sus diferentes etapas y fases (planeación, implementación, seguimientos, evaluación y rendición de cuentas) a través de una Ruta de Mejora. (Anexo 500)

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. Algunas de las acciones que se llevaron a cabo para la consecución de la meta fueron: Asesorías sobre la Normatividad de las Asociaciones de Padres de Familia, de los Consejos Escolares de Participación Social y Establecimientos de Consumo Escolar con el objetivo de delimitar las actividades que desarrollan. Jornadas de trabajo y asesorías con el enlace de la Dirección de Educación del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, para promover la constitución y operación del Consejo Municipal de Participación Social, su normatividad, y generar sinergia entre éste y los Consejos Escolares de Participación Social de las escuelas pertenecientes a SEIEM de este municipio. Registro en la Plataforma “Sistema Informático de Contraloría Social” (SICS) de los 85 Centros de Trabajo que la Secretaría de la Función Pública propuso como meta de seguimiento para la Contraloría Social. Asesoría a los Comités de Contraloría Social de varias escuelas, a fin de capacitar a los integrantes respecto al funcionamiento y atribuciones y sobre el seguimiento y vigilancia al Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) y Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE). Para el ejercicio 2019 se programó integrar 2 mil 386 Comités. Al término del ejercicio se logró integrar 2 mil 374 Comités, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.5 por ciento. (Anexo 501)

Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM. La programación de la meta fue la realización de 20 acciones, logrando el cumplimiento de esta al 100 por ciento al finalizar el ejercicio 2019. Algunas de las acciones que permitieron la consecución de la meta son: Curso “Cómo mejorar la evaluación en el aula en el Valle de México”, con el fin de difundir la estrategia que la autoridad educativa federal y estatal han implementado, con la intención de proveer al maestro de herramientas teóricas y metodológicas

que promuevan su aplicación en el aula. Asesoría sobre Aprendizajes Clave al impartir el Taller “Diseño de Clubes en el Marco de la Autonomía Curricular” con la finalidad de orientar a los docentes de educación preescolar adscritos al Departamento de Educación Indígena. Se realizó la evaluación para la certificación de más de 200 directores que participaron en el Programa Formativo “Inducción para la Evaluación y Certificación de la Función Directiva” en los municipios de Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz y Toluca. En el marco de las acciones del Programa Expansión de la Educación Inicial, se realizó la capacitación sobre “Mi Primera Biblioteca, como Vínculo, Disfrute y Aprendizaje en la Primera Infancia”.

En el marco de las acciones del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa, se realizó reunión de trabajo sobre el Proyecto de Implementación de la Estrategia Nacional de Lectura, con el propósito de dar a conocer las líneas de acción a Nivel Nacional y las Específicas del Estado. Se realizó un Foro de consulta sobre intereses y necesidades lectoras, para determinar qué libros de Educación Preescolar formarán parte del acervo “Rincón de Lectura 2020”. (Anexo 502)

Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo. El cumplimiento de la meta se logró a través de la realización de acciones como las siguientes: En el marco del Programa Nacional de Convivencia Escolar, se llevaron a cabo los talleres “Conciliación y Mediación de Conflictos” e “Inteligencia Emocional”. Se realizó la entrega de reconocimientos a 11 alumnos por su participación en la Olimpiada Infantil del Conocimiento 2018. Celebración de la “Semana Nacional de Salud Bucal” con el lema “Mucho más que dientes sanos” donde los alumnos realizaron actividades como periódicos murales, pláticas y carteles. En el marco del Programa de Becas del Estado de México, se otorgaron 6 mil 534 becas de aprovechamiento académico, a estudiantes de educación secundaria y se realizó la difusión de la convocatoria para la promoción 2019-2020. Difusión del procedimiento para utilizar la póliza del Seguro Escolar Contra Accidentes que cubre a los alumnos de 435 escuelas secundarias, con el objetivo de agilizar y eficientar la atención de aquellos estudiantes que lo utilicen. Participación en la reunión de capacitación para la aplicación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre mujeres y hombres en materia de Control Escolar, a fin de fortalecer la equidad y la inclusión en los procesos de acreditación y promoción. Se realizó la difusión de la Convocatoria del XIV Edición del Concurso Latinoamericano de Proyectos Estudiantiles en Ciencias y Tecnología denominado “INFOMATRIX LATINOAMÉRICA”.

La programación de la meta fue la realización de 116 acciones, las cuales se llevaron al 100 por ciento al cierre del ejercicio. (Anexo 503)

Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria. Se llevó a cabo la capacitación a Coordinadores-aplicadores y Aplicadores para el Examen del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), y se aplicó la evaluación a una muestra de alumnos de 3er grado de 816 escuelas de educación secundaria. Las 3 modalidades de educación secundaria: General, Técnica y Telesecundaria, de los Valles de México y Toluca, realizaron jornadas de capacitación sobre la Nueva Escuela Mexicana a directores escolares, jefes de sector, supervisores administrativos, jefes de enseñanza, y asesores técnico pedagógicos.

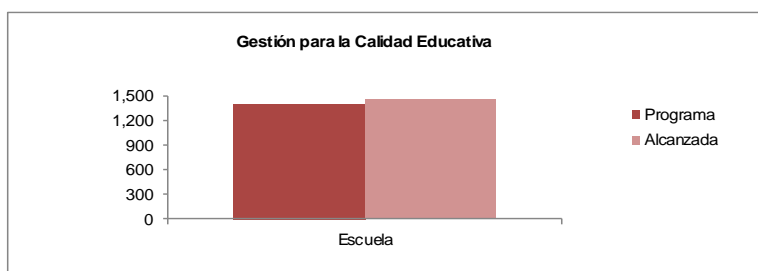
Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de capacitación para la apropiación de la Guía para la Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar del año escolar 2019-2020, con los integrantes de los Equipos Sectoriales de Asesoría y Acompañamiento a las Escuelas, convocada por la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo. La programación de la meta para el ejercicio 2019 fué la realización de 1 mil 267 acciones, logrando ejecutar 1 mil 355 acciones al cierre del ejercicio, lo que representó un cumplimiento en la meta del 106.9 por ciento. (Anexo 504)

Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto llevar a cabo 1 mil 580 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 1 mil 586 lo que significó un cumplimiento en la meta del 100.4 por ciento de acuerdo con lo programado. Algunas acciones que permitieron el cumplimiento de la meta son: realización del diplomado: “Una Gestión Directiva Centrada en el Aprendizaje” con el propósito de socializar las estrategias de gestión

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

e intervención direccionadas al aprendizaje de los alumnos. Se realizó el análisis de la Evaluación de Procesos, con el propósito de establecer compromisos de los equipos de Supervisión Sectorial para atender los aspectos prioritarios resultado de la evaluación. Participación de los supervisores de educación secundaria en la Reunión Nacional para la implementación de la Nueva Escuela Mexicana. 816 directores escolares participaron en sesiones para analizar los resultados del examen PLANEA. Capacitación a supervisores y directores escolares sobre la implementación de la normatividad del Programa de Escuelas de Tiempo Completo y Reunión de Academia por asignatura para la elaboración de estrategias que permitan mejorar los componentes del Sistema Básico de Mejora Educativa. (Anexo 505)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020103	GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA				
	Coordinar el desarrollo del Programa Escuelas de Tiempo Completo en escuelas públicas de educación básica, para mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica y desarrollo académico, deportivo y cultural de los alumnos	Escuela	1,334	1,362	28
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar)	Comité	17,706	17,502	-204
	Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	7	7	0
	Fortalecer la Aplicación del Nuevo Modelo Educativo en Educación Básica y los Aprendizajes Clave	Acción	4	4	0
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria	Acción	16	16	0
	Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria	Comité	2,386	2,374	-12
	Coordinar y Promover Acciones para Fortalecer el Desarrollo Curricular y la Operación Escolar en todos los Niveles, Vertientes y Modalidades Educativas que Ofrece SEIEM	Acción	20	20	0
	Fortalecer la Educación Secundaria con la Operación de los Programas de Apoyo Educativo	Acción	116	116	0
	Implementar y Lograr la Apropiación de los Planteamientos de Política Educativa, en las Escuelas de Educación Secundaria	Acción	1,267	1,355	88
	Fortalecer la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en Educación Secundaria	Acción	1,580	1,586	6
	Coordinar el desarrollo del Programa de la Reforma Educativa en escuelas publicas de educación básica, para mejorar la prestación del servicio educativo con calidad y equidad	Escuela	1,400	1,453	53



020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El proyecto Tecnología Aplicada a la Educación tiene como objetivo favorecer el aprendizaje de los estudiantes mediante el incremento el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en alumnos y maestros de Educación Básica.

A través del programa implementado se dio seguimiento a la capacitación de mil Formadores de Mesas Técnico-Pedagógicas, Figuras Directivas y Docentes de Educación Básica en temas pedagógicos y tecnológicos para el desarrollo de habilidades digitales, el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas y la implementación de estas en el proceso educativo tales como “Scratch”(es un lenguaje de programación creado por el Massachusetts Institute of Technology (MIT) y especialmente diseñado para que todo el mundo pueda iniciarse en el mundo de la programación, sirve para crear historias interactivas, juegos y animaciones; además de facilitar la difusión de las creaciones finales con otras personas vía Web); “Gamificación” (consiste en aplicar principios y elementos propios del juego en un ambiente de aprendizaje con el propósito de influir en el comportamiento, incrementar la motivación y favorecer la participación de los estudiantes) y “aprendizaje basado en proyectos”. Además, los Servicios Educativos Integrados al Estado de México capacitaron a 6 mil 143 docentes.

Con el objetivo de Impulsar la Operación del Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) a través del fortalecimiento de las estrategias científicas aplicadas en las escuelas participantes de Educación Básica, en el ejercicio fiscal que se informa, se trabajó con 180 escuelas del Estado. (Anexo 506)

Se contó con la donación de un aula de medios por la empresa COPPEL, la cual fue instalada en la Secundaria N° 7 de la Ciudad de Toluca en coordinación con la Unión Nacional de Empresarios para la Tecnología en la Educación (UNETE).

Se continuó con la implementación de acciones en acuerdo a los alcances del Proyecto Federal “aula @prende 2.0” que implementó la Coordinación General @prende.mx (CG@), las cuales consistieron en la instalación y monitoreo de herramientas tecnológicas en escuelas primarias y se asesoraron a los docentes y directivos de estas escuelas para el manejo del aula y de los contenidos educativos, los cuales se encuentran en la plataforma: aula.aprende.edu.mx.

En educación secundaria en la Entidad se capacitó a 7 mil 45 docentes en materia de tecnología de la información y comunicación.

CECyTEM

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC’S para Contar con Personal a la Vanguardia. El objetivo de la certificación es proporcionar a los docentes de educación media superior los elementos teóricos, técnicos y metodológicos para desarrollar habilidades digitales que permitan el uso adecuado de los recursos tecnológicos en el aula, logrando en los estudiantes aprendizajes significativos. Por ello, el Colegio previó para 2019 la certificación de 360 procesos de docentes, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC’S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. La certificación de estudiantes en el uso de las TIC’s les proporciona un valor añadido a su título o grado académico y por otra parte, es una posibilidad para que los alumnos acrediten una competencia, que de forma habitual, el mercado exige para acceder a un primer puesto de trabajo, por ello el Colegio promueve entre sus estudiantes próximos a egresar la certificación. En tal sentido, en 2019 se estimó obtener el certificado de 8 mil 1 estudiantes, logrando el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC’S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los profesores iniciaron con la formación y capacitación en el uso de las TIC’s, con la intención de mejorar su práctica docente y que ésta impacte en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De lo anterior, se desprende la necesidad de que quienes imparten la enseñanza sean profesionales que estén al día en las más recientes innovaciones en su campo pedagógico-didáctico, disciplinar, de innovación de aprendizajes y el uso de tecnologías en educación, por ello el Colegio previó en 2019 que 120 docentes se capacitaran en el uso de las TIC’s, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

COBAEM

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Durante el ejercicio 2019 se capacitaron a 245 docentes de los 240 programados en el uso de herramientas y equipos informáticos, alcanzado un avance de meta al 102.1 por ciento.

Promover el Uso de las Tecnologías de Información de la Comunicación en Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2019 se promovió la instalación de 225 equipos de cómputo, logrando alcanzar la cifra de 241 equipos, lo que representó un 107.1 por ciento de la meta programada.

CONALEP

Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Contar con el Personal a la Vanguardia. Con el objetivo de brindar al alumnado del CONALEP a los medios necesarios para validar sus habilidades y conocimientos en el uso de las TIC's, se llevó a cabo la preparación y/o actualización de la Comunidad Docente, mediante capacitaciones presenciales, webinars y convocatorias con fines de Certificación en el uso de las Tic's: MOS 2013 (Word, Excel y Power Point), MOS Master 2013 y AutoCad, despertando el interés de los docentes por dichas certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se certificaron los 1 mil 670 docentes programados inicialmente. (Anexo 507)

Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación. Con el objetivo de fomentar en los alumnos del Colegio el uso de las Tic's e impulsar un mejor rendimiento académico y preparación en su desarrollo profesional, se llevaron a cabo jornadas de capacitación presencial, webinars y de certificación en los 39 planteles del Colegio, así como campeonatos a nivel Nacional, teniendo como resultado un valioso interés del alumnado por las certificaciones; por lo anterior la meta se alcanzó en un 97.9 por ciento ya que se obtuvieron los 68 mil 563 procesos de certificación de alumnos de 70 mil programados inicialmente. (Anexo 508)

Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior. En el año 2019 se programaron 44 mil 800 alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación de los 39 planteles del Colegio y se alcanzó al 100 por ciento la meta programada inicialmente. (Anexo 509)

Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S para la Mejora de su Práctica Pedagógica. Los educadores, empleados y estudiantes tienen acceso a email y al calendario Office Web Apps, reuniones por video y en línea y a compartir documentos desde cualquier parte. Office 365 tiene sus funciones en línea preferidas de Microsoft Office y le permite preparar de mejor manera el material de cursos, informes, presentaciones y colaborar en la Web con otros docentes y estudiantes por lo anterior se rebasó la meta en un 8.9 por ciento, ya que de los 2 mil 200 docentes programados, se capacitaron 2 mil 395. (Anexo 510)

SEIEM

Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje. Con la inclusión de las tecnologías en el ámbito educativo, la Dirección de Educación Elemental a través del Departamento de Computación Electrónica, implementa programas de capacitación que incluyen los recursos tecnológicos como apoyo a la labor educativa mediante asesorías, cursos y diplomados impartidos en las modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. Con el fin de desarrollar y fortalecer habilidades informáticas en los profesores se llevaron a cabo los diplomados: "La Transformación de la Práctica Docente Mediante la Utilización de Recursos Tecnológicos", "La Tecnología como Apoyo en el Proceso Enseñanza-Aprendizaje", "Uso Educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Preescolar" y "Fortalecimiento de Competencias Tecnológicas como Apoyo al Proceso Enseñanza-Aprendizaje". Así mismo se impartieron los cursos en línea "Microsoft Office 365" y "Las Tecnologías de la Información y Comunicación como Apoyo al Diseño de Instrumentos de Evaluación" y se llevaron a cabo cursos presenciales sobre "Mantenimiento

Técnico a Equipos de Cómputo”. Mediante la firma de un convenio en ROBÓTICA con la empresa ROBOTIX, se motivó a los profesores participantes para que conozcan y reconozcan los fundamentos básicos de la programación por bloques, con la finalidad de incidir en los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientados a mejorar en el pensamiento matemático. La Coordinación @prende (Organismo que se encarga de realizar la planeación, coordinación, ejecución y evaluación periódica del Programa de Inclusión Digital (PID), el cual busca desarrollar las habilidades digitales y el pensamiento computacional en alumnos y docentes de escuelas de educación básica en México), en colaboración con la Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa (UNETE), realizó el primer Encuentro Docente para escuelas beneficiadas con Aula @prende 2.0. en los municipios de Nezahualcóyotl y Ecatepec. Para la consecución de este meta se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 5 mil 385 docentes, dando capacitación a 6 mil 143, lo que significó un cumplimiento en la meta del 114.1 por ciento. (Anexo 511)

Causas de la variación: El motivo de dicho incremento fué la alta participación de docentes en las asesorías en línea de “Correo Microsoft Office 365”, mismas que se reportaron en el mes de noviembre del 2019; el curso en línea de “Las Tecnologías de la Información y Comunicación como Apoyo al Diseño de Instrumentos de Evaluación” y 2 cursos de soporte técnico básico, estos últimos se implementaron en el mes de diciembre del 2019. Es importante mencionar que los tutores del curso en línea fueron personal del Departamento de CoEEE (Computación Electrónica en Educación Elemental) y de las Oficinas de Tecnología para el Desarrollo Educativo (OTDE), de algunas Subdirecciones y Departamentos de la Dirección de Educación Elemental lo que generó que se atendiera a más grupos de docentes inscritos.

Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. El objetivo del proyecto es fomentar una cultura tecnológica dirigida a conocer, aprender a utilizar y aprovechar al máximo la tecnología disponible en las escuelas como herramienta de apoyo en el proceso enseñanza aprendizaje. Se continuó con procesos de actualización que redundan en fortalecer la calidad de la práctica docente y la mejora del servicio educativo, para tal efecto, se realizaron acciones como: diplomado: “Herramientas Básicas para el Uso de las TIC en el Proceso Administrativo de la Enseñanza” y los Cursos-taller: “Presentaciones Dinámicas”, “Diseño de Podcast”, “Aplicación de Excel Básico y Avanzado, en la Práctica Docente”, “Uso de las TIC en el Aprendizaje Basado en Proyectos”, “Office 365”, “Habilidades Digitales para Todos” y “Red de Intercomunicación” para fortalecer las redes de comunicación y colaboración entre docentes. La meta comprometida fué capacitar a 7 mil 195 docentes, logrando beneficiar a 7 mil 45, lo que representó un cumplimiento en la meta del 97.9 por ciento. (Anexo 512)

TESCH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus estudiantes equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar eficientemente el proceso de enseñanza aprendizaje; logró 40 equipos de 80 estimados logrando el 50 por ciento de la meta.

TESCHA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Para este año se programaron 500, alcanzando 480 Equipos de Cómputo, alcanzando al cierre anual 2019 con el 96 por ciento.

Impulsar la Certificación de los Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para este año 2019 se programaron 5, alcanzando 5 certificaciones de lo programado anual, y con un 100 por ciento.

TESCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El objetivo de esta meta fue contar con 355 equipos de cómputo nuevos logrando la adquisición de 355 equipos de cómputo que beneficiarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes en la Institución, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para el logro de esta meta se programó impulsar la certificación de estudiantes de nuestra Institución en el uso de tecnologías de aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, por lo que se estableció como meta la obtención de 2 documentos de certificación, logrando los mismos 2 documentos de certificación, lo que significó el logro del 100 por ciento de la meta establecida.

TESCI

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior

Se programó una meta de 905 equipos de cómputo y se lograron los mismos, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación

Se programaron 500 documentos y se realizaron 501 con lo cual tenemos un avance de 100.2 por ciento.

TESC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se alcanzó el 95.7 por ciento de la meta anual programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Se alcanzó la meta anual programada.

TESE

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza – aprendizaje en Educación Superior

Se programó una meta de 1 mil 755 equipos de cómputo, alcanzando un avance de 1 mil 769 y un cumplimiento del 100.8 por ciento, debido a la compra de equipos derivados de apoyos federales con proyectos específicos.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnología del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Se programó una meta de 50 certificaciones y se logró 51, teniendo un avance del 102 por ciento.

TESSFP

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior

Se programó destinar 190 equipos de cómputo al proceso de enseñanza aprendizaje, logrando destinar 190 equipos, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Se programó Impulsar la certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación de 150 estudiantes, logrando que 150 estudiantes de las diferentes carreras obtuvieran su documento de certificación, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

TESH

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Respecto a esta meta se programó 200 equipos de cómputo y se reportó como meta alcanzada 194 computadoras, lo cual representa un 97 por ciento de lo programado.

TESI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

El Tecnológico hace uso de la tecnología y pone al alcance de sus alumnos equipos de cómputo, los cuales se usan para modernizar el proceso de enseñanza-aprendizaje; por ello que para el año 2019 se programó destinar 270 equipos cumpliendo la meta al 100 por ciento.

TESJI

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Es prioridad para la institución adquirir, actualizar y dar mantenimiento al equipo de cómputo y software utilizados para fines la formación profesional de los estudiantes en temas relacionados con las TIC'S, en este sentido se contó con 310 equipos al servicio de la comunidad estudiantil, lo que permitió dar cumplimiento a la meta establecida.

TESJO

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se programó contar con 400 equipos de cómputo, logrando registrar 400 equipos, lo que significó cumplir la meta con un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para el año 2019, se programó obtener 60 documentos, logrando los 60, lo que significa cubrir la meta en un 100 por ciento.

TESOEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Al concluir el cuarto trimestre se destinaron 150 equipos de cómputo. Logrando la meta programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes en Procesos de Certificación en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación.

Al concluir el cuarto trimestre, se realizaron 2 certificaciones. Logrando la meta programada.

TEST

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Con el objetivo de equipar el Centro de Cómputo e incrementar el uso de medios tecnológicos de la información en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los estudiantes y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento, se programó 450 equipos de cómputo, por lo que el Tecnológico cuenta con 450 Equipos de Cómputo con mantenimiento preventivo y/o correctivo habilitados para fortalecer el proceso de Enseñanza- Aprendizaje en el Tecnológico los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 30 en el aula 1 del Centro de Cómputo, 30 en el aula 2 del Centro De Cómputo, 30 en el aula 4 del Centro de Cómputo, 30 en el aula 5 del Centro de Cómputo, 30 en el aula 6 del Centro de Cómputo, 30 en el Laboratorio de Sistemas, 40 en el Laboratorio de Contaduría, 5 en el Laboratorio de uso común, 43 en el laboratorio de neumática, 27 en el centro de investigación, 40 en el laboratorio de redes, 8 en el laboratorio de control escolar, 50 en investigación, 21 en sala de uso común y 36 en sala de maestros. (Anexo 513-514)

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

En el año 2019 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 250 documentos para certificaciones de las cuales 241 documentos de estudiantes fueron los que aprobaron la certificación Microsoft Office Word 2016 distribuidos de la siguiente manera: 49 de Contador Público 23 de Mecánica, 62 de Sistemas Computacionales, 37 de Industrial, 25 de Ambiental, 45 de Mecatrónica.

Por lo que se alcanzó la meta del 96.4 por ciento de lo programado.

TESVB

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

En lo referente a la optimización del uso de equipo de cómputo se programó para el ejercicio fiscal 2019 destinar 367 equipos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, de los cuales se cuenta con el Edificio de Centro de Cómputo, en donde alberga 8 laboratorios logrando así un total de 367 equipos para que los estudiantes de la Institución lleven a cabo su prácticas, con lo anterior de logro un cumplimiento del 100 por ciento en la meta anual.

Impulsar la Certificación de Estudiantes en el Uso de las Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la certificación de 40 estudiantes en el uso de las tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, meta que fue cumplida en un 100 por ciento al cierre del ejercicio fiscal.

TESVG

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Durante el año 2019 se realizaron acciones de limpieza y actualizaciones, teniendo disponibles 252 equipos destinados al proceso de enseñanza y aprendizaje de la comunidad estudiantil, dando cumplimiento a esta meta.

UDEM

Reforzamiento e Implementación de Herramientas Tecnológicas que Soporten la infraestructura que va permitir la impartición de educación media superior y superior.

De los 4 centros de estudio programados para ser habilitados en el ejercicio fiscal 2019, se logró un cumplimiento de la meta al 100 por ciento.

Brindar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo para su Óptimo Funcionamiento y Fortalecer el Proceso Enseñanza – Aprendizaje

De los 582 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la Universidad Digital del Estado de México programados para el ejercicio fiscal 2019, en lo que respecta al cumplimiento de los mismos, se realizaron 602, logrando un cumplimiento del 103 por ciento respecto de lo programado.

Realizar Capacitaciones Tecnológicas al Personal para Promover el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación

Impulsar programas para capacitación y uso de las tecnologías de la información y comunicación entre el personal de todos los niveles educativos. Para este ejercicio fiscal se programó capacitar a 40 servidores públicos, logrando capacitar a 41 servidores públicos, logrando así un cumplimiento de la meta del 100 por ciento respecto de lo planificado.

UIEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza - Aprendizaje en Educación Superior. Con la finalidad de contar con mejores herramientas para el desarrollo de las actividades académicas, se optimiza el uso del equipo de cómputo, dando mantenimiento al existente y realiza la adquisición y designación de bienes informáticos para el proceso de enseñanza-aprendizaje, programando atender 235 equipos de cómputo en el 2019, atendiendo las mismas que representó el 100 por ciento de lo programado.

UMB

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La utilización de equipos de cómputo óptimos para la realización del proceso de enseñanza – aprendizaje es una de las acciones que ha emprendido la Universidad, por tal motivo se programó la optimización de 1 mil 635 equipos de cómputo para el proceso de enseñanza aprendizaje, como resultado de los trabajos realizados, mismos que al transcurso del ejercicio se ha logrado, cumplir al 100 por ciento la meta establecida.

UNEVE

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Durante el ejercicio se adquirieron 400 equipos de cómputo, alcanzando la meta en un 100 por ciento, fortaleciendo los laboratorios de cómputo y con ello atender a un número mayor de estudiantes.

UNEVT

Destinar el Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanzas-Aprendizaje en Educación Superior. En este año se programó alcanzar la meta de 190 equipos y se alcanzó en un 80.5 por ciento, equivalente a un total de 153 equipos. La variación que se presentó corresponde a que en fecha 14 de enero de 2019, se suscitó un robo de equipos de cómputo del laboratorio en el Plantel Amanalco, sin embargo, esta Institución continuará buscando recursos extraordinarios Estatales y Federales, para alcanzar la meta programada.

UPA

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso Enseñanza Aprendizaje en Educación Superior. Para el logro de esta meta se puso a disposición el equipo de cómputo con el que cuenta la Universidad, es decir 100

equipos funcionales. El servicio facilita a sus estudiantes el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando el alcance de esta meta al 100 por ciento.

UPATLAUTLA

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La Universidad cuenta con tres laboratorios de cómputo dos ubicados en el edificio de documentación e información y uno en el edificio de docencia, así mismo se dotó con diez equipos de cómputo especiales y un plóter al laboratorio del edificio de equipo pesado que serán utilizados por las carreras de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura e Ingeniería Civil, denominadas CAD/CAM (Diseño Asistido por Computadora y Manufactura Asistida por Computadora), lo que permitirá a los alumnos adquirir competencias de diseño de elementos mecánicos, productos y manufactura, así como el desarrollo de diseño de construcción para la carrera de Ingeniería Civil.

Actualmente en la Universidad se cuenta con 182 equipos de cómputo distribuidos en las diferentes áreas con lo que se da cumplimiento al 100 por ciento de las metas programadas para este rubro.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. La meta programada para este rubro es de 40 certificaciones, a la que se le dio cumplimiento en un 100 por ciento, cabe señalar que la Universidad cuenta con cinco tipos de certificaciones mismas que a continuación se enuncian.

1. Centro de Lenguas Extranjeras (CeLeEx). El CeLeEx brinda cursos sabatinos del idioma inglés y francés,
2. Certificadora Microsoft. En ella se ofertan certificaciones básicas como Word, Excel, Acces y Power Point, sin embargo, es importante mencionar que en 2019 se ampliaron, 4 certificaciones más las cuales son, Fundamentos de Programación, Outlook, Dreamweaver y Photoshop.
3. Certificadora de TOEFL. Se cuenta con 2 tipos de certificaciones, TOEFL ITP y ETS
4. Certificadora Lingua Franca. Se firmó convenio con la empresa certificadora Lingua Franca, con el objetivo de brindar certificaciones del idioma inglés ante la Universidad de Cambridge, KET (Key English Test), PET (Preliminary English Test), FCE (First Certificate Cambridge), CAE (Cambridge English Advanced), CPE (Cambridge Proficiency English) y YLE (Young Learners English).
5. Certificadora CISCO. Estas acciones permiten fortalecer la formación del alumnado, egresados, trabajadores del sector productivo y público en general, coadyuvando con un mejor desarrollo en las organizaciones.

UPCHI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Para el ejercicio 2019 se programaron y se lograron 120 equipos de cómputo, los cuales fueron destinados al proceso de enseñanza aprendizaje, meta que se cumplió al 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Con miras de que cada estudiante desarrolle habilidades y conocimientos para competir en el campo laboral con más herramientas, así como se profesionalice en su campo de estudio; se programó la realización de 2 documentos sin embargo la meta no fue posible lograr debido a que aún no se encuentra bien instalada la Universidad, sin embargo a corto plazo se está en convenios con certificadoras para poder apoyar a quienes se interesen en el logro de una certificación.

UPCI

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó destinar 109 equipos de cómputo para el proceso sustantivo enseñanza-aprendizaje; tanto para laboratorios como para los estudiantes en su formación, los cuales fueron destinados al 100 por ciento, mismos que se encuentran en los laboratorios de cómputo y en los pasillos de consulta.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior para el Uso de Tecnologías, Conocimiento, Información y Comunicación. Se alcanzaron a cubrir las 10 certificaciones de los 10 programados para este ejercicio, beneficiando a los alumnos de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, implementando un mayor conocimiento dentro de sus habilidades profesionales.

UPOTEC

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En razón de que el recurso para la compra del equipo de cómputo es recurso federal, se requiere el alta de la UPOTec en el Sistema Compranet, trámite que no fue posible realizar debido a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una vez concluidos los procesos de registro, entregó las claves en fecha fuera del periodo establecido por el Sistema Compranet, por lo que la meta no se pudo lograr.

UPT

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En la incorporación de tecnologías al proceso educativo se hace indispensable revisar elementos organizacionales que definan los roles de los agentes del proceso y componentes técnicos, comunicativos y pedagógicos. En este tipo de ambientes, la acción educativa debe ser delineada institucionalmente, en el caso de la Universidad Politécnica de Tecámac, el estudiante es el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, donde éste, debe asumir, apropiar y construir su conocimiento, es aquí donde identificado su rol, se convierte en un agente reflexivo, activo e investigador, que ejerce además el trabajo cooperativo y colaborativo, como ser humano tiene una responsabilidad social. En 2019 contamos con 310 equipos de cómputo, logrando así la meta al 100 por ciento.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. En la Universidad Politécnica de Tecámac, impulsamos a nuestros estudiantes para llevar a cabo certificación con el uso de tecnologías del aprendizaje, esto con el fin de mantenerlos actualizados con nueva información que refuerce sus conocimientos y se refleje en su curriculum en cuanto a su formación académica, la meta programada se cumplió al 100 por ciento, al otorgarse 201 documentos.

UPTEX

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Se programó destinar 300 equipos de cómputo, prorrateados en los tres primeros trimestres con 100 cada uno. Se equiparon dos laboratorios de cómputo para el proceso de enseñanza-aprendizaje, y un laboratorio de inglés con 100 equipos. Así mismo se adquirieron 40 PC nuevas, y tres Lap Top, y se destinaron 30 equipos al personal docente y administrativo. Se actualizó el sistema operativo en 27 equipos de laboratorio. En este mismo sentido se habilitaron dos laboratorios con 35 computadoras nuevas cada uno; además se dio mantenimiento a 30 equipos más. Lo anterior redundó en beneficio del incremento matricular del inicio de ciclo escolar 2019-2020. Por lo anterior esta meta se alcanzó al 100 por ciento cumpliéndose en tiempo y forma.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Para esta meta se programaron 200 alumnos, para certificarse en tecnologías del aprendizaje y la comunicación. Obtuvieron su certificación 202 alumnos en Certified Solid Works Associate, de lo cual la UPTex es centro certificador. La meta se cumplió al 101 por ciento.

UPVM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Destinar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El equipamiento tecnológico es parte fundamental en la formación de los estudiantes, toda vez que se les permite ingresar al mercado laboral, con una ventaja competitiva, para ello, la Universidad se propuso la meta de optimizar el uso de 450 equipos de cómputo, obteniendo el 100 por ciento de la meta programada.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Las certificaciones de TI (Tecnologías de la Información) avalan el conocimiento que tiene un estudiante para manejar una determinada tecnología, por lo que la Universidad realizó acciones para que 124 estudiantes obtengan el documento de certificación alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

UPVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje es la utilización de equipo de cómputo, ya que permite a los estudiantes y docentes contar con un medio para desarrollar sus actividades académicas. En el año 2019, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento, al destinar 305 equipos de cómputo para fortalecer dicho proceso.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. En cumplimiento con el Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, se logró dar cumplimiento a la meta en un 100 por ciento, al lograr los 4 documentos de certificación en materia de uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

UTFV

Destinar el Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La Universidad reconoce los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan al valor en los servicios que se ofrecen, ya que agrupan los elementos y las técnicas utilizadas en el tratamiento y transmisión de la información, principalmente de Informática, internet y telecomunicaciones.

Asimismo la actualización del equipo de cómputo permite que los alumnos tengan más horas de estancia en los laboratorios. Es por ello que se realizó una programación de 1 mil 18 equipos, los cuales se alcanzaron. De esta manera se da cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnología del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Para lograr la consolidación deseada, se menciona como objetivo elemental, la elaboración de diagnósticos transversales o sincrónicos sobre la situación de la educación en un momento específico, el cual permita tener un conocimiento detallado sobre los aspectos institucionales que impactan en el sistema de Educación Superior. En este sentido la Universidad programó obtener 5 certificaciones, de las cuáles se cumplieron 3. Por lo que esta meta dio cumplimiento al 60 por ciento de lo programado.

UTN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La educación en la actualidad no se concibe sin el uso de herramientas e instrumentos que proporcionan el uso de la tecnología como por ejemplo la utilización de equipo de cómputo y por consiguiente del internet en todos los campos del conocimiento. Lo anterior conlleva a incrementar la calidad educativa en esta Universidad, por lo que se alcanzó el 100 por ciento en el acumulado anual con respecto a la meta programada de 1 mil equipos.

UTSEM

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. El objetivo principal de esta meta, es que los estudiantes lleven a cabo la parte práctica que establece el Modelo

Educativo de las Universidades Tecnológicas utilizando las herramientas de tecnologías de la información y comunicación, la Institución cuenta con 11 laboratorios de Informática. Para año 2019 se programó contar con 369 computadoras, mismas que se alcanzaron.

UTT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Al concluir el año 2019, se alcanzó el 100 por ciento de la meta (914 equipos de cómputo destinados a uso para el proceso de enseñanza aprendizaje). Uno de nuestros objetivos es proporcionar a los estudiantes, equipos de cómputo suficientes y con acceso a Internet mediante proyectos alternos y gestión de recursos que permitan afrontar las necesidades de la población estudiantil en creciente demanda, a fin de incrementar la satisfacción de los educandos.

UTVT

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. La Universidad Tecnológica del Valle de Toluca reconoce los beneficios que la Tecnología aplicada a la educación nos brinda, proporcionando el valor a los servicios que se ofrecen. Por lo tanto, se ha incorporado el uso de nuevas tecnologías logrando la sensibilización de los docentes en el uso de esta, para poder alcanzar el desarrollo tecnológico.

Con la finalidad de cubrir la totalidad de las áreas y de actualizar el equipo de cómputo para optimizar el servicio, se cuenta con 560 equipos de cómputo de los 550 que se tenían programados, alcanzando el 101.8 por ciento de lo esperado para este ejercicio.

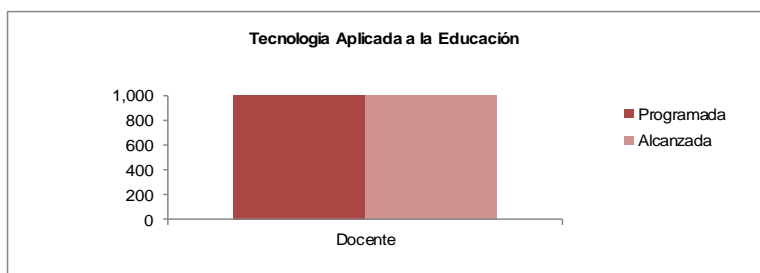
Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación. Con la finalidad de certificar a 245 alumnos se realizaron los cursos de: “Introducción a las Redes”, “Principios Básicos de Routing y Switch”, y “Escalamiento de Redes”; logrando con esto que 250 alumnos obtuvieran el documento, por lo que esta meta alcanzó el 102 por ciento de la meta programada.

UTZIN

Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. Una herramienta que permite mejorar los resultados educativos en el proceso de enseñanza, aprendizaje, es la utilización de las nuevas tecnologías para lo cual esta casa de estudios programó destinar 40 equipos de cómputo a procesos de enseñanza-aprendizaje alcanzando la meta al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020104	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN				
	Acompañamiento Técnico-pedagógico a docentes de educación básica en el uso y funcionamiento, seguro y responsable de herramientas tecnológicas para el desarrollo de habilidades digitales	Docente	1,000	1,000	0
	Promover el Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Preescolar y Primaria para la Mejora del Proceso Enseñanza-Aprendizaje	Docente	5,385	6,143	758
	Promover el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria	Docente	7,195	7,045	-150
	Destinar Equipo de Cómputo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior	Equipo de Cómputo	14,721	14,605	-116
	Capacitar a Docentes en el Uso de las TIC'S, para la Mejora de su Práctica Pedagógica	Docente	2,560	2,760	200
	Impulsar la Certificación de Estudiantes de Educación Superior en el Uso de Tecnologías del Aprendizaje, Conocimiento, Información y Comunicación	Documento	1,930	1,865	-65
	Promover el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en Educación Media Superior	Equipo	225	303	78
	Lograr la Certificación de Docentes en Educación Media Superior en el Uso de las Tic'S para Contar con Personal a la Vanguardia	Documento	2,030	2,030	0
	Lograr la Certificación de Estudiantes de Educación Media Superior en el Uso de las TIC'S para Dotarlos de Herramientas que Favorezcan su Formación	Documento	78,001	76,564	-1,437
	Promover en los Estudiantes el Uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación en Educación Media Superior.	Estudiante	44,800	44,800	0
	Coordinar la operación del sistema de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (SEVIC) a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	180	180	0
	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de computo para su optimo funcionamiento y fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje	Equipo de Computo	582	602	20
	Reforzamiento e implementación de herramientas tecnológicas que soporten la infraestructura que va a permitir la impartición de educación media superior y superior	Acción	4	4	0
Realizar capacitaciones tecnológicas al personal para promover el uso de las tecnologías de información y comunicación	Servidor Publico	40	41	1	
Seguimiento a la incorporación y uso de las herramientas tecnológicas en los planteles educativos	Programa	1	1	0	



**020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

El Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) es el órgano que potencializa el fortalecimiento para todo el Sistema Educativo en los temas de convivencia escolar, derechos humanos, mediación y transformación pacífica de conflictos, perspectiva de género, cultura de paz y el sentido de pertenencia a una paz global.

Se realizó el seguimiento de las acciones realizadas por los 12 mil 907 comités de Convivencia Escolar, constituidos en igual número de escuelas de sostenimiento público, para contribuir al desaliento de las prácticas que generen violencia y el consumo de sustancias tóxicas para la salud. (Anexo 515)

Durante el año 2019 se benefició a 101 mil 663 personas del Sistema Educativo Estatal con acciones en temas de prevención de la violencia y la no discriminación a través de conferencias, talleres, cuenta cuentos, capacitaciones, cine debate y foros en 75 municipios del Estado de México. (Anexo 516)

En materia de Derechos Humanos se realizaron acciones en la comunidad educativa beneficiando a 41 mil 472 personas a través de acciones como conferencias, talleres, difusiones, así como seguimiento de caso, en los cuáles se realizó acompañamiento a alumnado, docentes y padres de familia. (Anexo 517)

En lo que se refiere a los temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos, se capacitó a 7 mil 430 personas integrantes del Sistema Educativo Estatal, lo anterior mediante conferencias, talleres, seguimientos de caso, donde se realizan mediaciones en los planteles educativos a fin de resolver alguna situación de violencia. (Anexo 518)

Para generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural, se beneficiaron a 16 mil 225 integrantes del Sistema Educativo Estatal, con acciones que contienen temáticas de perspectiva de género. (Anexo 519)

Para fomentar las prácticas de la cultura para la paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar, se beneficiaron a 2 mil 919 escuelas del Estado de México, entre las actividades que más se destacan está la capacitación a través de los manuales para docentes, alumnos y padres de familia “Aprender a Convivir en una Cultura de Paz”, herramienta que se proporciona para prevenir conductas que alteren la convivencia. (Anexo 520)

Además, se impulsaron 3 programas que atienden la cultura de vida sostenible, la gestión de riesgos y atención de emergencias, así como el desarrollo infantil temprano del educando.

Con el Programa Nacional para la Convivencia Escolar, se benefició a 10 mil 599 escuelas de ambos Subsistemas Educativos, mediante la distribución de materiales para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, beneficiándose a alumnos, docentes y padres de familia, así como se brindó capacitación al personal docente en los mismos temas. (Anexo 521)

Bajo esta óptica, se ampliaron y mejoraron las estrategias transversales y el campo semántico de prevención y atención de la violencia en el Estado de México, para la generación de Políticas Públicas y acciones que mejoren los ambientes de convivencia y reduzcan la violencia en los 125 municipios, principalmente en los más violentos.

CECyTEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. La agresividad en el ser humano como en otras especies, es una reacción innata que surge ante determinados estímulos del medio ambiente, con el único afán de supervivencia. En cambio, la violencia, surge como una conducta que busca causar daño, una intención destructiva dirigida hacia algo o alguien.

Dentro de la clasificación de la violencia existe la llamada violencia escolar, de la cual se desprenden una serie de conductas específicas a la que ha denominado Bullying (acoso escolar).

A fin de disminuir la violencia escolar, el Colegio colabora de forma interdisciplinaria en la implementación de acciones a corto y mediano plazo, que coadyuvan en la prevención de conductas de abuso entre la comunidad escolar, para incidir positivamente en la calidad educativa de los planteles dependientes del Organismo. En tal sentido, se implementan algunas acciones, dentro de las que destacan la impartición de pláticas con temas relacionados a la prevención de la violencia escolar.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para 2019 el Colegio previó realizar 4 acciones, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La escuela debe cumplir un rol fundamental en la transformación de las actitudes y prácticas democráticas y en la aprehensión de nuevos valores a partir de los cuales las personas puedan contribuir, desde la niñez, a la construcción y fortalecimiento de la democracia como forma de vida y como sistema político. En este sentido, la educación en valores ciudadanos, es un tema transversal, adquiere fundamental importancia para posibilitar que los educandos se constituyan en los principales divulgadores de valores y agentes de transformación, actuando en el ámbito comunal.

Por otro lado, el sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo. Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión social.

En 2019 el Colegio previó realizar 2 acciones, logrando el cumplimiento de la meta, lo que representó el 100 por ciento de lo programado.

COBAEM

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. Para el ejercicio de 2019 fueron contempladas 166 acciones, logrando que la totalidad de los planteles y centros EMSAD dieran cumplimiento a la meta al 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la no Discriminación en Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres del Estado de México cuenta con un Plan de Desarrollo Académico, el cual busca la prevención de conductas antisociales, riesgos psicosociales y de salud. Estas 332 acciones fueron ejecutadas en las 83 unidades académicas, mismas que fueron programadas, logrando un cumplimiento del 100 por ciento.

CONALEP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que, en los 39 planteles del Colegio, se realizaron las 10 acciones programadas, tales como diseñar, elaborar y difundir documentos impresos (folletos, trípticos) con temas como: convivencia escolar sin violencia, no violencia y cultura en paz, equidad de género y no discriminación, escuela para padres, así como el día 25 de cada mes que ya se adoptó como “el día de la no violencia contra la mujer”.

Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior. La meta se alcanzó al 100 por ciento ya que se realizaron las 22 acciones programadas, con la participación de los estudiantes en acciones que promuevan la adopción de actitudes que fortalezcan su espíritu cívico, ético y de pertenencia, se realizan ceremonias cívicas en las cuáles se dan a conocer las Efemérides del mes y temas relevantes, así como los concursos de escoltas por plantel y el 24 de febrero de 2019, se llevó a cabo en las instalaciones de la 22a Zona Militar el Abanderamiento a cada una de las escoltas de los 39 planteles del Conalep estado de México.

TESCH

Realizar Acciones de Equidad de Igualdad de Trato y Oportunidad Entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar 8 acciones sobre el tema de las cuales se realizaron 8, cumpliendo con un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 8 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron 8 logrando cubrir la meta hasta el 100 por ciento.

TESCHA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia escolar en Educación Superior

Para este año se programaron 46, alcanzando lo programado anual de 46 acciones y con un 100 por ciento al cierre anual 2019.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres en Educación Superior

Para este año se programaron 22, alcanzando las 22 acciones cumpliendo al 100 por ciento para el cierre 2019.

TESCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programaron realizar 27 acciones, logrando realizar 27 acciones para la prevención de la violencia escolar en nuestra Institución, algunas de ellas consistieron en la proyección de películas, cursos, y reflexiones, lo que significó cumplir con la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Para esta meta se programaron 27 acciones, logrando realizar 25 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres, por lo que se cumplió la meta en un 92.5 por ciento respecto con lo programado.

TESCI

Realizar acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó una meta de 23 acciones para la prevención de la violencia y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó una meta de 39 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres; y las mismas se lograron, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento.

TESC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se alcanzó la meta de realizar 6 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes: Difusión; Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; Día naranja para la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

eliminación de la violencia contra la mujer; Campaña de sensibilización sobre la violencia de género; Conferencias y Publicaciones relativas a este tema.

Realizar Acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres

Se programó realizar 8 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes: Conferencia Prevención de Femicidios y Agresión Sexual; Conferencia a estudiantes; Conferencia: La cultura para alcanzar la salud y equilibrio emocional; Torneo de Convivencia TESCo entre el personal docente y administrativo; Semana de Prevención de Adicciones; Difusión de información por correo electrónico relativo a este tema; Difusión relativa a octubre rosa.

TESE

Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación Superior

Se programó una meta de ocho acciones para atender la prevención de la violencia escolar y se logró un avance del 100 por ciento, todo con la finalidad de mantener una armonía entre la comunidad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y los Hombres

Se programó una meta de ocho acciones para mejorar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y se logró un avance del 100 por ciento.

TESSFP

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó realizar 11 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 11 acciones, lo que representa que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres

Se programó realizar 11 acciones, logrando realizar 11 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres de acuerdo a lo programado, por lo que la meta se cumplió en un 100 por ciento.

TESH

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en la Educación Superior

En esta meta se programó llevar a cabo 5 acciones y se realizaron 5 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

En esta meta se programó llevar a cabo 4 acciones y se realizaron las mismas 4 acciones, alcanzando un índice de cumplimiento del 100 por ciento.

TESI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar de Educación Superior

Para el Tecnológico es primordial erradicar la violencia escolar “bullying” y el acoso, reforzamos la prevención en este sentido y se fortaleció la seguridad e integridad de los estudiantes, programando actividades dirigidas a toda la comunidad de la Institución con 12 acciones para poder prevenir la violencia escolar, y se realizaron las 12 acciones logrando cubrir la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Equidad de Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y los Hombres

Es importante llevar a cabo acciones para combatir la discriminación por concepto de género en el Tecnológico, es por este motivo que nos dimos a la tarea de programar y realizar 14 acciones, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta.

TESJI

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Uno de los objetivos del TESJI, es contribuir a reducir las desigualdades sociales en la región, a través del incremento de la cobertura y el fomento de la inclusión y equidad de género, en este sentido la meta programada se logró en un 100 por ciento, con la realización de 4 acciones.

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

La meta se cumplió en un 100 por ciento, con la realización de 7 acciones a fin de concientizar de la importancia de la prevención de violencia, como pláticas a estudiantes del nivel medio superior, colocación de periódicos murales y conferencias, además de mantener la certificación de la Norma NMX 025 de igualdad de género y no discriminación.

TESJO

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Se programó la realización de 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, logrando realizar 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y los Hombres

Se programó la realización de 5 acciones de equidad de género, logrando 5, lo que significó cumplir la meta en un 100 por ciento con respecto a lo programado.

TESOEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Al cuarto trimestre se realizaron 30 acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior tales como: elaboración de tarjetas para prevenir el alcoholismo, conferencia sobre adicciones, entrega de 1000 separadores acerca de la violencia y el violentómetro, elaboración de posters con la temática control de emociones, elaboración de lonas con la temática de inteligencia emocional, colocación de infografías de prevención de enfermedades de transmisión sexual, etc. Logrando la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Al concluir el mes de diciembre se realizaron 24 acciones tales como: difusión en redes sociales oficiales del TESOEM del día naranja, entrega de 200 separadores con la prevención de la violencia de género, entrega de 200 trípticos, posters alusivos promoviendo la igualdad laboral, periódico mural referente a la prevención de la violencia contra la mujer, Publicación permanente de alertas Amber y Odisea, etc. Logrando la meta programada.

TEST

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior (Anexo 522-523)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año 2019 el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 6 acciones de las cuales se realizaron 6 acciones para la prevención de la violencia como se menciona a continuación: se llevó a cabo la difusión del día naranja 25 de cada mes para la erradicación de la violencia hacia mujeres y niñas dicha actividad es para visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del planeta, dirigida al alumnado de todas las carreras y personal adscrito al TEST. Una plática titulada “Ciber Acoso” impartida por la Lic. en Psic. María De La Luz García González de la Comisión de Derechos Humanos de Tianguistenco el día 22 de mayo del año en curso donde se contó con la asistencia de 95 alumnas y alumnos de la carrera de contador público.

De igual manera se llevó a cabo la difusión de la “campaña naranja únete” los días 25 de cada mes con la finalidad de erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas, con el alumnado del Tecnológico. Se realizó una plática titulada “Efectos Psicológicos en Personas en Situación de Violencia” impartida por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social el día 12 de junio, asistieron 67 alumnas y alumnos de la carrera de gastronomía. Una plática titulada “Violencia Sexual: Acoso, Abuso, Hostigamiento Sexual y Violación” dirigida a 77 estudiantes de la carrera de ingeniería ambiental de 5° semestre.

También se llevó a cabo la plática de “Violación de Derechos Humanos: Trata de Personas” el día 28 de octubre del presente año en el auditorio del TEST dirigida al alumnado de la carrera de ingeniería mecánica de 5° semestre.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombres

En el año 2019, el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, programó 6 acciones de Equidad de Género de las cuales, se realizaron 6 acciones de equidad de género las cuales se describen a continuación: se llevó a cabo la difusión del día 8 de marzo Día Internacional de la Mujer y una conferencia denominada "El Desarrollo de la Mujer en el Deporte" impartida por la Medallista Olímpica Belem Guerrero Méndez, al alumnado de las diferentes carreras del TEST.

Una plática titulada “Igualdad de Género” impartida por el Lic. Manuel Cuadros Varela del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el día 21 de mayo, asistieron 44 alumnas y alumnos de la carrera de ingeniería en sistemas computacionales. También se realizó una plática titulada “Cultura de Paz y Educación Exclusiva” el día 11 de junio en el auditorio institucional dirigida al alumnado de la carrera de ingeniería ambiental. Así mismo se realizó una plática dirigida al alumnado de la Carrera de Ingeniería Mecánica titulada “Amor Inteligente Vs Amor Chantajista” el día 20 de junio del año en curso.

Una plática del tema estereotipos y tipos de amor dirigida a un total de 115 estudiantes de la Carrera de Gastronomía de 5° y 7° semestre y por último se llevó a cabo la plática “Violencia de Género, Alerta de Violencia de Género y Femicidio” dirigida a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial de 5° y 7° semestre.

Por lo que se alcanzó la meta del 100 por ciento de lo programado.

TESVB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior (Anexo 524-525)

En lo referente a esta meta se programaron para el 2019 realizar 10 acciones para la prevención de la violencia escolar; calendarizadas 2 en el primer trimestre, 3 en el segundo, 3 en el tercer y 2 en el cuarto, las cuales se llevaron a cabo conforme al programa y al cierre del ejercicio fiscal 2019 se cumplió en un 100 por ciento la meta.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidad entre las Mujeres y Hombres

En lo referente a esta meta se programaron 17 acciones de para la Igualdad de trato y oportunidad entre las mujeres y los hombres para el 2019, calendarizadas 4 en el primer trimestre, 5 en el segundo, 4 en el tercer y 4 en el cuarto, metas que fueron cumplidas a lo programado y al cierre del ejercicio fiscal 2019 la metas se cumplido al 100 por ciento con respecto a lo planeado.

TESVG

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron durante el presente año Acciones, dentro de las cuales se encuentran: La difusión a los alumnos y alumnas del Tecnológico a través de Trípticos y Carteles Informativos lo referente a la Violencia Escolar; Se llevó a cabo Conferencias “ Alcoholismo como medio para la prevención de la violencia escolar” y “Alcoholismo-Tabaquismo”, Publicación en Redes Sociales la Conmemoración del “Día Naranja” y Portación de prenda color naranja en Pro de la Conmemoración del Día naranja, En coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer, Participación de una muestra de la comunidad estudiantil en un evento del Gobierno del Estado, relacionado a la Prevención de la Violencia, entre otras y con estas actividades se cumplió lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre la Mujeres y Hombres

Con el propósito de la prevención a la violencia entre los estudiantes, personal docente y administrativo, se realizaron eventos con diferentes actividades; Se repartieron volantes al personal administrativo, docentes y estudiantes para generar conciencia de que se debe hacer por sí mismo para tener igualdad, Se elaboraron carteles colocándose en lugares estratégicos, para que la comunidad del Tecnológico conociera la importancia de la igualdad de trato y oportunidad entre mujeres y hombres, El día 10 de septiembre se llevó a cabo una feria de salud abordando temas de Igualdad y Oportunidades entre Hombres y Mujeres, en el mes de septiembre se llevó a cabo una Plática en Pro de la Igualdad de Trato y Oportunidades; con la finalidad de que servidoras y servidores públicos de esta institución asistieran a eventos escolares de sus hijos como el Día de las Madres, del Padre, Día de Muertos, Festivales Navideños, etc. Se otorgaron permisos de asistencia. Con estas acciones se cumple esta meta.

UDEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación a Distancia

Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores y estudiantes, para evitar conductas indeseables; derivado de lo anterior, durante el periodo que se reporta se han ejecutado las 10 acciones programadas, logrando así su cumplimiento al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres

Generar ambientes de convivencia armónica en la Institución que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre asesores, personal administrativo y estudiantes para evitar conductas indeseables; por lo que, de las 10 acciones programadas en el periodo, se ha logrado un cumplimiento del 100 por ciento.

UIEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Intercultural del Estado de México durante el 2019, llevó a cabo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se realizaron mesas de diálogo, elaboración de carteles, conferencias, entre otras. Programando 4 acciones y logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Intercultural del Estado de México, promueve la igualdad de oportunidades y trato, evitando así la

discriminación en la comunidad universitaria, por ello una de las actividades que realizó fue la impartición de asesoría jurídica por parte de la Defensoría Pública del Estado de México, para esta meta se programaron y se cumplieron 3 acciones, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

UMB

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La erradicación de la violencia escolar es uno de los temas que atañe a la sociedad en general y en particular a la Universidad Mexiquense del Bicentenario como parte de las Instituciones de Educación Superior. Por ello las políticas educativas de todo sistema educativo establecen la realización de acciones de prevención y erradicación de la violencia. Se programaron 60 acciones para la prevención de la violencia escolar, mismas que se han realizado, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada; dentro de las cuales destacan conferencias dirigidas a las y los estudiantes para dar a conocer la problemática y apoyo en la prevención y erradicación de la violencia escolar “Bullying” en el nivel superior.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. La igualdad de género es un principio institucional que estipula que tanto los hombres como las mujeres son iguales y cuentan con las mismas posibilidades y alternativas, es decir, todas las personas, sin distinguir alguno tenemos los mismos derechos, deberes y obligaciones. Para la Universidad Mexiquense del Bicentenario, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas. Se programó la realización de 93 acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y los hombres, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento; se destaca la difusión de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres a través de Carteles realizados por las y los estudiantes en donde plasmaron su interpretación de dicha Ley.

UNEVE

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A través del Comité de la Universidad y en seguimiento al Programa de Trabajo 2019, se llevaron a cabo acciones que permitieron la participación activa de la Comunidad Universitaria en actividades que promovieron la conducta basada en el respeto a los valores cívicos y éticos, así como la tolerancia a las diferencias y equidad entre los sexos, en aras de eliminar cualquier forma de violencia, se llevaron a cabo 16 acciones de seguimiento a las actividades que dan cumplimiento al programa de trabajo 2019, estas actividades representan el 100 por ciento de la meta programada, por mencionar algunas: la conferencia “Violencia en el Noviazgo”, integración y participación de la red Naranja para involucrar a la comunidad universitaria en la prevención y detección de violencia en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Difusión de la Política de prevención de la Violencia y aplicación de alerta de Género a las Mujeres.

Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres. A través de su Comité de Equidad de Género llevó a cabo una serie de actividades encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Estas actividades incluyeron; Obras de Violencia: Tipos de Violencia, Conferencias y talleres: “Inteligencia Emocional”; con la intervención del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se impartió la Conferencia: “Bullying” y “Conductas de Riesgo en los Jóvenes”, “Potencial Humano”, “Valores y Derechos Humanos”, “Estilos de Crianza”, participación en la Red Naranja para prevención y detección de la violencia de género en la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, difusión de las acciones de Equidad de Género, alcanzando la meta de 16 acciones, cumpliendo el 100 por ciento la meta programada.

UNEVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2017-2023 del Estado de México, se realizaron 10 acciones para prevenir la violencia escolar en nuestras aulas, y como una forma de erradicar la violencia escolar es crear una cultura de prevención, haciendo consciencia sobre la importancia que tiene eliminar la violencia escolar y fortalecer habilidades para la resolución de conflictos, se alcanzó la meta un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Una prioridad para la Universidad es contar con una cultura que promueva la equidad de género entre nuestra comunidad,

motivo por lo cual se programaron 10 acciones, beneficiando a un total de 1 mil 652 personas, cumpliendo la meta al 100 por ciento. Se realizó un curso de integración donde asistió el personal académico y administrativo de la UNEVT. Se realizó el programa anual de capacitación, para personal docente y administrativo de esta Universidad. Se llevó a cabo la Ponencia titulada "Igualdad de Género". Se emprendieron acciones de promoción y difusión de los servicios e instalaciones de nuestra Casa de Estudios, con el objeto de que la comunidad universitaria como público en general haga uso de estos servicios y tengan la opción de cuidar su salud. Como una acción de reconocimiento a la noble tarea que realizan los abogados y secretarías que trabaja en nuestra Institución, así como al resto que ayuda a la población mexiquense, se realizó una publicación en redes sociales

UPA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para reforzar la convivencia e igualdad entre la comunidad universitaria se plantearon actividades como exposiciones artísticas de expresión por parte de los estudiantes, como fueron exposiciones pictóricas y esculturas que desarrollaron en una clase de dibujo y modelado, además se logró la participación del Instituto de la mujer para promover una plática de prevención, además de contar con la aplicación de la "Red Naranja" contra la violencia, asimismo los estudiantes periódicamente realizan carteles de concientización y prevención, con estas acciones se logró alcanzar la meta en un 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Para el alcance de 4 acciones programadas durante el año, la Universidad realizó acciones para mantener el nivel bronce en la NOM de Igualdad Laboral y no Discriminación, se realizó una actividad enfocada a la igualdad de género y familia en donde se invitó a que un día los hijos e hijas de docentes y administrativos participaran en actividades lúdicas y culturales con sus padres, fortaleciendo así la empatía y solidaridad entre el personal, se realizaron actividades deportivas en donde participaron equipos mixtos de estudiantes y carteles de concientización, alcanzando así el 100 por ciento la meta programada.

UPATLAUTLA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para dar cumplimiento en este rubro la Universidad llevo a cabo las siguientes actividades:

- Conmemoración del día Naranja para la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas los días 25 de cada mes implementando el uso de un distintivo de dicho color.
- Reunión de inicio de ciclo con los padres de familia de los alumnos de nuevo ingreso
- Apoyo Psicológico a través del área de tutorías, en el que se realiza un diagnostico institucional sobre prevención de la violencia con dinámicas y platicas encaminadas a la toma de conciencia.
- Conferencias y talleres sobre violencia en el noviazgo y en la familia.

Con las actividades realizadas se dió cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada que es de 20 acciones.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad cuenta con la Certificación de la Norma Mexicana R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, se realizaron 20 acciones de las cuales, se mencionan las más importantes:

- Se cuenta con un buzón para recibir comentarios por parte de los alumnos, en caso de existir o presentarse algún caso de violencia, hostigamiento y acoso sexual, mismos que son turnados directamente a la Rectoría de la Universidad para dar atención.
- Se llevaron a cabo encuentros deportivos, denominados "Nos vemos a la Salida", entre alumnos, plantilla docente y administrativos, con la finalidad de fortalecer la convivencia y fomentar la actividad deportiva.
- Se realizaron actividades para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: denominadas, Y tú, ¿Qué sabes hacer?, Buenas prácticas para fomentar la igualdad en el entorno escolar y olimpiadas de las oportunidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Se elaboró el Código de Ética de la Universidad Politécnica de Atlautla, el cual está en proceso de trámite para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con ello fortaleceremos la igualdad de género entre hombres y mujeres dentro de la comunidad de la Universidad.

Con las actividades realizadas se dió cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

UPCHI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo oportunamente las quejas entre estudiantes, se aplican estrategias de Convivencia Escolar en la Institución. En atención a esto se programaron y realizaron 8 acciones, la meta se logró al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. En la Universidad se promueven acciones preventivas y de atención en el tema de equidad de género, y en el 2019 se ha prestado mayor atención en materia de prevención y atención al hostigamiento y acoso sexual. Se realizó una programación de 9 actividades de las cuales se ejecutaron satisfactoriamente, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada, entre las actividades que permitieron la concientización de la comunidad universitaria fueron: las normativas, y actividades culturales ello permitió generar espacios de discusión y debate, también se dio información sobre problemas sociales, se realizó la conmemoración mensual del día naranja, entre otras.

UPCI

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Para el 2019, se programaron 31 acciones para la prevención de la violencia escolar, las cuales han sido cubiertas en tiempo y forma, presentando un cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos minimizar el porcentaje de estudiantes que desconocen los daños que causan la violencia.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. Para el 2019, se programaron 31 acciones de equidad de género, los cuales consistieron en Conferencias, difusión en aulas sobre la igualdad de género, clases de tutoría con actividades, entre otros, y las cuales fueron cubiertas en tiempo y forma, presentando un total de cumplimiento del 100 por ciento, con ello buscamos incrementar el porcentaje de estudiantes que promuevan la equidad e inclusión de género.

UPOTEC

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Politécnica de Ocotlán promovió acciones preventivas y de atención en casos de maltrato entre iguales con actividades puntuales enmarcadas por valores democráticos, enfocadas en la mediación de conflictos, encaminadas a fomentar la convivencia pacífica, observando la cultura de la legalidad, participando en el fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo, se realizó entre la comunidad universitaria la jornada sobre prevención de adicciones y se realizaron diversas actividades relacionadas al Día Mundial de la Paz, con estas acciones se cumplió la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Se impartieron conferencias para los estudiantes sobre habilidades para la vida y sexualidad, además, se elaboró material de difusión interna referente a la Igualdad de trato y se actualizó el formato de Quejas y Sugerencias con la finalidad de incentivar la denuncia de incidentes relacionados al quebrantamiento de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, la meta se cumplió al 100 por ciento.

UPT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En la Universidad Politécnica de Tecámac, se promueven acciones preventivas, y de atención en casos de maltrato entre iguales, con actividades puntuales enmarcadas en valores democráticos, en la mediación de conflictos, de convivencia pacífica, de la cultura de la legalidad, del fomento de la tolerancia y la empatía. Así mismo se informa a la comunidad educativa y sociedad en general sobre una realidad que debe erradicarse desde distintos frentes como lo es la violencia escolar en sus diversas connotaciones, en particular el fenómeno del Bullying. Promoviendo una cultura de la denuncia y atendiendo de manera puntual y pertinente los casos de maltrato, hostigamiento, intimidación psicológica y/o física permanente con los estudiantes aplicando un Plan de Convivencia Escolar en la Institución.

Estamos seguros de lograr una erradicación de la violencia por ello para en el 2019 se realizaron 12 acciones preventivas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Politécnica de Tecámac, promueve la equidad de género al interior de su comunidad, atendiendo de manera directa todas las dificultades a las que se enfrentan las mujeres y hombres. Esto significa impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género, y no apostar a cambios inerciales que llevarían, sin duda, mucho más tiempo de lo deseado. Es por ello que en el año 2019 se realizaron 12 acciones en favor de la equidad de género. Cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

UPTEX

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Se programó realizar 10 acciones de prevención de la violencia escolar, de las cuales se desarrollaron las siguientes: se realizó un foro informativo para desahogo de propuestas referentes a las acciones a protección de derechos humanos, y acciones de responsabilidad social con el primer cuatrimestre de licenciatura de Administración y Gestión Empresarial. Posteriormente se realizó el Taller “El aprendizaje a través de la lectura”, se impartió un taller para prevenir la violencia familiar “Día mundial de no trabajo infantil”; se impartió el curso “El poder de la palabra” con objeto de sensibilizar violencia verbal. Así mismo se impartió la conferencia dirigida a toda la comunidad referente a Derechos Humanos, focalizada en temas de valores y su impacto social, se destinó un taller para padres y madres de familia, de la licenciatura en Administración versando sobre el tema de Inteligencia Emocional en el ámbito familiar. El taller “El poder de la palabra” fue impartido con objeto de sensibilizar violencia verbal para diferentes grupos de la comunidad universitaria. Finalmente, se publicó un periódico mural ilustrando los diferentes tipos de violencia y su repercusión en los diferentes espacios sociales; así como, otro referente a la “Violencia dentro del comercio internacional y cómo erradicarla”. Durante el mes de diciembre la academia de desarrollo humano, realizó pláticas para alumnos de IEMS referente a la prevención de la violencia escolar. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento al final del ejercicio fiscal.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Se programó un número de 10 acciones de equidad de género. El 8 de marzo en conmemoración del día internacional de la mujer se realizó un torneo de “Tocho bandera” participando las alumnas de la universidad. Igualmente se realizó un taller de inteligencia emocional con el tema “nuevas masculinidades” para los alumnos de nuestra universidad. El 20 de mayo se realizó la plática “Other important values” para sensibilizar el trato equitativo hacia las mujeres. Los días 25 se instituyen como “Día naranja” en conmemoración de la No violencia hacia las mujeres, para lo cual toda la comunidad universitaria, incluyendo personal administrativo, portamos prendas naranjas con la leyenda institucional “Compromiso UPTex, erradicar la violencia contra las mujeres y niñas del mundo”. El 2 de agosto se impartió taller de inteligencia emocional. El 4 septiembre se replicó el taller “Other important values”. Para el cierre del ejercicio, la dirección Académica elaboró un periódico mural referente al tema de Equidad de Género. Esta meta se alcanzó al 100 por ciento de lo programado.

UPVM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia, en la Universidad, mediante la acción coordinada de las redes de apoyo, a fin de fomentar los principios de igualdad, entre la población estudiantil es el objetivo de las acciones comprometidas, se programaron como meta 6 acciones alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento.

Realizar Acciones Para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Diseñar un plan de acción que tenga como principios orientadores los valores de respeto, tolerancia, solidaridad, colaboración, justicia, paz, equidad y no discriminación en el marco de los derechos humanos, se logró cumplir 10 de 12 acciones programadas, lo que representó el 83.3 por ciento de la meta establecida.

UPVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. En atención al Plan de Desarrollo Estatal 2017- 2023, en el que se establece como estrategia impulsar la educación al progreso social, en lo particular de generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying, la Universidad Politécnica del Valle de Toluca realizó en el año 2019, programó y realizó 16 acciones, cumpliendo al 100 por ciento con la meta programada, entre las acciones realizadas se destaca la publicación en la página oficial de Facebook de ésta Casa de Estudios en relación a temas sobre prevención de violencia escolar y bullying.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, tiene como finalidad promover una cultura de equidad de género entre la comunidad universitaria e impulsar acciones con temáticas de equidad de género: En el año 2019 se logró cumplir la meta en un 4.2 por ciento más de lo programado inicialmente, al realizar 25 de 24 acciones programadas; entre las acciones que se destacan son publicaciones en la página oficial de Facebook y periódicos murales en diferentes espacios de ésta Casa de Estudios.

UTFV

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La violencia escolar se ha convertido en un problema de interés público y propio de las agendas políticas. Por un lado, maestros, padres, directivos e instancias de gobierno se han preocupado por entender lo que ocurre en las escuelas y cómo poner en marcha estrategias de solución. Por otro, la violencia escolar también es una problemática ampliamente rastreada por los medios de comunicación que distorsionan los acontecimientos y crean alarmas de casos que no son generalizables, además de que criminalizan la conducta de los alumnos. La Universidad trabaja en esta problemática por lo cual se programaron 25 acciones para el ciclo 2019, las cuales se llevaron a cabo, por lo que esta meta se tuvo un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. Vivir en una sociedad democrática implica reconocer constantemente cuáles son los retos que debemos enfrentar a fin de que podamos convivir armónicamente, además de trabajar en nuevos esquemas que nos permitan sustituir los actuales desequilibrios sociales que aquejan a todas y todos los mexiquenses. En este sentido, uno de los principales retos de la presente administración, es combatir los fenómenos de violencia y desigualdad que por años han padecido las mujeres, dentro de los sistemas sociales han ocupado un papel inferior con respecto a los hombres, ya sea en la familia, en su comunidad, en el ámbito escolar, en sus espacios laborales, en puestos públicos, por mencionar algunos, lo cual ha provocado que exista un contraste injusto que las coloca en una situación de vulnerabilidad y restricción para su desarrollo pleno. En respuesta a esta problemática, se ha diseñado el “Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”, el cual representa una de las estrategias más importantes del Ejecutivo Estatal en coordinación con los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos.

En el marco de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, la Universidad asume el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, que permitan definir mecanismos que incorporen una perspectiva en favor de la comunidad Universitaria; por lo que se está llevando a cabo la Revisión y Modificación del Reglamento Interno de esta Institución, a fin de cumplir con un lenguaje incluyente eliminando cualquier tipo de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de esta Universidad, prueba de esto se programaron 27 acciones en este año las cuales se concretaron de manera satisfactoria.

Con estas acciones realizadas se cumple el 100 por ciento de la meta programada.

UTN

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. A fin de coadyuvar con la participación social, esta Casa de Estudios se ha dedicado a impulsar valores para prevenir la violencia escolar en donde padres de familia, profesores y directivos realizan acciones a fin de generar ambientes de convivencia armónica en la institución que favorezca el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying. En ese sentido se programaron 16 acciones para prevenir la violencia escolar, alcanzando las mismas 16, esto es el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres. Se han implementado diferentes actividades en esta Universidad bajo el Sistema de Equidad de Género, entre las que destacan la impartición de cursos y pláticas que abordan temas relacionados con el bullying, la violencia hacia las mujeres, etc., por lo que se alcanzó la meta de realizar 24 acciones para la equidad de género, alcanzando el 100 por ciento con respecto a la meta programada.

UTSEM

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Las acciones están encaminadas a favorecer la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre docentes-estudiantes, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying. Para el cumplimiento de esta meta la Universidad programó realizar 7 acciones para que el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en una convivencia armónica y pacífica entre los actores. Es importante referir que la meta fue alcanzada al 100 por ciento.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La meta está relacionada con acciones de igualdad, encaminadas a promover la perspectiva de género en la comunidad universitaria, la difusión es una de las acciones que destacan, por lo que esta Casa de Estudios se ha enfocado en impartir cursos, conferencias y talleres sobre este tema. En el año 2019 se programó realizar 27 acciones de equidad de género, meta que fue cubierta al 100 por ciento.

UTT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. La Universidad Tecnológica de Tecámac, ocupada por el entorno de violencia existente en la sociedad, a través de todas sus áreas, académicas y administrativas, fortalece de manera permanente las acciones encaminadas para contar con una convivencia escolar armónica, a través de trabajo en equipo, competencias deportivas, pláticas, conferencias, obras teatrales y talleres; fomentando valores como el respeto y las buenas relaciones. Es así que al término del año se registraron 12 acciones encaminadas a combatir la violencia escolar. (Anexo 526). Cabe resaltar que, dentro de las redes sociales de la Universidad, se difunden las actividades, conferencias, talleres, convocatorias, efemérides, etc., que el Gobierno del Estado de México impulsa, en esta materia.

Cabe hacer mención que, como parte de la currícula, del primer cuatrimestre, se imparte la materia “Formación Socio Cultural”, en la cual se abordan temas relacionados con la violencia escolar, violencia en casa y en sociedad.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. A través de su Comité de Igualdad de Género, la institución llevó a cabo 20 actividades encaminadas a fortalecer la desigualdad de género para lograr una sociedad más justa (tales como conferencias) las cuales compiten en un entorno de igualdad y desarrollo en la comunidad universitaria y habilidades integrales. (Anexo 527-528).

UTVT

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con la finalidad de prevenir la violencia escolar y fomentar la convivencia sana entre los estudiantes de los diferentes programas educativos que se imparten en la Universidad, se efectuaron 20 acciones en contra de la violencia escolar, como la Campaña en redes sociales a favor de “La prevención del Acoso Escolar por Creencias Religiosas”, campaña “Denuncia la violencia escolar”, encuesta “Convivencia Escolar Mexiquense” conferencia “Diversidad Sexual”, conferencia de “Acoso escolar Físico”, Conferencia “Acoso escolar Psicológico, conferencia “Acoso escolar Sexual”, la encuesta de detección de “Acoso Cibernético”, la conferencia “Cuida tu ambiente y tu economía”, platica ”Estadísticas de Acoso Escolar en México”, debate de “Acoso escolar”, platica “Acoso Escolar”, conferencia “Violencia en el noviazgo”, conferencia “Paz, Libertad y Justicia en la Juventud”, platica “Teoría de los Derechos Humanos”, con ello se cumple el 100 por ciento de las actividades programadas.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La formación integral en la Educación Superior Tecnológica se ha orientado al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al proceso académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior y su convivencia con los demás, se llevaron a cabo 16 actividades como:

- Plática “Estadísticas de Hombre y Mujer”,
- Platica “Empleabilidad y Acoso Escolar”,
- “Pre-Auditoria de la NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación,
- “Auditoria de Vigilancia de la NMX-R-025-SCFI-2015” en Igualdad Laboral y No Discriminación,
- “Igualdad de Género y No Discriminación por Religión”,
- “Adicciones: ¿Cómo afectan a la Familia?”,
- “Uso nocivo del alcohol”,
- “Bullyng”,
- “Ludopatía”;
- Campañas de concientización “La Lactancia Materna”,
- “La Importancia del Respeto al Adulto Mayor”,
- Curso “Marty, una Lección de Vida”,
- “Derecho a la Igualdad y Trato Digno”,
- “El Rol y la Importancia de ser Mujer”,
- “Masculinidades”,
- ”Derechos Humanos y Género”, a favor de la equidad de género,

De este modo se cumple con lo programado, logrando el 100 por ciento de la meta.

UTZIN

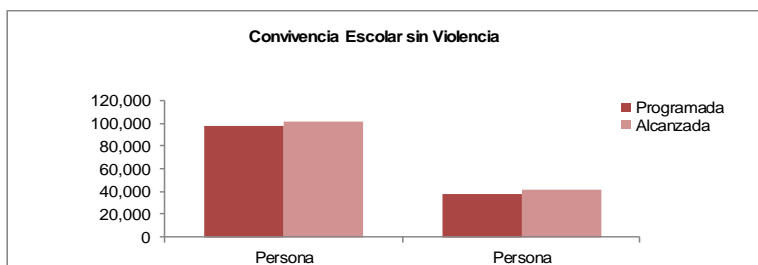
Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior. Con el objetivo de fomentar la sana convivencia y evitar conductas antisociales entre la comunidad universitaria, se programó realizar 8 acciones que favorezcan la prevención de la violencia escolar, cumpliéndose satisfactoriamente y logrando alcanzar la meta al 100 por ciento, entre las acciones realizadas se llevaron a cabo conferencias

como: Bullying, Prevención de Suicidio, Acoso y Hostigamiento Sexual, Violencia en el Noviazgo, Violencia contra la Mujer, entre otras.

Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre las Mujeres y Hombres. La meta está encaminada a promover equidad de género en la comunidad universitaria, mediante acciones que difundan el tema, entre ellos destacan cursos, conferencias y talleres, Se programó realizar 16 acciones, cumpliéndose la meta al 100 por ciento. Algunos temas fueron: Métodos Anticonceptivos, Salud reproductiva y así mismo se realizaron mesas de trabajo dentro de la institución en las cuales se abordan temas como la igualdad de género, igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres, etc.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020105	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA				
	Dar seguimiento en las escuelas de Educación Básica, para la constitución de los "Comités para el Desaliento de las Prácticas que Generen Violencia y el Consumo de Sustancias Tóxicas para la Salud"	Escuela	12,907	12,907	0
	Implementar un programa de coordinación de acciones y/o apoyos otorgados por diversas instituciones con la intención de prevenir, canalizar, y atender situaciones de violencia escolar, así como brindar tratamiento a víctimas y agresores, impulsando además la investigación académica en los mismos asuntos	Programa	1	1	0
	Implementar un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del trabajo que, hacia el interior de las instituciones se promueve, con la participación de la comunidad escolar, impactando en el quehacer colaborativo entre docentes, padres de familia y alumnos	Programa	1	1	0
	Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación	Persona	97,184	101,675	4,491
	Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos	Persona	38,000	41,472	3,472
	Capacitar y certificar a los integrantes del Sistema Educativo Estatal en temas de mediación y conciliación para la solución de conflictos	Persona	7,585	7,430	-155
	Generar ambientes de aprendizaje que comprendan y respeten la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural	Persona	17,973	16,225	-1,748
	Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar	Escuela	3,129	2,919	-210
	Promover en los centros escolares el desarrollo e implementación de una cultura de vida sostenible	Programa	1	1	0
	Impulsar la cultura de gestión de riesgos mediante acciones de prevención, preparación, atención de emergencias, así como la reducción de su impacto	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones que Fortalezcan el Espíritu Cívico, Ético y de Pertenencia en los Estudiantes de Educación Media Superior	Acción	190	190	0
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar y la No Discriminación en Educación Media Superior	Acción	575	666	91
	Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	269	269	0
	Realizar Acciones para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre las Mujeres y Hombres	Acción	589	586	-3
	Impulsar acciones para el desarrollo infantil temprano del educando	Programa	1	1	0
	Realizar Acciones para la prevención de la violencia escolar en Educación a distancia	Accion	10	10	0
Coordinar la operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, a cargo de los subsistemas educativos estatal y federalizado	Escuela	10,391	10,599	208	



020506020201 PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se hace necesario reconocer a los docentes, técnicos docentes, y personal con funciones de dirección y supervisión que han realizado su quehacer educativo con calidad y compromiso en el desempeño de sus labores diarias, mediante programas y acciones que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

El Programa de Promoción en la Función por Incentivos beneficia a los docentes que habiendo participado en la evaluación del Desempeño para la Permanencia obtuvieron resultados destacado y excelente, y cumplan con los requisitos establecidos en los lineamientos del Programa. En el año que se informa fueron beneficiados 3 mil 187 maestros, lo que da un total de 5 mil 701 en los 4 años de vigencia del programa. (Anexo 529)

De acuerdo con lo establecido en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, se continuará con el pago de los estímulos obtenidos por los docentes en los programas de Carrera Magisterial y Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y Media Superior, sin detrimento alguno mientras se encuentren en servicio. En el año 2019 continúan inscritos 14 mil 752 profesores en el Programa de Carrera Magisterial.

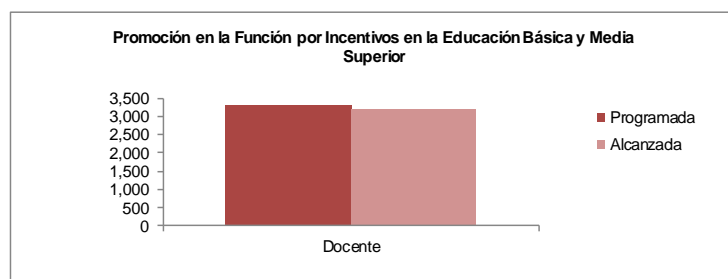
SEIEM

Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral. Derivado del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica a partir del resultado obtenido en la Evaluación del Desempeño, se realizó la aplicación salarial del 35 por ciento adicional al sueldo base para docentes que obtuvieron resultado DESTACADO y 41 por ciento para quienes obtuvieron resultado BUENO y laboran en zonas de atención prioritaria como incremento al nivel 1, correspondiente a los ciclos escolares del 2015 al 2018. Se realizó la regularización del pago de los niveles de Carrera Magisterial, debido a los movimientos de personal, transferencias presupuestales y/o cambios o permutas interestatales a nivel nacional.

La meta programada para el ejercicio 2019 fué beneficiar a 774 docentes, al cierre del ejercicio se logró beneficiar al 100 por ciento de los docentes programados. (Anexo 530)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020201	PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN POR INCENTIVOS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR				
	Operar el Programa de Promoción en la Función por incentivos en educación básica y media superior	Docente	3,300	3,187	-113
	Coadyuvar en la Operación del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica, Conforme a la Normatividad Vigente, con el Propósito de Otorgar Niveles de Incentivos al Personal Docente, Técnico Docente, de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica, con Resultados Destacados en sus Evaluaciones e Impulsar su Mejora Continua Profesional y Laboral	Docente	774	774	0
	Administrar el Programa de Carrera Magisterial, aplicando la normatividad vigente para que el personal docente beneficiado conserve el estímulo correspondiente	Docente	16,200	14,752	-1,448

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



020506020202 CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se realizó el seguimiento a las sesiones de Consejo Técnico Escolar y de Zona realizadas en el ciclo escolar 2018-2019, en los que se desarrollaron diferentes acciones que contribuyen a brindar y fortalecer las competencias docentes como: “Encuentro entre escuelas: compartir buenas prácticas”. Cabe mencionar que la estrategia para dicho evento fue la conformación de micro regiones que abarcaron los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria, lo cual tuvo como objetivo la interacción de las figuras docentes, para compartir problemáticas propias de cada nivel y generar propuestas que sean reflejadas en el Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC).

El Programa de Periodo Sabático, ha sido una prestación que sin afectación de sus derechos laborales, permite a los maestros separarse de sus labores por un lapso de tiempo entre 6 y doce meses, a fin de desarrollar una superación académica mediante estudios de posgrado, investigación u obras pedagógicas que coadyuven a su actualización y superación y generen aportaciones de valor para la Educación del Estado; siendo beneficiados 310 docentes. (Anexo 531)

Con el Programa para el fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Liderazgo del Personal Docente, Directivo y de Supervisión se capacitaron a 77 mil 57 supervisores, directores además de proporcionar asesoría técnica a las escuelas mediante cursos, talleres y otras ofertas educativas de apoyo en el desarrollo de los proyectos de Lectura, Matemáticas, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's). En este ámbito 22 mil 293 docentes fueron capacitados por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México. (Anexo 532)

Para contribuir al desarrollo de las competencias profesionales docentes mediante la capacitación y actualización permanente de calidad, se promovieron Programas de Capacitación y Actualización Docente mediante cursos, talleres, asesorías y otras actividades, las cuales permitieron atender a 151 mil 302 docentes en el Subsistema Estatal y 22 mil 293 en el Subsistema Federalizado, además el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa Región Centro, capacitó a 2 mil docentes de Educación Básica y Normal y a 30 empleados entre directivos y administrativos. (Anexo 533)

Asimismo, para mejorar las habilidades necesarias para cumplir las labores docentes eficazmente el Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México capacitó a 8 mil docentes.

Dentro de las acciones establecidas por la Reforma Educativa para promover la mejora de la calidad de la educación, se establece que las Entidades federativas deben ofrecer un programa de formación continua a los docentes, técnicos docentes, personal con funciones de dirección y supervisión en Educación Básica y Media Superior, para fortalecer sus conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes y destrezas con el fin de mejorar su desempeño en las aulas para el beneficio de sus estudiantes.

Por tal razón en el año fiscal que se informa se llevaron a cabo 28 cursos y un taller en las modalidades presencial, semi presencial y en línea, con temáticas referentes a los resultados obtenidos en las evaluaciones docentes, los cuales fueron ofertados al magisterio, a través de la página web de la Coordinación Estatal <http://cespd.edomex.gob.mx/>, donde participaron 14 mil 334 profesores. (Anexo 534)

Como parte de las actividades del Proyecto “Realizar consultas con el Magisterio Estatal ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo” se realizaron 4 foros en distintas zonas del Estado donde 3 mil 410 docentes recibieron información respecto a temas del quehacer educativo. (Anexo 535)

Para reforzar el conocimiento y habilidades del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso se establece la figura de tutoría, la cual consiste en que docentes del mismo nivel educativo con más años de servicio asesoren a los docentes recién asignados, ya sea en forma presencial o en línea. El personal que desarrolla la función de tutor, debe de mantenerse actualizado en sus áreas de conocimiento, por tal razón, en 2019 participaron 3 mil 270 tutores de Educación Básica en cursos y talleres ofrecidos por la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente.

El Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, reconoce las prioridades nacionales, estatales y locales que en materia educativa plantean nuevos desafíos a la política pública relacionada con la profesionalización de las y los docentes a partir de la creación del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros y sus instancias estatales. Este marco convoca a focalizar las acciones de capacitación y actualización hacia las necesidades que deriven de las evaluaciones de los docentes del Estado de México; con el objetivo de impactar la excelencia de la educación mediante la formación continua.

Durante el ejercicio 2019, se capacitaron 13 mil 118 docentes con temáticas relacionadas con las Ciencias de la Educación; la investigación educativa; la pedagogía y los temas coyunturales de actualidad como inclusión, convivencia escolar armónica; además de estrategias y problemas relacionados a la gestión escolar.

CREDOMEX

Esta meta consiste en capacitar y actualizar a los docentes en forma presencial y línea, por lo cual se programó la capacitación de 2 mil docentes, logrando capacitar el total, logrando la meta programada en un 100 por ciento.

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público Privado y Social

En esta meta se tenía programada la firma de 5 convenios en el año 2019, dicha meta alcanzó un 100 por ciento de lo planeado, lo cual coadyuva a crear mejores oportunidades para el desarrollo de los conocimientos de los estudiantes en el ámbito laboral.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó una meta de 30 personas entre directivos y administrativos capacitados, teniendo un cumplimiento del 100 por ciento, esta meta consiste en promover que el personal directivo y administrativo adquiera habilidades y conocimientos a través de cursos de actualización, formación y superación con base en el Programa Anual de Capacitación.

SEIEM

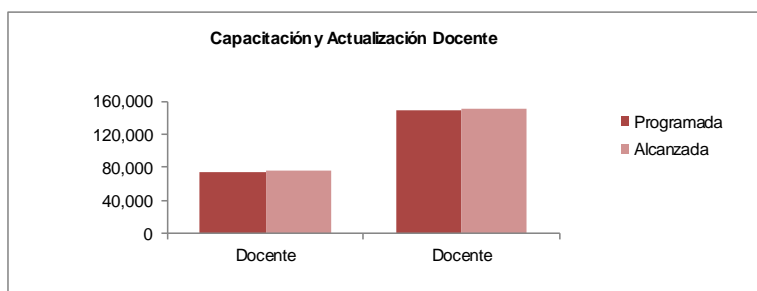
Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar. Algunas acciones realizadas fueron: acompañamiento en el Consejo Técnico Escolar a 76 escuelas de Educación Básica ubicadas en las cinco regiones, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan, Atlacomulco y Toluca. Los Centros de Maestros ofertaron Círculos de Estudio atendiendo temas como: “Elaboración del Diagnóstico”, “Planeación Didáctica”, “La Planeación en el Aula”, “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Rúbricas en Evaluación Formativa”, “Estrategias Didácticas en la Planeación”, “Estilos y Estrategias de Aprendizaje”, “Plan y Programas de Estudio 2017”, “La Evaluación y la Planeación en Educación Preescolar”, “La Gestión Educativa en la Nueva Escuela Mexicana”, “Planeación en Escuelas Multigrado” y “Autonomía Curricular” entre otros. Se evaluaron y acreditaron los cursos, atendiendo temáticas: “Cómo Mejorar la Evaluación en el Aula”, “Proyectar la Enseñanza en el Marco de las Competencias”, “Metodología de la Historia”, “Autoevaluación y Autonomía Escolar”, “Tic’s” (Tecnologías de la información y comunicación) y “Trabajo Colaborativo”. Así mismo, desde el enfoque formativo de la asesoría como requerimiento para la actualización de los docentes, se proporcionó “Asesoría Académica” como un servicio adicional de los

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Centros de Maestros, beneficiando a docentes y directivos. Se logró atender a 22 mil 293 docentes durante el ejercicio 2019, de 29 mil 400 que se tenían programados para atender, por lo que meta reporta un avance del 75.8 por ciento al cierre. (Anexo 536)

Causas de la variación: El cambio en las políticas educativas a nivel federal provocaron cierta incertidumbre entre el personal docente y directivo, con relación a la Reforma educativa y su actualización, lo que resultó en una deserción considerable en los cursos y talleres ofertados. De igual manera la disminución del personal en los Centros de Maestros por bajas de jubilación y/o cambio de adscripción, tuvo como resultado que las metas establecidas para este rubro se vieran mermadas en su alcance, al no poder atenderlas en su totalidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020202	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE				
	Revisión permanente de las acciones de acompañamiento y seguimiento académico en coordinación con los Subsistemas Educativos a los Consejos Técnicos Escolares y de Zona	Programa	1	1	0
	Fomentar la formación continua a los docentes en servicio mediante el programa de Período Sabático	Docente	310	310	0
	Fortalecer las competencias para la gestión y liderazgo pedagógico del personal docente, directivo y de supervisión del Sistema Educativo Estatal	Docente	75,000	77,057	2,057
	Atender a los docentes en servicio mediante opciones de formación continua, para contribuir en su desarrollo profesional a fin de mejorar la calidad de la educación	Docente	148,996	151,302	2,306
	Capacitar a docentes, técnicos docentes, personal con funciones directivas, de supervisión de tutoría y asesores técnicos pedagógicos, a través de la oferta de cursos, talleres y diplomados, que les permitan fortalecer la formación continua, la actualización y su desarrollo profesional	Docente	15,000	14,334	-666
	Realizar Foros de consulta con el Magisterio Estatal, ante cualquier modificación o cambio en el ámbito educativo	Foro	4	4	0
	Efectuar el acompañamiento de los docentes que realizan las funciones de tutoría, de asesoría técnica y asesoría técnico pedagógica temporal por reconocimiento	Docente	3,000	3,270	270
	Proporcionar Opciones de Capacitación y Actualización Docente Presencial y en Línea	Docente	2,000	2,000	0
	Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	5	5	0
	Capacitar al Personal Docente, Directivo y Administrativo	Persona	30	30	0
	Fortalecer las Acciones de Formación Continua y de Actualización Académica sobre Temas Prioritarios para Elevar la Calidad de la Educación Obligatoria, así como la Organización y Gestión Escolar	Docente	29,400	22,293	-7,107
	Capacitar y actualizar a docentes mediante modalidades presenciales y en línea	Docente	13,000	13,118	118



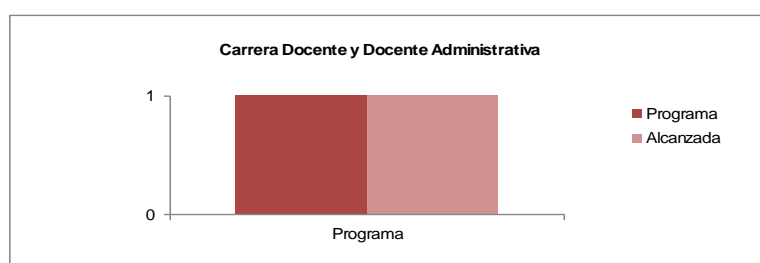
**020506020203 CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Desde su implementación los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa otorgan estímulos a figuras docentes que por su función no eran beneficiarios de programas para este fin.

Se atendieron solicitudes para la regularización, reintegración, suspensión del estímulo respectivo por participación de docentes en el Periodo Sabático, Estudios de Postgrado o cualquier otro motivo, beneficiando a 56 docentes incorporados al Programa de Carrera Docente.

En lo referente al Programa de Carrera Docente Administrativa fueron beneficiados 281 docentes con funciones administrativas del Sector Central adscritos en la estructura de la Subsecretaría de Educación Básica, dando un total de 337 docentes favorecidos. (Anexo 537)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020203	CARRERA DOCENTE Y DOCENTE ADMINISTRATIVA				
	Administrar los programas de carrera docente y docente administrativo	Programa	1	1	0



020506020302 BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Para la administración 2017-2023 el Gobierno del Estado de México refuerza su compromiso con el cumplimiento de las metas de la Agenda 2030 particularmente al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos”, y la Meta 4.b “Para 2020, aumentar a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo”; en congruencia, se amplió la cobertura de los programas institucionales de becas, a través de la operación del programa estatal; con la finalidad de coadyuvar a disminuir la deserción escolar en los diferentes niveles educativos y propiciar igualdad educativa para aquellas personas que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico lo merezcan o necesiten.

Durante el ejercicio 2019 se entregaron un total de 168 mil 608 becas, de las cuales 10 mil 225 fueron otorgadas por los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, asimismo a través de los 10 Programas de Becas se benefició a 158 mil 383 estudiantes incluyendo a alumnos con alguna discapacidad; aquellos que ganaron una beca para estudiar en el extranjero y los que obtuvieron una beca de capacitación para cursar estudios intensivos del idioma inglés como segunda lengua en centros certificados y pertenecientes a una Institución de Educación Superior de los Estados Unidos de América y Canadá a través de los esquemas de Becarias y Becarios de Excelencia y el Programa de Becas Proyecta 100,000 y 10,000 Estado de México. (Anexo 538)

Mediante esquemas de becas innovadores se amplió la cobertura de los programas, lo que permitió atender las necesidades prioritarias de la población estudiantil mexiquense apoyando diversos factores como la economía familiar, logrando con ello además de su fortalecimiento, el incremento de la demanda educativa. Dichos programas de becas implementados consideran dentro de su operación apoyos económicos o en especie a estudiantes de los 125 Municipios pertenecientes al Estado de México.

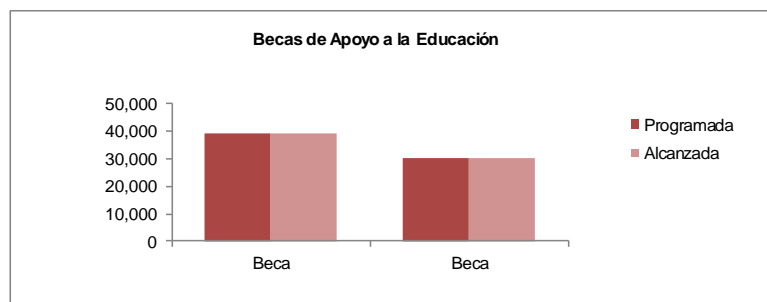
SEIEM

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. Se concluyó el proceso de las Becas para Hijos de Trabajadores de SEIEM, por aprovechamiento escolar correspondiente al ciclo escolar 2017-2018, en sus diferentes modalidades. De 10 mil 462 solicitudes recibidas, resultaron 109 incidencias que no fueron

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

solventadas por los interesados y 128 rechazos que no cumplieron con lo establecido. Para el ejercicio 2019, la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal programó la entrega de 10 mil 400 becas, de las cuales 10 mil 225 fueron procedentes para su correspondiente pago, cubriendo la meta en un 98.3 por ciento. (Anexo 539)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020302	BECAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN				
	Operar el programa del Departamento de Becas	Programa	1	1	0
	Otorgar Apoyos mediante el "Programa Nacional de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas PROMAJOVEN"	Beca	304	338	34
	Otorgar Becas con el Programa "Salario Rosa por la Educación"	Beca	2,102	1,384	-718
	Otorgar Becas con el Programa "Salario Rosa Beca Educativa"	Beca	21,267	21,267	0
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene a) Becas para Discapacidad y Enfermedad	Beca	16,000	16,000	0
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene d) Becas de Aprovechamiento Académico Escuelas Públicas	Beca	39,000	39,000	0
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene b) Becas para Desarrollo Social Permanencia Escolar	Beca	30,000	30,000	0
	Otorgar Becas con el Programa Beas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene c) Becas para Internados	Beca	401	401	0
	Otorgar Becas con el Programa "Becas Talento EDOMEX"	Beca	2,000	1,168	-832
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX Esperanza Azteca"	Beca	400	0	-400
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX para Hijos de Migrantes"	Beca	700	0	-700
	Otorgar Becas con el Programa "Becas EDOMEX Olimpiada del Conocimiento "	Beca	440	418	-22
	Otorgar Becas con el Programa de "Becas para hijos de trabajadores sindicalizados"	Beca	10,000	6,644	-3,356
	Otorgar Becas con el Programa Becas de Exención EDOMEX vertiente "Becas para Escuelas Particulares Incorporadas al Subsistema Estatal"	Beca	38,989	36,173	-2,816
	Otorgar Becas con el Programa "Bécalos para Familias Fuertes"	Beca	117	100	-17
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiente e) Becas para Estudiantes Destacados en Escuelas Normales	Beca	2,500	1,811	-689
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertienete f) Becas Viajes al Extranjero	Beca	1,080	1,079	-1
	Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM	Beca	10,400	10,225	-175
	Otorgar Becas con el Programa Becas EDOMEX Apoyo a la Educación, vertiene g) Becas Proyecta Estado de México	Beca	2,600	2,600	0



020506020303 SEGURO CONTRA ACCIDENTES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Programa de Seguro Escolar contra Accidentes brinda atención médica gratuita a través de una póliza que cubre los gastos médicos del alumnado de las escuelas públicas oficiales del nivel de educación Preescolar, Primaria y Secundaria cuando sufren accidentes escolares al interior de su escuela y en los trayectos directos de la casa a la escuela o viceversa hasta por un lapso de tiempo de 2 horas; al asistir a alguna actividad académica programada y autorizada por la autoridad educativa correspondiente.

Durante el ejercicio fiscal que se informa se aseguraron a un millón 796 mil 512 alumnos mexiquenses, de los cuales 949 mil 843 correspondieron a alumnos de Preescolar y Primaria de control estatal oficial y 323 mil 963 a jóvenes de educación Secundaria, otorgando los siguientes beneficios: atención médica (quirúrgica, dental, hospitalización si fuera necesario, medicamentos, aparatos ortopédicos, muletas, collarines, cabestrillos, etcétera), rehabilitación, material de osteosíntesis (placas, tornillos, clavos, etcétera) así como apoyo psicológico (siempre y cuando sea prescrito por un médico), indemnización por pérdidas orgánicas e indemnización por muerte accidental. (Anexo 540)

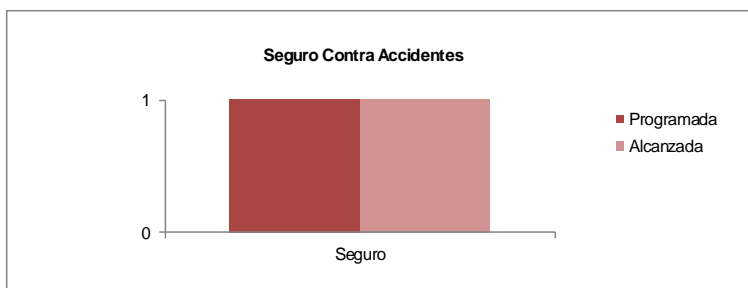
SEIEM

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. El programa de Seguro Escolar Contra Accidentes, es una póliza de gastos médicos que garantiza la atención de forma gratuita en caso de sufrir algún accidente escolar. Cubriendo la atención de todos los alumnos de educación preescolar General, indígena, especial e inicial) y primaria (Indígena, especial y adultos), así como a los alumnos de secundaria pertenecientes a educación para adultos; del trayecto de su casa a la escuela y viceversa hasta por un lapso de dos horas, al interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada y autorizada por la autoridad educativa (Desfiles, visitas guiadas o excursiones). La meta comprometida para el ejercicio 2019, fué lograr beneficiar a 881 mil 286 alumnos con el seguro escolar contra accidentes. Al cierre del ejercicio se beneficiaron a 949 mil 843 alumnos, lo que representó el 107.8 por ciento de cumplimiento en la meta. (Anexo 541)

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. En el marco del Programa del Seguro Escolar Contra Accidentes, se atendieron a 1 mil 234 alumnos accidentados las tres modalidades de educación secundaria. La meta programada en el año 2019 fué lograr que la atención médica que brinda el seguro escolar contra accidentes se otorgara a 350 mil 840 alumnos de educación secundaria de control oficial, alcanzando al finalizar el ejercicio, la atención de 323 mil 963 alumnos, lo que representó un cumplimiento del 92.3 por ciento de lo programado. (Anexo 542)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506020303	SEGURO CONTRA ACCIDENTES				
	Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial	Alumno	881,286	949,843	68,557
	Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar Contra Accidentes se Otorgue al 100 por ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial	Alumno	350,840	323,963	-26,877
	Garantizar la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar	Seguro	1	1	0



**020506030101 DESAYUNOS ESCOLARES
DIFEM**

El DIFEM mantiene su compromiso de contribuir a la seguridad alimentaria de las niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles educativos públicos en el turno matutino o vespertino, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, con base a los criterios de calidad nutricia y prioritariamente en comunidades de alta y muy alta marginación de zonas indígenas, rurales y urbanas del Estado de México.

Con respecto a la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios del programa Edomex: Nutrición Escolar, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave, se realizó un análisis llegando al 100 por ciento de lo programado.

En este proyecto se aplicaron a una muestra de menores beneficiados 200 encuestas de aceptación de los productos del programa Edomex: Nutrición Escolar, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Adicionalmente, se coordinó la entrega y distribución de 23 millones 083 mil 358 raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF, de los 23 millones 850 mil programadas, obteniendo un cumplimiento del 96.8 por ciento, derivado de la modificación al calendario escolar por lo que para el mes de agosto se atendieron 5 de 10 días programados, aunado a esto algunos sistemas municipales DIF cancelaron la entrega de Raciones Vespertinas al inicio del ciclo escolar, sin embargo se atendieron a 119 mil 250 niñas y niños.

También se realizaron un mil 630 supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con Edomex: Nutrición Escolar, de las un mil 630 programadas llegando al 100 por ciento.

En este rubro, se realizaron 41 inspecciones a fin de supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos, alcanzándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Asimismo, se brindó información a los supervisores de los distintos programas alimentarios con 12 asesorías con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto de las 12 asesorías programadas alcanzando con esto el 100 por ciento.

Para verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizaron 360 análisis, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

En cuanto al programa de asistencia alimentaria y para el fortalecimiento de este proyecto, se realizaron 2 estudios de los 2 programados para evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con el Programa EDOMEX: Nutrición Escolar (ración fría), logrando el 100 por ciento de la meta.

Asimismo, se realizaron 47 inspecciones a través de visitas a almacenes y bodegas de los SMDIF para verificar existencias físicas y realizar inventarios, logrando un cumplimiento de la meta en el periodo del 100 por ciento respecto a las 47 inspecciones programadas.

Asimismo, con recurso de ramo 33 se programó la entrega y distribución de 63 millones 269 mil 164 desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF, logrando distribuir 60 millones 303 mil 992 desayunos, lo que representó un cumplimiento del 95.3 por ciento con respecto a lo programado, debido a los procesos administrativos implícitos, aunado a que el último trimestre del año se realizaron cancelaciones significativas de asignaciones mensuales por parte de algunos Sistemas Municipales DIF, lográndose beneficiar a 475 mil 708 niñas y niños.

El indicador porcentaje de menores con desnutrición en la Entidad, refiere que de los 2 millones 927 mil 302 menores de cinco a catorce años en edad escolar 796 mil 856 son menores con desnutrición o en riesgo de padecerla, en el Estado de México lo que representa el 27.2 por ciento.

Por otra parte, el indicador impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos; con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar 2019 era de 59.4 por ciento, al final del ciclo fue de 58 por ciento; lo que se traduce en una disminución de 1.4 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el Estado de Nutrición de los menores beneficiados con la distribución de desayunos escolares fríos, logrando un resultado del indicador del 92.1 por ciento. La variación de la meta fue debido al incremento de la muestra en la integración del padrón al momento del estudio.

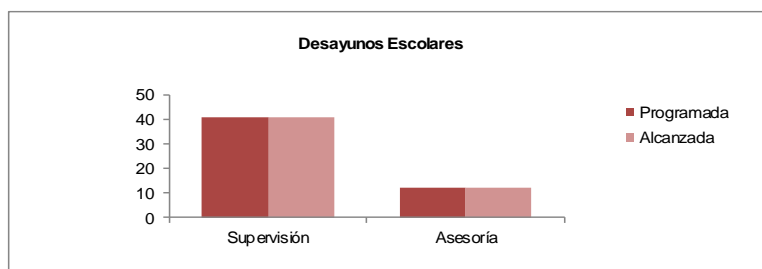
En lo que respecta al indicador promedio de niños atendidos con Ración Fría, se tenía programada la distribución de 23 millones 850 mil raciones en 200 días hábiles, esperando atender a un promedio de 119 mil 250 niños, en el año se logró entregar 23 millones 83 mil 358 raciones en 197 días hábiles como lo establece el calendario escolar oficial, es decir un promedio diario de 117 mil 174 niños. El indicador tiene un cumplimiento anual del 98.2 por ciento.

En referencia al indicador impacto en el estado de nutrición con raciones vespertinas, se esperaba que la desnutrición de los menores atendidos con raciones vespertinas disminuyera el 1.8 (considerando el 62.6 inicial en relación al 60.8 final). Con base a los datos analizados se encontraron los siguientes resultados; la prevalencia de desnutrición según el indicador Talla/Edad al inicio del ciclo escolar era de 62.6 por ciento, al final del ciclo fue de 60.8 por ciento, lo que se traduce en una disminución de 1.8 puntos porcentuales de niños con talla baja, esto muestra un impacto positivo en el estado de nutrición de los menores beneficiados con la distribución de raciones vespertinas, logrando un resultado del indicador del 100 por ciento.

Finalmente, el indicador porcentaje de cobertura de inspecciones a escuelas beneficiadas con el Programa EDOMEX: Nutrición Escolar, se programó visitar un mil 700 escuelas públicas respecto de las 7 mil 571 que se tenía proyectado beneficiar, lo que representa el 22.4 por ciento de cobertura en el periodo; no obstante, se visitaron un mil 630 escuelas beneficiadas con la entrega de desayunos escolares, lo que representa una cobertura del 21.4 por ciento. El resultado del indicador es del 95.7 por ciento. (Anexo 543)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030101	DESAYUNOS ESCOLARES				
	Realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios del Programa Edomex: Nutrición Escolar, cuyo estado de nutrición sea detectado con desnutrición grave.	Análisis	1	1	0
	Aplicar a una muestra de menores beneficiados, cuestionarios de aceptación de los productos del Programa Edomex: Nutrición Escolar.	Encuesta	200	200	0
	Coordinar la entrega y distribución de raciones vespertinas a Sistemas Municipales DIF.	Ración	23,850,000	23,083,358	-766,642
	Realizar supervisiones al cumplimiento de las reglas de operación en las escuelas beneficiadas con Edomex: Nutrición Escolar.	Supervisión	1,630	1,630	0
	Supervisar las condiciones físicas de los inmuebles donde se almacenan los productos alimentarios y verificar el buen manejo y resguardo de los mismos.	Supervisión	41	41	0
	Brindar información a los supervisores de los distintos programas alimentarios con respecto a las buenas prácticas de almacenamiento y manejo de producto.	Asesoría	12	12	0
	Verificar la calidad de los productos a través de pruebas de laboratorio para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnica.	Análisis	360	360	0
	Evaluar el impacto del estado de nutrición de una muestra de menores atendidos con el Programa Edomex: Nutrición Escolar (ración fría).	Estudio	2	2	0
	Realizar visitas a almacenes y bodegas de SMDIF, para verificar existencias físicas y realizar inventarios.	Inspección	47	47	0
Coordinar la entrega y distribución de desayunos fríos a Sistemas Municipales DIF.	Ración	63,269,164	60,303,992	-2,965,172	



20506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO DIFEM

El desayuno escolar comunitario, también se conoce como “desayuno caliente”, está elaborado con base en el principio de lograr una ingesta balanceada y adecuada, que contenga los nutrimentos básicos y con ello se busca contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente. En esta tarea se cuenta con el apoyo de los padres de familia encargados de preparar los desayunos diariamente y los profesores que ayudan a supervisar el consumo de los mismos.

Con recurso de ramo 33 y gasto corriente se otorgaron 35 millones 386 mil 358 desayunos escolares comunitarios a menores a una máxima de 93 mil 369 niños en un mil 742 desayunadores, de 35 millones 400 mil programados en el periodo, lográndose un 100 por ciento en el periodo, derivado de la modificación al calendario escolar atendiendo 5 de 10 días programados para el mes de agosto.

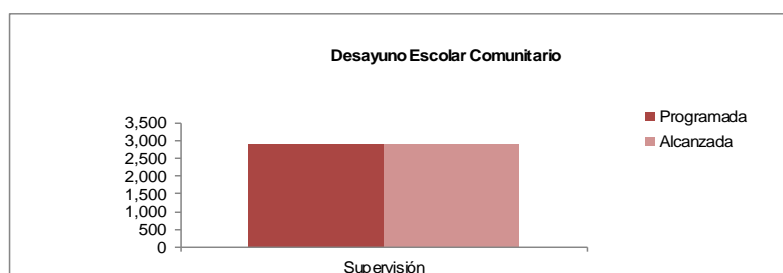
Finalmente se logró supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos a través de 2 mil 909 inspecciones de las 2 mil 909 programadas alcanzando el 100 por ciento.

El indicador Promedio de niños atendidos con desayuno escolar comunitario, se tenía programado entregar 35 millones 400 mil desayunos calientes en 200 días hábiles atendiendo a un promedio de 177 mil niños, en el periodo se logró entregar 35 millones 386 mil 358 desayunos calientes en 200 días hábiles como establece el calendario escolar oficial, atendiendo a un promedio diario de 176 mil 931 niños. El resultado anual del indicador es del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de desayunadores en operación, se tenía programada la instalación de un mil 500 desayunadores escolares de los cuales se esperaba que el 100 por ciento estuvieran funcionando. Sin embargo, al cierre del ejercicio se logró instalar un mil 742, de los cuales en su totalidad se encontraron en funcionamiento, es decir el indicador se cumple en un 100 por ciento.

Para el indicador Porcentaje de menores con desnutrición beneficiados con desayunos escolares se programó que de los 759 mil 176 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en el Estado de México, 296 mil 250 niños fueran atendidos como una máxima en el periodo (39.0 por ciento) con desayunos otorgados por el DIFEM. En el periodo, se beneficiaron a 212 mil 619 menores con desayunos escolares (119 mil 250 con raciones vespertinas y 93 mil 369 con desayunos escolares comunitarios o calientes) de los 759 mil 176 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en el Estado de México, lo que representa una cobertura del 28 por ciento de la población objetivo. Es decir, el indicador se cumple en un 71.7 por ciento. (Anexo 544)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020506030102	DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO				
	Coordinar la entrega y distribuir desayunos escolares comunitarios a menores.	Desayuno	35,400,000	35,386,358	-13,642
	Supervisar la operación de los desayunadores escolares en centros educativos.	Supervisión	2,909	2,909	0



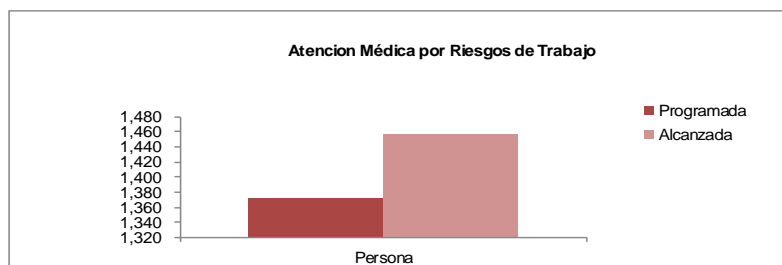
020601010101 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO ISSEMyM

Los riesgos de trabajo comprenden los accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores con motivo o durante el ejercicio de sus labores; por lo anterior, en el ejercicio fiscal 2019, se realizaron actividades de seguridad e higiene con carácter preventivo en las áreas de trabajo con el propósito de evitar exposiciones peligrosas y condiciones inseguras para los trabajadores en las diferentes dependencias, logrando disminuir el total de personas que recibieron atención médica por riesgos de trabajo al brindar atención a un mil 456 servidores públicos, dando cumplimiento el 106.1 por ciento de la meta anual estimada; destacando que un mil 37 personas fueron atendidas por accidentes de trabajo, 388 por accidentes en trayecto de su domicilio al lugar de trabajo o viceversa y 31 por enfermedades de trabajo; por otra parte, se emitieron 314 dictámenes de incapacidad permanente y se registraron 71 dictámenes de defunción secundarias a un riesgo de trabajo.

De esta manera se atendieron por riesgo de trabajo a 37.7 personas por cada mil servidores públicos, de los cuales 71.2 por ciento del total fueron atendidos por accidente; asimismo 21.5 por ciento de los servidores públicos obtuvieron valuación de dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo. Por su parte, el número de defunciones por concepto de un riesgo de trabajo fue de 1.8 servidores públicos por cada 10 mil servidores públicos. (Anexo 545)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020601010101	ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO				
	Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,372	1,456	84

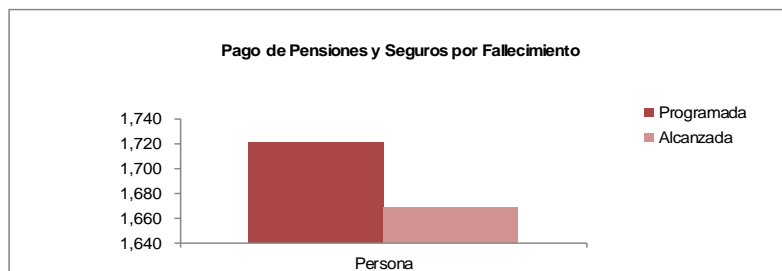


020602010101 PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO ISSEMyM

El Instituto tiene dentro de sus objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos y Municipios; buscando de manera permanente la protección integral del Servidor Público principalmente en su etapa de retiro; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2019, se llevó a cabo el pago de la nómina a 66 mil 870 pensionados y pensionistas alcanzándose el 95.6 por ciento de la meta anual programada. Destacando que durante el año que se informa fueron 5.7 servidores públicos activos por cada pensionado y pensionista. En ese sentido, el total de pensionados y pensionistas que reciben un ingreso por concepto de pensión representan el 17.3 por ciento respecto de los servidores públicos activos.

Por otra parte, de las prestaciones establecidas en la Ley del ISSEMyM, en caso de fallecimiento de servidores públicos o pensionados, los familiares o dependientes económicos que hayan sido designados como beneficiarios, tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento; en ese sentido y considerando que esta prestación se encuentra sujeto a los trámites que realizan los beneficiarios, durante el año 2019, se realizó el pago por este concepto a un mil 669 familiares o dependientes económicos, alcanzando un cumplimiento del 97 por ciento respecto de lo programado. (Anexo 546)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020602010101	PAGO DE PENSIONES Y SEGUROS POR FALLECIMIENTO				
	Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	69,927	66,870	-3,057
	Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	1,721	1,669	-52



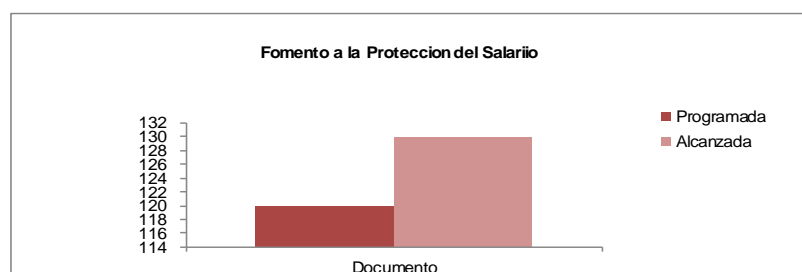
020603010101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO ISSEMyM

Considerando que el salario permite al trabajador satisfacer sus necesidades, así como las de su familia, el ISSEMyM ha establecido ciertas normas o principios que lo protejan y que permitan al trabajador su uso, goce y disfrute; en este orden de ideas, el Instituto participa activamente al suscribir convenios con empresas y prestadores de servicios a fin de contribuir a la protección del salario de sus servidores públicos

y sus dependientes económicos, así como el de sus pensionados y pensionistas, procurando que las empresas y prestadores de servicios mantengan para este fin precios competitivos, servicio, calidad y garantía; así como, la presentación de una oferta preferencial, haciéndolo bajo los esquemas de pagos de contado y descuento vía nómina.

En este sentido, durante el ejercicio 2019, se instrumentaron 114 mecanismos de protección al salario, teniendo un cumplimiento de la meta anual del 105.6 por ciento respecto de lo programado. Asimismo, se realizaron 130 comparativos de precios y servicios que ofrecen, superando la meta en 8.3 por ciento, derivado de las nuevas empresas interesadas en suscribir convenios con el Instituto. (Anexo 547)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010101	FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO				
	Instrumentar mecanismos de protección al salario	Documento	108	114	6
	Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	120	130	10



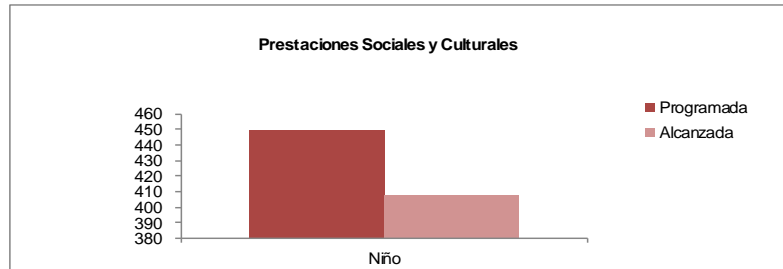
020603010102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES ISSEMyM

Un grupo importante de la población al que se debe hacer partícipe de una mayor justicia social, son los adultos mayores; quienes cumpliendo una responsabilidad, han otorgado lo mejor de su esfuerzo en beneficio del Estado y que al llegar a su vejez y etapa de retiro, no cuentan con los cuidados de una familia; por lo que el Instituto les proporciona un lugar donde vivir y compartir la última etapa de su vida con personas que se encuentran en circunstancias parecidas; brindándoles servicio de alojamiento en un lugar de retiro, el centro Social “Eva Sámano de López Mateos” en el que se les atiende de manera adecuada y acorde a sus circunstancias y necesidades. Al cierre del ejercicio anterior, se brindó atención a 25 jubilados en este Centro Social, manteniendo un cumplimiento del 92.6 por ciento con relación a la meta establecida.

Por su parte, como apoyo a los padres que laboran y son servidores públicos, el Instituto ofrece el servicio de estancia infantil para que cuenten con una opción en la que sus hijos sean atendidos, propiciando su desarrollo integral de los niños en edad lactante, maternal y preescolar, proporcionando atención, protección y cuidados pediátricos, odontológicos, psicológicos, nutricionales; el ISSEMyM instrumenta programas educativos, sociales, recreativos y asistenciales que permitan la formación de los niños para su ingreso al sistema escolarizado, favoreciéndose así su proceso de socialización y desarrollo de aptitudes al propiciar una participación activa con su entorno, no sólo familiar, sino además social. En ese sentido, en el 2019 se atendieron a 408 infantes de los 450 estimados, reflejando que se otorgó atención al 90.7 por ciento de los niños programados en las Estancias Infantiles. (Anexo 548)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES				
	Proporcionar atención a jubilados	Persona	27	25	-2
	Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	450	408	-42



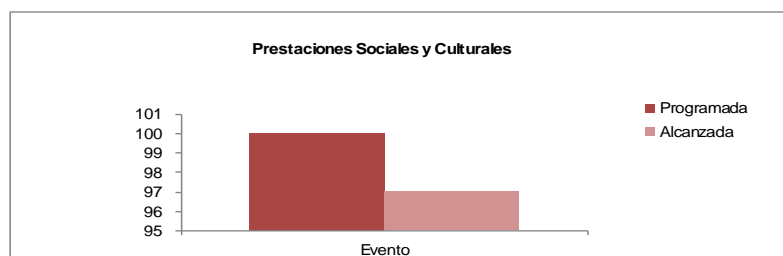
020603010103 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR ISSEMyM

Se ha comprobado que aquellas personas que se ven inmersas en sus rutinas laborales y que no dedican espacios a experiencias de recreación, suelen sufrir por lo general mayores niveles de stress, angustia y/o ansiedad. Por tanto, la recreación sirve al ser humano no sólo para activar el cuerpo, sino también para mantener en un sano equilibrio a la mente. Así mismo, la convivencia familiar es un factor clave esencial en la vida de las personas, porque la familia es el grupo social más importante de cada individuo. Una convivencia amena y positiva entre miembros de la familia repercute en la salud y define el éxito que cada uno de sus miembros pueda tener en los otros aspectos de su vida: laboral, escolar, social, entre otros. Es por esto que, el Instituto se preocupa por fomentar la convivencia familiar y el esparcimiento para los servidores públicos, pensionados, pensionistas, dependientes económicos, así como al público general, al ofrecer tres Centros Vacacionales ubicados estratégicamente en el territorio mexiquense; en los municipios de Tonatico, Valle de Bravo y San Andrés Timilpan; en este sentido, en el ejercicio fiscal 2019, se atendieron a 28 mil 246 usuarios, presentándose un cumplimiento del 82.1 por ciento de la meta anual estimada, de los cuales, el 49.1 por ciento fueron derechohabientes del Instituto, por lo que se continuará con la promoción y difusión entre la población general.

Para el ISSEMyM, es primordial que a través de sus espacios no solo se promueva la atención a la salud, sino el bienestar e integración familiar, a través de la promoción de eventos culturales, artísticos y de entretenimiento; en este sentido, durante el ejercicio 2019, se realizaron 97 eventos, alcanzándose un cumplimiento de la meta anual estimada del 97 por ciento.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2019, no se realizaron procesos de licitación para el equipamiento de unidades administrativas, lo que refleja un avance nulo de la meta programada. (Anexo 549)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010103	RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR				
	Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	34,409	28,246	-6,163
	Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	100	97	-3
	Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	7	0	-7



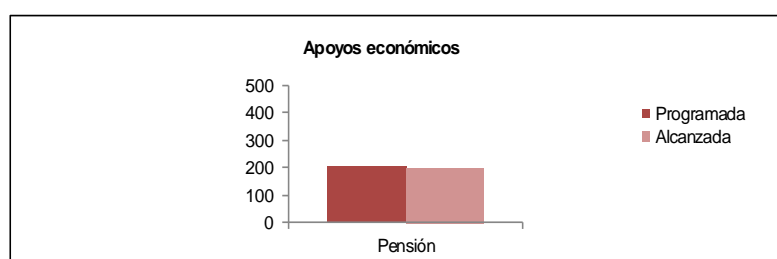
020603010104 APOYOS ECONÓMICOS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Durante el año 2019 se realizó el pago de 197 pensiones por gracia para personas que cuentan con un expediente integrado y que son acreedoras a este beneficio.

La diferencia a la baja entre lo programado y lo realizado en el pago de pensiones por gracia, se debe, en algunos casos, al fallecimiento del beneficiario y, por otro lado, a que los beneficiarios de esta prestación no acuden a su prueba de supervivencia, por tal motivo se procede a realizar una baja momentánea del pago, una vez que se presentan a la misma se reanuda el pago correspondiente. Adicional a esto se debe a que es facultad del Gobernador del Estado de México el otorgar las pensiones por gracia, razón por la cual en el período que se informa no se han autorizado pensiones.

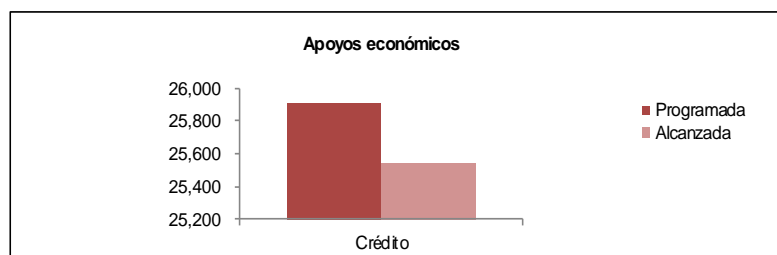
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Llevar a cabo el pago de pensiones por gracia	Pensión	203	197	-6



ISSEMyM

Hoy en día, la situación económica de los trabajadores en general es de apremio considerando los índices inflacionarios y las necesidades al interior de sus hogares; es por ello, por lo que en muchas ocasiones deben recurrir a algún tipo de crédito para adquisición, construcción o mejoramiento de su vivienda familiar, o para el pago de adeudos generados por estos conceptos; o bien, disponer de una cantidad de dinero para la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. Por este motivo, la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece como una prestación obligatoria el otorgamiento de créditos a corto, mediano y largo plazo, mismos que han permitido a los servidores públicos y pensionados, cubrir de manera satisfactoria sus necesidades de consumo, recreación y vivienda; en este sentido, al cierre del ejercicio 2019, se otorgaron 25 mil 542 créditos en sus diferentes modalidades, presentándose un avance del 98.6 por ciento respecto de la meta anual estimada. (Anexo 550)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020603010104	APOYO ECONÓMICOS				
	Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	25,910	25,542	-368



020605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad, de la población de la Entidad de entre 18 y 59 años de edad; a través de 2 vertientes:

a) Vertiente Carencia Alimentaria.

Se realizó la entrega de 2 millones 802 mil 235 canastas alimentarias las cuales se entregaron de manera bimestral, durante el ejercicio que se informa correspondiente, a partir de la incorporación del solicitante al Programa.

b) Vertiente por Vulnerabilidad o Contingencia.

Se realizó la entrega de 45 mil 35 canastas alimentarias a la población en general que se enfrentó una situación de vulnerabilidad o alguna contingencia, beneficiando a un total de 17 municipios de la Entidad.

Al finalizar la ejecución del Programa, se elaboró un documento de análisis derivado de una encuesta de satisfacción que se realizó a los beneficiarios; el resultado que proyectó este estudio, es que el 97.5 por ciento de los beneficiarios, tienen una percepción satisfactoria del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.

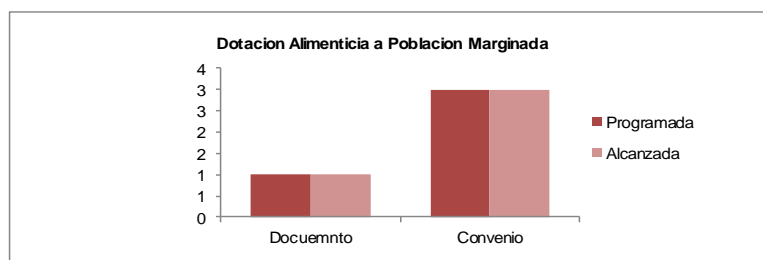
Para el año 2019, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, integró un padrón de 569 mil 454 beneficiarios en la vertiente Carencia Alimentaria; asimismo se benefició a 17 municipios de la Entidad a través de la vertiente por Vulnerabilidad o Contingencia.

En el marco del Programa Familias Fuertes Canasta EDOMÉX y con la finalidad de coadyuvar en la operación de diversos Programas Sociales y cumplir con su objetivo, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México a través de la Dirección General de Programas Sociales, celebró 3 convenios de coordinación con diversas Dependencias, en los que se establecen mecanismos de coordinación necesarios para garantizar la correcta operación de los mismos.

El Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en congruencia con la Agenda 2030 y los ODS, considera prioritario, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres y construir familias fuertes. (Anexo 551, Ficha 589)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o vulnerabilidad a través de la entrega de canastas alimentarias.	Canasta alimentaria	2,847,270	2,847,270	0
	Elaborar un documento de análisis, derivado de una encuesta a las personas beneficiarias del programa con la finalidad de obtener su percepción respecto del mismo.	Documento	1	1	0
	Beneficiar a personas en condición de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria mediante la entrega de canastas alimentarias.	Beneficiario	569,454	569,454	0
	Familias Fuertes Canasta EDOMÉX	Canasta alimentaria	2,847,270	2,847,270	0
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	Paquete	461,514	461,519	5
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	Curso	110	110	0
	Suscribir convenios de coordinación institucional para la ejecución de los programas en materia de desarrollo social.	Convenio	3	3	0



DIFEM

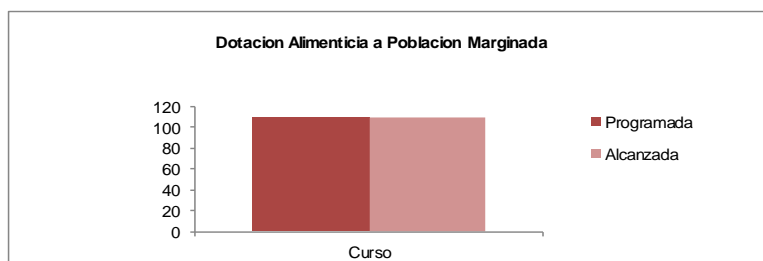
Este proyecto tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.

En específico a través de este proyecto se programó distribuir en el periodo 461 mil 514 paquetes dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas, entregando 461 mil 519 lo que representa el cumplimiento en su totalidad de la actividad.

En lo que corresponde a la capacitación a familias beneficiadas en materia de alimentación, salud e higiene se programaron 110 cursos en el periodo, logrando el 100 por ciento. (Anexo 552)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010102	DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA				
	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias marginadas.	Paquete	461,514	461,519	5
	Capacitar a beneficiarios en materia de alimentación, salud e higiene.	Curso	110	110	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**020605010103 CULTURA ALIMENTARIA
DIFEM**

A través de este proyecto se espera fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.

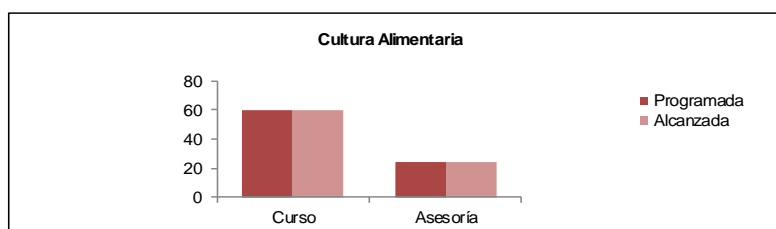
Para dar cumplimiento al objetivo trazado en este proyecto se fomentó la cultura alimentaria saludable a través de la impartición de talleres en grupos productivos de preparación de alimentos, por lo que se otorgaron 360 talleres a 6 mil 295 personas, alcanzando con ello una meta anual del 100 por ciento.

Considerando el aprovechamiento de cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores, en el periodo se brindaron 60 cursos lo que representó un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a un mil 93 personas.

Por otro lado, se brindó orientación alimentaria en foros públicos a través de 24 asesorías, alcanzando el 100.0 por ciento de la meta programada para este periodo.

Finalmente el indicador porcentaje de aprovechamiento de los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria, se tenía programado que 6 mil 888 personas practicaran los conocimientos respecto a las 7 mil 330 personas que se estimaba que asistieran a los talleres y cursos de orientación alimentaria es decir el 100 por ciento; sin embargo, asistieron 7 mil 388 personas de las cuales 6 mil 934 practicaron sus conocimientos, logrando el 93.8 por ciento, es decir el indicador registró un cumplimiento del 99.8 por ciento. (Anexo 553)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010103	CULTURA ALIMENTARIA				
	Fomentar la cultura alimentaria en grupos productivos por medio de talleres de preparación de alimentos.	Taller	360	360	0
	Brindar cursos de orientación alimentaria a agentes multiplicadores.	Curso	60	60	0
	Brindar orientación alimentaria en foros públicos.	Asesoría	24	24	0



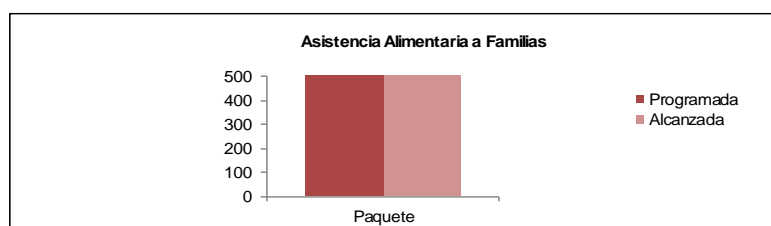
**020605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS
DIFEM**

A través de este proyecto se busca mejorar el nivel de nutrición de la población marginada, mediante la capacitación técnica y distribución de paquetes de especies menores en zonas con mayor índice de marginación, fomentando la producción de alimentos para autoconsumo.

Dentro de las acciones emprendidas en este proyecto se brindaron 100 cursos de capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente de comunidades de alta y muy alta marginación beneficiando a un mil 158 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

Además, se realizaron 380 supervisiones para dar seguimiento a proyectos productivos de especies menores en beneficio de 760 personas, lográndose el 100 por ciento de la meta programada en el periodo. Asimismo, se distribuyeron un mil 158 paquetes de aves de postura, alcanzando el 100 por ciento de un mil 158 programados en el año. (Anexo 554)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010104	ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS				
	Brindar capacitación de proyectos productivos de especies menores a familias beneficiadas, preferentemente de comunidades de alta y muy alta marginación.	Curso	100	100	0
	Supervisar los proyectos productivos de especies menores.	Supervisión	380	380	0
	Distribuir paquetes de aves de postura.	Paquete	1,158	1,158	0



020605010105 HUERTOS FAMILIARES DIFEM

El propósito de este proyecto es fomentar la práctica de actividades tendientes a la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización, a través de la capacitación, entrega de materiales e insumos para el establecimiento de proyectos productivos, preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de México, que contribuyan al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias.

Se distribuyeron 75 mil 953 paquetes de semilla para el establecimiento de Huerto Familiar, alcanzando un cumplimiento de 100 por ciento. En el periodo se proporcionó capacitación sobre el cultivo de hortalizas y microproyectos al personal del SMDIF y familias, Para ello, se realizaron 600 cursos de los programados obteniendo el 100 por ciento.

Asimismo, se coordinó la distribución de 67 paquetes de materiales e insumos para el establecimiento de microproyecto, logrando el 100 por ciento de los 67 programados en el periodo.

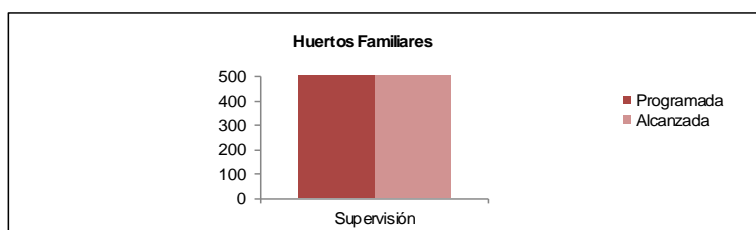
Se realizaron 8 mil supervisiones a los centros de enseñanza, huertos familiares y micro proyectos, alcanzando el 100 por ciento de las 8 mil inspecciones que se tenían programadas.

En cuanto al indicador porcentaje de cobertura de atención a localidades de muy alta marginación, se programó atender a 49 Comunidades con el programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de 269 Comunidades de muy alta marginación en el Estado de México, lo que refleja una atención del 18.2 por ciento, logrando el 100 por ciento de lo que se tenía programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte el indicador porcentaje de familias que cuentan con Microproyecto, en el 2019 se programó que un mil 472 Familias serian beneficiadas con Microproyecto del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX de las 10 mil 316 Familias vulnerables del Programa Apoyos Productivos Comunitarios EDOMEX lo que representa el 14.27 por ciento; sin embargo, se beneficiaron a un mil 468 familias de 10 mil 316 familias vulnerables alcanzando el 14.23 por ciento logrando una eficiencia del 99.7 por ciento. (Anexo 555)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020605010105	HUERTOS FAMILIARES				
	Distribuir semilla para el establecimiento de huerto familiar.	Paquete	75,952	75,953	1
	Brindar capacitación sobre el cultivo de hortalizas y microproyectos al personal del SMDIF y familias.	Curso	600	600	
	Distribuir materiales e insumos para el establecimiento de microproyecto.	Paquete	67	67	0
	Supervisar centros de enseñanza, huertos familiares y microproyectos.	Supervisión	8,000	8,000	0



020607010101 CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. CEDIPIEM

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de bienes, trámites y servicios; esta meta se encuentra diseñada para realizar gestiones ante dependencias estatales, privadas y sociales su participación en las jornadas médico asistenciales que realiza este Consejo en beneficio de la población de comunidades indígenas. De esta forma, se programaron 400 gestiones, cifra que se cumplió al 100 por ciento; entre las que destaca la gestión de trámites y servicios en beneficio de la población indígena. (Anexo 556)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales; esta meta tiene el propósito de instrumentar mecanismos de coordinación con instituciones del sector público y privado, para procurar mejores condiciones de vida a la población que habita en comunidades indígenas. Para el ejercicio 2019, el Consejo programó la firma de ocho convenios con la participación del sector público y privado; meta que fue cumplida al 100 por ciento. (Anexo 557)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante el CEMyBS, de pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima; esta meta tiene como propósito atender la demanda en materia de capacitación a mujeres de origen indígena para impulsar su desarrollo individual y comunitario. Meta que fue superada con relación a los 340 beneficiarios programados, al contar con la asistencia de 348 personas en las pláticas de desarrollo personal y autoestima programadas, alcanzando un 102.4 por porciento de cumplimiento. (Anexo 558)

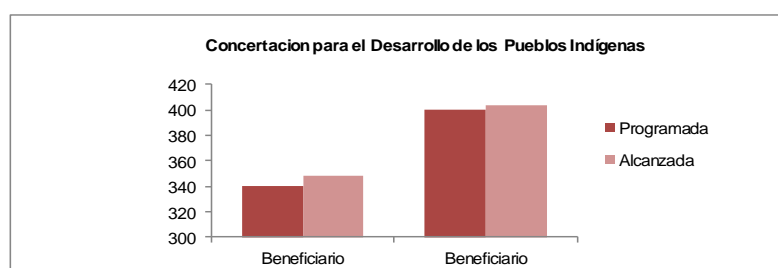
Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal; a través de esta meta se brinda asesoría jurídica gratuita a personas de origen indígena que enfrentan problemas legales y no cuentan con recursos económicos para contratar a un especialista; así como su canalización hacia otras instancias de procuración y administración de justicia. Para el ejercicio 2019, se programaron 400 asesorías, meta que fue superada al realizarse 404, lo que representó el cumplimiento del 101 por ciento, destacando las relacionadas en materia administrativa, agraria, civil, familiar, mercantil y penal. (Anexo 559)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas; a partir de esta meta se realizan jornadas multidisciplinarias, en las que participan instancias públicas como: el Instituto de Salud del Estado de México, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Juventud, Instituto Mexicano del Seguro Social, Universidad Autónoma del Estado de México, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, Dirección General del Registro Civil y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, entre otras dependencias; así como, la iniciativa privada. Para esta meta se programó beneficiar a mil 802 personas acercándoles diversos trámites y servicios, entre los que destacan: servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil, entre otros servicios, meta que se cumplió al 100 por ciento de acuerdo a lo programado. (Anexo 560)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena; a través del Programa Social Familias Fuertes Niñez Indígena, se brindó a las y los niños beneficiarios una canasta alimentaria que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 75 mil 540 de las 100 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 75.5 por ciento; esto en virtud de que el padrón de beneficiarios se encontraba en proceso de revisión y validación, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 561) (Ficha 590)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010101	CONCERTACION PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de bienes, tramites y servicios	Gestión	400	400	0
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la celebración de convenios y acuerdos de coordinación y colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales	Convenio	8	8	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante el CEMyBS, de pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima	Beneficiario	340	348	-8
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal	Beneficiario	400	404	-4
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas	Beneficiario	1802	1802	0
	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena	Canasta alimentaria	100000	75540	24,460



020607010102 CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA CEDIPIEM

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

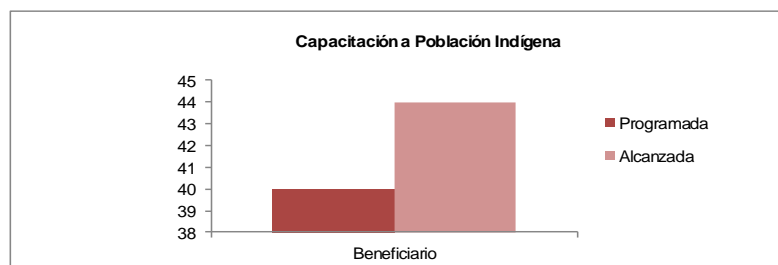
Beneficiar a personas de origen indígena mediante la impartición de talleres de lengua materna, tradición oral, danza, gastronomía y artesanales, que les permitan fortalecer y difundir la riqueza de la cultura indígena; esta meta tiene como propósito el de salvaguardar usos y costumbres; promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, gastronomía y artesanías. En este sentido, se programó beneficiar a 300 personas, sin embargo, se contó con la participación de 302 asistentes lo que representa un avance del 100.7 por ciento de cumplimiento. (Anexo 562)

Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales; mediante esta acción se informó a la población indígena de la entidad sobre sus derechos y obligaciones, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los diversos ordenamientos legales que rigen el comportamiento de la sociedad; para este periodo el Consejo programó beneficiar a 3 mil personas de comunidades indígenas con talleres jurídico informativos, rebasando la meta al contar con la participación de 3 mil 011 asistentes lo que representó un 100.4 por ciento de cumplimiento. Es importante destacar que esta actividad se realizó en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Instituto de la Defensoría Pública y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito. (Anexo 563)

Beneficiar a personas de origen indígena a través de la gestión para la impartición de talleres de capacitación a los beneficiarios de proyectos productivos, que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración; a través de esta actividad se buscó apoyar a las personas que han sido beneficiados con proyectos productivos para que, por medio de la capacitación por parte de dependencias como la Dirección de Comercio perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Económico, tengan un mayor conocimiento sobre los métodos de operación y administración de su proyecto. Esta meta fue superada ya que se programó beneficiar a 40 personas con la impartición de talleres, al finalizar este ejercicio fiscal se contó con la participación de 44 asistentes, lo que representa un 110 por ciento de cumplimiento. (Anexo 564)

Beneficiar a las personas de origen indígena con la creación de un foro permanente con instituciones de educación superior y de investigación vinculadas con temas indígenas, para el intercambio de información en temas de interés prioritario para la comunidad, equidad de género y empoderamiento de la mujer; esta meta tiene como propósito el intercambio de temas de interés para las comunidades indígenas por parte de especialistas. Para lo cual se programó la realización de un foro, acción que se cumplió al 100 por ciento, al llevarse a cabo el foro “La Mujer Indígena, Guardianas de Tradiciones” en el municipio de Jiquipilco, con la participación de moderadores de la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México, con temas como la importancia de las lenguas materna, el rol de la mujer indígena en la medicina tradicional y la cocina tradicional mexiquense. (Anexo 565)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010102	CAPACITACIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA				
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la impartición de talleres de lengua materna, tradición oral, danza, gastronomía y artesanales, que les permitan fortalecer y difundir la riqueza de la cultura indígena	Beneficiario	300	302	-2
	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales	Beneficiario	3000	3011	-11
	Beneficiar a personas de origen indígena a través de la gestión para la impartición de talleres de capacitación a los beneficiarios de proyectos productivos, que les permitan mejorar sus métodos de organización, operación y administración	Beneficiario	40	44	-4
	Beneficiar a las personas de origen indígena con la creación de un foro permanente con instituciones de educación superior y de investigación vinculadas con temas indígenas, para el intercambio de información en temas de interés prioritario para la comunidad, equidad de género y empoderamiento de la mujer	Foro	1	1	0



020607010103 PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS. CEDIPIEM

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas; mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos productivos, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento. El Organismo programó la elaboración de 100 estudios, cifra que fue cumplida de acuerdo a lo programado. (Anexo 566)

Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena; mediante esta acción se buscó determinar la viabilidad de una solicitud en materia de proyectos culturales, para su eventual presentación ante la Junta de Gobierno y posterior financiamiento. En este sentido, se programaron 65 estudios, cifra que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 567)

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena; mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), beneficiar a habitantes de comunidades indígenas con acciones de mejoramiento a la vivienda. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 500 personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones en favor del reconocimiento del trabajo de las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo; mediante esta acción se buscó gestionar ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) beneficiar a mujeres habitantes de comunidades indígenas con acciones para el reconocimiento de su trabajo. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 1 mil 500 mujeres, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral; mediante esta acción se buscó gestionar ante el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), beneficiar a jóvenes habitantes de comunidades indígenas con acciones para impulsar su educación, capacitación e incorporación al mercado laboral. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a un mil jóvenes, cifra que se cumplió al 100 por ciento.)

Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades; mediante esta acción buscó gestionar ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) beneficiar a personas adultas mayores habitantes de comunidades indígenas con acciones que permitan atender sus principales necesidades. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 1 mil adultos mayores, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional; mediante esta acción se buscó gestionar ante la Dirección General de Programas Sociales, canastas alimentarias que

permitan mejorar las condiciones nutricionales de habitantes de comunidades indígenas. El Organismo programó gestionar a través de oficios acciones que permitieran atender a 20 mil personas, cifra que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a personas de origen indígena mediante el diseño, la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a éstas; esta meta tiene como finalidad la promoción de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas de la entidad, entre los diversos sectores de la población, a través de diversos medios. Para el ejercicio reportado, se programó la realización de 10 eventos, los cuales se realizaron al 100 por ciento; mediante esta acción se logró la participación de grupos de música y danza tradicional de diversas comunidades, en eventos como el Festival del V Sol; Día Internacional de la Lengua Materna, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 25 Aniversario del CEDPIEM; la Exposición de Ofrendas del Día de Muertos y Presentación del Libro de la "Danza de los Arrieros"; entre otros. (Anexo 568)

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (proyectos sociales); el programa permitió atender requerimientos de la población indígena como son aquellas que repercutan de manera inmediata en el mejoramiento de sus condiciones de vida; en función de lo anterior, el Consejo programó 6 proyectos, cifra que se cumplió de acuerdo a lo programado. Las acciones realizadas consistieron en la entrega de 250 tinacos, 210 cubetas de pintura, 65 calentadores solares, 2 mil 500 cobertores y 26 mil 714 juguetes; asimismo, se distribuyeron 145 toneladas de cemento en comunidades indígenas de la entidad; acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios. (Anexo 569) (Ficha 591)

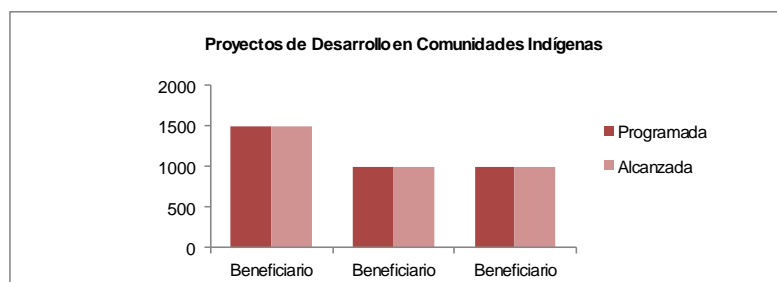
Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (proyectos productivos); con esta actividad se contribuyó al fortalecimiento y creación de fuentes de empleo que permiten generar recursos económicos al interior de las comunidades indígenas; en este sentido, el Consejo programó la ejecución de 100 proyectos productivos, cifra que se cumplió al 100 por ciento. Entre las actividades apoyadas se encuentran: autolavado, ciber, elaboración de artesanías en cerámica y resina, adornos, banderas y velas equipo agrícola y de carnicería, estética, molino de nixtamal, paletería, panadería, repostería, taller de costura, cancelería, mecánico y cubreasientos; así como, diversos establecimientos comerciales, entre otros. (Anexo 570) (Ficha 592)

Acciones Culturales Orgullo Originario EDOMEX; mediante esta acción, se apoyó a grupos de música y danza tradicional, con materia prima, accesorios, instrumentos musicales y vestimenta tradicional; asimismo, se aplicaron recursos a proyectos de tipo cultural, entre los que destaca el apoyo económico para la realización de eventos, talleres, ceremonias tradicionales y traducciones, para promover y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: lengua, vestido, artesanía, danza, música, gastronomía y literatura; entre otros. Para el ejercicio 2019 se programaron 51 proyectos culturales, meta que se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 571) (Ficha 593)

Programa de Infraestructura Indígena (PROII); a fin de ofrecer mejores condiciones de vida para los habitantes de las comunidades indígenas, el CEDPIEM, en coordinación con el Gobierno Federal y con los Ayuntamientos, programó la ejecución de 10 obras, meta que no se cumplió, en virtud de que para este ejercicio fiscal 2019, no se autorizó recurso federal para firma de Acuerdo de Coordinación con el Gobierno del Estado de México, para la realización de obras del del Programa de Infraestructura Indígena (PROII). Cabe hacer mención que este programa se lleva a cabo de forma tripartita gobierno federal, estatal y municipal.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010103	PROYECTOS DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS				
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas	Cédula	100	100	0
	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena	Cédula	65	65	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena	Beneficiario	500	500	0
	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones en favor del reconocimiento del trabajo de las amas de casa a través del fomento de la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo	Beneficiario	1500	1500	0
	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral	Beneficiario	1000	1000	0
	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades	Beneficiario	1000	1000	0
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional	Beneficiario	20000	20000	0
	Beneficiar a personas de origen indígena mediante el diseño, la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, las costumbres y la cultura indígena en espacios ajenos a éstas	Evento	10	10	0
	Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (sociales)	Proyecto	6	6	0
	Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena (productivos)	Proyecto	100	100	0
	Acciones de Desarrollo Social Cultura Originaria EDOMEX	Proyecto	51	51	0
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	Obra	10	0	10	



020607010202 DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS CEDIPIEM

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional; a través del Programa Social Familias Fuertes Niñez Indígena brindo a las y los niños beneficiarios una canasta alimentaria que favoreció el acceso a alimentos básicos y nutritivos, como son: arroz, atún, frijoles, lentejas, etc. La meta no se alcanzó en virtud de que sólo se entregaron 75 mil 540 de las 100 mil canastas alimentarias programadas; alcanzado con ello el 75.5 por

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ciento; esto en virtud de que el padrón de beneficiarios se encontraba en proceso de revisión y validación, por lo que las canastas pendientes serán entregadas con posterioridad. (Anexo 573)

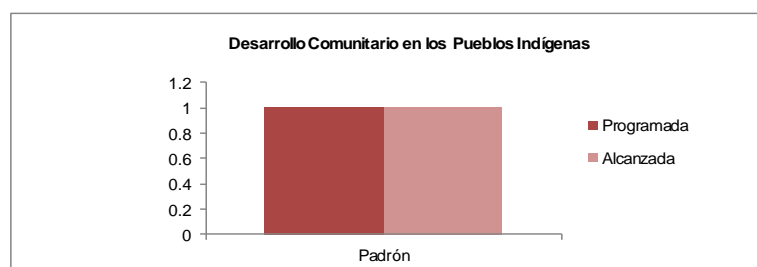
Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias; esta meta tiene como propósito realizar una comparación del promedio obtenido en el ciclo escolar 2017-2018 y 2018- 2019 de una muestra de beneficiarios, que permita conocer si el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena impacta positivamente en la educación y desarrollo de los niños, a través de la entrega de canastas alimentarias y apoyo monetario. Meta que se cumplió al 100 por ciento.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias; con esta actividad se realizó un análisis de los datos recopilados a partir de una encuesta de seguimiento a niños y niñas beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, con la finalidad de detectar si la canasta alimentaria está cumpliendo con los objetivos e indicadores del programa, para así identificar las áreas de oportunidad y de mejora. La meta se cumplió de acuerdo a lo programado, al realizarse los 2 informes programados para este periodo.

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente; con el propósito de identificar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez, se llevó a cabo un análisis a la documentación soporte que integra cada uno de los expedientes de los beneficiarios con la finalidad de ser integrados de acuerdo a las reglas de operación vigentes. La meta se cumplió al 100 por ciento, al integrar un padrón del programa social. (Anexo 574)

Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa; esta actividad se realizó con la finalidad de captar a nuevos padrinos y madrinas servidores públicos del sector central y auxiliar, de la iniciativa privada y la sociedad civil, para apadrinar a niños inscritos al Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena. La meta no se alcanzó al inscribir a 164 padrinos de los mil programados para este periodo, representado un cumplimiento del 16.4 por ciento, derivado de que el Gobierno del Estado no contó con alta de servidores públicos. (Anexo 575)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020607010202	DESARROLLO COMUNITARIO EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	100000	75540	24,460
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto educativo derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Documento	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante el seguimiento al impacto en su estado nutricional derivado de la entrega de canastas alimentarias.	Informe	2	2	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente conforme a las reglas operación vigentes; validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Padrón	1	1	0
	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la promoción, ante instancias de carácter público, privado y social, de la incorporación de madrinas o padrinos que contribuyan al desarrollo del Programa.	Beneficiario	1000	164	836



020608010101 CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DIFEM

El objetivo de este proyecto es proporcionar acogimiento residencial en los Centros de Asistencia Social del DIF Estado de México a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de vulnerabilidad o sin cuidados parentales o familiares, mediante el otorgamiento de los elementos básicos que favorezcan su protección y garanticen su desarrollo integral bio-psicosocial.

El indicador porcentaje de población en situación de vulnerabilidad social, para 2019 de la población atendida por el Programa a través de los Sistemas Municipales DIF se programó atender a 5 mil personas a través de los Sistemas Municipales DIF y mil 50 que recibe la información en las acciones, lo que representa el 21 por ciento. Se han atendido por el programa a 4 mil 589 y de la Población que asiste y recibe la información en las acciones se han captado a un mil 58, por lo que se tiene un avance del 23.0 por ciento y el indicador se cumple en un 109.7 por ciento.

Se brindó acogimiento residencial a 272 niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI) otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección garantizando su desarrollo integral, lográndose un 90.7 por ciento de cobertura de atención, respecto a los 300 beneficiarios programados atender durante el año, la variación del cumplimiento de la meta es derivado a que se encuentra sujeta a los ingresos de niñas, niños y adolescentes que son canalizados vía Ministerio Público, a los cuales les fueron vulnerados sus derechos.

Adicionalmente, se reintegraron a 122 niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez, realizando con esto el 67.8 por ciento de los 180 programados reintegrar, debido a que no fueron viables la totalidad de las reintegraciones, aunado a que esta acción está sujeta a la determinación de carpetas de investigación por parte de la fiscalía General de Justicia, lo que afectó el cumplimiento de la meta.

Así mismo se canalizó a 97 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada de las 110 canalizaciones programadas atender, realizando el 88.2 por ciento, debido a que se estuvo en espera de que existiera lugar en las instituciones con las que se tiene convenio para poder canalizar la totalidad de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta programados en este año.

Por otra parte, se logró brindar acogimiento residencial a 35 niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección garantizando su desarrollo integral, logrando un avance del 100 por ciento, respecto a los 35 niñas, niños y adolescentes programados atender en el periodo.

En lo que respecta al Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH) se brindó acogimiento residencial permanente a 47 niñas, niños y adolescentes de los 60 programados, otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral, logrando un avance del 78.3 por ciento, no se logra alcanzar esta meta; debido a que se estuvo en espera de que los menores del Centro de Asistencia Social Temporal Infantil tuvieran su situación jurídica resuelta para ser canalizados a este albergue, agotando antes todas las posibilidades de reintegración familiar.

Para contribuir al logro del objetivo se gestionó la continuidad educativa de 283 niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los Centros de Asistencia social del DIFEM, logrando el 99.3 por ciento de los 285 beneficiarios programados en el periodo, derivado por circunstancias de tiempo, cuando ingresan las niñas, niños y adolescentes a los Centros de Asistencia Social, en todos los casos son canalizados con el oficio correspondiente y certificado del médico legista, por lo que se tiene que indagar si existe registro civil, si estudiaba en alguna institución educativa esto para iniciar los trámites correspondientes de inscripción, aunado a que existen periodos de tiempo para regularizar los cambios e inscripciones; asimismo cuando las niñas, niños y adolescentes presentan una discapacidad neurológica.

Mientras se llevan a cabo las investigaciones necesarias y obtención de documentos; las niñas, niños y adolescentes acuden con personal de pedagogía o a instituciones como oyentes.

En lo referente a la realización de la Junta Multidisciplinaria para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los centros de asistencia social del DIFEM, se llevaron a cabo 36 reuniones de 36 programadas, alcanzándose el 100 por ciento en el periodo.

En el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ) se brindó acogimiento residencial permanente a 44 niñas, niños y adolescentes otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral, con lo que se alcanza el 88 por ciento de la meta programada en el ejercicio, debido a la falta de regularización de la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial, además de que se encuentra sujeta a la canalización de menores a este albergue.

Como parte de la atención integral que otorga el DIFEM se dio seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social públicos y privados, a través de 206 estudios de 200 programados en el periodo, equivalente al 103 por ciento, derivado a que se realizó un mayor número de seguimientos de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en los centros de asistencia social de carácter privado, además de los programados a los de carácter público.

Por otra parte, se realizaron 57 visitas a los Centros de Asistencia Social Público y Privados para la autorización, registro y supervisión, logrando un cumplimiento del 103.6 por ciento de la meta programada, derivado a que se ubicaron centros de asistencia social privados en el estado de México, que no estaban contemplados.

Adicionalmente con recurso del ramo 33, para mantener una atención integral a las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM y con la finalidad de dotarlos de los elementos básicos que favorezcan su desarrollo y futura participación activa con la sociedad, se benefició a niños, niñas y adolescentes, con la adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos, pañales, fórmula láctea, equipamiento deportivo, mobiliario, equipamiento del aula digital y servicio de comedor, así mismo se otorgaron cursos de capacitación para el personal que integra la procuraduría, para contribuir a una mejor atención de las niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, para el indicador Porcentaje de Reintegración de niñas, niños y adolescentes desamparados, se programó que 285 niñas, niños y adolescentes albergados continúen estudiando de los 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 73 por ciento. En este periodo 283 niñas, niños y adolescentes continúan estudiando respecto a los 389 menores albergados lo que representa el 72.7 por ciento.

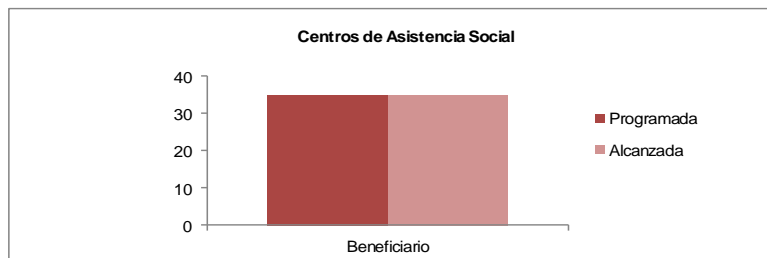
El indicador tuvo un cumplimiento del 99.5 por ciento de la meta programada.

El indicador porcentaje de canalización institucional e interinstitucional, respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, se programó atender permanentemente a 445 niños y adolescentes en los 4 centros de asistencia social del DIFEM de los cuales se programó la canalización de 110 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada (es decir se programó el 24.7 por ciento)

En el periodo se logró canalizar a estas instituciones a 97 de los 398 que se encuentran actualmente en los centros (24.3 por ciento), alcanzando un resultado del indicador del 98.6 por ciento, debido a que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resuelto su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria.

Finalmente, el indicador Porcentaje de continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados, se programó que 285 niñas, niños y adolescentes albergados continúen estudiando de los 390 Niñas, niños y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social del DIFEM, lo que representa el 73 por ciento. En este periodo 283 niñas, niños y adolescentes continúan estudiando respecto a los 389 menores albergados lo que representa el 72.7 por ciento. El indicador tuvo un cumplimiento del 99.5 por ciento de la meta programada. (Anexo 576)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010101	CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL				
	Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil (CASTI), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	300	272	28
	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez.	Beneficiario	180	122	58
	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada.	Beneficiario	110	97	13
	Brindar acogimiento residencial a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el Centro de Asistencia Social Temporal de Rehabilitación Infantil (CASTRI), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	35	35	0
	Brindar acogimiento residencial permanente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Hogar (CASVH), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	60	47	13
	Gestionar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes en acogimiento en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Beneficiario	285	283	2
	Realizar Juntas Multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los Centros de Asistencia Social del DIFEM.	Reunión	36	36	0
	Brindar acogimiento residencial permanente a niñas, niños y adolescentes en el Centro de Asistencia Social Villa Juvenil (CASVJ), otorgándoles elementos básicos que favorezcan su protección, garantizando su desarrollo integral.	Beneficiario	50	44	6
	Dar seguimiento de adaptabilidad de las Niñas, Niños y Adolescentes canalizados a Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.	Estudio	200	206	-6
Realizar visitas a los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados para autorización, registro y supervisión.	Visita	55	57	-2	



020608010102 ADOPCIONES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, garantizar el interés superior de la niñez, a través de facilitar el proceso de adopción de niñas, niños y adolescentes con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM y la vigilancia del funcionamiento de los Centros de Asistencia Social Públicos y Privados.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se logró tramitar el juicio especial de adopción de 109 niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM de los 111 programados, lográndose una meta del 98.2 por ciento, debido a que se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria, además de que se depende de que los solicitantes de adopción entreguen la documentación que acompaña y sustenta la demanda de adopción en tiempo y forma para dar inicio así con el juicio especial de adopción.

La variación fue debido a que dos solicitantes no entregaron la documentación antes mencionada a tiempo para proceder.

Adicional a lo anterior, se realizaron un mil 303 valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción, habiéndose programado un mil 312 estudios, lo que representó un cumplimiento del 99.3 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Respecto al seguimiento a la integración familiar que se realiza a las niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción, se realizaron 164 estudios de 150 estudios programados, lográndose un cumplimiento del 109.3 por ciento con relación a la programación en el periodo, derivado a que se inició la realización de seguimientos a la adaptabilidad de niñas niños y adolescentes que se llevaron a cabo entre cónyuges y las procedentes de entrega del menor, por lo cual se superó la meta programada para este ejercicio 2019.

Por otra parte, en este proyecto se asistió en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados, a través de 93 actas de las 85 actas programadas, lográndose el 109.4 por ciento en el periodo, la presente meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Se tramitó en vía judicial el juicio especial de adopción de la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes a través de 16 juicios de los 15 que se tenían programados en el periodo llegando al 106.7 por ciento, la presente meta se encuentra sujeta a la demanda de la población usuaria.

Se realizaron 14 talleres de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción es decir 107.7 por ciento de cumplimiento en el periodo, ya que se habían programado 13 cursos, debido a la demanda de la población, en el mes de febrero se determinó realizar un taller de inducción a los solicitantes de adopción entre cónyuges y entre particulares.

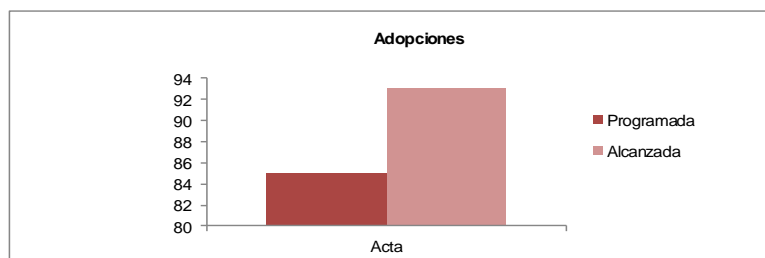
Así mismo se realizaron 25 visitas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento preadoptivo y acogimiento familiar para verificar el sano desarrollo integral, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Finalmente se realizaron 48 valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos en familia de acogida teniendo un cumplimiento del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes adoptados, en lo que respecta al cumplimiento anual del indicador, se programó la adopción de 111 niñas, niños y adolescentes, de 185 con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados (60 por ciento). En el periodo se otorgaron 109 menores en adopción de 181 menores con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados.

El resultado del indicador es de 60.2 por ciento, con una eficiencia del 100.3 por ciento de igual modo debido a que es una meta que depende del ingreso de las niñas, niños y adolescentes al Centro de Asistencia Social y que se ha resultado su situación jurídica por acuerdos de la Junta Multidisciplinaria. (Anexo 577)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010102	ADOPCIONES				
	Tramitar el juicio especial de adopción de niñas, niños y adolescentes bajo la tutela judicial del DIFEM.	Juicio	111	109	2
	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos a adopción.	Estudio	1,312	1,303	9
	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción.	Estudio	150	164	-14
	Asistir en el trámite de registro civil de niñas, niños y adolescentes adoptados.	Acta	85	93	-8
	Tramitar en vía judicial el juicio especial de adopción de la entrega voluntaria de Niñas, Niños y Adolescentes a padres adoptivos.	Juicio	15	16	-1
	Impartir taller de inducción a los solicitantes interesados en el proceso de adopción.	Taller	13	14	-1
	Realizar visitas a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento preadoptivo y acogimiento familiar para verificar el sano desarrollo integral.	Visita	25	25	0
	Realizar valoraciones médicas, psicológicas y de trabajo social para determinar la viabilidad de candidatos en familia de acogida.	Estudio	48	48	0

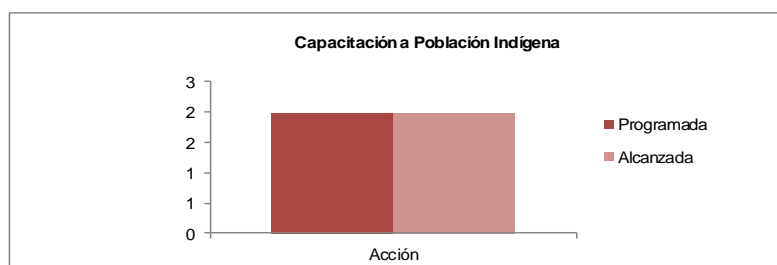


020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE DIFEM

Disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Así mismo disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia, explotación sexual infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de las niñas, niños y adolescentes y sus familias.

En cuanto a la parte preventiva, se proporcionaron 2 acciones de prevención del trabajo infantil y sus riesgos asociados, lográndose un cumplimiento anual del 100 por ciento, con respecto a las 2 programadas. (Anexo 578)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010103	DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE				
	Realizar acciones de prevención del trabajo infantil y sus riesgos asociados.	Acción	2	2	0



020608010104 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA DIFEM

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

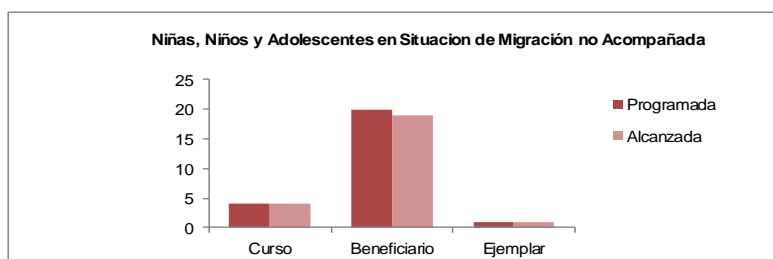
Se llevaron a cabo 4 cursos para la capacitación a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada, de los 4 programados lográndose un 100 por ciento.

En la meta de reincorporar al seno familiar de niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados, se logró la meta en el periodo en un 95 por ciento, ya que se reincorporo a 19 beneficiarios de los 20 programados en el periodo; atendiendo a la repatriación de menores en la frontera norte y sur, debido a que esta actividad está sujeta a la detección de niñas, niños y adolescentes migrantes repatriados no acompañados originarios del Estado de México. Adicionalmente, se realizó un ejemplar como material de difusión lúdico para prevenir la migración infantil cumpliéndose el 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la cobertura de capacitación del programa de niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañada, se programó que 4 de los SMDIF que operan el programa fueran capacitados, lo cual se logró en su totalidad, reflejando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

El indicador porcentaje de niñas, niños y adolescentes repatriados, de los 20 niños programados para ser repatriados se esperaba que en su totalidad fueran repatriados lo que representa el 100 por ciento, sin embargo, en el periodo 19 niños fueron repatriados lo que representa el 95 por ciento, lo anterior toda vez que se depende de la detección de menores migrantes en frontera norte y sur, originarios del Estado de México. (Anexo 579)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010104	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA				
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada.	Curso	4	4	0
	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes mexiquenses que se encuentren en otra entidad federativa o en situación de migración, repatriados no acompañados.	Beneficiario	20	19	1
	Realizar material de difusión lúdico para prevenir la migración infantil.	Ejemplar	1	1	0

**020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE DIFEM**

El objetivo de este proyecto es continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, igualdad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles y el

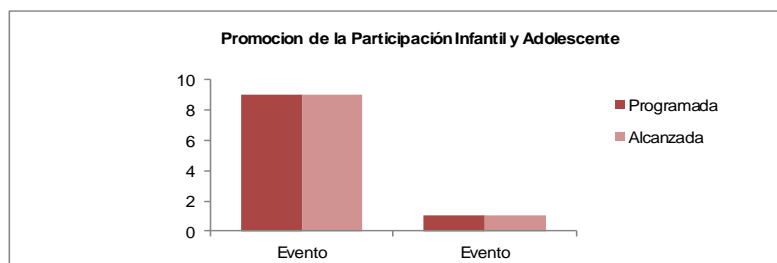
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

En el periodo se organizaron 9 eventos para realizar las actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles y la elección del Difusor Infantil Estatal, logrando con esto un 100 por ciento. Además, se organizó un evento para el encuentro anual del Difusores Infantiles logrando atender el 100 por ciento de la meta programada.

El indicador cobertura de niñas, niños y adolescentes atendidos con acciones del DIFEM, se programó la atención de 600 niñas, niños y adolescentes de 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en edad escolar, es decir, el 0.01 por ciento. En el periodo se logró la atención de 617 adolescentes de los 5 millones 708 mil 658 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en edad escolar, con una cobertura del 0.01 por ciento. El resultado del indicador es del 102.8 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria.

El indicador porcentaje de difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; se programó que de 350 Niñas, niños y adolescentes se atendieran con la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes; atendiendo a 318 por lo que el resultado del indicador es del 100 por ciento. (Anexo 580)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608010105	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE				
	Organizar las Actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles y la elección del DIFusor Infantil Estatal.	Evento	9	9	0
	Realizar el Encuentro Anual de DIFusores Infantiles.	Evento	1	1	0



020608020101 ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Mejorar los procesos que permitan a las personas con discapacidad, el libre acceso con seguridad a todos los espacios públicos, parques y plazas comerciales, y eliminar barreras físicas, de transporte y comunicación en los municipios el Estado de México, así como fomentar una cultura de respeto, aplicando la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México.

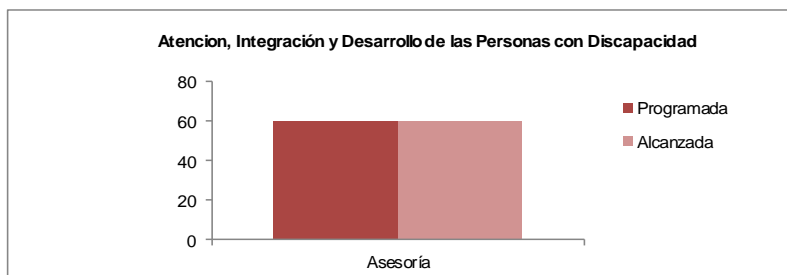
Para atender la meta programada de asesorar a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Públicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan accesibilidad universal y acciones afirmativas a las personas con discapacidad, se otorgaron 50 asesorías, registrándose un cumplimiento del 100 por ciento.

Se brindó orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social a través de 60 asesorías logrando el 100 por ciento de lo programado.

El indicador porcentaje de población con discapacidad en el Estado de México señala que de 15 millones 175 mil 862 de la Población total del Estado de México 530 mil 605 es el número de personas con discapacidad en la Entidad, lo que representa el 3.5 por ciento de la población con discapacidad. (Anexo 581)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Brindar orientación a los Sistemas Municipales DIF e Instituciones Publicas y Privadas, sobre acciones que faciliten y permitan Accesibilidad Universal y Acciones Afirmativas a las personas con discapacidad.	Asesoría	50	50	0
	Brindar orientación a personas o grupos de personas con discapacidad para promover acciones de inclusión social.	Asesoría	60	60	0



IMPIDPD

Creación del Censo Estatal de Personas con Discapacidad

En esta meta se programaron 12 documentos durante el ejercicio 2019 y tiene el propósito de elaborar el Registro (Censo) Estatal de Personas con Discapacidad. Se procesaron y estructuraron los componentes de captura para integrar el Registro Estatal de Personas con Discapacidad. Se realizaron reuniones con la Secretaría de Salud, el DIFEM y los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia Municipales con la finalidad de coadyuvar en el ámbito de sus competencias en cumplimiento a la Ley de Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México. Se realizaron actividades de mejora del sistema con el Departamento de Ingeniería del Software del ISEM, cumpliendo al 100 por ciento al final del ejercicio 2019.

Capacitar y Colaborar en Materia de Discapacidad con Entidades Públicas y Privadas

Esta meta tiene como fin, capacitar a entidades Públicas, IAP's y AC's y privadas como escuelas y empresas, en materia de trato digno y respetuoso a Personas con Discapacidad. De las cuales se tiene que capacitar a 3 mil personas anuales programadas al 31 de diciembre de 2019, de las cuales se capacitaron 3 mil 32 personas, teniendo un cumplimiento del 101 por ciento en esta meta.

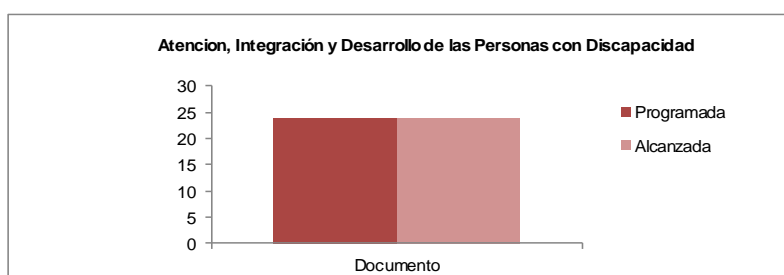
Eventos de Inclusión y Desarrollo

Esta meta tiene como objetivo acercar los servicios y actividades que desarrolla el sector público y privado a las personas con discapacidad así como generar vínculos entre ellos para obtener proyectos de políticas públicas para la protección y desarrollo de las personas con discapacidad. Se programaron 7 eventos en el ejercicio 2019, de los cuales se realizaron 7, los cuales tuvieron como objetivo acercar herramientas indispensables para la inclusión al desarrollo de las personas con discapacidad, presentando un cumplimiento en la meta del 100 por ciento.

Verificación Física para Determinar la Accesibilidad en Espacios Públicos

Esta meta tiene como objetivo la verificación física de espacios públicos, mejorando la accesibilidad, adaptación e inclusión de las personas que padezcan algún tipo de discapacidad; se programó 24 visitas logrando alcanzar las 24.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020101	ATENCIÓN, INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Creación del Censo Estatal de Personas con discapacidad	Documento	12	12	0
	Capacitar a colaboradores en materia de discapacidad con entidades públicas y privadas	Documento	3,000	3,032	-32
	Eventos de inclusión y desarrollo	Reporte	7	7	0
	Verificación física para determinar la accesibilidad en espacios públicos	Documento	24	24	0



020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD DIFEM

Aumentar y mejorar la información y orientación a la población en general sobre la prevención de la discapacidad para disminuir su incidencia, mediante la promoción de la instalación de módulos de prevención. Mejorar las acciones de prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidad mediante la capacitación a personal operativo, para brindar atención adecuada a la población en general.

Se promovieron 9 jornadas permanentes de prevención de la discapacidad en los Sistemas Municipales DIF logrando así el 100 por ciento respecto a lo programado.

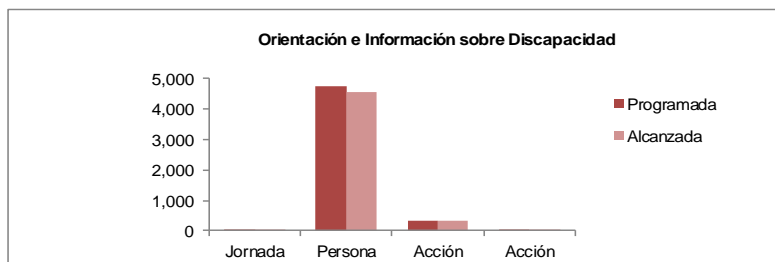
En cuanto a la expedición de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, se tenía programado en el periodo atender a 4 mil 757 personas y se credencializaron a 4 mil 580, equivalente al 96.3 por ciento, debido a la menor demanda en solicitudes de credenciales al cierre del año. Cabe hacer mención que se realizaron acciones para promocionar la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad y así generar una mayor demanda.

Se generaron 318 acciones que promueven la correcta operación de los módulos PREVIDIF, de las 318 programadas en los Sistemas Municipales DIF cumpliendo al 100 por ciento en el periodo.

Adicionalmente fueron generadas 36 acciones para promover la correcta operación de los módulos de Credencial Nacional para personas con Discapacidad, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a los 36 programados para el periodo. Además, con recurso del ramo 33, se reequiparon las unidades y centros de rehabilitación del Estado de México. (Anexo 582)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD				
	Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF.	Jornada	9	9	0
	Expedir la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Persona	4,757	4,580	
	Generar acciones de prevención que promuevan la correcta operación de los Módulos PREVI-DIF.	Acción	318	318	
	Generar acciones que promuevan la correcta operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.	Acción	36	36	0



020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Cuyo objetivo es promover la integración de personas con discapacidad, a través de actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

En lo que respecta a la realización de acciones de educación, capacitación, y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación técnica superior y Centros de capacitación, se realizaron 85 acciones de 80 programadas, es decir se logró el 106.3 por ciento respecto a la programación en el periodo, Derivado del Incremento de pláticas y capacitación para el trabajo productivo solicitado por los municipios.

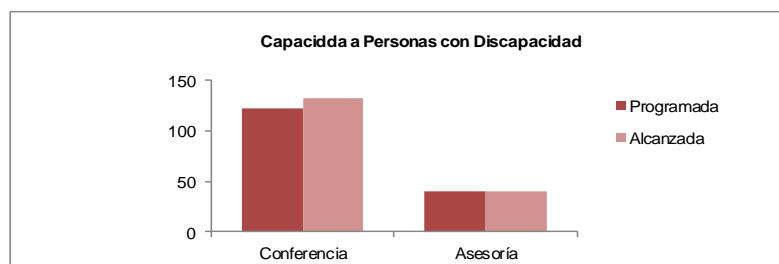
Se llevaron a cabo 12 de reuniones de las Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, de las 12 programadas para el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se expuso sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización a este grupo en instituciones educativas, a través de 132 conferencias de 122 programadas para este periodo, lo que representó un cumplimiento del 108.2 por ciento, debido al incremento de conferencias a las instituciones públicas en materia de inclusión social.

Con el fin de promover la conformación de grupos de autoayuda de personas con discapacidad a través de orientación e información dirigida a responsables de inclusión social de los Sistemas Municipales DIF, se llevaron a cabo 40 asesorías, lográndose el 100 por ciento en relación a las programadas en el periodo.

Finalmente se promovieron 10 asesorías de orientación y apoyo a los responsables de inclusión social en los Sistemas Municipales DIF, para promover el desarrollo de cursos de capacitación para personas con discapacidad, alcanzándose con esto el 100 por ciento de las 10 programadas en el periodo. (Anexo 583)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020201	CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Promover acciones de educación, capacitación y adiestramiento para el trabajo productivo en Instituciones educativas, educación Técnica, Superior y Centros de Capacitación.	Acción	80	85	-5
	Coordinar las reuniones de Mesas de Trabajo de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.	Reunión	12	12	
	Exponer información sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la	Conferencia	122	132	
	Promover la conformación de Grupos de autoayuda de personas con discapacidad a	Asesoría	40	40	
Orientar y apoyar a los responsables de inclusión social de los SMDIF para promover el desarrollo de cursos de Capacitación para personas con discapacidad.	Asesoría	10	10	0	



020608020202 PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

En este proyecto el objetivo es, aumentar las oportunidades de capacitación y empleo de las personas con discapacidad para su integración laboral o productiva, con la promoción de apertura de espacios laborales a través de los sistemas municipales y los centros municipales y estatales del empleo, así como la creación de micro empresas y proyectos productivos que permitan el autoempleo de personas con discapacidad. Promover con instancias públicas y privadas la integración de personas con discapacidad en edad productiva al trabajo formal.

Se otorgaron 200 asesorías para orientar a los responsables de los módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social de los sistemas municipales DIF, alcanzándose un 100 por ciento respecto a la meta programada en el periodo.

Se expuso a través de 110 asesorías información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos, logrando así alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento en beneficio de 4 mil 627 personas.

Adicionalmente, se coordinó la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF, sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad, mediante 12 conferencias, en beneficio de un mil 187 personas, lográndose el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se brindaron 60 asesorías para promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de instituciones públicas y privadas, lográndose el 100 por ciento respecto a las 60 programadas en el periodo.

Con el indicador porcentaje de personas con discapacidad en edad productiva incorporadas a la planta laboral, se estimaba incorporar a un mil 400 personas a la planta laboral, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporarse a la vida productiva, es decir el 2.1 por ciento de cobertura. No obstante, se logró incorporar a un mil 414 personas con discapacidad que se encuentran en edad productiva, es decir el 2.1 por ciento. Con respecto a la meta programada de personas incorporadas, este indicador se cumple en un 101 por ciento, cabe destacar que esta actividad responde a

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

factores como la oferta laboral y la opción de vincular a personas con discapacidad que hayan cubierto su proceso de rehabilitación o estén en posibilidad de incorporarse laboralmente.

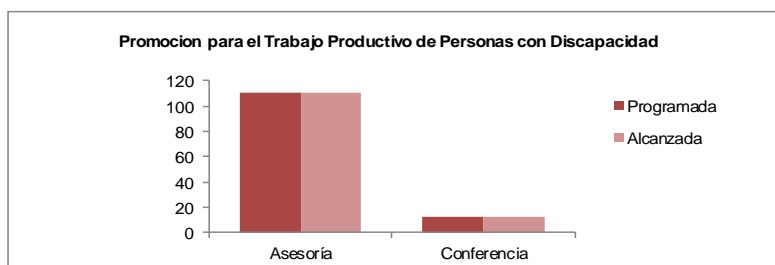
El indicador porcentaje de cobertura de atención a personas con discapacidad, de las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo o grado de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca, 26 mil 740 personas con discapacidad fueron atendidas en el CREE lo que representa el 13.8 por ciento del 15.8 por ciento que se tenía programado atender logrando así una eficiencia del 87.7 por ciento de la población con discapacidad, debido a la baja demanda de atención médica en el Centro.

El indicador porcentaje de atención en rehabilitación a personas con discapacidad en el CREE, para el 2019 de las 23 mil personas programadas de atender, se atendieron con servicios de rehabilitación en el CREE a 21 mil 366 lo que representa una eficiencia del 92.9 por ciento.

El indicador porcentaje de personas con discapacidad incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, se proyectó que un mil 500 del mismo número personas con discapacidad que solicitaron el servicio, es decir, el 100 por ciento, se incorporarían a la capacitación y adiestramiento productivo, en el período 7 mil 654 personas solicitaron el servicio, logrando todas su incorporación y un cumplimiento del 100 por ciento debido a la disposición y oferta laboral de las empresas fue posible atenderlas a todas. La cifra se incrementó en función de la demanda de la población que asiste a los SMDIF los cuales son canalizados a la capacitación y adiestramiento.

El indicador porcentaje de incorporación al ámbito laboral y capacitación y adiestramiento de personas con discapacidad, respecto a la Integración laboral a personas con discapacidad a través de su incorporación formal o a través de la capacitación y adiestramiento productivo se programaron 9 mil personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo e integradas laboralmente de 66 mil 269 Personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) susceptibles de incorporarse a la vida productiva lo que representa el 13.5 por ciento logrando incorporar a 9 mil 68 personas de 66 mil 269 lo que representa el 13.6 por ciento alcanzando una eficiencia del 100.7 por ciento. (Anexo 584)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020202	PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Orientar a los responsables de Módulos de inclusión social y personal que desarrolla actividades de inclusión social, de los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	200	200	0
	Exponer información a población en general, sobre la inclusión social de personas con discapacidad para fortalecer la sensibilización y reconocimiento de sus derechos.	Asesoría	110	110	0
	Coordinar la capacitación a personal de unidades operativas y Sistemas Municipales DIF sobre acciones de inclusión social de personas con discapacidad.	Conferencia	12	12	0
	Promover la integración laboral de las personas con discapacidad a través de la orientación y apoyo a responsables de Instituciones públicas y privadas.	Asesoría	60	60	0



020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DIFEM

Una parte fundamental de la atención a las personas con discapacidad es la valoración médica se otorgar atención médica especializada y paramédica a personas con discapacidad del Estado de México, en las Unidades y Centros de Rehabilitación para coadyuvar a una mejor calidad de vida.

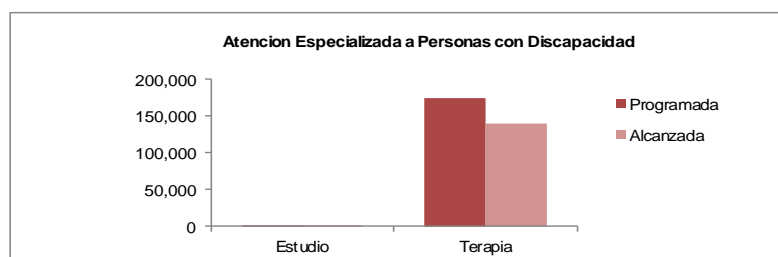
Con el propósito de brindar atención integral a las personas con discapacidad, se programó el otorgamiento de 25 mil 694 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) ubicado en el municipio de Toluca, de las cuales se otorgaron 26 mil 827 consultas, equivalente a un cumplimiento del 104.4 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En lo correspondiente a los estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) con personal DIFEM, se realizaron un mil 329 estudios al mismo número de personas de los un mil 466 programados para el periodo, alcanzándose un 90.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En cuanto al otorgamiento de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se realizaron 140 mil 92 terapias, de las 174 mil programadas, alcanzándose un 80.5 por ciento debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Adicionalmente se efectuaron 4 mil 619 estudios paramédicos a discapacitados en el centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE con personal DIFEM de los 4 mil 541 programados logrando el 101.7 por ciento, derivado de la mayor demanda de realización de estudios paramédicos debido a la mayor solicitud por parte de los médicos y al bajo costo de los mismos en el Centro. (Anexo 585)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Otorgar consulta médica y paramédica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Consulta	25,694	26,827	-1,133
	Realizar estudios médicos de diagnóstico en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Estudio	1,466	1,329	137
	Otorgar terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	Terapia	174,000	140,092	33,908
	Efectuar estudios paramédicos a discapacitados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Estudio	4,541	4,619	-78

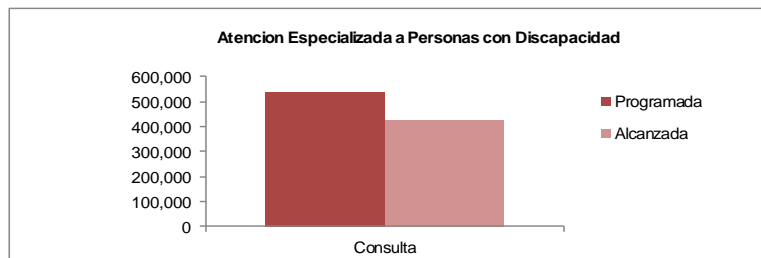


ISEM

Detectar osteoporosis en población de 60 años y más, alcanzó un desempeño de 80.1 por ciento, al proporcionar 426 mil 484 consultas para detección de osteoporosis a la población objetivo, de una meta programada de 532 mil 641 consultas, resultado que se explica debido a la baja afluencia de los usuarios de este grupo de edad, a los servicios que se brindan en la materia en las unidades médicas. (Anexo 586).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020301	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Detectar osteoporosis en población de 60 años y más.	Consulta	532,641	426,484	106,157



020608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DIFEM

Este proyecto contempla como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su integración social en el Estado de México a través de atención terapéutica especializada de calidad y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Se entregaron 11 mil 200 tarjetas a madres de hijos con discapacidad de las 11 mil 200 programadas logrando el 100 por ciento.

Parte primordial del proceso de rehabilitación de las personas con alguna discapacidad está basada en el tratamiento terapéutico adecuado a las necesidades de cada persona en este proyecto se entregó donativo a la Fundación Teletón para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexiquenses, a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl, con las cuales se programó cubrir 3 mil 200 becas de las cuales se proporcionaron 3 mil 110 becas en el periodo, es decir un cumplimiento del 97.2 por ciento de lo programado debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Se supervisaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 120 supervisiones, alcanzándose un 100 por ciento de las supervisiones programadas para el presente periodo.

Se capacitaron a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de 12 cursos, lo que representó un 100 por ciento de cumplimiento en el periodo.

Se llevaron a cabo 12 cursos para capacitar al personal de unidades operativas de rehabilitación, lográndose el 100 por ciento respecto a los cursos programados para el periodo, en beneficio de 2 mil 472 personas.

Se realizaron 2 asesorías a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación de las 2 programadas en el periodo, lográndose un 100 por ciento.

Se programaron 2 actividades de evaluación a personal de las Unidades Operativas de Rehabilitación mediante la realización de 2 exámenes logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

También se proporcionaron 120 asesorías a promotores de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), de 120 programadas para el periodo, logrando con ello el 100 por ciento de la meta.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se programó la entrega de 4 mil apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad entregando 3 mil 466, lo que representó un cumplimiento del 86.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

En este proyecto, se incluye la supervisión de unidades y centros de rehabilitación, logrando realizar 130 supervisiones de las 130 programadas, es decir se alcanzó el 100 por ciento.

Adicionalmente se realizaron 109 asesorías al personal de unidades y centros de rehabilitación, con lo cual se logró un cumplimiento del 109 por ciento de la meta programada para el periodo, debido a mayor solicitud de apoyo por parte de los SMDIF en la operación de las Unidades y Centros de Rehabilitación.

Se emitieron certificados de discapacidad para diversos trámites, mediante el otorgamiento de 580 certificados, de los 580 programados, alcanzando el 100 por ciento de cumplimiento a la meta.

Además, se otorgaron 50 constancias de prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación realizando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

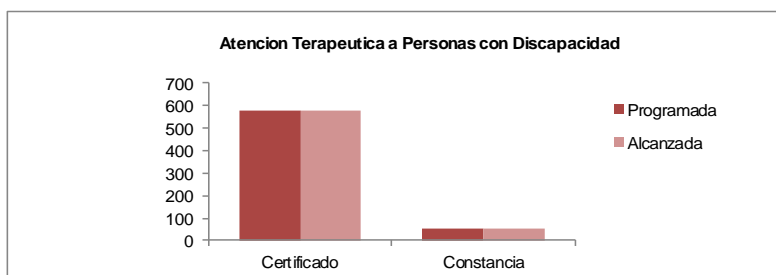
Finalmente se realizó la evaluación de las unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social, llevándose a cabo 15 cédulas lo que permitió alcanzar el 100 por ciento, de las 15 programadas para el periodo.

El indicador productividad de consulta médica y paramédica en el CREE en lo que respecta a la productividad en consulta médica y paramédica en el CREE se otorgaron 26 mil 827 consultas médicas y paramédicas con 17 médicos del CREE en un periodo de 232 días, lo que refleja un promedio de consulta diaria de 8.2 por médico de un estándar de consultas diarias, es decir un 82 por ciento del 82.1 por ciento que se tenía programado, lo que representa un 99.8 por ciento de eficiencia. Hubo mayor demanda de atención médica en el centro, debido a que la canalización a la consulta paramédica ha aumentado debido a que los servicios de inter consulta requieren del manejo de ciertas situaciones para un mejor manejo de la conducta del paciente (menores de edad) o por el tipo de diagnóstico.

El indicador productividad en terapias a discapacitados de las 150 mil terapias programadas, se otorgaron 140 mil 92 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje en el CREE, a través de 32 terapeutas, en 232 días hábiles, de un estándar de consulta diaria de 24.4, lo que refleja una productividad del 77.1 por ciento con respecto al 84.9 por ciento programado, lo que representa una eficiencia del 90.8 por ciento. (Anexo 587)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020302	ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
	Entregar tarjetas a Madres que tienen Hijos con Discapacidad	Beneficiario	11,200	11,200	0
	Entregar donativo a la Fundación TELETON para el otorgamiento de becas de rehabilitación integral a niños mexicanos a través del CRIT Tlalnepantla y CRIT Nezahualcóyotl.	Beca	3,200	3,110	90
	Supervisar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Supervisión	120	120	0
	Capacitar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad RBC.	Curso	12	12	0
	Capacitar a personal de unidades operativas de rehabilitación.	Curso	12	12	0
	Asesorar a los Sistemas Municipales DIF para la creación de Unidades de Rehabilitación.	Asesoría	2	2	0
	Evaluar al personal de Unidades Operativas de Rehabilitación.	Examen	2	2	0
	Asesorar a promotores de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).	Asesoría	120	120	0
	Otorgar apoyos especiales y ayudas funcionales a personas con discapacidad.	Beneficiario	4,000	3,466	534
	Supervisar unidades y centros de rehabilitación.	Supervisión	130	130	0
	Asesorar al personal de unidades y centros de rehabilitación.	Asesoría	100	109	-9
	Emitir certificados de discapacidad para diversos trámites.	Certificado	580	580	0
	Realizar prescripción de ayudas funcionales por médico especialista en rehabilitación.	Constancia	50	50	0
	Realizar evaluación de las Unidades y Centros de Rehabilitación e Integración Social.	Cédula	15	15	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



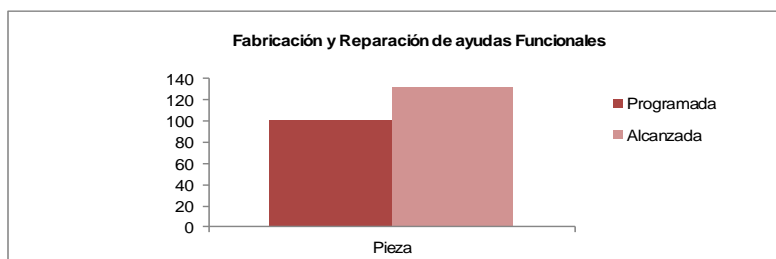
020608020303 FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, Integrar a la vida activa y productiva a un mayor número de personas que tienen alguna amputación de miembros inferiores o superiores u otra causa, mediante la fabricación y reparación de prótesis y órtesis con calidad y a bajo costo.

En cuanto a la reparación de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE con personal DIFEM, se trabajaron 131 piezas de las 101 programadas en el periodo, lográndose un 129.7 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda por parte del servicio de la población usuaria.

Mediante la ejecución de este proyecto, en el taller de prótesis se fabricaron un mil 300 piezas de ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de las un mil 91 programadas, lo que representó un cumplimiento del 119.2 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria. (Anexo 588)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608020303	FABRICACIÓN Y REPARACIÓN DE AYUDAS FUNCIONALES				
	Reparar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Pieza	101	131	-30
	Fabricar ayudas funcionales y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), con personal DIFEM.	Pieza	1,091	1,300	-209

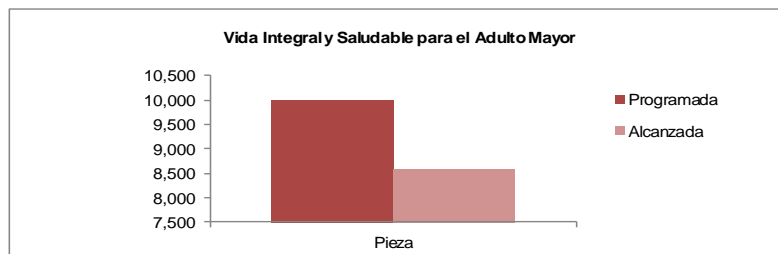


020608030101 VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Tiene como objetivo mejorar el bienestar físico, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la prestación de servicios integrales por lo cual es necesario que la población adulta mayor desarrolle y participe en actividades sociales, educativas, artísticas, recreativas y productivas para ocupar su tiempo libre y en las que, además, se propicie su permanencia en la comunidad.

Con recursos del ramo 33 y gasto corriente en este proyecto se entregaron 8 mil 603 apoyos en especie para personas adultas mayores, teniendo un cumplimiento del 86 por ciento, debido a que la entrega de apoyos depende de la demanda por parte de las personas adultas mayores, aunado a que los solicitantes no entregan en tiempo y forma la documentación requerida para la entrega de apoyos, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta. (Anexo 589)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030101	VIDA INTEGRAL Y SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR				
	Entregar apoyos en especie a personas adultas mayores.	Pieza	10,000	8,603	1,397



020608030102 ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la condición médica, jurídica y psicológica de los adultos mayores, mediante el mantenimiento de acceso a estos servicios de asistencia social de forma oportuna y gratuita.

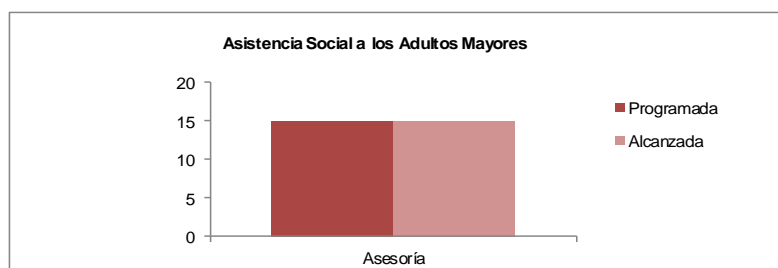
Se proporcionaron 2 mil 978 consultas de atención médica a mil 724 personas adultas mayores, lo que representó el 100.9 por ciento de las 2 mil 950 consultas programadas para este periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Durante el periodo se otorgaron 342 asesorías jurídicas a las personas adultas mayores, lo que reflejó un cumplimiento del 106.9 por ciento, de las 320 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores.

Además, se proporcionaron 753 consultas de atención psicológica a personas adultas mayores, alcanzando con ello el 100.4 por ciento de las 750 programadas, debido a que el servicio depende de la demanda por parte de los adultos mayores.

Finalmente se impartieron 15 asesorías a través de pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor del DIFEM, cumpliendo con ello con el 100 por ciento de lo programado para el periodo. (Anexo 590)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030102	ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES				
	Proporcionar atención médica a las personas adultas mayores.	Consulta	2,950	2,978	-28
	Proporcionar orientación jurídica a las personas adultas mayores.	Asesoría	320	342	-22
	Proporcionar atención psicológica a las personas adultas mayores.	Sesión	750	753	-3
	Impartir asesorías a través de pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores de la casa del adulto mayor del DIFEM.	Asesoría	15	15	0



020608030103 APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LOS ADULTOS MAYORES CEMyBS

Realizar Eventos FERIALES de Servicios para Personas Adultas Mayores. En las próximas tres décadas el aumento de la población envejecida en el Estado de México será muy significativo, por lo que deben ser tomados en cuenta el incremento y atención de demandas de esta población, entre ellas las de protección y asistencia social, económica y de salud, ya que de acuerdo con las condiciones en las que se llega a los 60 años, se presenta una serie de limitaciones de índole física, mental, emocional, social y económica, que los coloca en situación de dependencia, pues al llegar al retiro de su actividad laboral formal, la población de 60 años o más necesita contar con algún tipo de apoyo económico que sustituya el ingreso proveniente del trabajo.

Las relaciones sociales constituyen el corazón del funcionamiento social de las personas adultas mayores, la constitución de redes de contactos y relaciones sociales del individuo. Este apoyo social se basa en el conjunto de ayudas económicas, emocionales e instrumentales proporcionadas a las personas adultas mayores por parte de las instituciones públicas y privadas. En consecuencia, y con el objetivo de promover mecanismos de coordinación con instituciones federales, estatales, municipales e iniciativa privada, se llevan a cabo Ferias integrales de servicios, buscando potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones y detonar la complementariedad de gestión de servicios a la población asistente, en donde, entre otros servicios, se otorgan servicios y atención en materia de trabajo social, psicológica, gerontológica y médica.

Para el año 2019 se programó realizar 15 ferias de servicios, llevando a cabo 16 en diversos municipios, por mencionar algunos: Aculco, Zinacantepec, Jocotitlán, Chalco, Oztoloapan, Metepec, Morelos, Amecameca, San Mateo Atenco, Capulhuac, Lerma, entre otros, atendiendo a un total de 3 mil 199 personas adultas mayores. Gracias a la demanda de estos servicios, se logró superar la meta programada con el 6.7 por ciento, como resultado de la demanda de autoridades municipales.

Para la realización de las Ferias, se contó con la participación de diversas instituciones, quienes brindaron diferentes servicios como: el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) con servicios de toma de Glucosa, colesterol, médico general, cuidado bucal y otros; Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con la promoción de Red Plateada, Aparatos Auditivos, Asesoría y Casas de Día; el Registro Civil del Estado; aclaración y complementación de Actas de nacimiento y Defunciones; Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) con Juicio de Usucapición, Escrituración Vía Notario e Inmatriculación Administrativa; Secretaría del Trabajo con asesorías en materia laboral y bolsa de trabajo; Comisión de Víctimas de Violencia y Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), ambas con acciones de asesoramiento; Starkey ofertando aparatos auditivos a bajo costo, audiometría, moldes y seguimiento; así como Ópticas Ferent, brindando consulta clínica integral Oftalmo-Patología. (Anexo 591)

Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente, Conforme a las Reglas de Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente. Del total de personas adultas mayores de 60 y años de edad en adelante que habitan en el Estado de México, un importante porcentaje presenta inseguridad económica, debido a las bajas pensiones o escasa capacidad de ahorro. Lo cual hace que continúen trabajando, aún con enfermedades crónicas, ya que en la mayoría de los casos, los tratamientos médicos que requieren deben ser costeados por ellos mismos o en muchos de los casos por sus familiares.

A causa de la poca o nula escolaridad, insuficiente preparación para los adelantos tecnológicos, este grupo vulnerable vive con una fuerte incertidumbre a la rapidez del avance tecnológico y la falta de mercado laboral. A su edad es muy difícil incorporarse a un trabajo formal, esto puede traer consecuencias como el abandono o incomodidad por parte de los familiares.

Uno de los principales objetivos de la Política Social del Gobierno del Estado de México, es fomentar el envejecimiento saludable de sus ciudadanos, que las personas adultas mayores cuenten con una alimentación sana y suficiente, acorde a sus necesidades; así como servicios de salud y asistencia que les permitan tener una mejor calidad de vida. En atención a este importante grupo de población, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social estableció políticas y programas para mujeres y adultos mayores, a fin de promover su bienestar social.

En la actualidad han cambiado las condiciones en las que viven las personas adultas mayores, quienes requieren del apoyo institucional para hacer valer sus derechos; en este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social, en el ámbito de su competencia, y a través de la implementación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores, favorece el acceso de alimentos de las personas de 60 años de edad o más, que viven en condición de pobreza multidimensional.

Durante el ejercicio 2019, se favoreció a 100 mil personas adultas mayores integrándolas como beneficiarias de este programa en los 125 municipios de la entidad, para el otorgamiento de canastas alimentarias de manera mensual, complementadas con productos de limpieza y aseo personal; dando cumplimiento al objetivo final del programa de apoyar a más adultos mayores cuyo ingreso es inferior para cubrir sus necesidades básicas.

La incorporación de personas adultas mayores al programa, se realiza mediante recepción de solicitudes en apego a los requisitos publicados en las reglas de operación vigentes, priorizando los casos más susceptibles. Esta meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 592)

Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Gestión y Entrega de Canastas Alimentarias que Favorezcan el Acceso de Alimentos. La pobreza es una situación que va ligada con las personas adultas mayores, relacionada con la vulnerabilidad en su ciclo de vida. La vejez se asocia con pobreza porque está presente el proceso de retiro de la actividad laboral, a partir de la cual se reducen sensiblemente los recursos económicos y aumenta así las probabilidades de caer en la falta de recursos.

Con el propósito de mejorar la ingesta de alimentos de las personas adultas mayores, a cada persona beneficiaria se le otorga una canasta alimentaria de manera mensual, hasta por diez ocasiones. Dicha canasta está integrada por 32 productos alimentarios, de aseo personal y limpieza, las cuales se entregan a través de los Centros de Atención, mismos que se encuentran estratégicamente ubicados para la mejor atención de las personas adultas mayores y cuyas entregas se realizan con previa programación y convocatoria.

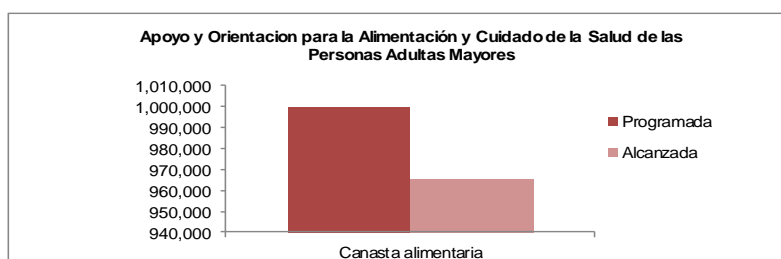
Para el ejercicio 2019 se programó la entrega de 1 millón de canastas alimentarias, alcanzando una entrega, al cierre del ejercicio de 965 mil 671, lo que representó el 96.6 por ciento. Cabe hacer mención que la variación de la meta, corresponde al cambio de domicilio e inasistencia de las personas beneficiarias a causa de enfermedades más comunes de este grupo de edad. (Anexo 593)

Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Realización de Visitas Domiciliarias para Brindar Atención en Materia Legal, Trabajo Social, Psicológica, Gerontológica y Medicina General. Se considera que en esta etapa la población debería estar gozando los beneficios de toda una vida dedicada al trabajo; sin embargo, no siempre es así, por lo que deben recurrir a la familia, a las instituciones públicas, a los programas sociales, entre otros, para atender sus necesidades básicas, dejando de lado la posibilidad de llevar una vida digna.

Para mantener un vínculo con personas beneficiarias del programa y brindarles una atención integral, se realizaron visitas domiciliarias mediante la Brigada Multidisciplinaria, con las cuales se garantizó y verificó la situación social y de salud de las personas adultas mayores. El grupo de especialistas, conformado por médicos, gerontológicos, psicológicos y de trabajo social, llevó sus servicios al domicilio de las personas beneficiarias; superó la programación de 10 mil visitas, a un total de 12 mil 242 asesorías, superando la meta en un 22.4 por ciento. Con estas acciones se garantiza el contacto directo de las personas adultas mayores con el grupo multidisciplinario, atendiendo sus necesidades de manera integral. (Anexo 594)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030103	APOYO Y ORIENTACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
	Realizar Eventos FERIALES de Servicios para las Personas Adultas Mayores	Evento	15	16	-1
	Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente, Conforme a las Reglas de Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente	Beneficiario	100,000	100,000	0
	Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Gestión y Entrega de Canastas Alimentarias que Favorezcan el Acceso de Alimentos	Canasta alimentaria	1,000,000	965,671	34,329
	Beneficiar a Personas Adultas Mayores Mediante la Realización de Visitas Domiciliarias para Brindar Atención en Materia Legal, Trabajo Social, Psicológica, Gerontológica y Medicina General	Visita	10,000	12,242	-2,242



020608030201 VIDA ACTIVAPARA EL ADULTO MAYOR DIFEM

Este proyecto tiene como propósito mejorar la calidad de las actividades, talleres y recreación que se brindan a las personas adultas mayores, mediante la promoción y creación de espacios dignos y adecuados para la realización de estas.

Se gestionaron recursos a través de un documento para la construcción y/o equipamiento de casas de Día, con lo cual se llegó al 100 por ciento de la meta programada.

Aunado a lo anterior se brindaron 10 asesorías para la construcción de casas de día municipales, cumpliéndose la meta al 100 por ciento.

Se realizaron 125 inspecciones a los grupos de personas adultas mayores, con lo cual se logró el 100 por ciento respecto a las programadas en el periodo.

Así mismo se realizaron 51 inspecciones a las casas de Día alcanzando un 102 por ciento respecto a las 50 programadas en el periodo, derivado del apoyo de los SMDIF.

Para fortalecer el objetivo de este proyecto, se ofrece a los adultos mayores actividades de recreación y esparcimiento, que al mismo tiempo les permite la convivencia e interacción con personas de su edad, en este sentido se realizaron 317 paseos recreativos para personas adultas mayores, alcanzándose el 102.3 por ciento de las 310 excursiones programadas para el periodo, debido a solicitud de algunos Sistemas Municipales DIF, se realizaron paseos adicionales a los programados.

Se brindó atención a reportes de probable maltrato o abandono a personas adultas mayores a través de asesorías, atención integral y acompañamiento, a través de 26 asesorías cumpliendo con ello con el 104 por ciento de las 25 que se tenían programadas, derivado de la demanda del servicio.

Por otra parte, se apoyó en la realización de actividades públicas dirigidas a las personas adultas mayores, a través de 11 eventos, alcanzándose un 110 por ciento de los 10 eventos programados, se realizó un evento más gracias al apoyo del Voluntariado del DIFEM.

Así mismo se llevaron a cabo 7 asesorías de capacitación a promotores municipales en diversos temas de interés para las personas adultas mayores, que representaron el 100 por ciento de la meta programada.

Se realizó una campaña en donde se difundió los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada.

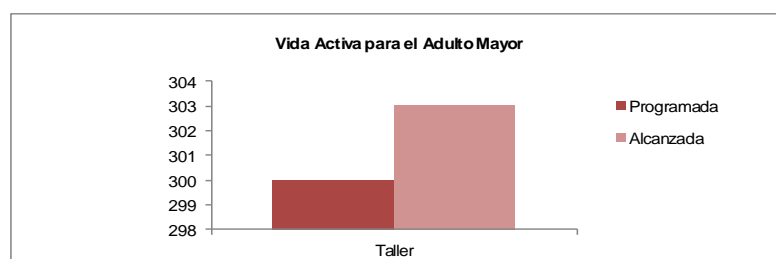
Se otorgaron 15 sesiones para el desarrollo de actividades Intergeneracionales, alcanzándose el 100 por ciento de las sesiones programadas.

Se desarrollaron actividades educativas, sociales, deportivos y manuales dirigidas a los adultos mayores en la casa de Día del DIFEM, fueron impartidos 303 talleres educativos, es decir, un cumplimiento del 101 por ciento de 300 cursos programados para el periodo, derivado de la demanda del servicio. Adicionalmente con Recursos provenientes del ramo 33 se adquirió equipamiento para casas de Día de Adultos Mayores.

El indicador porcentaje de atención con la entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores, en cuanto a la atención con la entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores se tenía programado que 42 SMDIF de los 42 de alta y media marginación recibieran apoyos en especie, logrando la totalidad de los programados.

A fin de determinar el porcentaje de entrega de apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores, se programó la entrega de 9 mil 500 apoyos en especie a SMDIF para adultos mayores de los cuales se entregaron 8 mil 603 lo que representa el 90.5 por ciento La entrega de apoyos depende de la demanda por parte de los beneficiarios. (Anexo 595)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608030201	VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR				
	Gestión de recursos para la construcción y/o equipamiento de Casas de Día.	Documento	1	1	0
	Brindar asesoría para la construcción de Casa de Día Municipales.	Asesoría	10	10	0
	Realizar inspecciones a los grupos de personas adultas mayores.	Inspección	125	125	0
	Realizar inspecciones a las casas de día municipales.	Inspección	50	51	-1
	Realizar paseos recreativos para personas adultas mayores.	Excursión	310	317	-7
	Brindar atención a reportes de posible maltrato o abandono a personas adultas mayores a través de asesorías, atención integral y acompañamiento.	Asesoría	25	26	-1
	Realizar actividades públicas dirigidas a personas adultas mayores.	Evento	10	11	-1
	Capacitar a promotores municipales en diversos temas de interés para las personas adultas mayores.	Asesoría	7	7	0
	Realizar acciones de difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de cuidados para este sector.	Campaña	1	1	0
	Desarrollar actividades intergeneracionales.	Sesión	15	15	0
	Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales dirigidas a las personas adultas mayores en la Casa de Día del DIFEM.	Taller	300	303	-3



020608040101 FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto está encaminado a promover la integración familiar, el desarrollo humano de sus integrantes y el fortalecimiento de los valores familiares y sociales, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, a través de la impartición de talleres y pláticas para mejorar la calidad de vida de todos sus integrantes.

A fin de poder atender y focalizar la problemática social que afecta a la población del Estado de México, se actualizaron 125 diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM, es decir, se alcanzó una meta al periodo del 100 por ciento con respecto a los 125 diagnósticos programados.

Se proporcionaron 2 mil 190 asesorías y orientación a los Sistemas Municipales DIF, en la operación de programas asistenciales del DIFEM, logrando el 100.3 por ciento de las 2 mil 183 programadas en el periodo, es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio.

Por otra parte, se realizaron 144 reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los sistemas municipales, con la presencia de 5 mil 477 personas, lográndose el 99.3 por ciento del cumplimiento de 145 que se tenía programadas realizar, derivado de que la reunión programada por la subdirección del Valle Cuautitlán Texcoco Nororiente fue cancelada durante el mes diciembre.

Se entregaron 80 apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras cumpliendo el 100 por ciento de lo programado para el periodo.

Se realizaron 5 mil 957 visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas municipales DIF, realizando el 100.6 por ciento de 5 mil 921 que se tenían programadas, derivado de la solicitud de titulares de los sistemas municipales DIF, para asesorarlos respecto a la aplicación de los programas que el DIFEM aplica en sus municipios.

En ayuda de los mexiquenses más necesitados, se otorgaron apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable, en el periodo la meta se cumplió en 100 por ciento, es decir se atendieron mil 919 beneficiarios de los que se esperaba atender.

El otorgamiento de servicios en la Funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos) esta meta alcanzó el 102.4 por ciento, es decir, 589 respecto a los 575 servicios funerarios integrales previstos en el periodo, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda de la población.

Por otra parte, durante el periodo se llevaron a cabo 10 asesorías a través de pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos dirigidos a los Sistemas Municipales DIF, de las 10 que se tenían programadas, lográndose el 100 por ciento de lo contemplado en el periodo.

Se realizó la celebración de 3 convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes y servicios dirigidos a la población vulnerable, lo que permitió alcanzar el 75.0 por ciento de los 4 programados en el periodo, derivado de la temporalidad de los mismos.

Se realizaron 29 asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias, de 29 programadas, lográndose el 100 por ciento. Además, se realizaron 32 visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan estos voluntariados de 32 programadas en el periodo, lográndose el 100 por ciento.

El promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores público, social y privado representa una tarea importante para el DIFEM, por ello, se promovieron 112 gestiones, logrando alcanzar el 100 por ciento de las gestiones programadas.

Así mismo, se promovió la realización de 3 eventos artísticos y culturales para la obtención de fondos, lográndose el 100 por ciento respecto a la meta programada.

Por otra parte, se otorgaron 36 donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF cumpliendo con el 100 por ciento de lo que se tenía programado.

Asimismo, con recurso de ramo 33 y gasto corriente se distribuyó, coordinó y controló la entrega de 283 mil 849 piezas de ayudas extraordinarias (cobertores, colchonetas, pintura, cubetas de impermeabilizante, láminas, tinacos y juguetes) por requerimiento asistencial de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas de las 243 mil programadas en el año, lográndose el 116.8 por ciento, debido al aumento presupuestal autorizado para la adquisición de materiales y juguetes para la población vulnerable durante los periodos invernales y entrega de ayudas extraordinarias, lo que elevó considerablemente la meta anual.

Por otro lado, se celebraron 126 contratos de eventos artísticos culturales logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se coordinó la realización de 173 eventos artísticos llegando al 100 por ciento de la meta programada en el periodo, así mismo se operaron los 173 eventos artísticos culturales entre otros, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se impartieron 20 cursos regionales de Escuela de Orientación para padres y desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia a población abierta y promotores municipales, cumpliendo el 100 por ciento de lo programado.

Se representó a la institución en un mil 146 eventos, ceremonias, festivales, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los Sistemas Municipales DIF y otras instancias públicas o privadas vinculadas con la asistencia social, lo que implica haber logrado un 100 por ciento.

Así mismo fueron beneficiadas con la entrega de tarjetas 7 mil mujeres de 18 a 59 años de edad con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes logrando el 100 por ciento de la meta programada en el periodo.

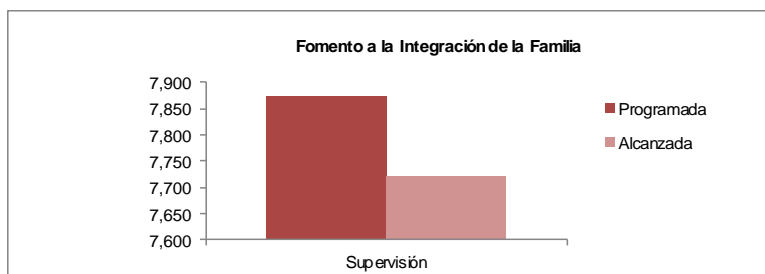
Finalmente se realizaron 7 mil 721 supervisiones a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad, llegando con ello al 98.1 por ciento con respecto a las 7 mil 874 supervisiones, derivado de que la supervisión está sujeta a un calendario escolar, el cual se desfase por la anticipación del cierre de ciclo escolar.

Por otra parte, con el indicador porcentaje de beneficiarios atendidos por el Programa Fomento a la integración de la familia, se programó atender a 49 mil beneficiarios por el Programa Fomento a la integración de la familia; sin embargo, solo se atendieron con acciones del DIFEM a 44 mil 798 personas lo que representa el 81.6 por ciento en el cuarto trimestre: logrando una eficiencia del 91.4 por ciento debido a que son actividades sujetas a demanda de los usuarios. (Anexo 596)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Actualizar los diagnósticos institucionales de los Sistemas Municipales DIF.	Diagnóstico	125	125	0
	Proporcionar asesoría y orientación a los Sistemas Municipales DIF en la operación de los programas asistenciales del DIFEM.	Asesoría	2,183	2,190	-7
	Realizar reuniones de trabajo, capacitación o coordinación interinstitucional con los Sistemas Municipales.	Reunión	145	144	1
	Entregar apoyos gestionados para contribuir a los servicios que brinda el DIFEM, así como a casas hogar, asociaciones civiles y/o fundaciones, entre otras.	Donativo	80	80	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040101	FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA				
	Realizar visitas de seguimiento y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con los Sistemas Municipales DIF.	Visita	5,921	5,957	-36
	Otorgar apoyos asistenciales emergentes a población vulnerable.	Beneficiario	1,919	1,919	0
	Brindar servicios en la funeraria Toluca a la población en general, (tipo de servicio: venta de ataúdes, capilla en velatorio, equipo de velación, carroza, cremación, liberación y traslado de cuerpos).	Servicio Funerario	575	589	-14
	Realizar pláticas regionales de capacitación en materia de procuración de fondos, dirigidos a los Sistemas Municipales DIF.	Asesoría	10	10	0
	Celebrar convenios con los sectores público, social y privado, para la obtención de bienes servicios dirigidos a la población vulnerable.	Convenio	4	3	1
	Realizar asesorías para el desempeño del trabajo a las voluntarias.	Asesoría	29	29	0
	Realizar visitas de seguimiento a los programas y actividades que desarrollan los voluntariados.	Visita	32	32	0
	Promover la obtención de donativos en especie y efectivo ante los sectores, público, social y privado.	Gestión	112	112	0
	Promover la realización de eventos artísticos culturales para la obtención de fondos.	Evento	3	3	0
	Otorgar donativos en especie a los Sistemas Municipales DIF.	Donativo	36	36	0
	Distribuir, verificar, coordinar y controlar la entrega de ayudas extraordinarias, por requerimiento asistencial de sistemas municipales DIF, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos y personas necesitadas.	Pieza	243,000	283,849	-40,849
	Celebrar contratos de eventos artísticos culturales.	Contrato	126	126	0
	Coordinar la realización de eventos artísticos culturales entre otros.	Evento	173	173	0
	Operar los eventos artísticos culturales entre otros.	Evento	173	173	0
	Impartir cursos regionales de Escuela de Orientación para Padres y Desarrollo de Habilidades para la Formación de la Pareja y la Familia a población abierta y promotores municipales.	Curso	20	20	0
	Representar a la institución en ceremonias festivas, actos, giras y eventos que sean realizados por los gobiernos municipales, los SMDIF o cualquier otra instancia pública o privada vinculadas con la asistencia social.	Evento	1,146	1,146	0
Entrega de tarjetas a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad y sin remuneración, que se encuentran en estado de gestación o con hijos lactantes.	Beneficiario	7,000	7,000	0	
Realizar supervisión a los programas y acciones que el DIFEM implementa en los municipios de la entidad.	Supervisión	7,874	7,721	153	



020608040102 ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO CEMyBS

Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053. Mediante la Línea Sin Violencia 01 800 10 84 053, se otorga asesoría jurídica y atención psicológica a mujeres en situación de

violencia y al público en general, además de informar a la población de los servicios que proporciona el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, coadyuvando en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Con las necesidades actuales de la población, se ha logrado orientar, informar y atender vía telefónica a personas en situación de violencia, generando con ello medios de mayor cercanía e inmediatez a quienes realizan una llamada a dicha línea para ser orientadas y orientados en términos jurídicos y psicológicos; esta herramienta telefónica permite la atención y prevención a la violencia aun cuando el primer contacto no es presencial, busca en este sentido que la persona que llama tenga la confianza de ser escuchada con el profesionalismo y confidencialidad que implica su situación particular al ser atendidas por personal certificado y con los conocimientos que el tema exige.

La Línea Sin Violencia se encuentra funcionando las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite una atención inmediata para quienes así lo necesitan, ya que se atienden casos que, por su nivel de riesgo, requieren un servicio integral a distancia que permita salvaguardar su integridad física y emocional; de esta manera, la infraestructura actual permite recibir diariamente un total de 30 llamadas en promedio, logrando así otorgar las atenciones y seguimientos oportunos ante alguna situación de violencia.

Para el año que se reporta, se programaron 5 mil llamadas telefónicas, no obstante, a través de la difusión continua de la línea, se registró un total de 5 mil 610 llamadas; de estas, 232 fueron realizadas por hombres y 5 mil 378 fueron realizadas por mujeres. Esto implica que se superó en un 12.2 por ciento la meta establecida, como resultado de la demanda de la población.

Cabe destacar que los servicios que presentaron mayor demanda fueron atención psicológica con 2 mil 67 y asesorías jurídicas con 2 mil 429. Las atenciones y asesorías otorgadas consistieron en aspectos legales, como procedimientos e instancias que proporcionan seguimiento adecuado en cada caso; respecto a las atenciones psicológicas, las personas fueron atendidas con confianza y confidencialidad, considerando su situación emocional, por lo que en caso necesario se les brindó intervención en crisis, contención emocional e identificación de sus necesidades.

El seguimiento de los casos ha permitido un mejor trabajo para la persona solicitante del servicio, ya que se canalizaron 278 de riesgo alto a la Brigada de Seguimiento, logrando así un trabajo integral que permite mayores opciones de solución ante la violencia; con ello se ha garantizado que las personas que llaman reciban una atención multidisciplinaria y se les oriente respecto a su situación actual de violencia.

La Línea Sin Violencia también es el vínculo fundamental para llevar a cabo ingresos a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, ya que al tener un horario de 24 horas, permite realizar canalizaciones sin importar el horario y/o el municipio dentro del Estado de México. (Anexo 597)

Mantener Espacios Idóneos para el Tratamiento Específico de Casos de Violencia, que Tengan la Capacidad de Brindar una Atención Primaria, Orientar hacia una Vida sin Violencia y Hacer Seguimiento a los Casos. En los Refugios que opera el Consejo Estatal para la Mujer y Bienestar Social, en el año 2019 se brindó protección, atención integral y especializada a 466 mujeres, sus hijas e hijos; en estos refugios se les ofreció un lugar temporal, seguro y gratuito, de ubicación desconocida, destinado a proteger y atender de manera multidisciplinaria a estas personas que se encontraban en una situación de violencia familiar extrema, garantizándoles un lugar digno que les permitiera establecer relaciones familiares basadas en el respeto a fin de facilitar su proceso de empoderamiento y ejercicio pleno de sus derechos. Es importante mencionar que al cierre del año, la meta se superó en un 14.8 por ciento, como resultado de la demanda de las usuarias.

TOTAL PERSONAS BENEFICIADAS	MUJERES	NIÑAS	NIÑOS
466	171	155	140

Es importante mencionar que el apoyo brindado consistió en otorgar servicios como; hospedaje, alimentación, ropa, calzado, artículos de aseo e higiene personal; y servicios multidisciplinarios como psicología clínica, psicología educativa con clases de preescolar y multigrado, asesoría jurídica, servicio médico y de trabajo social; a través de los cuales se apoyó y concientizó a las mujeres en situación de violencia a romper con este círculo, generando en ellas plena conciencia de que poseen derechos para salvaguardar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos, y lograr su empoderamiento. Además, se fortaleció la autoestima, la autonomía emocional y económica, diseñando un proyecto de vida acorde a sus preferencias y realidades, para afrontar y planear su vida futura. La atención multidisciplinaria se conforma de las áreas de jurídico, trabajo social, psicología clínica, psicología educativa, enfermería y médica.

El área jurídica explicó a las usuarias sus derechos en materia familiar y penal, así como la manera de hacerlos valer ante las diferentes instancias; generando plena conciencia de que poseen todos estos derechos para salvaguardar su seguridad e integridad, así como la de sus hijas e hijos. Así también se brindó información oportuna sobre los alcances jurídicos y límites que tiene cada procedimiento judicial, lo anterior a efecto de no generar falsas expectativas y producir en las usuarias certeza sobre la asesoría y patrocinio jurídico que se les brinda. Cabe mencionar que todas y cada una de las acciones llevadas a cabo jurídicamente ante las autoridades competentes, son tramitadas sólo a petición de la usuaria, quien debe expresar su voluntad de llevarlas a cabo, así como asumir la responsabilidad de las consecuencias de cada una de ellas. En la atención jurídica se atendieron juicios de violencia familiar, medidas de protección consistentes en la expulsión del domicilio común del generador de violencia, pensiones alimenticias, guardias y custodias en los procedimientos que se han iniciado.

Además de las actividades de cada área las profesionales de los Refugios contribuyen en la impartición de talleres productivos que buscan empoderar a las mujeres a través del auto empleo. (Anexo 598)

Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45. La Línea Contra la Trata 01 800 832 47 45 se crea con la finalidad de informar y orientar a la población respecto al delito de trata de personas; si bien dicho delito había sido desconocido para muchos, en la actualidad se presentan factores de riesgo que pueden colocar a una persona en estado de vulnerabilidad y de esta manera trasgredir sus derechos; cabe señalar, que dentro de los grupos de mayor vulnerabilidad se encuentran mujeres, niñas y niños primordialmente, por lo que se requiere de un actuar tanto en la sociedad como dentro de las instituciones.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de México a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social crea la Línea Contra la Trata, cuyo objetivo consiste en orientar, informar y canalizar a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general mediante la asistencia telefónica, en este sentido, para el año 2019, se recibieron 383 llamadas telefónicas, de estas llamadas 318 fueron realizadas por mujeres y 65 por hombres. Con estas llamadas, se informó respecto al delito de trata de personas y de los servicios que brinda el CEMyBS respecto al tema a 190 personas; a 27 personas se les brindó apoyo jurídico; a 72 personas atención psicológica y a 94 personas se le canalizó a alguna otra institución.

Es importante resaltar, que a través de la Línea Contra la Trata, las y los operadores adscritos a la línea, han categorizado cada llamada entrante de acuerdo al nivel de riesgo; recibándose así seis denuncias pertenecientes al delito de trata de personas; de las cuales cuatro son de riesgo alto, una de riesgo medio y otra de riesgo bajo. Estas llamadas por la naturaleza del servicio fueron canalizadas oportunamente a instancias competentes como Ministerio Público, FEVIMTRA (Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas) y a la Fiscalía Especializada de Trata de Personas del Estado de México; esta última se ha encargado del seguimiento de cada caso referido para determinar si existe el delito de trata de personas y de esta manera proceder penalmente de ser el caso.

Cabe señalar, que esta línea funciona las 24 horas los 365 días del año, lo que ha permitido crear una mayor conciencia en cualquier horario o municipio dentro del Estado de México acerca de la esclavitud del siglo XXI. Con este servicio se logró el cumplimiento de la meta en un 100.8 por ciento. (Anexo 599)

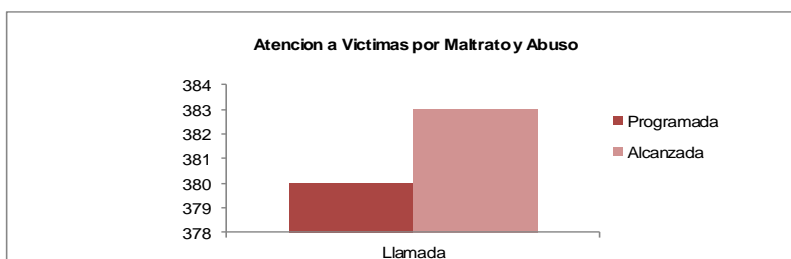
Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género, en los Centros de Atención y Reeducción. A través del programa de reeducación para personas que ejercen violencia de género se busca contribuir a la prevención, atención y erradicación la violencia de género.

Las y los mexiquenses pueden acudir de forma voluntaria, o en su caso canalizados por alguna autoridad competente, a cualquier Centro de Atención y Reeducción para Personas que Ejercen Violencia de Género del Estado de México, donde recibirán asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social de calidad y gratuita. Estos Centros llevan operando desde el año 2011. Aunque la atención está dirigida a personas mayores de 15 años y un sin límite superior de edad, la población atendida promedio oscila entre los 26 y 45 años. Y se ha observado que las condiciones socio-culturales no son determinantes para el ejercicio de la violencia de género, es decir, no hay perfil que indique que el grado académico, la condición económica, la zona geográfica (rural o urbana), entre otras condiciones socioculturales, sea determinante para que las personas ejerzan o no violencia de género; se han atendido casos de personas con y sin instrucción académica, de estratos económicos bajos y de condiciones económicas muy altas, de zonas rurales y urbanas, siendo esto determinante para romper con el estereotipo de la persona que ejerce violencia de género.

Así, el total de asesorías otorgadas fue de 4 mil 151 personas, de las cuales 1 mil 889 fueron mujeres y 2 mil 262 fueron hombres. Al cierre del ejercicio, la meta alcanzó el 103.8 de cumplimiento ya que se atiende la demanda de Ministerios Públicos y de la población abierta.

Los retos para los Centro de Reeducción son: la sensibilización en relación a la violencia de género y la importancia de la canalización de las personas que ejercen violencia para una atención integral al fenómeno de la violencia. (Anexo 600)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040102	ATENCIÓN A VÍCTIMAS POR MALTRATO Y ABUSO				
	Brindar Atención a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Línea 01 800 10 84 053.	Llamada	5,000	5,610	-610
	Mantener Espacios Idóneos para el Tratamiento Específico de Casos de Violencia, que Tengan la Capacidad de Brindar una Atención Primaria, Orientar hacia una Vida sin Violencia y Hacer Seguimiento a los Casos.	Beneficiario	406	466	-60
	Brindar Orientación e Información a Posibles Víctimas de Trata de Personas Mediante la Línea 01 800 832 47 45.	Llamada	380	383	-3
	Brindar Atención a Personas que Ejercen Violencia de Género, en los Centros de Atención y Reeducción.	Asesoría	4,000	4,151	-151



020608040103 SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES A LA FAMILIA DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante este periodo, se otorgaron 3 mil 258 asesorías jurídicas en materia familiar en la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, ello representa el 94.7 por ciento, respecto de las 3 mil 440 asesorías jurídicas previstas durante el periodo, derivado de que esta meta se encuentra sujeta a la demanda de la población que solicita el servicio y a que existen otras Instituciones Públicas gratuitas, que asisten los usuarios que solicitan el apoyo en asesorías jurídicas.

En este mismo sentido, se atendieron 113 juicios concluidos patrocinados por la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, lográndose un cumplimiento del 108.7 por ciento respecto a los 104 juicios programados debido a que la población patrocinada mostro un mayor interés en dar el seguimiento a sus juicios para poder concluirlos y además en la celeridad de las autoridades judiciales en resolverlos.

Para el DIFEM es relevante la capacitación a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, se capacito a los 125 servidores públicos programados atender, logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Se programó la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el ministerio público y ante autoridad jurisdiccional, a través de 638 audiencias, realizando 638 de las programadas, es decir un 100 por ciento.

Se realizaron 20 gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con niñas, niños y adolescentes que se encuentren en internamiento, obteniendo el 100 por ciento.

Se realizaron 150 estudios psicológicos y de trabajo social a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica, lográndose un 100 por ciento, con respecto a los 150 estudios programados.

Se programó representar la restitución internacional de 8 niñas, niños y adolescentes, de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Así mismo se programó regularizar la situación jurídica de 185 niñas, niños y adolescentes, que se encuentran es estado de abandono por más de dos meses, logrando beneficiar a 181 niñas, niños y adolescentes, obteniendo el 97.8 por ciento de la meta, derivado de la incorrecta integración del expediente de las niñas, niños y adolescentes, por falta de integración adecuada de las carpetas de investigación por parte de la fiscalía, falta de remisión de las carpetas de las Fiscalías regionales a la ANNAE, y la no determinación de las carpetas por parte del ministerio público, lo cual impide iniciar el procedimiento judicial correspondiente.

Se logró tramitar registro o solicitar copias certificadas a través de 77 actas de las niñas, niños y adolescentes albergados de las 75 programadas en el periodo logrando el 102.7 por ciento, se logra incrementar la meta anual, en virtud de que cada niña, niño y adolescente necesitó de su registro o copia certificada y garantizar su derecho de identidad.

A través de 80 actas se dio aviso al ministerio publico la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción), logrando el 100 por ciento de la meta programada.

Así mismo se realizaron 207 acciones de defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa, realizando el 103.5 por ciento de las 200 acciones programadas, sujeta a los requerimientos de las diversas autoridades federales y estatales (administrativas, judiciales, agrarias, fiscalías y Comisión de Derechos Humanos), para la debida defensa legal de la Institución.

Se brindaron 81 asesorías jurídicas a personas en estado de vulnerabilidad realizando el 103.8 por ciento de las 78 asesorías programadas, sujeta a la demanda de la población en estado de vulnerabilidad.

Se realizaron patrocinios judiciales en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan a través de 5 juicios, logrando el 100 por ciento de lo programado.

Se canalizaron a 26 personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones logrando el 96.3 por ciento, de las 27 canalizaciones programadas, derivado de que está sujeta a la demanda de la población en estado de vulnerabilidad, que requiera ser canalizada a diversas instituciones estatales y municipales.

Se analizaron y validaron 425 instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social de los 400 programados para el periodo, obteniendo un 106.3 por ciento, sujeta a la demanda de las áreas internas y de los Sistemas Municipales DIF.

Se celebraron 174 acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social logrando el 91.6 por ciento de los 190 documentos programados para el periodo, sujeta a la demanda de las áreas internas y de los Sistemas Municipales DIF.

Se expidieron 12 constancias de actividades para instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada logrando el 100.0 por ciento de lo programado anual.

Finalmente se otorgaron 12 asesorías para capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia familiar, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

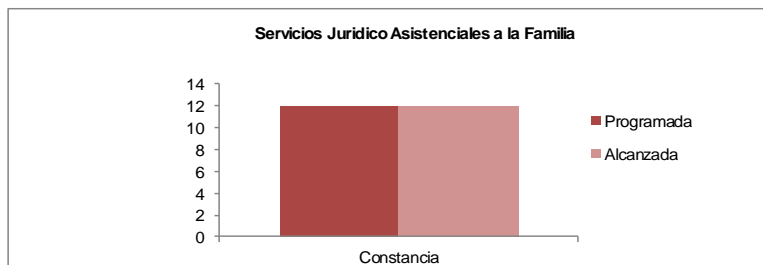
El indicador porcentaje de apoyos entregados del Programa Salario Rosa por la vulnerabilidad, para 2019 se programó realizar la entrega de 7 mil apoyos a mujeres de 18 a 59 años con vulnerabilidad, se logró la entrega de tarjetas a 7 mil mujeres; lo que representa el 100 por ciento que se tenía programado, logrando así una eficiencia del 100 por ciento en el periodo, derivado de la liberación de apoyos y la alta respuesta a la convocatoria por parte de las beneficiarias.

El indicador porcentaje de beneficiarios atendidos con el programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad; los beneficiarios atendidos con el programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la vulnerabilidad, se programó atender a 7 mil mujeres logrando atender a 7 mil mujeres, lo que refleja un porcentaje de atención del 100 por ciento. (Anexo 601)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Otorgar asesoría jurídica en materia familiar en la Procuraduría de protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Asesoría	3,440	3,258	182
	Reportar la conclusión de los juicios patrocinados de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Juicio	104	113	-9
	Capacitar a los servidores públicos de los SMDIF, en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.	Beneficiario	125	125	0
	Ejercer la representación a niñas, niños y adolescentes en coadyuvancia, suplencia y especial ante el Ministerio Público y ante autoridad jurisdiccional.	Audiencia	638	638	0
	Realizar gestiones administrativas para obtener diversos documentos relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren en internamiento.	Gestión	20	20	0
	Realizar estudios psicológicos y de trabajo social, a personas que soliciten el apoyo en materia de representación jurídica.	Estudio	150	150	0
	Representar la restitución internacional de niñas, niños y adolescentes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, cuando así lo requieran.	Beneficiario	8	8	0
	Regularizar situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses.	Beneficiario	185	181	4
	Tramitar registro o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados.	Acta	75	77	-2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040103	SERVICIOS JURÍDICO ASISTENCIALES A LA FAMILIA				
	Avisar al Ministerio Público la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes, albergados bajo el cuidado del DIFEM, (reintegración, canalización, egresos, adopción).	Acta	80	80	0
	Defensa legal al DIFEM ante cualquier instancia o autoridad judicial, ministerial y administrativa.	Acción	200	207	-7
	Brindar asesoría jurídica a personas en estado de vulnerabilidad.	Asesoría	78	81	-3
	Patrocinio judicial en materia civil y familiar a las personas en estado de vulnerabilidad que por su condición así lo necesitan.	Juicio	5	5	0
	Canalizar a personas en estado de vulnerabilidad a otras instituciones.	Beneficiario	27	26	1
	Analizar y validar los instrumentos jurídicos en materia de asistencia social con los sectores público, privado y social.	Documento	400	425	-25
	Celebrar acuerdos, contratos y convenios con el sector público, privado y social en materia de asistencia social.	Documento	190	174	16
	instituciones de asistencia privada, asociaciones civiles y organizaciones de la sociedad civil para el trámite de donataria autorizada.	Constancia	12	12	0
	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en Materia Familiar.	Asesoría	12	12	0



020608040104 ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DIFEM

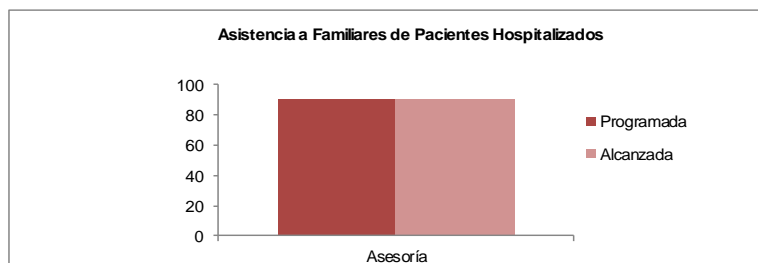
Este proyecto tiene como objetivo otorgar apoyo alimentario y de albergue a familiares de pacientes internados en hospitales de administración gubernamental que por su condición económica así lo requieran.

Durante el ejercicio 2019 se otorgó albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar, a 22 mil 279 usuarios de los 22 mil 266 que se tenían programados atender durante el periodo, lográndose un 100.1 por ciento, derivado a que es un servicio sujeto a la demanda de la población usuaria, aunado a que asisten grupos sociales, religiosos o asociaciones civiles a proporcionar alimento afuera del hospital, lo que afecta considerablemente el cumplimiento de la meta.

De forma complementaria se otorgó apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar con 21 mil 705 raciones, de las 29 mil programadas, logrando un cumplimiento del 74.8 por ciento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población.

Se impartieron 90 asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar a mil 153 familiares de pacientes hospitalizados, logrando el 100 por ciento de la meta programada anual. (Anexo 602)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040104	ASISTENCIA A FAMILIARES DE PACIENTES HOSPITALIZADOS				
	Otorgar albergue a familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar.	Usuario	22,266	22,279	-13
	Otorgar apoyo alimenticio a personas alojadas en la Clínica Albergue Familiar.	Ración	29,000	21,705	7,295
	Impartir asesorías a través de pláticas de orientación psicológica y médica en la Clínica Albergue Familiar.	Asesoría	90	90	0



020608040105 FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE MÉXICO JAPEM

Su objeto es incrementar los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada del Estado de México, a través de la constitución de Organismos no Gubernamentales en Instituciones de Asistencia Privada, impulsando a las organizaciones de la Sociedad Civil para que se constituyan como IAP, así como la vigilancia del funcionamiento de estas, colaborando con recursos de profesionalización para mejorar la calidad de sus servicios.

Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como IAP. con la finalidad de difundir la Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, se llevó a cabo la asesoría de 180 organismos no Gubernamentales; de los cuales se tenían programados 180. (Anexo 603)

Analizar proyectos y construir Organizaciones de la Sociedad Civil en Instituciones de Asistencia Privada. Con el propósito de incrementar el número de servicios asistenciales por medio de la constitución de organizaciones no gubernamentales, se llevaron a cabo 12 reuniones mensuales a Instituciones de Asistencia Privada con el propósito de constituir a OSC como IAP, de las cuales se tenían programadas 12 al finalizar el periodo. (Anexo 604)

Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objetivo asistencial, legal y contable. Se efectuaron 303 visitas de verificación. (Anexo 605)

Capacitar a las IAP para mejorar la calidad de sus servicios. En el Desarrollo de sus programas de capacitación y profesionalización del personal de la Junta de Asistencia Privada del Estado de México y de las instituciones, tendientes al fortalecimiento de los conocimientos de quienes realizan actividades asistenciales, se proporcionaron 42 y se habían programado 42 cursos de capacitación. (Anexo 606)

Promover en medios alternativos de comunicación las actividades que desarrollan las IAP. Con la finalidad de promover y difundir las actividades y servicios que brindan las IAP a través de los diferentes medios de comunicación se realizaron 425 comunicados de los cuales se tenían programados 425 por lo que se cumplió esta meta. (Anexo 607)

Obtener donativos gestionados por la JAPEM. Con la finalidad de obtener donativos para generar beneficios directos a las IAP se gestionaron 160 donativos de 160 donativos que se tenían como meta por lo que se cumplió dicha meta. (Anexo 608)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

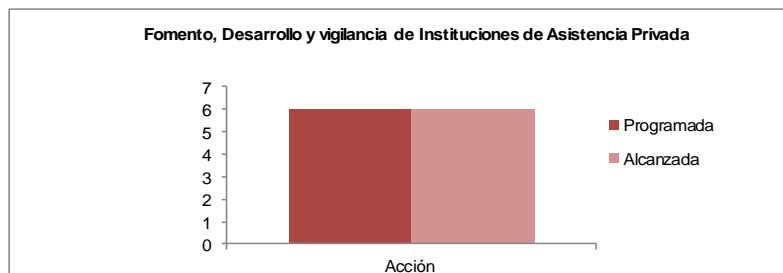
Determinar las Instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.

Con la finalidad de apoyar con diferentes bienes, los servicios que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, se entregaron 292 donativos de los cuales se tenían programados 290 al finalizar el periodo 2019 lo que representó el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 609)

En las Acciones de colaboración con las Instituciones de Asistencia Privada en razón al cumplimiento de la JAPEM. Se programaron 6 acciones, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado. (Anexo 610)

Celebrar Convenios de Colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada. Se programaron 4 convenios de colaboración, de los que se llevaron a cabo 4 convenios. (Anexo 611)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040105	FOMENTO, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA				
	Asesorar a organizaciones de la sociedad civil y/o personas para su constitución como Instituciones de Asistencia Privada.	Asesoría	180	180	0
	Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las Instituciones de Asistencia Privada.	Convenio	4	4	0
	Realizar visitas de supervisión a las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México, para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	303	303	0
	Capacitar a las Instituciones de Asistencia Privada para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	0
	Promover en medios alternos de comunicación las actividades que desarrollan las Instituciones de Asistencia Privada.	Acción	425	425	0
	Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias sociales y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	160	160	0
	Generar un informe mensual de Instituciones de Asistencia Privada, que benefician a la población que comprende niñas, niños y adolescentes.	Informe	12	12	0
	Definir las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, conforme a las políticas establecidas.	Institución Pública	290	290	0
	Realizar reuniones mensuales, para constituir organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada.	Reunión	12	12	0
	Realizar acciones de colaboración con las Instituciones de Asistencia Privada para fortalecer los vínculos con las Organizaciones Civiles de Asistencia Privada.	Acción	6	6	0



020608040106 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA DIFEM

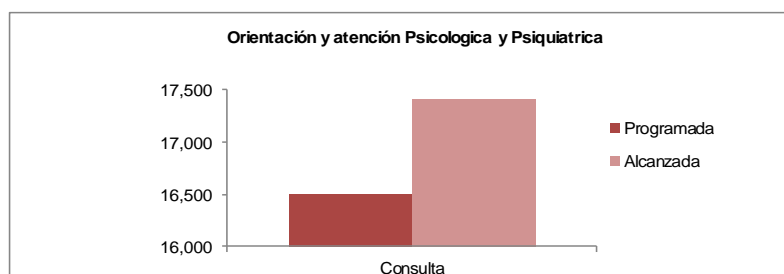
Uno de los aspectos fundamentales en el desarrollo de las personas es el cuidado de su salud física y mental. Por ello en este proyecto, se tiene como objetivo primordial brindar atención y orientación en salud

mental a la población que lo solicite, a través de la realización de acciones de promoción, prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales, para favorecer la integración psicosocial.

Con respecto a la organización y coordinación de la jornada estatal de salud mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad se realizó 1 jornada logrando el 100 por ciento de lo programado.

A través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", se otorgaron 17 mil 407 consultas psicológicas y médico psiquiátricas, de las 16 mil 500 programadas en el periodo, lográndose el 105.5 por ciento de cumplimiento, debido a que es una acción sujeta a la demanda de la población. (Anexo 612)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040106	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA				
	Organizar y coordinar la Jornada Estatal de Salud Mental para promover el bienestar emocional de la población de la entidad.	Jornada	1	1	0
	Otorgar consulta psicológica y médico psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente".	Consulta	16,500	17,407	-907



020608040107 ATENCION SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México.

Se realizaron 200 visitas a través de supervisiones a Centros Educativos, cubriéndose el 100 por ciento en el periodo de las 200 programadas.

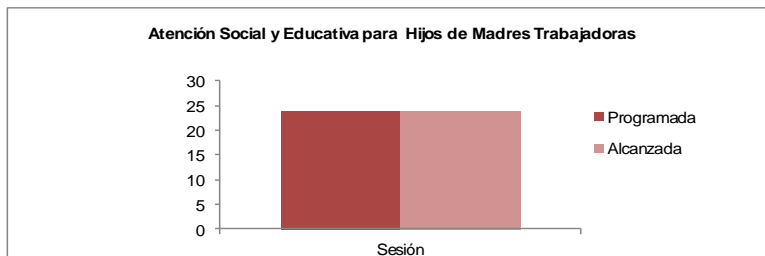
Así mismo se otorgó el servicio educativo asistencial a 2 mil 076 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lográndose un 90.3 por ciento, con respecto a los 2 mil 300 niños programados, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria, además con recurso de ramo 33 se logró el reequipamiento de Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM, para coadyuvar a otorgar un mejor servicio.

Se llevaron a cabo 392 supervisiones al desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM, de las 404 programadas en el periodo, alcanzándose un 97 por ciento, derivado a que fue necesario la cancelación de supervisiones en el mes de marzo.

Adicionalmente se realizaron 24 sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Educativos de los 24 programados en el periodo, alcanzando el 100 por ciento respecto a la programación. (Anexo 613)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040107	ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA PARA HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS				
	Realizar visitas de supervisión a Centros Educativos.	Supervisión	200	200	0
	Otorgamiento del servicio Educativo-Asistencial en Estancias Infantiles y Jardines de Niños del DIFEM.	Niño	2,300	2,076	224
	Supervisar el desarrollo de las áreas de psicología, nutrición, estadístico y administrativo de los centros educativos del DIFEM.	Supervisión	404	392	12
	Realizar sesiones de capacitación continua para el personal directivo de los Centros Escolares del DIFEM.	Sesión	24	24	0



020608040201 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DIFEM

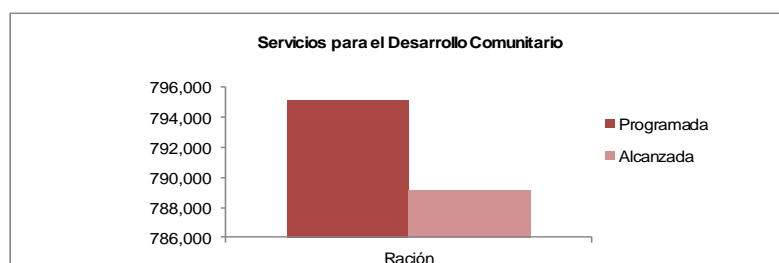
Este proyecto está encaminado a mejorar los esquemas que proporcionen seguridad alimentaria a la población vulnerable a través de la dotación de insumos alimentarios para la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos, físicos y económicamente accesibles, que constituyan una alternativa de atención.

En este sentido se realizaron 137 supervisiones sobre la operación de los comedores comunitarios con lo cual se llega al 100 por ciento.

Se han otorgado 211 capacitaciones sobre la higiene, almacenamiento, y preparación de alimentos saludables a los comités de los comedores comunitarios alcanzando el 100 por ciento de las 211 programadas.

Con recursos del ramo 33 se coordinó la entrega y distribución de paquetes de insumos alimentarios a población vulnerable en los comedores de los programas apoyos productivos comunitarios EDOMEX, se otorgaron 789 mil 120 raciones llegando con esto al 99.2 por ciento. (Anexo 614)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608040201	SERVICIOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO				
	Supervisar la operación de los comedores comunitarios.	Supervisión	137	137	0
	Capacitar sobre la higiene, almacenamiento y preparación de alimentos saludables a los comités de los comedores comunitarios.	Capacitación	211	211	0
	alimentarios a población vulnerable en los comedores del programa apoyos productivos comunitarios EDOMEX.	Ración	795,135	789,120	6,015



020608050101 COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO CEMyBS

Realizar Actividades de Vinculación y Acompañamiento al Interior de los Ayuntamientos para Promover la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, así Como la Prevención de la Violencia de Género. Las brechas de desigualdad por género, provocan consecuencias negativas para el crecimiento económico, social, educativo y desarrollo personal de mujeres y hombres. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) son diversos los factores que generan las desigualdades: los estereotipos y roles de género, una cultura patriarcal, el sexismo entre otros; lo que conlleva también a que las mujeres vivan con altas tasas de violencia en el hogar y en los espacios públicos y, el acceso a la justicia continúe siendo desigual.

El Estado de México integrado por 125 municipios y una población superior a los 16 millones de personas, de las cuales más del 52 por ciento son mujeres, no es ajeno a dicha problemática, por ello, el Gobierno Estatal trabaja en el fortalecimiento de estrategias para promover que los ayuntamientos cuenten con personal capacitado en temas de género y derechos fundamentales, tendientes a lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

En este sentido, el proceso de vinculación con los ayuntamientos que realiza el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), a través de las Delegaciones Regionales tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, competencias, cambios de actitudes y comportamientos para avanzar la igualdad de género en su vida laboral y personal. Es un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes, con el fin de crear sociedades inclusivas que promuevan la equidad, igualdad sustantiva y la seguridad para toda la población.

En el ejercicio 2019, las Delegaciones Regionales llevaron a cabo 650 actividades de vinculación y acompañamiento al interior de los 125 ayuntamientos, donde se impartieron pláticas y talleres a 15 mil 496 servidoras y servidores públicos, para promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como la prevención de la violencia de género, logrando cumplir la meta al 100 por ciento.

Entre los temas difundidos se mencionan: tipos y ámbitos de la violencia familiar, en el noviazgo, laboral, derechos humanos; Línea sin Violencia 01800.10.04.053; la importancia de contar con una Instancia Municipal de la Mujer; uso de lenguaje incluyente y no sexista; promoción de la igualdad de género y no discriminación, entre otras.

Así mismo, se invitó a diferentes dependencias tanto federales como estatales que trabajan con programas que benefician a las mujeres en diferentes espacios: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Protectora de Bosques (PROBOSQUE), Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), entre otras.

La sensibilización y capacitación en temas de género de quienes tienen algún tipo de responsabilidad gubernamental, es fundamental en la incorporación de la perspectiva de género en sus planes y programas, reconociendo que alcanzar la igualdad sustantiva es un proceso que requiere la transformación de la cultura organizacional a través de la mejora continua. (Anexo 616)

Beneficiar a Personas Mediante la Capacitación Sistemática y Permanente a las Instancias que Promueven la Política de Igualdad de Género Atendiendo Hechos de Violencia y que Procuran la Cultura de la Paz. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), brinda capacitación a distancia y gratuita al personal de la Administración Pública Estatal y Municipal, a través de cursos en línea ofertados mediante la plataforma de capacitación a distancia “Dar Igual Dar”, que es el portal digital especializado en temas de género. Los temas que se impartieron fueron los siguientes:

- Sensibilización en Igualdad de Género.
- ¿Qué te detiene? De la consciencia individual al empoderamiento colectivo.
- Lenguaje Incluyente: Comunicaciones que construyen realidades igualitarias.

El curso “Sensibilización en Igualdad de Género”, se integra con conocimientos básicos necesarios para reconocer los elementos culturales que reproducen, legitiman y perpetúan la desigualdad e inequidad de género en el contexto familiar, personal, laboral y social, con lo cual se adoptan actitudes y conductas a favor de la Igualdad de Género que contribuye a la prevención de la violencia hacia las mujeres.

En curso “¿Qué te detiene? De la Consciencia Individual al Empoderamiento Colectivo”. Las y los participantes analizaron los beneficios e implicaciones del proceso de empoderamiento, individual y colectivo, con la finalidad de implementar acciones encaminadas a acelerar el avance de las mujeres.

En el curso “Lenguaje Incluyente, Comunicaciones que Construyen Realidades Igualitarias”, se promovió la reflexión sobre el uso no sexista del lenguaje con el afán de desarrollar competencias comunicativas y lingüísticas, que permitieran obtener productos comunicativos, caracterizados por la visibilización y reconocimiento de los derechos de la mujer. Cada curso tuvo una duración de 25 horas cada uno, en los cuales participaron 1 mil 813 servidoras/es públicos, superando la meta con el 0.7 por ciento. En estos cursos se contó con la participación de servidores públicos de Ayuntamientos Municipales, así como dependencias estatales, por mencionar algunas: Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Oficina de la Gubernatura/Secretaría Técnica del Gabinete, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Contraloría, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Obra Pública, Secretaría de Salud, Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría General de Gobierno, Oficina de la Gubernatura / Secretaría Técnica del Gabinete, Poder Judicial del Estado de México, Secretaría de Comunicaciones, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Tribunal Electoral del Estado de México y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, LX Legislatura del Estado de México, entre otras. (Anexo 617)

Asesorar a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para que Promuevan la Igualdad, el Empoderamiento de las Mujeres, el Respeto a los Derechos Humanos y la Eliminación de la Violencia. Las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia se enmarcan en el objetivo 5 de Igualdad de Género de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), de la Organización de las Naciones Unidas, así como en tratados internacionales que ha signado el Estado de México como lo son la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Belem Do Pará.

Asimismo, se fundamenta en lo establecido en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México y en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en su eje transversal de Igualdad de Género.

En virtud de lo anterior, y con la intención de dar cumplimiento al artículo 34 bis de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México que establece: “Las dependencias del Ejecutivo, sus organismos auxiliares, los Poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos y municipios crearán Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, mediante criterios transversales, que tengan por objeto implementar e institucionalizar la perspectiva de género y fungir como órgano de consulta y asesoría en la instancia correspondiente”, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) programó el asesoramiento de las 125 Instancias Municipales de la Mujer (IMM) sobre la creación de las Unidades de Igualdad de Género, sobre sus atribuciones, así como sus principales acciones.

En este sentido, se celebraron reuniones municipales con las titulares de los IMM, a través de las cuales se brindó la asesoría respectiva a 95 titulares, así como personal operativo de dichas Instancias, acudiendo en total 127 personas. El porcentaje de cumplimiento alcanzó el 76 por ciento, debido a la inasistencia de algunas titulares convocadas a las reuniones proyectadas para otorgar el asesoramiento. (Anexo 618)

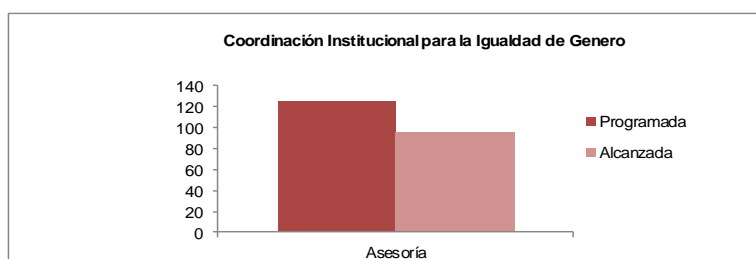
Generar Mecanismos e Instrumentos que Permitan la Difusión Amplia de los Derechos y Obligaciones en Materia de Igualdad de Género entre los Sectores de la Población más Vulnerable. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, lleva a cabo la promoción y difusión de los Programas Sociales y servicios que ofrece en beneficio de las y los mexiquenses, así como diferentes temas sobre la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres, sus derechos y obligaciones, los programas que el organismo opera en beneficio de la población vulnerable, además de las acciones y eventos que la dependencia organiza y en los que participa. De esta forma, se proyectaron 852 acciones para el ejercicio 2019, las cuales se realizaron de la siguiente manera:

- 1.- Producción de cápsulas: se realizaron 19 Emisiones, con la finalidad de tener un mayor alcance en la población sobre las acciones, campañas y programas del CEMyBS, cápsulas informativas sobre Red Naranja, talleres de Prevención de embarazo adolescente, Distintivo por la Igualdad laboral y Centros de Reeducción.
- 2.- Elaboración de comunicados de prensa: 72 Boletines; gracias a dicha actividad se pudieron promover y difundir los diversos programas a través de los medios de comunicación, los temas de los comunicados que se manejaron en el 2019 fueron: servicios del CEMyBS, Línea Sin Violencia, Red Naranja, bebés virtuales, Jornadas Multidisciplinarias, Centros de Atención Integral para las Mujeres, capacitaciones en temas de género, y otros.
- 3.- Producción y transmisión de contenidos en redes sociales: 441 emisiones; con la finalidad de lograr un acercamiento del gobierno con la población, el CEMyBS realiza actividades para informar a través de las redes sociales. En este sentido se realizaron campañas como: Mee Too, Corazón Azul, además de la difusión los servicios que brinda y las actividades del Consejo.
- 4.- Elaboración y difusión de Infografías con Información relevante del CEMyBS: 21 Documentos; ante la actual demanda de información, se han emprendido campañas que tengan un mayor impacto, por ello, se han realizado infografías con diversas temáticas como: Red Naranja, campaña Mee Too, Lenguaje Incluyente y No Sexista, Efemérides de Mujeres destacadas, entre otras.
- 5.- Elaboración del boletín mensual “Acciones en tu Comunidad”: 12 Boletines; Con esta actividad se pudieron promover y difundir los diversos programas, acciones y servicios del Consejo a través de la página oficial del CEMyBS.
- 6.- Concertación de entrevistas en medios de comunicación para divulgar las acciones y actividades del CEMyBS: 72 Entrevistas, gracias estas acciones, se logró tener presencia en la opinión pública.
- 7.- Elaboración de Síntesis Informativa: 215 Documentos. Con la finalidad de informar diariamente a la titular del Consejo y a personal del mismo, se elabora un resumen informativo en la que se dan a conocer los temas de interés del CEMyBS, así como las notas periodísticas que se publican en medios digitales e impresos.

Como resultado de las acciones realizadas, la meta proyectada se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 619)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar Actividades de Vinculación y Acompañamiento al Interior de los Ayuntamientos para Promover la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, así Como la Prevención de la Violencia de Género.	Evento	650	650	0
	Beneficiar a Personas Mediante la Capacitación Sistemática y Permanente a las Instancias que Promueven la Política de Igualdad de Género Atendiendo Hechos de Violencia y que Procuran la Cultura de la Paz.	Beneficiario	1,800	1,813	-13
	Asesorar a las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para que Promuevan la Igualdad, el Empoderamiento de las Mujeres, el	Asesoría	125	95	30
	Generar Mecanismos e Instrumentos que Permitan la Difusión Amplia de los Derechos y Obligaciones en Materia de Igualdad de Género entre los Sectores de la Población más	Acción	852	852	0



DIFEM

En este proyecto se mejora la coordinación con las dependencias de la administración pública estatal, los poderes legislativo y judicial, las delegaciones federales, los gobiernos municipales, así como los organismos públicos descentralizados, órganos autónomos y la sociedad civil, para fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de sus derechos igualitarios de las mujeres y hombres.

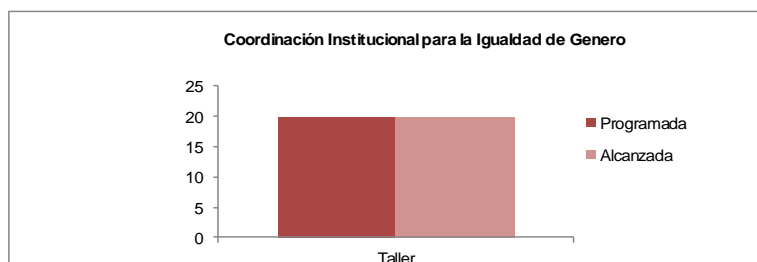
Se llevaron a cabo 2 jornadas estatales con acciones de dignificación de la mujer, en beneficio de 529 mujeres, lográndose el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Se impartieron 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los sistemas municipales DIF, que fomenten la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer en beneficio de mil 291 personas, lográndose un 100 por ciento de lo programado en el periodo.

El indicador porcentaje de mujeres atendidas con el programa de igualdad de trato y oportunidades para la mujer y para el hombre, se programó que mil Mujeres fueran atendidas con las acciones del DIFEM, sin embargo, se logró atender a un mil 291, es decir se pudo atender a la totalidad.

El indicador porcentaje de talleres realizados, se realizaron 20 talleres regionales a población abierta y a promotores de los SMDIF de los 20 que se tenían programados logrando así un cumplimiento del indicador del 100 por ciento. (Anexo 615)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050101	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO				
	Realizar Jornadas Estatales con acciones de Dignificación de la Mujer.	Jornada	2	2	0
	a promotores de los Sistemas Municipales DIF, que fomenten la autoestima, bienestar emocional y empoderamiento de la mujer.	Taller	20	20	0



020608050102 CULTURA IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CODHEM

En el periodo que se informa, se cumplió la meta establecida al firmar un convenio para construir redes comunitarias integradas por agentes estratégicos de los sectores público y privado para la prevención y atención de la violencia de género.

En el año que se informa, se rebasó la meta por un 8 por ciento al presentarse un evento adicional para difundir el respeto de los derechos humanos de la población LGBTTTTIQA.

Se cumplió en un 117 por ciento de la meta establecida para generar campañas de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general.

Se logró cumplir satisfactoriamente la meta para capacitar a organizaciones de la sociedad civil y empresarial, en temas de violencia contra las mujeres e igualdad entre mujeres y hombres con perspectiva de género, al realizar 13 acciones de capacitación en el año.

En el año que se informa se realizaron 97 acciones de capacitación, sensibilización y promoción dirigidas a la población estudiantil, en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de trato y oportunidades. Con este resultado se obtuvo un 101 por ciento de lo programado en el año.

En cuanto a la meta para difundir a las niñas, adolescentes o mujeres embarazadas, los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo, el cumplimiento alcanzado en el 2019 fue del 100 por ciento al realizarse los 12 eventos que se tuvieron programados en el año.

En el 2019 se alcanzó el 100 por ciento de la meta relacionada con la generación de acciones de sensibilización en temáticas de trata de personas, desaparición y violencia de género contra las mujeres.

En el periodo se logró concretar el informe programado sobre el resultado del monitoreo del cumplimiento del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y su Guía al interior de la Codhem.

La meta para realizar investigaciones en materia de feminicidios, presentó una variación con respecto a lo programado, alcanzando en el 2019 un cumplimiento del 200 por ciento al realizarse dos investigaciones en atención a esta problemática.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el año que se informa se realizaron 3 (100 por ciento) acciones relativas a la generación de material para su difusión en materia de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general.

Se logró reeditar el Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Codhem como fue programado al inicio del proyecto.

La meta para generar material de difusión para las niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, para que conozcan los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo alcanzó un cumplimiento del 100 por ciento durante el año que se informa.

En el 2019 se realizaron 2 investigaciones institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, en temas vinculados con la participación de las mujeres en la política, la igualdad salarial, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

Asimismo se lograron concretar las 2 investigaciones programadas, institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, sobre grupos en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a la meta para difundir y garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad, en el año que se informa se realizaron 4 acciones por lo que se alcanzó el 100 por ciento de lo programado.

Durante el 2019 se realizaron 12 acciones (100 por ciento) para canalizar a las mujeres, niñas, adultas mayores, mujeres migrantes e indígenas y/o con alguna discapacidad, a los servicios que brinda el Gobierno del Estado de México, por medio de sus dependencias.

Se realizaron 12 acciones para difundir entre la población, los instrumentos jurídicos relacionados con la violencia contra las mujeres, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; de los ámbitos internacional, nacional y estatal. Con esto se alcanzó el 100 por ciento de lo programado en el año.

En el 2019, se realizaron 12 revisiones mensuales de la legislación estatal a fin de derogar las disposiciones que sean discriminatorias en contra de mujeres, migrantes, personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas y la población LGBTTTIQA.

Por medio de 14 acciones se dio cumplimiento a la meta relacionada con la generación y difusión a través de medios de comunicación digital e impresos, los servicios de atención que brinda la Codhem y el Gobierno del Estado de México a favor de las mujeres.

En cuanto a la meta para difundir a través los medios de comunicación impresos y/o electrónicos los mecanismos de quejas y denuncias en contra del personal del servicio público que incurra en acción u omisión de su debida diligencia, se informa que se logró el 108 por ciento de la meta al realizar una actividad adicional a las 12 programadas para el año.

Se realizaron 12 acciones para informar de manera periódica los derechos para la igualdad de trato y oportunidades al personal del servicio público de la Codhem conforme a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como en la normatividad de la materia (licencia de maternidad, paternidad, por adopción o por enfermedad grave de algún familiar, lactancia, entre otros). Es así que el cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

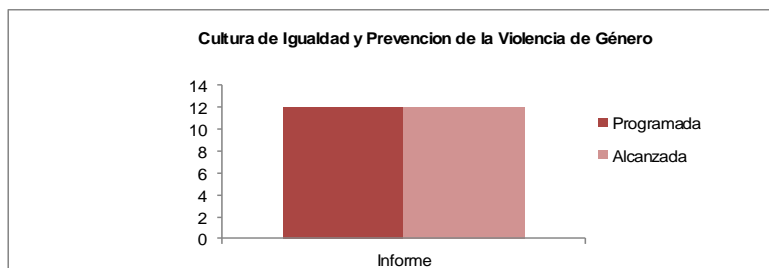
En el año que se informa se realizaron 12 reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGBTTTIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, trabajo doméstico remunerado y no remunerado, personas adultas mayores y personas con discapacidad. El cumplimiento de la meta fue del 100 por ciento.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Construir redes comunitarias integradas por agentes estratégicos de los sectores público y privado para la prevención y atención de la violencia de género	Convenio	1	1	0
	Difundir el respeto de los derechos de los grupos de la población LGTBTTTQA	Evento	12	13	-1
	Generar campañas de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general	Campaña	6	7	-1
	Capacitar a organizaciones de la sociedad civil y empresariales, en temas de violencia contra las mujeres e igualdad entre mujeres y hombres con perspectiva de género	Capacitación	12	13	-1
	Realizar acciones de capacitación, sensibilización y promoción dirigidas a la población estudiantil, en materia de derechos humanos de las mujeres igualdad de trato y oportunidades	Acción	96	97	-1
	Difundir a las niñas, adolescentes o mujeres embarazadas, los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo	Evento	12	12	0
	Generar acciones de sensibilización en temáticas de trata de personas, desaparición y violencia de género contra las mujeres	Acción	12	12	0
	Monitorear el cumplimiento del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y su Guía al interior de la Codhem	Informe	1	1	0
	Realizar investigaciones en materia de feminicidios	Investigación	1	2	-1
	Generar material para su difusión en materia de prevención de la violencia de género contra las mujeres, en sus diferentes tipos y modalidades con perspectiva de género dirigida para la población en general	Acción	2	3	-1
	Reeditar el Manual para fortalecer la igualdad y erradicar la violencia de género de la Codhem	Acción	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Generar material de difusión para las niñas, adolescentes y mujeres embarazadas, los mecanismos de apoyo, a fin de que continúen su educación durante y después del embarazo	Acción	1	1	0
	Realizar investigaciones institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, en temas vinculados con la participación de las mujeres en la política, la igualdad salarial, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres	Investigación	2	2	0
	Realizar investigaciones institucionales o en colaboración con profesores, investigadores y organizaciones no gubernamentales, sobre grupos en situación de vulnerabilidad	Investigación	2	2	0
	Difundir y garantizar los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad	Acción	4	4	0
	Canalizar a las mujeres, niñas, adultas mayores, mujeres migrantes e indígenas y/o con alguna discapacidad, a los servicios que brinda el Gobierno del Estado de México, por medio de sus dependencias	Acción	12	12	0
	Difundir entre la población, los instrumentos jurídicos relacionados con la violencia contra las mujeres, la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres; de los ámbitos internacional, nacional y estatal.	Acción	12	12	0
	Revisar la legislación estatal a fin de derogar las disposiciones que sean discriminatorias en contra de mujeres, migrantes, personas con discapacidad, adultas mayores, indígenas y la población LGBTTTIQA	Acción	12	12	0
	Generar y difundir a través de medios de comunicación digital e impresos, los servicios de atención que brinda la Codhem y el Gobierno del Estado de México a favor de las mujeres	Acción	12	14	-2
	Difundir a través los medios de comunicación impresos y/o electrónicos los mecanismos de quejas y denuncias en contra del personal del servicio público que incurra en acción u omisión de su debida diligencia	Acción	12	13	-1
	Informar de manera periódica los derechos para la igualdad de trato y oportunidades al personal del servicio público de la Codhem conforme a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como en la normatividad de la materia (licencia de maternidad, paternidad, por adopción o por enfermedad grave de algún familiar, lactancia, entre otros)	Informe	12	12	0
	Generar reportes estadísticos sobre los grupos en situación de vulnerabilidad tales como población LGBTTTIQA, mujeres migrantes, mujeres indígenas, mujeres privadas de su libertad, trabajo doméstico remunerado y no remunerado, personas adultas mayores y personas con discapacidad	Reporte	12	12	0



CEMyBS

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia Jurídica a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se ha preocupado por erradicar la violencia de género hacia las mujeres, por ello, ha brindado

asesorías jurídicas para personas que han sido objeto de violencia de género o que se encuentran en riesgo razonable o inminente de padecerla, con el objetivo de que conozcan sus derechos y brindar protección a la familia.

La atención se brinda a través de 32 Unidades de Atención para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente para dar cobertura a los 125 municipios del Estado de México. Cabe destacar que las de mayor operación se encuentran en los Centros de Justicia para las Mujeres de los municipios de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec y Toluca. Así, mediante la operación de dichas Unidades, en la Entidad se brindaron 16 mil 160 asesorías, rebasando la meta en un 9.9 por ciento de la meta estimada para el año 2019.

Cada Unidad cuenta con los servicios de trabajo social, asesoría jurídica y psicológica, los cuales son gratuitos y benefician a las mujeres, adultas y adultos mayores que no cuentan con recursos económicos y que estén en situación de violencia. Regularmente, las mujeres que acuden a las unidades de atención solicitan ayuda en materia jurídica, ya que sus esposos o parejas las amenazan con quitarles a sus hijas e hijos, correrlas de la casa y esconder sus cosas personales. En las asesorías jurídicas que se brindan se resuelven dudas sobre pensión alimenticia, guarda y custodia, bienes, reincorporación de menores, entre otros.

Es de reconocer la labor que realizan las Áreas Jurídicas de las Unidades de Atención, pues la población acude diariamente a dichas Unidades en donde recibe la atención, no solamente de un área, sino con la intervención de un equipo multidisciplinario sensibilizado y capacitado en temas de violencia de género. (Anexo 620)

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia de Psicología a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad a Través de Asesorías. La violencia representa actualmente un fenómeno de interés social para el desarrollo equitativo de nuestra sociedad, ya que impacta en el ámbito público y privado y es considerado como un problema de salud pública por las repercusiones que genera en las personas que se encuentran en esa situación, de ahí la importancia de que en todos los niveles gubernamentales se desarrollen programas para su atención, prevención y erradicación.

Para atender este fenómeno de interés social, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social planea, coordina, opera y evalúa políticas y programas para la mujer, a fin de promover su bienestar social y una vida sin violencia mediante 32 Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia. En dichas Unidades se otorgan asesorías y terapias psicológicas, con el objetivo de brindar apoyo especializado para el reconocimiento de las experiencias violentas vividas, así como para la recuperación de la confianza en sí mismas(os) y de su autoestima, a efecto de que las usuarias sean capaces de enfrentar el maltrato del que son objeto e iniciar un proyecto de vida libre de violencia.

Derivado de la importancia que representa la atención psicológica a las personas que han sido afectadas por la violencia, las y los profesionistas del ramo se capacitan periódicamente, por lo que en el año 2019, el personal de psicología se certificó en el estándar de competencia EC0539, denominado Capacitación para la Atención Presencial y de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género; con ello se permite una mejora en la atención que se otorga a la población solicitante del servicio.

Es importante mencionar, que el brindar atención psicológica a la población que lo solicite es una acción que da cumplimiento a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Considerando que las consecuencias de la violencia son diversas y tan graves que incluso pueden llegar a ocasionar la muerte, en el año 2019 se programaron 31 mil 250 asesorías psicológicas, de las cuales se otorgaron 22 mil 757, a personas que se encontraban en situación de violencia de género o que se hallaban en riesgo razonable o inminente de padecerla, con el fin de promover, proteger y restaurar su salud mental. Al cierre del año el servicio alcanzó el 72.8 por ciento de avance, debido a que su cumplimiento se encuentra sujeto a la demanda de la población. (Anexo 621)

Beneficiar a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Integración de Redes Comunitarias de Apoyo. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define el término "Violencia contra las

Mujeres: como cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. Para prevenir dicha violencia existen marcos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la meta específica de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; no obstante, requieren un financiamiento suficiente para producir cambios concretos y significativos en la vida de las mujeres y las niñas.

Para conocer datos concretos sobre la violencia a nivel nacional y por entidad federativa, la mejor aproximación es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)2016; la cual ubica a la entidad mexiquense en 5º lugar (junto con Oaxaca) en violencia escolar y en 2º lugar en violencia comunitaria, con un 28 punto uno por ciento en violencia contra la mujer en las escuelas y del 43 punto dos por ciento en sus comunidades; ambos indicadores, están por arriba de la media nacional, pues en el caso de la violencia escolar contra las mujeres la media es del 25 punto tres por ciento y del 38 punto siete en el ámbito comunitario.

Hay muchas formas de transgredir los límites del respeto mediante la violencia, que no necesariamente son físicas. Las relaciones con violencia regularmente se desarrollan en situaciones abusivas y de control, que van acompañadas de procesos psicológicos que afectan la salud física, emocional y social de las personas.

En este sentido, se trabaja en estrategias, políticas públicas y programas específicos para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres.

A través de las Delegaciones Regionales del CEMyBS, se conformaron Redes Comunitarias de Apoyo para Mujeres en Situación de Violencia en los 125 municipios de la entidad, integradas por grupos de personas que han identificado situaciones de violencia en su comunidad, quienes establecen mecanismos de apoyo, atención y prevención en su entorno.

En el ejercicio fiscal 2019, se llevó a cabo la instalación de 125 Redes Comunitarias, en las que participaron 1 mil 468 personas, mujeres en su mayoría, cumpliendo la meta al 100 por ciento. (Anexo 622)

Atender de Forma Pronta y Expedita las Demandas de Intervención de la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Violencia. La atención que otorga la Brigada de Seguimiento se enfoca en aquellos casos derivados de la Línea Sin Violencia o que son canalizados por otras instituciones que atienden a víctimas de violencia, en específico a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia. Los alcances de la Brigada de Seguimiento se dan a través de los traslados, rescates, atenciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social, seguimientos y acompañamientos otorgados a la población beneficiaria.

A través de la Línea Sin Violencia se detectan casos que requieren del apoyo de la Brigada de seguimiento, otros son canalizados por diferentes instituciones; a quienes se les proporciona atención psicológica, jurídica y trabajo social de manera directa. Cabe señalar que dichos servicios se otorgan a voluntad de las personas que deseen recibir la atención.

Asimismo, se gestionó la incorporación de mujeres en situación de violencia a alguno de los Programas Sociales que opera el CEMyBS, cuando su situación de vulnerabilidad lo ameritaba, en beneficio de ellas(os) y sus familias.

Durante el 2019 se programaron 1 mil 850 asesorías, de las cuales brindaron 1 mil 401, entre ellas 525 fueron del área jurídica, 663 de psicología y 213 de trabajo social, por parte de la Brigada de Seguimiento.

Para el presente Ejercicio se alcanzó el 75.7 por ciento de avance, debido a que su cumplimiento se encuentra sujeto a la demanda de la población. (Anexo 623)

Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento a Través de Asesorías, en Materia de Trabajo Social a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social coadyuva en el fortalecimiento y mejora en la calidad de vida de las

mujeres en situación de violencia, a través del servicio de trabajo social se programaron 12 mil 800 asesorías, logrando brindar 12 mil 978 entrevistas iniciales, 1.4 por ciento más de lo proyectado.

Dentro de las mismas se realizaron visitas domiciliarias, cuyo objetivo es verificar la composición del núcleo familiar, nivel socioeconómico de las usuarias, distribución de espacios sociales, análisis del entorno familiar y social, conducta personal y familiar; aspectos relevantes a evaluar ya que impactan directamente sobre las usuarias.

Se beneficiaron a mujeres en trámites de seguimiento educativo, en cuanto a la condonación de pagos escolares, incorporación de menores a escuelas, movimientos escolares, con el propósito de que el menor no pierda el año escolar, así como la culminación de la educación básica de las usuarias.

De manera exitosa, se incorporó a mujeres en el ámbito laboral con la finalidad de invertir en el empoderamiento económico para ser independientes, siendo proveedoras de sus propios ingresos. Asimismo, se canalizó a usuarias a instituciones de gobierno como alternativas de solución a las problemáticas actualmente presentadas.

También se realizaron gestiones institucionales, logrando referenciar, enlazar y derivar a diferentes usuarias según su petición y así solventar alguna necesidad apremiante.

La meta incluyó acciones asistenciales de trabajo social, servicios de calidad a mujeres que solicitaron el apoyo de las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS. (Anexo 624)

Fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, Mediante la Contratación de Personal Especializado en la Materia. El objetivo del Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), tuvo como principal objetivo, contribuir para el bienestar social e igualdad mediante acciones de profesionalización, información, sensibilización y atención especializada, con el fin de prevenir y atender la violencia contra las mujeres.

A efecto de fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia en el Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social llevó a cabo la contratación de los servicios de 49 Profesionistas a través de los recursos otorgados por el PAIMEF, específicamente en 3 disciplinas; psicológica, jurídica y trabajo social. Dichas Unidades brindan atención especializada a mujeres sus hijas e hijos en 24 municipios mexiquenses como Aculco, Amecameca, Atlacomulco, Chicoloapan, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotepec, La Paz, Naucalpan de Juárez Nicolás Romero, Otumba, Tejupilco, Tenango del Valle, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlan, Valle de Bravo, Valle de Chalco Solidaridad, Zinacantepec y Zumpango.

La contratación de estos profesionales, permite mejorar los servicios que se brindan en las Unidades de Atención, el incremento en el número de atenciones a mujeres en situación de violencia, en un clima adecuado y basado en la igualdad de género, en el que las usuarias tienen la posibilidad de adquirir la confianza necesaria para expresarse, reconocer sus emociones e identificar las alternativas pertinentes para superar la situación de violencia en la que se encuentran y de esta forma, adoptar un papel activo a favor de su recuperación y empoderamiento.

Entre los servicios ofertados en las Unidades de Atención, se encuentra atención jurídica especializada, acompañamiento, asesoría en juicios y atención de trabajo social; evaluando de primera instancia la problemática de la mujer en situación de violencia y de ahí canalizarla a los diversos servicios de atención propios de la Unidad o de centros externos especializados. Así mismo dentro del área de psicología se busca restablecer la situación de emocional de cada mujer respecto a su situación de violencia, a través de su empoderamiento psicológico y social. La meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 625)

Realizar Eventos en los 20 Municipios del Estado de México para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres. Con el objetivo de informar, sensibilizar y prevenir en el tema de violencia contra las mujeres a las niñas y niños, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), en coordinación con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, se programaron 516 eventos, que consistieron en representaciones de Teatro Guiñol para prevenir la violencia contra las mujeres, dirigidos a

15 mil 480 niñas/os de nivel básico; con una duración de siete meses, en los 20 municipios de pobreza extrema del Estado de México, dentro de los cuales se encuentran 11 declarados con Alerta de Violencia de Género: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán, Valle de Chalco, Chicoloapan, Ixtlahuaca, La Paz, Nicolás Romero, Tecámac, Texcoco, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, y Atizapán de Zaragoza.

No obstante, se realizaron 531 eventos para prevenir la violencia contra las mujeres en el Estado de México, superando la meta con el 2.9 por ciento, en virtud del interés mostrado por la sociedad en los municipios beneficiados, en los cuales se llevó información a la población en su mayoría infantil a fin de erradicar la violencia. El método de información y sensibilización es psicopedagógico, y garantiza un aprendizaje significativo para los y las niñas del estado, es de gran importancia resaltar que el alcance de la población impactada fue de 17 mil 607 personas.

Durante la realización de esta acción se llevaron a cabo diferentes dinámicas de integración con las niñas y niños para posteriormente abordar las temáticas y continuar con la obra de teatro “Carlota y su dragón mascota” donde se abordaron los tipos de violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños, en especial la violencia emocional, que fue la que se visibilizó durante la narrativa de la obra, así mismo se transmitió el mensaje de romper con roles y estereotipos de género con las participaciones de los príncipes, quienes a través de las enseñanzas que tuvieron dentro de la historia, compartieron que ellos también pueden sentir miedo, cansarse, sentir dolor, que también les gusta verse limpios y arreglados, que también pueden llorar y que no siempre deben ser valientes o fuertes; todo este aprendizaje lo recibieron tanto niñas como niños y se dieron cuenta que puede suceder porque es algo completamente natural y válido, ya que las personas somos seres emocionales. Después de la obra se realizó una breve interacción con dos de los personajes (la princesa Carlota y el Rey), en donde los niños/as realizaron preguntas respecto a lo que ellos observaron en la historia.

Cerrando la actividad se solicitó la realización de un dibujo, durante los primeros meses se les pidió a los niños/s más pequeños realizaran un dibujo de lo que aprendieron de la Obra de Teatro Guiñol mientras que los más grandes contestaron algunas preguntas respecto a las temáticas abordadas, sin embargo en los meses posteriores la indicación se modificó a que hicieran un dibujo de lo que ellos/as quisieran, ya que de ésta manera se alcanzan a percibir rasgos de personalidad, posibles situaciones de violencia que estén viviendo o bien datos relacionados a su contexto.

Con esta acción el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social coadyuva en la prevención de la violencia desde edades tempranas, llevando dichas acciones a los municipios con altos índices de pobreza y a los declarados en alerta de violencia de género. (Anexo 626)

Fortalecer la Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM'S) en el Estado de México, con la Contratación de Personal Capacitado para Brindar Servicios. Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres constituyen una estrategia instrumentada por el Programa Federal de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, que contribuye a la incorporación de la perspectiva de género con las acciones de gobierno, promoviendo trabajos coordinados con actores estratégicos, mediante el fortalecimiento institucional, organizacional y operativo de las Instancias de las Mujeres y las Instancias Municipales de las Mujeres.

Los CDM'S tienen su fundamento en aspectos centrales de los derechos humanos de las mujeres, tanto en el ámbito nacional como internacional. Es así que estos centros contribuyen en el desarrollo integral de las mujeres a partir de la detección de sus intereses y necesidades específicas, promoviendo acciones coordinadas con actores estratégicos para impulsar su autonomía y autodeterminación, brindándoles atención de forma gratuita sin distinción de estado civil, ocupación, edad, orientación sexual y condición socioeconómica.

En el Estado de México existen 25 Centros para el Desarrollo de las Mujeres, en los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Donato Guerra, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Oztolotepec, Polotitlán, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, Santo Tomás, Sultepec, Tecámac, Temascalcingo, Temascaltepec, Texcalyacac, Toluca, Valle de Bravo, Villa Victoria, Zinacantepec y Zumpahuacán, en los cuales se cuenta con la colaboración de las Directoras o

responsables de las Instancias Municipales de las Mujeres, quienes fungen como coordinadoras de dichos centros.

Por ello la presente meta desarrollada con recursos facilitados por el Instituto Nacional de las Mujeres, se logró fortalecer la operación de Centros para el Desarrollo de las Mujeres mediante la contratación de 75 personas para brindar atención y empoderamiento a las mujeres del Estado de México, de las cuales fueron 57 mujeres y 18 hombres, con perfiles profesionales de las áreas sociales.

El recurso asignado se distribuyó en nómina del personal: 75 profesionales especializados (3 personas en 25 municipios mexiquenses), lo cual permitió brindar de manera integral los siguientes servicios especializados: 1 mil 463 asesorías jurídicas, 1 mil 566 asesorías psicológicas y 1 mil 382 asesorías de trabajo social, beneficiando a 3 mil 857 mujeres y 554 hombres, del periodo del 1 de agosto al 30 de noviembre del 2019.

Cabe añadir que se generaron convenios de colaboración entre el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y los municipios, así como contratos de comodatos por mobiliario y equipo de cómputo, Así mismo, se les dotó a los municipios con papelería, enseres, cartuchos y publicidad del Centro. De esta forma la meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 627)

Diseñar un Programa de Educación Preescolar para una Cultura de Paz, Género y Resiliencia. Desde el Programa de Fortalecimientos a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, se realiza la meta Diseñar un programa de Educación Preescolar para la Cultura de Paz, Género y Resiliencia, meta que brindó la oportunidad de crear un sustento para incidir en dicho cambio desde un enfoque de cultura de paz, resiliencia con perspectiva de género, específicamente en población preescolar, pues se estima que las niñas y los niños en edades de 3 a 5 años muestran más recepción ante los estímulos de su ambiente, lo que incide en su desarrollo intelectual, emocional y motriz, además de que han tenido menor exposición a experiencias que generen juicios de valor y conductas violentas hacia los seres vivos. Dicho programa, dirige su contenido a la educación preescolar en el Estado de México.

En este sentido y debido a que una de las mayores preocupaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS), es la erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas y niños, razón por la cual considera fundamental la prevención desde el ámbito escolar, se programó y llevó a cabo el diseño de un proyecto, cuyo objetivo principal es lograr que haya un cambio cultural mediante el fomento de valores, el cambio de creencias que naturalizan la violencia y la inclusión de la cultura de paz como eje transversal en el proceso de educación básica.

La paz debe de ser entendida como un proceso continuo de búsqueda de justicia social, por ello se aborda la educación para la paz, en un plano ético y de corresponsabilidad que se expresa en procesos tan imperativos en nuestra sociedad como es la igualdad de género. El objetivo del Programa de cultura de paz es mejorar los procesos comunitarios fracturados o procesos de disolución, y de este modo corresponsabilizar a la sociedad donde vivimos, creando vínculos sociales de vecindad, como son, colonia, familia o la escuela, a fin de reducir el individualismo, por tanto, algo que mejorará nuestra sociedad.

Esta meta se llevó a cabo con recurso federal facilitado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y de esta forma el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social comparte este objetivo sumándose en la creación de una sociedad más justa e igualitaria, teniendo como designio la planeación, coordinación y evaluación de políticas y programas para lograr una cultura de igualdad y prevención de la violencia de género, así mismo promoviendo su bienestar social. La meta se cumplió al 100 por ciento. (Anexo 628)

Impartir Talleres al Personal de la Administración Pública Estatal, en Materia de Perspectiva de Género. El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, a través del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, llevó a cabo la programación de 3 talleres dirigidos al personal de la Administración Pública Estatal, el primero en materia de género y políticas públicas; el segundo relacionado a la implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres y el tercero en atención y perspectiva de género con enfoque de derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El primer taller se realizó con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del Programa de Formación Académica Profesional, en respuesta a las necesidades de capacitación de las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres del Estado de México, en materia de igualdad de género y políticas públicas, en el cual participaron 67 mujeres.

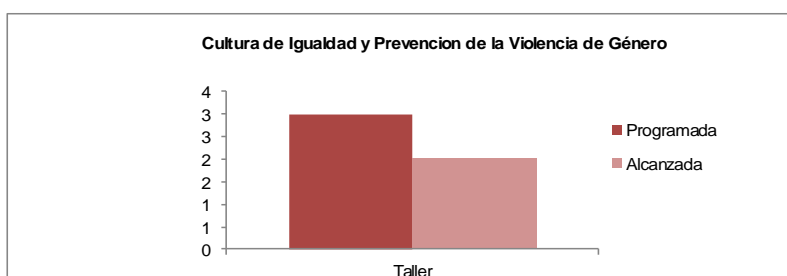
El segundo taller consistió en la implementación del modelo de operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM's), denominado "Estrategias de Trabajo Comunitario", abordando los siguientes temas: Enfoques de intervención comunitaria, Participación Social, Modelos de intervención comunitaria, Técnicas e instrumentos para el estudio e intervención y Trabajo de grupo e individualizado. El taller contó con la participación de 51 mujeres y 18 hombres, 69 personas en total.

El tercer taller denominado "Atención y perspectiva de género con enfoque de derechos humanos de las personas de la comunidad LGBT", no se llevó a cabo derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte del INMUJERES, sobre todo porque este Consejo está comprometido con la legalidad y usos correctos de los recursos, y el tiempo comprometía la buena ejecución de dicho taller; por tal motivo, la meta alcanzó el 66.7 de cumplimiento. (Anexo 629)

Realizar el Equipamiento de un Inmueble para la Creación de una Puerta Violeta, para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia. En el marco del programa del PAIMEF para el 2019, denominado "Mexiquenses Fuertes Decisiones Firmes, hacia una Vida Libre de Violencia" el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, proyectó la acción: Realizar el equipamiento de un inmueble para la creación de una Puerta Violeta, para la atención de Mujeres en situación de Violencia, con el cual se llevaría a cabo la adquisición del equipamiento necesario para crear la Puerta Violeta del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social en el Municipio de Nicolás Romero, con el objetivo de brindar atención a mujeres en situación de violencia. No obstante, el equipamiento se canceló, derivado de los tiempos en los cuales se entregó la ministración, la cual no era viable para la compra de los bienes, procediendo al reintegro del recurso. (Ficha 594-597)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050102	CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				
	Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia Jurídica a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	Asesoría	14,700	16,160	-1,460
	Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento en Materia de Psicología a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad a Través de Asesorías	Asesoría	31,250	22,757	8,493
	Beneficiar a Mujeres en Situación de Violencia Mediante la Integración de Redes Comunitarias de Apoyo	Grupo	125	125	0
	Atender de Forma Pronta y Expedita las Demandas de Intervención de la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Violencia	Asesoría	1,850	1,401	449
	Brindar Orientación, Canalización y Acompañamiento a Través de Asesorías, en Materia de Trabajo Social a la Población que lo Solicite y Particularmente de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad	Asesoría	12,800	12,978	-178
	Fortalecer a las Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia del CEMyBS, Mediante la Contratación de Personal Especializado en la Materia	Contrato	49	49	0
	Realizar Eventos en los 20 Municipios del Estado de México para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Evento	516	531	-15
	Fortalecer la Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM'S) en el Estado de México, con la Contratación de Personal Capacitado para Brindar Servicios	Contrato	75	75	0
	Diseñar un Programa de Educación Preescolar para una Cultura de Paz, Género y Resiliencia	Documento	1	1	0
	Impartir Talleres al Personal de la Administración Pública Estatal, en Materia de Perspectiva de Género	Taller	3	2	1
	Realizar el Equipamiento de un Inmueble para la Creación de una Puerta Violeta, para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia	Mobiliario	1	0	1



020608050103 APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

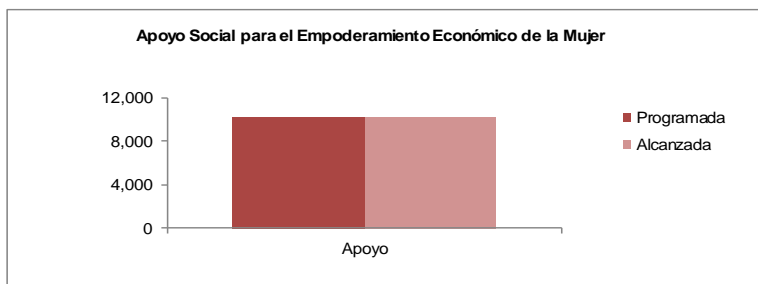
El programa de Salario Rosa para el campo fue diseñado para apoyar a las mujeres de 18 a 59 años que vivan en condición de pobreza por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos, que se dediquen a las labores del hogar, vivan en zonas rurales del Estado de México, y/o se dediquen a alguna actividad primaria sin percibir ingresos.

El programa contempla la capacitación de las mujeres para que, mediante el aprendizaje de alguna actividad productiva o algún oficio, ayude a salir de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Para el ejercicio 2019 se alcanzó la meta programada de 10 mil 161 beneficiarias a quienes se les otorgó una tarjeta bancaria, en donde recibirán su apoyo bimestral mediante transferencias electrónicas (Ficha 598).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050103	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Salario rosa para el campo	Apoyo	10,161	10,161	0



CEMyBS

Beneficiar a Mujeres Mediante Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo, Impartidos en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM). Una de cada tres personas en el mundo vive con bajo nivel de desarrollo humano y las más perjudicadas son las mujeres por "la exclusión y la falta de empoderamiento que sufren". Según un estudio global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "las mujeres son más pobres, ganan menos y tienen menos oportunidades en la mayoría de los aspectos de la vida que los hombres".

Para atender esta problemática en la entidad, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, instrumentó la operación de tres Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM), en los municipios de Aculco, Ecatepec y Zinacantepec.

En cada uno de los CAIM se brindan una variedad de talleres de capacitación como: alta costura, computación, estilismo, estética canina, hidroponía, inglés, manualidades, reparación de aparatos electrodomésticos y repostería. Además, se imparten clases de activación física con el propósito de fomentar en ellas una vida más saludable. Todas estas actividades van encaminadas a empoderar económicamente a las mujeres, así como promover su desarrollo, de manera particular a aquellas que se dedican a las labores del hogar, pero que desean superarse y mejorar su calidad de vida.

Para el ejercicio 2019 se programó beneficiar a 3 mil mujeres a través de estas acciones, no obstante se capacitó a 3 mil 273 usuarias originarias de los municipios de Aculco, Ecatepec, Zinacantepec, Lerma, Almoloya de Juárez y Toluca, superando la meta con el 9.1 por ciento. (Anexo 630)

Beneficiar a Mujeres Mediante su Identificación Como Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, que aplicó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se tienen 16 millones 187 mil 608 habitantes en el Estado de México, de los cuales 7 millones 834 mil 68 son hombres 48.4 por ciento y 8 millones 353 mil 540 son mujeres 51.6 por ciento; que con base en datos de la propia encuesta y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) 2016, en la Entidad se registran 8 millones 230 mil 200 personas en pobreza multidimensional 47.9 por ciento.

De 5 millones 62 mil 59 mujeres de 18 a 59 años que la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH, 2016) tiene registradas, 2 millones 369 mil 943 son mujeres de 18 a 59 años en pobreza multidimensional 46.8 por ciento y que en concordancia con la misma fuente de información 2 millones 838 mil 391 mujeres de 18 a 59 años 56.1 por ciento presentaban un ingreso inferior a la línea de bienestar; 767 mil 107 tenían un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo 15.2 por ciento y 1 millón 120 mil 727 eran vulnerables por carencias sociales 22.1 por ciento.

En este sentido, el Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, mediante el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, tiene como propósito disminuir la condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad de las mujeres de 18 a 59 años, que se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo de capacidades.

Para el ejercicio fiscal 2019, se programó una meta anual de 56 mil 913 beneficiarias, mismas que fueron validadas y aprobadas por el Comité de Admisión y Seguimiento del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, a partir del mes de junio y hasta el mes de diciembre se realizaron eventos en las diferentes regiones del Estado, para lo cual personal del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social se trasladó a cada una de las sedes de dichos eventos, con la finalidad de proporcionar el medio de entrega (tarjeta) a las beneficiarias de los 125 municipios. Dichos eventos fueron presididos por el Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, así como de autoridades estatales y municipales.

De esta forma, al 31 de diciembre de 2019 el padrón se conformó por 56 mil 913 beneficiarias lo que representó el 100 por ciento de cumplimiento, con respecto a lo programado.

Es importante señalar que los municipios de Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad, cuentan con una mayor cobertura en la población objetivo, en comparación con el resto de los municipios. (Anexo 631)

Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. Para el ejercicio fiscal 2019, se programó la entrega de 195 mil 739 apoyos monetarios, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, de los cuales se otorgaron 152 mil 526, lo que representó un 77.9 por ciento con relación a la meta programada.

Estos apoyos tienen la finalidad de promover el crecimiento de los ingresos de la población, lo que les permite mejorar su situación económica, en el entendido de que las mujeres son el pilar de la familia, por lo que es importante reconocer el trabajo que realizan las mujeres en el hogar que se encuentran en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad y de esta forma, fortalecer su desarrollo integral.

El apoyo se realiza mediante una transferencia de recursos monetarios, de una hasta en 12 ocasiones, de manera bimestral por la cantidad de 2.4 miles de pesos, el cual supera el valor de la canasta alimentaria rural establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El recurso es depositado en un medio de entrega (tarjeta), a través de una transferencia electrónica, conforme a la disponibilidad presupuestal.

Los apoyos pendientes por otorgar a las mujeres beneficiadas se reprogramarán para los primeros meses del año 2020, a fin de dar cumplimiento a la meta programada. (Anexo 632)

Beneficiar a Mujeres a Través de Convenios de Coordinación, de los Programas Vinculados al Salario Rosa en Beneficio de Aquellas que se Dedican a las labores Propias del Hogar. Para el gobierno del Estado de México es prioridad atender las causas y efectos de la pobreza y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, así como promover el desarrollo y la conservación de familias fuertes, principalmente el de las mujeres lo cual implica que las familias, sin importar su origen social estatus económico, mejoren su calidad de vida. En este sentido se llevó a cabo la firma de Convenios de Coordinación Institucional celebrados por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y las Secretarías y Organismos participantes, con la finalidad de fortalecer la operación administrativa y operativa, así como el cumplimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa.

Dichos convenios tienen como finalidad apoyar no solo a mujeres de 18 a 59 años, que se dediquen al trabajo de hogar, sino también a mujeres que tengan hijos con una discapacidad, mujeres que se encuentren estudiando, se encuentren en estado de gestación, así como otras necesidades importantes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el ejercicio 2019 se programó la firma de 8 Convenios de Coordinación con diversas instancias, de los cuales se firmaron 6, lo que representó el 75 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada. La variación corresponde a que con los 6 convenios firmados, se llevó a cabo la coordinación operativa de los 8 programas que operaron diferentes instancias, debido a que la Secretaría de Educación y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) tienen bajo su cargo dos programas. (Anexo 633)

Dichos convenios fueron firmados para la operación de los siguientes programas:

Secretaría y/o Organismo	Programa	Convenio Firmado
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo	1
Secretaría del Trabajo	Salario Rosa por el Trabajo	1
Secretaría de Educación	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa Beca Educativa	1
	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Educación	
Secretaría de Cultura	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Cultura Comunitaria	1
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Desarrollo Integral de la Familia	1
	Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por la Vulnerabilidad	
Instituto Mexiquense del Emprendedor	Salario Rosa por el Emprendimiento	1
TOTAL:		6

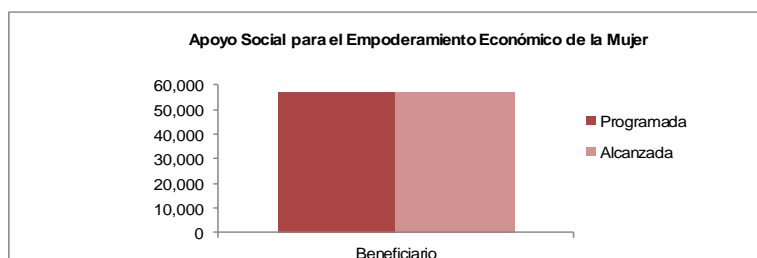
Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. (Dispersión segundo ciclo 2018). Para el ejercicio 2019 se programó la segunda entrega de apoyos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social familias Fuertes Salario Rosa 2018, correspondientes al segundo ciclo (6 a 12 apoyos), programando una meta anual es de 666 mil apoyos monetarios, ya que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, cada una de las beneficiarias recibirá de 1 hasta 12 apoyos de manera bimestral, la cantidad de 2.4 miles de pesos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. En este sentido se entregaron 6 apoyos en 2018 y 6 en 2019. El recurso fue depositado en el medio de entrega (tarjeta) a través de transferencias electrónicas.

De esta forma se entregaron al cierre del ejercicio, 421 mil 969 apoyos monetarios, los cuales tienen como finalidad complementar los ingresos de las familias en pobreza multidimensional o vulnerabilidad para que puedan mejorar su situación económica y poder cubrir sus necesidades básicas. Los apoyos entregados representan un avance del 63.4 por ciento con relación a la meta programada.

Los municipios con el mayor número de apoyos monetarios otorgados son: Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

Los apoyos pendientes por otorgar a las mujeres beneficiadas se reprogramarán para los primeros meses del año 2020, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, a fin de dar cumplimiento a la meta programada. (Anexo 634, Ficha 599)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	APOYO SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LA MUJER				
	Beneficiar a Mujeres Mediante Talleres de Capacitación para Fomentar el Autoempleo, Impartidos en los Centros de Atención Integral para la Mujer (CAIM)	Beneficiario	3,000	3,273	-273
	Beneficiar a Mujeres Mediante Su Identificación Como Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente	Beneficiario	56,913	56,913	0
	Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa	Pensión	195,739	152,526	43,213
	Beneficiar a Mujeres a Través de Convenios de Coordinación, de los Programas Vinculados al Salario Rosa en Beneficio de Aquellas que se Dedican a las labores Propias del Hogar	Convenio	8	6	2
	Otorgar Apoyos Económicos Bimestrales hasta por Doce Ocasiones, a las Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa. (Dispersión segundo ciclo 2018)	Pensión	666,000	421,969	244,031



020608050104 COORDINACION INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

En aras de seguir impulsando el desarrollo de políticas, programas y estrategias para la salvaguarda de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral, coordina las acciones entre las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, los Poderes del Estado, Organismos Públicos Autónomos, Gobiernos Municipales, así como de la sociedad civil organizada y los sectores social y académico.

En este sentido, se generaron tres proyectos de capacitación, relacionados con cursos y diplomados en línea dirigido a servidores públicos estatales e integrantes de los Sistemas Municipales de Protección Integral, con el objetivo de generar conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva en derechos de niñas, niños y adolescentes, garantizando el goce, respeto y la protección de los derechos humanos de este sector de la población, dentro de sus ámbitos de acción.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 6 eventos en los municipios de Metepec, Tenancingo, Timilpan, Toluca, Huixquilucan y Coyotepec, con el fin de informar y sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de conocer y actuar bajo los principios de la Ley en la materia, eliminar usos, costumbres, prácticas culturales, estereotipos o prejuicios que atenten contra la igualdad de niñas, niños y adolescentes, así como priorizar su interés superior en la toma de decisiones.

Con la finalidad de coadyuvar en la consecución de la política nacional y estatal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como asegurar que las autoridades estatales y municipales de manera concurrente garanticen el cabal cumplimiento de las leyes y otros instrumentos internacionales aplicables, para contribuir con el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de la niñez y adolescencia desde un enfoque integral y transversal, se llevaron a cabo capacitaciones las cuales tienen el

propósito de consolidar el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral en la Entidad, contando con la participación de más de 780 servidores públicos de diferentes instancias estatales y municipales.

Durante el año 2019, se llevaron a cabo tres campañas de difusión de los derechos humanos reconocidos en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, a través de medios digitales abordando temas como “Conoce tus derechos”, “Por su seguridad” y “No al acoso escolar”, mediante infografías e imágenes demostrativas, así como de los riesgos que corren las niñas y niños en casa, escuelas o sitios públicos (parques, calles, plazas) y sobre los efectos y consecuencias del acoso escolar. Dichas campañas se difundieron a través de las redes sociales oficiales de la Secretaría Ejecutiva, teniendo un alcance aproximado de 42 mil 420 personas en la publicación de facebook y 18 mil 497 en twitter.

Por otro lado, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SESIPINNA) suscribió 5 convenios de colaboración interinstitucionales con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con los municipios de San Antonio la Isla e Ixtlahuaca, destacando el del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el fin de establecer actividades coordinadas de capacitación, cursos y talleres, en el uso, manejo y análisis de información estadística especializada, herramientas para el mapeo georreferencial, que permitan focalizar las políticas públicas en beneficio de la niñez y adolescencia y el firmado con el Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO), para el intercambio de información sociodemográfica de los diferentes grupos de edad de la estructura poblacional de la Entidad (Anexo 635).

Con la finalidad de que la niñez y adolescencia mexiquense sean considerados como titulares de derechos y participantes para la toma de decisiones, la SESIPINNA cuenta con un mecanismo de participación denominado Buzón Digital Infantil y Adolescente “Siopinna”, el cual funciona como un vínculo con las autoridades para que, a través de él, puedan expresar de manera permanente sus opiniones, puntos de vista o propuestas; dicho mecanismo logró la participación de más de 19 mil niñas, niños y adolescentes mexiquenses. Aunado a lo anterior, se realizaron 2 reportes del seguimiento sobre la actualización de dicho buzón digital, para mejorar la imagen y lograr una mayor atracción hacia este grupo poblacional.

En el marco del seguimiento al octavo compromiso en materia de protección y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia para las Entidades Federativas, del Décimo Noveno Acuerdo de la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se diseñó e integró un Catálogo de Programas Sociales para Adolescentes, con la información proporcionada de las diferentes Dependencias del Gobierno del Estado de México, que por su naturaleza ofertan algún tipo de programa social a este sector de la población, el cual fue compartido en forma digital a los integrantes del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México y a los 125 municipios con el fin de difundirlo entre las y los adolescentes de sus comunidades.

Por lo que hace al seguimiento del Acuerdo de Voluntades Intergubernamentales para la implementación de la Estrategia “Atajos” por las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el informe de resultados de la estrategia “Atajos” para las niñas, niños y adolescentes, durante el año 2019; se beneficiaron aproximadamente 4 millones 328 mil 644 niñas, niños y adolescentes, a través de la atención de problemáticas específicas como mortalidad infantil, protección a la salud de las mujeres (niñas y adolescentes) embarazadas, prevención del embarazo en menores de 15 años, salud sexual y reproductiva, detección y atención de embarazo en adolescentes, abandono escolar, adicciones, desarrollo infantil temprano, sobrepeso y obesidad.

Se realizó actualización al Sistema Estatal de Información, plataforma tecnológica desarrollada con apoyo de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, el cual tiene como objetivo mostrar indicadores cualitativos y cuantitativos de cómo se encuentra nuestra Entidad respecto a la garantía de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el propósito de integrar en un solo documento el principal marco jurídico internacional, nacional y local en materia de derechos de la niñez y adolescencia, y difundirlo a los integrantes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se elaboró el Compendio del Marco Jurídico de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual fue remitido a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, con la finalidad de ser aprobado y, en su caso, validado. De igual manera, se remitió el proyecto de iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal, Código Civil y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para que dichos ordenamientos jurídicos sean armonizados y se contemple la prohibición del castigo corporal. El proyecto contempla los comentarios y observaciones que en su momento fueron realizados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Poder Judicial del Estado de México, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México e Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México.

En otro orden de ideas, se realizó un estudio exclusivo sobre las cifras de mortalidad por lesiones auto infligidas (suicidios) en la niñez y adolescencia del Estado de México. El estudio derivó que en el seno de las 2 sesiones realizadas por el Consejo Consultivo del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dicho Órgano colegiado de Apoyo, emitiera recomendaciones con el propósito de que sus opiniones sean consideradas en el diseño e implementación de programas y políticas públicas que abonen en la prevención del suicidio de este sector de la población, además se abordaron entre otros temas la capacitación sobre el Sistema Estatal de Información, y la modificación de la ley en la materia.

Durante el ejercicio 2019, el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, sesionó en 2 ocasiones, en las cuales se trataron temas como la elaboración de la Norma para la Certificación de Servidores Públicos Municipales para coordinar acciones de atención en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México; la estrategia 2020, Buzón Siopinna, la conformación de Diplomado "Atención, respeto y protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", la creación del Sistema para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas del Estado de México y la aprobación del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023.

Asimismo, en cumplimiento a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio seguimiento a través de 4 informes, a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema estatal, nacional y de sus Comisiones respectivas, los cuales se encuentran en su mayoría cumplidos. Además, la Secretaría Ejecutiva presentó ante los integrantes del Sistema, tres informes cuatrimestrales que contienen los avances de las acciones en materia de niñas, niños y adolescentes mexicanos.

En el marco de la Sexta Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se aprobó el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México 2018-2023" (PROEPINNA), instrumento que contempla las acciones que cada Dependencia ejecuta para garantizar el interés superior de la niñez en la Entidad, su seguimiento se realizó mediante tres reportes en el año.

A nivel municipal, una de las acciones principales que se contemplaron fue la reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en este sentido, durante el año 2019, se elaboraron tres reportes de asesoría y seguimiento logrando que 98 municipios de 125, lo que representa que el 78 por ciento de los Sistemas se reinstalaran, con el propósito de favorecer las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes de las comunidades, además se realizaron 6 capacitaciones regionales cubriendo la totalidad de los municipios del Estado, las cuales tuvieron como fin, consolidar el funcionamiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral en la Entidad, contando con la participación de más de 780 servidores públicos.

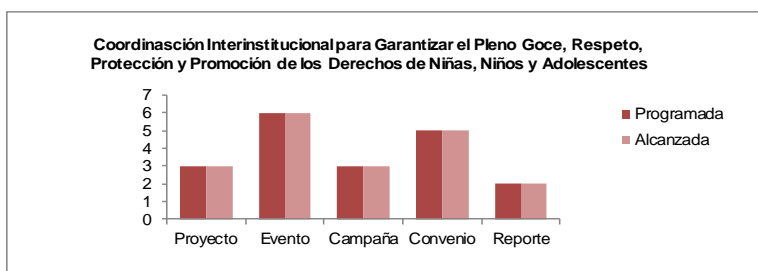
De igual forma, a través de 2 informes anuales, se promovió y dio seguimiento a la elaboración del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA); contando con un registro de 28 PROMUPINNAS, de los cuales 18 fueron concluidos y 7 se publicaron: Villa Victoria, Tepetzotlán, Tejupilco, Teotihuacán, San José del Rincón, Temoaya y Chapa de Mota, y 10 remitieron avances de su elaboración.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Con el objeto de dar seguimiento a la articulación de la política pública en la Entidad para la población adolescente, en el marco de la cuarta sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, se aprobó la creación de la Comisión Transitoria para la promoción del pleno goce, respeto y protección de los derechos de los Adolescentes, misma que se instaló y sesionó por primera vez el 23 de septiembre de 2019. En el marco de las actuaciones y trabajos emprendidos por esta Comisión, se integró el Anteproyecto de una política pública dirigida a las y los adolescentes, que pretende el reconocimiento del sector, el respeto a su dignidad, la capacidad de acción, la participación activa en la sociedad, la promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo óptimo; en atención a la observación 20 del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas; y octavo compromiso del Décimo Noveno Acuerdo de la LIV Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Promover ante las autoridades estatales correspondientes, la generación de proyectos de capacitación para dar a conocer y sensibilizar a los servidores públicos sobre el derecho e interés superior de la niñez y adolescencia	Proyecto	3	3	0
	Realizar eventos para informar y sensibilizar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	6	6	0
	Promover campañas digitales de difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Campaña	3	3	0
	Celebrar y/o renovar convenios de coordinación, colaboración o concertación con instancias públicas o privadas	Convenio	5	5	0
	Realizar el reporte de seguimiento del mecanismo de participación y comunicación dirigido a niñas, niños y adolescentes	Reporte	2	2	0
	Actualizar sistema que contiene el mecanismo de participación y comunicación permanente con Niñas, Niños y Adolescentes Buzón "Siopinna"	Reporte	1	1	0
	Generar un catálogo de los programas públicos que están a cargo de las dependencias dirigidos a los adolescentes	Catálogo	1	1	0
	Elaborar el estudio para fortalecer las acciones en favor de la niñez y adolescencia	Estudio	1	1	0
	Elaborar el informe escrito del seguimiento de la estrategia "Atajos" por las niñas, niños y adolescentes	Informe	1	1	0
	Actualizar el Sistema Estatal de Información en Materia de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sistema	1	1	0
	Elaborar un compendio de la normatividad internacional, nacional y estatal que promueva y proteja los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Compendio	1	1	0
	Elaborar un proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Proyecto	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Organizar y coordinar las sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Sesión	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en el seno de las Sesiones del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, competencia del Estado de México, para su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Dar seguimiento a los acuerdos generados en las sesiones de las Comisiones derivadas del Sistema Estatal de Protección Integral, hasta su cumplimiento	Informe	2	2	0
	Elaborar y presentar al Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, los informes cuatrimestrales de la Secretaría Ejecutiva	Informe	3	3	0
	Organizar sesiones del Consejo Consultivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Acta	2	2	0
	Generar reportes de la ejecución del Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Reporte	3	3	0
	Promover y dar seguimiento a la reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes para el cumplimiento de la Ley en la materia	Reporte	3	3	0
	Promover y dar seguimiento a la elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, generando un informe	Informe	2	2	0
	Realizar acciones de capacitación dirigidos a servidores públicos municipales para darles a conocer sus atribuciones en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes	Acción	6	6	0
	Elaborar el anteproyecto para la implementación de una política pública específica para el sector adolescente de la población	Anteproyecto	1	1	0



DIFEM

En este proyecto se coordinan acciones enfocadas a garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante la vinculación y coordinación intergubernamental e interinstitucional de las acciones entre las instancias del Gobierno del Estado de México, autoridades municipales y los organismos no gubernamentales establecidos en el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se brindó atención integral a través de un grupo de profesionistas, a los reportes de vulneración y restricción de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes a 558 personas obteniendo el 93 por ciento de las 600 personas programadas beneficiar en el periodo, derivado de la disminución de personal especializado en el departamento de detección, tratamiento, seguimiento y restitución de derechos a principios del segundo trimestre, lo que causó rezagó en la atención durante el segundo y el tercer trimestre proyectando metas a la baja en ese periodo.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Por otra parte, se valoró por el grupo multidisciplinario a los miembros del núcleo familiar, en donde estén vulnerando los derechos de la infancia beneficiando a 286 personas lo que representa el 95.3 por ciento de los 300 beneficiarios programados, en razón de ser una meta variable sobre la confirmación de vulneraciones.

Así mismo se otorgó capacitación a través de 41 asesorías al personal operativo de los sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de protección de derechos de la infancia, teniendo un 102.5 por ciento de las 40 programadas, ya que está sujeta a la demanda del servicio.

A través de 36 cursos se difundió en los Sistemas Municipales para el desarrollo integral de la familia, el modelo de atención en materia de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes, logrando el 90 por ciento de las 40 asesorías programadas en el periodo, debido a que en diversos meses no existieron campañas, asesorías o acercamientos a dependencias fuera de capacitaciones programadas.

Se beneficiaron 641 personas detectando si existe alguna vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del núcleo familiar logrando el 106.8 por ciento de los 600 programados, derivado de que el número de reportes recibidos en el año, tuvo mayor demanda.

Con el objeto de garantizar a las niñas, niños y adolescentes el goce pleno de sus derechos a través de las medidas de protección y planes de restitución se beneficiaron a 207 personas de las 200 programadas logrando un 103.5 por ciento, debido a que se expidieron planes de restitución.

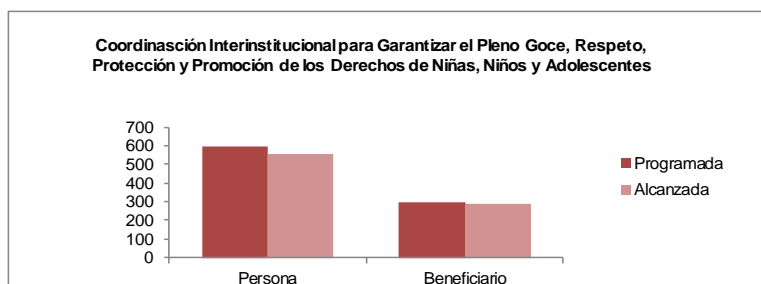
Se realizaron 525 estudios a través de valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, se logró el 87.5 por ciento de los 600 programados para el periodo debido a la falta de cultura y el poco interés de las personas a las cuales se les realizan las valoraciones para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes, es decir es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda.

Por otra parte, se realizaron 24 reuniones del grupo multidisciplinario para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de sus derechos cumpliendo con ello el 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 30 denuncias para intervenir jurídicamente ante el ministerio público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños y adolescentes, realizando el 100 por ciento de lo programado en el periodo.

Finalmente se realizaron 187 visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos recibidos, cumpliendo el 93.5 por ciento de las 200 visitas programadas, derivado de que únicamente se contabilizaron aquellas que en efecto sean actividad finalizada y no así aquellas que no se obtuvo acercamiento efectivo a domicilio, escuelas, centros penitenciarios, entre otros. (Anexo 636)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608050104	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR EL GOCE, RESPETO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES				
	Brindar atención integral a través de un grupo de profesionistas, a los reportes de vulneración y restricción de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes.	Persona	600	558	-42
	Valoración por el grupo multidisciplinario a los miembros del núcleo familiar, en donde se estén vulnerando los derechos de la infancia.	Beneficiario	300	286	-14
	Otorgar capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, en materia de Protección de Derechos de la Infancia.	Asesoría	40	41	1
	Difundir en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, el modelo de atención en materia de Protección de Derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Curso	40	36	-4
	Detectar si existe una vulneración o restricción de derechos de las niñas, niños y adolescentes dentro del núcleo familiar.	Beneficiario	600	641	41
	Garantizar a las niñas, niños o adolescentes el goce pleno de sus derechos a través de las medidas de protección y planes de restitución.	Beneficiario	200	207	7
	Realizar valoraciones multidisciplinarias para los casos de vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Estudio	600	525	-75
	Realizar reuniones de grupo multidisciplinarios para analizar los expedientes generados derivados de los reportes de vulneración o restricción de derechos.	Reunión	24	24	0
	Intervenir jurídicamente ante el Ministerio Público para el inicio de carpetas y/o averiguaciones previas, en el caso de tipificarse un delito en contra de niñas, niños o adolescentes.	Denuncia	30	30	0
Realizar visitas integrales por el grupo multidisciplinario para atender reportes de casos de probable vulneración o restricción de derechos recibidos.	Visita	200	187	-13	



**020608060102 BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL
DIFEM**

Este proyecto tiene como objetivo, contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.

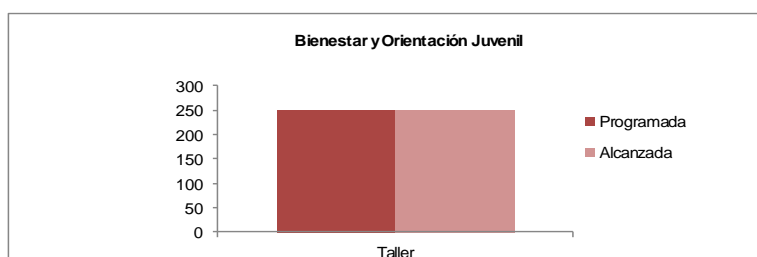
Se ofrecieron diversos servicios en materia educativa a 61 mil 408 usuarios en las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”, ubicadas en la ciudad de Toluca, alcanzándose un 111.7 por ciento de 55 mil programados, es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Además, se organizaron e impartieron 250 talleres en las bibliotecas del DIFEM de 250 programados, es decir se logró el 100 por ciento. Con respecto a la programación de los 4 cursos de verano en las Bibliotecas del DIFEM se realizaron 4 con lo que se cumple al 100 por ciento.

El indicador cobertura de atención a adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM, se programó la atención de 33 mil adolescentes y jóvenes con acciones integrales del DIFEM de los 969 mil 140 adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México, es decir, el 3.4 por ciento. En el periodo se logró la atención de 32 mil 917 adolescentes de los 969 mil 140, logrando una cobertura del 3.4 por ciento. El resultado del indicador es del 99.7 por ciento. La variación en el cumplimiento del indicador se debe a que son actividades sujetas a la demanda de la población usuaria. (Anexo 637)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Otorgar el servicio en las bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz".	Usuario	55,000	61,408	-6,408
	Organizar e impartir talleres en las bibliotecas del DIFEM.	Taller	250	250	0
	Organizar e impartir "Cursos de Verano" en las Bibliotecas del DIFEM.	Curso	4	4	0



IMEJ

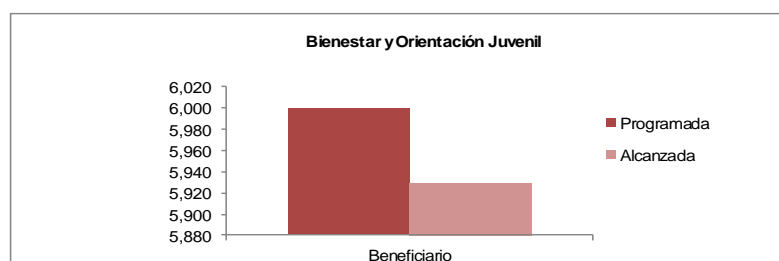
Beneficiar a Personas Jóvenes, Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia contra los jóvenes. Las conferencias, talleres y pláticas las imparten servidores públicos capacitados del IMEJ, permitiendo orientar, acercar información y capacitar a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo que afecten su calidad de vida. Las pláticas se efectuaron en planteles de educación básica, media superior y superior, abordando los siguientes temas: sexualidad responsable, bullying, violencia en el noviazgo, equidad de género, proyecto de vida entre otros. Gracias a esta acción ha logrado beneficiar a 15 mil 557 jóvenes de 80 pláticas programadas, lo que ha permitido cumplir la meta al 100 por ciento de la meta (Ficha 600).

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente. Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes en Movimiento Edomex", se benefició a 5 mil 929 jóvenes de 6 mil programados, cumpliendo con la meta anual en un 98.8 por ciento

Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos Con el propósito de implementar acciones coordinadas que permitan dar seguimiento a las actividades realizadas en el programa de desarrollo social "Jóvenes en Movimiento Edomex", se benefició a 5 mil 929 jóvenes de 6 mil programados, cumpliendo con la meta anual en un 98.8 por ciento (Ficha 601).

Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante la Entrega de Tarjetas "IMEJ te Conecta" que coadyuven a la realización de sus actividades académicas. Se realizó un análisis minucioso a esta meta, mediante el cual, se determinó que el Instituto no contaba con los recursos humanos y técnicos para su desarrollo; situación por la cual, el monto asignado se reorientó para acciones de recreación y esparcimiento como son: premios y apoyos económicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060102	BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL				
	Beneficiar a Personas Jóvenes, Impartir Conferencias, Talleres y Pláticas en Materia de Salud Preventiva y Prevención de la Violencia Contra los Jóvenes	Acción	80	80	0
	Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante su Identificación como Personas Beneficiarias Potenciales y la Integración del Padrón Correspondiente Conforme a las Reglas Operación Vigentes; Validar Sistemáticamente Dicho Padrón y Mantenerlo Actualizado Permanentemente	Beneficiario	6,000	5,929	71
	Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante el Otorgamiento de Apoyos Monetarios que Contribuyan al Gasto de Éstos	Beneficiario	6,000	5,929	
	Beneficiar a Personas Jóvenes Estudiantes Mediante la Entrega de Tarjetas "IMEJ te Conecta" que Coadyuven a la Realización de sus Actividades Académicas	Acción	60,000	0	60,000



020608060103 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo, mejorar las condiciones de vida de los adolescentes mexiquenses mediante acciones de información y capacitación vinculadas a sus necesidades para prevenir conductas de riesgo que fomenten su desarrollo integral.

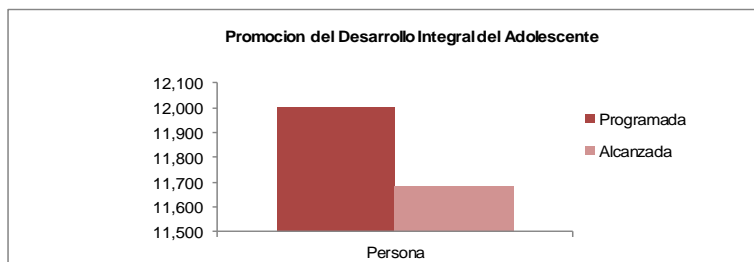
Se han implementado acciones específicas de atención dirigidos a la población juvenil, considerando aspectos de capacitación laboral y de desarrollo personal, impartándose cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM, atendiendo a 509 usuarios (hombres y mujeres), alcanzándose un 101.8 por ciento anual de los 500 programados, derivado de que es una actividad sujeta a la demanda de la población.

A través del Servicio de Orientación Psicológica se proporcionó atención psicológica e información vía telefónica y chat a niños, niñas, adolescentes y población en general a 11 mil 684 personas, lográndose un 97.4 por ciento anual, de 12 mil que se programaron, derivado de que es una actividad sujeta a la demanda de la población.

En cuanto a la coordinación de reuniones de la Comisión Técnica para el Control, Seguimiento y Evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica, se llevaron a cabo 4 reuniones, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento, de las reuniones programadas. (Anexo 638)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060103	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE				
	Impartir cursos de capacitación para el trabajo a las personas usuarias de la Escuela Técnica del DIFEM.	Usuario	500	509	-9
	Proporcionar orientación psicológica e información vía telefónica y chat a niñas, niños y adolescentes y población en general.	Persona	12,000	11,684	316
	Coordinar reuniones de la Comisión Técnica para el control, seguimiento y evaluación de las actividades del servicio de orientación psicológica.	Reunión	4	4	0



020608060104 ATENCION INTEGRAL PARA LA REDUCCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE CEMyBS

Beneficiar a Personas Adolescentes Mediante la Generación de Mecanismos e Instrumentos que Permitan Amplia Difusión de los Riesgos del Embarazo Adolescente, entre los Sectores de la Población más Vulnerables. En México, 32.7 millones de mujeres son madres de familia y de éstas, 6 de cada 10 tienen alrededor de 14 años debido a violencia sexual o nulo acceso a los métodos anticonceptivos, según se da a conocer en un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Lo que ubica a México en el primer lugar de incidencia entre los países de la OCDE.

Uno de los objetivos del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social es promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir, atender y erradicar la violencia de género o cualquier acto de discriminación hacia las mujeres, sus hijas e hijos.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el taller de Prevención del Embarazo Adolescente con el uso de Bebés Virtuales en diferentes municipios del Estado, a fin de sensibilizar y exponer didácticamente a adolescentes ante causas, riesgos y consecuencias de los embarazos a temprana edad, mediante la interacción con simuladores de bebés recién nacidos y de embarazos de 6-9 meses de gestación, así como pláticas con temas relacionados a la prevención, planificación, derechos, responsabilidad y empoderamiento.

Dicho taller permite a los adolescentes reflexionar sobre las repercusiones del embarazo prematuro, en su desarrollo, sobre la negligencia materna y paterna, así como sobre infecciones de transmisión sexual; mediante información libre de coerción, discriminación y violencia; coadyuvando así al logro de la igualdad de género y garantizando que los adolescentes conozcan sus derechos y puedan participar como miembros plenos de la sociedad.

En este sentido, el taller fortaleció a los niveles educativos de secundaria y preparatoria de 7 mil 583 jóvenes, 3 mil 818 fueron mujeres y 3 mil 765 fueron hombres. La meta alcanzó el 100.4 por ciento de cumplimiento.

Los municipios con más incidencia en embarazo adolescente que tuvo el taller son: Toluca, Nezahualcóyotl, Chalco, Ecatepec y Naucalpan, donde el índice de natalidad es de entre 15 y 19 años de edad.

El taller logró el impacto esperado, a través de la prevención que va a permitir la reflexión del adolescente sobre el ejercicio informado, libre y responsable de su sexualidad. (Anexo 640)

Asesorar a las Instancias Municipales de la Mujer en Temas de Prevención del Embarazo Adolescente. Derivado la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) en el Estado de México, el comportamiento sexual y reproductivo de la población adolescente tiende a su práctica en una edad más temprana dando inicio a su vida sexual a los 15.9 años en promedio, aumentando la vulnerabilidad de la población, derivando en enfermedades sexuales y embarazos no deseados, con lo cual se amplían las brechas sociales, de justicia y género; por lo que es importante conozcan sus derechos sexuales de modo que ejerzan una sexualidad consciente y responsable.

Al respecto, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), impartió talleres teórico-práctico del tema denominado “Derechos Sexuales y Reproductivos para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en los Municipios” con el propósito de brindar herramientas didácticas sobre derechos sexuales y reproductivos, así como prevención del embarazo en adolescentes al personal del servicio público de las Instancias Municipales de la Mujer y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia para que se repliquen en los municipios de la Entidad.

La finalidad de la meta es capacitar a las y los integrantes de las Instancias Municipales de la Mujer y Sistemas DIF municipales, así como al personal de los Ayuntamientos que dan seguimiento al tema de prevención del embarazo adolescente en los 125 municipios del Estado de México.

Las y los Servidores Públicos que asisten a estas capacitaciones, aprovechan los temas para sensibilizar al personal de cada uno de los municipios, generado mecanismos específicos para prevenir el embarazo adolescente; por tanto, en el año 2019 se impartieron 20 talleres con la participación de un total de 192 servidoras y servidores públicos beneficiados, dando cumplimiento al 100 por ciento la meta programada.

Es importante mencionar que los municipios atendidos fueron: Acambay, Aculco, Atlacomulco, Chapa de Mota, El Oro, Jilotepec, Ecatepec de Morelos, San José del Rincón, Timilpan, Villa del Carbón, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Chapultepec, Metepec, San Mateo Atenco, Atizapán, Capulhuac, Ocoyoacac, Santiago Tianguistenco, Toluca de Lerdo, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipilco, San Felipe del Progreso, Tlalnepantla de Baz, Tenancingo, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Tepotzotlán, Texcoco, Zumpango, Cuautitlán Izcalli, Amecameca, Valle de Bravo, Tejupilco y Otumba. (Anexo 641)

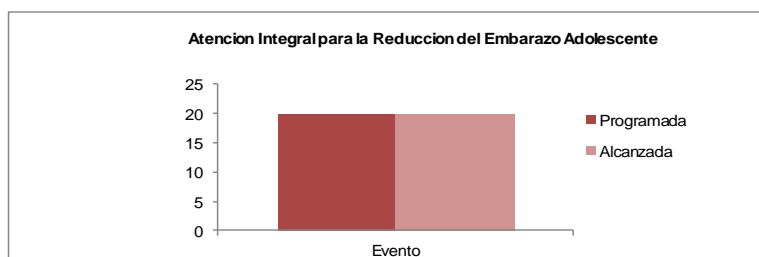
Realización de Talleres para Promover la Corresponsabilidad de las y los Adolescentes en la Prevención del Embarazo y el Fortalecimiento de sus Capacidades en Materia de Derechos Sexuales y Reproductivos. No se cumplió con la meta derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Derivado de ello, se llevó a cabo el reintegro del recurso.

Realizar Foros para Fortalecer las Capacidades de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, así como el Autocuidado y Cuidado de la Salud Sexual y Reproductiva. No se cumplió con la meta derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Derivado de ello, se llevó a cabo el reintegro del recurso.

Elaborar un Estudio Interinstitucional Sobre el Embarazo Adolescente en Municipios con Tasa de Fecundidad Adolescente Alta y Muy Alta. No se cumplió con la meta derivado del retraso en la transferencia del recurso de parte de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Derivado de ello, se llevó a cabo el reintegro del recurso. (Ficha 602-603)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Beneficiar a Personas Adolescentes Mediante la Generación de Mecanismos e Instrumentos que Permitan Amplia Difusión de los Riesgos del Embarazo Adolescente, entre los Sectores de la Población más Vulnerables	Beneficiario	7,550	7,583	-33
	Asesorar a las Instancias Municipales de la Mujer en Temáticas de Prevención del Embarazo Adolescente	Evento	20	20	0
	Realización de talleres para promover la corresponsabilidad de las y los adolescentes en la prevención del embarazo y el fortalecimiento de sus capacidades en materia de derechos sexuales y reproductivos	Taller	57	0	57
	Realizar foros para fortalecer las capacidades de niñas, niños y adolescentes en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como el autocuidado y cuidado de la salud sexual y reproductiva	Foro	11	0	11



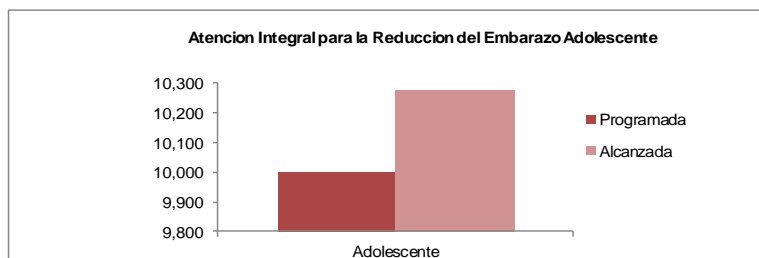
DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

Se coordinó una campaña permanente de prevención del embarazo en adolescentes beneficiando a 10 mil 277 adolescentes logrando cumplir el 102.8 por ciento de la meta programada de 10 mil adolescentes, debido al interés de la población objetivo en participar en dichas jornadas.

El indicador porcentaje de adolescentes atendidos a través de jornadas permanentes para prevención del embarazo en la adolescencia, para el 2019 se programó brindar atención a 10 mil adolescentes con acciones implementadas de prevención del embarazo en la población adolescente y se logró la atención a 10 mil 277 adolescentes; logrando así una eficiencia anual del 101.6 por ciento, debido a que es un servicio a demanda de la población. (Anexo 639)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060104	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE				
	Coordinar una campaña permanente de Prevención del Embarazo en adolescentes.	Adolescente	10,000	10,277	-277

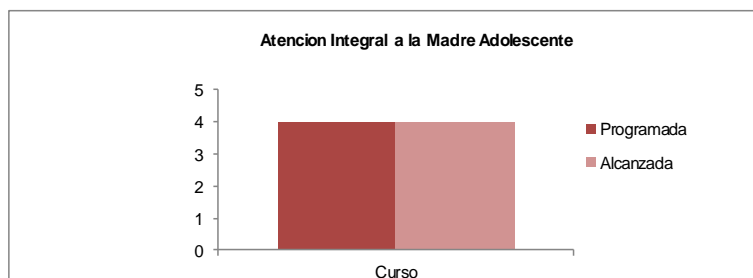


020608060105 ATENCION INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE DIFEM

Este proyecto tiene como objetivo aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

En este rubro se realizaron 4 cursos para capacitar regionalmente a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el curso-taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia" en coordinación con los Sistemas Municipales DIF logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 642)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060105	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MADRE ADOLESCENTE				
	Capacitar regionalmente a madres adolescentes y adolescentes embarazadas, mediante el Curso-Taller para la "Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia", en coordinación con los sistemas municipales DIF.	Curso	4	4	0



020608060201 EXPRESIÓN JUVENIL IMEJ

Producir programas de Radio para Personas Jóvenes Radioescuchas, con Temas de su Interés y Actualidad. Con esta acción se contribuye a fortalecer la información y difusión de temas, vinculados a las necesidades de los jóvenes. Destacan: Jóvenes en Onda realizada en coproducción con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, así como los programas de radio por internet: "Bit Joven, abordando entre otros temas: La difusión de convocatorias de gobierno de interés para los jóvenes, salud, empleo, sexualidad, educación, deporte, cultura y recreación. Transmitiendo un total de 50 programas para el ejercicio fiscal 2019 cumpliendo con la meta en un 100 por ciento.

Atender las Principales Demandas y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Realización de Certámenes Vinculados a Éstas. Con el propósito de fomentar la participación de las y los jóvenes en eventos en donde pudieran desplegar sus capacidades, talento, entusiasmo y habilidades, el Instituto Mexiquense de la Juventud, programó 9 eventos cumpliendo en un 100 por ciento de la meta anual. Los eventos corresponden al Torneo Estatal de Fútbol "De la Calle a la Cancha 2019" concurso estatal de guerras de bandas, arriba el telón, arte urbano entre otros.

Llevar a Cabo el Premio Estatal de la Juventud. El Premio Estatal de la Juventud se otorga a jóvenes destacados por su Trayectoria Académica, Labor Social, Labor indígena, Trayectoria Artística y Cultural, Superación de Jóvenes con Discapacidad, Innovación Tecnológica, Protección al Ambiente, Jóvenes del Campo, Arte Popular y Jóvenes Emprendedores; demostrando todos, su relevante esfuerzo y perseverancia. Para 2019 se programó 1 Premio Estatal de la Juventud, misma que cumplió al 100 por ciento.

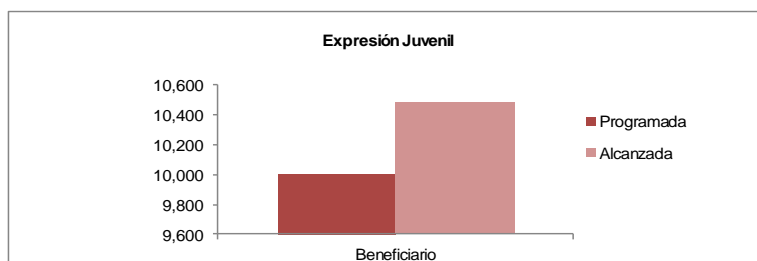
Detectar las Demandas, Inquietudes y Necesidades de Personas Jóvenes Mediante la Aplicación de la Encuesta Estatal de la Juventud; y dar Seguimiento a sus Resultados. El Instituto promueve acciones que permiten la difusión y reconocimiento de las iniciativas más exitosas en materia de juventud, para esta meta

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

se programó una encuesta de juventud para detectar las demandas e inquietudes de los jóvenes cumpliendo al 100 por ciento de la meta.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante el Desarrollo de Acciones Encaminadas a la Difusión de Temas de su Interés, por Cualquier Medio de Comunicación. En esta meta se difunden las actividades multidisciplinarias (torneos de ajedrez, dominó, ping pong, futbolito) que realiza el Instituto para esta acción se programó beneficiar a 10 mil jóvenes y se logró beneficiar a 10 mil 485 jóvenes logrando un 104.9 por ciento de cumplimiento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060201	EXPRESIÓN JUVENIL				
	Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad	Programa	50	50	0
	Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a éstas	Evento	9	9	0
	Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud	Evento	1	1	0
	Detectar las demandas, inquietudes y necesidades de personas jóvenes mediante la aplicación de la Encuesta Estatal de la Juventud; y dar seguimiento a sus resultados	Documento	1	1	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante el desarrollo de acciones encaminadas a la difusión de temas de su interés, por cualquier medio de comunicación	Beneficiario	10,000	10,485	-485



**020608060202 ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD
IMEJ**

Asistenciales de Apoyo a la Juventud en las Regiones del Estado de México. Las giras de servicios, permitieron acercar a los jóvenes los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México en materia de salud, educación, tecnología, deportes, cultura, información sexual, empleo, y recreación, así como exposiciones culturales. Se realizaron 38 giras en diversos municipios de la Entidad, lo que permitió alcanzar la meta anual en 100 por ciento del cumplimiento de la meta.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Coordinación y Realización de Reuniones de Trabajo Individuales o Colectivas con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México, Generando Asesorías y Capacitaciones en Temas de Interés para los Jóvenes. Esta acción busca promover, generar e instrumentar políticas públicas integrales en materia de juventud que respondan a las necesidades de los jóvenes a nivel municipal; al cierre del ejercicio fiscal 2019 se otorgaron 85 asesorías a Instancias Municipales de Atención a la Juventud, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta anual programada.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Promoción de la Asistencia a los Centros de Atención a los Jóvenes, así como el Acceso a los Servicios que Prestan los Mismos. El Instituto Mexiquense de la Juventud implementa acciones que permiten atender y dar respuesta a las necesidades de los jóvenes e impulsa su participación a través del desarrollo de cursos y talleres en los centros de atención ubicados en los municipios de Naucalpan de Juárez y Ecatepec de Morelos. Para el ejercicio fiscal 2019 se beneficiaron a 1 mil 600 jóvenes, lo que equivale a un 100 por ciento de la meta programada.

Concertar Convenios de Coordinación, con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales Vinculadas con la Juventud para Promover los Servicios del IMEJ. El instituto para Impulsar la colaboración con instituciones

públicas, privadas y sociales en favor de la juventud mexiquense firma convenios con la finalidad de promover los servicios del Instituto logrando firmar 23 convenios de 30 programados cumpliendo con un 76.7 por ciento de la meta. Es importante mencionar que no se cumplió la meta debido a que los convenios los estaba revisando el área jurídica.

Beneficiar a Personas Jóvenes Mediante la Gestión, ante Instancias Públicas, Privadas y Sociales, de Obras y Acciones para Reconocer su Trabajo, Impulsar la Capacitación para el Empleo y la Promoción de la Cultura del Empredurismo. Mediante convenios establecidos y bolsas de trabajo, se realizan las ferias de empleo, donde se reciben las solicitudes de los jóvenes aspirantes y poder canalizarlos para su incorporación al mercado laboral, para esta meta se programó un foro dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
020608060202	ASISTENCIA SOCIAL A LA JUVENTUD				
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la coordinación y realización de giras de servicios y jornadas asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México	Gira	38	38	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la coordinación y realización de reuniones de trabajo individuales o colectivas con las instancias municipales de la juventud del Estado de México, generando asesorías y capacitaciones en temas de interés para los jóvenes	Reunión	85	85	0
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los Centros de Atención a los jóvenes así como el acceso a los servicios que prestan los mismos	Beneficiario	1,600	1,600	0
	Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ	Convenio	30	23	7
	Beneficiar a personas jóvenes mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para reconocer su trabajo, impulsar la capacitación para el empleo y la promoción de la cultura del emprendurismo	Foro	1	1	0

